TARIFA DE AVISO

...o pulgada
...e 1 a 3 veces
por cada vez ... 50 cts
por cada vez mas ... 40 ..
Avisos extranjeros ... duplicada la columna
Creciida vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

...E SUSCRIPCIONES

A... ... $ 3.00
A semestre adelantado ... 17.50
Al año ... 32.00
En el extrangero
Al año ... 40.00
Inserciones
Tributo libre por columna
Intereses generales ... 20.00
Manifestos ... 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta... ...aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para... ...año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Lúnes 2 de Enero de 1928 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6061

Resúmen de los hechos más importantes ocurridos en el año que hoy termina

(Continuación)

Mayo

1o.—La Guardia de Seguridad reemplazó a la antigua policía.

—Zacarías Ramírez, una de las fieras de Itaya, fué remitido a Lima.

3.—Se conoció en este puerto, el famoso plano confidencial, sobre el protocolo Salomón-Lozano, suscrito por el marino Constante Hoyle.

6.—Empezaron los ensayos de comunicación radiográfica con la nueva estación de Yurimaguas.

8.—Se derrumbó el muro de contención de la Avenida Requena, recientemente construido.

9.—La Guardia de Seguridad, siendo comisario el capitán señor Fernando Fonseca, empieza la campaña contra la plaga blanca.

15.—El menor Alberto Navarro, fué muerto por casualidad, por el ingeniero señor Alfredo Grossman.

22.—La estación de Yurimaguas, se inaugura y se pone al servicio del público.

28.—EL ORIENTE empieza a combatir el negociado de Lo. 2200 por mil bancas carpetas bipersonales que debían construir los hermanos Hoyle, de Contamana, diciendo que, confeccionándolas en este puerto, se obtendría mayor número y de mejor calidad.

30.—Llegó la Comisión Polaca de inmigración, compuesto por el sonde Eduardo Zamidowsky; el capitán Mario Scoczyńsk y el asesor José Chiriff.

Junio

1o.—Salió un destacamento de la Guardia Civil, compuesta de 10 hombres a dominar a los indios «Mayos que en el Tapiche estaban cometando depredaciones y asesinatos.

2.—Fué mejorado el alumbrado público de la plaza 28 de Julio.

4.—Se suicidó en Mahuizo—Ucayali—a las 3 de la tarde, Julio Enrique Bardales, disparándose un tiro de escopeta.

6.—Francisco Guimaraes, a las 3 a.m. se ahogó en el Amazonas.

—Se recibe la noticia de la anulación del contrato de los hermanos Hoyle para la construcción de las mil bancas carpetas bipersonales. Siendo este, uno de los mejores triunfos de EL ORIENTE.

7.—Se realizó la ceremonia de la Jura de fidelidad a la bandera, con menor solemnidad que en el año anterior.

—Marcos Jiquiram, soldado del Destacamento Mixto de Montaña, a las siete de la noche, fué atropellado por el ferrocarril urbano.

13.—Se empieza a organizar la Junta de Defensa a la Infancia.

17.—Llegó a Iquitos el «araca Loringoza de la tribu Maca, capturado en el Pastaza; por creérse le autor del asesinato de toda la guarnición militar mandada por el capitán Bezada. Comprobada su inocencia, se le regresó a su tribu.

20.—A las 10 y 15 de la mañana, se fugaron de la Cárcel Pública de esta ciudad: los reos Anselmo Avilez, Ruperto Uquía, que fueron recapturados por los guardias Alberto Diaz y Froylán Vargas, respectivamente. Santos Aquitari por el guardia Fidel Reategui ayudado por el teniente señor Manuel Paz, Juan Shipiono y Daniel Putupaña, logran fugar.

22.—Por la vía de Nueva York y en el vapor «San Salvador», llegó el comandante señor José G. Carrillo nombrado jefe de la flotilla de guarnición de Loreto y Capitán del Puerto; en reemplazo del comandante señor Alejandro Valdivia, que ya había cumplido su ESTADE.

—En el mismo vapor, rino a visitar la ciudad, la millonaria brasilera doctor Olivia Guedes Penteado, sus sobrinas las señoritas Dulce Amaral y Margarita Nogueira, acompañadas por los doctores Mario Andrade, Carlos Coelho do Amaral y Olimpio da Silva y el comandante del ejército del Brasil señor José Garcia.

29.—La Junta de Defensa a la Infancia, realizó una Gimkana social en la plaza 28 de Julio con notable éxito con el objeto de reunir fondos para principiar la misión que se ha impuesto.

Julio

2.—La Comisión Polaca de inmigración, regresó a Lima.

7.—Se produjo un siniestro de pequeñas proporciones en la segunda cuadra de la calle de Omaguas, a las 9 de la mañana.

8.—Llegaron a bordo del «Adolfo» procedentes del Brasil, tres repatriados.

Se recibieron noticias muy alarmantes sobre los procedimientos de los indios «mayos» en el Alto Tapiche

11.—Horacio Young, asesinó a su conviviente Eugenia Saldaña Pisango en una casa de Pijuayo Loma a las 10 de la noche, cuando dormía la víctima, asestándole una puñalada en el costado izquierdo que le atravesó el bazo y el pulmón. El asesino fué capturado.

—La bebé de nueve meses de edad, llamada Isabel Llerena que jugaba con otros niños en el patio de una casa de la calle del Huallaga, al cuidado de su madre y de otra señora, en un descuido de ellas, se cayó al sifón; pereciendo en él.

13.—Se produjo un incendio de regulares proporciones en la cuadra del barranco comprendida entre la de Urarinas y Ucayali.

15.—Se volcó un omnibus cuando regresaba del Estadio, sobre una acequia a tres esquinas y media de la tarde, sin ocasionar daños de consideración. Fué el primer accidente de tráfico de relativa importancia.

17.—Se hizo cargo de la Comisaría y Comandancia de la Guardia de Seguridad el Capitán Francisco Bellido Vivar. Por este motivo hubo desagrado unánime, porque nadie había olvidado su funesta actuación anterior.

18.—El Comisario Bellido, debutó atropellando a nuestro director en dos ocasiones sucesivas, porque habiendo sido agredido en la calle por un desconocido, repelió esa agresión.

27-28.—Se realiza la celebración de las fiestas Patrias que resultaron sumamente deslucidas.

29—El comisario Bellido Vivar, por su atropello al director de nuestro diario es separado de ese cargo y llamado de Lima.

29, 30 y 31.—Continúa la celebración de las fiestas patrias.

Agosto

1o.—La Standard Oil Company of Perú, lleva al Ucayali el segundo contingente de trabajadores compuesto de 2o personas.

3.—El Oriente pide prórroga de la Inscripción Vital, para dar facilidades a los vecinos de los alrededores de la ciudad y residentes en esta provincia.

5.—La Junta Vial prorroga la inscripción hasta el 31 de Agosto.

—El Capitán Fonseca, por la separación del comisario Bellido vuelve asumir ese cargo con el caracter de accidental.

—El vapor «Huallaga» sufrió a las 12 de la noche y frente a Terranova cuando iba a Yurimaguas, un accidente que le impidió continuar el viaje.

16.—En la mañana, cuando el obrero Francisco Guerra estaba trabajando en el Muelle Boch, sufrió un grave accidente, que consistió en que un barril de cemento al abrirse la puerta del carro en el que lo ascendía rodando por la corredera, derribándolo y pasara por encima de él. Fué atendido inmediatamente.

17.—Diez hombres del Destacamento Mixto de Montaña y 10 de la Guardia Civil al mando de sus jefes y con el subprefecto Taboada se dirigen a Requena para activar la debelación de los indios Mayo.

—Se ahogó frente al puerto de la calle de Pablo Roseli, un muchacho.

19.—Llegan noticias de que el día 7 de este mes, a cuatro horas de Requena, los indios "Mayo" insurreccionados, habían muerto en el puesto "Alemán Tipishca", a Ambrosio Coral guardián de ese lugar.

24.—Varias canoas remolcadas por el «Claveros que zarpó a las ocho de la noche, llegando a sus tripulantes, naufragaron y hubieran perecido, sino es por el oportuno auxilio que les prestaron los marineros de la «Americas y el sargento de playa don Raul del Aguila, que cuida el puerto del Mercado Central. El «Claveros no se apercibieron de lo que pasaba.

27.—Se reciben noticias oficiales del Tapiche, por las que se sabe que las exageraciones sobre esa insurrección como siempre las habían habido, pues los indios solo mataron a un hombre, robando a dos o tres mujeres, realizando algunas raterías. La causa el descontento del personal de un fundo de importancia en el Alto Tapiche y los intereses creados.

(Continuará)

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa

Dr. C. Reátegui Morey
CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche
Próspero Nos. 117 y 119
Permt.—44

BILZ-SINALCO
La favorita del hogar como refrescante
Nueva producción de las
Fabricas "Lusitania"
DE VENTA EN TODOS LOS BARES
Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia
Perm—37

QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS
COMPRE
UNGUENTO de DOAN
QUE NO TIENE RIVAL
Vendemos muy barato


¡Cuidado con el Acido Urico!
¿Se siente usted torpe, cansado y nervioso? ¿Le duele la espalda—convertida, o músculos los siente envarados y entrepasados? ¿Se siente molesto por desórdenes urinarios —dolores de cabeza, vahídos y punzadas reumáticas?
El exceso de ácido úrico ocasiona esos malestares. Cuando los riñones se debilitan, el ácido úrico se acumula en el organismo y se corre el riesgo de contraer hidropesía, arenillas, cálculos, reumatismo o alguna otra enfermedad crónica de los riñones. Desatender los primeros síntomas de desórdenes renales puede resultar en años de sufrimientos y gastos.
Las Píldoras de Foster son de especial eficacia en los trastornos causados por el ácido úrico. Su acción se concreta a los riñones y le ayuda a eliminar el exceso de ácido úrico. Por 50 años las Píldoras de Foster se han usado para los dolores de espalda y malestares de riñones, obteniendo un éxito mundial. Usted puede usarlas con fe en su eficacia.
PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA

GARCIA y Cía.
Importadores y Exportadores
Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderías
Compran
Productos de GOMA a los mejores precios
PAGOS al CONTADO
Malecón crucero Ricardo Palma
Perm.—36

Restaurant "UNION"
ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 67.

Pildoras Antibiliosas de DOAN
Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa
Luis Pinasco y Cía.
Cakes y Barlines de frutas diversas y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek, Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY —Caley — Meiklé — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco
utas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Aricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de todo sc. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.
Precios modicos

La voz del público

—Muy buenos de Dios muchachos!

—Muy buenos Público. Pase. Que tal?

—Bien. Bien. Solo que tuve una pequeña indigestión.....

—Por goloso.

—No. Las exigencias hijitos. Las exigencias. No podia negarme a finas atenciones. Pero ya pasó. Y ustedes?

—Bien. Siempre. Extrañandolo.

—Gracias. Gracias.

—Que nos cuenta ahora?

—Pues la recepción del año nuevo.

—Digan algo de ella.

—Los cines vacios; la gente en las calles y en los paseos públicos para que el nuevo no lo los encuentre en casita a las 12; la sirena de una lancha, y la de la empresa electrica, saludaron al 1927; despues ni campanas, ni salvas. Si no hubiera sido por el comandante Sr. Oré, que dió una retreta en el Malecón frente a su cuartel hasta las 10 p.m. y de ahi en la plaza de armas hasta las 12 y 15 de 1927; la 0 nuevo habria sufrido una gran decepción por la frialdad que hubo. Bailes y felicitaciones: eran automáticos, no exponta neos. Por Dios, que yo en el pellejo de 1928, me regreso! No aguanto desastre.

—Asi lo hemos notado Público. Es bastante sensible.

—Los inicos que hicieron su a gosto fueron las empresas de cambinas, que circularon hasta las seis de la mañana de ayer, llevando pasajeros, alegres, muy alegres.

—Si usted, despues de la cena se queda aqui, habriamos pasado muy agradable.

—Gracias. Ya lo se. Pero los compromisos.....

—Ah viejo verde!

—Mejor. Mejor. No he perdido las insectivos. Con que al fin Mister Harold Grow se fue a Lima?

—Se fue?

—A lo menos, ayer a las 11, salió. No tengo seguridad. Ustedes veriáquen la noticia.

—Muchisimas gracias. No sabiamos nada.

—Fuero al Stadium?

—No estamos para esos trotes!



—Conque ya sabes. Mucho cuidado. Omisos a la Vial, son aquellos que no tienen su boleta de inscripción y vagos son..... todos

—Si mi sargento!.....

—Hacen bien. Por que la Avenida es una calamidad, con *canal y todo*. Con ese canal que hizo la Municipalidad. No vale la pena sacrificarse tanto para despues malograr nuestro calzado. Tal vez más tarde, cuando el *Comité Olimpico* se fije en los que nos encontramos en la tierra y nos atienda; entonces tal vez, hay alicientes para ir; porque ahora, sesenta cobres de auto si se consigue, diez de puerta y 20 de asiento; un rezo, lluvia y barro, gracias!

—Tiene razón. Pero la lluvia de ayer fue fuerte.

—Más la tempestad: Ya llegó la época, de manera que hay que andar con ropa de invierno, paraguas, sobretodo impermeable y chanclos.

—No se ma loce!

—No lo soy. Adios!

—Adios!

Envenenamiento de ochocientos soldados

Varsovia — Las autoridades están investigando las circunstancias del envenenamiento de la carne destinada a 800 soldados del regimiento 78 de artilleria, destacado en Wrzesnie, de los cuales 400 están en graves condiciones.

Una iniciativa del escritor Martinez Tena

Valladolid.— Se ha acogido con entusiasmo la iniciativa del escritor Martinez Tena, para levantar en cada ciudad española, un monumento a los muertos en Marruecos.

En Fajin el General Astray

Madrid.—El barrio de Carabanchel ha iniciado una suscripción, para regalar el fajin al general Millán Astray.

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicitelo al vendedor que recorre su barrio.

Pildoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.90
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Nuevisimo Código Penal a	0.80
La ley de tributación de Caminos a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00

Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &

Asuntos locales

El Presupuesto Municipal

Cada vez que analizamos el presupuesto mencionado, nos quedamos mas asombrados del ningún tacto que han tenido los señores concejales al aprobar un presupuesto de esa naturaleza, en el que no se encuentra una esperanza de progreso para esta población. Todo lo contrario, atraso y mas atraso.

Tenemos por ejemplo que la Comuna ha suprimido la partida destinada para gastos de Carnaval. A todos les consta con que titánicos esfuerzos los entusiastas miembros del Centro Internacional, consiguieron en 1926, dar el primer paso para la modernización de las mencionadas fiestas. En 1927, el Concejo presidido por el señor Gordillo, continuó esa feliz iniciativa y todos esperaban fundadamente que en el actual señan mejor; pues con esa creencia, el comercio se ha preparado haciendo venir con anticipación articulos con esse objeto y seguirán viniendo en abundancia.

La partida suprimida, ha causado estupor, mas que estupor cólera; pues todos los proyectos que tenia el pública han sido derrumbados y el comercio se perjudicará notablemente; salvo que vuelva la juventud entusiasta, a hacerse carga de la fiesta en referencia, que por su cultura, es exponente de progreso.

La razón expuesta, según se nos informa, es, que en bastidores el Alcalde manifestó, que nadie quedaba conteto conforme se habia observado en las dos fiestas anteriores y que, para no ser el blanco de la crítica mejor era suprimirla y, desgraciadamente no hubo uno que manifestara que todo lo que se relaciona con la gran masa del público, tiene partidarios y detractores; porque todos tienen que manifestar sus impresiones. Y, precisamente, esa crítica y aplauso, sirve de guia para proceder en casos análogos y tener mayor previsión, para procurar satisfacer al público; como en este caso, que en 1926, se olvidaron del pueblo y en 1927, se acordaron de él; pero, por ciertas circunstancias que todos conocen no pudo complacérsele como se deseaba.

Es sensible, muy sensible que vayamos día a dia descendiendo en el progreso de esta población.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Frente al #25—43

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará Manáos-Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjanse a los Agentes *BOOTH & Co.* (London) Ltd.

CONCEJO PROVINCIAL

Sesión extraordinaria del domingo 1o. de Enero de 1928

Presidida por el Alcalde señor José San Martin

A las 9 y 15 a.m. y con asistencias de los señores Shuler, Vergara, Hernandez Mesia, Rodriguez, Layet, García, León, Linares, Soto, Borges da Cruz, Salazar y Segura; faltando los señores Riess, Tenasco y Reina (ausente), y con aviso el señor Calisto, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada con la rectificación del señor Hernandez Mesia, en el sentido de que la modificación introducida al apro barse el rengión No. 18 de la tarifa de Rodajes es la de Camiones con capacidad hasta para tres toneladas de carga, cada uno, al mes, Lp. 10.

En seguida el señor Alcalde manifestó que, en cumplimiento de las disposiciones de la ley, se iba a proceder a verificar la renovación de cargos para el presente año, pero que antes dejaba constancia de su satisfacción por la colaboración de todos los señores concejales que habian ejercido en el año anterior los cargos correspondientes de las diversas Inspecciones, cumpliendo con el deber en conformidad con con sus atribuciones legales y que dejaba más amplia libertad para que eligiesen a los que debian sucederles.

Se suspendió la sesión por breves momentos para que se procesaran las respectivas cédulas y se dió comienzo a la elección de Teniente Alcalde, llamando la mesa a los señores Segura y Hernandez Mesia como escrutadores, dando la votación el resultado de unanimidad de votos (13 votos) a favor del señor Kurt Riess a quien el señor Alcalde proclamo como Teniente Alcalde.

En seguida se verificó la votación para Síndicos, con las mismas formalidades y el siguiente resultado:

Síndico de Rentas

Señor Vergara	4 votos.	
" Hernandez	6	"
" Schuler	1	"
" Gordillo	2	"

Síndico de Gastos:

Señor Schuler	11 votos.	
" Gordillo	1	"
" García	1	"

El señor Alcalde proclamó Síndico de Gastos al señor Pierre Schuler; y no habiéndose obtenido mayoría absoluta para el cargo de Síndico de Rentas, se procedió a nueva elección, con el resultado que sigue: señor Vergara, 2 votos; señor Hernandez, 11 votos.

Fué proclamado el señor Hernandez Mesia, como Síndico de Rentas.

A continuación se procedió a las elecciones para los cargos de las diversas Inspecciones, separadamente, con las mismas formalidades anteriormente indicadas, en las que obtenidas la mayoría de votos respectiva, el señor Alcalde hizo la debida proclamación en las oportunidades convenientes, en la forma que sigue:

Instrucción e Higiene Social, señor Heliodoro Rodriguez.

Policia e Higiene, señor Santiago García.

Municipalidades, asuntos contenciosos, revisiones y quejas, señor Catalino Salazar.

Obras Públicas, Carlos G. Linares.

Alumbrado, señor Bernardo A. Soto.

Mercado y Camal, señor Gaspar Borges da Cruz.

Espectáculos, Rodaje y Automóviles, señor doctor Manuel O. Vergara.

Contribuciones, Kurt Riess.

Pesas y Medidas, señor Antonio Layet.

Estadistics y Registro Civil, señor Demetrio León.

Aguas, Alamedas y Paseos señor Germán A. Segura.

Terminado el procedimiento, el señor Alcalde agradeció la concurrencia de los señores concejales y expuso su deseo por el buen éxito en el ejercicio del cargo en que han sido designados, y terminó augurando un feliz año nuevo a todos los presentes; levantando la sesión a las 10 y 10 a.m.

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, y higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

St.

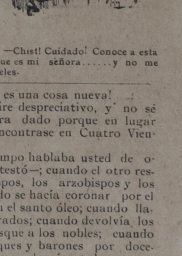
Doctor RICARDO MORIGGASANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.



—Chist! Cuidado! Conoce a esta que es mi señora..... y no me celes.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

VII

(Continuación)

—Parece que el bribón se ha escapado de su isla.

—¿De qué bribón habla usted, tía Gredel?—le preguntó el señor Goulden con acento tranquilo.

—Ya sabe usted de quién hablo, de su Bonaparte.

El señor Goulden, que veía su cólera, se había sentado a continuar su trabajo, para evitar una disputa; fingía estar mirando atentamente un reloj, y yo hacía como él.

—Sí—continuó diciendo en voz cada vez más alta—: ¡Ya está ahí!... ¡ya vá a empezar las atrocidades, cuando creíamos que todo había concluído!... ¡Ya está ahí, y vuelve peor que antes!... ¡Qué calamidad!...

Seguía subiendo el diapasón de su voz. El señor Goulden continuaba trabajando.

—Y de quién es la culpa, tía Gredel?—dijo al fin sin volverse.—¿Cree usted acaso que esas predicaciones contra los bienes nacionales y la rebelión de los veinticinco años, esas amenazas contínuas de restablecer el antiguo régimen, esas órdenes de cerrar las tiendas durante los oficios...etc. etc., cree usted que podían continuar? Yo le pregunto: ¿Se ha visto nunca nada semejante desde que el mundo es mundo, ni más a propósito para sublevar a una nación contra los que quieren dominarla? ¿No parecía que el mismo Bonaparte decía al oído de esos Borbones todas las tonterías que debían hacer para disgustar al pueblo? Digame usted, ¿no debíamos esperar todo lo que está sucediendo?

Mientras hablaba, no dejaba de observar con la lente el reloj que tenía en la mano: vo, durante este discurso, miraba a la tía Gredel con el rabillo del ojo, y vi que cambió de color dos o tres veces, y que Catalina, desde el fondo de la habitación, cerca de la estufa, le hacía señas de que no diera un escándalo en nuestra casa; pero a aquella mujer obstinada le importaban pocos los signos.

—¿Luego está contento?-repuso.—¡Cambia usted de la noche a la mañana como los demás!... ¡Deja usted plantada a su República cuando le conviene!

El señor Goulden al oir esto, se puso a toser, como si le hubiera nodara alguna cosa en la garganta. Así pasó medio minuto. Mi suegra, detrás de nosotros, esperaba. Al fin, el señor Goulden, calmado de aquel fingido acceso de tos, respondió lentamente:

—Hace usted mal, señora Gredel, en dirigirme semejante reproche; si hubiera querido cambiar no habria esperado hasta ahora. En lugar de relojero en Falsburgo, sería coronel o general como tantos otros; pero he sido siempre, soy y seré hasta la muerte partidario de la República y de los Derechos del hombre.

Al decir esto volvióse bruscamente, y mirando a su interlocutora de arriba abajo continuó, levantando la voz:

—Justamente por esto prefiero a Napoleón Bonaparte, al conde de Artois, los emigrados, los misioneros y los fabricantes de milagros: al menos él se vé forzado a conservar algo de nuestra revolución; viene a respetar los bienes nacionales, garantir la propiedad, los grados, y todo lo que se ha establecido con arreglo a las nuevas leyes. Sin esto, ¿qué razón tendría para ser emperador? Si él no mantuviera la igualdad, ¿por qué había de quererle, la nación? Los otros, al contrario, no han respetado nada... ¡Quieren destruir todo lo que nosotros hemos hecho! ¡Ya sabe usted por qué prefiero al emperador!

—¡Vaya! Eso es una cosa nueva!

Se reía con aire despreciativo, y no sé lo que yo hubiera dado porque en lugar de estar allí se encontrase en Cuatro Vientos.

—En otro tiempo hablaba usted de otra manera—contestó—; cuando el otro restableció los obispos, los arzobispos y los cardenales; cuando se hacía coronar por el Papa y ungir con el santo óleo; cuando llamaba a los emigrados; cuando devolvía los castillos y los bosque a los nobles; cuando hacía condes, duques y barones por docenas, ¡cuántas veces exclamó usted que eso era una cosa abominable... que traicionaba a la revolución... que eran preferibles los borbones..... porque al menos éstos no cobraban cada cosa; como los mirlos que siempre silban el mismo aire porque no saben otro, y lo creen el mejor del mundo!... Pero él, que salía de la Revolución... que su padre no poseía otra cosa que algunas cabras en las montañas de Córcega, sabia desde la infancia que todos los hombres son iguales y que sólo el valor y el genio los eleva... que debía haber despreciado todas las antiguallas y no haber hecho la guerra más que para defender los nuevos derechos, las nuevas ideas, las que son justas, las que nadie nunca podrá detener. Eso decía usted cuando hablabla con el tío Colin, allá detrás, en nuestro huerto por temor de que fueran a prenderle si le oían.

La Conscripción Vial

Sector de Punchana

Hoy se han iniciado los trabajos viales con muy poco entusiasmo y escasa concurrencia de contribuyentes porque no han tenido como proveerse de alimentación y tenía que suceder así conforme lo habíamos previsto y por las razones que indicamos en nuestros artículos anteriores.

La vial, pues, contra nuestros deseos, se inicia bajo los peores auspicios, por la falta de previsión.

Hoy a las tres de la tarde, se nos han presentado los diez ñiñ cos contribuyentes que concurrieron al sector de Punchana cuyos nombres son: Juan Angulo Noriega, Bernardo Isaías Bartra, Pedro Arévalo Zevallos, Benigno Bustíos, Eriberto Acevedo, Marciano Angulo, Josías Acosta, Juan Pacaya, Marcial Apaguehe, Federico Apaguehe; quienes nos han manifestado, que ellos con muy buena voluntad concurrieron a las 6 a.m. a la plaza "Alvarez" y ahí se encontraron con el capataz Oscar Lecca de quien están muy contentos; tra bajaron con entusiasmo hasta las dos de la tarde, hora en que ya no pudieron resistir el sol y se pidieron al capataz que les diera agua. El mandó pedir una lata para depositar en ella el agua; pero que el secretario respondió que tomarían agua de cocha—agua estancada—abandonando por eso el trabajo a las dos y media de la tarde.

De Aviación

En el "Alberto" que llegó en la madrugada de ayer, vino el personal del servicio de Aviación cuya nómina damos a conocer en una de nuestras ediciones anteriores. Ese personal, así como todos los bultos y demás repuestos de los hidroplanos, fue ron transportados en avión, de San Ramón a Masisea, por el teniente Alvarito.

Correo aéreo

Mañana se inicia el servicio de correo aéreo. Es tan importante ese servicio, que hoy, el único empleo que atendía el público no podía atenderlo, por que era muy numeroso.

Guardia de Seguridad

Para ocupar la vacante del teniente Nicolás Flor Cornejo de la 16a. Compañía, ha sido designado el teniente Manuel Llauri Landauro.

La próxima llegadda de Sub-Prefecto Sr. Moreno

Por noticias recibidas, sabemos que el Sub—Prefecto de esta provincia señor Francisco Moreno, llegará a Puerto Bermúdez el 6 del Presente.

Ayer salió el I.R.I. a Masisea

A las 11 de la mañana de ayer, el Teniente señor Cornejo, se dirigió en el I.R.I. a Masisea conduciendo como pasajero para ese lugar al señor Victor I. Israel y al Teniente señor Estremadoyro quien vá tomando vistas foto gráficas.

Despedida

Julio C Guedes y familia; se despiden de todas las personas que le han honrado con su amistad, y les pide órdenes para Lima, donde le será muy grato cumplirlas.

Iquitos, 2 de enero de 1928.

v3p2—

SOCIAL

Viajeros

En la correo que zarpa hoy se dirigen a Bermúdez para seguir viaje a Tolara, el señor Julio C. Guedes y su familia. Les deseamos feliz viaje.

Doctor RICARDO MORIEGASANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 2 p.m.

Deportivas

La fiesta de ayer, estuvo concurridísima, realizándose ella con el mayor orden, solo hubo dos accidentes casuales ocurridos en el juego de balompié entre los del «Dominic» y la Flotilla.

La parte mas interesante, que distrajo mas al público, fué ese juego, pues los del «Dominico" por su falta de entrenamiento no jugaban bien, haciendo por eso ese número bastante jocoso. El guardavalla del equipo inglés fué excelente porque los avances de los contrarios eran bien librados no pudiendo anidar la bola en el primer tiempo y en cambio ellos marcaron un punto a su favor. En el segundo, a causa de un penal, la Flotilla pudo entablar.

Después de los diez minutos de iniciada la lucha entre los del "Loreto" y "Colegio", hubo de ser suspendida por la torrencial lluvia que cayó; ocasionando la confusión general, pues el público asultaba los autos para venir y y otras partes se refugiaron en la galería y ramad asin poder conseguir, éstos últimos, librarse del agua. Como la muchedumbre, no podía permanecer en esa forma, resolvió regresar, sufriendo lo indecible por el mal estado de la calzada de la avenida, viéndose muchos precisados a descalzarse. Para evitar esa cruel mortificación para el público y para q'éste concurra en masa al Estadio, es preciso y de urgencia imperiosa, que la calzada de esa avenida sea bien cómoda para el tráfico de toda clase y no o currra como ayer que hasta los omnibus suspendieron sus servicio.

BOLETIN OFICIAL de la Comisión Técnica de Deportes

Campeonato Municipal de Navidad

Resultado de la tarde deportiva de ayer

PRIMERA HORA

Salto Largo con impulso.—Se obtuvieron siguiente resultado:

Primer lugar, señor Francisco Ríos, del Athletic Club «José Pardo» con 5 m. 38 ctms.

Segundo lugar, señor Adolfo Vargas, de la Flotilla de Guerra, con 5 m. 35 ctms.

Tercer lugar, señor Julio Silva, del Athletic Club con 5 m. 20.

Carrera con banderas.—Entre los equipos del Colegio Nacional y Athletic Club «José Pardo.—Resultó vencedor este último, en 1, 53".

Nudo de Guerra.—Colegio Nacional versus Club Sport «Loreto.»—Resultó vencedor el primero.

INTERVALO

Match de foot ball fuera de concurso entre los equipos de la Flotilla de Guerra y «Imitación del vapor «Dominic», resultó también por el score de 1x1.

SEGUNDA HORA

Match de foot ball de concurso entre el Club Sport "Loreto" y el Colegio Nacional, resultó sin score, habiéndose suspendido a los 20 minutos de iniciado el partido por la fuerte lluvia que cayó.—Oportunamente se fijará la fecha y hora para la continuación de este encuentro.

Iquitos, 2 de enero de 1928.

César Lequerica Delgado.
Secretario.

Vo. Bo.
Roselli Santolalla.
Presidente.

Aviso

Severino Guerra Iglesias, hace saber a su distinguida clientela que desde la fecha no corre a su cargo el kiosco ellquitos Chica ofreciendoles las comodidades del bar «GALICIA» donde tendrá la satisfacción de servirles con el mayor gusto.

Iquitos, 2 de Enero de 1928.

v5p1—1

Rentas de Saneamiento

Actuación de las Matrículas Prediales DE BAJO AMAZONAS

Debiendo iniciarse los trabajos de la Actuación de las Matrículas Prediales, Urbana y Rústica de la Provincia de Bajo Amazonas, para el quinquenio de 1926 a 1930, de conformidad con las resoluciones supremas de 27 de abril de 1927 y 17 de febrero de 1926 y las disposiciones del Reglamento de 30 abril de 1906, se hace saber a los contribuyentes lo siguiente:

1o.—Dentro de un plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente aviso, los contribuyentes de predios rústicos y urbanos de la Provincia, aún cuando tuvieran alguna causal de excepción, presentarán a esta Oficina de Actuación (calle de «ARICA» No. 58), los datos consignados en los formularios impresos que se le entregarán en esta Oficina, cuidando de no emitir ninguna de estas informaciones y formulando la declaración por duplicado, uno de cuyos ejemplares se devolverán al mismo interesado para que pueda amparar cualquier ulterior reclamo.

2o.—Este plazo exacto de 30 días rige para esta ciudad, concediendose a los contribuyentes de fuera y de los demas distritos el término de la distancia que se calcula en 15 días más.

3o.—Los contribuyentes que no cumplan con remitir o entregar las indicadas declaraciones dentro de los plazos fijados, no tendrán derecho a reclamo alguno y quedarán obligados a pasar por las cuotas que se les señale.

4o.—Los que presenten declaraciones falsas, queda rán sujetos a las sanciones previstas en el art. 5º de la R. S. de 17 de febrero de 1926.

5o.—Los contribuyentes podrán reclamar ante la Junta Provincial de Matrículas, de las tasas que se les fije, dentro del plazo improrrogable de 15 días, a partir de la fecha de la publicación de los padroncillos.

6o.—Las apelaciones serán concedidas por la Junta presidida por el Sub-Prefecto definitivamente, de acuerdo con el art. 4º de la R. S. de 9 de Junio de 1920.

7o.—Esta Oficina está a disposición de los contribuyentes para toda consulta que tengan a bien formular con relación a sus obligaciones y derechos en esta actuación, de 8 a 11 a. m. y 1 a 4 p.m.

Iquitos, 2 de enero de 1928.

v30p1 —3

EL ACTUADOR
Ignacio Reátegui

La vialidad

Como decimos en otro artículo hoy, se han iniciado los trabajos viales en la forma siguiente:

Grupo No. 1; avenida hacia Moronacocha, capataz José Rengifo del Aguila.

Grupo No. 2; Punchana, Oscar Lecca, se presentaron once hombres.

Grupo No. 3; Avenida Gonzales Vigil, capataz, Pascual Porto carrero.

El número de contribuyentes que concurrieron, lo ignoramos; pues en la secrrcaria de la vial lo desconocen como también lo que pudiera haber ocurrido en esos sectores.

Horacio Young, ha sido sentenciado

Hoy, en audiencia pública, se ha visto la causa criminal de Horacio Young, juicio el 14 de Julio último victimó a su conviviente doña Eugenia Saldaña Pizango, a la que le asestó cuando dormía, una puñalada que le atravesó el bazo y pulmón.

Radio rezagado

Para María Díaz, existe uno procedente de Lima por mala dirección.

El Comisario Sui Géneris continúa con sus abusos

El Comisario Alférez Quintana Chávez, sigue con sus abusivas determinaciones. Ahora tenemos que lamentar la baja injustificada de un guardia de los de su mando Froilán Vásquez Salazar, quién, por espacio de más de dos años ha servido en la policía en forma honorable observando conducta intachable sin haber merecido en todo el tiempo de nuestros ni el más leve castigo por motivo alguno. La baja le ha sorprendido sobremanera, porque él no se explica a que motivo obedezca tal disposición; pues comprendemos que en todo caso por más facultades que se tenga para expulsar a los malos elementos si

Avisos Judiciales

A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue don Victor L. Israel como apoderado de don Kasmoi del Aguila, contra la señora Madalina de Rocas sobre cantidad de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiros ha ordenado por decreto de fecha de ayer se saque a remate público el bien embargado que consiste en lo siguiente: Una casa en la calle Ilua llaga número ciento cincuenta, de construcción de ladrillos y techada de calaminas cada tiro de madera, piso tanto del salón como de las demás dependencias encementado, tiene una extension superficial de cuatrocientos treinta metros cuadrados y setenticinco centimetros, y los linderos de la citada finca son: Al Norte o costado izquierdo propiedad de Tomasa Ríos; por el Sur o costado de vento propiedad de Leoncio Prado en toda su extensión; por el Oeste o fondo Antonio Pesantes y Luis R. Monroy; por el Este o frente la calle Huallaga la finca materia del remate se halla en buen estado conservación y habitable en la que ha sido tasada en la suma de setenta cincuenta libras y construcción estos setenta millones novecientos veinte y dos centavos partes o sea cinco cien mil cuatrocientas libras y acordado en remitirnos mismos de libras servirá de base para el remate el mismo que se verificará en el local de Secretaría del Juzgado de Primera Instancia a las tres de la tarde en el local del Juzgado, habiendose ordenado fijar avisos con acostumbrado previamente el depósito de ley en diez días y hora designados.

Lo que publico al presente para los fines de ley.

Iquitos, a diez de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado

v2.p10—5

Inscripción de nacimiento.

Ante el señor Juez doctor V. Terrones y Quiros, ha solicitado Maria del Pilar Sangama, la inscripción en los libros del Registro Civil de su menor hijo natural de su menor hijo Juan Sajami y Sangama hijo natural tambien de Valentin Sajami, mestizo de esta ciudad el dos de noviembre de mil novecientos tres.

Iquitos, veintiuno de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v8p4 —15 Escribano de Estado

Titulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera instancia doctor V. Terrones y Quiros ha solicitado Rosa Chapuicondo titulo supletorios de dos terrenos, situado la primera, en la calle Tambo con la extension de siete mil ciento sesenticuatro metros cuadrados, con los linderos: Al Norte con las propiedades de Constante Ruiz de Juan de Loenzo; por el Sur con la calle Arica y por el Oeste con la calle Nanay y por el Este con la calle Putumayo y la segunda de cuatro mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son: Al Norte con calle Putumayo; por el Sur con la calle Tacshia; al Este con la calle Loreto y por el Oeste con la calle Putro.

Dicho señor juez, admitido la instancia ha mandado se publiquen avisos por sesenta dias en los diarios oficiales "El Oriente" de esta capital y en el Comercio de la Capital de la República; con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes del terreno.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Vicente Navarro R.
v6op21—1 Secriñano de Estado

Remate Judicial

En los autos ejecutivos seguidos por doña Zoila Gomez viuda de Arnedo, contra don Enrique Pardo, por cantidad de soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiros, ha ordenado se saque a remate público el bien embargado que consiste en: Una casa de material situado en la sexta cuadra del Próspero, y en los linderos siguientes por el Norte, con propiedad de los Gregorios Tuliano; por el Sur, con la de don Bezasnyag Toledano; por el Este, con la de don Gavino Chavez y por el Oeste con la calle del Próspero y mide veinte metros y medio de frente por cuarenta metros de fondo. El terreno materia del remate, no tiene ninguna construcción y está tasado en la suma de cuatro mil cuatrocientos cincuenta soles cuyas dos terceras partes o sea la suma de dos mil setecientos cincuenta soles servirán de base para el remate el mismo que se efectuará el catorce de enero próximo a las dos de la tarde, en el local del Juzgado,

Los post res se presentarán asignando previamente el depósito de ley.

Además del presente gravamen, pesa sobre el indicado terreno un embargo a favor de don Santiago Arévalo por la suma de nueve mil quinientos soles.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, diez de diciembre de mil novecientos veintisiete.

R. Sahumonde
v2p013—8 Escribano de Estado

Remate Judicial

En el juicio verbal seguido por don Vicente Diaz contra doña Trinidad Tuesta seguir que hacer, se ha ordenado que se venda en pública subasta el once de enero próximo a las cuatro de la tarde en el local del Juzgado situado en la calle Próspero Pecundra por la cantidad de veintidos libras que son las dos terceras partes del valor de tasación. El bien consistado es una casa con paredes de caña, techo de paja, situado en la 5ª cuadra de la calle Ricardo Palma, que side la extensión de seis metros sesenticinco centimetros de frente por cuarenta metros de fondo y limita por el Norte, con la calle Ricardo Palma; por el Sur, con la propiedad de los herederos de doña Benjamina Tribiños; por el Este con la de don Pablo Chavez y por el Oeste con la de don José Riera. El bien en subasta no tiene ningún gravamen.

Todo lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley que tengan a matar el bien a presenten depositando previamente el seis por ciento sobre el valor de tasación.

Iquitos diecisiete de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

v20p13—10 *Francisco Gomez*
Juez de Paz

Edicto

Nepthali Garcia Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Leoncio Prado, para que dentro del plazo de término de quince días se presente ante la Cárcel Pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional a cargo de este de los delitos de violencia y resistencia al mandato legal del juez de paz del distrito de Calzada, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos 21 de diciembre de 192..

Nepthali Garcia
V. M. Carero v.5p13

Inscripción de partida de defunción

Por orden de señor juez de primera instancia de la Provincia de Alto Amazonas, se ha presentado don Pedro Suárez Castillo, en su calidad de colitigante, pidiendo se cite a los testigos ante el Registro Civil de esta ciudad la declaración de don Gregorio Mera, fallecido en Balsapuerto el veinte de diciembre de mil novecientos veintiseis y el señor juez admitiendo la solicitud ha mandado se cumpla por el término de ley. lo que por el presente hago para los fines de ley.

Yurimaguas, dos de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Pedro S. Suárez

Vo Bo.
Zumaeta v5p8—1

Edicto

Nephtali Garcia presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este primero edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Pedro Campos, para que dentro del término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional, a defenderse de los delitos de homicidio consumado de Manuel Saisa Shupugahua y lesiones con arma de fuego en la persona de Manuel Sangama Shupugahua, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927.

Nephtali Garcia
Victor M. Carero v5p10

Segundo remate judicial

En los autos ejecutivos seguidos por el doctor Francisco R. Lanatta contra don Abilmaro Valdivieso Valdivieso, el señor juez de la causa doctor Terrones y Quiros ha ordenado se saque a remate público a las dos de la tarde, para el segundo remate de los bienes embargados, los siguientes:

El rundo "La Luz", situado en el rio Amazonas, de 2,500 metros de frente por 5 hectareas y sus linderos son: por el Norte, con propiedad de don Leopoldo Vargas, por el Sur, con la de Eusebio Moreno, por el Este, con el rio Ucayali y por el Oeste con Quebrada.

Un trapiche horizontal marca «Defensora», ochenta planchas de zinc o calamina, tasados en la cantidad total de tres mil novecientos soles, cuyas dos terceras partes y la deducción del quince por ciento de ley, servirán de base para esta segunda subasta, que se efectuará el catorce de enero próximo a las dos de la tarde, en el local del Juzgado,

Los post res se presentarán asignando previamente el depósito de ley.

Además del presente gravamen, pesa sobre el indicado terreno un embargo a favor de don Santiago Arévalo por la suma de nueve mil quinientos soles.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, diez de diciembre de mil novecientos veintisiete.

R. Sahumonde
v2p013—8 Escribano de Estado

Remate Judicial

En el juicio verbal seguido por don Vicente Diaz contra doña Trinidad Tuesta seguir que hacer, se ha ordenado que se venda en pública subasta el once de enero próximo a las cuatro de la tarde en el local del Juzgado situado en la calle Próspero Pecundra por la cantidad de veintidos libras que son las dos terceras partes del valor de tasación. El bien consistado es una casa con paredes de caña, techo de paja, situado en la 5ª cuadra de la calle Ricardo Palma, que side la extensión de seis metros sesenticinco centimetros de frente por cuarenta metros de fondo y limita por el Norte, con la calle Ricardo Palma; por el Sur, con la propiedad de los herederos de doña Benjamina Tribiños; por el Este con la de don Pablo Chavez y por el Oeste con la de don José Riera. El bien en subasta

Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ „ 1.20

La nueva reglamentación de Terrenos de Montaña

Lima, 27 de diciembre de 1927
—No. 63 —Prefecto.—Iquitos.

Con fecha 31 de diciembre corriente ha expedídose siguiente decreto supremo.

Primero: los terrenos de montaña se venderán a los siguientes precios;

Los situados a lo largo de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta tres kilómetros del eje de los terrapienes o las orillas de los ríos, a tres libras peruanas por hectárea.

Los terrenos situados a más de tres kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta cinco kilómetros a dos libras peruanas cinco soles y

Los situados a más de seis kilometros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables a dos libras peruanas y

Segundo; quedan derogadas la resolución suprema de 19 de febrero de 1920 y el supremo decreto de 15 de febrero de 1927 y en consecuencia las Prefecturas podrán aceptar las solicitudes de compra de terrenos de montaña en las zonas que no hayan sido reservadas por resoluciones o leyes especiales subetándose a las condiciones establecidas por el presente decreto

Salazar Orbia.

Director Jongitración, Colonización y Reforma de Montaña.

RIO AMAZONAS

Don Santiago Alcombite Chota se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Santa Mercedes» ubicado en la isla de Yanayacu correspondiente a la margen izquierda del rio Amazonas a 2 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur con Carabamba calle; por el Este, con terrenos baldios y por el Oeste con el fondo de riogamazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de Diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v8p25—1 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Ciri ca Faicon, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento de San Francisco» con una extensión de veinte hectáreas ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas, a 2 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el fundo "San Francisco" de propiedad de los señores de Facundo Vargas; por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p16—3 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Catalina Guevara, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «SANTA CATALINA» con una extensión de veinte hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Amazonas, a 2 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, todos con terrenos baldios y por el Oeste con los fundos «Santa Magdalena» de Petronila y Concepción Pérez y «Fuerte Limon» de don Federico Vasquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 1t. de Diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p19—2 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Ayanga se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Vicente de Yanamono" ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas, a 2 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldios; por el Sur, con terrenos pedido por Lucio A. Perez; por el Este con terrenos baldios y por el Oeste con el rio Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 13 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila.
v30p17—5 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Rosendo Chiquipiondo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Puerto Arie Ucayali» a 3 kilometros de distancia ubicado en la márgen derecha del rio. Ucayali a 6 kilometros de distancia del pueblo de Santa cruz, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur Chanpihuindo y por el Oeste con el rio Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila.
v30p14—8 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Enrique Regueva se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «PETITAS con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Unuyali a 50 kilometros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldios; por el Sur con el rio Unuyali, por el Este con terrenos baldios; por el Oeste con el rio Tamaya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p12—10 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Doña Antera Gonzales y Sanchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Rio Miguel" con una extensión de 8 hectareas, ubicado en la isla de Parinapari, correspondiente a la margen derecha del rio Ucayali a 2 kilometros de distancia del pueblo de Ucayali, cuyos linderos son: por el Norte Sur, Este y Oeste con el rio Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p12—11 Jefe de la Sección

Río Amazonas

Doña Dolores Paredes de Texeira, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Amazonas a 2 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el terreno "Santa Magarita" de don Salva dor Salvador Ruiliahuc; por el Sur, Este y Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 19 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p11—12, Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Delia Ramirez Perez **Zumbrano,** se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUERTO JUNIN" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas; a 3 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con terrenos ocupados por Victoriano Huayhuaypy; por el Este, con el rio Amazonas; y por el Oeste, con terrenos bajos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 1t de diciembre de 1927.

D. del Aguila.
v30c13—9 Jefe de la Sección

Río Amazonas

Don Efrain Flores Rios, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Progreso" con una extensión de doce hectáreas ubicado en la margen derecha del rio Ucayali, a 26 kilometros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldios; por el Sur, con la propiedad de don Elcy Hidalgo, por el Este con el brazo del rio Ucayali y por el Oeste con terrenos bajos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 75 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de Diciembre de 1927.

D. del Aguila
v30p9—14 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Moises Peña Ortiz, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "JUANICO" ubicado en la margen izquierda del rio Ucayali, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte, con un caño y cocha sin nombre; por el Sur con propiedad baldia, por el Este con terrenos bajos del Ucayali y por el Oeste con montaña baldia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1927.

D. del Aguila
v30p9 —13 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Cora Cunari, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Vista Alegre" con una extensión de 45 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Amazonas, a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el rio Amazonas y parte del terreno pedido de «San José» por doña Reyelinda Tuanama; por el Sur con el fundo «Vista Alegres de propiedad del solicitante; por el E. N. con playa Caño que separa el terreno «Triunfo» de don José Heriberto Vela Muñoz y parte del citado terreno «San José» y por el Oeste con el rio Amazonas y parte del terreno mencionado «San José» de la Turmana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p3 —18 Jefe de la sección

Aviso de oposición

RIO AMAZONAS

Doña Susana Torres, se ha presentado en esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Parcelas» ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas a 2 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur con el rio Amazonas, por el Este con terrenos baldios; por el Oeste con el rio Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v15p15—7 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Nieves Chota, se ha presentado en esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Nueva Esperanza» ubicado en la isla de Parinapari, correspondiente a la margen derecha del rio Ucayali a 2 kilometros de distancia del pueblo de Ucayali, cuyos linderos son: por el Norte Sur, Este y Oeste con el rio Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p12—11 Jefe de la sección

Río Amazonas

Doña Dolores Paredes de Texeira, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Amazonas a 2 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el terreno "Santa Magarita" de don

TARIFA DE AVISO

1a pulgada		
De 1 a 3 veces		
por cada vez	50 ctvs.	
por cada vez mas	40 „	
Avisos extranjeros		
pulgada la columna		
Parcada vez 25 cts. oro americano		
Agente general en Inglaterra		
L. MAYENCE y Cía		

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

A mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	„ 17.50
Al año	„ 32.00
En el extrangero	
Al año	„ 40.00
Inserciones	
Tribuna libre por columna	„ 30.00
Intereses generales „	„ 20.00
Manifiestos „	„ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario. y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Martes 3 de Enero de 1928 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6062

Resúmen de los hechos más importantes ocurridos en el año que hoy termina

(Continuación)

Setiembre

10 Por renuncia del señor Adolfo E. Venegas, es nombrado Gobernador del Cercado el señor Alfre do Gutierrez.

16.—Se produjo un incendio de grandes proporciones en la propiedad de don Maximiliano Monje sita en la avenida Requena, que felizmente fué dominado por la Guardia Civil al mando del Alferez señor Manuel Vargas Velasco y la cooperación del vecindario.

22.—Se suprime la escuela ambulante de Cumaría—Ucayali—y con el presupuesto de ella, se crean cuatro escuelas mixtas para diversos lugares de la provincia de Ucayali. La escuela fué suprimida, porque no dió ningún resultado positivo.

11.—Se sabe, que los entusiastas vecinos de Nauta están trabajando activamente para abrir un canal que permita que las embarcaciones a vapor acoje en en ese puerto y vuelva a su antiguo esplendor.

25.—Se realiza el baile organizado por la Junta de Defensa a la Infancia en el Centro Internacional dando excelente resultado.

26—EL ORIENTE protesta por el flagelamiento efectuado en la Comisaría, que ya lo desempeñaba el temente Nicanor Flor Cornejo, en la persona de los menores Héctor Miguel Rodriguez y Alejandro Velasco.

Roque Dávila pretende victimar en Pijuayo Loma con una escopeta a Rosa Aurora Muñoz.

27.—La Municipalidad, a pedido de EL ORIENTE acuerda crear el DIA DE LA AVIACION, honrando así la memoria del malogrado aviador peruano Jorge Chavez.

—La misma institución, acuerda premiar a nuestro diario en las próximas fiestas patrias, por su campaña enérgica en pró de las garantias individuales y colectivas.

28.—Se crean las siguientes escuelas: una para Tamshiyacu, otra para Canelos de Canchahua yo en el Ucayali y un auxiliarato para El Encanto en el Putumayo.

29.—El Colegio de las Madres ofrece cuatro becas más.

Octubre

1o.—Se nombra una comisión, para que informe sobre la reforma del plan de estudios, según las necesidades de la región. La integrad el Inspector de Enseñanza señor Eloy Rodriguez Picón, el director del Colegio Nacional doctor Pedro del Aguila y el director del Centro Escolar de varones 161 señor José Fajardo Mori.

—La matrícula de las escuelas fiscales, asciende a 3450 niños, habiendo como excedentes 1600. Se calcula, que la cifra aumente a 2200 hasta el 15 de Noviembre.

—Se declara feriado, para celebrar el dia del camino.

—EL ORIENTE volvió a protestar de un abuso perpetrado por el Consejero Flor Cornejo en la persona de una señora distinguida. Por esta causa y el flagelamiento de los menores, fué separada esa autoridad.

6.—El servicio de investigación descubre una banda bien organizada de ladrones.

—El hangar de la estación de hidroaviación, es amenazado por deslizamientos del terreno.

8.—Se verifica la conmemoración de la batalla de Angamos, con notable éxito.

9.—Naufragó en Muyuy, Vicente Bustamante, su esposa Domitila y su hijo Vicente; pereciendo éste.

12.—Cuarto aniversario del sensible fallecimiento del doctor Serafin Filomeno. El Comité para erigirle un monumento, pasó inadvertida esa luctuosa fecha.

—Se celebra el Dia de la Raza.

—Se inaugura el monumento al Presidente de la República en la plaza General Alvarez también inaugurada, con gran éxito.

24.—Se recibe la noticia de que los cuatro hidroaviones fueron embarcados el 8 del presente en Nueva York, lo mismo que seis mil galones de gasolina y 600 de aceite.

16.—Iquitos, fué azotado por una formidable tempestad que causó muchísimos daños, la mayor parte de gravedad.

—La escuela 1623 de Parinari Viejo, es trasladada a Shapajilla.

—En San Juan Nuevo, siguiendo sus habitantes costumbres antiguas: Cleofé Pinche acusada de adulterio recibe malos tratos muy crueles en presencia de la autoridad de ese lugar de parte de sus parientes más cercanos, habiéndola dejado hecha una calamidad.

21.—El Comisario Flor Cornejo se decidió denunciar nuestra protesta por el rejámen que hizo a una señora.

24.—Se reunió el Jurado de Imprenta para resolver sobre la denuncia del Comisario Flor Cornejo, declarando NO HABER LUGAR A FORMACION DE CAUSA, por más cenpeño que tuvo el Alcalde San Martin y dos jueces de hecho.

25.—La Municipalidad, con gran tino, rechaza el empréstito de un millón setenticinco mil soles ofrecido por un sindicato amerricano.

—La señorita Aurora Saraiva, eximia pianista brasilera reunión del mibo loretano Alberto Benzequen, ofreció un concierto en el Centro Internacional, con magnífico éxito.

28.—EL ORIENTE inpieza a laborar para que los trabajos viales no se inicien el 15 de Noviembre, porque se contravience la ley y porque es necesaria una nueva prórroga más, para evitar las omisiones.

—La Inspección de Enseñanza, recibe autorización para sacar a remate la construcción de las bancas carpetas bipersonales, que este distrito consiguió que no la efectuaran los hermanos Hoy le por las razones anotadas; pero no ya con Lp. 2200 sino con Lp. 2000.

29.—El Comandante señor Haroi Grow y el teniente Alvariño, trasmontaron los Andes para iniciar sus vuelos San Ramón-Iquitos.

31.—Primer aniversario del establecimiento del servicio de transporte de pasajeros y carga por medio de carros automóviles. Los hermanos Mosquera fue ron los iniciadores.

Noviembre

Emorzó a funcionar la Escuela Vocacional con 75 alumnos.

Se recibe la noticia del traslado del sub-prefecto Edmundo Taboada por haber estado de acuerdo con los comisarios Flor Cornejo y Bellido, en la perpetración de malos tratos, abusos y arbitrariedades.

—Asumió el cargo el gobernador señor Alfredo Gutierrez.

5.—Para reemplazar al Comisario Bellido fué nombrado el capitán Isaias Flores.

9.—La Junta Vial, declara por bando, que los trabajos empezarán el 2 de enero de 1928.

(Pasa a la 2a página

Rentas de Saneamiento

Actuación de las Matrículas Prediales DE BAJO AMAZONAS

Debiendo iniciarse los trabajos de la Actuación de las Matrículas Prediales, Urbana y Rústica de la Provincia de Bajo Amazonas, para el quinquenio de 1926 a 1930, de con formidad con las resoluciones supremas de 27 de abril de 1927 y 17 de febrero de 1926 y las disposiciones del Reglamento de 30 abril de 1906, se hace saber a los contribuyentes lo siguiente:

1o.—Dentro de un plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente aviso, los contribuyentes de predios rústicos y urbanos de la Provincia, aún cuando tuvieran alguna causal de excepción, presentarán a esta Oficina de Actuación (calle de ARICA No. 58), los datos consignados en los formularios impresos que se le entregarán en esta Oficina, cuidando de no emitir ninguna de estas informaciones y formulando la declaración por duplicado, uno de cuyos ejemplares se devolverán al mismo interesado para que pueda amparar cualquier ulterior reclamo.

2o.—El plazo exacto de 30 días rige para esta ciudad, concediendose a los contribuyentes de fuera y de los demas distritos el término de la distancia que se calcula en 15 días más.

3o.—Los contribuyentes que no cumplan con remitir o entregar las indicadas declaraciones dentro de los plazos fijados, no tendrán derecho a reclamo alguno y quedarán o bligados a pasar por las cuotas que se les señale.

4o.—Los que presenten declaraciones falsas, quedarán sujetos a las sanciones previstas en el art. 5° de la R. S. de 17 de febrero de 1926.

5o.—Los contribuyentes podrán reclamar ante la Junta Provincial de Matrículas, de las tasas que se les fije, dentro del plazo improrrogable de 15 días, a partir de la fecha de la publicación de los pudronciños.

6o.—Las aplicaciones serán conocidas por la Junta pre sidida por el Sr. Prefecto del Departamento, de acuerdo con el art. 4° de la R. S. de 9 de Junio de 1920.

7o.—Esta Oficina está a disposición de los contribuyentes para toda consulta que tengan a bien formular con relación a sus obligaciones y derechos en esta actuación, de 8 a 11 a. m. y 1 a 4 p.m.

Iquitos, 2 de enero de 1928.

EL ACTUADOR
Ignacio Reátegui

v30p2 —3

BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante
Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES
Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia
Perm—37

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores
Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias
Compran
Productos de GOMA a los mejores precios
PAGOS al CONTADO
Malecón crucero Ricardo Palma
Perm.—30

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

VINO DE BACALAO RAVENET

NUTRITIVO RECONSTITUYENTE



Laboratorio RAVENET 21,Rue Vaugirard PARIS

El más PODEROSO y AGRADABLE de los RECONSTITUYENTES para CURAR la ANEMIA, DEBILIDAD para el desarrollo de los Niños, para las Personas Debiles y Convalecientes
En venta en todas Farmacias FERRANDO & Cia

Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche
Próspero Nos. 117 y 119
Permt.—44

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

ALBERTO CACERES

ABOGADO
AVENIDA LEGUIA 130

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Freau & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y American — todo clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

La voz del público

—Buenos días.
—Público buenos días. Entre.
—Gracias. Como les vá?
—Bien. Bien. Y a usted?
—Felizmente sin novedad. Oi gan que le pasó a nuestro Grow?
—Algunas cosas quiere decirnos, por eso nos hace esa pregunta.
—Efectivamente. El domingo de bian salir el I. R. I. piloteado por Estremaydoro y el otro el I. R. 9. por Grow. éste llevaria a Israel como pasajero y aquél a Cornejo co no fotógrafo; pero cuando la parejita de aviones salió del Ila ya y decidieron ascender, al R 4. no le dió la gana de volar, no qui so separarse del agua; por eso Israel pasó al I y se fue.
—Pero no llegaron a Masisea en la tarde del domingo?
—No. Y eso causó gran alarma entre todos los que sabian y yo por eso no quise avisarles nada, porque, como nada se les cocería, hubieran dado la noticia.
—Pero Público?
—Pero Ellos se habrán dete nido en Requena; Orellana. Conta mana, con el pretexto de sacar vi tas y habran demorado.
—Tenemos desconfianza.
—No sean niños. Si no seguros los aparatos y más seguros los aviadores.
—No estamos tranquilos
—Pero hijitos, si a los aparatos los tienen amarrados en el Itaya como si fueran canoas! Tengan la absoluta seguridad que no les ha pasado nada.
—Ojalá!
—Claro que tiene que ser así. Oi gan y que de gente fue ayer al co rreo a enviar su correspondencia por la via aerea! El único emplea do no se daba abasto. Yo calculo más de mil las cartas que van. Pe ro ce necesita OFICINA SEPARA DA. por que ese hecho demuestra que todos tienen interés en elu dir el telégrafo y el correo, por que son pésimos.
—Lo mismo hemos observado. Y que nos cuenta de la Vial?
—Que como usted lo esperaban es un desastre. Si la Junta no vigila, eso se vá al diablo. Se vá. Se va. Adios!
—Adios!

La vialidad



—Señor don Adolfo, secretario de la Vial y Municipalidad; los trabajadores de Punchana piden agua!
—Que vayan a tomar de las *cochas*!.....

Asuntos locales

La inauguración de los trabajos viales

En múltiples ocasiones, he mos manifestado nuestro de seo de que la vialidad se ini cie en esta provincia, por considerarla de gran utili dad, para todos los pueblos cuyos habitantes evitarán la navegación que además de alargar las distancias es muy peligrosa y para que, habiendo caminos, los terre nos atravesados por ellos sean cultivados o explota dos, trayendo como consecuencia el progreso de las po blaciones y el bienestar de las que las habitan.

Precisamente, ese mismo deseo, nos ha obligado ha cerle notar a la Junta los e rrores que cometia para que la vial se inicie y desarrolle bajo los mejores auspicios.

Pero, parece que la Junta, quiere cefirse extricta mente al texto de la ley respectiva y no tomarse la molestia de saberla interpretar y de allí, que obliguen a los viales a que ellos mismos se procu ren su almuerzo en el cam po; lo que, como ya hemos dicho, será la causa de la resistencia casi unánime de los contribuyentes; por que éstos no van a disminuir, los pocos viveres que pudie ran haber reunido para aten der a su familia durante la semana que trabajan y no van a dejarla padecer de hambre.

Fijándose bien, la Junta, procediendo como los demas de la república, dando el al muerzo a los viales, aprove charia más del trabajo de e llos, por que actuarian con entusiasmo y no como ahora; que lo harán sin él.

Es preciso tambien, que se tenga en cuenta todas las necesidades relacionadas con la gente para que no o curra como ayer con los del grupo 2, que trabaja en el sector de Punchana, a los que además de negarseles a gua para que aplacaran la sed, todavia el secretario del Concejo, que lo es tambien de la vial, don Adolfo Ma tos, les hizo decir que toma ran **agua de cocha**—es tancada—como si fueran a nimales, de ahi, que los tra bajadores, hayan respondi do a esa insolencia abandonando el trabajo.

En otros lugares, donde saben guardar las considera ciones debidas a los contri buyentes, se les dá hasta u na copa de aguardiente en las mañanas y despues el al muerzo; de esa forma y con buenos tratos, los viales tra bajan con entusiasmo y los caminos crecen admirable mente.

Por otro lado, la Guardia de Seguridad, está solicitan do las boletas de inscripción a los transeuntes; pero algu nos guardias, felizmente muy pocos, lo hacen con tanta incorrección, que francamente subleva los animos.

Volvemos a insistir, que la Junta debe, por todo moti vo, tratar con consideración a los viales, que son tan "gentes" como todos y que en verdad de verdades, están haciendo un favor a la Muni cipalidad, abriendo caminos que no les corresponde, pues según el tenor de la ley a la q' se ciñen, los caminos deben hacerse desde el perimetro de la población y nunca más de cinco kilometros. En esto debe fijarse la Junta y tam bien en que haya orden, pues ayer, ni el número de traba jadores se conocia.

Buenos tratos y considera ciones, harán que la vial ten ga éxito, de lo contrario, to dos se resistirán.

Se abonará a los herederos del doctor Serafin Filomeno Lp. 233.3.31

Se ha dispuesto que la Ca ja de Depósitos y Consigna ciones, abone a los he rederos del doctor Se rafin Filomeno, director del Colegio departamental de Loreto, la suma de Lp. 233. 3.31, importe de la subven ción que se le adeuda de ju nio a diciembre de 1921.

Se modifica un artículo de la Constitución

Se ha puesto el cúmplase a la ley 586., que modifica el articulo 156 de la Constitu ción en los términos siguien tes:

"La Justicia militar no po drá por ningún motivo ex tender su jurisdicción sobre personas que no estén en el servicio del Ejército o fuer zas de policía, a no ser en ca so de guerra nacional.

Sociedades e Instituciones

Sociedad de Beneficencia Pública de Loreto

En sesión verificada el 1° de Enero a hs. 10 a. m., por esta Institución se alcanzó el siguiente directorio.

Director señor doctor Juan José Hidalgo.
1° Vice-Director señor Marcial Saavedra Pinón.
2° Vice-Director ,, Manuel O. Vergara.

INSPECTORES

De Asuntos Contenciosos Sr. doctor J. E. Acosta Cárdenas.
Sub Inspector señor doctor Ig nacio Morey.
De Bienes señor Dr. Alfredo Ar bulú.
Sub Inspector señor Dr. Julio Abel Rojas.
De Comercio señor Manuel O. Pinto (R.
Sub Inspector señor Alfonso Barrera (R.
De Hospital señor doctor Ruri que A. Vigil.
Sub Inspector señor José Sán Martín.
De Lazareto Sr. Dr. Wenceslao Pinillos Rosell.
Sub Inspector Sr. Juan B. Ro jas Torres (R.
De Matrores señor Victor I Is rael (R.
Id. Eduardo Machado
Sub Inspector Dr. Pedro del Aguila (R.
Id. Pedro Schuler.
De Obras señor Dr. Manuel O. Vergara (R.
Sub-Inspector señor A. Burga Cisneros (R.
De Tesorería Sr. Marcial Saa vedra P. (R.
Sub Inspector señor Emilio Berger.
De Mendigos señor Melchor Celis (R.
Sub-Inspector señor Rafael An gel Vidurrizaga.

En esta sesión el señor Direc tor cesante doctor Wenceslao Pi nillos Rosell, dió cuenta en una conceptuosa reseña la marcha de la Sociedad durante el año que terminaba.

El Cupón No. 4 ha sido premiado

La Joyería Vergara hizo su sorteo acostumbrado en tre su numerosa clientela, con motivo del año nuevo. El agraciado fué el cupón No. 4 y el propietario debe reco ger su premio, previa presen tación del cupón indicado.

.-Luis F. Nunes-.

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Ferm ful.—25.-43

Resúmen de los hechos más importantes ocurridos en el año que hoy termina

(Viene de la 1a página)

1.—Los hermanos Mosquera, son victimas del capricho del inspector Municipal de Policía, señor Antonio Layet, quien los multa con Lp. 5, por el delito de arreglar una cuadra con permiso de la Inspección de Obras; les hace arrancar una vid, de la ca zada, y pretende hacer lo mismo con la que ornamenta la facha da de su librería.

10.—Se supo que el Destaca mento de la Guardia Civil de Contamana, dotó, de su propio peculio, de alumbrado a la plaza principal de ese lugar.

11.—Se crean 11 escuelas en las provincias de Alto y Bajo A mazonas y se eleva a Centro la escuela de Caballo Cocha.

13.—Pasco Carmelo Montal ván, piloto del carro automóvil No. 1, se perdió. Se creyó que se había suicidado, por dos cartas que se encontraron. A las veinti cuatro horas le encontraron en el camino de San Juan, mojado y exánime.

15.—El señor Alfredo Gutie rrez, asumió la Sub—prefectura del Cercado, por la separación del Sub—prefecto E. Tabos da.

17.—Se produjo un incendio en una buerta de la 10a. cuadra de la calle del Próspero, quemán dose una habitación de palma y quincha.

—La señorita Laura Rosa Ro dríguez intenta suicidarse arro jándose al Amazonas.

18.—El Subprefecto señor Al fredo Gutierrez, empieza a deste rrar las irregularidades de su o ficina y de la Comisaria.

—Germán Bardales, pretendió suicidarse. Por las cartas que dejó se encontró la forma de ba llarlo

20.—Una lluvia torrencial, ocasionó graves perjuicios.

21.—El Subprefecto Sr. Gutie rrez, por dos cartas del teniente Comisario, Nemesio Flor Corse jo, renunció el cargo, renuncia que no fué aceptada por la Pre fectura.

—Llegaron en el «Victoria» 9 bultos conteniendo 4 hidroavio nes, para el servicio postal Iquitos—Lima, los mismos, que in mediatamente fueron trasborda dos al pontón "Artic" y éste re molcado a Itaya hasta la esta ción de Hidro - navegación. Los bultos pesaron 18 000 kls.

22.—Con dolorosa sorpresa, se recibió la noticia del acciden te sufrido por el Comandante Grow en San Fernando—Vía Pi chis—del cual resultó con la cla vicula fracturada.

23.—Se recibe la noticia, de que el anterior accidente fué muy leve y que el Comandante Grow resultó ileso. Quien sufrió fué el aparato una leve relacción.

—Son capturados los presun tos homicidas Antonio y José Barrera Ríos.

26.—Se recibe la noticia de la muerte súbita del Ministro de Fomento señor Ernesto Sousa; causando sentimiento unánime.

27.—Es celebrada la batalla de Tarapacá. La lluvia impidió que se cumpliera el programa preparado.

—La Junta de Defensa a la In fancia distribuye vestiditos en tre los niños pobres q' tiene a su cuidado y que son numero sos.

28.—El Comandante señor Grow avisa desde Masisea su ll egada a ésta el 10 de diciembre psóximo.

30.—Dos soldados del Destaca mento Mixto, se hieren practi cando ejercicios de tiro al Blan co en el Polígono.

(Continuará)

Doctor RICARDO MORISSASANCHEZ

Cirujano Dentista

Ja. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m., y de 1 a 5 p.m.

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

84

La ley de vagancia



—Oye «EL ORIENTE», protesta del *ningún tino* para calificar a los vagos. Dice que *los hay*, pero que son *muy conocidos*.
—Se refiere seguramente a nosotros.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XI

(Continuación)

—El señor Goulden se había puesto muy pálido: tenia los ojos bajos y hacia dar vuel tas a la tabaquera entre sus dedos, co mo cuando se está profundamente preocu pado.

—Sí, lo he dicho—exclamó al fin—, y si go pensando lo mismo. Tiene usted buena memoria, tía Gredel. Es verdad: durante diez años, Colin y yo nos hemos visto obli gados a ocultarnos para decir ciertas cosas justas, y para vaticinar lo que al fin y al ca bo tendrá que suceder irremisiblemente; y es el despotismo de un solo hombre nacido en tre nosotros, que hemos criado con nuestra propia sangre, lo que a eso nos obligaba. Pero hoy las cosas han cambiado; ese hom bre, al cual se puede negar el genio, ha visto que el verdadero sostén de su trono es el pueblo, y que esas grandes alianzas de que había tenido la debilidad de estar tan orgu lloso han causado su ruina. Ahora viene a desembarazarnos de los otros, y... jestoy contento!

—¿Luego no tiene usted valor? ¿Necesi ta usted a ese hombre?—gritó la tía Gredel. —Si las procesiones le incomodaban, si es usted lo que dice, esto es, el pueblo, ¿para qué tenía necesidad de él?

—Si todo el mundo tuviera la franqueza de obrar según le dictara su conciencia—con testó riendo Goulden—, si muchas personas no hubieran formado parte de esas procesio nes, unas por navidad, para lucir sus trajes, otras por interés, a fin de obtener buenos destinos y licencias, entonces tendría usted razón, señora Gredel: no se hubiera tenido necesidad de Bonaparte para destruir todo esto; se hubiera visto que las tres cuartas partes de las nación no carecería de sentido común y tal vez el mismo conde de Artois hubiera gritado: ¡Alto! Pero como la hipo cresía y el interés ocultan y obscurecen to do, y vuelven lo blanco negro, son absoluta mente necesarios rayos semejantes para ver claro. Usted y todos los que se le parecen son la causa de que hombres como yó, que nunca han cambiado de ideas, tengan que regocijarse cuando la fiebre reemplaza a la indigestión.

El señor Goulden había concluído por le vantarse, y se paseaba agitado por la sala: como la tía Gredel quería remachar el clavo, el tomó su gorro y salió diciendo:

—Ya le he dicho lo que pienso; ahora ha ble usted, si gusta, con José, que ése le dará siempre la razón.

—¡Es un viejo loco!... —exclamó mi sue gra viéndole alejarse.—Siempre ha sido lo mismo. En cuanto a ti, si no te vas a Suiza, sabe Dios a dónde irás a dar con tus hue sos; pero ya volveremos a hablar de esto, hijos míos; lo principal es que estemos prevenidos. Es necesario esperar los acontecimien tos. Tal vez los gendarmes se apoderarán de Bonaparte; pero si llega a París, nosotros nos vamos a otra parte.

Dicho esto, nos abrazó, tomó su cesta y salió apresuradamente.

Algunos instantes después volvió el se ñor Goulden, y reanudamos nuestro traba jo, sin hablar más de esas cosas. Todos estábamos pensativos, y lo que más me sorprendió fué que por la noche me dijo Ca talina:

—Nosotros debemos hacer caso siempre del señor Goulden...Es el que tiene razón: sabe mucho más que mi madre, y no nos da rá más que buenos consejos.

Al oir esto, no pude por menos de decir me a mí mismo:

—Ella piensa como el señor Goulden, porque leen junto el periódico: un periódico dice siempre lo que más agrada, no obstan te, sería una cosa horrible volver a tomar el fusil y la mochila... Más valdría estar en Suiza, en Ginebra, en la fábrica del tio Rolle, en Chaux de Foonds, que en Leipzig u otro lugar por el estilo.

Yo no quería contrariar a Catalina; pe ro sus palabras me disgustaban sobremanera.

XII

Desde aquel momento, la mayor confu sión existía en todas partes; los oficiales a media paga no cesaban de gritar: ¡Viva el emperador! El comandante de la plaza les hubiera hecho prender de buena gana, pero el batallón estaba de su parte y los gendar mes hacían la vista gorda, como suele decir se. Se trabajaba muy poco: los preceptores, los revendedores, los contratistas, el alcal de, los concejales, etc. etc., no sabían a qué carta quedarse. Nadie se atrevía a declarar se por Bonaparte, ni por Luis XVIII, excep to los herreros, los albañiles, los carpinte ros, que no tenían ser destituídos, y que es taban descando que otros les reemplazaran. Todos éstos con su hachuela en el cinturón de cuero o la palanqueta al hombro no se mordían la lengua para gritar: «¡Abajo los emigrados!» y hasta se regocijaban de que estuviese a punto de estallar otra revolu ción. Un día decía el periódico: «El usurpa

(Continuará)

De la Paz a Lima en siete horas

Lima, enero 31.—Los aviadores franceses Costes y Lebrix, emplearon siete horas, de la Paz capital de Bolivia a esta ciudad. El pueblo de Lima, les hizo una gran recepción. Los ministros de Guerra y Marina les ofrecieron un banquete ayer, que tuvo gran concurrencia.

El Año Nuevo en Lima

Lima, enero 1o.—Con mayor realce y suntuosidad, se han verificado en esta ciudad las fiestas de recepción de Año Nuevo. Espectáculos selectos, grandes festivales y otras distracciones, tuvieron gran éxito y concurrencia.

El besa manos en Palacio fué concurridísimo.

Nitti ataca a las dictaduras

Londres.—En la reanudación de la conferencia para "No más guerra", Nitti reiteró que el peligro de la guerra nunca fué tan grande como ahora y volvió a atacar a las dictaduras, especialmente la italiana, asegurando que la Liga de Naciones, "era solamente un espectáculo para la galería, en el cual los mismos gobiernos dictatoriales participaban con el propósito de terminar con ella".

Cinco mil beduinos en son de guerra

Jerusalén.—Se informe que 5,000 beduinos de la Transjordania, se preparan a barrer con los destacamentos de tropas francesas, en un territorio no designado, entre Siria y Transjordania, debido a la pretendida ocupación francesa de una aldea transjordana.

Desvalorización de la moneda rumana

Londres.—En la bolsa de cambio, los consolidados rumanos al 4 por ciento bajaron tres cuartos, hasta 44, tan luego se supo la muerte de Bratian.

Chang Tso Lin está empleando gases venenosos

Londres.—El corresponsal del "Manchester Guardian" en Shanghai, dice que los nacionalistas informan que Chang Tso Lin está empleando gases venenosos, de los cuales por primera vez se hacen en la guerra china.

Un emisario inglés vendrá a Suramérica

Londres.—El "Daily News" anuncia que Lord Bledisloe, secretario del Ministro de Agricultura, se dirigirá a Suramérica en una misión importante en nombre del gobierno, no divulgándose que países visitará.

En los círculos responsables se rehusa revelar la naturaleza de la misión que se le ha encomendado, anunciándose que Lord Bledisloe espera partir en diciembre.

Aviso

Severino Guerra Iglesias, hace saber a su distinguida clientela que desde la fecha no corre a su cargo el kiosco el quitos Chico ofreciendoles las comodidades del bar «GALICIA» donde tendrá la satisfacción de servirles con el mayor gusto.

Iquitos, 2 de Enero de 1928.

v6p2—1

El servicio postal aéreo

A las 9 de la mañana de hoy, el Comandante señor Harlod Grow, en el I. R. 2, inició el servicio de correo aéreo con Lima, con trasbordo en Masisea donde las valijas serán recogidas por el teniente Sr. Leonardo Alvariño para llevarlas a San Ramón, de donde los remitirá a la Capital de la República por la vía terrestre.

Ese correo llegará a Lima mañana en la tarde.

Cuando el avión piloteado por el Comandante Grow apareció del Itaya en el Amazonas, las tropas del Destacamento Mixto de Montaña le hicieron una entusiasta despedida: la banda entonó una diana muy alegre y los soldados hacían ondear banderines con los colores nacionales.

A las once de la mañana, más o menos el I. R. 1; que sobrevolando el trecientas cartas y mucha correspondencia oficial. Acompaña al comandante Grow el teniente mecánico Sr. Carlos Vaca, como pasajera la señorita Nelly Israel.

En el I. R. 1; regresó el Sr. Victor Israel.

Radios rezagados

Procedentes de Tarapoto, por falta de dirección se encuentran los siguientes:

Para Emiliano Iglesias, Alicia Reátegui y Pedro Gardín.

El sistema métrico decimal

Nos informa la Inspección de pesos y medidas, que desde el 15 del mes en curso exigirá el cumplimiento del sistema métrico decimal y que a los contraventores les impondrá multas.

En el local de la plaza "Olavero" funciona el Colegio Nacional

Desde ayer, se ha trasladado al nuevo local el mencionado Colegio, que ha arrendado a la Municipalidad, la, que, para que llene su objeto, hará en él, hecho algunas construcciones en él para adaptarlo al funcionamiento de ese plantel de enseñanza secundaria.

Con ese cambio de local, *probablemente* se beneficie el Colegio y en el que ha desocupado funcionará otra escuela de varones.

Deportivas

Rectificación de la Comisión Técnica de Deportes

Habiéndose consignado, por error de imprenta, en el Boletín de ayer dando cuenta del resultado de la tarde deportiva del 1o. del actual, que el número de carrera con bandera se había realizado entre los equipos del Athletic Club y del Colegio Nacional, la Comisión cumple con el deber de comunicar que dicho encuentro tuvo lugar entre los clevens de la Flotilla de Guerra y del Athletic Club, habiendo triunfado este último.

Así mismo se deja constancia que solo fué de seis minutos el tiempo que se jugó en el intermundo match de fondo "Colegio Nacional vs "Loretos".

Iquitos, 3 de enero de 1928

César Lequerica Delgado.
Secretario.

Vo. Bo.
Rosell Santolalla
Presidente.

Sesión

El día de mañana, miércoles 3 del presente y a horas 8 p.m. celebrarán sesión de Junta General Ordinaria los miembros que forman este Centro Deportivo.

Nos avisan, que indiquemos puntual asistencia, por tener que resolver asuntos importantes.

Títulos de Propiedad

Otorgados por el Ministerio de Fomento, que se encuentran en la Sección de Terrenos y Caminos de Montaña, para ser recabados por los interesados

Nombre del interesado	Nombre del fundo	Río
Arana Carmen	«Santa Cecilia»	Amazonas
Armas Roberto	«Providencia de Bufeo»	»
Arvián Ruiz Daniel	«Santa Lucía»	»
Azerrad Salomón	«Marire»	»
Cardoso S. Maximiliano	«San Emiliano»	»
Dávila Anastacia	«Villa Hermosa»	»
Flores Segundina I. vda. de	«San Antonio»	»
Fernandez Manuel A.	«Iquique»	»
Fernandez Manuel A.	«Aumento de Iquique»	»
Grandez José Patrocinio	«El Porvenir»	»
Garcia José Santos	«Magdalena»	»
Inuma Antonio	«Santa Ana»	»
Mesía Pablo	«Aumto de Perseverancia»	»
Malafay Fernando	«Huira Cocha»	»
Mamani Pedro	«Julieca»	»
Perea Panduro Froilán	«San Francisco»	»
Prada Pedro Pablo	«San Pablo»	»
Pinedo Emilio	«San Luis»	»
Prada Manuel	«Melita»	»
Pinedo Cecilia P. vda. de	«San Ecológistico»	»
Ríos Blanca Rosa	«Puerto Sucre»	»
Ríos Bardales Emilio	«Santa Elena»	»
Roggeroni Samuel	«Pucacuro»	»
Ruiz Pablo	«Puerto Español»	»
Rodriguez Ana	«Bethuhi»	»
Soto Villacorta José Reyes	«Manco Segundo»	»
Saavedra Antonio	«La Mascota»	»
Tegoso José María	«Aumento de Urania»	»
Umpierrez Leopoldo	«Graciosa»	»
Upiachihua Jacinto	«San Jacinto»	»
Vergara Juan	«San Juan»	»
Vasquez Vela Eusebio	«La Gloria»	»
Castro Domingo	«Aumto. de San Isidro»	Ucayali
Gomez Teodosia	«Berlín»	»
Gaviria Arévalo Pedro	«Aurora»	»
Barata Silvestre Carlos	«San Pedro»	»
Hidalgo Dolores	«Topac Yupanqui»	»
Herrera Faustino	«Esperanza»	»
Hidalgo Bloy	«San Francisco»	»
Inuma Pacífico	«Santa Elena»	»
Lopez María Gaviria de	«Conte Cristo»	»
Macedo Ignacio	«San Ignacio»	»
Macedo Abeiardo	«Nuevo Morales»	»
Mejía Francisco	«Progreso»	»
Navarro Daniel	«Puerto Maravilla»	»
Puyó Damián	«San Cristobal»	»
Panduro Juan	«Vista Alegre II»	»
Pinedo Gonzales Daniel	«Alegría»	»
Reátegui María Ana	«Buen Retiro»	»
Ríos Osias	«Ollantay»	»
Ruiz Adelina	«Ventilla»	»
Panduro Rodriguez José	«Nuevo Lamas»	»
Pinedo Victoria A. vda. de	«San Lorenzo»	»
Sotomarino Celso	«Amando II»	»
Shutt Saco Gustavo	«Aumto de de Elisabeth»	»
Santillán Francisco	«Puerto Adelina»	»
Sanchez Miguel	«Ratonera»	»
Santillán Belisario	«Porvenir»	»
Vasquez Rufino	«Aumento Je Capite»	»
Villacorta Pinedo V. de	«San Flores»	»
Bejarano y otro Pablo	«Miraflores»	Marañón
Cachay y Timoteo Juan	«Chanchitos»	»
Peña Pío A.	«Monzerrat»	»
Tachin Juan	«Yokohama»	»
Pinedo Victoria A. de	«Victoria»	»
Valcárcel Pedro	«Buen Retiro»	»
Valcárcel Pedro	«Barranquita»	»
Salazar Aldán E.	«Zapote Yacu»	Huallaga

Artículo 175.—Las Prefecturas mandarán publicar mensualmente, en la capital del Departamento, y por carteles en los pueblos inmediatos a los terrenos otorgados, una relación de los títulos definitivos expedidos, a fin de que los interesados los cuiden por ellos.

Artículo 176.—Si trascurrido un año de la publicación a que se refiere el artículo anterior, no ocurrieran los interesados por sus títulos, perderán los derechos adquiridos, junto con el depósito obrado, quedando el terreno de libre disposición.

Artículo 177.—Es requisito indispensable, para recoger el título definitivo exhibir el certificado prefectural.

Iquitos, 2 de Enero de 1928

D. A. del Aguila
Jefe de la Sección de Terrenos de Montaña

Cine "España"

MARTES y JUEVES
dias populares

Principiarán las vistas a las 8 de la noche

Gran rebaja de precios

Preferencia dos tandas $ 0.30
Platea dos tandas „ 0.20
General dos tandas „ 0.10

Salón aseado, alumbrado y ventilado

MARTES a las 8

"La Malquerida"

JUEVES a las 8

LA HEREDERA DEL
CONDE DE MONTECRISTO"

SABADO

a las 9 de la noche

Habiendo suspendido por la lluvia la función del Domingo 1º de Enero se repisará la colosal película.

"SED DE GLORIA Y DE AMOR"

LA EMPRESA

Agradecimiento

LOS HIJOS, HIJOS POLITICOS y demas relacionados de la que en vida fue señora

Manuela Sifuentes Sánchez
(Q. E. P. D.)

agradecen sinceramente a todas las personas que se dignaron enviar aparatos florales y acompañar a la traslación de sus restos mortales al Cementerio General, hoy a las 9 de la mañana.

Iquitos, 3 de enero de 1928.

v1p1—5

De Instrucción

Licencias

Se ha concedido sesenta días de licencia sin sueldo a la auxiliar de la escuela elemental No. 1625 de esta ciudad señorita Alejandrina Arévalo de Mesones debiendo reemplazarla la señorita Zoila Valles, preceptora diplomada de segundo grado.

Se ha declarado con sueldo la licencia de quince días que ha disfrutado en el mes de diciembre último, la directora del Centro Escolar de Mujeres No. 162, señora Rosa Ramos de García.

Rivalidación

La Dirección de Estudios y Exámenes ha autorizado a la Inspección de Instrucción para que haga rendir exámenes de quinto año de Instrucción primaria al ex—alumno de la escuela de de los P.P. Agustinos don Alejandro Vásquez.

Nombramientos

Ha sido nombrado auxiliar accidental provisional, de la escuela elemental No. 1601 don José Cáceres, mientras llegue el nombrado señor Samuel Zapata.

Así mismo ha sido designada auxiliar de la Escuela Mixta No. 2008 de Cushavatay, la señorita Angelo Montero en lugar de la señorita Herminia del Aguila que fué designada como preceptora principal de la escuela de nueva creación No 2636 de Yurucuche.

De correos

Correspondencia para el extrangero

La oficina de Correos depachará el domingo ocho del presente por vapor «Dominic» que sale a las 10 h. a.m.

Admitiendo la certificada hasta las 9 p de la mañana del día de la salida.

VIDA ESCOLAR

Natalicio

Mañana cumnemora su nata ición, la alumna del Colegio de las Madres, Evangelina Niño.

Despedida

Julio C. Guedes y familia; se despiden de todas las personas que le han honrado con su amistad, y les pide órdenes para Lima, donde le será muy grato cumplirlas.

Iquitos, 2 de enero de 1928.

v3p2—

Crónica Judicial

Despacho del día 2 de Enero de 1928

Tribunal Correccional

Decretos—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón se expidió trámite.

Con los mismos señores en la seguida contra Lorenzo Diaz Pinedo por lesiones, señalaron como día de audiencia el lunes 23 del presente a las 2 p.m.

Autos—Con los Sres. Presidente, Pinillos Rosell y Ramirez del Villar resolvió por el archivo de lautivo las siguiente:

Contra Asunción Bustos por solos—Juez instr. Dr. Chávarri.

Contra Higinio Vela y otros por atentado contra la libertad.—Juez instr. Dr. Chávarri.

Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón resolvió también por el archivo definitivo la seguida contra Ignacio Valera y Efraín Saavedra por tentativa de homicidio—Juez instr. Delgado Morey.

Audiencia—Con los mismos señores en audiencia pública vió la seguida contra Horacio Young Hurtado por homicidio consumado en la persona de Gregoria Saldaña; presentes el Sr. Fiscal, el acusado detenido, su defensor Dr. Maguiña y 4 testigos se recibió el debate oral y votaron las cuestiones de hecho quedando pendiente la sentencia para el día de mañana a las 4 y 30 p.m.

El Relator.

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

Avisos Judiciales

Tercer remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue el doctor Alfredo B. Berlín, contra don Julio Soliz, por soles, el señor juez doctor Terrones Quiroz, ha señalado la audiencia del siete de enero próximo a las diez de la tarde, para el remate de las alhajas embargadas, que son las siguientes:

Un reloj de oro con diamantes de repetición y toca los minutos de dieciocho kilates. Un anillo de oro con brillantes. Un anillo con ocho piedras de color chicos. Un anillo con una piedra morada. Un par de aros, un prendedor con ocho piedras de color en forma trébol. Un dije gato con chispitas de rubí. Un par aretes con brillantitos. Tres gotitas de color surtidas chicas; trasadas en la suma de un mil doscientos noventa soles, en dos terceras partes y la deducción del quince por ciento de ley de la segunda rebajado o sean seiscientos ochenta soles de plata y treinta y cinco centavos, seguida de base para el remate y acto seguido para ser postor, depositar el seis por ciento valor de la tasación.

Iquitos, veintiuno de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v2p3—1 Escribano de Estado.

Remate Judicial

En los autos ordinarios que sigue don Luis F. Morey contra los herederos de don Luis Medina Pinedo, sobre cantidad de soles el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público en la puerta de don en la audiencia del día diecinueve de marzo entrante a las diez de la tarde.

La finca que se trata de rematar se halla situada en la segunda cuadra de la calle Huallaga, seguida con el número cincuentitres, la fracha del terreno es de un rectangulo cuyos dos mayores lados costados miden cincuenta metros y cuyas bases frente y fondo miden cada uno sieite metros cincuenta. El area del terreno es de trescientos setenticinco metros cuadrados cuyo frente la finca que cubrada y embarrada, techada con calamina en estado ruinoso.

La mencionada finca tiene los linderos siguientes. Al frente la calle **Huallaga;** por el fondo con la propiedad de Procuso Pinedo; por el costado derecho la de José Vela y por el izquierdo la de Augusto Dumont.

Esta finca y su terreno ha sido tasada por la suma de cuatro cientos libras, cuyas dos terceras partes o sea ciento seis libras servirá de base para el remate, el que se anunciará en la audiencia señalada.

Los postores se presentarán acompañando previamente el seis por ciento sobre el valor tasado el día y hora designados.

Iquitos, a treinta de diciembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
v20p4 —16 Escribano de Estado

Nombramiento de defensor

En la demanda entablada por Juan M. Ruiz, contra los herederos de la que fué Agueda Rodriguez viuda de Vargas, por soles, se ha ordenado se publiquen avisos por quince días, anunciándose que se dá a proceder al nombramiento de defensor de dichos herederos, si dentro de las publicaciones, no se presenta, testamento en escritura pública que autorizara lo que contenga institución de herederos ab-intestado o el nombramiento de administrador de bienes del artículo doscientos sesenta del Código de Procedimientos Civiles.

Iquitos, treinta de diciembre de mil novecientos veintisiete

Eudeo E. Alvela
Juez de paz de 1ª
v15p2 —2 Nominación

Declaración de herederos

Ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz ha denunciado doña Cecilia Olano el fallecimiento intestado de don Oscar Bernal, dejando a sus padres como herederos a los menores León, Lilo, Anacleto y Oscar Bernal Olano.

Iquitos dos de enero de mil novecientos veintiocho,

A. Lopez Montoya
v15p2 —1 Escribano de Estado

Terrenos de Montaña

Aviso de oposición

RIO UCAYALI

Doña José María Córdova, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado Rosa María Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado «una ta Noemia, con 3 hectáreas de extensión ubicado en la margen derecha del río Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de treinta días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 30 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v15p2 —1 Jefe de la sección

Avisos Judiciales

A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue don Victor J. Israel contra apoderado de don Ramón del Aguila contra la señora Alejandrina de Rocha sobre cantidad de soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado por decreto de fecha de ayer se saque a remate público el bien embargado que consiste en un terreno urbano situado en la segunda del Progreso, y con los linderos siguientes: por el Norte, con propiedad de don Pedro Pinedo; por el Sur, con la de don Beausayag Toledano; por el Este, con la de don Gavino Chavez y por el Oeste con la calle del Progreso, con una construcción y está tasado en la suma de cuatro mil cuatrocientos soles cuyas dos terceras partes o sea la suma de dos mil setecientos setenticinco soles ser virán de base para el remate el mismo que se efectuará el catorce de enero próximo a las dos de la tarde, en el local del Juzgado.

Los postores se presentarán asignando previamente el depósito de ley.

Además del presente gravamen, pesa sobre el indicado terreno un embargo a favor de don Santiago Arévalo por la suma de nueve mil quinientos soles.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, diecinueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

E. Balsamonde
v20p14—8 Escribano de Estado

Remate Judicial

En el juicio verbal seguido por don Victor Diaz contra doña Trinidad Tuesta sobre cobro de soles, se ha ordenado por se venda en pública subasta el once de enero próximo a las cuatro de la tarde en el local de Juzgado situado en la calle Próspero 77 cuadra por la cantidad de treinticinco soles que son las dos terceras partes del valor de tasación. El bien subastado es una casa con paredes de caña, techo de paja, situada en la 5ª cuadra de la calle Ricardo Palma, que tiene la extensión de seis metros sesenticinco centímetros de frente por cuarenta metros de fondo y limita por el Norte, con la calle Ricardo Palma; por el Sur, con la propiedad de los herederos de doña Benjamina Tirbisio; por el Este con la de d. Pablo Chavez y por el Oeste con la de don José Riera.—El bien en subasta no tiene ningún gravamen.

Todo lo que pongo en conocimiento del público para que llegue a conocimiento de todos los interesados, debiendo hacerse presentes oportunamente.

Iquitos, diciembre de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Francisco Gomez
v20p14—10 Juez de Paz

Edicto

Nepthali García Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo al acusado asuente Leonidas Valdivieso para que dentro del término de quince días se presente a la Cárcel Pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional, para responder de los delitos de violencia y resistencia a la autoridad del juez de paz del distrito de Calzada, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 21 de diciembre de 1927.

Nepthali García
V. M. Cavero v15p12

Inscripción de partida de defunción

Por ante el señor juez de primera instancia de la Provincia de Alto Amazonas y secretaría a mi cargo, se ha pedido Castillo, en su calidad de colitigante, pida inscripción en los registros del Registro Civil de esta ciudad la defunción de don Gregorio Meza, fallecido en Balsapuerto el veinte de diciembre de mil novecientos veintisiete y el señor juez admitiendo la solicitud ha mandado: Cumplase en el término de ley, lo que por el presente hago para los fines de ley.

Yurimaguas, 26 de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Pedro S. Suárez

Vo Bo.
Zumaeta v28s8—8

Edicto

Nephtali García Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este primero edicto, llamo, cito y emplazo al acusado asuente Pedro Cachay para que dentro del término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional, a defenderse de los delitos de homicidio consumado de Manuel Salas Shupingahua y lesiones con arma de fuego en la persona de Manuel Sangama Shupingahua, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927.

Nephtali García
Victor M. Cavero. v 15 p7

Segundo remate judicial

En los autos ejecutivos seguidos por el doctor Francisco R. Lanatta contra don Adalberto Ketega, por soles, el señor juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha mandado se saque a remate público a las dos de la tarde, para el segundo remate de los bienes embargados, que son los siguientes:

El rundo "La Luz", situado en el río Ucayali, con una extensión de doscientas hectáreas y sus linderos son: por el Norte, con propiedad de don Leopoldo Varcarcel, por el Sur, con la de Saldaña Rocca, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste con el "Old Comer".

Un trapiche horizontal marca «Defensor», ochenta planchas de zinc o calamina, tasados en la cantidad total de trescientos noventa soles, cuyas dos terceras partes y la deducción del quince por ciento de ley, sobre la última cantidad ser postor, depositar el seis por ciento valor de la tasación.

Además del presente gravamen, pesa sobre el indicado terreno un embargo a favor de don Santiago Arévalo por la suma de nueve mil quinientos soles.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, diciembre de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v666—13 Escribano de Estado

Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue don Natividad Calderón contra don Luis F. Cordero, sobre cantidad de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público la finca hipotecada, en la audiencia del día veintiséis de enero del año entrante a las tres de la tarde, la citada finca que se trata de rematar esta situada en la calle Santiago Ocampo casa sin número; la finca tiene una superficie de ciento veintitres metros en su frente por cuatro lados cuyas longitudes son los siguientes: el frente diez cuatro metros cincuenta centímetros el costado derecho cincuenta metros el respaldo dieciseis metros cincuenta centímetros en forma de un paralelogramo rectángulo cuya area es de ochocientos veintiocho metros cuadrados. La citada finca tiene tres departamentos de dos piezas, cocina corredor y más el terreno para huerta, todo la casa es construcción de ladrillos, calicida, piso de cemento la casa se halla en buenos condiciones. La misma que ha sido tasada en la suma de TRESCIENTAS libras, en la que servirá de base para el remate la misma que se rematará en la audiencia y la indicada. Sobre la finca indicada pesan los gravámenes siguientes: Un embargo a favor de don Emilio Arévalo, otro a favor de Compañía Nacional de Recaudación por la suma de once mil ochocientos treinta y seis soles cuarenta centavos.

Lo que anuncio al público para los fines de ley, a fin de que los postores se presenten acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, a veintisiete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

F. Balsamonde
v29p6 —14 Escribano de Estado

Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ 1.20

La nueva reglamentación de Terrenos de Montaña

Lima, 27 de diciembre de 1927 —No. 63.—Prefecto.—Iquitos.

Con fecha 31 de diciembre entrante la expedidose siguiente decreto supreme.

Primero: los terrenos de montaña se venderán a los siguientes precios:

Los situados a lo largo de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta tres kilómetros del eje de los terraplenes o de la orilla de los ríos a tres libras peruanas por hectárea.

Los terrenos situados a más de tres kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta seis kilómetros a dos libras peruanas cinco soles y

Los situados a más de seis kilómetros de ferrocarriles, carreteras o ríos navegables a dos libras peruanas y

Segundo; quedan derogadas la resolución suprema de 19 de febrero de 1926 y el decreto supremo de 15 de febrero de 1927 y en consecuencias las Prefecturas podrán aceptar las solicitudes de compra de terrenos de montaña en las zonas que no hayan sido reservadas para reconocimiento o de especiales sujetándose a las condiciones establecidas por el presente decreto

Salazar Orbila.

Director Inmigración, Colonización y Terrenos de Montaña.

RIO AMAZONAS

Don Santiago Motombre Chota, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Mercedes" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la isla de Yanayaca correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas, a 65 kilometros de distancia del puerto de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con Carachama caño por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con el brazo del río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de Diciembre de 1927

D. A. del Aguila.
v30p26—1 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Cirilo Falcón, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento de San Francisco» con una extensión de veinte hectáreas ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas, a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el de don Francisco" de propiedad de los herederos de Facundo Vargas; por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p20—3 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Catalina Guevara, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «SANTA CATALINA» con una extensión de quince hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas a 20 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el de Leopoldo Vargas, por el Sur, con la de Ventura Cano; por el Este con los fundos «Ysla Alegre» de Fernando Delgado, por el Oeste y Puerto Yaras de don Pedro Cachi que.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de Diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p20—2 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Ayanga se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Vicente de Yanamono de Paquiana" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Amazonas a 7 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos de don Alfonso Santillán; por el Sur y Este con terrenos baldíos; y por el Oeste con terreno de doña Rosa Ruiz.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente

Iquitos, 12 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p22—4 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don José Marcial Tello, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" lo, otro a favor de Compañía Nacional de Recaudación por la suma de once mil ochocientos treinta y seis soles cuarenta centavos.

Lo que anuncio al público para los fines de ley, a fin de que los postores se presenten acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, a veintisiete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

F. Balsamonde
v29p6 —14 Escribano de Estado

RIO AMAZONAS

Don Santiago Motombre Chota, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Mercedes" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la isla de Yanayaca correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas, a 65 kilometros de distancia del puerto de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con Carachama caño por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con el brazo del río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de Diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p26—1 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Cirilo Falcón, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento de San Francisco» con una extensión de veinte hectáreas ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas, a 20 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el de don Francisco" de propiedad de los herederos de Facundo Vargas; por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p20—3 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Catalina Guevara, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «SANTA CATALINA» con una extensión de quince hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas a 20 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el de Leopoldo Vargas, por el Sur, con la de Ventura Cano; por el Este con los fundos «Ysla Alegre» de Fernando Delgado, por el Oeste y Puerto Yaras de don Pedro Cachi que.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de Diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p20—2 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Ayanga se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Vicente de Yanamono de Paquiana" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Amazonas a 7 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos de don Alfonso Santillán; por el Sur y Este con terrenos baldíos; y por el Oeste con terreno de doña Rosa Ruiz.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente

Iquitos, 12 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p22—4 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don José Marcial Tello, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 6 hectáreas, ubicado en la isla de Yanamono, correspondiente a la margen derecha del río Amazonas, a .....kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terreno pedido por Lucio A. Perea; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste, con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 13 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila.
v30p18—5 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Rosendo Chuquipiando se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Puerto Arteaga» con una extensión de 10 hectáreas ubicado en la margen derecha del río Ucayali a 30 kilometros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son por el Norte, con terrenos bajos baldíos; por el Sur y Este con terrenos de José M. Chuquipiondo y por el Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p15—8 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Enrique Regnera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «PUERTO ENRIQUE» con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali a 100 kilometros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son por el Norte con, terrenos baldíos; por el Sur con el río Punamaya, por el Este con terrenos baldíos; y por el Oeste con el camino de Hinde Sachi.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p13—10 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Aurora Gozales y Sanchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 8 hectáreas, ubicado en la isla de Paranapura, correspondiente a la margen derecha del río Ucayali a 65 kilometros de distancia del pueblo de Iucuchi, cuyos linderos son: por el Norte: Sur, Este y Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p13—11 Jefe de la sección

Río Amazonas

Doña Dolores Pereles de Texeira, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de diez hectáreas ubicado en la margen derecha del río Amazonas a 12 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con el terreno "Santa Magarina" de don Salvador Salvatierra; por el Sur, por el Este y el Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montañas vigente.

Iquitos 21 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p12—12 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Clara y Casimiro Perez Zambrano, se han presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Progreso" con una extensión de siete hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas; a 8 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de don Valentin Huaytapuyo; por el Este, con el río Amazonas; por el Oeste, con terrenos bajos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montañas vigente.

Iquitos, 17 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila.
v30p14—9 Jefe de la Sección

Río Amazonas

Don Eleazar Flores Mori, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PORRO MORI" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, a 26 kilometros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con la propiedad de don Eloy Hidalgo; por el Este con el brazo del río Ucayali y por el Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de Diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p10—14 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Alejandro Cano Cunari, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Vista Alegre" con una extensión de 45 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, a 25 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos de don Francisco Arirama; por el Sur con terrenos de don José Pon doña Reydelinda Tuanama; por el Sur con el fundo «Vista Alegre» de propiedad de don Cesar Cano; por el Este con el fundo «Vista Alegre» de propiedad de don Cesar Cano; por el Este con el fundo «Vista Alegre» de propiedad de don Cesar Cano y por el Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p14 —18 Jefe de la Sección

Aviso de oposición

RIO AMAZONAS

Doña Nieves Chota, se ha presentado en la oficina de la Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUERTO ARTEAGA" con una extensión de 10 hectáreas ubicado en la margen derecha del río Ucayali a 30 kilometros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son por el Norte, con terrenos bajos baldíos; por el Sur y Este con terrenos de José M. Chuquipiondo y por el Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p15—8 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Enrique Regnera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «PUERTO ENRIQUE» con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali a 100 kilometros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son por el Norte con, terrenos baldíos; por el Sur con el río Punamaya, por el Este con terrenos baldíos; y por el Oeste con el camino de Hinde Sachi.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p13—10 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Aurora Gozales y Sanchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 8 hectáreas, ubicado en la isla de Paranapura, correspondiente a la margen derecha del río Ucayali a 65 kilometros de distancia del pueblo de Iucuchi, cuyos linderos son: por el Norte: Sur, Este y Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p13—11 Jefe de la sección

Río Amazonas

Doña Dolores Pereles de Texeira, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de diez hectáreas ubicado en la margen derecha del río Amazonas a 12 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con el terreno "Santa Magarina" de don Salvador Salvatierra; por el Sur, por el Este y el Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montañas vigente.

Iquitos 21 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p12—12 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Clara y Casimiro Perez Zambrano, se han presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Progreso" con una extensión de siete hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas; a 8 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de don Valentin Huaytapuyo; por el Este, con el río Amazonas; por el Oeste, con terrenos bajos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montañas vigente.

Iquitos, 17 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila.
v30p14—9 Jefe de la Sección

Río Amazonas

Don Eleazar Flores Mori, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PORRO MORI" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, a 26 kilometros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con la propiedad de don Eloy Hidalgo; por el Este con el brazo del río Ucayali y por el Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de Diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p10—14 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Alejandro Cano Cunari, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Vista Alegre" con una extensión de 45 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, a 25 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos de don Francisco Arirama; por el Sur con terrenos de don José Pon doña Reydelinda Tuanama; por el Sur con el fundo «Vista A legre» de propiedad de don Cesar Cano; por el Este con el fundo «Vista A legre» de propiedad de don Cesar Cano; por el Este con el fundo «Vista A legre» de propiedad de don Cesar Cano y por el Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p14 —18 Jefe de la Sección

Aviso de oposición

RIO AMAZONAS

Doña Nieves Chota, se ha presentado en la oficina de la Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «PUERTO ARTEAGA» con una extensión de 10 hectáreas ubicado en la margen derecha del río Ucayali a 30 kilometros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son por el Norte, con terrenos bajos baldíos; por el Sur y Este con terrenos de José M. Chuquipiondo y por el Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p15—8 Jefe de la Sección.

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

RAYADOS

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

"El SOL Naciente"

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt—28

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos con las mejores productos que se produzcan para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja „	25	„
EXTRA „	30	„
Aristocratas con 20 cigarrillos	40	„
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Prem

SELECTED DANISH BUTTER
T. & S. PLUM. COPENHAGEN

¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Meléndez O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Por pulgada de 1 a 3 veces	
por cada vez	50 cts.
por cada vez mas	40 „
Avisos extrangeros por pulgada la columna	„
Porcada vez 25 cts. oro americano	

Agente general en Francia : Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al contado	$ 3.00
Al semestre adelantado	„ 17.50
Al año	„ 32.00
En el extrangero	
Al año	„ 40.00
Inserciones	
Tribuna libre por columna	„ 30.00
Intereses generales „	„ 20.00
Manifestos „	„ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta la aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Miércoles 4 de Enero de 1928 | Casilla de Correo No. 35 | No. 6063

Resúmen de los hechos más importantes ocurridos en el año que hoy termina

[conclusión]

Diciembre

1o.—El teniente de la Guardia de Seguridad, Nicanor Flor Cornejo que había sido llamado de Lima por la superioridad, como consecuencia del vejámen que hizo a una respetable señora y el desacato al Sub—Prefecto señor Gutierrez se embarca en la correo para ir a la capital de la república. Le reemplaza el Alferez Quintana Chávez.

—Se busca la resina JUAN SOCO, sin conseguirla, pues parece que las maestras de ella, y de la hoja y fruto no están en relación. Aquí un joven extrae otra resina que és similar al Chicle pero no de la misma planta del que éste se extrae y cree qúe es el „Juansoco" que en Colombia exportan para la fabricación de Chicle.

—El Concejo Provincial en sesión extraordinaria acuerda la recepción al Comandante Grow por quien cree que viene por la vía aérea.

—El Concejo Provincial deniega la solicitud del Obispo Monseñor Sotero Redondo consistente en el pedido de un terreno por el barrio de Belen para erigir en él una iglesia.

—En el Congreso, se inició el debate del tratado Salomón-Lozano.

6—El Comandante Grow avisa su salida de Masisea a bordo del vapor «Sinchi Roca».

—La licitación para la construcción de las bancas carpetas bipersonales para las escuelas de Loreto y San Martín, que debían construir los hermanos Hoyle de Contamana, y que „EL ORIENTE" combatió por considerar ese contrato como perjudicial se realiza; obteniendo la casa pró, la casa Israel y Cia. Ltda. quien, por Lp. 2000 ofrece construir 1601 de esas bancas y ponerlas en los lugares que la autoridad escolar señale, sin ningún gravámen para el fisco y en corto plazo. Las escuelas en referencia, ganaron 601 de esas bancas economizando al fisco cerca de tres mil libras que representaba el transporte y las 601 bancas mas.

9.—Llegó a bordo del "Sinchi Roca" el comandante señor Grow, el teniente primero Gustavo Cornejo Portugal y los tenientes segundos José Estremadoyro y Wayne Carleton todos, pertenecientes al servicio de hidroaviación. Se les hizo una entusiasta y cariñosa recepción.

—Se recibió la noticia, de que un el mes de enero de 1928 arribaba a este puerto un vapor conduciendo 2340 toneladas de rieles y maquinarias para el ferrocarril a Pucalpa.

10.—Los elementos representativos de Iquitos y del pueblo, piden respectivamente, por radio al Gobierno la no aprobación de ese tratado.

11.—Fueron desembarcados del pontón "Artic" los bultos que contenían los hidroaviones para ser armados en el hangar.

12.—Las señoras de Iquitos igualmente hacen la misma petición sobre el tratado con Colombia.

15.—El teniente coronel señor Carlos E. Leimbeck presta el juramento de ley para desempeñar el delicado cargo de Jefe de Zona de la Circunscripción de Montaña.

16.—El señor Alfredo Gutirrez renunció la gobernación del cercado, que por falta de sub prefecto desempeñaba ese cargo.

18.—A nuestro director se le persigue por que opina sobre el procedimiento de una autoridad.

21.—Se efectuó el primer vuelo sobre Iquitos; siendo piloteado el L. R. I. por el comandante Grow llevando como pasajero al teniente Cornejo Portugal.

22.—Se recibió la noticia de la aprobación del tratado Salomón—Lozano.

—Llegaron los Conscriptos de Amazonas.

—Volaron dos hidroaviones; piloteados por el comandante Grow y el teniente Cornejo Portugal.

24.—Voló el teniente Cornejo Portugal quien fué hasta la afluencia del río Tigre en el Marañón, habiendo empleado en el viaje de ida y regreso, una hora y quince minutos.

—Se suspenden todas las fiestas de Navidad.

—La Guardia de Seguridad, arbitrariamente, trató de suspender algunas tertulias particulares.

25.—Se realiza una hermosa fiesta militar en el Estadio, a la que concurrieron todas las tropas del Destacamento Mixto, los Movilizables y los conscriptos, con motivo de la clausura del año militar. En ella, el presti gioso jefe del Destacamento señor Manuel J. Oré, leyó una concepturosa memoria en la que puso de relieve el entusiasmo y es tusiasmo de los jóvenes movilizables, les obsequió unos discos conmemorativos de esa fiesta y se distribuyeron también los ascensos y dando de baja a los que cumplieron sus servicios.

—Se recibe la noticia del nombramiento del doctor Manchego Muñoz como ministro de Fomento; del doctor Arturo Rubio de Gobierno y Policía y el señor Núñez Chávez de marina.

26.—Se recibe noticia de la llegada de materiales para el alumbrado eléctrico de Contamana.

27.—Se ve la licitación, para la construcción de aceras en la plaza «Cheverry» de la terminación de la escalinata de Belén, obteniendo la buena pró, para las primeras el señor José Riera y para la segunda el señor José Almira.

28.—Llegaron a bordo del "Dominic", parte de los materiales para el servicio de agua potable en Iquitos.

29.—"El Oriente" se ocupa de la censura postal y telegráfica.

30.—Sin ningún tino, los guardias de seguridad, a cualquier transeunte lo consideran vago. "El Oriente" protestó por dos veces.

31.—No hubo mas que retreta para recibir el Nuevo Año.

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

Rentas de Saneamiento

Actuación de las Matrículas Prediales DE BAJO AMAZONAS

Debiendo iniciarse los trabajos de la Actuación de las Matrículas Prediales, Urbana y Rústica de la Provincia de Bajo Amazonas, para el quinquenio de 1926 a 1930, de conformidad con las resoluciones supremas de 27 de abril de 1927 y 17 de febrero de 1926 y las disposiciones del Reglamento de 30 abril de 1906, se hace saber a los contribuyentes lo siguiente:

1o.—Dentro de un plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente aviso, los contribuyentes de predios rústicos y urbanos de la Provincia, aún cuando tuvieran alguna causal de excepción, presentarán a esta Oficina de Actuación (calle de «ARICA» No. 58), los datos consignados en los formularios impresos que se le entregarán en esta Oficina, cuidando de no emitir ninguna de estas informaciones y formulando la declaración por duplicado, uno de cuyos ejemplares se devolverán al mismo interesado para que pueda amparar cualquier ulterior reclamo.

2o.—El plazo de 30 días rige para esta ciudad, concediendose a los contribuyentes de fuera y de los demas distritos el término de la distancia que se calcula en 15 días más.

3o.—Los contribuyentes que no cumplan con remitir o entregar las indicadas declaraciones dentro de los plazos fijados, no tendrán derecho a reclamo alguno y quedarán obligados a pasar por las cuotas que se les señale.

4o.—Los que presenten declaraciones falsas, quedarán sujetos a las sanciones previstas en el art. 5º de la R. S. de 17 de febrero de 1926.

5o.—Los contribuyentes podrán reclamar ante la Junta Provincial de Matrículas, de las tasas que se les fije, dentro del plazo improrrogable de 15 días, a partir de la fecha de la publicación de los padronccillos.

6o.—Las apreciaciones serán conocidas por la Junta pre sidida por el Sr. Prefecto del Departamento, de acuerdo con el art. 4º de la R. S. de 9 de Junio de 1920.

7o.—Esta Oficina está a disposición de los contribuyentes para toda consulta que tengan a bien formular con relación a sus obligaciones y derechos en esta actuación, de 8 a 11 a.m. y 1 a 4 p.m.

Iquitos, 2 de enero de 1928.

v30p3 —3

EL ACTUADOR
Ignacio Reátegui

BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante
Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES
Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia
Perm—37

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores
Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderías
Compran
Productos de GOMA a los mejores precios
PAGOS al CONTADO
Malecón crucero Ricardo Palma
Perm.—30

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

Panadería Española

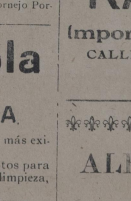
DE
ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.
43.—Perm.



Pildoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

ALBERTO CACERES

ABOGADO
AVENIDA LEGUIA 130

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY, —Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Tarrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Aricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas — toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

La voz del público

—Buenos dias hijitos!

—Buenos Público. Lo esperabamos.

—Que se les ofrece?

—Pues sencillamente que nos informe sobre los últimos vuelos.

—Bueno. Bueno. Lo único que hay, es que los pilotos deben madrugar un poco, si quieren evitarse percances.

—Porque dice eso?

—Porque si. Pregunte a Victor, lo del Painahua.

—Usted es muy exagerado.

—No. No lo soy. Lo único que repito y repetire siempre, es que es necesario que salgan a más tardar a las ocho de la mañana.

—Si cree usted que es preciso que salgan temprano; ojalá le oigan.

—Si. Si. Asi deben hacerlo. Sabe un cosa?

—Cual?

—Que el *niñito melindroso* Daniel Arturo anda por calles y plazas contando un asunto relaciona do con ustedes .....

—Dejelo que hable. A nada te nemos que temer.

—Si. Ya lo sé Pero el meuteca to ese, está tergiversando *la verdad*; pero si sigue hablando mentiras, me voy a ver precisado a *desollarlo* para que no se meta en cosas de hombres que ni le van ni le vienen.

—No haga caso Público.

—Como no he de hacer; si el *tipejo* ese, les achaca una cosa que nunca *pensaron* y que se *resistieron* aceptar; diciendo que ustedes la *iniciaron*.

—Comprendemos. Público. Perdone al pobrecito.....

—Si porque todo *el mundo le conoce* .....¿Verdad?

—Si.

—Pero yo no quiero y si continua ya sabe que le *desuello* y pues da ser que le haga el favor. al siguiente *la piel* y se vuelva gente.

—Ojalá haria un gran favor a la humanidad.

—Ya lo creo que le haria! Oigan que le pa ó al célebre ingeniero Von Cloder Ship, antier, cuando probaron la linea al Estadio?

—Lo que era de esperarlo.

—Si. Lo que todos esperaba mos: de *un profesional* que no *tiene título* y que ha venido a ser rey en la tierra de los tuertos.

—Buena fe. Buena fe Público.

—Bien hecho, no contento con lo del Yurac-yacu tuvo la audacia de meterse aquí en casos serios y ha resultado lapidado para toda su vida.

—Déjelo yá.

—Lo dejaré, cuando no me to que para nada; mientras tanto ya le he probado q mis profecias es tan resultando ciertas. Ya lo larga con del ferrocarril y hoy hay un *carco*, del que resultare un *hinchi* por *haber engañado*. Adios!

—Adios!

Asuntos locales

El servicio postal aéreo

Ya se ha iniciado ese servicio que con tanto afán esperábamos, para libertarnos del telégrafo y del antiguo servicio de correos que son, sencillamente pesimos.

Pero para que el nuevo servicio se desarrolle sin contratiempos graves, conocedores como somos de esta región, nos permitimos aconsejar a los arriesgados pilotos,que siempre inicien sus salidas antes de las ocho de la mañana; porque después de las 12 m. raro es el dia en que no haya tempestades muy fuertes. En cambio, en las mañanas, si las hay, son de poca intensidad que no causarán retraso en el viaje.

Los pilotos se darán cuenta de la razón que tenemos para sugerirles esta idea, pues lo hacemos con sinceridad, por el justo deseo de que no sufran ningún percance.

Para que se convenzan de la razón que tenemos, pueden informarse de los vecinos antiguos de Loreto y ellos les dirán lo mismo; y a los mismos pilotos los sucesos ocurridos, les demostrará que es necesario proceder en la forma que les sugerimos.

Aviso

Severino Guerra Iglesias, hace saber a su distinguida clientela que desde la fecha no corre a su cargo el kiosco «Quitos Chica» ofreciendoles las comodidades del bar «GALICIA» donde tendrá la satisfacción de servirles con el mayor gusto.

Iquitos, 2 de Enero de 1928.

v5p3—1

Despedida

Julio C. Guedes y familia, al acudir de todas las personas que le han honrado con su amistad, y les pide órdenes para Lima, donde le será muy grato complacerlas.

Iquitos, 2 de enero de 1928.

v3p3—

Von Cloder Ship, llora sus desventuras



—Marca! Marca! Tu eres muy cruel. Para que has presentado ese informe sobre el la linea al Stadium que me anula por completo?

—Von Cloder! Von Cloder! La honradez profesional no me permitia otra cosa.

—Si. Pero no has debido decir que en vez de 25 mil soles debió costar 7 mil.

—Que quieres Cloder. Los números y cálculos me obligaron. Perdona hermano postizo.....en profesión.

Cine "España"

MARTES y JUEVES
dias populares

Principiarán las vistas a las 8 de la noche

Gran rebaja de precios

Preferencia dos tandas	$ 0.30
Plateas dos tandas	„ 0.20
General dos tandas	„ 0.10

Salón aseado, alumbrado y ventilado

JUEVES a las 8

"LA HEREDERA DEL CONDE DE MONTECRISTO"

SABADO
a las 9 de la noche

Habiendo suspendido por la lluvia la función del Domingo 1º de Enero se reprisará la colosal película.

"SED DE GLORIA Y DE AMOR"

LA EMPRESA

Pemr—40.

Comentarios sobre el tratado Italo-Albanes

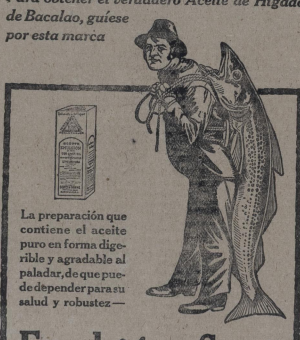
Roma.—Associated.—Los periódicos matutinos expresan su satisfacción general por la firma del tratado italo-albanés. El «Tevere», a más de poner de relieve el hecho de que el tratado debería convenir a Yugoeslavia porque le garantiza un vecino pacífico en su frontera durante veinte años, también publica una gran caricatura que muestra un encumbrado de negro que erige un poste con letrero que dice «Progreso» en un camino sobre el cual se acercan varios serbios en un vehiculo de dos ruedas halado por caballos.

El «Brillantes» hace una alusión a Francia, sencillamente reproduciendo el texto del tratado debajo del retrato de Briand sin comentario de ninguna clase.

Todos los comentarios indican que Italia no podrá dejar de conseguir la paz en los Balcanes y en el Adriático y que el tratado con Albania es otro paso en este sentido. Después de recordar la firma del tratado de amistad entre Italia y Albania hace un año, el «Messaggero» dice que la entrada de Mussolini al campo internacional lleva fuerte contribución práctica a la estabilización de la paz, demostrando la resolución de Italia de defender a Albania contra ataques. Además, declara el nuevo tratado constituya sológico después del pacto anterior, sitalia es el custodio del equilibrio en los Balcanes y el Adriático, preocupándose de eliminar de cualquier manera toda causa de desórdenes y queda el cielo su custodio de la independencia albanesas.

El Popolo di Roma dice que Italia, sobre todo por el nuevo tratado constituye un protecto rado especial sobre Albania.

Para obtener el verdadero Aceite de Hígado de Bacalao, guíese por esta marca



La preparación que contiene el aceite puro en forma digerible y agradable al paladar, de que puede depender para su salud y robustez—

Emulsión de Scott

RICA EN VITAMINAS

Batalla contra los presos de una penitenciaria

Folsom Prison, Estado de California.—Aquí se está librando una guerra en la cual entran en juego todos los elementos bélicos modernos, tales como ametralladoras y aeroplanos, contra 400 presos que poco dés pués del mediodía de ayer se sublevaron según una señal convenida de antemano, con propósito de recuperar la libertad.

Quinientos individuos de la guardia nacional, policía y oficiales del Estado mantienen el sitio contra los reos rebeldes, continuando el tiroteo. Esto madrugada se dijo que nueve presos habian sido muertos, en tanto que habia dos moribundos y 21 heridos.

Las autoridades de la prisión creen que ya hace algún tiempo e habia proyectado la revuelta, la cual debia conducir a la liberación general. Las autoridades no aceptarán nada que no sea el rendimiento absoluto de los presos. La prisión se encuentra a 25 millas de distancia de la ciudad de Sacramento.

Esta mañana los reos estuvieron en poder del Antiguo edificio de celdas, el depósito de herramientas y el hospital de la prisión, en donde están sus compañeros muertos y heridos. Los rebeldes han estado sin alimentos desde ayer por la mañana. En el curso de la noche trataron de fijar las cerraduras de la cocina pero estas resistieron, así que se temen que el hambre los obligará a rendirse.

Se piensa emplear hoy aeroplanos para dejar caer sobre la prisión bombas de gas lagrimoso.

✣✣Dr. C. Reátegui Morey✣✣

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

✣ Próspero Nos. 117 y 119 ✣

Permt.—44

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Permt—25—48

El duque de Alba viajará a la Argentina

Madrid, (Associated).—El duque de Alba ha comunicado al ministro de Estado de la Argentina que en octubre de 1929 emprenderá un viaje a Buenos Aires. No sabe el duque si irá parti cularmente o formando parte de un séquito.

Píldoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

Los esponsales



EL PADRE—Ella, a mi muerte heredará un millón de soles.....

EL PRETENDIENTE—Ah! Y esta Ud. bien?

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XII

(Continuación)

dor está en Grenoble»; al día siguiente: «Está en Lyóns»; el otro: «En Macon»; el otro: «En Auxerre»; y así sucesivamente.

El señor Goulden, al leer por las noches estas noticias, decia:

—Se vé claramente que los franceses están por la revolución, y que no es posible que la substituya otra cosa. Todo el mundo grita: «¡Abajo los emigrados!» ¿Qué lección para los que no son ciegos! Estos Borbones querian hacernos a todos vendeanos: pueden estar satisfechos del resultado que han obtenido!

Pero una cosa le preocupaba hondamente: la gran batalla que se anunciaba entre Ney y Napoleón.

—Aunque Ney haya besado la mano del rey Luis XVIII—decía—, no deja de ser un antiguo soldado de la Revolución, y creo no se opondrá a la voluntad del pueblo. No, no es posible: se acordará del viejo tonelero Sarreleis, que le rompería la cabeza con un martillo, si viviera aún, al saber que Miguel ha traicionado a la patria para hacerse agradable al rey.

Lo que pensaba el señor Goulden no impedía que estuviera inquieto, cuando de pronto llegó la noticia de que Ney había seguido el ejemplo del ejército, del pueblo, de la clase media, de todos los que querían servir libres de las expiaciones. Entonces aumentó la confianza pero el temor de un golpe extraordinario e inesperado contenía aun a los más prudentes.

El 21 de marzo, entre cinco y seis de la tarde, estábamos el señor Goulden y yo trabajando: la noche se acercaba y fuera una lluvia menuda azotaba los cristales. En el momento en que Catalina encendió la lámpara, Teodoro Raber, el director del telégrafo, pasó bajo nuestras ventanas montado en un caballo que corria a rienda suelta. Con una mano sostenia el sombrero y con la otra castigaba a su montura, que galopaba como el viento. El señor Goulden, al percibir el ruido de los cosacos del caballo, se acercó a la ventana, y mirando por los cristales, dijo:

—Es Raber, que viene del telegrafo; alguna gran noticia debe haber llegado.

Sus mejillas enrojecieron, y yo sentí que mi corazón latía con violencia. Catalina colocó la lámpara a nuestro lado, y yo abrí los cristales para cerrar los postigos: en esto empleé algún tiempo, porque era preciso apartar antes la mesa del trabajo y descolgar los relojes colocados en los vidrios. El señor Goulden estaba pensativo. Cuando sehaba el postillo, oimos tocar llamada en los extremos de la ciudad a la vez, cerca del bastión de Mittelbronn y en el Breiberg: los ecos de las murallas y de la calle respondían, y este ruido sordo se extendió por toda la población, en el silencio de la noche que comenzaba.

—El asunto está ya resuelto—dijo el señor Goulden, levantándose, con una voz que me dió frio—; se están batiendo en los alrededores de París o Napoleón está ya en su antiguo palacio como en 1809.

Catalina corrió a buscar el capote, pues veía que el señor Goulden iba a salir a pesar de la lluvia. El, con los ojos abiertos, se dejaba meter las mangas, mientras hablaba, sin advertirlo. Salió, y entonces Catalina, tocándome en el hombro, pues yo permanecía inmóvil y taciturno, me dijo:

—Anda, José, acompáñale.

Bajé apresuradamente y llegamos a la plaza, en el momento que el batallón desembocaba por la calle Mayor, por la esquina de la alcaldía, precedido de los tambores, que llevaban sus cajas a la espalda. Una multitud enorme les seguía. Al llegar abajo los años os tilos, empezaron nuevamente los redobles: los soldados, en gran tumulto, tomaron puesto en las filas, y cesó en seguida el comandante Gémeau, que sufria aún de sus heridas y no salia hacia dos meses, apareció vestido de gala, en las gradas de la casa de Minque. El zapador de guardia tenía su caballo de la brida y le, ofreció su hombro para montar. Todo el mundo miraba con creciente curiosidad. Seguia tocándose llamada.

El comandante atravesó la plaza y los capitanes salieron vivamente a su encuentro: no se dijeron más que algunas palabras, y en seguida el comandante pasó por delante del batallón, seguido solo de un simple sargento, que llevaba una bandera en su estuche de tela encerada.

La multitud aumentaba constantemente. El señor Goulden y yo subimos a un guardacantón, frente a la bóveda del cuerpo de guardia. Un instante después el comandante sacó la espada y dió órden de formar el cuadro.

Os cuento estas cosas con tanta sencillez, porque eran verdaderamente sencillas, aunque terribles. Por la palidez del comandante se comprendia que aún no le había abandonado la fiebre. Las obscuras líneas del cuadro sobre la plaza, el comandante, a caballo, en medio, los oficiales a su alrededor,

(Continuará)

La emigración española a América

Madrid.—En un editorial, «El Sol» se ocupa de la emigración de los españoles a América, diciendo: «El emigrante español que va a América, debe estar bien preparado, no solo profesional mente, sino también espiritualmente. Debe saber que está obligado a dar rendimiento útil al país al que se dirige, pero también a España. Nuestra política de acercamiento con aquellos países corresponde desarrollarla en buena parte a los millares de españoles que se establecen en ellos, temporal o definitivamente. Si esperamos esto de nuestros emigrantes, justo será que nos preocupemos de su suerte, apar te de que es deber inexcusable del gobierno hacerlo así. Si los emigrantes que fueron a Cuba hubieran ido en buenas condiciones, de buen seguro otra sería su situación actual. Para los hombres fuertes que ansian mejorar su situación económica, el viaje a América no debe ser aventura. Eso estaba bien en otros tiempos, cuando era fácil eludir todas las penalidades por la fortuna y el bienestar, o cuando el trabajador era considerado como máquina de producir y no como ser humano».

La Corte sentenció ayer a Young a 6 años de Cárcel

Como todos recordarán el 11 de julio a las 10 de la noche en uno de los domicilios de la calle Loma, Eugenia Saldaña, cuando estaba durmiendo, fué asesinada con premeditación y a mansalva por Horacio Young.

La Corte de este distrito vió ese horripilante crimen en dos audiencias sucesivas realizadas ante ter y cuarto Juzgado de 1ª instancia, si criminal, a seis años de cárcel.

Sociedades e Instituciones

Beneficencia Pública de Loreto

Iquitos, 3 de enero de 1928.

Señor Director de "El Oriente".

Circular No. 3.

Conforme lo prescribe la Resolución Suprema de 30 de noviembre de 1905 y el Reglamento Especial de nuestra Sociedad, se ha practicado, en sesión de Junta General realizada el 1º del presente, la renovación de cargos para el año Administrativo del 1928; quedando constituída la Junta Directiva con el personal que aparece del cuadro que tengo el honor de adjuntar a la presente.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarar a Ud. las seguridades de mi más distinguida consideración y estima.

Dios guarde a Ud.

Juan José Hidalgo

La nómina la dimos a conocer en nuestra edición de ayer.

Queja que debe atenderse

Los vecinos del puerto de la calle de Ucayali, que con tanto esfuerzo han conseguido, que el sale esté en magníficas condiciones para el tráfico y que la orden de alumbrado público en ella de malas, pues resulta que ahora se está efectuando la construcción de una casa, que tiene un balcón que avanza hacia la calzada que apenas tiene un metro cincuenta de altura que impide evitar tal hoyo, como generalmente lo hacen los transeuntes, la mañana de recoger agua para los usos domésticos, ellas serán las más perjudicadas. Los vecinos que nos han visto pasar darán cuenta de ese suceso, nos manifestan que ya han dado aviso a la Inspección de Obras y que ésta no les hace caso. Pero nosotros que conocemos al señor Linares, más bien creemos que no ha tenido tiempo de ir él mismo a inspeccionar el origen de la reclamación para al haberlo hecho ya habría ordenado que se suspenda la construcción de esa casa.

SOCIAL

Los que vienen.

A bordo del «Huallaga» procedente de Yurimaguas ha venido:

—La señora Rebeca de Ponseca.

—La señorita Irene Basagoitia

—El señor Miguel Acosta.

Les enviamos nuestro atento saludo.

Comité pró-propaganda patriótica.-"8 de Octubre"

Se nos remite para su publicidad, el siguiente oficio, remitido por el señor Vice-Almirante Tesorero del Comité de Propaganda Pró-Nuevo Monumento Grau, al Presidente del Comité Pró-Propaganda Patriótica "8 de Octubre" Sr. Capitán de Fragata don José G. Carrillo.-Iquitos.

Callao, 30 de Noviembre de 1927.

Of. Nº 82.

Señor Capitán de Fragata don José G. Carrillo.-Iquitos.

Muy señor mío:

Es en mi poder el giro hecho por cuenta de los Srs. E. Strassberger y Co. de esa ciudad contra el Banco Alemán Trasatlántico de Lima, por la suma de Soles veinticuatro libras peruanas, dos soles, sesentiocho centavos, (Lp. 124.2.68) producto de las erogaciones llevadas a cabo en el Departamento de Loreto, para incrementar los fondos destinados a erigir un monumento al Héroe de Angamos.

El Comité Central de propaganda "Pró-Nuevo Monumento Grau", reitera a Ud. su reconocimiento por su patriótico entusiasmo y por su intermedio agradece a todas las personas que contribuyen a esta obra nacionalista.

Aprovecho de esta oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi considera ción más distinguida.

Dios guarde a usted.

El Vice-Almirante Tesorero General.

(Pdo) *M. Melitón Carbajal.*

De aviación

Viaje aéreo de exploración

A las 8 y 30 de la mañana de hoy, salió el hidroavión I. R. 1, piloteado por los tenientes Carneiro Portugal y Estremaydor en viaje de exploración al Ucayali; viaje que habieron de interrumpir el domingo debido al mal tiempo.

El correo

Según radiograma de Masisea el I. R. 2, piloteado por el Comandante Arow el teniente Carleton en el que iba como pasajera la señorita Nelly Israel llegó ayer a las 3 p.m. a ese lugar, siendo el viaje muy feliz.

El teniente Alvariño proce dente de San Ramón de donde salió ayer a las 10 a.m. llegó a Masisea a las 12 a. m. llevando el correo depositado en Lima, el 31 de diciembre. El R. 2, que salió ayer de aquí, regresó hoy a las 7 a.m. piloteado por el teniente Carleton pues hoy a las 12 a.m. siguió a San Ramón con el teniente Alvariño.

Llegó hoy un ingeniero de la Marconi Wireless

En el vapor "Huallaga" que arribó hoy, procedente de Yurimaguas, ha venido el ingeniero señor Gerardo Slatter a inspecionar los servicios de correos y telégrafos.

VIDA ESCOLAR

Natalicios

Mañana celebran su natalicio las alumnas del Centro Escolar de Mujeres, Lucila Jiquenez y Teresalia Salazar.

Títulos de Propiedad

Otorgados por el Ministerio de Fomento, que se encuentran en la Sección de Terrenos y Caminos de Montaña, para ser recabados por los interesados

Nombre del interesado	Nombre del fundo	Rio
Arana Carmen	«Santa Cecilia»	Amazonas
Armas Roberto	«Providencia de Bufeo»	"
Alván Ruiz Daniel	«Santa Lucía»	"
Azerrad Salomón	«Marne»	"
Carloso S. Maximiliano	«San Emiliano»	"
Davila Anastacia	«Villa Hermosa»	"
Flores Segundina I. vda. de	«San Antonio»	"
Fernandez Manuel A	«Iquique»	"
Fernandez Manuel A.	«Aumento de Iquique»	"
Grandez José Patrocinio	«El Porvenir»	"
García José Santos	«Magdalena»	"
Inuma Antonio	«Santa Ana»	"
Mesia Pablo	«Aumto de Perseverancia»	"
Maldad Fernando	«Unión Fecha»	"
Mamani Pedro	«Julisca»	"
Perez Pandaro Froilán	«San Francisco»	"
Prada Pedro Pablo	«San Pablo»	"
Pinedo Emilio	«San Javier»	"
Prada Manuel	«Melita»	"
Pinedo Cecilia P. vda. de	«San Ecolástico»	"
Rios Blanca Rosa	«Puerto Sucre»	"
Rios Bardales Emilio	«Santa Elena»	"
Roggeroni Samuel	«Pucácuros»	"
Ruiz Pablo	«Puerto Espiño»	"
Rodriguez Ana	«Bethlhe»	"
Soto Villacorta	«Mario Segundo»	"
Saavedra Antonio	«La Mascota»	"
Trigoso José María	«Aumento de Urania»	"
Umpierrez Leopoldo	«Gracias»	"
Upuchihua Jacinto	«San Antonio»	"
Vergara Juan	«San Juan»	"
Vasquez Vela Busebio	«La Central»	"
Castro Domingo	«Aumto. de San Isidro»	Ucayali
Gomez Clemente	«Berlin»	"
Gaviria Arévalo Pedro	«Aurora»	"
Barata Silvestre Carlos	«San Pedro»	"
Hidalgo Dolores	«Tupac Yupanqui»	"
Herrera Mariano	«Esperanza»	"
Hidalgo Eloy	«San Francisco»	"
Inuma Pacífico	«Santa Elena»	"
Lopez María Gaviria de	«Monte Cristo»	"
Macedo Ignacio	«San Zenon»	"
Macedo Abelardo	«Nuevo Morales»	"
Mejía Francisco	«Progreso»	"
Navarro Daniel	«Puerto Maravillas»	"
Oré Dunstano	«San Quintin II»	"
Panduro Juan	«Vista Alegre II»	"
Pinedo Gónzales Daniel	«Alegría»	"
Reátegui María Ana	«Buen Retiro»	"
Rios Osias	«Porvenir»	"
Ruiz Adelina	«Ventilla»	"
Panduro Rodriguez José	«Nuevo Lamas»	"
Pinedo Victoria A. vda. de	«San Lorenzo»	"
Sotomayor Celso	«Amado II»	"
Shutt Saco Gustavo	«Aumnto de de Elisabeth»	"
Santillán Francisco	«Puerto Adelina»	"
Sanchez Miguel	«Rateneras»	"
Santillán Belisario	«Porvenir»	"
Vasquez Rufino	«Aumento de Capite»	"
Villacorta Josefa V. de	«San Rafael»	"
Bejarano y otro Pablo	«Miraflores»	Marañón
Cachay y Tunoteo Juan	«Chapacistos»	"
Peña Pío A.	«Monzerrat»	"
Tuchia Juan	«Yokohama»	"
Pinedo Victoria A. de	«Victoria»	"
Valcárcel Pedro	«Buen Retiro»	"
Valcárcel Pedro	«Barranquita»	"
Salazar Adán E.	«Zapoté Yaco»	Huallaga

Artículo 175.—Las Prefecturas mandarán publicar mensualmente, en la capital del Departamento, y por carteles en los pueblos inmediatos a los terrenos otorgados, una relación de los títulos definitivos expedidos, a fin de que los interesa los acudan por ellos.

Artículo 176.—Si trascurrido un año de la publicación a que se refiere el artículo anterior, no ocurrieren los interesados por sus títulos, perderán los derechos adquiridos, junto con el depósito oblado, quedando el terreno de libre disposición.

Artículo 177.—Es requisito indispensable, para recoger el título definitivo exhibir el certificado prefectural.

Iquitos, 2 de Enero de 1928.

D. A. del Aguila
Jefe de la Sección de Terrenos de Montaña

La vial en Iquitos

No nos equivocamos al augurar un completo fracaso a la vialidad en esta provincia, si es que la Junta no tomaba en cuenta nuestras indicaciones.

Ayer fueron muy contados los contribuyentes que concurrieron y hoy ha sido peor; pues al camino de Punchana fueron 7, al de Moronacocha 9 y al de Gonzales Vigil otros tantos.

No creemos oportuno ni convenieme que la resistencia de los viales, que consideramos justa, vaya a pretenderse reprimir con medidas energicas por que el resultado seria peor. Buenos tratos y sagacidad lo hacen todo.

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

84

Llegada de conscriptos

En el vapor "Huallaga" que arribó esta mañana, procedente de Yurimaguas, han venido 60 conscriptos militares.

La banda del Destacamento Mixto, y varios oficiales y clases fueron a recibirlos deslindando por Raimondi y el Porvenir hasta el Cuartel. Los conscriptos ostentaban orgullosos una bandera nacional y en todos ellos había entusiasmo.

Inscripción militar

3 de Enero

Guerra

Rafael Elegreen Ríos, José María Gutierrez Lopez, Felix Villarrez Chumbe, Angel Francisco Diaz Montoya, Francisco de Paula Rios Armas, Arturo Jara Pinillo Chanchari, Juián Reátegui Estrella, Esteban Rodríguez Lopez, Julio César Rengifo Ramirez, Pablo Pinedo Maldonado, Julio Vásquez Cárdenas, Juan Miguel Flores Ríos, José Isidro Portocarrero Villa, José Emilio Angulo Flores.

Naval

José Ríos Suarón, Luis Apagueño Avambo, Humberto Flores Pinedo, Pablo Flores Vásquez, Juan Salinas Arévalo, José Secnurán Montero Florines, Carlos Gustavo Indamachina Guerra.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

DESPACHO No. 232-234

Horas de consulta de 8 á 11 a m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Movimiento fluvial

Salidas

El vapor correo "Melita", zarpó en la noche del 2 del presente con destino a Puerto Bermúdez, conduciendo a los siguientes:

Pasageros; Capitán César de La Cotera, señora y niños, Julio C. Guedes, Eva Rosa de Guedes, Elena, Luis A y Carlos Guedes; Luisa de Ríos y 2 niños; Inés Hidalgo, Matilde Sarria y sirvienta, Juan B. Moreno, Luis Vale ta Soto, María Luisa Arévalo y 2 niños; Elcisa de Pereira, Blseo Alfán, María Vásquez de Torres, Calista F. Vda. de Brunet, Alberto Gracometi, Carlos Pandaro, Juan del Cuadro, Alejandro Silva y Leonidas de los Ríos.

En tercera, Mariana Vásquez Arturo Bembasi, Evangesito Pazango, Circunsición Juglio, Max Tuinaray, Víctor Franco, Arturo Rengifo, Luis Atanacio, Manuel Cumpos, Aladino Diaz, Reinaldo Coltome, Pedro Cuenta, José Mendoza, Longerio Canayo, José Curico, Francisco del Castillo, Domitila Vasquez. Ernesto Jara Oliveros, Sergio Moisés Macedo, Eleodoro Ramirez, Guillermo Sanchez, Pedro Salazar, Victor Noriega, Magn Muñoz, Anibal Saganna, Agustin Rodriguez, Dora Briceño, Gil Gil Feller Bernil, Manuel Vilca, Estanislao Riveiro, Luisa Torres, José Pereira, Sergio N. Ventura, Ana Guerrero.

El "Alberto", zarpó ayer con destino a Yurimaguas conduciendo a los siguientes:

Pasageros; Miguel Antonio Reátegui, Otoniel Vela, William Baster, Benito Wong, José Flores, César Vargas, Bernabé Chávez,

En tercera; Mariano Pezo Torres, Belén Pezo Panduro, Delia Chumbe, Nicolás Paredes Tomas, Juan Rengifo, Inocente Soria, Pablo Paredes, Marcial Arce, Felipe Gutierrez.

LLEGADAS

El vapor «Huallaga» llegó en la mañana de hoy de Yurimaguas conduciendo lo siguiente:

CARGA para Kahn y Cª

algodón	47.670 kls.
café pilado	5.152 "
frejol	694 "
maiz	464 "
azucar	934 "
balata	1.619 "
jebe debil	600 "
jebe fino	85 "
tagua	3.055 "
15 reses y S cerdos.	

Para Mario Niño:

café pilado	2.698 "

Para Enrique Reátegui

jebe débil	730 "

Para Strassberger y Cª

algodón	5 763 "

Para la Caja de Depositos

tabaco	11.760 kls.

Para Grimaldo Reátegui

maiz	48 "
café	45 "
cocos	35 "
maiz	107 "
cocos	89 "
manteca	38 "
frejol	91 "
aumdón	34 "
frejol	422 "
aumdón	91 "
café	31 "

Para Tc lano y Cia.

algodón	1.933 "

Para E. Strassberger y Cª

algodón	663 kls.
maiz	1.009 "

PASAJEROS: Grimaldo Reátegui, Ana de Reátegui, Alcides de Reátegui, Emma Davila, Hortencia de Vargas, Graciela Vargas, Rafael Benzaquen, Miguel Acosta, Pilar de Acosta, Arturo Weninger, David Hatchwell, Das ton Tello, Benabé Saldaña, Lino Reátegui, Trinidad Reátegui, Manuela Diaz, Catalina Ríos, Rebeca Ponseca, Irene Basagoitia, Gilberto Reátegui, Modesto Cavero, Gerardo Slater, Luis Gonzales, Agustin Vasquez, Adelina Acosta, Pedro Tello, Agustin Davila.

Carnet de Día

Registro del Estado Civil

3 de Enero

Nacimientos: varones, 7; mujeres, 8. Defunciones: Juan Bautista Coral Peres de 55 años.

Mercado Central

4 de enero

Reses	5 con	789 kilos
Cerdos	10 "	428 "
Carne seca		28 "
Pescado fresco		934 "
Pescado salado		62 "
Tarcayas		16 "
Charapas		

Terrenos de Montaña

Aviso de oposición

RIO UCAYALI

Don José María Córdova, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña María Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado «San Antonio» de 3 hectáreas de extensión, ubicado en la margen derecha del rio Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 30 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v15p2 —1

RIO UCAYALI

Don Sinforoso Saenz, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña María Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado «Santa Rosa» con 3 hectáreas de extensión, ubicado en la margen derecha del rio Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 3 de enero de 1928.

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v15p1 —2

RIO UCAYALI

Don Ernesto Saenz, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expedien te que ha iniciado doña María Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado "Santa Rosa" con 3 hectáreas de extensión, ubicado en la margen derecha del rio Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados

Iquitos, 3 de enero de 1928.

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v15p2 —3

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

Crónica Judicial

Despacho del día 3 de Enero de 1928

Decretos.—Con los Srs. Presidente, Hidalgo Alarcón e Hidalgo expidió uno.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió tres.

Autos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón del Villar resolvió las siguientes:

Por la ampliación;

Contra Tomás Deponnosuan, por homicidio frustrado, en 60 días.—Juez Inst. Dr. Hidalgo.

Contra Luis A. Moral, por vio lación de domicilio y abuso de autoridad, en 30 días.-Juez Inst. Dr. Luis F. Morey.

Contra Manuel Pacaya y otro por homicidio, en 90 días.—Juez Inst. Dr. Luis F. Morey.

Por el archivo definitivo:

Contra Santiago Cárdenas, por homicidio por negligencia.—Juez Inst. Dr. Hidalgo.

Audiencia.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón en audiencia pública se votó la seguida contra Horacio Young durante la cual el homicidio consumado en la persona de Gregoria Saldaña; lo condenaron a la pena de seis años de prisión con la que comenzará a contarse desde la fecha debiendo ser puesto en libertad el 2 de Enero de 1934 día en que cumple dicha pena, los accesorios legales y multa a la pena de inhabilitación absoluta e interdicción civil durante la condena e inhabilitación por dos años más posteriores a la de la del cumplimiento de la condena y a pagar por concepto de reparación civil la suma de Lp. 10.00 mensual que se descontará del salario que perciba o del producto de su trabajo y se entregará a la persona encargada de velar por la asistencia, alimentación y educación de los dos hijos menores y también del hijo de la finada Saldaña Pizango durante el tiempo de la condena.—Juez Inst. Dr. Hidalgo.

El Relator

Avisos Judiciales

A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, después de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

Inscripción de nacimiento.

Ante el señor Juez doctor D. Terrones y Quiroz, ha solicitado María de Jesús Sangama, la inscripción en los libros del Registro de Estado Civil del nacimiento de su menor hijo Juan Sajami y Sangama hijo natural también de Valentín Sajami; nacido en esta ciudad el doce de noviembre del noventa y tres.

Iquitos, veintisiete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v9o1 —15 Escribano de Estado

Títulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera instancia doctor V. Terrones y Quiroz ha solicitado Ricardo Palma, títulos supletorios de dos terrenos, situado el primero, en la calle Tambo con la extensión de cien de cien (100) sesenticinco metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con las propiedades de Constantino Hoyle y de Juan C. Lozano; por el Sur con la calle Tambo, por el Este con la calle Mariano y por el Oeste con la calle Noria; y, la segunda está situada en la calle Putumayo en la extensión de cien mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo, por el Sur con la calle Tambo, al Este con la calle Noria y por el Oeste con la calle Progreso.

Dicho señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publique avisos por cuarenta días en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y, "El Comercio" de la Capital de la República; con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes del terreno.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Vicente Navarro B.
v10p23—1 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz ha solicitado doña Cecilia Ramino el fallecimiento intestado de don Oscar Bernal pidiendo se declare como herederos a su menor hijo Luis, Américo y Oscar Bernal Olano.

Iquitos, dos de enero de mil novecientos veintiocho.

A. Lopez Montoya
v15p3 —1 Escribano de Estado

Remate Judicial

En los autos ejecutivos seguidos por doña Zoila Gomez viuda de Acosta, contra Rodrigo Arévalo, por cantidad de soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate público el bien embargado que consiste en un terreno urbano situado en la sexta cuadra del "Progreso, y con los linderos siguientes: por el Norte, con propiedad de don Gregorio Delgado; por el Sur, con don Ruben Cruz del Toro; por el Este, con la de don Gavino Chavez y por el Oeste con calle del Progreso, y mide veinte metros y medio de frente por cuarenta metros de fondo. El terreno materia del remate, no tiene ninguna construcción y está tasado en la suma de cuatro mil cien nuevecientos cincuenta soles de oro, cantidad en la suma de dicho terreno sesenticinco soles se vinda de Hualaga, para el remate que se efectuará el catorce de enero próximo a las diez de la tarde, en el local de Juzgado.

Los postores se presentarán asignando el provincial el depósito de ley.

Además del presente gravamen, pesa sobre el indicado terreno un embargo a favor de don Santiago Arévalo por la suma de nueve mil quinientos soles.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, diecinueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

R. Bahamonde
Escribano de Estado
v20p15—8

Remate Judicial

En el juicio verbal seguido por don Vicente Diaz con doña Trinidad Tuesta sobre pago de soles, se ha ordenado que se venda en pública subasta el once de enero próximo a las cuatro de la tarde en el local del Juzgado situado en la calle Próspero Portugal por la cantidad de treintidos libras que son las dos terceras partes del valor de tasación. El bien subastado es una casa con paredes de caña, techo de palma, situado en la 5ª cuadra de la calle Ricardo Palma; que mide la extensión de seis metros sesenticinco centímetros de frente por cuarenta metros de fondo y limita por el Norte, con la calle Ricardo Palma; por el Sur, con la propiedad de los herederos de doña Benjamina Tribiños; por el Este con la de don Pablo Chavez y por el Oeste con la de don José Riera.—El bien embargado no tiene ningún gravamen.

Lo que pongo en conocimiento del público a fin de que los que deseen rematar el bien se presenten depositando previamente el seis por ciento sobre el valor de tasación.

Iquitos, diecinueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Francisco Gomez
v20p15—16 Juez de Paz

Edicto

Nepthali García, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Leonidas Valles Rodriguez para que dentro del término de quince días se presente a la Carcel Pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional, a defenderse de los delitos de violencia y resistencia a la autoridad del juez de paz del distrito de Calzada, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 21 de diciembre de 1927.

Nepthali García
V. M. Cavero v15p13

Edicto

Nephtali García, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Pedro Cachique, para que dentro del término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional, a defenderse de los delitos de homicidio consuma to de Manuel Salas Shinguinga y Jesusmo con arma de fuego en la persona de Manuel Sangama Shinguinghua, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927.

Nephtali García
Victor M. Cavero. v 15 ps

Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue doña Marina Natividad Calderón contra don Luis F. Cordero, sobre cantidad de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate público la finca hipotecada, en la audiencia del día veintidos de marzo del año entrante, a las tres de la tarde, la citada finca que se trata de rematar consiste en la calle Samanez casa nº pos casa, su número; la finca tiene una superficie de cinco veintitres metros esta formada por cuatro solares cuyos linderos son los siguientes: el frente de esta finca mide cuarenta metros y está dividido cinco metros el respaldo dividido mitros cincuenta centímetros su forma es de un paralelogramo rectángulo cuya area es de ochocientos veinticinco metros cuadrados, la finca consta de tres departamentos de dos piezas, cosina corredor y más el resto para habitación, la casa es de construcción de ladrillos, enlucida, piso de concreto la casa se halla en buenos estados y su misma que ha sido tasada en la suma de TRESCIENTAS libras, cuya dos terceras partes o sea doscientas libras servirá de base para el remate la misma que se verificará en la audiencia ya indicada. Sobre la finca indicada pesan los gravámenes siguientes: Un embargo a favor de Daniel Bardales Arévalo, otro a favor de Compañia Nacional de Recaudación por la suma de once mil ochocientos cincuenta soles de costas.

Lo que anuncio al público para los fines de ley, a fin de que los postores se presenten acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, a veintisiete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
v20p7 —14 Escribano de Estado

Remate Judicial

En los autos ordinarios que sigue don Luis F. Morey contra los herederos de don Luis Medina Pinón, sobre cantidad de soles el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público el bien embargado que consiste en un terreno urbano situado en la sexta cuadra del "Progreso, y con los linderos siguientes: por el Norte, con propiedad de don Gregorio Delgado; por el Sur, con don Ruben Cruz del Toro; por el Este, con la de don Gavino Chavez y por el Oeste con calle del Progreso, y mide veinte metros y medio de frente por cuarenta metros de fondo. El terreno materia del remate, no tiene ninguna construcción y está tasado en la suma de cuatro mil cien nuevecientos cincuenta soles de oro, cantidad en la suma de dicho terreno sesenticinco soles se vinda de Hualaga, para el remate que se efectuará el catorce de enero próximo a las diez de la tarde, en el local de Juzgado.

Los postores se presentarán asignando el provincial el depósito de ley.

Además del presente gravamen, pesa sobre el indicado terreno un embargo a favor de don Santiago Arévalo por la suma de nueve mil quinientos soles.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, diecinueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

R. Bahamonde
Escribano de Estado
v20p15—8

Remate Judicial

En el juicio verbal seguido por don Vicente Diaz con doña Trinidad Tuesta sobre pago de soles, se ha ordenado que se venda en pública subasta el once de enero próximo a las cuatro de la tarde en el local del Juzgado situado en la calle Próspero Portugal por la cantidad de treintidos libras que son las dos terceras partes del valor de tasación. El bien subastado es una casa con paredes de caña, techo de palma, situado en la 5ª cuadra de la calle Ricardo Palma; que mide la extensión de seis metros sesenticinco centímetros de frente por cuarenta metros de fondo y limita por el Norte, con la calle Ricardo Palma; por el Sur, con la propiedad de los herederos de doña Benjamina Tribiños; por el Este con la de don Pablo Chavez y por el Oeste con la de don José Riera.—El bien embargado no tiene ningún gravamen.

Lo que pongo en conocimiento del público a fin de que los que deseen rematar el bien se presenten depositando previamente el seis por ciento sobre el valor de tasación.

Iquitos, diecinueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Francisco Gomez
v20p15—16 Juez de Paz

Nombramiento de defensor

En la demanda entablada por Juan M. Ruiz contra el menor de edad a que hace Agueda Rodriguez viuda de Vargas, por soles, se ha ordenado se publique avisos por quince días, anunciándose que se vá a proceder al nombramiento de defensor de dicho heredero, a cuyo efecto se ha practicado, no se presenta, tentativa en escritura pública se ha solicitado que contenga institución de herederos abintestado o el nombramiento de administrador conforme al artículo doscientos sesenta del Código de Procedimientos Civiles.

Iquitos, treinta de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Tadeo E. Alván
Juez de paz de 1ª
v15p3 —2 Nominación

Doctor RICARDO MORIEGASANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review 0.80
La ley de accidentes del Trabajo a 0.80
El Novísimo Código Penal a 0.50
La ley de timbres y papel sellado 1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &

Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ „ 1 20

La nueva reglamentación de Terrenos de Montaña

Lima, 27 de diciembre de 1927
—No. 63 —Prefecto.—Iquitos.

Con fecha 31 de diciembre corriente la expedifiose siguiente decreto supremo.

Primero: los terrenos de montaña se venderán a los siguientes precios.

Los situados a lo largo de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta tres kilómetros del eje de los terrqpienes o los cauces de los ríos, a tres libras peruanas por hectárea.

Los terrenos situados a más de tres kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta seis kilómetros a dos libras peruanas cinco soles y.

Los situados a más de seis kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables a dos libras peruanas y

Segundo; quedan derogadas la resolución suprema de 19 de febrero de 1926 y el decreto supremo de 15 de febrero de 1927 y en consecuencia las Prefecturas podrán acceder a las solicitudes de compra de terrenos de montaña en las zonas que no hayan sido reservadas por resoluciones o leyes especiales y sujetándose a las condiciones establecidas por el presente decreto

Salazar Orfila.
Director Hidrográfico, Colonización y Terrenos de Montañ..

RIO AMAZONAS

Don Santiago Mozombite Chota se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Santa Mercedes» con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la isla de Yanayacu correspondiente a la margen izquierda del río «amazonas; a 65 kilometros de distancia del puesto de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur con Carahuma caño por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con el brazo del río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de Diciembre de 1927.

D. A. del Aguila.
v30p27—1 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Clrl ca Faicon, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento de Sanfrancisco» con extensión de veinte hectareas ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas; a 26 kilómetros de distancia del puesto de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de don Francisco" de propiedad de los herederos de Pucuncho Vargas; por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p21—3 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Catalina Guevara, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «SANTA CATALINA» con una extensión de quince hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas a 7 kilómetros de distancia del puesto de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con los fundos «Vista Alegre» de Fernando Arévalo, Pedro Cachique y el señor Varas de don Pedro Cachique.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 10 de Diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p21—2 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Ayanga se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Vicente de Yanamono" de Pampa con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Amazonas a 7 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos de don Alfonso Santillán; por el Sur y Este con terrenos baldíos; y por el Oeste con terreno de doña Rosa Ruiz.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p23—4 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don José Marcial Tello, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Las Palmeras» con una extensión de 6 hectáreas, ubicado en la isla de Yanamono, correspondiente a la margen derecha del río Amazonas, a ..... kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terreno pedido por Lucio A. Perea; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 13 de Diciembre de 1927.

D. A. del Aguila.
v30p19—5 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Rosendo Chuquipiondo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Fuerte Arte con una extensión de 10 hectáreas ubicado en la márgen derecha del río Ucayali a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos bajos baldíos; por el Sur y Este con terrenos de José M. Chuquipiondo y por el Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila.
v30p16—8 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Enrique Regreva se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «FUERTE» con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali a 12 kilómetros de distancia del puesto de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos; por el Sur con el de Benalmen; por el Este con terreno baldíos y por el Oeste con el caño de Huacapistea.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p14—11 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Aurora Gozalo y Sanchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 8 hectáreas, ubicado en la isla de Yaranapa correspondiente a la margen derecha del río Ucayali a 4 kilómetros de distancia del puesto de Yucuruchi, cuyos linderos son: por el Norte: Sur, Este y Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p14—11 Jefe de la sección

Río Amazonas

Doña Dalmira Cardos Teixeira, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas a 12 kilómetros de distancia del puesto de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno "Santa Magarita" de don Salva por Salvador Rodriguez; por el Sur, Este y Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos 21 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p13—12, Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña Clara y Casimiro Perez Zambrano, se han presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Sanfrancisco" con una extensión de quince hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas; a 26 kilómetros de distancia del puesto de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos ocupados por don Valentín Huaytapoy; por el Este, con el río Amazonas; y por el Oeste, con terrenos baldíos pantamosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 17 de diciembre de 1927.

D. del Aguila
v3c15—9 Jefe de la Sección

Río Amazonas

Don Elesear Flores Mori, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "POBRE ALBORE" con una extensión de doce hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ucayali, a 26 kilómetros de distancia del puesto de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con la propiedad de don Eliseo Vargas; por el Este con el brazo del río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de Diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p11—14 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Moises Peña Ortiz, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "JUANICO" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte con un terreno cocha sin nombre; por el Sur con montaña baldía, por el Este con terrenos bajos del Ucaya li y por el Oeste con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p11—13 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Cora Cumari, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Vista Alegre" con una extensión de 45 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el río Amazonas y parte del terreno pedido por don José por doña Keydelinda Tuanama; por el Sur con el fundo «Vista Alegre» de propiedad del denunciante; por el N. E. con Java Caño que separa el terreno «Triunfo» de don José Heriberto Vela Muñoz y parte del citado terreno «San José» y por el Oeste con el río Amazonas y parte del terreno mencionado «San José» de la Tuanama.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p8 —18 Jefe de la Sección

Aviso de oposición

RIO AMAZONAS

Doña Nieves Chota, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Catalina Guevara, solicitando adjudicación por compra el lote de terreno denominado «Santa Catalina», con 15 hectáreas de extensión, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días para que lo que a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 26 de diciembre de 1927.

D. del Aguila
v15p9 —No. 15 Jefe de la Sección

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

RAYADOS

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

"EL SOL Naciente"

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

También tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt —28

Cigarrerías Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	„	25	„
Exz Roja	„	30	„
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	„
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem

SELECTED DANISH BUTTER — THOS. PLUM COPENHAGEN

¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAúL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez ... 50 cvs.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extranjeros
pulgada la columna
Porcada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

A meses ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extrangero
Al año ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales „ ... „ 20.00
Manifiestos ... „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII — Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 26 — Iquitos, Jueves 5 de Enero de 1928 — Casilla de Correo No. 35 — No. 6064

Asuntos locales

Los enemigos de los árboles

Nosotros trascribimos no hace mucho, un decreto supremo que prohibe q' los árboles de los paseos públicos y calzadas, sean talados sin la autorización de una de las direcciones del ministerio de Fomento. Al trascribirla, la comentamos, porque, conociendo nuestra propia psicología, previmos, que con la creación de la Inspección Municipal de alamedas y paseos, los árboles de los lugares mencionados iban a ser talados. Y, efectivamente ha sido así; un inspector de ese ramo, sembró bambús y otras plantas, en los diversos paseos públicos y su sucesor, mandó cortarlos; el sucesor de éste, hizo cortar unos álamos y el actual está haciendo estragos en la plaza de Armas; tanto como si fuera un huracán y todo, con el objeto de *distinguirse*.

Como consideramos que esos procedimientos no obecen a un plan bien estudiado de arborización, como delito de lesa cultura; levantamos nuestra voz de protesta, para pedirl a los señores concejales, menos afán de distinguirse q' muy bien pueden hacerlo en otros asuntos q' no causen tanto perjuicio; por que de esa manera, los árboles que demoran tanto en desarrollarse si cada año van a ser derribados, muy en breve, nos quedaremos con la plaza de Armas, como víctima de un huracán o de un un bombardeo moderno.

En lugar de ensañarse con lo que ya está hecho, esos señores inspectores de paseos y alamedas deben fijarse que tenemos algunos paseos como las plazas «Clavero» y «Leoncio Prado» que no tienen uno; no mencionamos la la 28 de Julio, por que *dizque* está en vísperas de ser construída; hay también alamedas y avenidas que no tienen un solo árbol y ahí es donde se debe ir a demostrar entusiasmo, creando y no destruyendo; porque destruir los árboles significa, carecer de la menor noción de cultura y no creemos que esas autoridades carezcan de ella y si, mas bien, en el defecto de nuestra psicología; de que lo que uno hizo, está mal para el que le sucede.

Aviso

Severino Guerra Iglesias, hace saber a su distinguida clientela que desde la fecha ha entrado a su cargo el kiosco «Iquitos Chico» ofreciendo los comodidades del bar «GALICIA» donde tendrá la satisfacción de servirles con esmero y gusto.

Iquitos, 2 de Enero de 1928.

v5p4—1

Rentas de Saneamiento

Actuación de las Matrículas Prediales DE BAJO AMAZONAS

Debiendo iniciarse los trabajos de la Actuación de las Matrículas Prediales, Urbana y Rústica de la Provincia de Bajo Amazonas, para el quinquenio de 1926 a 1930, de conformidad con las resoluciones supremas de 27 de abril de 1927 y 17 de febrero de 1926 y las disposiciones del Reglamento de 30 abril de 1906, se hace saber a los contribuyentes lo siguiente;

1o.—Dentro de un plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente aviso, los contribuyentes de predios rústicos y urbanos de la Provincia, aún cuando tuvieran alguna causal de excepción, presentarán a esta Oficina de Actuación (calle de «ARICA» No. 58), los datos consignados en los formularios impresos que se le entregarán en esta Oficina, cuidando de no omitir ninguna de estas informaciones y formulando la declaración por duplicado, uno de cuyos ejemplares se devolverán al mismo interesado para que pueda amparar cualquier ulterior reclamo.

2o.—El plazo de cuatro 30 días rige para esta ciudad, concediendose a los contribuyentes de fuera y de los demas distritos el término de la distancia que se calcula en 15 días más.

3o.—Los contribuyentes que no cumplan con remitir o entregar las indicadas declaraciones dentro de los plazos fijados, no tendrán derecho a reclamo alguno y quedarán obligados a pasar por las cuotas que se les señale.

4o.—En los que presentren declaraciones falsas, quedarán sujetos a las sanciones previstas en el art. 5º de la R. S. de 17 de febrero de 1926.

5o.—Los contribuyentes podrán reclamar ante la Junta Provincial de Matrículas, de las tasas que se les dije, dentro del plazo improrrogable de 15 días, a partir de la fecha de la publicación de los padroncillos.

6o.—Las apelaciones serán conocidas por la Junta presidida por el Sr. Prefecto del Departamento, de acuerdo con el art. 4º de la R. S. de 9 de Junio de 1920.

7o.—Esta Oficina está a disposición de los contribuyentes para toda consulta que tengan a bien formular con relación a sus obligaciones y derechos en esta actuación, de 8 a 11 a. m. y 1 a 4 p.m.

Iquitos, 2 de enero de 1928.

y30p4 —3

EL ACTUADOR
Ignacio Reátegui

La matricula de la Contribución Industrial

En estos días el Concejo Provincial, designará al Actuador de la Matrícula de contribución industrial, eligiendo de la terna que presente la Caja de Depósitos y Consignaciones.

La experiencia ha demostrado, que la matrícula mencionada es objeto de grandes injusticias y de muchas reclamaciones, cuando los actuadores, son empleados de comercio, agentes de aduana o de personas relacionadas con el comercio; por que éstas nunca pueden actuar libre de influencias que tanto daño ocasionan a los contribuyentes y a las rentas comunales y fiscales.

Para evitar esas injusticias, reclamaciones y perjuicios, es necesario que la Caja de Depósitos y Consignaciones, formule la terna, con personas agenas a las influencias que indicamos y que los señores concejales reflexionen, antes de dar su voto en este asunto que es de gran importancia y responsabilidad.

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante
Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES
Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia
Perm—37

La voz del público

—Como están muchachos?

—Bien. Bien. A sus órdenes siempre.

—Gracias Oigan, el Alcalde San Martin; ese flamante y laborioso Alcalde es socio de la empresa del ferrocarril urbano, o de las empresas de carros automóviles?

—Hombre. Hombre. No sabemos. Tal vez.... Por que lo dice?

—Por un suceso que ocurrió el domingo pasado en el Stadium.

—Cuentenos y veremos.

—Ustedes saben, que en la tarde de ese dia cayó un lluvión terrible.

—Si.

—Como todos los concurrentes, sabiendo como se pone la avenida, se apresuraron a venir a Iquitos como pudieron. El alcalde estaba ahí y mandó a un muchacho para que le consiguiera un auto o recien le pagar un sol por esa comisión.

—Que milagro?

—Esperense. El pobre muchacho vió el paraiso con esa oferta del *magnánimo* Alcalde y sin tener en cuenta la lluvia que podia hacerle coger la gripe, o bronco monia, a todo correr, se vino en busca del carro y como no lo encontrara llegó hasta la plaza principal, donde halló el de Pisto Morra y Cía. Dió el encargo y el chofer, le invitó a subir y como disparado, llegó hasta los pies del S. Alcalde.

—Y.....?

—El Alcalde subió al carro sin acordarse del muchacho.....

—Era natural.

—Pero el muchacho le cobró y entonces le dió cincuenta cobres; pero el chico reclamó y ni de cáchalas.

—Justo. Tenia que ser asi.

—Bueno Ya viene lo gordo.

—Más todavia?

—Si. Entonces dijo al piloto CO BRE UN SOL por persona.

—Que le contestó?

—Pues que no se atrevia.

—Cobre no más y pierda cuidado, le dijo.

—El piloto con repugnancia cobró y la gente pagó sin chistar para librarse del agua y barro.

—Que listos!.....

—Todos no Iban dos jóvenes a los que se les quiso cobrar lo mismo y le dijeron, *nosotros no pagamos porque los otros han pagado con creces nuestro pasage.*

—No le creemos Público.

—Que no? Les saco testigos. Por eso es que les hice mi pregunta.

—Hombre, podria creerse que es socio de la empresa del ferrocarril, por la protección que como Alcalde le dá; de omnibuses .....talvez no.

—Entonces?

—Más creemos, que obligó cobrar UN SOL por persona para no ir junto con gente del pueblo.

—Eso. Eso es muchachos. Por asco al pueblo. Eso es. Eso es. Adios!

—Adios!

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

48

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderías

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma
Perm.—30

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

ALBERTO CACERES

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—**CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.**—**Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasía — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas — todas clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celulcide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

El impuesto adicional al algodón

de la costa y montaña

Textos de la ley y del decreto reglamentario

Ley Nº 5871

El Presidente de la República:

Por cuanto:

El Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana,

Ha dado la ley siguiente:

1o.—Grávase durante cinco años con un impuesto adicional de un sol de plata, el quintal de algodón desmotado producido en la costa del Perú y con cuenta centavos el producido en la montaña. Este impuesto se cobrará siempre que el precio de venta supere al de producción, o sea cuando el Estado haga efectivo el cobro del derecho de exportación según la ley No 2727.

Artículo 2o.—El producto de este impuesto se empleará exclusivamente, en la construcción de dos caminos carreteros: una que partiendo de un punto del litoral entre los puertos de Etén y Paita, termine en un río navegable de la zona de la montaña del Norte del Perú, continuando a Chachapoyas y Moyobamba para empalmar con el que se ha principiado a construirse de Yurimaguas, Tarapoto y Moyobamba; y otro que partiendo de la Estación de Huambutio del ferrocarril del Sur, vaya hasta un punto navegable en el Alto Madre de Dios.

Artículo 3o.—El Gobierno otorgará a los productores de algodón, por cada dos libras pesetas que conforme a esta ley, un bono por cada hectárea de terreno de libre disposición del Estado, en cualquiera de las regiones montañas o de la República a elección de los mismos productores.

Artículo 4o.—Desde la fecha de la promulgación de esta ley, el Estado no podrá hacer ventas de terrenos de montaña a un precio menor de una libra, ni más yor de tres libras por hectarea.

Artículo 5o.—Los propietarios actuales de terrenos de montaña en las zonas que atraviesen los caminos carreteros a que se refiere el artículo segundo de esta ley, pagarán, por una sola vez, un impuesto de cinco soles por hectárea, en una extensión de diez kilómetros a cada lado del camino carretero que se construye, y de dos soles por hectárea entre los diez y veinte kilómetros. Nada se les cobrará a una mayor distancia de veinte kilómetros.

Artículo 6o.—No podrá invertirse ningún otro objeto las cantidades destinadas a la construción de las carreteras indicadas. Las partidas consignadas para ellas en el Presupuesto General de la República, serán intangibles y no podrán habilitarse con ellas ninguna otra, bajo la responsabilidad del ministro que la autorice y de los funcionarios de su dependencia que intervengan en la operación; responsabilidad que se hará efectiva de conformidad con la Constitución y las leyes vigentes, a quienes a los infractores las penas correspondientes al delito de malversación de caudales públicos.

Artículo 7o.—Declárase en suspenso, durante la vigencia de la presente ley, los efectos de la ley No. 4956, que creó un impuesto de un sol por quintal de cuarenta y seis kilos de algodón desmotado que se produzca en el valle regado por el río Piura, destinado a las obras que sean necesario verificar en él para perfeccionar y hacer más eficiente el sistema de regadío.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dado en la Sala de Sesiones del Congreso en Lima, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos veintisiete.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.—Jesús M. Salazar, Presidente de la Cámara de Diputados.—César A. Elguera, Senador Secretario.—Eduardo Escribens Correa, Diputado Secretario.

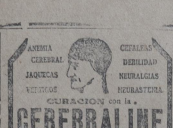
Al señor Presidente de la República.

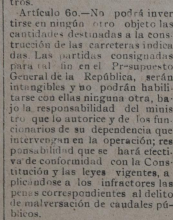
Por tanto: mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Casa de Gobierno, Lima, veinticinco de octubre de mil novecientos veintisiete.

A. B. Leguía.

M.C. Masías.


ANEMIA CEREBRAL
JAQUECAS
VERTIGOS
CEFALEAS
DEBILIDAD
NEURALGIAS
HIDROARTRUS
CURACION con la
CEREBRALINE RAVENET
21, Rue Vaugelas, PARIS
El Reconstituyente específico de la CELULA NERVIOSA
por ser de composición idéntica
Venden: La Botica Peruana y Dpc. BRANDO y Cia. Droguería SCOPER-LENDA y todas buenas farmacias.


Precaución
La nariz obstruída es señal de resfriado que con facilidad se extiende a todas las vías respiratorias, afectando hasta los pulmones. Aplíquese en seguida MENTHOLATUM dentro de la nariz, en la garganta y pecho.
UNA CREMA SANATIVA
MENTHOLATUM
Inflamación en el hogar
Poniendo una cucharada en agua hirviendo y aspirando los vapores que despide, elimina la obstrucción de las vías respiratorias. De venta solamente en tubos y tarros de una onza y latitas de media onza. Rechace imitaciones.
MARCA REGISTRADA
MENTHOLATUM

VIALIDAD



—Vamos. Vamos llevando el almuerzo a nuestros hijos y nietos que trabajan en la vía.

—Sí. En esos canelles haremos el efecto de Reyes Magos y tal vez el NIÑO JOSÉ. no sea tan cruel con ellos y les de agua y almuerzo

BALANCE

Correspondiente a todo el año de 1927

Enero	produjo por los diversos arbitrios				Lp.	389.4.29
Febrero	,,	,,	,,	,,	,,	353.0.78
Marzo	,,	,,	,,	,,	,,	370.7.72
Abril	,,	,,	,,	,,	,,	354.9.69
Mayo	,,	,,	,,	,,	,,	402.0.48
Junio	,,	,,	,,	,,	,,	368.2.90
Julio	,,	,,	,,	,,	,,	370.5.47
Agosto	,,	,,	,,	,,	,,	352.7.04
Setiembre	,,	,,	,,	,,	,,	348.2.71
Octubre	,,	,,	,,	,,	,,	374.6.49
Noviembre	,,	,,	,,	,,	,,	368.6.34
Diciembre	,,	,,	,,	,,	,,	391.7.78
				Total:	Lp.	4.451.1.69

Detalle de los diversos artículos internados en el año de 1927

2.028 Reses	con	289.021 kilos	Lp.	1.855.8.06
3.345 cerdos	,,	167.846 ,,	,,	939.5.80
Carne seca	,,	18.546 ,,	,,	89.0.99
Pescado fresco	,,	96.584 ,,	,,	169.6.31
Pescado salado	,,	43.062 ,,	,,	94.5.28
929 Charapas				37.1.60
1.778 Taricayas				17.7.80
21.109 Mesas ocupadas de verduras, frutas, etc.				633.2.70
,, ,,		de diversos, permanentes		339.8.70
,, ,,		de diversos semi permanentes		160.6.85
		Cobros ambulantes		53.7.60
		Total:	Lp.	4.451.1.69

Importa el cobro durante el año de 1927, la cantidad de cuatro mil cuatrocientos cincuentiun libras, ciento sesentinueve milésimos.

Iquitos, Diciembre 31 de 1927.

Luis M. Ghiorzo.

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCION, CLOROSIS CONVALECENCIA
MARCA
ANEMIA
Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens
Los Médicos prescriben esa sola Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

Píldoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará Manaos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd

Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Nos. 117 y 119

Permt.—44

.-Luis F. Nunes-.

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Permiso—25—43

De Aduanas

El impuesto al algodón y el premio que dá el Estado

Lima, 27 de diciembre de 1927

—Prefecto.—Iquitos.

Con fecha 23 del presente expidióse decreto reglamentario artículo tercero ley 5.871 que grava algodón exportación consumo con cincuenta centavos quintal producido montaña, un sol producido costa.

Artículo tercero dicha ley dispone Gobierno otorgue producto res algodón un bono por una hectárea terreno montaña por cada dos libras pagadas concepto impuesto.

Reglamentándose dicho artículo tercero ley 5.871 expídiose siguiente decreto:

Primero; las Aduanas y oficinas de Recaudación enviarán mensualmente a la Dirección de Inmigración una relación pormenorizada de las cantidades abonadas de conformidad con la ley 5.871, así como un duplicado de los certificados y declaraciones a que se refieren los artículos tercero y cuarto del decreto supremo de 23 de noviembre del año último y

Segundo la Dirección de Inmigración a solicitud del interesado y previa conformación con los datos enviados por las Aduanas y oficinas de Recaudación otorgará a favor del productor un bono provisional por una hectárea de terreno de montaña por cada dos libras de impuesto pagado.

Dichos bonos que deberán ser firmados por el Ministro de Fomento y el Director de Inmigración serán canjeados oportunamente por los títulos definitivos.

Salazar Orbe.

Director Inmigración, Colonización y Terrenos de Montaña.

Tipos de cambio que regirán en la semana del 11 al 17 de diciembre.

Londres	por 1 Libra Est.		▼ 2.12.68
New York	,, 1 Dolar		▲ 2.260
París	,, 1 Franco		▲ 0.0.10
Roma	,, 1 Lira		▲ 0.0.14
Madrid	,, 1 Peseta		▲ 0.0.44
Suiza	,, 1 Franco		▲ 0.0.56
Bruselas	,, 1 Frac belg oro		▲ 0.0.36
Bruselas	,, 1 ,, papel		▲ 0.0.10
Berlín	,, 1 Marco oro		▲ 0.0.62
Holanda	,, 1 Florín		▲ 0.1.02
Japón	,, 1 Yen		▲ 0.1.20
Argentina	,, 1 Peso		▲ 0.1.74
Argentina	,, 1 Peso oro		▲ 0.2.60

Chile	,, 1 Peso	▲ 0.0.32
Bolivia	,, 1 Boliviano	▲ 0.0.95
Suecia	,, 1 Corona	▲ 0.0.72
Dinamarca	,, 1 Corona	▲ 0.0.71
Noruega	,, 1 Corona	▲ 0.0.72
Austria	,, 1 Sch Austriaco	▲ 0.0.34
Rupia	,, 1 Rupia	▲ 0.1.09

NOTA—Un Sch austriaco es igual a 10,000 coronas papel

Firmado)—Avíles

Impuesto a las gomas y algodón

Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 12 al 19 de Diciembre:

Cotización en puerto peruano de embarque

$ 0.47	Balata plancha Putumayo rosada	Lp. 0.0.11
,, 0.28	Balata plancha Putumayo blanca	Libre
,, 0.34	Balata bloks rosada	0.0.07
,, 0.15	Balata bloks blanca	Libre
,, 0.15	Balata cruda Iquitos	Libre
,, 0.02	Balata maposa	Libre

Cotización en Liverpool

d. 14.50	Fine	Libre
d. 11.00	Sernamby ball	Libre
d. 7.50	Balata cruda	Libre
d. 16.50	Balata blocks rosada	0.0.07
d. 23.50	Balata plancha rosada	0.0.11

Firmado—*Avilés*

AVIACION



ELLA.—Gracias a Dios que ya tenemos servicio aéreo!....

EL.—Hum! Mientras no haya OFICINA SEPARADA, no tengo confianza en él.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XII

(Continuación)

la lluvia que caía, el pueblo escuchando con profundo silencio... ¡todo está aún presente ante mis ojos, y, sin embargo, hace cincuenta años que pasó!

Nadie hablaba, porque sabía muy bien que se iba a saber la suerte de Francia.

—¡Presenten armas!—gritó el capitán Vidal.

Después del ruido de las armas no se oyó más que la voz del comandante, aquella voz clara que había oído tantas veces al otro lado del Rin en Lutzen y en Leipzig, la que nos gritaba: «¡Estrechad las filas!» haciéndome estremecer hasta la médula de los huesos.

—¡Soldados! — dijo. — Su Majestad el rey Luis XVIII ha salido de París el 20 de Marzo, y el emperador Napoleón, ha hecho su entrada en la capital el mismo día.

Una especie de estremecimiento cundió por la multitud, pero no duró más que un segundo.

—¡Soldados! La bandera de Francia es la bandera de Arcole, de Rivoli, de Alejandría, de Chebreisse, de las Pirámidas, de Abukir, de Marengo, de Austerlitz, de Jena, de Lylau, de Friedland, de Somo-Sierra, de Madrid, de Abensberg, de Lutzen, de Rautzen, de Wurtschen, de Dresde, de Wischpowarda, de Hanau, de Brienne, de Saint-Dizier, de Champeaubert, de Chateau-Thierry, de Jbinvilliers, de Mery-sur-Seine, de Montereau, de Montmirail... ¡Esta es la bandera que hemos teñido con nuestra sangre!... ¡Esta, la que nos llena de gloria.

El viejo sargento había sacado la bandera tricolor, toda desgarrada, de su estuche. El comandante la tomó y siguió diciendo:

—¡Esta bandera... aquí está! ¿La reconocéis?... Es la de la nación; la que los prusianos y los austriacos, todos los que hemos derrotado cien veces arretabaron el día de su primera victoria, porque tenían miedo de ella.

Muchos antiguos soldados, al oír estas palabras, volvían la cabeza para ocultar sus lágrimas; otros, muy pálidos, miraban con ojos terribles.

—¡Yo—continuó el comandante—, no conozco otra! ¡Viva Francia! ¡Viva el emperador!

Apenas había lanzado este grito, cuando todas las ventanas, de todos los puntos de la plaza, de todas las calles partieron ecos sonidos de trompeta las aclamaciones y los: ¡Viva Francia! ¡Viva el emperador! Los soldados y los paisanos se abrazaban; parecía que todo estaba salvado, que habíamos encontrado de pronto todo cuanto había perdido Francia en 1814.

Era ya de noche: la multitud se dispersaba en todas direcciones, formando grupos de tres, seis, diez o veinte, y gritando: ¡Viva el emperador!, cuando por el lado del hospital, un relámpago rojo iluminó el cielo y el cañón dejó oír su bronca voz; desde el arsenal le respondió otro, y las salvas se sucedieron sin interrupción.

El señor Goulden y yo atravesamos la plaza agarrados del brazo, gritando también: Viva Francia! Y como a cada cañonazo se iluminaba la obscura plaza, vimos en uno de estos relámpagos a Catalina que iba a buscarnos, con la vieja Magdalena Schouler. Se había puesto el pequeño capuchón y la bufanda, que preservaban su sonrosado rostro del aire frío y húmedo, y dijo al vernos:

—¡Ahí están, Magdalena! ¡ahí están! El emperador es el amo, ¿no es verdad, señor Goulden?

—Sí, hija mía, sí—respondió el señor Goulden—: es cosa decidida.

Catalina se asió de mi brazo, y, no sé por qué, tan pronto como llegamos a casa la estreché contra mi corazón y así permanecimos largo rato. Presentía, tal vez, que sería preciso partir pronto y que pasaría mucho tiempo sin abrazarla. El señor Goulden, que iba delante de nosotros con Magdalena, decía:

—Esta noche voy a beber un buen trago. Saba usted, Magdalena, la convido.

Pero ella no quiso, y dejándonos en la puerta se marchó a su casa.

Todo lo que puedo deciros es que la alegría del pueblo era tan grande como cuando entró Luis XVIII, y acasc más.

Una vez en nuestra casa, se quitó el capote el señor Goulden y nos sentamos a la mesa, pues esperaba la cena. Catalina bajó a buscar a la bodega una buena botella y es tuvimos bebiendo y riendo, mientras las salvas de artillería hacían temblar los vidrios. Algunas veces la gente pierde la cabeza, has ta aquellos cañonazos nos regocijaban; entraban, hasta cierto punto, en nuestras antiguas costumbres.

El señor Goulden decía:

—El comandante ha hablado bien; pero hubiera podido continuar hasta mañana, empezando por Valmy, Hundschoten, Watignies, Fleurus, Neuwied, Utkherat, Fresvi-

(Continuará)

La vialidad en Iquitos

El 2 del presente se han iniciado los trabajos viales, con muy escasos contribuyentes. Cada sector el máximun que hasta ayer ha tenido, es de diez hombres.

Hasta el mismo día de ayer solo se han redimido cin cuenta personas; figurando en ellos, varios que aún no han sido llamados.

Todo eso demuestra que los viales se resisten, por que no pueden dejar de atender las necesidades de sus familias.

Insistimos una vez mas, para que la vial no sea un fracaso que no se adopten medidas extremas y que se les trate bien, atendiendo sus necesidades.

Una advertencia del Soviet a Polonia

Berlín.—Simultáneamente con el anuncio de Litvinoff sobre el pretendido plan polaco de invadir Lituania, se informa que el ministro del Soviet en Varsovia ha entregado al gobierno polaco una nota conteniendo la advertencia de que «hay peligro para la paz si Lituania pierde su independencia». Se sabe que el ministro del soviet en Kovno ha entregado otra nota al gobierno lituano, concerniente a la tirantez lituano-polaca.

Las medidas extremas

El «Tageiche Rundschau» se refiere las observaciones de Stresemann, diciendo: «Las advertencias del Soviet y Varsovia ya Kovno, indican que la situación es crítica. Evidentemente Rusia ha determinado emplear extremas medidas si Polonia ataca a Lituania».

El «Vossiche Zeitung» publica un informe de Riga, declarando que los emigrantes lituanenses, bajo las órdenes de Pieskikas, se están preparando para movilizar sus fuerzas para la invasión de Lituania, con el propósito de derrocar al régimen de Waldemaras.

La actitud de Varsovia

Varsovia.—En los círculos políticos allegados al gobierno se dice que este no dará respuesta a la carta del Soviet, pues dicha nota no se refiere a pasos oficiales del gobierno polaco, sino que se basa en su mayor parte en rumores que se ha omitido de negar.

La cooperación ruso-germana al desarme

Berlín.—La política oficial de Europa está dominada actualmente por la entrevista entre Stresseman y Litvinoff, en la que se supone hayan tratado hasta de la cuestión de la cooperación ruso-germana, la conferencia sobre el desarme.

Los yanquis suplantan conservas españolas

Almería.—La cámara de comercio se ha dirigido al gobierno denunciando que los exportadores de uva de California están sus productos a Cuba a precio país español, ofreciendo en ruso semejantes a los que se usan en Almería, poniéndoles además una etiqueta con la bandera española. Si ahora la Cámara de Comercio que el gobierno influya para que se evite esa superchería que perjudica el crédito de los productos españoles.

Fabuloso tesoro mineralógico

Copenague.—En el norte de Suecia se han descubierto terrenos ricos en minerales de inestimable valor. En cada metro de profundidad se dice que existe 325 kilógramos de oro, 1.000 kilógramos de plata, 550 toneladas de cobre y 9.000 toneladas de azufre. La compañía propietaria espera extraer diez metros de profundidad por año.

100 millones de dólares en sueldos

Nueva York.—La compañía de automóviles Ford anuncia que en los últimos diez años ha pagado a sus empleados la fabulosa suma de 2.000.000.000 de dólares. En los últimos años la compañía viene gastando anualmente dólares 100.000.000 solo en salarios.

De Manila a Nueva York en menos de 24 horas

Milán.—En una reunión en honor de 41 rotarios estadunidenses, el afamado constructor de aeroplanos, Gianni Caproni, predijo que dentro de pocos años construirá un aeroplano capaz de volar de Milan a Nueva York, y prevé la posibilidad del servicio regular transatlántico, empleando estaciones oceánicas. Alabó a Lindberg, Chamberlin y Byrd.

Se proyecta un vuelo alrededor del mundo siguiendo la línea ecuatorial

Wáshington.—Se tiene entendido que el secretario de Marina, Wilbur, estudia la posibilidad de que el departamento de su cargo patrocine la iniciativa de un vuelo alrededor del mundo, siguiendo la línea ecuatorial y con varias escalas en la ruta.

El secretario de Marina no ha divulgado los detalles de esta próxima y posible empresa, sino que ha manifestado simplemente que se ha sugerido al departamento que se halla a sus órdenes, la conveniencia de acometer la realización de ese nuevo raid aéreo.

Se estima que el vuelo de circunvalación mundial será de mucho mayor valor práctico que el proyectada expedición aérea al polo sur que, según las últimas informaciones, será intentada por el comandante Byrd, en el mes de setiembre próximo.

El proyectado vuelo sin paradas de Los Angeles a Tokio

Los Angeles.—Los aviadores Girard and Peed y capitán G. D. Shearing, se han inscrito formalmente en el torneo por 30.000 dólares de premio, al que primero vuele sin paradas desde Los Angeles a Tokio, o sea 5.000 millas. El aeroplano está actualmente en construcción y su radio de alcance será de 7.000 millas.

El Correo Aéreo

Por noticias recibidas hoy de Masisea, sabemos que el teniente Leonardo Alvarino, salió ayer de esa lugar a las 2 y 15 de la tarde llevando a San Ramón, el correo y el cual mandó Mr. Grow, condujo de aquí el 3 en la mañana y q'el mencionado j fe salió de Masisea a las 3 p.m. condestinado a Contamana llevando el correo de Lima, depositado en esa ciudad el 31 de diciembre último, con el objeto de entregarlo al teniente Cornejo, que salió de aquí ayer en la mañana en el I-R 1, para que él lo conduzca acá.

En el momento de efectuar el viaje, se nos avisa que el comandante Grow y los tenientes Cornejo y Estremadoiro, regresaron de Contamana, llegando a Masisea hoy a las 2 de la tarde.

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

Cine "España"

HOY JUEVES

a las 8 de la noche

"LA HEREDERA DEL CONDE DE MONTECRISTO"

VIERNES

Vermouth

"El Paraguas de la Fortuna"

A las 9 de la noche

"LO QUE ES UNA MADRE"

SABADO

A las 9 de la noche

"Sed de Gloria y Amor"

DOMINGO

Vermouth

"Un gran Golpe"

A las 9 de la noche

"SED DE GLORIA Y DE AMOR"

LA EMPRESA

Pemr—40.

Deportivas

BOLETIN OFICIAL de la Comisión Técnica de Deportes

Campeonato Municipal de Navidad

Pruebas a realizarse el 6 de enero de 1928.

ATLETISMO (Hora 2 p. m.)

Carrera de 200 metros llanos —Carrera con banderas (Destamento y Colegio Nacional)

NUDO DE GUERRA—Ahletic Club y Flotilla de Guerra.

JUECES.—Los miembros de la Comisión de Atletismo.

(Hora 3 p. m.)

FOOT-BALL

Match de concurso pendiente del encuentro anterior, entre los primeros equipos del Club Sport «Loreto» y Colegio Nacional (29 minutos por cubrir del primer tiempo e integro el segundo)

Referée señor Emilio Palestini.

(Hora 4–15 p. m.

Match de concurso entre el primer equipo del Athletic Club «José Pardo" y la Flotilla de Guerra.

Referée: señor Joaquín Montero.

Pruebas a realizarse el domingo 8 de enero de 1928

ATLETISMO

[Hs. 2 p.m.)

Salto Triple con impulso.

Carrera con banderas —Club Sport «Loreto» y Flotilla de Guerra.

Nudo de Guerra.—Destacamento y Colegio Nacional.

Jueces: Los miembros de la Comisión de Atletismo.

FOOT—BALL

[Hs. 3 p.m.]

Match fuera de concurso entre el Club Sport «Loreto» Vs. Trip. ulación del Vapor «Dominic.

Referée.—Sr. Manuel Machado Neves.

[H 4.15 p.m.]

Match de concurso.—Destacamento y Colegio Nacional.

Referée.—Señor Lazardo Ruiz Silva.

NOTA.—El match de concurso pendiente entre el Destacamento y el Athletic, se realizará en la hora intermedia del domingo 22 del presente, por la incompatibilidad que existe el domingo 8 en que también toma parte el Destacamento.

Se recomienda a los concurrante la hora exacta de las prue bas; pues se cumplirá los Reglamentos indicándonse los puntos, sin lucha, a los presentes que se encuentren sin contendor.

Iquitos, 3 de enero de 1928

César Lequerica Delgado.
Secretario.

Vo. Bo.
Roseli Santolalla.
Presidente.

VIDA ESCOLAR

El ahorro escolar

Iquitos, 5 de enero de 1928

Circular No. 92

Señor Director de la Escuela N°

Siendo el ahorro una de las virtudes que con más celo debe formarse y robustecerse entre los niños, ya que él desarrolla el espíritu de previsión y sienta las bases de una norma de conducta que de conveniencia y la necesidad de sus ventajas, insinúo a usted la conveniencia de fomentar, o mejor dicho de seguir fomentando entre sus alumnos l'a tendencia al ahorro, ya que la escuela primaria tiene entre sus funciones a llenar, la trascendentalísima de propiocionar al niño todos los medios morales que asegaran su triunfo en la vida, lo cúenlole a la vez demento positivo de progreso en relación con el agiegado social de que forma parte. Pero es menester que el niño sienta la necesidad de ahorrary no que se vea compiado a hacerlo por la imposición de su maestro o por la amenaza de un castigo; el niño debe convencerse de la importancia que para él y su porvenir tiene el ahorro y, llevado de esa persuacción, debe economizar lo que puede, lo que sabe que en su hogar le sobra, el maestro debe estimular este afán porque desea conseguir que esa práctica se convierta en hábito.

Y a fin de alcanzar los frutos de ese bien, encuentro conveniente recomendarle el establecimiento de una Caja de Ahorros en el plantel que usted dirige o tutela como maestro o autoridad en él, por que es el mejor medio de prestar facilidades a los niños a la par que las garantías pertinentes.

Quedaré muy satisfecho al haberme usted conocer, lo más pronto posible, el resultado de esta recomendación la cual, espero y agradezco, ha de tener cumplimiento provechosos para ese plantel, máxime contando con su debida cooperación.

Dios guarde a usted

Eloy Rodríguez Picón.

Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

A disposición del Tribunal Correccional

Manuel Zeopa Chupitoga y Miguel Saavedra Amasiñan, han sido puestos por la Sub Prefectura del Cercado a disposición del Tribunal Correccional.

Se burla de un guardia

Antonio Torres Macedo, llevaba su caballo por la acera y, como el guardia de servicio le notificara para que lo saque de ella, él se lizo el SURCO, no haciendo le caso; por eso fué llevado a la Comisaría.

SOCIAL

Natalicios

Mañana conmemoran su fecha natalicia:

—La señora Isabel Vega de Escuerra.

—El señor Sam Harris.

—El señor Melchor Celis.

El siete conmemora el suyo:

—La señóra Julia Espinar de Gutierrez.

Les enviamos nuestra atenta felicitación.

Entre nosotros

Desde ayer se encuentra entre nosotros el señor Luis Reátegui y su sobrina la señorita Alicia Reátegui Arellanos llegaron de Yurimaguas. El señor Reátegui ha venido delicado de salud,

Les enviamos nuestra atenta bienvenida y hacemos votos por el pronto restablecimiento del distinguido enfermo.

Radios rezagados

En la Central se encuentran los siguientes; Jorge Cabrera de Lima, Luz y Adela García de Lima, ambos por carecer de dirección.

Avisos Judiciales

Remate judicial

En el ejecutivo de doña Polonia Estrella Cumari, con Julio Pinedo, por soles, el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, ha señalado el treintaiuno de marzo próximo a las once de la tarde, para el remate del mueble embargado, el que consta de una casa habitación, techada con quincemil cien de calamina de tres de frente, por ochenta metros de fondo, limita al frente, con el camino a Punchana, al fondo el río Amazonas, a la derecha con propiedad de Manuel Perez y a la izquierda con la de don Arturo Rocha, tasado en doscientos doce soles, las cuales dos terceras partes o sean las dos terceras partes y tendiendo centavos, serán de base para el remate, y en necesario el postor, depositar el seis por ciento valor de tasación.

No reconoce más gravámen que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, cinco de enero de mil novecientos veintiocho

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v2p1 —4

Segundo Remate

En el incidente seguido por doña Basilia Flores viuda de Torres sobre cumplimiento de una sentencia, el señor juez instructor ha mandado se anuncie por segunda y segundo remate, en la audiencia del trece del presente a las dos de la tarde el terreno ubicado situado en la sexta cuadra de la calle de Loreto, cuya extensión es de veinte metros con veinte centímetros de frente por cuarentitres metros de fondo, siendo sus linderos por el frente la citada calle; por el fondo propiedad de Francisco Rodriguez; por el costado derecho propiedad de Manuel Barrera y por el izquierdo la de Pastor Barandiár, el que ha sido tasado en cuatrocientos cincuenta soles, doscientos cincuenta centavos, cuyas dos terceras partes más la deducción del quince por ciento servirán de base para el remate.

Los postores depositarán previamente el diez por ciento valor de la tasación.

Iquitos, cinco de ener de mil novecientos veintiocho

D. del Aguila Alvarez

v6p1–3

Terrenos de Montaña

Aviso de oposición

RIO UCAYALI

Don José María Córdova, se ha presentado en la Sub Prefectura a deducir oposición a la adjudicación que Manuel Lucas Paredes, ha solicitado se le adjudique por compra el terreno denominado «Santa Norma», con 3 hectáreas de extensión, que se halla ubicado en el río Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 3 de enero de 1928.

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v15p2 –3

RIO UCAYALI

Don Ernesto Serrano, se ha presentado en la Sub Prefectura a deducir oposición a la adjudicación que Manuel Lucas Paredes, ha solicitado se le adjudique por compra el terreno denominado "Santa Norma" con 3 hectáreas de extensión, que se halla en la margen derecha del río Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 3 de enero de 1928.

A. del Aguila
Jefe de la sección

v15p2 –3

RIO UCAYALI

Don Ernesto Serrano, se ha presentado en la Sub Prefectura a deducir oposición a la adjudicación que Manuel Lucas Paredes, ha solicitado se le adjudique por compra el terreno denominado "Santa Norma" con 3 hectáreas de extensión, que se halla en la margen derecha del río Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 3 de enero de 1928.

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v15p2 –3

Carnet del Día

Registro del Estado Civil

3 de Enero

Nacimientos: varones, 2.

Servicio Postal Aéreo

Salida de Iquitos

Los días 3, 10, 18 y 26 de cada mes.

Se recibirá hasta las 5 p m de las vísperas de salida.

TAMAÑO

Peso 2 kilos máximo

Tamaño maximo 30 centímetros de largo por 15 de ancho o espesor.

TARIFA:

La correspondencia oficial será expedida libre de porte; pero la correspondencia oficial será sometida a la siguiente tarifa ADEMAS DEL PORTE ORDINARIO:

Por la correspondencia que no exceda de 20 gramos de peso..... $ 1.00

Por cada 20 gramos adicionales hasta un máximo de 2 kilos. , 0.50

NOTA.—La correspondencia postal aéreo no debe ser DEVOLVIDA. ES LOS BUZONES sino entregada por el remitente a un empleado de correos previa abonado del franqueo terrbiario; cuyo empleado hará efectivo el porte especial por ese servicio adherido de la correspondiente estampilla aérea.

Inscripción militar

4 de Enero

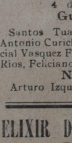
Guerra

Santos Tuanama Apagueño, Antonio Curichima Chale, Marcial Vasquez Flores, José Torres Rios, Feliciano Bueo Vela.

Naval

Arturo Izquierdo e Izquierdo.

ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes molestias.

Ulceras, Fistulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Crestas, Escrófulas, Diarreas, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pecho, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Movimiento fluvial

Salidas

El "Sinchi Roca", zarpó ayer con destino a Puerto Bermúdez conduciendo los siguientes.

Pasajeros.—Santiago Hoer ning, Pablo Abril y Dr. E. Castillo.

Crónica Judicial

Despacho del día 4 de Enero de 1928

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los Srs. Presidente, Pimilos Roseli y Barriga Alarcón expidió uno.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los Srs. Presidente, Pimilos Roseli y Barriga Alarcón expidió cuatro.

Con los mismos Srs. en la segunda contra Antonio Murrieta Navarro por lesiones, señalaron como día de audiencia el lunes 30 del presente a las dos p.m.

Con los mismos Srs. en la seguida contra José Cabrera Inuma y Juan Torres Machín, señalaron como día de audiencia el miércoles 1o. de febrero próximo a las 2 p.m.

Con los mismos señores en la segunda contra Juan Bernar, do Sandoval y otros por lesiones y desacato, señalaron como día de audiencia el lunes 6 de febrero próximo a las 2 p.m.

Con los mismos Srs resolvió el incidente de libertad bajo fianza del detenido Alfredo Mariñ, en oposición al auto apelado que deniega la libertad provisional solicitada por la madre de dicho Mariñ, declararon fundada la solicitud, asegurando la fianza fijando como monto de de ella la suma de Lp. 10.0.00 y mauda ron ponerlo en inmediata libertad.—Juez Instructor Dr. Hidalgo.

Audiencia.—Con los mismos señores en audiencia pública vió la seguida contra Victor Alfaro, por abuso de autoridad; presentes el señor Fiscal, el acusado y su defensor el doctor Badani, se realizó el debate oral y votaron las cuestiones de hecho quedando pendiente la sentencia para el día de mañana a las 3 y 30 p.m.

El Relator

Avisos Judiciales

A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion, debe ser abonado antes tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

Inscripción de nacimiento.

Ante el señor Juez doctor V. Terrones y Quiroz, ha solicitado Maria de Jesús Sanguina, la inscripción en los libros del Registro de Estado Civil, del nacimiento de su menor hijo Juan Sajami y Sanguina hijo natural tambien de Valentin Sajami; nacido en esta ciudad el doce de noviembre del mil novecientos tres.

Iquitos, veintinueve de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
s8,y7 —15 Escribano de Estado

Titulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera instancia doctor V. Terrones y Quiroz ha solicitado Rosa Chumpitaz Mori los títulos supletorios de dos terrenos, situado la primera en la calle Nanay entre la extensión de siete mil ciento sesenticuatro metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con las propiedades de Gonzalo Tello y de Juan C. Lozano; por el Sur con la calle Nanay y por el Este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Nortu, la segunda está situada en la calle Putumayo con la extensión de siete mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo; por el Sur con la calle Tacsho; al Este con la calle Noria y por el Oeste con la calle Patco.

Dicho señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publiquen avisos por sesenta dias en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y "El Comercio" de la Capital de la República con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes de dichos predios.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Vicente Navarro R.
v16p24—1 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz ha denunciado doña Carmela Salazar el fallecimiento intestado de don Oscar Barrera, quien ha dejado como herederos a los menores León, Lita, Amelia y Oscar Bernal Olano.

Iquitos, dos de enero de mil novecientos veintiocho.

A. Lopez Montoya
v15p4 —1 Escribano de Estado

Remate Judicial

En los autos ejecutivos seguidos por doña Zoila Gomez viuda de Acosta, contra don Santiago Arévalo, por cantidad de soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate público el bien embargado que consiste en un terreno urbano situado en la vereda de calle Próspero, y con los linderos siguientes: por el Norte, con propiedad de don Gregorio Delgado; por el Sur, con la de don Bea ..y ..z Tuleiano; por el Este, con la de don Gavino Chavez y por el Oeste con la calle del Próspero, y mide veinte metros y medio de frente por cuarenta metros de fondo; dentro de no mucho tiempo no tiene ninguna construcción y está tasado en la suma de cuatro mil ochocientos soles, cuyas dos terceras partes o sea la suma de dos mil seiscientos cincuenta soles servirán de base para el remate el mismo que se efectuará el exámen de enero próximo a las dos de la tarde, en el Juzgado.

Los postores se presentarán asignando previamente el depósito ley.

Además del presente gravamen, pesa sobre el indicado terreno una embargo a favor de don Santiago Arévalo por la suma de nueve mil quinientos soles.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, diecinueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

E. Bahamonde
v20p16—8 Escribano de Estado

Remate Judicial

En el juicio verbal seguido por don Vicente Diaz contra doña Trinidad Tuesta sobre pago de soles, se ha ordenado que se venda en público subasta el once de enero próximo a las cuatro de la tarde en el local del Juzgado situado en la calle Próspero 7ª cuadra por la cantidad de trescientos libras que son las dos terceras partes del valor de tasación. El bien susanadio es una casa con paredes de caña brava, techo de zinc, situado en la 9ª cuadra de la calle Ricardo Palma, que mide la extensión de seis metros sesenticinco centímetros de frente por cuarenta metros de fondo y limita por el Norte, con la calle Ricardo Palma; por el Sur con la propiedad de los herederos de doña Benjamina Tribeños; por el Este con la de d. Pablo Chavez y por el Oeste con la de don José Riera.—El bien en subasta no tiene ningún gravamen.

Todo lo que pongo en conocimiento del público a fin de que los que deseen remate al Mejor se presenten depositando previamente el seis por ciento sobre el valor de tasación.

Iquitos, diecisiete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

v20p16—16 Francisco Gomez.
Juez de Paz

Edicto

Nesthall Garcia, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Leonidas Valles Rodriguez para que dentro del término de quince días se presente a la Cárcel Pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional, a fin de seguirle los delitos de violencia y resistencia a la autoridad del juez de paz del distrito de Calzada, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 21 de diciembre de 1927.

Nesthall Garcia
V. M. Carero v15p14

Edicto

Nesthall Garcia, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Lore o.

Por este primero edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Pedro Cachique, para que dentro del término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional, a defenderse de los delitos de homicidio consumado de Manuel Salas Shapaguaya y de tentativa consuma de fuego en la persona de Manuel Sangama Shapaguallua, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927.

Nesthall Garcia
Victor M. Carero v 15 p9

Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue doña Adanila Natividad Cardenas contra don Luis F. Cordero, sobre cantidad de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público la finca hipotecada, en la audiencia del dia veintiuno de enero de año entrante a las tres de la tarde, la citada finca que se trata de rematar esta situada en la calle Samanez Ocampo casa sin número; la finca tiene una superficie de cuatro centiáreas metros está formada por cuatro linderos siguientes: sus linderos: el frente dice por cuatro centiáreas metros está formada por cuatro linderos siguientes

TARIFA DE AVISO

Por pulgada
De 1 a 3 veces ... $ 3.00
por cada vez ... 50 cts.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extranjeros pulgada la columna ... „ 32.00
Por cada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

A. veces ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extrangero
Al año ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales „ ... „ 20.00
Manifestos ... „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta la aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y por cada inserción para todo clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII — Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Sábado 7 de Enero de 1928 — Casilla de Correo No. 35 — No. 6065

Asuntos locales

Los reyes magos

La Junta de defensa a la infancia y la Logia Amazónica No. 5, hicieron ayer en la mañana de reyes magos para rá mas de mil niños de escasos recursos. La distribución de los juguetes, fué muy sencilla, pero excesivamente conmovedora.

Los niños reflejaban en sus semblantes la dicha inefable de tener un juguete con el que siempre soñaron pero que nunca pudieron obtener; y los padres de esos niños también gozaban, al ver que sus hijitos obtenían su deseo que ellos por mas esfuerzos no podian satisfacer.

La Junta de defensa de la Infancia y la Logia Amazónica, se han dado la mano para procurar alegria a los niños pobres y ojalá continúen siempre así, aliviando las necesidades del desvalido, enjugando lágrimas y evitando sufrimientos, Y si continúan así, no dudamos que muy en breve, los niños pobres van a ser defendidos con eficacia, y serán cuando jóvenes, sanos y como consecuencia, útiles a la sociedad en que actúan.

Los héroes olvidados

Como una nota de reparación, puesta en el ambiente por la alta Cámara, ha resonado la voz del señor General Alvarez, senador por Tumbes, quien haciendo el elogio que merece el recuerdo de un militar, joven, pundonoroso y valiente que sacrificó su vida en defensa del puesto que tenía a su cargo en la frontera montañosa con Bolivia hace diecisiete años.

La forma como el señor Alvarez planteó la reparación del que necesita el olvido en que hasta la fecha hemos tenido a un héroe del deber y martir del patriotismo, nos mueve a comentar esa actitud recordando que Alejandro Acevedo, era uno de los jefes de la guarnición del Madre de Dios en en el año 1911. Se encontraba en el Manuripe, en el llamado fuerte de Illampu, cuando una irrupción de los soldados, que montan la guardia de fronteras por parte de Bolivia en ese lugar, obligó a los nuestros a presentar combate.

No habiendo antecedentes que tuvieran a los nuestros en pié de guerra, Acevedo se encontró con una escasisima guarnición, la que defendió valiente el puesto, pero entregó su vida en defensa del honor nacional.

Donde estos restos reposan en el Madre de Dios los restos de Alejandro Acevedo, cuya muerte fué muy sentida en Lima, dadas las simpatias que gozaba no solamente en el ejército sino también en el seno de la sociedad, pues era uno de esos espíritus ampliamente buenos y abiertos a todos los vientos de la virtud. En la Escuela Militar de Chorrillos, se rindió homenaje a la memoria de Acevedo, pero su actitud heróica y su sacrificio, merece un recuerdo más patente y más general si se quiere por parte de sus conterraneos.

(De "La Trad ción" de Lima)

Rentas de Saneamiento

Actuación de las Matrículas Prediales DE BAJO AMAZONAS

Debiendo iniciarse los trabajos de la Actuación de las Matrículas Prediales, Urbana y Rústica de la Provincia de Bajo Amazonas, para el quinquenio de 1929 a 1930, de conformidad con las resoluciones supremas de 27 de abril de 1927 y 17 de febrero de 1926 y las disposiciones del Reglamento de 30 abril de 1906, se hace saber a los contribuyentes la siguiente:

1o.—Dentro de un plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente aviso, los contribuyentes de predios rústicos y urbanos de la Provincia, aún cuando tuvieran alguna causal de excepción, presentarán a esta Oficina de Actuación (calle de «ARICA» No. 58), los datos consignados en los formularios impresos que se le entregarán en esta Oficina, cuidando de no emitir ninguna de estas informaciones y formulando la declaración por duplicado, uno de cuyos ejemplares se devolverán al mismo interesado para que pueda amparar cualquier ulterior reclamo.

2o.—El plazo exacto de 30 días rige para esta ciudad, concediendose a los contribuyentes de fuera y de los demas distritos el término de la distancia que se calcula en 15 días más.

3o.—Los contribuyentes que no cumplan con remitir o entregar los indicadas declaraciones dentro de los plazos fijados, no tendrán derecho a reclamo alguno y quedarán obligados a pasar por las cuotas que se les señale.

4o.—Los que presenten declaraciones falsas, quedarán sujetos a las sanciones previstas en el art. 5° de la R. S. de 17 de febrero de 1926.

5o.—Los contribuyentes podrán reclamar ante la Junta Provincial de Matrículas, de las tasas que se les hje, dentro del plazo improrogable de 15 días, a partir de la fecha de la publicación de los padrones.

6o.—Las apelaciones serán concedidas por la Junta presidida por el Sr. Prefecto del Departamento, de acuerdo con el art. 4° de la R. S. de 9 de Junio de 1920.

7o.—Esta Oficina está a disposición de los contribuyentes para toda consulta que tengan a bien formular con relación a sus obligaciones y derechos en esta actuación, de 8 a 11 a. m. y 1 a 4 p.m.

Iquitos, 2 de enero de 1928.

EL ACTUADOR
Ignacio Reátegui

v30p5 —3

BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante
Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia

Perm—37

El impuesto adicional al algodón

de la costa y montaña

Textos del decreto reglamentario

Ley Nº 5871

«El Presidente de la República: Proveyendo lo necesario al mejor cumplimiento de la ley No. 5871;

Decreta:

1o.—El impuesto creado por esta ley grava el algodón de toda clase producido en el país, desde que esté afecto a derechos de exportación según la ley 2727 y se hará efectiva con arreglo a la siguiente tarifa:

Algodón desmotado producido en la costa, por quintal de 100 libras españolas, peso bruto Lp. 0.1 00;

Algodón desmotado producido en la montaña, por quintal de 100 libras españolas peso bruto, Lp. 0.0 50

El algodón que se exporte pagará el impuesto solo la vez que los derechos de exportación, liquidados en la misma poliza.

El que se destine al consumo nacional lo pagará en el acto de su internación en las fábricas, de biendo expedirse por el recaudador un certificado especial.

El pago en las aduanas se hará en cartas órdenes a favor de la Caja de Depósitos y Consignaciones.

El correspondiente a las fabricas en cheques o letras a favor den de la misma institución.

2o.—Los algodones que se movilicen para la exportación o pa

(Pasa a la 2a página



¿Sé Siente Estropeada y Achacosa?

CUANDO su espalda está estropeada — usted se siente débil, cansada y sufre de dolores reumáticos, entonces sospeche de sus riñones.

La debilidad de los riñones permite que venenosos desechos permanezcan en la sangre y sean la causa de muchos síntomas desagradables. Dolores de cabeza, vahidos y desórdenes urinarios son corrientes y si no se remedian a tiempo, una friccionecia se desarrollan en enfermedades crónicas de los riñones.

De ayuda a sus riñones con las Píldoras de Foster. Este admirable remedio ha devuelto la salud a millares de personas. Su acción se concreta a los riñones y ningún otro laxante de todos los igual. No haga experimentos. Use las Píldoras de Foster primero.

Píldoras de Foster

Para Los Riñones Y La Vejiga

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

Aviso

Severino Guerra Iglesias, hace saber a su distinguida clientela que desde la fecha no corre a su cargo el kiosco El quitos Chico ofreciendo las comodidades del bar «GALICIA» donde tendrá la satisfacción de servirles con el mayor gusto.

Iquitos, 2 de Enero de 1928.

v5p5—1

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

48

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

El ahora pan de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para el trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, y higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

ALBERTO CACERES

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todos tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultanas, Moscatel y de Corinthio — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Perras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas, y Jaleas Inglesas y Americanas todas clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. et.

Precios modicos

Nota Editorial

Publicamos, por deferencia especial al señor don Julio C. Arana, el siguiente MEMORANDUM, que nos ha enviado, como senador del Departamento de Loreto, para no contrariar su voluntad, aun cuando su contenido es humillante para él.

Lima, 29 de diciembre de 1927.

Señor Director de "El Oriente".

Iquitos.

Señor y amigo:

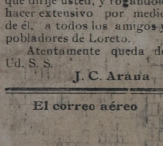
Afligido por la pérdida de los territorios que pasan a nuestra hermana República de Colombia, pero satisfecho por haber cumplido mi deber como peruano, como representante por Loreto, ya que el Soberano Congreso ha creído, por gran mayoría, que se cedan dichos territorios a Colombia, no me queda duda de que ganarán los mismos en servicio administrativo y obtendrán diversas mejoras, pues, en el interés de Colombia estará propender al adelanto y colonización, mejorando su comercio y la situación de todos los pobladores.

Dejando para el porvenir y para la Historia estos hechos, consumados ahora saludo a usted en este gran día (1º enero 1928—) en que se inaugura el correo nuevo San Ramón-Masisea-Iquitos, deseándole feliz año, lo mismo que para el diario que dirije usted, y rogándole hacer extensivo por medio de él, a todos los amigos y pobladores de Loreto.

Atentamente queda de Ud. S. S.

J. C. Arana

El correo aéreo



—Que haces Manuel?

—Preparando el bote para que esté listo para LAS EMERGENCIAS del servicio postal aéreo.

La voz del pueblo

—Oiga Publico! Que le pasa que viene tan excitado?

—Estoy mismo huachachos. Casi mato a palos a dos tipos perjiciosos.

—Porque Publico? Eran insultados?

—Peor que eso.

—Cuentiquo.

—Pues hace de saber que hay dos tipos muy conocidos por perjiciosos, pero que por arte de birlorloque saben evadir la ley de vagancia, que estan obligando a la gente del pachal a que den su boca y sustantando a los inditos y ausentes... y lo que es peor, to manito dhuhibre de mai autoridad para que frunche!

—Pero que es lo que les hacen ascribir?

—No sé. No sé. Pues no hay tex to de ninguna clase.

—Será cuestión política?

—No creo. No creo.

—Porque?

—Porque si fuera política, no le haría pol que me pasa.

—Entonces que supone que es?

—Algo mas grave

—Como que?

—Demasiado perjicioso.... Ya!

—Imposible! serán todo lo que son; pero antipatriotas!

—Porque no?!... Han descendido hasta! Que todo se puede esperar de ellos.

—Eso es terrible Publico!

—Si Pero es mis manos estos. Ya vez a ver lo que les hago!...

—Oiga Publico y que le dice el señor *ingeniero Butmil*!

—Si. Si. Es «El Dia» en comunicados.

—Pero le dice *escribidor*!

—Y que cuando me jacié yo de sa *buen escritor*!... Lo que me sorprende, es aque tu satisfacion ese *domingo* ese 27 de Noviembre dedicandome todos *tus titulos*, menos el de *ingeniero*, que ya le pedí.

—Si. Pero en esas comunicaciones le dan el título.

—Clero. Si yo vengo por ejemplo de *Matrucces* y digo que soy *ingeniero*, como soy de todos modos, me titularán ingeniero, han que pagues cobrara quince mil soles a la Junta Departamental para abrir el camino de Yurimaguas a Moyabamba.....

—Pero si ese cien están abriendo ese camino?

—Si. Pero el hace muchos años q contrató la apertura de ese camino con la Junta Departamental y solo *ha hecho un kilometro* de Yurimaguas a Moyobamba y otro a este lugar a Yurimaguas; recabó los certificados respectivos y co tres locos mil despues está lo del Yurac Yacu otros 15 mil y otros 20 dai, ahora la linea al Stadium cu ya prueba oficial se hará esta tarde y... ya veremos Luego está el camino de Puerto Melendez a Chapoyas que ofreció abrir, al correr florituras solo desaparecieron las herramientas y el camino q... que parece que es un *es pecialidad*..... no lo hizo. El señor Young, dice que en los muchos años que tiene aquí *estudiando los monumentos* de su haber de Cleveland... Je, je!: los caminitos.... lo del Yurac yacu... je, je, lo de la sal de Pijiana.....

—Que es eso?

—Pues que el ofreció a la Salinera de aquí, *explotarla* y presentó el proyecto a los planos y la Salinera General no aceptó esa oferta misericordiosa! Bueno, señor Young, ya le presentaremos sus títulos de ingeniero... y le *dirá* los monumentos muy queridos son sus *famosos Aperti goes*!... Sobre guntenle a ustedes aquellos años de las 3 abanicos las terceras y veran lo que les sacan.....

—Pero Publico! Que no es Van Cloder Silpo?

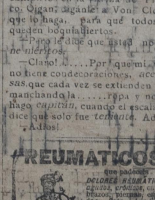
—*Si que no! Ese señor alemán, porque hace suyo todo lo que con él se relaciona?* Quiere decir pues que Van Cloder y don Samuel son una misma persona?

—Pero son intereses, *fundamentos*.

—Interesantísimos dignos de estimarlos en la riqueza de Pizarro, Organi aguado de Ciudad que lo haga. Para qué todos se queden boquiabiertos.

—Pero le dice que estoy muy *de nervioso*.

—Clamo!..... Por aquello, vida no tiene condecoraciones, acerásas que cada vez se extienden mas manchando la..... ropa y no me Bago, *aquella*, cuando el escalafon dice que solo fue *teniente*. Adios! Adios!



Dr. Manuel G. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consultade 8 á 11 a m. y de 1 á 5 p. m.

PRECIOS MODICOS

A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

RAYADOS

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY (1911) Ltd. PARA

Esta compañia ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Para Manaos Remate-Males e Iquitos; zarpando sus vapores del Para el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. — London) Ltd.

El impuesto adicional al algodón

de la costa y montaña

Textos del decreto legislativo Ley N° 5871

(Viene de la 1a página)

ra ser fabricados en el país, deberán acompañarse de un certificado de producción, expedido por la Junta Liquidadora que se haya efectuado el desaire, conforme a la disposición suprema de 7 de mayo de 1918.

Los fabricantes deberán llevar un libro especial en el que se anotarán diariamente las cantidades de algodón que reciban y las que entreguen, debiendo ser este libro foliado y rubricado por el Administrador de Rentas, en el que se hará constar el procedencia del algodón que se reciba, el nombre de la persona que lo entregue, el peso bruto y el peso neto de cada entrega, la fecha en que se verifique y la marca del fardo recibido. Estas anotaciones se harán diariamente, sin que se permita dejar en blanco ninguna de ellas, ni hacer raspaduras o enmendaduras en cada consecuencia. Los fabricantes están obligados a exhibir este libro a los empleados que para el efecto designe la Junta Liquidadora.

Los fabricantes de tejidos de algodón llevarán cuenta de sus internaciones con determinación de cantidad, procedencia y nombre de los compradores o fabricantes a quienes entreguen algodón en rama o hilados

Nuevas publicaciones de la Estación Experimental de la Sociedad Nacional Agraria

La Estación Experimental Agrícola de la Sociedad Agraria, además de las tres circulares que ha publicado, ha dado a la luz en éstos días un informe de sus expertos doctores Townsend y Abbott, respecto a los estudios que hicieron sobre las enfermedades que atacan a los cultivos de la Montaña Central.

El referido informe es muy importante, pues en el aparecen diagnosticadas identificadas con sus verdaderos nombres múltiples enfermedades del café, de la caña de azúcar, papas, frejoles, trigo, cuyas causas eran antes ignoradas.

OFICIAL

La actuación de matrículas de Lima y Callao

Lima, 17 de febrero de 1926.

Visto el oficio No. 32 de la Dirección de Contribuciones, en que pide el aumento de personal para el cumplimiento de la dispo sición de 16 de setiembre de 1925;

Consultando el mejor resguardo de los intereses del Fisco y de los contribuyentes en la formación de las matrículas prediales de Lima y Callao;

Se dispone:

1o.—Una comisión que se compondrá del Ingeniero don Manuel Bigueras, que la presidirá, del Ingeniero agrónomo don Alfredo Beggi, del Visitador de Hacienda don Felipa Varela, del cupicado de Hacienda, don Federico Pesetry y de los contadores: don Luis Abril y Iturria, don Ricardo Basombrío y don Enrique Quimper, se encargará de actuar las matrículas prediales de las Provincias de Lima y Callao, tomando de base las preparadas por los ejectos de la ley de Saneamiento No. 4126

La comisión se distribuirá en dos secciones, una para los Pueblos Urbanos y será presidida por el Ingeniero Civil, la otra para los Pueblos Rústicos bajo la presidencia del ingeniero Agrónomo.

La comisión tendrá además hasta dos auxiliares, los cuales serán escogidos de entre los de ella entre las dos secciones.

2o.—La comisión convocará por avisos durante treinta días, en los diarios de la capital y a los contribuyentes para que se apersonen dentro del plazo que se indique, a recoger en las Oficinas de Contribuciones los formularios impresos, que se le suministrarán gratuitamente por duplicado, y en los cuales consignarán los datos referentes a cada una de las casas de su propiedad, los demás que la comisión crea conveniente exigir para acertar en sus apreciaciones.

Estos formularios los devolverán los contribuyentes, firmados, en la misma oficina, dentro del plazo que también se fije en el aviso de convocatoria.

La Oficina, al recibir los formularios, retendrá un ejemplar y de volverá íntegro al contribuyente con la respectiva constancia de que la cumplido con prestar su declaración reglamentaria. Esta será la única prueba que podrá invocar el contribuyente de haber prestado su declaración.

3o.—Los contribuyentes omisos en el cumplimiento de estas prescripciones no tendrán derecho a reclamo alguno y quedarán obligados a pasar por las cuotas que se les señale.

4o.—En todo lo demás, la comisión procederá conforme a la ley de fecha 30 de Abril de 1906 excepto en lo concerniente a reclamo que sean presentados, respecto de los cuales se dará cuenta a los Árbitros 3o y 4o del dispuesto en 9 de Junio de 1920.

5o.—La comisión, en los casos de resultar declaraciones falsas de los propietarios declarados, lo avisará a la Dirección de Justicia, por el conducto regular, para los efectos, de las leyes de la materia.

6o.—La actuación deberá que dar terminada a mas tardar el 30 de Junio próximo.

7o.—Asígnase a los ingenieros, la remuneración de Lp. 300.0.00, que será pagada en tres armadas iguales, una al comenzar su labor, otra 45 días después y otra al terminar el trabajo.

8o.—Asígnase a los Contadores el sueldo mensual de Lp. 20.0.00 y a los auxiliares el de Lp. 20 0 00.

9o.—El egreso que origine esta disposición se cubrirá con ingresos provenientes de Rentas de Saneamiento.

Comuníquese y Regístrese

Presidente de la República.

Masías

NOTA.—Publicando la disposición que antecede, por que ella sirve de regla general para toda la República en lo referente a ciertas prescripciones.

El correo aéreo de Lima

Como informamos a nuestros lectores, en la edición anterior; el I R 1 que saliera de ésta en la mañana de día 6 del actual pilotead por los tenientes Contreras Portugal y Estremadoyro, fue encontrado por el I R 4 que salió el 3 de Marzo, pilotead por el Comante Greve y Teniente Guzmán, para trasbordar el correo de Lima depositado el 31 de diciembre último.

Pero, como en ese lugar el I R 1 le faltaba gasolina, resolvieron ambos volver a Lima, siendo de donde el I R 1 salió para esta ayer en la mañana habiéndose visto obligado a aterrizar en la isla de Tapiracy a las 11 m. por falta de combustible. De ese lugar se envió a esta una comisión que hizo el viaje en canoa, para llevar gasolina, a la vez que traía el correo encomendado, llegando a Iquitos anoche, volviendo inmediatamente esa comisión llevando la gasolina. El I R 1, llegó a Iquitos a las 9 de la mañana de hoy.

Lo mas curioso, es que a las 6 de la mañana de hoy, en el correo, cho aun no llegaba el correo de las piezas postales; cuando debió efectuarse esa operación tan largo fueron retardadas las viajeras por parte de esos aparatos, en el cumplimiento de su delicada misión del correo aéreo que significan rapidez.

En beneficio del Centro Escolar No.162

Como el Colegio Nacional ha desocupado los altos del edificio de la intersección de las calles Raimundi y Nauta; el Centro Escolar que ocupaba los bajos, siendo muy reducidos por el número de alumnos, va a ocupar todo ese local; quedando así las tante cómodos todos: maestros y escolares.

v-tl-p 1

Cine "España"

SABADO

A las 9 de la noche

"Sed de Gloria y Amor"

DOMINGO

Vermouth

"Un gran Golpe"

A las 9 de la noche

"SED DE GLORIA Y DE AMOR"

Pzmr—40 LA EMPRESA

Camilo Scavino

Anoche dejó de existir después de larga y penosa enfermedad el señor Camilo Scavino.

Su muerte tiene que ser muy lamentada por todos; pues el extinto, radicado muchos años en este puerto, formó un hogar modelo distinguiéndose siempre en el ramo de la industria que ejercía.

Scavino amaba al Perú como su propia patria, Italia; y por esa, nunca quiso mandar a sus vástagos a educarse en el extrangero, re conociendo el valor de nuestros planteles de enseñanza y de ahí, que tenga a su hijo Luis en Lima, cursando el sexto año de medicina y a Antonio en San Pablo—Brasil—a donde lo enviara nuestro Gobierno, a estudiar para ingeniero agrónomo.

Su hijo Luis, conociendo la delicada salud de su progenitor, salió de Lima el 2 del actual y llegará tarde.....

La Colonia italiana, pierde a uno de sus mas connotados miembros lo mismo que el comercio y sociedad de esta región.

Enviamos a sus deudos nuestra mas sentida condolencia, a la vez que depositamos nuestro ramo de "siempre vivas" en su tumba.

Deportes

BOLETIN OFICIAL de la Comisión Técnica de Deportes

Campeonato Municipal de Navidad

Resultado de la tarde depor tiva de ayer

Primera Hora

CARRERAS (260 m.)—Se adjudicó los puntos al Athetic Club "José Pardo" sin contendor; habiéndose efectuado la prueba con 20 minutos de tolerancia sobre la hora oficial señalada o sea las 2 y 20 minutos, obtenien do el primer lugar el corredor don Francisco Ríos, el 2do Ramón Cáceres y el 3o don Julio C. Ruiz.

[Con banderas]—Entre el Destacamento y Colegio Nacional —Triunfó el segundo en 55 segundos.

JUECES: Por inasistencia de los miembros de la Comisión de Atletismo sirvieron como tales: De partida, señor Silva Bartra y de llegada el señor P. Michaud

NUDO DE GUERRA.—Entre la Flotilla de Guerra y el Athletic Club "José Pardo"; triunfó este último.

Juez Efde la Comisión de Atletismo señor Capitán Urdiales.

SEGUNDA HORA

FOOT BALL.—Match de concurso (pendiente) Club Sport "Loreto" Vs. Colegio Nacional —Triunfó el primero por el score de 7 contra 2 del Colegio.

TERCERA HORA

FOOT-BALL.—Match de concurso entre el Athletic Club "José Pardo" y la Flotilla de Guerra.—Triunfó el primero por el score de 5 contra 1 de la Flotilla de Guerra.

REFEREES.—Los nombrados, Iquitos, 7 de enero de 1928.

César Lequerica Delgado.

Secretario.

Vo. Bo.

Roseli Santolalla.

Presidente.

Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

En las últimas 48 horas han sido asentadas en la Comisaría.

Gabriel Durand, por que se insertó en una cuadrilla.

Germán Peláez, por ebrio consuetudinario y escándalo.

Victoriano Candela y Juan B. Lumba, por ebrios y escandalosos.

Obito

Ayer a las 4 p.m. falleció en San Juan Viejo la señorita Isabel Tello, hermana del señor Isidoro Tello. Enviamos a este y demás deudos nuestra mas sentida condolencia.

ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleando con éxito para los siguientes padecimientos.

Ulceras, Fístulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Lamparones, Cremas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuez, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Vida religiosa

Viajero

En la "Estefita" que arribó esta mañana procedente del Yavarí, ha venido de viajero Fray Donato Gorrochátegui, a quien saludamos atentamente.

La EMULSIÓN de SCOTT

de aceite puro de hígado de bacalao en su forma líquida

abunda en VITAMINAS

esos valiosos elementos de nutrición que todos las personas debilitadas tanto necesitan para robustecerse.

Proteja su salud: Tome solo la

Emulsión de Scott

Vida Militar

Cumpleaños

Ayer cumplió años el teniente de ejercito señor Manuel Paz, a quien le enviamos nuestro afectuoso saludo.

Licitación

Se convoca a licitación para el día 13 del presente, para la confección de 100 pares de zapatos para tropa; 100 ternos kaki con su respectivo par de bandas; y 100 camisas y calzoncillos de tocuyo.

Los pormenores se encuentran a disposición de los interesados en la Sub-Intendencia de Guerra de la Región. (M.) toma N° 113.)

Las ofertas pueden dirigirse a la Sub-Intendencia hasta el día 12 a las 5 p. m. donde la tarde bajo sobre cerrado.

El presente aviso corre por cuenta del que resulte agraciado en la licitación

Iquitos, 7 de Enero de 1928

EL SUBINTENDENTE DE GUERRA.

Alejandro Bustamante.

SOCIAL

Nuestro pésame

Enviamos a los deudos del señor Camilo Scavino, que falleció anoche, nuestra mas sentida condolencia. Los restos mortales del extinto fueron trasladados hoy a las 4 p.m. al Cementerio General con numerosísimo acompañamiento.

Natalicio

Ayer conmemoró su fecha natalicia el distinguido caballero, jefe de nuestra flotilla de guerra y Capitán del Puerto, Comandante señor José G. Carrillo, quien gozando como goza de gran aprecio y simpatías, fué muy felicitado por sus numerosos amigos, a los que con especial agrado nos unamos.

La demografía en Iquitos

En el año de 1927, se han inscrito en los libros del Registro Civil las siguientes partidas.

Nacimientos

Varones	731
Mujeres	674
Total	1405

Defunciones

Adultos	
Varones	112
Mujeres	89 201
Párvulos	
Varones	116
Mujeres	134 250
Nacidos muertos	39
Total	490

Diferencia a favor de la población 915 habitantes.

Matrimonios 90

Movimiento fluvial

LLEGADAS

El vapor «Claveros» llegó ayer del Ucayali conduciendo la siguiente

CARGA para Luis F. Morey e hijos:

jebe fino	3.024 ks.
shy caucho	728 „
jebe fino	110 „
jebe débil	770 „
balata	940 „
algodón	18.080 „
frejol	1.100 „
6 reses en pié.	
5 cerdos	
varios	20 „

Para E. Strassberger y Cía.

algodón	7.500 ks.
balata	510 „

1 cerdo para Francisco Hernández.

1 res y 1 cerdo para M. Delmar.

PASAJEROS: Federico Aguatín, N. Ramírez, Miguelina Calderón, Melita Calderón, Francisco Hernaudez, Osías Ríos, Eduardo Arévalo, Manuel da Matta, Manuel Sharifi y Felipa Vela.

La lancha «Estefita» llegó ayer del Yavarí conduciendo la siguiente

CARGA para Adolfo Morey:

jebe fino	2.163 ks.
shy jebe	1.341 „
jebe muerto	149 „
balata blanca	144 „
shy caucho	147 „
jebe fino	139 „
jebe débil	28 „
balata manosa	419 „

Para García y Cía.

jebe fino	1.700 „
shy jebe	1.100 „
paiche	215 „
varios	15 „

Para Salazar & Matute:

jebe fino	610 ks.
shy jebe	309 „
chicle	30 „
paiche	54 „
víveres	60 „

Para Francisco Sacna:

paiche	204 „

1 res para Ponciano Sanchez.

PASAJEROS: Adolfo Morey, Alcides Munoz, Grisoldo Arévalo, Emilia de Ruiz, Fray Donato Gorrochátegui y A. Pereira.

Salidas

La lancha «Estefita» zarpó en la tarde del 5 con destino al Alto Marañón, conduciendo a los siguientes:

Pasageros; Juan B. Rojas Torres, Rafael del Aguila, Felicitas de Carrera, Tomás López, Fidelia Mori, Catalina Chumbe, Juan Camapi.

En tercera; Felix Rodriguez, Juan B. Sangama, Reyes Morales, Guillermo Ochavano, Guillermo Torres, Federico Ríos.

Carnet del Día

Registro del Estado Civil

5 de Enero

Nacimientos: varones, 4; mujeres, 1.

Defunciones: Flor de María Dávila y Dávila de 22 años.

Matrimonios: Gerardo Angulo Sandoval con Lucía Anaya Tavirna.

6 de enero

Defunciones: Arturo Tuanama Sandoval de 18 años.

Avisos Judiciales

Remate judicial

En el ejecutivo de doña Polonia Barrella Cámara, con Julio Pinedo, por soles, el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, ha mandado el tercamino de marzo próximo a las cuatro de la tarde, para el remate del inmueble embargado, el que consta de una casa habitación techada con palmas, el terreno mide catorce metros de frente, por ochenta metros de fondo, limita al frente, con el camino a Punchana, al fondo y río Amazonas, a un lado, con propiedad de Manuel Perez y a la izquierda con la de don Arturo Rocha, tasado en docientos diez soles (210), cuyas dos terceras partes o sean con lo cual quien sobre, y treinticinco centavos, servirán de base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el diez por ciento valor de tasación.

No reconoce más gravámen que el embargo trasladado en estos autos

Iquitos, catorce de enero de mil novecien tos veintiocho

Federico L. Ruiz L.

v2 j2 —4 Escribano de Estado

Segundo Remate

En el incidente seguido por doña Basilia Flores en la sucesión testamentaria de Estefania Torres sobre cumplimiento de las mandas en el testamento, el señor Juez doctor Hidalgo ha ordenado se saque a segundo remate, en la audiencia del tres del presente a las diez de la mañana, el embargado situado en la sexta cuadra de la calle de Lamas y que consiste en de catorce metros seiscientos centímetros de frente por cuarentitres metros de fondo, con casa de madera; por el frente la citada calle; por el fondo propiedad de Francisco Rodriguez, por el costado derecho propiedad de Manuel Barrera y por el izquierdo la de Pastón Barbagelata, el que ha sido tasado en la suma de novecientos libras, docientos treinticinco milésimos, cuyas dos terceras partes, más la deducción del quince por ciento servirán de base para el remate.

Los postores depositarán previamente en ser postor el diez por ciento del valor de la tasación.

Iquitos, cinco de enero de mil novecientos veintiocho.

D. del Aguila Alvarez

v6p2—3

Declaración de herederos

Don David Bocanegra H. se ha presentado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz denunciando el fallecimiento intestado de su hermano legítimo don Manuel Bocanegra Hidalgo, pidiendo se le declare su único heredero.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos que se crean con derecho a la herencia.

Iquitos, cinco de enero de mil novecientos veintiocho.

Vicente Navarro.

e15p1 —5 Escribano de Estado.

Crónica Judicial

Despacho del día 5 de Enero de 1928

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió siete.

Con los mismos Srs. resolvió las siguientes.

Por la ampliación:

Contra desconocidos por la muerte del menor Teodoro Flores en 30 días.—Juez Inst. doctor Hidalgo.

Contra José y Florencio Gonzáles, por asalto en despoblado, en 30 días.—Juez Dr. Delgado Morey.

Contra Hermenegildo Cumapa Pinedo por asalto y otros delitos, en 60 días.—Juez Inst. Dr. Delgado y Delgado.

Contra Bautista Tuanama Tapullima por homicidio, en 80 días.—juez Inst. doctor Delgado Morey.

Por el archivo definitivo:

Contra desconocidos por la evasión de la Cárcel de Tarapoto del detenido Leonidas Flores López.—Juez instructor Dr. Delgado Morey.

Audiencia.—Con los mismos señores en audiencia pública votó la segunda contra el Victor Silva Mejía por abuso de autoridad en agravio de Manuel Pinedo y de doña Francisca Sanchez, lo condenaron a la pena de un mes de prisión con el carácter de correccional y en consecuencia sus penteron los efectos de la pena y mandaron ponerlo en inmediata libertad, no colaborando así mismo a los accesorios de inhabilitación especial para ejercer cargos públicos por dos años y a pagar en concepto de reparación en el Lp. 7.a Pinedo y Lp. 12 a la Sanchez.—Juez instructor Dr. Luis F. Morey.

El Relator

Avisos Judiciales

A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

Inscripción de nacimiento

Ante el señor juez doctor V. Ferrores y Quiroz la solicitud de María de Jesús Saugama, la inscripción en los libros del Registro de Estado Civil, del nacimiento de su menor hijo Juan Sagan y Saugama hijo natural también de Valentín Sagama, nacido en esta ciudad el doce de enero del mil novecientos trece.

Iquitos, veintinueve de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v8,8 –15 Escribano de Estado

Títulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera instancia doctor V. Ferrores y Quiroz, ha solicitado Rosa Chupinpoma Tita los títulos supletorios de un terreno, situado en primera, en la calle Tumbo con la extensión de siete mil cuatro sesenticinco metros cuadrados, sus linderos son al Norte con las propiedades de Constante Hoyle de Juan C. Lozano, por el Sur con la calle Tumbo, por el este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Norte, en la segunda extensión de la calle Putumayo con la extensión de cien metros cuadrados, sus linderos son: los citados, sus linderos son al Norte con la calle Putumayo por el Sur con la calle Tumbo, al Este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Putumayo.

Dicho señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publiquen avisos por ocho días en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y "El Comercio" de la Capital de la República, con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes del terreno.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Vicente Navarro R.
v609.5–1 Escribano de Estado.

Declaración de herederos

Ante el señor juez doctor Terrores y Quiroz ha denunciado doña Cecilia Olano de Bernal Olano, la muerte de don Oscar Bernal, pidiendo se declare como herederos a los menores Leño, Luis, Amelia y Oscar Bernal Olano.

Iquitos, dos de cuero de mil novecientos veintidos.

A. Lopes Montoya
v15p5 –1 Escribano de Estado

Remate Judicial

En los autos ejecutivos seguidos por doña Rosa Durand viuda de Arévalo contra don Enrique Pardo, por cantidad de soles, se ha dispuesto sacar en la calle Terrores y Quiroz, ha ordenado se saque a remate público el bien embargado que consiste en un terreno urbano situado en la sexta cuadra del Caserío, y con los linderos siguientes: Norte, con el lote vendido por don Gregorio Delgado, por el Sur, con la de don Enrique Tolentino; por el Este con la calle Nº 1 Nanay y por el Oeste con la calle Nº 2 Pedro, y mide veinte metros de frente por cincuenta de fondo, el remate se llevará a cabo en el local de este juzgado, el día once del presente mes, no siendo admitida construcción y será admitido el postor que ofrezca mejor precio, sobre la cantidad de dos mil setecientos sesenta soles, que es el avalúo de dicho terreno.

Iquitos, diez de diciembre de mil novecientos veintisiete.

R. Rabamonde
v20p17–8 Escribano de Estado

Remate Judicial

En el juicio verbal seguido por don Vicente Díaz contra doña Trinidad Tuesta sobre pago de soles, se ha dispuesto sacar en venda en pública subasta el once de enero próximo a las cuatro de la tarde en el local del Juzgado situado en la calle Próspero 77 cuadra por la cantidad de trescientos libras que son las dos terceras partes del valor de tasación. El bien sumariado es una casa con paredes de caña, techo de paja, situado en la 5ª cuadra de la calle Ricardo Palma, que tiene la extensión de seis metros sesenticinco centímetros de frente por cuarenta metros de fondo y limita por el Norte con la calle Ricardo Palma, por el Sur, con la propiedad de los herederos de doña Benjamina Tribeños; por el Este con la de don Pablo Chavez y por el Oeste con la de don José Rica. El bien en subasta no tiene ningún gravamen.

Todo lo que pongo en conocimiento del público a fin de que los que deseen rematar el bien se presenten depositando previamente el seis por ciento sobre el valúo de tasación.

Iquitos diecisiete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

20p17–10 *Francisco Gomes*
Juez de Paz

Edicto

Nepthali García Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este primer edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Leonidas Valles Rodríguez natural que dentro del término de quince días se presente a la Cárcel Pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional, a defender de los delitos de homicidio cometido en Manuel Saus Shapuguahua y lesiones con arma de fuego que le infirió en la misma Saupuguahua, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927.

Nephtali García
Victor M. Cavero y 15 p10

Remate judicial

En los autos seguidos por doña María Natividad Calderón contra don Luis P. Cordero, sobre cantidad de soles, se ha dispuesto sacar en venda en pública subasta el lote de terreno situado en la calle Terrores y Quiroz hasta la quinta cuadra con la extensión de cien metros de frente por cincuenta de fondo, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo por el Sur con la calle Tumbo, al Este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Norte, en la segunda extensión de la calle Putumayo con la extensión de cien metros cuadrados, sus linderos son: los citados, sus linderos son al Norte con la calle Putumayo por el Sur con la calle Tumbo, al Este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Norte. El remate tendrá lugar en el local de este juzgado, el día once del presente mes, no siendo admitida construcción, y será admitido el postor que ofrezca mejor precio, sobre la cantidad de cuatrocientos cincuenta soles, que es el avalúo de dicho terreno.

Iquitos, veintinueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v8,8 –15 Escribano de Estado

Remate judicial

En el juicio verbal seguido por don Vicente Díaz contra doña Trinidad Tuesta sobre pago de soles, se ha dispuesto sacar en venda en pública subasta el once de enero próximo a las cuatro de la tarde en el local del Juzgado situado en la calle Próspero 77 cuadra por la cantidad de trescientos libras que son las dos terceras partes del valor de tasación. El bien sumariado es una casa con paredes de caña, techo de paja, situado en la 5ª cuadra de la calle Ricardo Palma, que tiene la extensión de seis metros sesenticinco centímetros de frente por cuarenta metros de fondo y limita por el Norte con la calle Ricardo Palma, por el Sur, con la propiedad de los herederos de doña Benjamina Tribeños; por el Este con la de don Pablo Chavez y por el Oeste con la de don José Rica. El bien en subasta no tiene ningún gravamen.

Todo lo que pongo en conocimiento del público a fin de que los que deseen rematar el bien se presenten depositando previamente el seis por ciento sobre el valúo de tasación.

Iquitos diecisiete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

20p17–10 *Francisco Gomes*
Juez de Paz

Edicto

Nephtali García Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este primero edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Pedro Cabrejo, para que dentro del término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional, a defenderse de los delitos de homicidio cometido en Manuel Saus Shapuguahua y lesiones con arma de fuego que le infirió en la misma Saupuguahua, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927.

Nephtali García
Victor M. Cavero y 15 p10

Remate judicial

En los autos seguidos por doña María Natividad Calderón contra don Luis P. Cordero, sobre cantidad de soles, se ha dispuesto sacar en venda en pública subasta el lote de terreno situado en la calle Terrores y Quiroz hasta la quinta cuadra con la extensión de cien metros de frente por cincuenta de fondo, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo por el Sur con la calle Tumbo, al Este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Norte, en la segunda extensión de la calle Putumayo con la extensión de cien metros cuadrados, sus linderos son: los citados, sus linderos son al Norte con la calle Putumayo por el Sur con la calle Tumbo, al Este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Norte. El remate tendrá lugar en el local de este juzgado, el día once del presente mes, no siendo admitida construcción, y será admitido el postor que ofrezca mejor precio, sobre la cantidad de cuatrocientos cincuenta soles, que es el avalúo de dicho terreno.

Iquitos, veintinueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v8,8 –15 Escribano de Estado

Títulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera instancia doctor V. Ferrores y Quiroz, ha solicitado Rosa Chupinpoma Tita los títulos supletorios de un terreno, situado en primera, en la calle Tumbo con la extensión de siete mil cuatro sesenticinco metros cuadrados, sus linderos son al Norte con las propiedades de Constante Hoyle de Juan C. Lozano, por el Sur con la calle Tumbo, por el este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Norte, en la segunda extensión de la calle Putumayo con la extensión de cien metros cuadrados, sus linderos son: los citados, sus linderos son al Norte con la calle Putumayo por el Sur con la calle Tumbo, al Este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Norte.

Dicho señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publiquen avisos por ocho días en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y "El Comercio" de la Capital de la República, con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes del terreno.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Vicente Navarro R.
v609.5–1 Escribano de Estado.

Declaración de herederos

Ante el señor juez doctor Terrores y Quiroz ha denunciado doña Cecilia Olano de Bernal Olano, la muerte de don Oscar Bernal, pidiendo se declare como herederos a los menores Leño, Luis, Amelia y Oscar Bernal Olano.

Iquitos, dos de cuero de mil novecientos veintidos.

A. Lopes Montoya
v15p5 –1 Escribano de Estado

Remate Judicial

En los autos ejecutivos seguidos por doña Rosa Durand viuda de Arévalo contra don Enrique Pardo, por cantidad de soles, se ha dispuesto sacar en la calle Terrores y Quiroz, ha ordenado se saque a remate público el bien embargado que consiste en un terreno urbano situado en la sexta cuadra del Caserío, y con los linderos siguientes: Norte, con el lote vendido por don Gregorio Delgado, por el Sur, con la de don Enrique Tolentino; por el Este con la calle Nº 1 Nanay y por el Oeste con la calle Nº 2 Pedro, y mide veinte metros de frente por cincuenta de fondo, el remate se llevará a cabo en el local de este juzgado, el día once del presente mes, no siendo admitida construcción y será admitido el postor que ofrezca mejor precio, sobre la cantidad de dos mil setecientos sesenta soles, que es el avalúo de dicho terreno.

Iquitos, diez de diciembre de mil novecientos veintisiete.

R. Rabamonde
v20p17–8 Escribano de Estado

Remate Judicial

En el juicio verbal seguido por don Vicente Díaz contra doña Trinidad Tuesta sobre pago de soles, se ha dispuesto sacar en venda en pública subasta el once de enero próximo a las cuatro de la tarde en el local del Juzgado situado en la calle Próspero 77 cuadra por la cantidad de trescientos libras que son las dos terceras partes del valor de tasación. El bien sumariado es una casa con paredes de caña, techo de paja, situado en la 5ª cuadra de la calle Ricardo Palma, que tiene la extensión de seis metros sesenticinco centímetros de frente por cuarenta metros de fondo y limita por el Norte con la calle Ricardo Palma, por el Sur, con la propiedad de los herederos de doña Benjamina Tribeños; por el Este con la de don Pablo Chavez y por el Oeste con la de don José Rica. El bien en subasta no tiene ningún gravamen.

Todo lo que pongo en conocimiento del público a fin de que los que deseen rematar el bien se presenten depositando previamente el seis por ciento sobre el valúo de tasación.

Iquitos diecisiete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

20p17–10 *Francisco Gomes*
Juez de Paz

Edicto

Nephtali García Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este primero edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Pedro Ca

Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ 1.20

La nueva reglamentación de Terrenos de Montaña

Lima, 27 de diciembre de 1927 —No. 63 —Prefecto —Iquitos.

Con fecha 31 de diciembre corriente he expedido ese siguiente decreto supremo:

Primero: los terrenos de montaña se venderán a los siguientes precios:

Los situados a lo largo de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta tres kilómetros del eje de los ferrocarriles o las orillas de los ríos, a tres libras peruanas por hectárea.

Los terrenos situados a más de tres kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta seis kilómetros a dos libras peruanas oro sobre el eje.

Los situados a más de seis kilometros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables a dos libras peruanas y

Segundo; quedan derogadas la resolución suprema de 19 de febrero de 1925 y la de fecha veinte de 15 de febrero de 1927 y en consecuencia las Prefecturas podrán aceptar las solicitudes de compra de terrenos de montaña en las zonas que no hayan sido reservadas por resoluciones o leyes especiales sujetándose a las condiciones establecidas por el presente decreto.

Salazar Orbia.
Director Jeneral de Gobierno, Justicia e Instrucción.
Ministerio de Hacienda.

RIO AMAZONAS

Don Santiago Mozombite Chota se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Rosa" de diez mil hectáreas, ubicado en la isla de Yanayoca correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas, a 65 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte terrenos baldíos; por el Sur con Carachama cabo pr e sente, con terrenos baldíos y por el Oeste, con el brazo del río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila.
Jefe de la Sección

v30p13–11

Rio Amazonas

Doña Dolores Tarcies de Texeira, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "**Esperanza**" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas a 12 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con el terreno "Santa Magarita" de don Salvador Huallahuac; por el Sur, Este y por Oeste con el Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 19 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p15–12, Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Carmen Rosa Pérez Zambrano, se han presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUERTO JUNIN" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos de Pedro Lopez; por el Este, con Pashuyacu; por el Este con el río Amazonas y por el Oeste, con terrenos baldíos pantaña seco.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 19 de diciembre de 1927.

D. del Aguila.
v8,1 17 –9 Jefe de la Sección

Rio Amazonas

Don Eleazar Flores Alcivar se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "**SAN ALEGRE**" con una extensión de doce hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ucayali, a 26 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con la propiedad de don Hugo Hidalgo; por el Este, con el brazo del río Ucayali y por el Oeste, con terrenos bajos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 74 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de Diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p 3–14 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Moises Peña Ortiz, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "JUANICO" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado cada margen izquierda del río Ucayali, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte: con un cabo y cocha sin nombre; por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este con terrenos bajos del Ucaya li y por el Oeste con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila.
v30p18–13 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Cota Cumari, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Vista Alegre" con una extensión de 45 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con terrenos baldíos y puerto del terreno grande «San José» por don Reydelinda Tuanama; por el Sur con el fundo «Vista Alegre» de propiedad del solicitante; por el N. E. con puerto «San José» que separa el terreno «Triunfo» de don José Heriberto Vela Muñoz y parte del citado terreno «San José» y por el Oeste con el río Amazonas y parte del terreno mencionado «San José» de Tuanama.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p7 –18 Jefe de la sección

Aviso de oposición

RIO AMAZONAS

Doña Nieves Chota se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente de solicitud de don Catalino Pereyra, en solicitando oposición por compra de un terreno denominado «Santa Catalina», con 15 hectáreas de extensión, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 8 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v15p4 –1 Jefe de la sección.

RIO UCAYALI

Don Santos Silvestres, se ha presentado en la fecha oponiéndose al expediente que iniciado doña María Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado «Santa Normita», con 3 hectáreas de extensión, ubicado en la margen derecha del río Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 5 de enero de 1928.

D. A. del Aguila
v15p4 –1 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Ernesto Serrano, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña María Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado "Santa Normita" con 3 hectareas de extensión, ubicado en la margen derecha del río Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 3 de enero de 1928.

A. del Aguila
v15p3 –3 Jefe de la sección

SI DESEA tener si m p e a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

"EL SOL Naciente"
DE:
Francisco Jaquivara
Próspero No. 127
CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc
Se atiende pedidos de pan de huevo y mantecá y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.
Esmero y absoluta higiene en la elaboración
También tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES
Permt –28

Cigarrerias Unidas
S. Rodenas y Cía.
Calle de Lagunas No. 60
Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos con los mejores productos que se produceu para esta industria.
PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20 centavos
Cruz Roja	„ „	25 „
EXTRAS	„ „	40 „
Aristocratas con 20 cigarrillos		40 „
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100

Ventas solo al contado

¡CONSUMIDORES!
Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa
"Tres Vacas"
garantizada pura
T. & S. PLUM, Copenhague

Booth & Company London Limited
Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ
Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.50
La ley de accidentes del Trabajo la „ „	0.80
El Novísimo Código Penal a „ la ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &	

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAúL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISO

8o pulgada	
De 1 a 3 veces	50 ctvs.
por cada vez	40 „
por cada vez mas	
Avisos extrangeros	
pulgada la columna	
Recarga vez 25 cts. oro americano.	
Agente geral. en Francia e Inglaterra	

L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

A meses	$ 3.00
Al semestre adelantado	„ 17.50
Al año	„ 32.00
En el extrangero	
Al año	„ 40.00
Inscrelones	
Tribuna libre por columna	„ 30.00
Intereses generales „	„ 20.00
Manifestos „	„ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Lúnes 9 de Enero de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6066

La voz del público

—Ola muchachos!

—Buenos días Público. Qué tal pasó el día de ayer?

—Bien. Muy bien.

—Cuéntenos lo que ha observado.

—Pues que el sábado se verificó la prueba oficial del Ferrocarril al Estadio.

—Y ¿cómo resultó?

—Hum! Eso es lo que no puedo decirles. El viaje fué bueno pero como no la inauguraron ayer, tiene que haber *gato encerrado*.

—*Gato encerrado?*..... si la prueba resultó buena?

—Si. Pero como Marca dice. que él no *asume* la responsabilidad de cualquier catástrofe y como no inauguraron ayer el servicio, quiere decir que tiene *peros*.....

—No creemos.

—Yo sí. Porque en primer lugar, la empresa está desesperada para ver *entradas* y como esa linea es su *esperanza*, si no la inauguraron ayer, claro que tiene que tener *peros*..... y como el *sacha ingeniero* director de la obra, quiere también salir *triunfante* después de varios meses de labor, habrá *tenido interés* en la inauguración y como no se verificó, es por que Marca no ha querido, y no que riendo él, tiene *peros* esa linea.

—Hombre! Hombre. Vemos que tiene mucha razón y digamos ¿usted fué a esa prueba?

—Ni loco! Me invitaron, ofrecí ir, pero me dije *palizas*, no quiero quebrarme las costillas ni pasar mal rato.

—Hizo bien. Hombre prevenido vale por dos.

—Sí. Como además tenía una invitación en *inglés* para una fiesta, qui é concurrir a ella tranquilo.

—Qué más sabe usted?

—Qué el juego de balompié preliminar de ayer en el estadio fué un mamarracho. Cogieron al azar los jugadores, poniendo a García Pezo de portero y la bola se metió en su valla muchas veces. Fué *futbol* cómico. Después, los *incidentes de costumbre* y como ya todos estamos acostumbrados, no les tomaron en consideración.

—Qué más?

—Hay *mucho mucho*, pero me voy Adios!

—Adios!

Detalles de un proyecto español

Bilbao.—Ampliamos hoy detalles sobre el proyecto de apertura de un nuevo canal en el Nervión para mejoramiento de la navegabilidad de la ria de Bilbao, canalizada y ameuellada hoy en dia, como se sabe, de la manera más deseable, a todo lo largo de sus diecisels kilómetros. Y los ampliamos, por entender que el proyecto es interesante, tánto desde el punto de vista como del de el nacional, singularmente en relación con aquellas regiones que tienen sus comunicaciones exteriores por el puerto de Bilbao.

El trazado del canal

El trazado actual de la ria, entre los puntos de arranque y terminación del nuevo canal tiene una anchura de 30 metros. Este trozo quedará cerrado por un muro en la confluencia con el cauce de tanto, no recibirá el agua que baja, la cual seguirá la ruta de aquél. En el trozo de la ria actual, el agua no tendrá otra corriente, ni más movimiento que el de las mareas.

Entre la ria y el canal quedará una isla con una anchura máxima de unos trescientos metros y mínima de ciento cuarenta, aproximadamente.

El nuevo canal tendrá una anchura de 90 metros.

A la derecha de éste y a todo su largo, la Junta de Obras del Puerto expropiará una faja de cuarenta metros de ancho que dedicará a zona industrial.

Despues, viene una calle municipal de veinte metros y detras de ésta se proyecta por el Ayuntamiento habilitar una faja de cincuenta metros para zona comercial a la que se dará acceso por una vía paralela (vía profesional) para el tráfico pesado y a la que afluirá la circulación de autocamiones y vehículos de gran peso.

Un puente levadizo

Se proyecta la construcción de un puente levadizo, estilo de los de Chicago, que se situará próximamente junto al actual emplazamiento del Colegio de Sordomudos y Ciegos de Vizcaya. Este puente tendrá dos tramos; uno, para el cauce de la ria actual y otro sobre el canal. Será de dos pasos. El de abajo dará paso a la línea ferroviaria de vía ancha que se llevará al otro lado del canal. Para el paso superior, y después de reformar convenientemente los accesos, se unirán la carretera de la margen izquierda de ésta con la arteria vial que en el plan del Ayuntamiento de Bilbao se proyecta a través de la vega, recientemente anexionada, hasta el puente de Deusto, y en dirección sur, una hermosa gran vía del futuro.

El ferrocarril de vía ancha pasará sobre la ria.

El llevar la vía ancha a la margen derecha tiene gran importancia.

La Junta de Obras del Puerto ha adquirido, como se sabe, el trozo de la línea de Portugalete, comprendido entre las estaciones de Bilbao y Olaveaga y se propone cruzar, en su día, el canal y la ria por los dos sitios: por el piso bajo del proyectado puente y por el muro que cerrará la entrada de las aguas en el cauce actual de la ria.

Habrá, pues, dos pasos ferroviarios de vía ancha, entre una y otra orilla. Si, como parece ser, la Compañía del Ferrocarril de Las Arenas realiza el cambio de ancha de su línea, la Junta de Obras del Puerto se limitará a unir las suyas a las de aquel ferrocarril; pero, si desestima de tal propósito, la Junta las llevaría por la margen derecha del rio, hoy servido por línea estrecha hasta el mismo puerto.

Dársenas de marea y flotantes

El cauce actual de la ria quedará convertido en una dársena. Hacia la mitad próximamente, en el sitio donde irá el puente, se construirá una exclusa a fin de aumentar el calado. La dársena pues, quedará dividida en dos trozos: incomprendido desde la formada a la exclusa será dársena de marea y desde la exclusa al muro de cierre será dársena flotante, a la que no llegará naturalmente, el movimiento de las mareas.

Resumiendo: el proyecto y sus detalles accesorios tiene gran interés para las regiones del interior de la nación y para el comercio internacional, pues permiten el traslado de productos, para embarque y sin trasbordo, por líneas normales o zonas actualmente inaccesibles para ellos.

El costo del proyecto es de cua renta millones de pesetas.

¡CONSÉRVELO EN EL HOGAR!

Esta es una excelente pomada para la *Comezón del Cutis, Almorranas, Mordeduras, Picaduras, Espinillas, Magulladuras, Quemaduras, Sabañones y Eczema.*

UNGUENTO DE DOAN

Una excelente pomada para el uso de la familia



Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PUTUMAYO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Doctor RICARDO HURTADO SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p m

Licitación

Se convoca a licitación para el día 13 del presente, para la confección de 100 pares de zapatos para tropa; 100 ternos kaki con su respectivo par de bandas; y 100 camisas y calzoncillos de tocuyo.

Los pormenores se encuentran a disposición de los interesados en la Sub-Intendencia de Guerra de la Región. (Moron a N° 115.)

Las ofertas pueden dirigirse a la Sub-Intendencia hasta el día 12 a las 5 p. m. de la tarde bajo sobre cerrado.

El presente aviso corre por cuenta del que resulte agraciado en la licitación

Iquitos, 7 de Enero de 1928

EL SUB INTENDENTE DE GUERRA.

Alejandro Bustamante.

v 6-p-2

Rentas de Saneamiento

Actuación de las Matrículas Prediales DE BAJO AMAZONAS

Debiendo iniciarse los trabajos de la Actuación de las Matrículas Prediales, Urbana y Rústica de la Provincia de Bajo Amazonas, para el quinquenio de 1926 a 1930, de conformidad con las resoluciones supremas de 27 de abril de 1927 y 17 de febrero de 1926 y las disposiciones del Reglamento de 30 abril de 1906, se hace saber a los contribuyentes lo siguiente:

1o.—Dentro de un plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente aviso, los contribuyentes de predios rústicos y urbanos de la Provincia, aún cuando tuvieran alguna causal de exención, presentarán a esta Oficina de Actuación (calle de «ARICA» No. 58), los datos consignados en los formularios impresos que se le entregarán en esta Oficina, cuidando de no emitir ninguna de estas informaciones y formulando la declaración por duplicado, una de cuyos ejemplares se devolverá al mismo interesado para que pueda amparar cualquier ulterior reclamo.

2o.—El plazo exacto de 30 días rige para esta ciudad, concediendose a los contribuyentes de fuera y de los demas distritos el término de la distancia que se excluya en 15 días más.

3o.—Los contribuyentes que no cumplan con remitir o entregar las indicadas declaraciones dentro de los plazos fijados, no tendrán derecho a reclamo alguno y quedarán obligados a pasar por las cuotas que se les señale.

4o.—Los que presenten declaraciones falsas, quedarán sujetos a las sanciones previstas en el art. 5° de la R. S. de 17 de febrero de 1926.

5o.—Los contribuyentes podrán reclamar ante la Junta Provincial de Matrículas, de las tasas que se les fije, dentro del plazo improrrogable de 15 días, a partir de la fecha de la publicación de los padrones fijos.

6o.—Las apelaciones serán conocidas por la Junta presidida por el Sr. Prefecto del Departamento, de acuerdo con el art. 4° de la R. S. de 9 de Junio de 1920.

7o.—Esta Oficina está a disposición de los contribuyentes para toda consulta que tengan a bien formular con relación a sus obligaciones y derechos en esta actuación, de 8 a 11 a. m. y 1 a 4 p.m.

Iquitos, 2 de enero de 1928.

v30p6 —3

EL ACTUADOR

Ignacio Reátegui

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm. 30

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 67.

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para el trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, e higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante

Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY —Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas — todas clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Asuntos locales

El ahorro escolar

En una de nuestras ediciones anteriores, dimos a publicidad una circular del Inspector de Instrucción, señor Eloy Rodríguez Picón, dirigida a todos los directores de los planteles de enseñanza, en la que les recomienda que introduzcan su labor en pró del ahorro escolar.

Pero a esa circular, algunos la han mirado con indiferencia y los otros como "quijotada", mejor dicho, como un mito, por que les parece difícil que se adquiera el hábito del ahorro.

Claro está, que para los de edad avanzada, es muy difícil adquirir ese hábito, a pesar de las duras lecciones recibidas; pero en los niños es muy fácil inculcarlo y para eso están los maestros quienes, con esa abnegación que debe distinguir a los que se dedican a esa ingrata labor del magisterio, pueden perfectamente inculcar en sus alumnos el hábito del ahorro.

Un centavo hoy y otro mañana, al cabo de un año el niño ha podido reunir unos cuantos soles, que si bien es cierto es una cantidad irrisoria, también lo es, de que el niño, ha juntado esa cantidad y comprenderá que debe seguir aumentán dola.

Ahora por ejemplo, que hay mas de doscientos escolares que se dedican a la venta de periódicos de la localidad, de los cuales, el que menos gana por día es treinta centavos, pueden, sin sacrificio alguno, dar 10 a sus padres, gasta 10 en sus golosinas y la diferencia ahorrarla.

El ahorro sin sacrificio es muy fácil inculcarlo en los niños, quienes, cuando ya sean hombrecitos, seguirán con él, por que ven que es necesario y entonces la idea del señor Rodríguez Picón, no será un mito y los que ahora se burlan de ella, con prenderán que tuvo razón.

En los buenos tiempos idos, si hubiera habido el hábito del ahorro, nadie contaría grandezas ni se lamentaría de la situación actual; pues todos esos que derrocharon el oro a manos llenas, sin gran sacrificio en ese entonces, con el producto del ahorro, vivirían ahora tranquilos.

Deben pues los maestros hacer suya la iniciativa de la autoridad escolar y sin imposiciones, inculcar en sus alumnos el hábito del ahorro, para que éstos mas tarde con él, se creen una situación independiente.

El secretario de la vial y los contribuyentes

El sábado último, cuando ya era distribuida nuestra edición, nos visitaron varios contribuyentes del servicio vial con el objeto de manifestarnos, que don Adolfo G. Matos, secretario de la Junta Vial, se había negado a darles el comprobante correspondiente a los servicios que habían prestado en la semana que terminó en ese día.

Nos dijeron, que la causa de esa negativa era, que en esa semana hubo un día feriado y que no les daba el comprobante mientras no trabajaran los seis días.

De los que nos visitaron, la mayor parte eran de los caseríos y chácaras cercanas, quienes, tenían deseos de ir a vigilar sus propiedades y visitar a sus familias, ofreciendo volver a cumplir el día de trabajo que les faltaba; pero que, aunque esto expusiera esas causas, máxime cuando se le obligaba a perder un día más aquí—el domingo—el secretario se negó a atenderlos.

Los contribuyentes tienen toda la razón y solo el espíritu de mala fé pudo sugerir ese procedimiento al secretario, quien parece que va a ser la causa del fracaso de la vialidad por sus intemperencias y falta de tino.

Porque la lógica dice que, si tiene que trabajar seis o doce días y han cumplido con cinco; ellos, los viales, quedan debiendo uno o siete y no había razón para perjudicarles de esa manera; cuando con tino y sagacidad se conseguiría la satisfacción en los viales quienes se apresurarían a cumplir con su deber, que viéndolo bien no es obligación la de ellos, sino un favor que hacen a la Municipalidad; pues solo están obligados a abrir caminos desde el perímetro de las poblaciones hasta cinco kilómetros y aquí se les está haciendo efectuar trabajos que corresponden a la Municipalidad, lo que significa una perfecta exacción y, si a eso se agregan los malos tratos y la falta de consideraciones, no sería de extrañarse, que los contribuyentes en masa se resistieran y entonces ¿que haría la Junta?.

Urge pues, si no se desea el fracaso de la vialidad, que se corrijan errores, se impidan intemperancias y que no se cometan desaciertos.

Mañana sale el segundo correo aéreo

Cumpliendo el itinerario señalado, mañana saldrá el segundo correo aéreo para la capital de la república.

Aprovechamos la ocasión, para volver a insistir en que la oficina de correos de este puerto debe organizar el servicio aéreo en forma tal, que no haya retraso en la recepción ni en el despacho.

Píldoras DE FOSTER
Vendemos muy BARATO

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Nuevo Código Penal a	
La ley de tributación de algo holes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00

Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION
COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.
Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes
BOOTH & Co. (London) Ltd.

En Beneficio de las Beneficencias

Lima, 5.—En la Cámara de Senadores ha sido aprobado el proyecto de ley, que hace extensivos los beneficios que el Código Civil señala en su artículo 2do. sobre exoneración de costas y multas a las Beneficencias públicas de la república.

Reglamentación del cobro de arbitrios municipales

Lima, 4.—Se ha expedido el decreto supremo, que reglamenta la exacción de arbitrios municipales sobre el derecho de apertura de casas de comercio.

La política China de Puerta abierta

Pekín.—Chang Shee Lin, refiriéndose al empréstito de 30 millones de dólares de Margán and Company, ha reclamado que dicho empréstito ya encaminando a realizar una maniobra americana de violación de la política china de puerta abierta, y se ha quejado amargamente de los japoneses, manifestando que ellos dicen que la Manchuria, en realidad, no será más una parte de la China, pero que en todo caso la China reclamará siempre su soberanía.

El principe Carol de Rumania no cambiará su actitud

París.—El principe Carol no aspira a ira ocupar el trono de Rumania, ni como rey, ni como regente, con motivo de la muerte de Bratiano, según han expresado los intimos del principe. Esto no cambiará el plan que se ha trazado el principe, que según declaran, solo regresaría a Rumania en el caso de recibir un llamamiento que sea la opinión general de sus coterráneos.

Recorrido automovilístico

El General Faupel, inspector General del Ejército, ha efectuado un automóvil, el viaje de Trujillo a esta ciudad, recorriendo en 35 horas 750 kilómetros.

Dr. C. Reátegui Morey
CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche
Próspero Nos. 117 y 119
Permt.—44

Luis F. Nunes
IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18
Permt.—25—45

Los que creen en la resurrección de los muertos

Postdam.—La familia de Luis Koehe ha negado que sea cierto que se mantenga sin sepultar el cadáver de Luis por tres días, esperando su resurrección. La familia Koehe pertenece a la secta llamada Weisserg, que cree que se puede resucitar un cadáver. Los miembros de la secta hacen constante observación día y noche, aplicando al cadáver sus ritos. La policía ha notificado a la familia que si no procede en seguida al sepelio, se encargará ella de hacerlo.

Sociedades e Instituciones

Cámara de Comercio y Agricultura del Departamento de Loreto

Iquitos, 3 de enero de 1928

Señor Director de «El Oriente»

De conformidad con las disposiciones de los Estatutos de la Institución, se ha procedido a la elección del Consejo de Administración para el presente año económico, el cual ha quedado constituido como consta del cuadro que me es grato acompañarle.

Aprovechando con la designación de Presidente de esta Cámara, no omito esfuerzo alguno para mantener inalterables las buenas relaciones que siempre se han sustivado con el Despacho de su digno cargo.

Con sentimientos de mi respetuosa consideración, me suscribo de usted, atento y seguro servidor.

Kurt Riess.

Cuadro del personal elegido para constituir el Consejo de Administración durante el año 1928

Presidente, señor Kurt Riess.
Vice-Presidente, señor Pablo Zumaeta.
Tesorero, señor Jerome Cahen.

Comisiones

Hacienda.—Señores: Booth & Co J. G. Araujo & Co. Ltda., Peruvian Amazon Co. Ltda.

Navegación, señores: Israel & Co. Ltda., C. Hernandez e Hijos, Pinto & Co.

Aduana, señores: E. Strassberger & Co., Toledano & Co., J. G. Araujo & Co. Ltda.

Industrias, señores: Peruvian Amazon Co. Ltd. J. G. Araujo Co. Ltda. Compañía Exportadora Peruana Moch.

Propaganda, señores: Booth & Co. (London) Ltd. Compañía Exportadora Peruana Moch, C. Hernandez e Hijos.

Estadística, señores: Booth y Có (London) Ltd. Arturo Calisto, Empresa Eléctrica Ltda.

Delegado ante la Junta Económica Auditar: Israel y Co. Ltda.

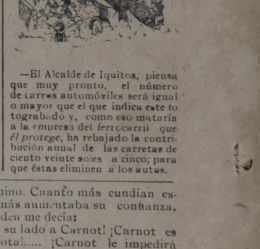
Iquitos, 3 de enero de 1928.

El Secretario
Adolfo G. Matos.

Vo. Bo.
RIESS.

Calados! Calados!
Se confeccionan toda clase de calados a máquina.
Calle del Napo No. 37
48

La pesadilla de un Alcalde



—El Alcalde de Iquitos, piensa que muy pronto, el número de carros automóviles será igual o mayor que el que indica este fotograbado y, como eso mataría a la empresa del ferrocarril *que él protege*, ha rebajado la contribución anual de las carretas de ciento veinte soles a cinco; para que éstas eliminen a los autos.

Uno..... de actualidad



—Mario, ¿Quien es ese viejecito?....

—Es ingeniero *joven*, que se ha metido en camisa de *once varas*.

ROLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XII

(Continuación)

do con su suegro el emperador Francisco, que María Luisa y el rey de Roma iban a volver, que se les esperaba.... Si, pero entretanto, llegó la órden de armar la plaza. Dos años antes, Falburgo estaba a cien leguas de la frontera, sus murallas se desmoronaban, los fosos estaban cegados y no quedaban en el arsenal más que viejos armatostes del tiempo de Luis XIV, fusiles de mecha, y cañones tan pesados sobre sus macizas cureñas, que eran precisas largas hilas de caballos para conducirlos. Los verdaderos arsenales estaban en Dresde, en Hamburgo, en Erfurt; pero entonces, sin hacernos movido nosotros, nos encontrábamos a diez leguas de la Baviera Renana, y sobre nosotros debia caer el primer chaparrón de balas y metrallas; así es que todos los días se recibían órdenes de levantar las marallas, de desocupar los fosos, de poner los viejos aratostes en buen estado.

A principios de abril se estableció un gran taller en el arsenal para la reparación de armas; llegaron de Metz ingenieros y soldados de artillería para hacer terraplenes en el interior de los baluartes y parapetos para los cañones. Era un movimiento mayor que el de 1803 a 1,813 y más de una vez pensaba yo que las fronteras a larga distancia tenían un lado bueno, puesto que los del interior pueden con suma tranquilidad resistir mucho tiempo, mientras que los otros reciben bombas y granadas.

Grande era nuestra inquietud; pues, naturalmente, cuando se levantan empalizadas nuevas en los glacis, se ponen lajinas y medias lunas, se preparan las bocas de fuego detrás de las troneras, etc. es preciso que haya gente para guardar y para maniobrar todo esto. Más de una vez, al escuchar la lectura de estos decretos por la noche, Catalina y yo nos mirábamos con los labios apretados. Presentíamos que en lugar de estar allí limpiando y componiendo relojes, se nos iba a poner bajo el yugo de la carga en doce tiempos, y esto me hacía muy mal efecto: la tristeza se apoderaba de mi cada día más, y, con frecuencia el señor Gouldmer me tan pensativo, me decía con alegre acento:

—¡Vamos, valor, José! Todo acabará bien.

Quería animarme, pero yo pensaba:

—Si, si; dice usted eso para darme ánimo; pero a nosotros de ser ciego, bien se ve a donde iremos a parar.

Marchaban las cosas tan de prisa, q' los decretos se sucedían como el granizo, siempre con frases altisonantes para embellecerlos; se sabía que los regimientos iban a adoptar sus antiguos números honorados con tantas gloriosas campañas. Sin tener un gran talento, todos comprendieron que los antiguos números tendrían que recobrar sus antiguos soldados; y como si esto no fuera bastante, se supo que los cuadros del 3°. del 4.° y del 5° de infantería; del 4.° y del 5° de caballería; de treinta batallones de artillería; veinte regimientos de la Guardia jóven; diez batallones de bagajes militares y veinte regimientos de la marina, iban a ser reformados, con el pretexto de dar con esta medida a los oficiales a media paga de los ejércitos de tierra y mar; pero esto era muy bueno para dicho; cuando se crean cuadros es preciso llenarlos, y cuando están llenos es preciso que se pongan en movimiento. ¡Oh! Cuando vi esto, mi confianza desapareció completamente, todavía se repetía: ¡La paz!... ¡La paz!... ¡La paz!... ¡Aceptamos el tratado de París!... Los reyes y los emperadores regalados en Viena se entienden con nosotros... María Luisa y el rey de Roma están ya en camino. Cuanto más cundían estas noticias, más aumentaba su confianza. El señor Goulden me decía:

—¡Tiene a su lado a Carnot! ¡Carnot es un buen patriota!..... ¡Carnot le impedirá que haga la guerra! O, si nos vemos obligados a empuñar de nuevo las armas, le demostrará la conveniencia de esperar en nuestra casa al enemigo, que es preciso sublevar la nación, declarar la patria en peligro, etc.

Por más que decía estas cosas y otras parecidas, yo no cesaba de repetirme:

—Todos esos cuadros no se han creado para nada..... Esos cuadros serán cubiertos.

Se supo también que diez mil soldados distinguidos iban a entrar en la Guardia, y que se estaba reorganizando la artillería ligera. La artillería ligera sigue a los ejércitos, esto es cosa sabida; para estar detrás de las murallas y defenderse uno en su casa, la artillería ligera es completamente inútil. Esta idea me ocurrió en seguida..... y por la noche no pude menos de expresar mis temores a Catalina; hasta entonces había tenido buen cuidado de ocultárselos, pero esta vez no me fué posible contenerme. No me respondió, lo que demuestra que tenía buen juicio y que pensaba como yo.

(Continuará)

La curación de la Lepra

Se han logrado en la Habana dos casos indudables

Un tratamiento noble.—Las inyecciones intravenosas e intramusculares de aceite de chaulmoogra.

(Del "Diario de Yucatán").

Habana.

El cable dá cuenta de los éxitos obtenidos por los médicos cubanos graduados al estudio y curación de la lepra en las Islas Hawaii, quienes, de acuerdo, con las estadísticas que presentan, demuestran la posible curación de la lepra por medio del procedimiento del aceite de la chaulmoogra.

Hasta hace pocos años se había difícil la asimilación del aceite de la chaulmoogra y los médicos estudiaban la manera de hacer tal aplicación en forma que solamente afectara al aparato digestivo.

Los médicos de Hawaii, han logrado la asimilación del aceite Chaulmoogra por medio de inyecciones intramusculares e intravenosas, obteniendo como resultado la cura de los leprosos.

Dos casos curados en Cuba

En el hospital "San Lázaro" de leprosos, del que es director el doctor Carlos Pernias se ha logrado la curación hasta de dos leprosos, por medio del sistema de inyecciones intravenosas e intramusculares del aceite de la Chaulmogra. Este sistema lo viene empleando el doctor Pernias, después de estudiar y experimentar todos los otros sistemas que recomienda la ciencia médica como posible curación de la terrible enfermedad.

Hablando con el doctor Pernias

Hablando sobre el particular con el doctor Pernias, que con entusiasmo se ha dedicado al estudio de la penosa enfermedad, dijo a un periodista del "Heraldo de Cuba":

"En la actualidad se están tratando en el hospital de "San Lázaro sesenta y dos enfermos de lepra,—de ambos sexos,—en sus distintas variedades clínicas, y puedo adelantar que en su mayoría se encuentran muy mejoradas de sus dolencias, siendo notable el contraste que á simple vista se observa entre éstos y aquellos que se abandonan a su suerte, tampoco se les ha sometido una sola defunción entre los que siguen desde hace años el tratamiento.

"Entre estos enfermos existen dos casos curados clínica y bacteriológicamente, pues análisis periódicos realizados conciencia damente por más de dos años no han señalado la presencia de los gérmenes de la lepra, ni siquiera síntomas clínicos de la enfermedad.

"El tratamiento que ahora se emplea en la Leprosería del Rincón es de los éteres etílicos de los ácidos grasos de la chaulmoogra en el preparado conocido por antileprol en dósis progresivas, inyectado muscular e intravenosamente.

Se ha llegado a administrar a algunos enfermos hasta ocho gramos por la vía intramuscular y seis gramos por la intravenosa.

Se modificó el preparado

"Es de advertir,—dijo el doctor Pernias,—que la casa preparadora de medicamento, a petición nuestra ha modificado el preparado anteriormente añadiendo en cada ampolleta un cero cinco por ciento (0 5 por ciento) de cloroformo para suavizar los efectos de los tan molestosos para los enfermos, cuando se usa la vía endovenosa lo que nos ha permitido usar con éxito los dos casos mencionados.

"A todos los enfermos se les examina periódicamente su sangre por el profesor Hollman, el cual aprecia la disminución que experimenta el Hansen, (bacilo de la lepra) la forma que adopta (monoliforme en gránulos, pérdida de afinidad tintorial, etc), por efecto de los éteres, y al mismo tiempo hay un conteo diferencial que permite apreciar el estado de defensa orgánica en que se encuentran estos enfermos.

Ensayos

"Otro medicamento se ensaya en el Rincón, en las sales de oro, en estos últimos tiempos tan en boga y que tan notables éxitos han proporcionado en el tratamiento de la tuberculosis.

En San Lázaro se está usando la concedida por Krisigian o Supragol que contiene dosis muy débiles de oro que la contenida en la preparación de Monigard, conocida por Sanocrisina.

"Con este medicamento han obtenido visible mejoría los enfermos, en su estado general; pero la indiscreción de una manera notable y se nos siempre con éxitos en las lesiones oculares a agudas y crónicas. Los enfermos están vivamente agradecidos, pues muchos han escapado de una definitiva ceguera.

Una rápida absorción

"También, por consejo del doctor Guillermo López Rovirosa, inspector médico de asilos y hospitales, se han usado las sales de bismuto en la lepra que ya ex perimentó también en los casos cirrósicos actuar "in vitro" sobre el bacilo de la tuberculosis. El bismuto unidas a los éteres etílicos de los ácidos grasos de la chaulmoogra con éxito, y al mismo tiempo administra por vía bucal la preparación unida a ter mentos digestivos que ayudan a su rápida absorción y contenidas en cápsulas queratinizadas, para que no se disuelvan en el estómago, sino en el canal intestinal.

"Del mismo modo vamos a ensayar las sales de cobre. Ba 19 de los japoneses que ayudan tain expusieron los brillantes resultados obtenidos por ellos en el tratamiento de la tuberculosis y la lepra, demostrando poder quimioterápico del cobre con un compuesto cúprico que el primero, su autor, llamó Cuprarsopal.

"Este compuesto fué modificado por otros autores, Inden, Koch y Fischer, para modificar la cantidad que presentaba del medicamento. Koga, después de una a tres inyecciones notó que los "nódulos" se hacían blandos y sanguinolentos, aumentaban de volúmen y, desaparecían por reabsorción, las úlceras cicatrizaban rápidamente los nervios espesados se reducían a su normal y la sensibilidad era así restablecida.

"La acción de este medicamento, según Koga y Otani, se explica por la seo producción colectiva que provoca en los tejidos invadidos por el proceso.

"Aquí, pues, precisamente por estas experiencias de Koga y sus colaboradores y sobre los resultados obtenidos por ellos, que el Doctor Mario Faraudo, Cologia Nacional de Roma, convencido de que el cobre obra como un excitante de los tejidos conectivos, ha preparado científicamente, después de cuidadosas investigaciones, los compuestos, el Cuprocina y la Cuprofolina que se van a usar en la leprosería de San Lázaro.

Gentileza del profesor Serono

Agregó el doctor Perñas: "Voy a hacer constar en esta con el profesor Serono, director del instituto, que ha tenido la gentileza de ofrecerme la cantidad de ampolletas necesarias para el tratamiento de los enfermos. De los resultados que se obtengan con esta medicación, daremos un informe que a su debido tiempo.

"En el hospital de San Lázaro se ha procedido a la separación de los enfermos en distintos pabellones, según su edad y clase, los más avanzados, y los de su enfermedad, así como los casos tratados intensamente que se encuentran en período de curación, para impedir la reinfección de éstos en contacto con los casos avanzados por haberse tratado únicamente o tratarse los enfermos de reciente ingreso en el hospital.

SOCIAL

Natalicios

Mañana conmemoran su fecha natalicia:

La señorita Leonor B. de Eguren; quien no por ya por motivo de salud, tener el grado de recibir a sus amistades.

La señorita Elvira Delmar.

Les enviamos nuestro atento saludo.

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

AGRADECIMIENTO

La esposa, los hijos y demás relacionados del que fué señor

Camilo Scavino

(Q. D. D. G.)

agradecen a todas las personas que han asistido a la traslación de sus restos mortales al Cementerio General, así como tambien a las que enviaron aparatos florales.

Iquitos, a 9 de enero de 1928.

v1p1—8

Los Ransinis dan su beneficio y despedida el 13

Seguramente los aficionados al bello canto, no habrán olvidado a la simpática pareja «Los Ransinis», que en agosto nos dio rog noches de espectáculos bastante atrayentes.

«Los Ransinis» enamorados de esta privilegiada región, decidie ron radicarse en ella, pero no en la ciudad sino en las montañas. Para eso se dirigieron a uno de los fundos cercanos, pictóricos de fe; pero, después de varios meses de estadía, la señora ha contraído una enfermedad que la obliga a regresar a su patria y como desea despedirse del público de Iquitos, que con justicia los aplaudió, han decidido dar una velada en la noche del 13 del presente la que se verificará en el «Alhambra» para la cual han preparado un magnífico programa.

Conociendo como conocemos al público de Iquitos que es muy generoso y consecuente no dudamos que acudirá en masa a dar el adios a los simpáticos «Ransinis».

Cartera extraviada

Un conocido caballero ha entregado en nuestra administración una cartera conteniendo objetos de uso femenino y que encontró anoche en el "Alhambra" al ocupar el palco No. 8. La señorita propietaria de esa cartera puede reclamar en el objeto en nuestra administración.

Los vuelos de hoy

A las cuatro y cuarenticinco de la madrugada, el I. R. I volará con dirección al Napo regresando a las 9 y ½.

A las 9 y ½ volará el I. R. 2 con dirección al Urayali.

El I ha volado mucho tiempo sobre la ciudad.

La salida del "Dominic" ha sido postergada

La nave de ese nombre que debió zarpar ayer con destino a Liverpool, sale el jueves 12 del presente a las 10 a. m.

VIDA ESCOLAR

Nombramientos

Para regentar las escuelas fiscales de Pucalpa números 2013 y 2021, han sido nombrados los padres y madres franciscanos. Como consecuencia, la señorita Irene Bardales pasa a dirigir la 2024 de Yarinacocha en reemplazo de la señorita Esther Bardales y el señor Virgilio Panduro a dirigir la 2037 en lugar del Sr. Victor Velezmoro.

Ha sido nombrado el nuevo normalista Guillermo Pezo, como preceptor principal de la 1627; pasando el Sr. Humberto Sotomayor a dirigir la 1606 de Nauta en reemplazo del Sr. Feijo Documet.

El Sr. Tomás Ochoa ha sido nombrado principal de la 1818 de Saposoa.

Licencia

Se ha prorrogado 30 días más la licencia sin goce de sueldo de la señorita Pascua Gomez preceptora de la escuela 2022 de Santa Rosa, reemplazandola la señorita Rosa Perez.

Deportes

BOLETIN OFICIAL de la Comisión Técnica de Deportes

Campeonato Municipal de Navidad

Resultado de la tarde depor tiva de ayer

PRIMERA HORA

Salto trípie con impulso.—Se obtuvo el resultado siguiente:

Primer lugar, señor Ramón Cisneros, del Athletic Club «José Pardo» con 11 m. 77 ctms.

Segundo lugar, señor Fernando Carrillo, del Club Sport «Loreto», con 11 m. 56 ctms.

Tercer lugar, señor Francisco Ríos, del Athletic Club, con 11 m. 31 ctms.

Carrera con banderas.—Club Sport «Loreto» versus Flotilla de Guerra. Triunfó el primero en 55 segundos.

Jueces de salida, señor F. Michaud; de llegada: El miembro de la Comisión de Atletismo, señor Capitán Urdiales.

Nado de Guerra.—Destacamento versus Colegio Nacional.—Triunfó el primero.

Juez: señor Capitán Urdiales.

SEGUNDA HORA

Reemplazando al anunciado match fuera de concurso entre los clevens del Club Sport «Loreto» y tripulación del vapor «Napo», que no pudo realizarse por indisposición de último hora de los jugadores de dicho navío, se llevó a cabo un match de rusa yo combinado entre 6 foi-ballers de todas las instituciones locales, habiéndose marcado 3 goals en la vaila del lado derecho y 2 en la del izquierdo.

TERCERA HORA

Match de foot-ball de concurso entre los primeros equipos del Destacamento y del Colegio Nacional.—Triunfó este último con el score de 4 goals contra 1 del Destacamento.

Juez Portuguesista del nombrado, actuó como tal, el señor Joaquín Montero.

Iquitos, 9 de enero de 1928.

César Lequerica Delgado.
Secretario.

Vo. Bo.
Rosell Santolalla.
Presidente.

Inscripción militar

5 de Enero

Guerra

Eloy Severo Vásquez Ríos, José Perez y Perez, Felix Rodríguez Navarro, Benjamin Ross Sanchez, Marcial Moreno Chávez.

Naval

José Mozombite Yahuarcani.

7 de Enero

NAVAL.—Pedro Flores Dávila, Manuel Inocente Fernandez Grandez.

GUERRA—Francisco Ramirez Velo, Miguel Panduro Guerra, Jorge Chavez Vásquez, José Evangelista Luna Zumaeta, Oswaldo Zumbrano Sanchez, Arturo Zogbelta Iberico, Manuel Ríos Vasquez, Rafael Meléndez Jaramo, Misael Saquiray Serrano.

DOCTOR RICARDO MORALES SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Buena ocasión

Por motivo de enfermedad se vende muy barato el fundo "Monón Viejo" situado en el río "Nanay", junto a la boca del "Momón"; tiene uno de los mejores trapiches a vapor, bastante sembrio de caña, penca y árbo les frutales.

Con bastante pasto limpio y fácil para limpiar mucho más; propio como para crianderia de ganado en grande escala.

Se dan todas las facilidades al comprador con garantía.

Se vende con o sin ganado.

A tratar con los propietarios en la fabrica de ladrillos.

Moroua cocha

v15p1—7

En la correo vienen autoridades de policía y miembros de la Guardia Civil

Según radiograma recibido Masisea, en la correo, viene el Sub-Prefecto de esta provincia señor Francisco Moreno, el Capitán Comisario señor Isaías Flores y el teniente del Cuerpo de Seguridad señor Manuel Chávez Ludauro y tres guardias del mismo servicio.

También viene el teniente señor Sargas Machuca, de la Guardia Civil y dos soldados de esa compañía.

De correos

Bermúdez 8 de enero de 1928.

Administrador Correos.—Iquitos.

Dia 2 llegué ésta sin novedad, salgo hoy conduciendo 63 sacos correos y pasajeros: Francisco Morales Capitán Flores, teniente Llaury y tres guardias Cuerpo Seguridad, Teniente M. Vargas Machuca, dos soldados de Guardia Civil y trece licenciados del ejército.

Receptor Fluvial
ROTTIERS.

DE CINES

Sed de Gloria y Amor

Fueron las películas exhibidas anoche en el «Españas» y como son de primera calidad, tuvieron lleno completo.

La Griseta de París

Dada en vermouth de ayer en el «Alhambra» tuvo concurrencia excepcional.

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

7 de Enero

Nacimientos: varones, 6
Defunciones: Camilo Scavino Goza de 58 años; Isaías Pello Medeiz de 61 años y un nacido muerto, sexo femenino.

8 de enero.

Nacimientos: varones, 1
Defunciones:—César Arista Vasquez de 6 años.

Mercado Central

8 y 9 de enero

Reses	12 con	1647	kilos
Cerdos	23 »	1134	»
Carne suelta	1 »	130	»
Pescado fresco		654	»
Pescado salado		708	»
Tortugas		5	»
Tortuguitas		8	»

Servicio Postal Aéreo

Salida de Iquitos

Los días 3, 10, 18 y 26 de cada mes. Se recibe hasta las 5 p.m de las vísperas de salida.

TAMAÑO

Pesos 2 kilos máximo.

Tamaño máximo 30 centímetros de largo por 15 de ancho o espesor.

TARIFA:

La correspondencia oficial será expedida libre de porte; para la correspondencia particular el servicio se hará bajo la tarifa ADEMAS DEL PORTE ORDINARIO:

Para la correspondencia que no exceda de 20 gramos de peso..... $ 1.00

Por cada 20 gramos o fracción que pese hasta un máximo de 2 kilos. » 0.50

NOTA.—La correspondencia postal aérea no debe ir DENTRO DE LOS BUZONES sino entregada por el remitente a un empleado de correos, previo pago de el franqueo ordinario; en ningún caso deberá ir dentro de un empleado hará efectivo el porte aéreo correspondiente, adhiriéndole la correspondiente estampilla aérea.

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

A los propietarios de perros

La Inspección de Policía Municipal nos pide que recomendemos a todos los propietarios de perros; que hasta el 31 del presente mes, procedan a sacar licencia y medalla así como recordarles la prohibición del tráfico de dichos animales en la vía pública sin el respectivo bozal; y que los contraventores de esta disposición serán penados con multa a juicio de esa Inspección.

Movimiento fluvial

Salidas

La lancha «Maruja» zarpó el 7 del presente con destino al Tapiche, conduciendo los siguientes

PASAJEROS Generoso Barcia, Eduardo P. Lira, Domingo Zabaleta seos, Enrique Urrech, Marcelino Rieira.

Avisos Judiciales

Declaración de herederos

Don David Buenaegra H. se ha presentado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz denunciando el fallecimiento, ocurrido en su hermano legítimo don Antonio Buenaegra Hidalgo, pidiendo se le declare su único heredero.

Lo que pongo en conocimiento del público para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia.

Iquitos cinco de enero de mil novecientos veintiocho.

Vicente Navarro.
Escribano de Estado

v15p2 —5

Cuarto remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue el doctor Alfredo A. Bonifaz contra don Julio Sollet, por soles; el señor juez doctor Terrones y Quiroz ha señalado la audiencia del trece del presente mes a las dos de la tarde, para el remate de las alhajas siguientes: Un anillo de oro con un brillante; un anillo con ocho piedras chicas, de color; un anillo con una piedra morada; un aro de oro; un prendedor con cuatro piedras de color; una firma tal sol; un dije gato, con chispitas de rubies; un par aretes con brillantitos; tres pequeñitas cruces de color, amarillo, la saca en mil doscientas noventa soles, en la dos terceras partes y la tercera, el quince por ciento de ley de la última convocatoria o sean quinientos sesenta y dos soles con cincuenta centavos, sentenciando hasta para el remate y es necesario para ser postor depositar el diez por ciento de la tasación.

Iquitos, nueve de enero de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado.

v3p1—6

Crónica Judicial

Despacho del día 7 de Enero de 1928

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Roselí y Barriga Alarcón explicó acción.

Autos.—Con los señores Presidente Pinillos Roselí, Barriga Alarcón y Ramirez del Villar en Acuerdo resolvió: Ampliada por don Fortunato Quiroz sobre pago de libras oro; confirmaron el auto apelado que declara sin lugar la excepción deducida por el actor Quiroz contra Barrera. El voto del doctor Pinillos Roselí fué porque se revoque el auto apelado que declara sin lugar la acción ejecutiva se declare procedente esta y se mande que el juez proceda a expedir el auto de pago correspondiente.—Juez Dr. Borda.

Con los señores Presidente, Pinillos Roselí y Barriga Alarcón resolvió la apelación del auto concesorio de don Anadeo Guevara apelerado de don Otoniel Vela en la causa que a éste sigue don Manuel O. Pinto por soles; confirman el auto apelado que manda cumplir lo prevenido a fojas 43, denegándose la solicitud de fojas 44 de Guevara.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Con los mismos Srs. resolvió la seguida por don Teodocio Añape con don Celedonio Ruiz, sobre pago de soles; confirman el auto apelado que dá por tasadas las costas personales en la suma de $ 5 85 ctvs y por regulados los personales en $ 45 ctvs y la personales en Lp. 3 0 00.—Juez Inst. Dr. Terrones y Quiroz.

Sentencia.—Con los mismos, Srs. votó la seguida por doña Emilia Pereira con don Gerardo Rottiers sobre interdicto de re cobrar, confirmaron la sentencia apelada que declara infundado el interdicto de fojas una y exime de costas a la demandante Pereira.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

El Relator.

Avisos Judiciales

A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion debe ser abonado a mas tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

Titulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera instancia doctor V. Terrones y Quiroz ha solicitado don Cayetano Montoya los supletorios de dos terrenos, situado la primera en la calle Tambo con una extensión de siete mil ciento sesenticinco metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con las propiedades de Gonzalo Hoyle y de Juan C. Lozano; por el Sur con la calle Putumayo; por el Este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Norte; y, la segunda está situada en la calle Putumayo con la extensión de cinco mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son: por el Norte con calle Putumayo; por el Sur con la calle Tambo; al Este con la calle Norte y por el Oeste con la calle Putumayo.

Dicho señor juez, admitiendo la instancia en la via ordinaria, ha ordenado que la presente dias en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y "El Comercio" de la capital, bajo el cargo de la citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes del terreno.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintiocho.

Vicente Navarro H.
Escribano de Estado

v60p26—1

Declaración de herederos

Ante el señor juez Decano Terrones y Quiroz ha denunciado don Cesario Pillaluna el fallecimiento intestado de la señora Cecilia Del Aguila, declarando como herederos a los menores León, Lila, America y Oscar Bernal Olano.

Iquitos, dos de enero de mil novecientos veintiocho,

A. Lopez Montoya
Escribano de Estado

v15p6 —1

Remate Judicial

En los autos ejecutivos seguidos por doña Zoila Gomez viuda de Acosta, contra don Eduardo Pardo, por cantidad de soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate público el bien embargado que consiste en un terreno urbano situado en la sexta cuadra del Progreso, y con los linderos siguientes: por el Norte, con propiedad de don Gregorio Delgado; por el Sur, con la de don Beauxsyag Toledano; por el Este, con la de don Gavino Chavez y por el Oeste con la calle del Progreso, y mide veinte metros y medio de frente por cuarenta metros de fondo. El cual no tiene ninguna clase de gravamen, no tiene ninguna construcción y está tasado en la suma de cuatrocientos sesenticuatro soles cuyos dos tercios o sean la suma de doscientos nueve soles con sesenticuatro centavos servirán de base para el remate el mismo que se efectuará el catorce de enero próximo a las once de la tarde, en el local del Juzgado.

Los postores se presentarán asignando previamente el depósito de ley.

Además del presente se anuncia en la via de costumbre.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, diecinueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

E. Babamonde.
Escribano de Estado

v20p18—8

Remate Judicial

En el juicio verbal seguido por don Vicente Diaz contra doña Trinidad Tuesta sobre pago de soles, se ha ordenado que se venda en pública subasta el once de enero próximo a las cuatro de la tarde en el local del Juzgado situado en la calle Prospero 7ª cuadra por la cantidad de trescientos soles que son los dos tercios partes del valor de tasación, el bien subastado es una casa con paredes de caña techo de palma situada en la 7ª cuadra de la calle Ricardo Palma, que mide la extensión de seis metros sesenticinco centimetros de frente por cuarenta metros de fondo y limita por el Norte, con la calle Ricardo Palma; por el Sur, con la propiedad de los herederos de doña Benjamina Triuhos; por el Este con la de d. n Pablo Chavez y por el Oeste con la de don José Rica.—El bien en subasta no tiene ningún gravamen.

Todo lo que pongo en conocimiento del publico a fin de que los que deseen re matar el bien se presenten depositando previamente el seis por ciento sobre el valor de tasación.

Iquitos, diecisiete de diciembre de mil novecientos veintisiete

Francisco Gomez
Juez de Paz

v20p18—10

Edicto

Neuhtalf García, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este primero edicto, llamo, cito y emplazo al acusado asumto Pedro Cachique, para que dentro del término de quince dias se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional, a defenderse de los delitos de homicidio consumado de Manuel Salas Shupingahua y frustrado con arma de fuego en la persona de Manuel Sangama Shungrahua, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927.

Neuhtalf García
Victor M. Cavero v 15 p11

Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue doña Maria Mutilcelli Calderón contra don Luis F. Cordero, sobre cantidad de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público la finca hipotecada, en la subasta del día veintidos de marzo de año entrante a las tres de la tarde, la citada finca que se trata de rematar esta situada en la 5ª cuadra Samanez Ocampo casa sin número; la finca tiene una superficie de ciento treintitres metros esta formada por cuatro lados cuyas longitudes son los siguientes: el frente de cinco metros cincuenta centimetros el contado derecho cincuenta metros el respaldo diez metros cincuenta centimetros y el contado izquierdo cincuenta metros rectángulo cuya area es de ochocientos veinticinco metros cuadrados. La citada finca tiene tres departamentos de dos puertas, cocina corredor y más el terreno para sembrar, todo lo cual se construyó de adobitos, enlucida, piso de cemento la cocina de bañita en buenos condiciones. La misma que ha sido tasada en la suma de TRESCIENTAS libras, cuyas dos terceras partes o sea doscientas libras servirá de base para el remate la misma que se verificará en la audiencia ya indicada. Sobre la finca indicada pesan los gravámenes siguientes: Un cuatro por ciento a favor de sucesales Arévalo, otro a favor de Compañia Nacional de Recaudación por la suma de once mil ochocientos treintaiun soles sesenta centavos.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

D. del Aguila Alvarez
Juez de Paz

v6p3—8

Remate judicial

En el ejecutivo de doña Polonia Estrella Camari, con Julio Pinedo, por soles, el señor Juez doctor Terrones y Quiroz ha señalado el treintauno de marzo próximo a las cuatro de la tarde, para el remate del inmueble embargado, el que es: casa de una casa habitación, techada con palmas, el terreno mide catorce metros de frente por ochenta metros de fondo, limita al frente, con el camino a Punchana, al fondo el de Amazonas, a la derecha, con propiedad de Manuel Perez y a la izquierda con la de don Arturo Rochela, tasado en doscientos doce soles, los cuales dos terceras partes o sean cien to cuarentiun soles y treintiocho centavos, servirán de base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento valor de tasación.

No reconoce más gravámen que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, cinco de enero de mil novecientos veintiocho

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v20p8 —4

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ „ 1.20

La nueva reglamentación de Terrenos de Montaña

Lima, 27 de diciembre de 1927
—No. 63 —Prefecto.—Iquitos.

Con fecha 31 de diciembre corriente ha expedídose siguiente decreto supremo:

Primero: Los terrenos de montaña se venderán a los siguientes precios:

Los situados a lo largo de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta tres kilómetros del eje de los terrapienes o las orillas de los ríos, a tres libras peruanas por hectárea.

Los situados a más de tres kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta seis kilómetros de los mismos, a dos soles oro.

Los situados a más de seis kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables a dos libras peruanas.

Segundo; quedan derrogadas la resolución suprema de 14 de febrero de 1926 y el decreto supremo de 10 de febrero de 1927 y en consecuencia las Prefecturas podrán aceptar las solicitudes de compra de terrenos de montaña en las zonas que no hayan sido reservadas por resoluciones o leyes especiales sujetándose a las condiciones establecidas por el presente decreto.

Salazar Orlila.
Director Inmigración, Colonización y Terrenos
del Ministerio.

RIO AMAZONAS

Don Santiago Salcedo Acosta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Mercedes" con una extensión de seis hectáreas, situado en la quinta de Yanayacu correspondiente a la margen izquierda del río amazonas; a 65 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldios, por el Sur con Carachama cano por el Este, con terrenos baldios y por el Oeste, con el brazo del río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 4 de Diciembre de 1927

D. A. del Aguila.
Jefe de la Seccion

v30p26—1

RIO AMAZONAS

Doña Ciri en Faicon, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Sagrado de San Francisco" con una extensión de veinte hectáreas situado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas, a 25 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el fundo "San Francisco" de propiedad de los herederos de Facundo Vargas; por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la seccion

v3p24—3

RIO AMAZONAS

Doña Catalina Garcia Torres se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña denominado "Chacra de CATALINA" con una extensión de quince hectáreas, situado en la márgen izquierda del río Amazonas a 25 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, y por el Este con la isla Ventura Cañio; y por el Oeste con los fundos vias de Sr. Alcides de Petronio y de Concepción Perez y el señor Yaras de don Pedro Cachique.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 16 de Diciembre de 1927.

D. A del Aguila
Jefe de la Seccion

v30p24—2

RIO AMAZONAS

Don Manuel Ayanga se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Vicente de Yahuamayo" Pacpacu" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas a 7 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos de don Alfonso Santillán; por el Sur y Este con terrenos baldios; y por el Oeste con terreno de doña Rosa Ruiz.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p26—6

RIO AMAZONAS

Don José Marcial Tello, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Progresista" con una extensión de 8 hectáreas, ubicado en la isla de Yanayacu, situado a la margen derecha del río Amazonas, a ...kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con terreno pedido por Lucio A. Perez; por el Este con terrenos baldios y por el Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 13 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila.
Jefe de la Sección.

v30p22—5

RIO UCAYALI

Don Rosendo Chuquipiondo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Arte" con una extensión de 10 hectáreas ubicado en la margen derecha del río Ucayali a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur y Este con terrenos de José M. Chuquipiondo y por el Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16de diciembre de 1927.

D. del Aguila
Jefe de la Sección.

v30p19—8

RIO UCAYALI

Don Enrique Reguera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "LA PETITA" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali a 600 metros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur con el señor Ramón Ruiz; por el Este con terrenos baldios y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

D. del Aguila
Jefe de la Sección.

v30p17—10

RIO UCAYALI

Don Antonio Gonzalez Sanchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 8 hectáreas, ubicado en la isla de Yarunapaña, correspondiente a la margen derecha del río Ucayali a 2 kilometros de distancia del pueblo de Yurucaren, cuyos linderos son: por el Norte San Jose y Oeste el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p17—11

Rio Amazonas

Doña Dolores Paredes de Teixeira, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 8 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas a 12 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte: con el terreno "Santa Magarita" de don Salvador Salvador Huallahua; por el Sur, Este y Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 21 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la Sección

v30p18—12

RIO AMAZONAS

Doña Clara y Casimiro Perez Zumbra se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUERTO PERU" con una extensión de siete hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con terrenos ocupados por don Valentin Huaytalpa; por el Este, con el río Amazonas; y por el Oeste, con terrenos bajos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
Jefe de la Seccion

v30p18—4

Rio Amazonas

Don Elesiar Flores Mori, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "FLORES AMAZONAS" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayalia, 26 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con terrenos de don Elay Hidalgo; por el Este, con el brazo del río Ucayali y por el Oeste, con terrenos bajos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 7a del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 23 de Diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la Sección

v30p14—14

RIO UCAYALI

Don Rafael Pinedo Lopez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ROSA" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ucayali, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte: con un cano y colpa sin nombre; por el Sur con montaña baldia, por el Este con terrenos baldios y por el Oeste con montaña baldia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p14—13

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Lara Amasifuen, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Vista Alegre" con una extensión de 45 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el río Amazonas y parte del terreno pedido por don José por don Keydelinda Tua-

nama; por el Sur con el fundo "Vista Alegre de propiedad del solicitante; por el N. E. con Java Cano que separa de terreno "Triunfo" de don José Heriberto Vela Muñoz y parte del citado terreno con don José y por el Oeste con el río Amazonas y parte del terreno mencionado don José de la Tananuma.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 21 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p8 —18

Aviso de oposición

RIO AMAZONAS

Doña Nieves Acosta, se ha presentado en fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Catalina Guevara, solicitando adjudicación por compra el lote de terreno denominado «Santa Catalina», con 15 hectáreas de extensión, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición al Sr. Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 30 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v15p6 —1

RIO UCAYALI

Don Santos Sifuentes, se ha presentado en la fecha oponiéndose al expediente que inicio doña Maria Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra un terreno denominado «Santa Rosa» con 3 hectáreas de extensión, ubicado en la margen derecha del río Ucayali.

Admitida la oposición al Sr. Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 3 de enero de 1928

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v15p4 —2

RIO UCAYALI

Don Ernesto Serrano, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña María Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado "Santa Noemi", con 8 hectareas de extensión, ubicado en la margen derecha del río Ucayali.

Admitida la oposición al Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 3 de enero de 1928.

A. del Aguila
Jefe de la sección

v15p4 —3

SI DESEA tener siempre al Oriente solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

"El SOL Naciente"
:DE:
Francisco Jaquivara
Próspero No. 272
CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc
Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de to la clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.
Esmero y absoluta higiene en la elaboración
Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES
Permt —28

Cigarrerias Unidas
S. Rodenas y Cia.
Calle de Lagunas No. 60
Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.
PRECIOS CORRIENTES
Zulmira la capitala 20 centavos
Cruz Roja " " 30 "
EXTRAS " " 30 "
Aristocratas con 20 cigarrillos 40 "
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100
Ventas solo al contado
Prem

¡CONSUMIDORES!
Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa
"Tres Vacas"
garantizada pura
T. & S. PLUM, Copenhagu
SELECTED DANISH BUTTER
T. & S. PLUM COPENHAGEN



Booth & Company London Limited
Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAUL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Fo pulgada de 1 a 3 veces por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros pulgada la columna
Percada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
LA MAYENCE Y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

A mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inscriciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ 20.00
Manifestos „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales segun la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario. y, por cada insercion para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Martes 10 de Enero de 1928 | Casilla de Correo No. 249 | No. 6067

Estudio Médico-Legal

Sobre la muerte del Dr. don Augusto Durand

(Obligada contribución a la Historia)

Por el doctor Guillermo Fernández Dávila, Profesor de Medicina Legal de la Universidad de Lima

El día 1° de abril de 1923, la ciudad de Lima, se conmovió hondamente al tener conocimiento, por los diarios matutinos, de la muerte del doctor Augusto Durand,con notado hombre público, que hiciera célebre su nombre en la campaña coalicionista de 1895, y que posteriormente viniera figurando. en forma destacada, como legislador, como diplomático y como político.

El fallecimiento habia sobrevenido la víspera, 31 de marzo a las 8.50 h. p.m. a bordo del Crucero de la Armada Nacional "Almirante Grau", en circunstancias de ser trasladado presurosamente a la Capital como preso político, y en vista de haberse agravado la dolencia de q'viniera aquejando desde hace varios dias, y que se iniciara en Paita, lugar en que habia sido detenido.

Circunstancias especiales hicieron que el autor de estas líneas interviniera de manera principal en el proceso médico-forense que se iniciara con motivo de esta desgracia; circunstancias que más adelante indicaremos y que justifican que hoy ya trascurridos algunos años, es cierto, se dé a la publicidad los detalles científicos sobre este acontecimiento, cuando ya se ha finiquitado el proceso judicial que se instaurara en esa fecha.

La voz de la ciencia tarda, pero se deja escuchar siempre; es por eso que aportamos esta contribución obligada a la Historia. No tratamos de remover las cuestiones, especialmente políticas, que agitaron y preocuparon la atención pública por esos días; ni tampoco presentar un alegato de descargo para las injustas acusaciones que se hicieron por esa época a los Poderes constituídos. Ni el Gobierno necesita de ello, ni nosotros hubiéramos prestado nuestro nombre, escudándonos tras los velos de una Ciencia que es toda honradez. Sólo venimos a hablar como personeros de esa noble especialidad, que es el deleite mayor de nuestro espíritu: la Medicina Legal, con igual reverencia y respeto para los hombres y para las cosas, que aquella que hemos empleado siempre, antes de ahora, y emplearemos siempre en el porvenir, para historiar, en su aspecto médico-forense, los episodios culminantes de nuestra vida política.

En los libros de la Historia Patria, la Medicina Legal llena muy importantes páginas, pues ejecutoria con los rasgos incommovibles de la ciencia, los capítulos aque llos más resaltantes de su vida; aquellos precisamente que revelan los secretos de los momentos más grises, en que la muerte, trágica o imprevista, nebula los hechos con los velos del misterio.

El puesto que ocupamos, al honrarnos con la Cátedra de Medicina Legal en la Universidad de Lima, nos obliga a este papel,—no diremos ingrato, como es rutina,—pero si de enormes responsabilidades. En nombre de la especialidad nosotros las asumimos, pues nos alienta el convencimiento de haber cumplido con la Ciencia y con la Conciencia.

(continuará)

Rentas de Saneamiento

Actuación de las Matrículas Prediales DE BAJO AMAZONAS

Debiendo iniciarse los trabajos de la Actuación de las Matrículas Prediales, Urbana y Rústica de la Provincia de Bajo Amazonas, para el quinquenio de 1926 a 1930, de conformidad con las resoluciones supremas de 27 de abril de 1927 y 17 de febrero de 1926 y las disposiciones del Reglamento de 30 abril de 1906, se hace saber a los contribuyentes lo siguiente:

1o.—Dentro de un plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente aviso, los contribuyentes de predios rústicos y urbanos de la Provincia, aún cuando tuvieran alguna causal de excepción, presentarán a esta Oficina de Actuación (calle de «ARICA» No. 58), los datos consignados en los formularios impresos que se le entregarán en esta Oficina, cuidando de no emitir ninguna de estas informaciones y formulando la declaración por duplicado, uno de cuyos ejemplares se devolverán al mismo interesado para que pueda aclarar cualquier ulterior reclamo.

2o.—El plazo exacto de 30 días rige para esta ciudad, concediéndose a los contribuyentes de fuera y de los demas distritos el término de la distancia que se calcula en 15 días más.

3o.—Los contribuyentes que no cumplan con remitir o entregar las indicadas declaraciones dentro de los plazos fijados, no tendrán derecho a reclamo alguno y quedarán obligados a pasar por las cuotas que se les señale.

4o.—Los que presenten declaraciones falsas, quedarán sujetos a las sanciones previstas en el art. 5º de la R. S. de 17 de febrero de 1926.

5o.—Los contribuyentes podrán reclamar ante la Junta Provincial de Matrículas, de las tasas que se les fije, dentro del plazo improrrogable de 15 días, a partir de la fecha de la publicación de los padroncillos.

6o.—Las aplaciones serán concedidas por la Junta presidida por el Sr. Prefecto del Departamento, de acuerdo con el art. 4º de la R. S. de 9 de Junio de 1920.

7o.—Esta Oficina está a disposición de los contribuyentes para toda consulta que tengan a bien formular con relación a sus obligaciones y derechos en esta actuación, de 8 a 11 a. m. y 1 a 4 p.m.

Iquitos, 2 de enero de 1928.

v30p7 —3

EL ACTUADOR
Ignacio Reátegui

Licitación

Se convoca a licitación para el día 13 del presente, para la confección de 100 pares de zapatos para tropa; 100 ternos kaki con su respectivo par de bandas; y 100 camisas y calzoncillos de tocuyo.

Los pormenores se encuentran a disposición de los interesados en la Sub-Intendencia de Guerra de la Región. (Moirona N° 115.)

Las ofertas pueden dirigirse a la Sub-Intendencia hasta el día 12 a las 5 p. m. de la tarde bajo sobre cerrado.

El presente aviso corre por cuenta del que resulte agraciado en la licitación

Iquitos, 7 de Enero de 1928.

EL SUB INTENDENTE DE GUERRA.

Alejandro Bustamante.

v 6-p-3

LOS HEROES

Para los que se resignan a la mediocridad del alma, la vida, tan dura, es un combate diario, lucha triste la más de las veces, guerreada sin grandeza ni fortuna, en la soledad y en el silencio. Escasos de la pobreza, de las agrias necesidades caseras, de las exigencias aplastantes y estúpidas, en que los fuerzas se gastan inútilmente, la mayoría de los hombres viven separados unos de otros, llenos de esperanzas y pobres de alegría, sin tener siquiera el consuelo de poder dar la mano a sus hermanos en la desgracia, que nada saben de ellos y de quienes ellos nada saben. Cada uno cuenta solo consigo mismo, y hay momentos en que los más fuertes rendidos bajo el peso de su dolor, demandan socorro y amistad.

Derramemos sobre los que sufren el bálsamo del sagrado sufrimiento..... No estamos solo en el combate. La noche del mundo respandece de luces divinas. Vamos en pos de estos hombres y de todos los que, como ellos, lucharon, un dia, aislados, perdidos en todos los países y en todos los tiempos. Arranquemos las vallas de los siglos. Que el pueblo de los héroes resucite.

No llamo héroes a los que triunfaron por el pensamiento o por la fuerza, sino a los que fueron grandes de corazón. Como ha dicho uno de los más altos de entre ellos: uno reconozco otro signo de excelsitud que la bondad. No hay hombres insignes sin bondad, ni tampoco grandes artistas, ni grandes hombres de acción; puede haber falsos ídolos que exalta una multitud envilecida; pero los años destruyen justamente ídolos y multitudes. El éxito nada nos importa. Se trata de ser grande, no de parecerlo.

Romain Rolland.

Píldoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderías

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 63.

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

48

BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante

Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37

ALBERTO CACERES

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Mescatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas — todo tase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celulcide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. et

Precios modicos

La voz del público

—Buenos días!

—Adelante Público. Buenos días. Ahora tiene que decirnos esos *muchos*, que quedó en contar nos ayer.

—Ah! Pues han de saber que el día de Reyes hubo una fiesta en la Logia que resultó espléndida.

—Ya lo hemos manifestado en nuestra edición del sábado 7.

—Bueno. Bueno. No les queda ba otro recurso. Por el contrario, fueron muy parcos, pues se trató de un agasajo a los niños pobres.

—Bien. Ya sabemos que todas las fiestas de la Logia son magníficas. Ahora díganos que tienen que ver esos *muchos* con esa respetable institución.

—Esos *muchos* nada tienen que ver con la Logia sino con algunos concejales que pertenecen a ella.

—Esa es otra cosa. Cuéntenos pues.

—Bien; ese día de Reyes, como era natural, hubo *mucho, muchísimo* que hacer en la Logia.

—Claro, como que se realizaba ese agasajo.

—Si. Y vi a los cuadrilleros muy ocupados ahí trabajando.

—Y qué tiene que ver eso?

—Mucho! Mucho! Porque hay que saber, quién pagó el jornal de esos hombres y con autorización de quién fueron a prestar sus servicios.

—La lógica tiene que decir que la Logia.

—Si. Pero parece que la Municipalidad les ha pagado ese día.

—Mejor que mejor, porque para esos trabajadores hubo también Reyes Magos.

—Hum! Es una cosa que no me *cuela*, yo no he *visto contentos* a esos trabajadores y es esa señal de que se *pagaron doble*.

—Entonces?

—Entonces? Que es un misterio que deben aclararlo el Alcalde, la inspección de Alamedas y la de Obras Aidos!

—No se vaya Público. Usted no sos ha contado la verdad sobre la *prueba oficial* del ferrocarril.

—Ya sé. Se refieren a la noticia que dá su colega?

—Si.

—Todo se hace hijitos con *clakes*. Lo que sé decir es, que el mismo ingeniero constructor, en su informe manifiesta sus temores, diciendo que debe tenerse cuidado con la línea, que tiene desniveles y que las tangentes no están conforme con lo que indica la técnica.

—Qué es eso que no entendemos!

—Sencillamente, que el Ferrocarril circular, se parecerá a las *montañas rusas* Ese acuerdas de ese carrousel?..... y lo de las *tangentes* se refiere a las curvas que tienen diferentes radios.

—Bueno. Esos son temores muy justificados. Es como si usted hiciera un objeto de arte muy delicado y al darlo para que lo examine un curioso, le dijera: tenga mucho cuidado que es *muy frágil*.

—Si. Eso es en *la inversa*; pero Marca me ha dicho, que esa línea *debe tenerlo*, y que tenía que resultar así, porque ha sido dirigida por un *empírico* y él ha dicho que reproduce del informe del constructor *aquello de los cuatro reses* y que *puede servir* la línea siempre y cuando se tenga cuida do con *las velocidades que no debe exceder de 20 kilómetros*.

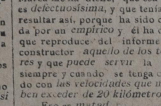
—Eso es *mutad*

—Si; y como la prueba fué hecha después de varios días que no *llovió*; mucho me temo, que cuando llueva y circule el ferrocarril haya una catástrofe. En fin, ya le dado mi opinión sobre esa línea y ahora los responsables de las víctimas que puedan haber, son los inspectores de rodaje y obras públicas, que son los que deben conceder la licencia para el tráfico de esa línea.

—Y quienes son esos señores? .

—Los señores Vergara y Linares. Adios!

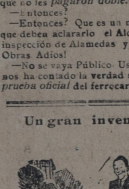
—Adios!


Una Sola PILDORA DEL Dr DEHAUT tomada cada dos días en una de las comidas os conservará en BUENA SALUD y le librará las malas consecuencias de una sangre impura ó de una mala digestión; *JAQUECAS, ESTREHIMIENTO, ALTERACIONES o GASTRICAS, VAHIDOS, CONGESTIONES.*

El uso constante de las PILDORAS del Dr DEHAUT equivale á obtener á poco coste una salud permanente.

De Venta: Dr DEHAUT, 141, Paseo de Orsay, PARIS y en todas buenas farmacias

Un gran invento



—*Ingeniero.* ¿Que aparato es ese?

—Es un invento mío que voy a patentar en E.E. U.U.

—¿Para que sirve?

—Para hacer sólidos los *terraplenes de greda* para ferrocarriles de *vía angosta* y con él, sabré mi *gran prestigio*.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

Diploma No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Asuntos locales

A donde vamos?.....

Mientras el Concejo ha denegado el justo aumento en el sueldo de sus empleados; mientras ha suprimido partidas correspondientes a servicios de importancia para la colectividad, la tesorería de esa institución, abona facturas increíbles que hacen dudar de la honorabilidad de las personas que manejan las rentas comunales.

Como nada hay secreto, hemos tenido conocimiento de que se están dilapidando los dineros del pueblo, mientras se trata de aparentar espíritu excesivo de economía; como repetimos, denegando ese aumento, suprimiendo servicios de importancia y la de modernización de Caruaval.

Para comprobarnos esa denuncia, nos han dado muchas pruebas, figurando entre ellas, las adaptaciones en el local de la plaza "Clavero" para el funcionamiento del Concejo Nacional; la adaptación también de una dependencia del Concejo, a la que solo se le ha puesto una tosca reja de madera arreglado ligeramente el piso, y el blanqueo del cuarto del W C y el cambio de tres ladrillos del piso; y otras mas.

Respecto al local de la plaza "Clavero", ya hemos tratado de esas adaptaciones, y como nada ha hecho caso, los alumnos del Colegio Nacional, han perdido con el cambio de local, pues las habitaciones construidas para dar le mas amplitud, pueden servir para depósitos, pesebrera o calabozos, menos para salones de clase.

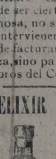
Como repetimos, eso ya es conocido de todo el mundo; pero lo que no se conoce es el valor de la construcción de esa verja y del blanqueo del cuarto W C. Ese valor es de Lp. 40 para el primero y Lp. 9 para el segundo; obras, que pagándolas bien caras, el máximum que pueden costar, es Lp. 5 una y Lp. 2 la otra.

¿Como es posible que se consienta esa dilapidación escandalosa de los dineros comunales? ¿Como es posible que el síndico de gastos, el tesorero, el alcalde mismo, permitan que de esa manera se les sorprenda?

Son estos puntos que deben inmediatamente ser puestos en claro, por que de otra manera, peligra la honorabilidad de las personas que intervienen en la cancelación de esas facturas.

Esperamos pues, para prestigio del Concejo, que se aclare esa situación que de ser cierta, es muy bochornosa, no solo para los que intervienen en la cancelación de facturas de esa naturaleza, sino para todos los miembros del Concejo.

ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes enfermedades:

Ulceras, Fistulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Crestas, Escrófulas, Durezas, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Dr. RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáo-Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Nos. 117 y 119

Permt —44

Luis F. Nunes

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Ferm isl.—25.—43

Para los choferes

No ande con exceso de velocidad.

No haga uso de la válvula de escape. Perjudica la salud y destruye calles y carreteras.

No pare en el lado contrario de su derecha.

No dé marcha atrás sin tocar la bocina.

No trate de acelerar la marcha cuando otro carro pida el paso.

No corra en la calle ni en la zona cuando hay escuelas.

No corra teniendo un niño por delante.

No mezcle el ron con la gasolina ambos son incompatibles; es decir, no tome cuando maneje.

No olvide poner las luces bajas (media luz) cuando pase otro carro.

No olvide que manejar con cuidado trae su recompensa.

No olvide que los que van a pie tienen tanto derecho a cruzar una calle como usted.

No olvide ser cortés con todos.

No tome las curvas con velocidad ni las corte.

No camine haciendo eses, pues está en peligro de sufrir un accidente.

No olvide salir provisto de gasolina y aceite.

No deje el motor funcionando cuando pare su carro.

No abandone el carro sin echar le la llave.

No olvide que el carro que va por su derecha tiene derecho a ella.

No olvide que siempre hay niños, viejos, locos y sordos distraídos en su camino.

No deje de parar, mirar y oir antes de cruzar la línea del ferrocarril.

No deje de tener las tres luces encendidas durante la noche.

No deje que un niño maneje su carro.

No olvide leer las leyes de tráfico

No olvide que su éxito como chofer estriba en la observancia más absoluta de estos buenos consejos.

De Aduanas

Impuesto a las gomas y algodon

Aduana—Iquitos — Impuesto por kilo a las gomas que regirán en la semana del 27 de Diciembre al 12 de enero:

Cotizacion en puerto peruano de embarque

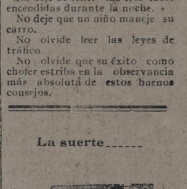
$ 0.47	Balata plan cha Putumayo rosada	Lp. 0.0.11
„ 0.25	Balata plan cha Putumayo blanca	Libre
„ 0.32	Balata bloks rosada	0.0.07
„ 0.14	Balata bloks blanca	Libre
„ 0.15	Balata cruda Iquitos	Libre
„ 0.02	Balata máposa	Libre

Cotización en Liverpool

d. 15.00	Fine	Libre
d. 11.50	Sernamby ball	Libre
d. 7.50	Balata cruda	Libre
d. 18.50	Balata blocks rosada	0.0.17
d. 23.50	Balata plan cha rosada	0.0.11

Firmado—*Aviles*

La suerte.....



—Tengo encargo de un *personage* de decirle que vea en las cartas, la suerte que *le espera*.

—Puede decirle, que debe ir lo más pronto sus petates e irse con..... a otra parte.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XII

(Continuación)

Todas estas cosas entibiaban mucho mi entusiasmo por el emperador; algunas veces me decía a mi mismo mientras trabajaba:

—Preferiría ver pasar, desde la ventana, las procesiones, que ir a batirme contra gente que ni siquiera conozco. Al menos ese espectáculo no me costaría ni un brazo ni una pierna, y si me estabiaba mucho, todo estaba remediado con ir a dar un paseo a Cuatro Vientos.

Mi disgusto era tanto mayor cuanto que, desde su disputa con el señor Goulden la tía Gredel no venía ya a vernos; era una mujer testaruda, no daba oidos a la razón, y guardaba el rencor durante años enteros. Sin embargo, se trataba de nuestra madre y debíamos ceder; después de todo, no quería más que nuestro bien. Pero, ¿que hacer para estar de acuerdo con ella y con el señor Goulden? Esto era lo que nos preocupaba, pues si debíamos amor a la tía Gredel, debíamos también el mayor respeto al que nos consideraba como a sus propios hijos y nos colmaba diariamente de beneficios.

Esta situación nos entristecía sobremanera, y había resuelto decir al señor Goulden que Catalina y yó éramos jacobinos como él; pero que, sin querer perjudicar en nada las ideas de los jacobinos y sin abandonarlas, debíamos honrar a nuestra madre y adquirir noticias de su salud. No sabía yo cómo recibiría nuestra declaración, y dudábamos hacerla, cuando una mañana, día domingo, al bajar al taller, a eso de las ocho, encontramos a aquel excelente hombre, que acababa de vestirse; parecía de buen humor, y nos dijo:

—Hijos míos, hace cerca de un mes que la tía Gredel no ha venido a vernos; está enfadada conmigo. Pues bien, voy demostrar que tengo mejor genio que ella, y cederé. Entre personas como nosotros no debe existir la más ligera nube. Después de desayunarnos, iremos a Cuatro vientos a decirle que es una rencorosa, pero que la queremos a pesar de sus defectos. ¡Ya veréis, ya veréis qué avergonzada se pone!

El se reía y nosotros estábamos conmovidos.

—¡Ah! es muy natural lo que voy a hacer. ¿Acaso vamos a estar reñidos siempre por unas palabras? A Dios gracias, la edad nos enseña que el más razonable debe dar siempre el primer paso: ya sabéis que así está escrito en los Derechos del Hombre para mantener la concordia entre las personas honradas.

Citando los Derechos del Hombre estaba todo dicho. No os podéis imagar buestra alegria. Catalina, en su impaciencia, no quería ni esperar el fin del desayuno, corría por todas partes, iba y venía a derecha e izquierda, buscando el basten, los zapatos de cuero que guardaba la peluca nueva y, por último, ayudaba al señor Goulden a ponerse su casaca color de avellana. El la mirada sonriendo y acabó por abrazarla, diciendo:

—¡Ah! ¡Ya sabía yo que este paseo te haría dichosa! No perdamos tiempo, y, ¡en marcha!

Salimos juntos. El tiempo estaba hermoso; el señor Goulden daba el brazo gravemente a Catalina, como solía hacerlo en la ciudad, y yo iba detrás, con el alma henchida de satisfacción. Contemplaba delante los seres que más amaba en el mundo, y pensaba lo que iba a decir a mi tía Credel. Así cruzamos las avanzadas, luego los glacis, y veinte minutos después, sin apresurarnos demasiado, llegábamos ante la casa de mi suegra.

Serían las diez. Como yo me había adelantado algo desde la hostería de la Ruelette, llegué primero y entre por la alameda de sauces que rodea el edificio, para observar por la ventana lo que hacía la madre de Catalina. Estaba sentada frente al lugar donde yo me encontraba, cerca del hogar, que humeaba; tenía su falda corta a rayas azules con grandes bolsillos sobrepuestos, su corpiño de tela sostenido por tirantes y los zuecos. En aquel momento hilaba, con los ojos inclinados al suelo, y una triste expresión en su semblante. Tenía los delgados brazos desnudos hasta el codo, donde llegaban las mangas de la camisa, y recogidos los cabellos, despeinados, sobre la nuca.

Al verla así tan sola, me dije:

—¡Pobre tía Gredel!..... Está pensando en nosotros, seguramente..... ¿Por qué se obstinará en su pena? ¡Qué triste debe ser estar tanto tiempo sola sin ver a sus hijos!

Este pensamiento me oprimía el corazón. De pronto, se abrió la puerta del lado del camino, y el señor Goulden entró con Catalina, gritando:

—Ya que usted no vá a vernos, tía Gredel, preciso es que le traiga a usted sus hijos y que venga yo también para darle un abrazo. Va usted a hacernos una buena comida, ¿eh? ¡Y que esto le sirva de lección!

(Continuará)

Sensacional artículo de "La Nación" de Santiago

Cuándo pelean los compadres.....

En «La Nación» de Santiago del 14 del presente mes, encontramos el sabroso artículo que insertamos a continuación y en el cual hallan los comentarios

«Durante los últimos años, la política administrativa del País ha sido como una piedra negra que tapara la tumba del pasado de Chile. Han resultado manchados los funcionarios que, precisamente estaban encargados de velar y conservar, para el Estado la propiedad sultérrea. También los jefes administrativos y los funcionarios judiciales que intervenían en los juicios de mensura cación o remensura; y hasta los mismos gobernantes del País estan ligados con los abogados gestores, bajo cuya influencia se fragua la serie de maniobras destinadas a arrebatar al Fisco las reservas salitreras.

La corrupción en el manejo de estos grandes intereses, alcanzó su edad de oro en la administración Alessandri, durante la cual tuvo el monopolio del poder un núcleo compuesto por los mismos gestores y abogados, cuyos nombres se pasean por las páginas del informe Pinto Durán. Y estos malos ciudadanos ejercían la suma del poder en las viejas y respetables salas de la Presidencia de Chile».

«La opinión pública tiene el gran defecto de que adolece de falta de memoria, y es por este defecto, por lo que es posible ver que giren, surjan y prosperen los audaces de la política».

«Recuérdese la actuación del señor Ernesto Fabres, tesorero general de la campaña presidencial de don Arturo Alessandri, y director de la campaña de propaganda de prensa, llegando en el affaire de los 50,000 libras que le entregara la Compañía Salitrera de Antofagasta para forzar la aprobación de un proyecto en el Congreso».

«El informe de Pinto Durán se halla al señor Fabres como el jefe más destacado del complot contra los intereses fiscales».

«Y la misma política que rigió respecto del salitre imperó en el carbón y en las tierras australes. Para todo hubo gestores, abogados y hasta periodistas en aquella funesta administración».

«En cuanto al pequeño vicio mas asumido por las personas deportadas o por aquellas que han huido voluntariamente, es preciso ilustrar a las naciones amigas y hacerles saber que esos hombres fueron llevados a salir o hacerlos por razones de política administrativa y no por idea les de igen público».

«Bajo el régimen del gestor administrativo, se distribuían las causas entre las Cortes para obtener determinados fallos; y se ha alta sensibilidad al profesorado mo desto nombre de sreposición de linderos» aplicados a los célebres juicios en los cuales se usurpaban al Estado sus reservas salitreras».

«Porque los mismos delegados del Estado le verdaban los ojos, éste llegó a ignorar la cuantía de su patrimonio y el monto de su pérdida».

«Durante cerca de diez años, un pequeño núcleo ha ejercido en la región del salitre una verdadera dictura local, impidiendo la administración de Justicia. Por malos años, han pasado a poder del Estado a manos particulares más de quinientos millones de pesos».

«El Gobierno trata hoy de recuperar esa ignorada riqueza y de constituir sólidamente el título fiscal de las reservas salitreras».

«Un nuevo sol va a alumbrar la pampa».

«Entretanto, conviene, que cierta prensa bastante desacreditada en Buenos Aires, que ha corea do las quejas, llantos y lamentos de algunos chilenos que han pasado en dirección a Europa, se penetre de la honestidad que hoy reina en las esferas gubernativas de la República. Conviene también que oiga lo que ha dicho el Presidente de Chile, con la rudeza del soldado y con la energía del hombre honrado, al hablar de se de las observaciones de esa prensa: no se ha deportado a políticos, se ha deportado a ladrones!"

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

El Instituto Nacional de higiene

Lima, 8.—La Cámara de senadores ha autorizado al Ejecutivo, para que haga construir un edificio para el Instituto Nacional de Higiene, en terrenos de propiedad del Estado.

El servicio de la Guardia Civil es reformado

Lima, 8.—La resolución suprema, expedida últimamente, dispone que sirva en el departamento de Cajamarca la segunda Comandancia de la Guardia Civil y en los de Puno; Cuzco, Arequipa y Tacna, la tercera comandancia del mismo servicio.

Triunfo de un compatriota

Lima, 8.—En la ciudad de Buenos Aires el boxeador peruano Melitón Aragón venció a Roldan, por puntos.

Un tennista que puede hacerse rey de una isla

Saint Denis, Isla de Reunión.—El tennista francés de fama internacional Alain J. Gerbault, quien tiene afición a hacer viajes solitarios por el océano en una minúscula yola, ha sido elegido por los indígenas de una pequeña isla de Polinesia para que se haga su rey, habiendo posibilidad de que acepte tal oferta, según las noticias recibidas aquí de la isla de Rodriguez, en el Océano Indico, en donde Gerbault arribó recientemente con su yola para surtirse de provisiones en su viaje alrededor del mundo.

Gerbault no quiso dar muchas informaciones, pero se dice que espera conseguir una concesión del gobierno francés por la isla cuyos habitantes desean nombrarle su rey, para lo cual le indicaron el nombre de la isla. Gerbault goza de la reputación de entender a los indígenas del Océano Indico mejor que mi gún otro europeo.

Los problemas diplomáticos de Europa

Washington.—Una súbita animación en la situación europea, está atrayendo la atención en los círculos diplomáticos y bancarios de Estados Unidos, pero el público se muestra apático, debido al desarrollo de los problemas internos, políticos y económicos.

Las dificultades rumanas

El mayor interés popular se ha centrado en las dificultades dinásticas de Rumania en la discusión sobre la situación diplomática de los Balkanes, afirmándose que Rusia desea recuperar Besarabia y sugeriendo que en el desorden de Rumania, el Soviet puede aprovechar la oportunidad para apoderarse de una parte y quizás de toda Besarabia, por lo cual se ha inquirido que "si Rumania invade Besarabia, aprovechando el desorden rumano, qué potencia dará un paso para desalojar a Rusia".

El corredor de Dantzig

Las fricciones polaca, lituana y rusa son vistas con poco interés en Wáshington, debido a la creencia, en algunos círculos, de que los Estados del Báltico no son permanentes y que algunos se realinearán inevitablemente, lo que será en servicio de los propósitos de paz, proveyendo la oportunidad para la solución del problema polaco sobre el corredor de Dantzing, sustituyéndole posiblemente por otro puerto, con lo cual se facilitará la situación polaco—germana.

La cuestión del Adriático

El Adriático es una cuestión considerada potencialmente seria por que envuelve una oposición fundamental a los intereses de Italia y Yugoeslavia y el nuevo Tratado es interpretado en algunos círculos como otro desarrollo de que no hay temor a una fuerte política extranjera de Italia, dirigida a reforzar la influencia italiana, hasta que sea imposible discutir el problema de los Balcanes o del Mediterráneo sin la participación de Roma.

En la actualidad no se espera una guerra pero el interés despertado se debe a los empréstitos americanos en el extranjero.—*L. C. Wilson.*

Buena ocasión

Por motivo de enfermedad se vende muy barato el fundo "Momón Viejo" situado en el río "Nanay", junto a la boca del "Momón"; tiene uno de los mejores trapiches a vapor, bastante sembrio de caña, penca y árbol es frutales.

Con bastante pasto limpio y fácil para limpiar mucho más; propio como para crianderia de ganado en grande escala.

Se dan todas las facilidades al comprador con garantía.

Se vende con o sin ganado.

A tratar con los propietarios en la fábrica de ladrillos.

Morona cocha

v15p2—7

Acuda al "Alhambra"

en la noche del VIERNES 13 a aplaudir a

"LOS RANSINIS"

que dan su beneficio

v2p1—11

Cine "España"

HOY MARTES

A las 8 de la noche en punto la colosal película

"Sed de Gloria y Amor"

Gran rebaja de precios

Preferencia dos tandas	$ 0.40
Platea dos tandas	„ 0.20
General dos tandas	„ 0.10

Mañana ensayo para el ESTRENO del Sábado

"La bailarina Barberina"

LA EMPRESA

Peter—40.

Empresa Eléctrica Limitada

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, convoco a los señores accionistas de la Empresa a la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se celebrará el día LUNES 16 del corriente, a las 5 y ½ p.m. en el escritorio de la Sociedad, Malecón Tarapacá No. 62.

ORDEN DEL DIA

Nombramiento de la comisión examinadora de cuentas.

Iquitos, 10 de enero de 1928.

El Director.

v5p1—9

El segundo correo aéreo

A las siete y cincuenticinco minutos el I R 1 salió de estación de Itaya con destino a Masisea conduciendo correo aéreo para Lima y traer el de esa, que llegará mañana a Iquitos. El I R 4 llegó a Masisea a las 2 y 30 p.m. y fué pilotead o por el teniente Cornejo, llevando como pasageros a los tenientes Estremadoyro y Carleton.

Inscripción militar

9 de Enero

Guerra

Antonio Cárdenas Perez, José José Armando Vásquez, Reátegui, Nicasio Cachique Amasiñeén, Juan López Flores, Benjamín Cubas Lozano, Adrian Espaminondas Perez Haya, Víctor Baldomero Arévalo.

De correos

Correo de Lima

Radiograma de Masisea recibi do hoy 10.

Administrador Correos.—Iquitos.

Sigo con "Atahualpa" sin novedad, cargando 44 sacos para ésa y cinco para Contamana estaré ésa día trece.

Receptor Fluvial

ROTHERS

Radio rezagado

En la Central existe uno proce dente de Lima para Herminia Rengifo por desconocida.

Sociedades e Instituciones

Sociedad de Prácticos Fluviales de Loreto

Iquitos, 9 de Enero de 1928.

Señor Director del diario «El Oriente» Ciudad.

Circular No. 47.

Tengo el honor de poner en el digno conocimiento de usted que, practicada la elección para la renovación de cargos en esta Sociedad, el 1º de Enero; se ha instalado el mismo día la nueva Junta Directiva que regirá sus destinos durante el período administrativo de 1928-1929, cuya nomina va adjunta.

Con la seguridad de obtener el apoyo de usted para conseguir el fin de sus prerogativas, ofrézcole los sentimientos de mi mayor consideración y respeto.

Dios guarde a usted.

Manuel O. Villamar.

Nómina de la Junta Directiva que regirá los destinos de esta Institución en el periodo de 1928-1929

Presidente, señor Manuel Octavio Villamar (reelecto)

Vicepresidente, señor Arturo Villacorta.

Secretario, señor Julio A. Reátegui.

Prosecretario, señor Asunción Utia.

Fiscal, Sr. Leonardo Gonzáles.

Adjunto Fiscal, señor José D. Rodriguez, (reelecto).

Tesorero, Sr. Balbino Torres.

Protesorero, señor Espiritu Panajo.

Vocales, señores: Marcelino Andos, Manuel Perez, Dionicio Ichuate, Andrés Vasquez (reelecto)

Vocales Suplentes, señores: Antonio Torres, Trinidad Perez, Manuel Perez P. Adolfo Vargas Flores.

Delegado ante la Federación Oficial de Loreto, señor Manuel Roseli Santolalla I (reelecto)

Iquitos, a 9 de Enero de 1928.

Secretario

Julio A. Reátegui.

Vo. Bo.

El Presidente

Manuel O. Villamar

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

9 de Enero

Nacimientos: varones, 6; mujeres, 4.

Defunciones: Rubio Gomez de 51 a ños; Victoria Torres de 80 años.

Mercado Central

10 de enero

Reses	5 con	754 kilos
Cerdos	10 „	555 „
Carne de res		25 „
Pescado fresco		246 „
Pescado salado		293 „
Tortugas		4 „
Tartarugas		6 „

Servicio Postal Aéreo

Salida de Iquitos

Los días 3; 10, 18 y 26 de cada mes se recibirá hasta las 5 p.m de las vísperas de salida.

TAMAÑO

Peso: 2 kilos máximo.

Tamaño máximo: 30 centímetros de largo por 20 de ancho o espesor.

TARIFA:

La correspondencia oficial será expedida libre de porte; pero la correspondencia oficial está sometida a la siguiente tarifa ADEMAS DEL PORTE ORDINARIO:

Para la correspondencia que no exceda de 20 gramos de peso.....$ 1.00

Por cada 20 gramos o adicional hasta un máximo de 2 kilos. .. 0.50

NOTA—La correspondencia postal SIN LOS BUZONES sino entregada por el remitente a un cualquiera de estos, previa afixación del franqueo ordinario, cuyo empleado hará efectivo el porte especial en cada caso, adicionándole la correspondiente estampilla aérea.

Movimiento fluvial

Salidas

El vapor "Huallaga", zarpó anoche con destino a Yurimaguas, conduciendo a los siguientes:

Pasageros; Otoniel Vela, Rosario de Jovi, Clotilde Maya, Martín Perez, Nemesio Aguilar, Pastor Tello, Gilberto Reátegui, Manuela Diaz, José Chú.

En tercera; Claudio Ruiz, Darío Alvarez, José Ramirez, Ramón Saldaña, Pedro Chasnamote, Manuel Rojas, Ernestina Saldaña, Andrés Delgado, Timoteo Masucos, Feliciano Paredes

Avisos Judiciales

Declaración de herederos

Don David Bocanegra H. se ha presentado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz denunciando el fallecimiento intestado de su hermano legítimo don Antonio Bocanegra Hidalgo, pidiendo se le declare su único heredero.

Lo que pongo en conocimiento del público para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia.

Iquitos cinco de enero de mil novecientos veintiocho.

Vicente Navarro.

v15p3 —5 Escribano de Estado

Cuarto remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue el doctor Alfredo H. Borda contra don Julio Mallet, por soles; el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha señalado la audiencia del 10 del presente mes a las diez de la tarde, para el remate de las alhajas embargadas, que son las siguientes:

Un reloj de oro con dos damas, de diricocho kilates, de repetición y toca la minutos; un anillo de oro con su brillantito; un anillo con una piedra morada; un anillo de oro; un pendiente con cuatro piedras de color en forma de hojas; un gato, con chapitas de rubíes; un par aretes con brillantitos; tres piedritas chicas de color, surtidas, tasada en mil doscientos noventa soles, cuyas dos terceras partes y la deducción del quince por ciento de ley de la última convocatoria o sean quinientos sesenta y dos soles plata y quince centavos, servirán de base para el remate que se mencionará por no poder depositar el seis por ciento exigido en la diligencia.

Iquitos, nueve de enero de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.

Escribano de Estado.

v8p2—6

Crónica Judicial

Despacho del día 9 de Enero de 1928

Sala en lo Civil

Decretos—Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón vió la seguida por doña Josefa Montero sobre autoriza ción judicial para vender hipotecar un terreno; resultando dicordia la remitieron a mayor número de votos y llamaron para dirimirla al Sr. Presidente Dr. Garcia como designado por la ley

Autos—Con los mismos Srs. resolvió la seguida por doña Julia Aurora Ruiz con don Paulino Yopacy otros sobre desinde; confirmaron el auto apelado que declaraba infundada la reposición pedida a fojas 86—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Con los Srs. Presidente, Barriga Alarcón e Hidalgo resolvió la seguida por don Enrique E. Jugo con don Benjamin Perez Rungel sobre pago de obras; que declaran nula la sentencia apelada del auto apelado de fojas 23 y mandaron que el Juez proceda conforme a ley—Juez Dr. Terrones y Quiroz

Sentencia—Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón votó la seguida por doña Rosa Alejandrina Perez con don Carlos Pinedo por alimentos; confirmaron la sentencia apelada que declara fundada la demanda de alimentos de fojas 1 y manda que Pinedo abone mensualmente la cantidad de Lo. 1 0.00 con costas—Juez Dr. Chávarri.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió tres.

Con los Srs. Pinillos Rosell, Barren y Barriga Alarcón expidieron uno.

Autos—Con los mismos Srs. resolvió la denuncia de don Fortunato Quiróz contra el Juez de Paz de la 2ª zona del Sepahua y el Teniente Gobernador del caserío de San Paulo en el río Unini por abuso de autoridad y prisión arbitraria; aprobaron el auto inconsentido de fojas 9 que haber lugar a la apertura de instrucción y mandaron archivarla.—Juez Inst. Dr. Luis F. Morey.

Con los mismos Srs. resolvió la denuncia de don Aurelio Filipps contra Julio Abel Ruiz Pérez por daños; aprobaron el auto consultado que declara no haber lugar a la apertura de instrucción y mandaron archivarla.—Juez Inst. Dr. Delgado Morey.

Con los mismos Srs. resolvió por la ampliación los siguientes instrucciones:

Contra Zuramón Bartra por robo en 75 días.—Juez Inst. Dr. Delgado Morey.

Contra Carlos Mesía por peculado en 100 días.—Juez Inst. Dr. Delgado Morey.

El Relator

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

Avisos Judiciales

A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, después de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

Títulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera instancia doctor V. Terrones Quiroz ha solicitado Rosa Chupiondo sus títulos supletorios de dos terrenos, situado la primera, en la calle Tambo con la extensión de siete mil ciento sesenticinco metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con las propiedades de Constanto Hoyle y de Juan C. Lozano, por el Sur con la calle Tambo; por el este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Nortu; y la segunda está situada en la calle Putumayo con la extensión de diez mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son al Norte con la calle Putumayo; por el Sur con la calle Tambo; al Este con la calle Nota y por el Oeste con la calle Potro.

Dicho señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publiquen avisos por seis veces en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y "El Comercio" de la Capital de la República; con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes de ley.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Vicente Navarro R.
v60p27—1 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor juez doctor Terrones Quiroz ha denunciado don Cecilio Olano el fallecimiento intestado de don Oscar Bellido; pidiendo se declaren sus herederos a los menores Lelio, Lilia, Anel con y Oscar Bernal Olano.

Iquitos, dos de enero de mil novecientos veintiocho.

A. Lopez Montoya
v15p7 —1 Escribano de Estado

Remate Judicial

En los autos ejecutivos seguidos por doña Zoila Gomez viuda de Acosta, contra don Daniel Tardio, por cantidad de soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones Quiroz ha ordenado se saque a remate público el bien embargado que consiste en un terreno urbano situado en la sexta cuadra del Progreso, y con los linderos siguientes: por el Norte, con propiedad de don Gregorio Delgado; por el Sur, con la de don Ikanowyag Tolchinsky; por el Este, con la de don Gaetano Chavez y por el Oeste con la calle del Progreso, y mide veinte metros y medio de frente por cuarenta metros de fondo. El terreno se encuentra sin cerco, no tiene ninguna construcción y está tasado en la suma de cuatro mil trescientos soles oro, cuyas dos terceras partes o sea la suma de dos mil setecientos sesenticinco soles servirán de base para el remate el mismo que se efectuará el catorce de enero próximo a las doce de la tarde, en el local del Juzgado.

Los postores se presentarán asegurando previamente el depósito de ley.

Iquitos, diciembre de diciembre de mil novecientos veintisiete.

E. Bahamonde
v20p19—8 Escribano de Estado

Remate Judicial

En el juicio verbal seguido por don Vicente Díaz contra doña Trinidad Tuesta sobre pago de soles, se ha ordenado que se venda en pública subasta el derecho y cuero acción a las cuatro de la tarde en el local del Juzgado situado en la calle Próspero 7ª cuadra por la cantidad de trescientos libras que son las dos terceras partes del valor de tasación, El mismo asciende a una casa con paredes de caña brava, techo de palma, situado en la 3ª cuadra de la calle Ricardo Palma, que mide la extensión de seis metros sesenticinco centímetros de frente por cuarenta y ocho metros de fondo y limita por el Norte, con la calle Ricardo Palma; por el Sur, con la propiedad de los herederos de doña Benjamina Triñanes; por el Este con la de don Claudio Chavez y por el Oeste con la de don José Rea.—El bien en subasta no tiene ningún gravamen.

Todo lo que pongo en conocimiento del público a fin de que los que deseen re matar el bien se presenten depositando previamente el seis por ciento sobre el valor de tasación.

Iquitos, diecisiete de diciembre de mil novecientos veintisiete

Francisco Gomez.
v20p19—16 Juez de Paz

Edicto

Nephtalí García, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este primero edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Pedro Cachique, para que dentro del término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a responder de la acusación de sitio que en su contra le hace el Ministerio Fiscal, a defenderse de los delitos de homicidio consumado de Manuel Salas Shapuguhua y de tentativa con arma de fuego en la persona de Manuel Saugama Shapuguhua que le interpuesta el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927.

Nephtalí García
Victor M. Cavero v 15 p12
Secretario

Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue doña María del Carmen Calderón contra don Luis F. Cordero, sobre cantidad de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones Quiroz ha ordenado se saque a remate público la finca hipotecada, en la audiencia del día veintidos de marzo del año entrante a las tres de la tarde. La citada finca que se trata de rematar está situada en la calle Salaverry frente a su casa sin número; la finca tiene una su perficie de cuarenta treintitres metros 66ta formada por cuatro lados cuyas longitudes son los siguientes: el frente diez cinco metros cincuenta centímetros el costado derecho cincuenta metros el respaldo diecisiete metros cincuenta centímetros se forma de un paralelogramo rectángulo cuya area es de ochocientos veinticinco metros cuadrados. La citada finca tiene tres departamentos de dos pozas, cocina corredor y más entretenimientos hay en ella. Sobre la construcción de ladrillos, enlucida, piso de concreto la casa se halla en buenas condiciones. La misma que ha sido tasada en la suma de TRES MIL DIEZ libras, cuyas dos terceras partes o sea doscientas libras servirá de base para el remate la misma que se verificará en la audiencia ya indicada. Sobre la finca indicada pesan sus gravámenes siguientes: El embargo a favor de Don Emiliano Arévalo, otro a favor de Compañía Nacional de Recaudación por la suma de once mil ochocientos treintinueve soles sesenta centavos.

Lo que anuncio al público para los fines de ley, a fin de que los postores se presenten debidamente prevenientes de depósito de ley.

Iquitos, a veintinueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
v2p11—14 Escribano de Estado

Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue don Luis F. Morey contra los herederos de don Luis Merino Reátegui, sobre cantidad de soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones Quiroz ha ordenado se saque a remate público el bien embargo consistente en un terreno urbano situado en la calle Huallaga siguida con el número mil cuarenta y ocho, con la extensión de mil rectangulo cuyos linderos son: por el frente y fondo medios cada uno de nueve metros cincuenta. El area del terreno es de veintiseis metros cuadrados exista una finca quincuenta y cinco metros cuadrados exista una finca quincuenta y cinco metros cuadrados exista una finca quincuenta y cinco

TARIFA DE AVISO

1/8 pulgada	0.50
De 1 a 3 veces por cada vez	50 ctvs.
por cada vez mas	40 „
Avisos extranjeros pulgada la columna	
Porcada vez 25 cts. oro americano	

Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

A mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	„ 17.50
Al año	„ 32.00
En el extrangero	
Al año	„ 40.00
Inserciones	
Tribuna libre por columna	„ 30.00
Intereses generales „	„ 20.00
Manifiestos „	„ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Miércoles 11 de Enero de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6068

Asuntos locales

El ferrocarril al Estadio y el peligro que representa

Hemos esperado a que se emitan los informes oficiales sobre la bondad del ramal del ferrocarril urbano al Estadio; con la completa seguridad de que iban a ser verdaderos y no ambiguos como son. Creímos también, que las inspecciones municipales de rodaje y obras públicas, conscientes de su gran responsabilidad, tuvieran la entereza moral de no permitir que esa línea sea puesta al servicio del público; pero como por lo q' conocemos, parece que lo consentirán, nos vemos precisados, como periodistas de buena fé, cuyo interés, solo es servir a la colectividad, a manifestar, que esa línea es inconveniente y un peligro constante para los que la utilicen. No somos del todo profanos en materia de ferrocarriles y además, hemos conversado detenidamente con los profesionales y por eso levantamos nuestra voz de protesta en resguardo de las catástrofes que, van a producirse, sino mañana, días después.

A todos les consta, que solo anhelamos el progreso de esta ciudad, de toda la región donde militamos tantos años y de la patria; y por ese, porque anhelamos ese progreso, nos vemos obligados a ir casi siempre contra las autoridades que son apáticas o retrógradas, siendo esa la causa de que se nos *boicotee* y de cosas peores; acciones que nosotros las recibimos con placer, por que siempre resultan en beneficio de la colectividad a la que servimos desinteresadamente.

Nosotros fuimos unos de los primeros que abogamos para que al ramal del ferrocarril al Estadio se le diera toda clase de facilidades, porque significaba progreso; pero nunca pudimos imaginarnos, que esas facilidades se convirtieran en *carta blanca* para que la empresa excavara las calzadas sin plan meditado, lo que ha traído por consecuencia, el peligro para las propiedades ubicadas en las calzadas donde la empresa extrajo tierra para el terraplén de la línea.

Tampoco creímos, que ese terraplén fuera a ser tan elevado, hasta el extremo de privar de luz a las casas de la Avenida Leguía, que la línea recorre; ni tampoco, que no se fuera a desviar las aguas pluviales o darles otro curso, lo que motiva que esas mismas casas sin luz y húmedas, se hayan vuelto insalubres.

Ya todo eso, la Municipalidad no dispondrá; dejó que todo el vecindario de la Avenida Leguía y calles adyacentes sufran y sigan sufriendo quien sabe hasta cuando, por no detener a la empresa del ferrocarril, que en su egoismo, no se ha preocupado lo menor de esa gente que, o carece de luz en casas humedas o sus propiedades han quedado sin ninguna solidez y todo para qué?.....

Porque habiendo conveniencia, ningun profesional verdadero puede decir que el terraplén de esa línea reune condiciones de seguridad tales, que garanticen la vida de los pasageros. Este el motivo que nos induce a ocuparnos de esa línea: la seguridad del público.

Ahora mismo, cualesquier persona que sin prevención recorra la línea, notará sin mucho trabajo, hundimientos del terraplén en varias secciones y eso, ahora que hace varios días que no llueve. ¿Que será cuando llueva como de costumbre?.....

El terraplén para que sea sólido y signinque garantía para el público, necesita ser mas ancho y tener mucho lastre; de lo contrario, es un continuo peligro. Pero dandole mas anchura; las casas del lado derecho quédarán como las del izquierdo, enterradas, por decirlo así.

Por todas esas razones y por las que seguiremos exponiendo, llamamos la atención de la Municipalidad, para que no permita que el ramal al Estadio sea puesto al servicio del público; mientras no dé, por su solidez y trazado técnico, garantías de seguridad para el tráfico.

Rentas de Saneamiento

Actuación de las Matrículas Prediales DE BAJO AMAZONAS

Debiendo iniciarse los trabajos de la Actuación de las Matrículas Prediales, Urbana y Rústica de la Provincia de Bajo Amazonas, para el quinquenio de 1926 a 1930, de conformidad con las resoluciones supremas de 27 de abril de 1927 y 17 de febrero de 1926 y las disposiciones del Reglamento de 30 abril de 1906, se hace saber a los contribuyentes lo siguiente:

1o.—Dentro de un plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente aviso, los contribuyentes de predios rústicos y urbanos de la Provincia, aún cuando tuvieran alguna causal de excepción, presentarán a esta Oficina de Actuación (calle de «ARICA» No. 58), los datos consignados en los formularios impresos que se le entregarán en esta Oficina, cuidando de no emitir ninguna de estas informaciones y formulando la declaración por duplicado, uno de cuyos ejemplares se devolverán al mismo interesado para que pueda amparar cualquier anterior reclamo.

2o.—El plazo exacto de 30 días rige para esta ciudad, concediendose a los contribuyentes de fuera y de los demas distritos el término de la distancia que se calcula en 15 días más.

3o.—Los contribuyentes que no cumplan con remitir o entregar las indicadas declaraciones dentro de los plazos fijados, no tendrán derecho a reclamo alguno y quedarán obligados a pasar por las cuotas que se les señale.

4o.—Los que presenten declaraciones falsas, quedarán sujetos a las sanciones previstas en el art. 5º de la R. S. de 17 de febrero de 1926.

5o.—Los contribuyentes podrán reclamar ante la Junta Provincial de Matrículas, de las tasas que se les fije, dentro del plazo improrrogable de 15 días, a partir de la fecha de la publicación de los padroncillos.

6o.—Las disposiciones serán conocidas por la Junta presidida por el Sr. Prefecto del Departamento, de acuerdo con el art. 4º de la R. S. de 9 de Junio de 1920.

7o.—Esta Oficina está a disposición de los contribuyentes para toda consulta que tengan a bien formular con relación a sus obligaciones y derechos en esta actuación, de 8 a 11 a. m. y 1 a 4 p.m.

Iquitos, 2 de enero de 1928.

tv30p8 —3 EL ACTUADOR
Ignacio Reátegui

Licitación

Se convoca a licitación para el día 13 del presente, para la confección de 100 pares de zapatos para tropa; 100 ternos kaki con su respectivo par de bandas; y 100 camisas y calzoncillos de tocuyo.

Los pormenores se encuentran a disposición de los interesados en la Sub-Intendencia de Guerra de la Región. (Morona Nº 115.)

Las ofertas pueden dirigirse a la Sub-Intendencia hasta el día 12 a las 5 p. m. de la tarde bajo sobre cerrado.

El presente aviso corre por cuenta del que resulte agraciado en la licitación

Iquitos, 7 de Enero de 1928

EL SUB INTENDENTE DE GUERRA.

Alejandro Bustamante.

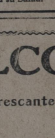
v 6-p-4

EL REY de los TÓNICOS

es sin duda alguna el Aceite de Hígado de Bacalao

Rico en Vitaminas (elementos nutritivos) y fácilmente absorbido y asimilado por el organismo, *con tal que* se tome en su forma líquida, agradable al paladar como se prepara con la famosa

Emulsión de Scott



Compre la Original. Proteja su Salud.

M. S.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

Consultorio No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a m, y de 1 á 4 p. m

PRECIOS MODICOS

QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderías

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, é higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante

Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito

Perm—37 Arica-Avenida Leguia

ALBERTO CACERES

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas — todas clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

La voz del público

—Hola Machaches! Chóquenla!

—Por qué Público?

—Por el artículo de ayer, sobre la dilapidación de las rentas comunales.

—Ah! Gracias Público!

—Así me gusta! Así me gusta! Pero aún les falta mucho que decir.

—Es que no sabemos.....

—Pues con preguntarme se acabó la cuestión.

—Le cogemos la palabra!.....

—Muy bien. Yo lo que deseo es que todos anden derechitos y que sean sinceros. Odio a los hipócritas.

—Por qué dice usted eso?

—Porque hay personas como el Alcalde, que aparentan ser *grandes* estadistas y *fieles guardianes* del tesoro comunal y en cambio..... .....está lo que ustedes han dicho y mucho más!

—¿A ver qué cosas más?

—Pues hombres, que al tesorero para *amansarlo* y hacerla *virta gorda* le han aumentado su sueldo en cinco libras y le han dado un auxiliar con quince centavos y.....todo lo demás.

—No sea calumniador.

—Calumniador?..... Que ocurrencia!..... Antes de que el tesorero ganara Lp. 30 y de que hubiera *combinas*, el, el tesorero, ob servaba a cada rato todas las facturas, para ahora, *chitón*, cuenta los soles y los entrega..... No dice nada.

—Dudamos.....

—Yo no. Si no ¿a qué tanto vá a conferenciar el Alcalde con él des oués de las 5 de la tarde?

—Público; ése fija en lo que usted dice?

—Sí. Y, ¿qué hay con eso si todos lo ven?

—En fin..... Bueno dejemos eso a un lado y cuéntenos algo de lo ocurrido en el correo.

—Pues que hubo *violación con secuestro*.

—Eh?

—Sí, señores! La retuvieron dos días y medio con tres noches.

—A quien?

—A ella!.....

¿Quien es ella?

—La carta! La carta! Caramba con ustedes!

—Pero es cierto?

—Ciertísimo! Si no que no con viene todavía decir nada.....

—Bueno, qué más nos cuenta?

—Que me voy. Adios!

—Adios!

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

Buena ocasión

Por motivo de enfermedad se vende muy barato el fundo "Momón Viejo" situado en el río "Nanay", junto a la boca del "Momón"; tiene uno de los mejores trapiches a vapor, bastante sembrio de caña, pesca y árbo les frutales.

Con bastante pasto limpio y fácil para limpiar mucho más; propio como para criauciria de ganado en grande escala.

Se dan todas las facilidades al comprador con garantía.

Se vende con o sin ganado.

A tratar con los propietarios en la fábrica de ladrillos.

Moroua cocha

v16n3—7

Sobre el servicio postal aéreo

Administrador General Correos.

Lima.

Por acuerdo Cámara, suplico le permitase circulación aérea cartas procedentes extranjero vía Lima, anotadas "Servicio Avión", pagando portes destinatarios Iquitos, caso no estableci do este servicio.

RIESS.—Presidente Cámara Comercio.

13 diciembre—1927

Administrador General Correos.

Lima.

Confirmando mi radiograma 13 diciembre, sobre circulación aérea cartas procedentes extranjero vía Lima, anotadas "Servicio Aviación", pagando portes destinatarios Iquitos, ruégole resolución conveniente.

RIESS.—Presidente Cámara Comercio

9 enero—1928.

Recibido 11 enero.

Presidente Cámara Comercio. Iquitos.

Contestando su radio solici tando que cartas comunes del extranjero a Iquitos llevando anotación de "Servicio Aéreo", se permitan transportarse por correo aéreo con garantía de que destinatarios se compromete pagar la tarifa aérea, me es grato informarle que arreglos se han efectuado de conformidad con la Oficina Central de Lima.

ADMINISTRADOR CENTRAL.

Commercial Bank of Spanish America Limited

Sucursal de Iquitos

Balance general al 30 de Septiembre de 1927

ACTIVO

Caja			
Cheques circulares	Lp. 26,778.5.00		
Metálico	6,803.7.96		3,2782.2.96
Cuentas corrientes en Moneda Peruana	Lp. 1,862.6.08		
Cuentas corrientes en Moneda Estrangera	18,03.8.3.56		19,990.9.64
Cartera en Moneda Peruana	3,410.3.92		
" " Extrangera	314,07.5.6.89		317,484.9.61
Deudores diversos			
En moneda peruana	Lp. 30,496.4.61		
" " extrangera	1,274.1.38		31,770.5.99
Muebles e inmuebles			8,437.1.60
Varios			4,6.2.4.55
		Lp.	415,128.4.35
Cobranzas en comisión			88,256.5.90
Valores en Custodia y Garantía			4,625.7.50
Cartas de crédito—por contra			6,007.5.36
		Lp.	514,018.3.11

PASIVO

Capital asignado a esta Sucursal		Lp.	30,000.0.00
Cuentas corrientes y Imposiciones a vista en moneda peruana	23,511.1.80		
Cuentas corrientes en moneda extrangera	1,946.2.82		25,451.4.62
Depósitos a plazo en moneda peruana			2,828.0.00
Acreedores diversos:			
En moneda Peruana	1,862.1.66		
En moneda Extrangera	1,458.7.72		3,360.9.38
Varios—En moneda Peruana	2,487.9.06		
En moneda Extrangera	52,084.1.46		54,572.0.52
Corresponsales en el interior			8,286.2.61
Corresponsales en el exterior			290,689.7.22
			298,975.9.83
		Lp.	415,128.4.35
			88,256.5.90
Comitentes por cobros			4,625.7.50
Depósitos en Custodia y Garantía			6,007.5.36
Cartas de crédito			
		Lp.	514,018.3.11

A. W. ROBINSON
pro-Ge...
v1p1—30

LUIS ESCOMEL
Inspector Fiscal

W. J. BEAUMONT
pro-Contador

"EL ANTIPIAN"

Fórmula exclusiva de propiedad

del Dr. G. PONCE de LEON

Este producto nuevo inyectable para la curación definitiva del CUCHIPE, LAJA, Cuchipe maman y otras lepras y llagas del cuerpo.

Se emplea de preferencia en inyecciones hipodérmicas, es de cir debajo de la piel, tambien se puede usar en inyecciones mus culares pero no es necesario.

Para la cura radical hastan tres inyecciones pero con dos solamente desaparecen generalmente todas las llagas.

"EL ANTIPIAN" por su precio reducido, en la cura com pleta de tres inyecciones cuesta menos que una sola Ampolleta de SALVARSAN; por su eficacia rápida y por su fácil aplicación es un remedio que está llamado a hacer desaparecer la terrible enfermedad del CUCHIPE en el Oriente Peruano que como sabemos; diezma y malogra la raza por los trastornos que produce en la sangre.

Este remedio no tiene los peligros del 606, 914. Sulfarsenol: este cuesta menos y es más eficáz.

MANERA de USARSE

La inyección se hace hipodérmica bajo la piel, ya sea del brazo o de la parte súpero externa del muslo o cualquier otra región de la manera siguiente:

Niños de menos de tres años 1|2 c.c. cada cuatro dias o sea media división de la jeringa.

De 3 a 5 años	1 c.c. cada cuatro dias
Niños de 5 a 10 años	1 1|2 c.c. cada cuatro dias
Niños de 10 a 15 años	2 c.c. cada cuatro dias
Niños de más de 15 años	2 1|2 c.c. cada 4 dias

Recomendamos mucho tener cuidado con la falsificación

por que este producto solo se elabora en el Laboratorio de la

Farmacia 'LA LORETANA"

Se dan facilidades a todos los Comerciantes y Viajantes de los rios.

No olvidarse "ANTIPIAN" solo se vende en la Farmacia

"LA LORETANA"

Zumaeta y Cia. Ltda.

Fetiches y amuletos de los reyes

Más crédulos, tal vez, que la mayoría de sus súbditos o por que se sabe expuestos a más peligros imprevistos los reyes y príncipes no desdeñan consultar hechiceras y adivinas y tienen casi todos un amuleto del que no se separan nunca.

Pocos días después de la muerte de Humberto I, su hijo Victor Manuel ofreció ver a su hermano consanguíneo, el conde Mirafiori, el Rey se apresuró a tranquilizarlo.

—Prometí a mi padre—le dijo —continuar cándole la pensión de mil francos por mes que él le había concedido, y espero poder ofrecerle algún día el capital de esa renta. Aquí hay una caja de pistolas que han pertenecido al Rey: guárdelas en recuerdo de su Majestad. Además, le ruego entregue a su señora madre esta alfombra de dimanto ten que el Rey hizo engarzar a propósito para ella.

¿Qué reliquia podrá ser una uña?, se preguntará el lector. Pues, sencillamente un amuleto.

Humberto I se dejaba crecer durante todo el año la una de uno de los dedos gordos del pie. El 1º de enero la cortaba y enviaba a un joyero, que le daba el pulimiento y brillo semejante al del "ojo del gato" y luego la encerraba en oro, rodeándola de diamantes.

Humberto I regalaba la uña a aquella a quien honraba con sus reales favores, y se dice que cierta condesa poseía catorce, nada menos. La décima quinta, que había sido entregada por Humberto a su hermano morganático, fué cortada el 19 de enero de 1,878 y el joyero no había tenido tiempo de engarzara cuando sobrevino la muerte del soberano.

¿Ese amuleto estaba destinado a conjurar una muerte repentina? Era más probable. Quince años antes, una adivina había predicho al rey de Italia que moriría "con los botines puestos", es decir, vestido.

Lo cierto es que Humberto I exhaló el último suspiro en trágica forma y calzado.

El sha de Persia, Mozaffer-Eddin, se creía protegido contra todo asesino porque llevaba un cinturón con una soberbia esmeralda... ¡cubierta de cáscara de cebolla, que se renovaba diariamente!

El rey de Grecia, Jorge I, llevaba pendiente de la cadena del reloj una bala que se había incrustado en la carroza regia en ocasión de un atentado.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

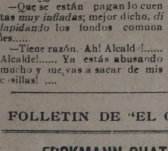
PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Nos. 117 y 119

Permt.—44

La nota del día



—Señor Concejal ¿Ha leído «El Oriente» de anoche?

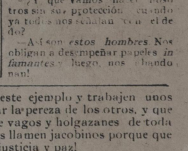
—No. ¿Qué dice?

—Que se están pagan lo cuentas *muy infladas*; mejor dicho, *di lapidando* los fondos comunales.....

—Tiene razón. Ah! Alcalde!.....

Alcalde!..... Ya estás abusando mucho y me vas a sacar de mis casillas! ....

Los tristes



—Que te parece? Nuestro jefe se va!

—¿Y que vamos hacer nosotros sin su protección, cuando ya todos nos señalan con el dedo?

—A él con *estos hombres* No obligan a desempeñar papeles *infamantes*; luego, nos mandan pasi

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION de PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XII

(Continuación)

En medio de su satisfacción, se notaba en sus palabras un dejo de tristeza. La tía, al verlos entrar, corrió a arrojarse en brazos de Catalina, y luego abrazó también al señor Goulden, diciendo:

—¡Ah, señor Goulden, qué alegría siento verlo! Es usted un hombre excelente; ¡vale usted mil veces más que yó!

Al ver que todo tomaba un buen aspecto, corrí a la puerta y los encontré a los dos con los ojos llenos de lágrimas. El señor Goulden decía:

—¡No hablaremos nunca más de política!

—No—respondía ella—; que cada cual sea jacobino o lo que quiera; lo principal es que se tenga buen corazón.

En seguida vino también a abrazarme, exclamando:

—El pobre José! ¡pensaba en vosotros noche y día... Ahora, todo está bien! ¡Estoy muy contento!

Corrió después a la cocina, y empezó a remover ollas y sartenes para obsequiarnos, mientras el señor Goulden colocaba su bastón en un ángulo de la estancia, sujetando con él su sombrero, y se sentaba con gran contentamiento cerca del hogar.

—¡Qué hermoso tiempo! -decía; todo reverdecer, todo se cubre de flores... ¡Cómo me gustaría vivir en el campo y ver desde mis ventanas los manzanos y los ciruelos blancos y sonrosados!

Estaba contento con una alondra y todos lo hubiéramos estado lo mismo sin las ideas de guerra, que no podíamos desechar de la imaginación.

—Deje usted eso, madre mía, deje usted eso—decía Catalina—, y siéntese tranquilamente al lado del señor Goulden. Yo haré la comida como antes.

—¡Pero si tú no sabes ya dónde están las cosas!...¡Yo lo he variado todo!

—Le ruego que se siente usted—insistía Catalina—; estése usted quietecita, pues yo daré con la manteca, la harina, los huevos y todo lo que haga falta.

—Bueno, bueno,; obedeceré; pero antes bajaré a lo bodega por una botella.

Catalina colocó su chal en el respaldo de mi silla, echó leña al fuego, puso manteca en la sartén y examinó las ollas y cacerolas para ver si todo estaba en regla. Al mismo tiempo, su madre subía de la bodega con una botella de vino blanco.

—Antes de comer—dijo—, van ustedes a refrescar un poco y mientras Catalina arreglaba la comida, yo voy a pasarme un pelgaba la comida, yo voy a pasarme un pelgaba la comida, yo voy a pasarme un pelg

Estudio Médico-Legal

Sobre la muerte del Dr. don Augusto Durand

(Obligada contribución a la Historia)

Por el doctor Guillermo Fernández Dávila, Profesor de Medicina Legal de la Universidad de Lima

(Continuación)

I

El doctor Augusto Durand, como resultado de sus ideas políticas contrarias al Gobierno constituído, se hallaba por esa época exilado del territorio nacional, habiendo residido los últimos meses anteriores a su fallecimiento en Guayaquil, de la vecina República del Ecuador.

En el mes de marzo del año en cuestión (1923), penetró al Perú, por la Provincia Litoral de Tumbes, emprendiendo durante 15 días un penosísimo viaje por tierra, sirviendo un método de vida por demás desarreglado, alimentándose con conservas de calidad dudosa, bebiendo agua na da limpia y estancada que encontraba en el camino, recorriendo grandes distancias a caballo, durmiendo en el suelo, sin quitarse el vestido; datos que se desprenden de la narración hecha por el instinto al doctor César Valdez, Teniente 1º de Sanidad Naval y médico del Crucero «Almirante Grau», que convierta en la Historia Clínica que este facultativo presentó a la Superioridad correspondiente; valioso documento del que tenemos una buena parte de elementos para desarrollar nuestro trabajo.

Durante esta difícil peregrinación, la salud del paciente fué, según propia afirmación, bastante buena, exsilvo gran desarrollo de gases en el estómago y algunas diarreas, fenómeno designado, por él, con el nombre *flatulencias*.

Estos trastornos trata de combatirlos tomando pastillas de carbón vegetal, medicamento recetado por un facultativo cuyo nombre, pues desde meses antes venía sufriendo de iguales síntomas y con el que amistosamente hacía que le dificultaba para la marcha. Con todo indica, sema nas antes de esta fecha, estos trastornos se habían atenuado permitiéron realizar la empresa que fué interrumpida por su enfermedad y su prisión.

Ya en Patria en caso de familia ingle, sufre el día 26 de marzo, de intensas pirosis y de una sed apremiante, que le obliga a beber un vaso de agua muy sa cada cortada; que le produce una náusea incontenible y en la noche un intenso cólico en la región superior izquierda del abdomen, con irradiación a la región precordial, dolor que iba acompañado de vómitos rebeldes que le imposibilitaban la alimentación y hasta retener las medicinas que tomaba para contener el dolor. Así pasa 40 horas mortales, con una vómica incontenible, sin retener absolutamente nada en el estómago y sin que amenguara el intenso cólico. En tanto conducía preso, el día 28 de marzo, conducido primeramente a la Capitanía del puerto y después al crucero nacional.

En es esta nave, a las 5.30 h pm. que le examina el facultativo del barco, doctor Valdez, el que hace su primer examen con probando el siguiente cuadro clínico: A la inspección física presentaba una gran palidez en el rostro y la expresión de viva angustia; la palpación del abdomen solo acusaba una ligera contracción de los músculos de la pared anterior y como el síntoma—dolor era el predominante y dificultaba el examen, fué necesario mantener medio de una poción opiáceo-alcalina, que no fue tolerada por el estómago. Suministra entonces una inyección hipodérmica de morfina y atropina, consiguiendo un cuarto de hora después una marcada mejoría que permite interrogar y examinar al enfermo. Al examinarle presentaba 36º4 de temperatura axilar; 78 pulsaciones por minuto, tensión arterial normal; estando de perfecto lucidez al principio y luego soporosa; atribuible a la morfina suministrada. Nota ble contracción en los músculos de la pared abdominal, signos meteorísmo en el abdómen, dolor a la presión en el reborde costal izquierdo, prolongándose hacia abajo por el hipocondrio izquierdo hasta la línea que une las falsas costillas y por arriba hasta cerca del mamelón del mismo lado. En el séptimo espacio intercostal izquierdo existe una cicatriz antigua de herida por arma de fuego. El lado derecho del abdómen no presenta dolor de ninguna clase, las fosas ilíacas depresibles con sonoridad normal a la persecución y nada notable a la palpación digital. La matidez de la zona hepática normal. No hay hipertrofia del bazo. El espacio semilunar de Traube, en el que está localizado el dolor, se presenta timpánico a la percusión.

Al estado soporoso sobreviene un sueño tranquilo que dura cuatro horas, al cabo de las que el paciente despierta, reapareciendo los dolores con igual intensidad, que trata el médico de calmar con pociones opiáceas, lo grando solo estimular el vómito, que lo obligan al empleo de los anti-eméticos y de aplicaciones externas calientes con las que se logró atenuar algo el dolor y quitar la náusea, que regresaba con todo más ligero movimiento que efectuaba el paciente.

En tal estado sigue durante 24 horas, con alternativas de exacerbación de dolor y atenuación de él, empleando los mismos calmantes y de pantapón, con un total de 6 centigramos de alcaloi de durante ese período de tiempo. Durante este lapso de 48 horas en total, con intervalos de la calma sin dolor, que reunidos ha cen unas dos horas.

Aprovechando un período de calma, el doctor Valdez logra practicar un examen de los aparatos respiratorio y circulatorio, antes dificultado por el estado del paciente: presenta 20 a 25 respiraciones por minuto, no hay tos; el pulmón derecho no presenta nada anormal; el corazón, marcado timpanismo en su base, sin presentar estertores de ninguna clase. El ritmo cardíaco es regular, no se presenta ningún soplo patológico; los latidos son enérgicos.

(Continuará)

Alemania reclama dos records en aviación

Berlín.—Alemania reclama a hora dos récords más en aviación, que acaba de batir por altura en un pequeño aero plano. Ferdinand Schulz, detentador de todos los récords mundiales en "glider" empleó su propio récord de altura cuando subió en su aeroplano sin motor a una altura de 652 metros y se mantuvo en el aire durante un minuto y treintiocho segundos.

Un récord de altura en aeroplano pequeño fué hecho por el piloto Bohne, de la "Mauemer Works" que alcanzó la altura de 5690 metros en su diminuto monoplano "Sausewind II". El record que bate el récord mundial anterior de 5273 metros, o sea por 417 metros, ha sido remitido para el debido registro a la Federación Internacional Aeronáutica.

Deportes

Sesión

El día lunes 9 del presente a hrs. 8 y 30 p. m. con numerosa concurrencia de los señores accionistas de la Junta General ordinaria, el locano Athletic Club "Jo sé Pardo", bajo la presidencia del Sr. Eliseo Salsavilca. El resto de dicha sesión es el siguiente;

Leída el acta de la anterior sesión fué aprobada en todas sus partes.

DESPACHO

Se dió cuenta por Secretaría de los acuerdos tomados por la Junta Directiva en su última sesión, aprobándose todos ellos.

Seguidamente dióse a conocer las diversas comunicaciones recibidas hasta la fecha de las distintas autoridades e instituciones, pasándose a la órden del día las comunicaciones hechas por la Comisión Técnica de Deportes.

La Presidencia manifestó a la Junta que en armonía con el artículo 15 de los Estatutos ha acordado las siguientes fechas por los señores Eleodoro Villacres y Alfredo Wrann. También manifestó a la Junta que ha concedido licencia al Sr. Antonio José Costa y Manuel I. del Aguila.

PEDIDOS

En esta estación se hicieron muchos pedidos por los asuntos concernientes a la marcha y buena administración del Club referente a la construcción del nuevo edificio y otros puntos. A éste respecto quedó autorizado por la Junta, para que la comisión Bonifacio, efectúe la compra inmediata del terreno.

ORDEN DEL DIA

Dado lectura a las comunicaciones pasadas por la Comisión Técnica de Deportes y las copias de los oficios que se pasaron, el Sres. Vicepresidente solicitó de la Presidencia la venia correspondiente para dar a conocer a la Junta ciertos detalles importantes. Con conocimiento de ello se aprobó por la Junta el temperamento adoptado por la Presidencia para desvirtuar en forma cabal los conceptos erróneos que conviene la nota de don Alberto Burga Cisneros en el pliego piloto Bohne, de la "Mauemer Works" que alcanzó la altura de 5690 metros en su diminuto monoplano "Sausewind II". El record que bate el récord mundial anterior de 5273 metros, o sea por 417 metros, ha sido remitido para el debido registro a la Federación Internacional Aeronáutica.

Cine "España"

Gran rebaja de precios

Preferencia dos tandas	$ 0.40
Plateas dos tandas	„ 0.20
General dos tandas	„ 0.10

Mañana ensayo para el ESTRENO del Sábado

"La bailarina Barberina"

LA EMPRESA

Pemr—40.

Empresa Eléctrica Limitada

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, convoco a los señores accionistas de la Empresa a la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**, que se celebrará el día LUNES 16 del corriente, a las 5 y ½ p.m. en el escritorio de la Sociedad, Malecón Tarapacá No. 62.

ORDEN DEL DIA

Nombramiento de la comisión examinadora de cuentas.

Iquitos, 10 de enero de 1928.

v5p2—9

El Director.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Fermisl —25.- 43

Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

Escandalosas

Han sido detenidas en la Comisaría, por escandalosas, Filomena Ríos Ramírez y Rosa L. Valles Chavez.

Alevoso

Antonio Arévalo Saavedra, que se introdujo a altas horas de la noche en el domicilio de una señora, a solicitud de ésta ha sido recluído en la Comisaría.

Acuda al "Alhambra"

en la noche del VIERNES 13 a aplaudir a

"LOS RANSINIS"

que dan su beneficio

v2p2—11

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd

A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

RAYADOS

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

VIDA ESCOLAR

Natalicios

Mañana conmemoran su fecha natalicia las alumnas de. Centro Escolar 152; Nuna Reátegui y Lilia Marcela Block.

DE CINES

"La bailarina barberina"

Esta noche, a las 8 se ensayará la película de ese nombre, para estrenarla en la función nocturna del próximo sábado.

Radio rezagado

Para Victor Castillo procedente de Lima, por encontrarse ausente.

Avisos Judiciales

Declaración de herederos

Don David Bocanegra ll se ha presentado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz denunciando el fallecimiento intestado de su hermano político don Antonio Bocanegra Hidalgo, pidiendo se le declare su único heredero.

En virtud de lo denunciado del público para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia.

Iquitos cinco de enero de mil novecientos veintiocho.

Vicente Navarro.

v15p4 —5 Escribano de Estado

Cuarto remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue el doctor Alfredo B. Borja contra don Julio Soliet, por sobre el señor juez doctor Terrones y Quiroz ha señalado la audiencia del día de mañana en una hora de la tarde, para el remate de las alhajas embargadas, que son las siguientes:

"Un anillo de oro con diamantes, de dieciocho kilates, de repujados y toca las matizados, un anillo de oro con brillantito; un anillo con ocho piedras chicas, de color; un anillo con una piedra morada, un anillo de oro; un prendedor con cuatro piedras de color en forma triboli; un dije gatos con chapitas de rubíes un par de aretes con brillantitos; tres piedritas cuicas de color, surtidas, ta sacia en un doscientos cincuenta soles, cuyas dos terceras partes y la deducción del quince por ciento de ley de la alcabala convencional o sean quinientos sesenta y dos soles plata y quince centavos, servirán de base para el remate y en caso de no haber postor depositar el seis por ciento valor de la tasación.

Iquitos cinco de enero de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.

v8p3—6 Escribano de Estado.

Tercer remate judicial

En los autos ejecutivos seguidos por el doctor Francisco A. Vela, contra Alejandro Reátegui, por soles, el señor Juez de la causa doctor Terrones y Quiroz, ha señalado la audiencia del veintisiete de marzo próximo a las dos de la tarde para el tercer remate de los bienes embargados y que son los siguientes:

El fundo "La Luz" situado en el río Ucayali, cuya extensión es de doscientas hectáreas y sus linderos son: por el Norte, con propiedad de don Enrique Soria; por el Sur, con la de Buinito Morales, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste con Malanea Cocha.

Un trapiche horizontal marca "defensa" con todos sus pertenecientes; calandria; dos hornos de hacapa de cinco columnas, tendos con la correspondiente olla de cuatro metros de largo; dos ciento cuarentiocho planchas de zinc o calamin

Avisos Judiciales

A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, después de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

Títulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera instancia doctor V. Terrones y Quiroz, ha sido tramitado el auto que ordena los supletorios de dos terrenos, situado la primera, en la calle Tumbes con la extensión de siete mil ciento sesenticuatro metros cuadrados, sus linderos son al Norte con las propiedades de Constante Hoyle y de Juan C. Lozano; por el Sur con la calle Tumbes, que fué antes con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Norte y, la segunda está situada en la calle Putumayo con la extensión de diez mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son al Norte con la calle Putumayo; por el Sur con la calle Tarabio; al Este con la calle Noria y por el Oeste con la calle Putumayo.

Dicho señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publiquen avisos por sesenta días en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y, "El Comercio" de la Capital de la República, con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes del terreno.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Vicente Navarro R.
v60p28—1 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz he denunciado doña Cecilia Olano el fallecimiento intestado de don Oscar Bermúdez pidiendo se declaren herederos a sus menores León, Lilo, Amelia y Oscar Bernal Olano.

Iquitos, dos de enero de mil novecientos veintiocho.

A. Lopes Montoya
v15p8 —1 Escribano de Estado

Remate Judicial

En los autos ejecutivos seguidos por doña Zoila Gomez viuda de Acosta, contra don Benito Pardo por cantidad de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate judicial el bien embargado que consiste en un terreno urbano situado en la sección cuarta del Nº Oeste, con los linderos siguientes: por el Norte, con propiedad de don Gregorio Delgado; por el Sur, con la de don Bonaventura Pachano; por el Este, con la de don Gavino Chavez y por el Oeste con la calle Ucayali-frente, y mide veinte metros y medio de frente por cuarenta metros de fondo. El terreno materia del remate, no tiene ninguna construcción y está tasado en la suma de cuatro mil ochocientos soles oro, cuyas dos terceras partes en la suma de dos mil setecientos sesenticuatro soles servirán de base para el remate, el mismo que se efectuará el catorce de enero próximo a las dos de la tarde, en el local del Juzgado.

Los postores se presentarán asignando previamente el depósito de ley.

Además del presente mandamiento, pesa sobre el indicado terreno un embargo a favor de don Santiago Arévalo por la suma de nueve mil nuevecientos soles.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, diecinueve de diciembre de mil novecientos veintisiete.

R. Rabanonde
v20p29—8 Secretario de Remate

Remate Judicial

En el juicio seguido por don Vi ente Dias contra doña Trinidad Tuesta sobre pago de soles, se ha ordenado que se venda en pública subasta el cien por ciento próximo a las cuatro de la tarde en el local del Juzgado situado en la calle Progreso 7ª cuadra de este pueblo de treintidos fibras que son las dos terceras partes del valor tasado, la casa subastada es una casa con paredes de caña, techo de paja, situado en la 5ª cuadra de la calle Ricardo Palma, que mide la extensión de seis metros sesenticinco centímetros de frente por cuarenta metros de fondo y limita por el Norte, con la calle Ricardo Palma; por el Sur, con la propiedad de herederos de doña Benjamina Tribiños; por el Este con la de don Pablo Chavez y por el Oeste con la de don José Riera.—El bien en subasta no tiene ningún gravamen.

Todo lo que pongo en conocimiento del público a fin de que los que deseen re matar el bien se presenten depositando previamente el seis por ciento sobre el valor de tasación.

Iquitos, 20 de diciembre de mil novecientos veintisiete

v20p29—16 Francisco Gomez.
Juez de 1ª Ins.

Edicto

Nephtalí García, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este primero edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Pedro Cachique, para que dentro del término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional, a defenderse de los delitos de homicidio consumado de Manuel Sabas Shuppingahua y lesiones por arma de fuego en la persona de Manuel Sangama Shuppingahua, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927.

Nephtalí García.
Victor M. Cavero v 15 j13

Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue doña María Natividad Calderón contra don Luis F. Cordero, sobre cantidad de soles el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate público la finca hipotecada, en la audiencia del día veintidos de marzo de mil novecientos veintiocho a las tres de la tarde, la citada finca que se trata de rematar esta situada en la calle Samanez Ocampo casa sin número; la finca tiene una superficie de ciento treintitres metros esta formada por cuatro lados cuyas longitudes son los siguientes: el frente de ciento treintitres ciento cuatrometros el costado derecho cincuenta metros el resto lo divide metros cincuenta centímetros una forma es de un paralelogramo rectángulo cuya área es de cuatrocientos veinticinco metros cuadrados. La citada finca tiene tres departamentos de dos pisos, consta corredor y más cuarto en el segundo piso, todo la casa tiene techo de tejas, enlucida, piso de cemento, el cuarto se halla en buenas condiciones la misma que ha sido tasada en la suma de TRES LIBRAS oro, cuyas dos terceras partes o sea doscientas libras servirá de base para el remate la misma que se rechazará en la suma que ya indicada. Sobre la finca indicada pesan los gravámenes siguientes: Un embargo a favor de Daniel Morales Rivera, hasta la cuota de Compañía Nacional de Recaudación por la suma de once mil ochocientos treintiuno soles sesenta centavos.

Lo que anuncio al público para los fines de ley, a fin de que los postores se presenten oportunamente previamente el depósito de ley.

Iquitos, 9 veintisiete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
v20p12—14 Escribano de Estado

Remate Judicial

En los autos ordinarios que sigue don Luis F. Morey contra los herederos de don Julian Pinedo, sobre cantidad de soles el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público al bien embargado en la audiencia del día diecinueve de marzo próximo a las tres de la tarde.

La finca que se trata de rematar se ha ubicado en la segunda cuadra de la calle Huallaga siguada con el número veinticinco, la forma del terreno es de un rectángulo cuyas medidas mayores los costados miden cincuenta metros y en sus bases frente y fondo miden cada uno siete metros cincuenta. El área del terreno es de trescientos sesenticinco metros cuadrados existe una habitación de adobe y embarrado, techada con calamina en regular estado.

La mencionada finca tiene los linderos siguientes: Al frente la calle Huallaga; por el fondo con la propiedad de don Gusto Tuesta.

Esta finca y su terreno ha sido tasada en la suma de cuatro mil cien libras, cuyas dos terceras partes o sea cuatro mil libras servirá de base para el remate que se actuará en la audiencia ya citada.

Los postores se presentarán acompañando previamente el seis por ciento sobre el valor tasado el día y hora designados

Iquitos, a treinte de diciembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
v20p16—16 Escribano de Estado

Nombramiento de defensor

En la demanda entablada por Juan M. Kaat contra los herederos de Hugo Agesta Rodrigues viuda de Vargas, sobre el pago de soles, el señor juez instructor doctor Hidalgo ha ordenado se saque a remate público, en la audiencia del presente a las dos de la tarde el bien embargado consistente en una casa situada en la calle de Loreto, cuya extensión es de cuarenta metros sesenticinco centímetros de frente por cuarenta metros de fondo, siendo sus linderos: por el frente el de Loreto, por el fondo propiedad de Francisco Rodrigues; por el costado derecho propiedad de Manuel Barrera y por el izquierdo la de Pascual Barbarán, el que ha sido tasado en la suma de cuarenta libras, doscientos treintiocho unidesmos, cuyas dos terceras partes, más la deducción del quince por ciento servirán de base para el remate.

Los postores depositarán previamente el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

Iquitos, cinco de enero de mil novecientos veintiocho.

D. del Aguila Alvarez
v6p2 —3

Remate judicial

En el juicio seguido de don Pedro Estrella Cumari, con Julio Pinedo, por soles, el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, ha señalado el treintavo de marzo próximo a las cuatro de la tarde, para el remate del inmueble embargado, el que consta de una casa habitación, techada con palmas, el terreno mide catorce metros de frente, por ochenta metros de fondo, limita al frente, con el camino a Punchana, al fondo el río Amazonas, a la derecha, con propiedad de Manuel Perez y a la izquierda con la de don Arturo Rocha, tasado en doscientas libras, cuyas dos terceras partes o sean cien libras con el quince por ciento, servirán de base para el remate.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Iquitos, 15 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila.
v30p24—5 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Rosendo Chuquipiondo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 10 fibras, situado en la orilla del río Ucayali, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con el río Ucayali y por el Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila.
v30p21—8 Jefe de la Sección.

Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
" 15 " 1.20

La nueva reglamentación de Terrenos de Montaña

Lima, 27 de diciembre de 1927
—No. 63.—Prefecto—iquitos.
Con fecha 31 de diciembre corriente ha expedidose siguiente decret o supremo.

Primero: los terrenos de minas tanas se venderán a los siguientes precios:

Los situados a lo largo de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta tres kilómetros de distancia de los ferrocarriles o las orillas de los ríos, a tres libras peruanas por hectárea.

Los terrenos situados a más de dos kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta seis kilómetros a dos libras peruanas cinco soles y

Los situados a más de seis kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables a dos libras peruanas y

Segundo: quedan derogadas la resolución suprema de 19 de febrero de 1926 y el decreto supremo de 15 de febrero de 1927 y en consecuencia las Prefecturas no podrán aceptar las solicitudes de compra de terrenos de montañas las zonas que no hayan sido fraccionadas por resolución especiales sujetándose a las condiciones establecidas por el presente decreto.

Salazar Orbla.
Director Inmigración, Colonización y Terrenos de Montaña."

RIO AMAZONAS

Doña Clara Cachiguango ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SAN FRANCISCO" con una extensión de quinientas hectáreas situado en la margen derecha del río Amazonas, a 23 kilómetros de distancia aguas abajo de la boca del río Nanay, en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas, a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el fundo "San Francisco" de don Pedro Cachiguango; por el Sur con el fundo "San Francisco" de don Pedro Cachiguango; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p26—3 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Catalina Guevara, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA CATALINA" con una extensión de quinientas hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas a 7 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, por el Este, con la isla Ventura Caño, y por el Oeste con los fundos Vía Amazonas de Pedro Cachiguango, de Pedro Cachiguango y Vicente Yaras de don Pedro Cachiguango.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de Diciembre de 1927.

D. A del Aguila
v30p25—2 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Ayarza, ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SAN ANTONIO de Yanamono y Pangoana" con una extensión de quinientas hectáreas, en la región interior de la margen derecha del río Amazonas a 7 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el fundo Santa Catalina, por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de diciembre de 1927

D. A del Aguila
v30p28—3 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don José Marcial Tello, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 10 fibras, situado en la isla de Yanamono, corre, incidente a la margen derecha del río amazonas, a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terreno pedido por Lucio A. Perez; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 13 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila.
v30p24—5 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Rosendo Chuquipiondo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" situado en la márgen derecha del río Ucayali a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur y Este con terrenos baldíos; por el Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila.
v30p21—8 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Enrique Reguere se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "AUTUA" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el río Putumayo; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el río de Huanuya Isacha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

D. A del Aguila
v30p19—10 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Aurora Gonzales y Sanchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la isla de Parampara, correspondiente a la margen derecha del río Ucayali, a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Yacuruchi, cuyos linderos son por el Norte, Sur, Este y Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre 1927

D. A. del Aguila
v30p19—11 Jefe de la Sección

RIO Amazonas

Don Dolores Paredes de Teixeira, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Es peranza" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con el terreno "Santa Magdalena" de don Pedro Cachiguango; por el Sur, Este y Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos 21 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p21—12 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Clara y Casimiro Perez Sanchez se han presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUERTO PERU" con una extensión de siete hectáreas ubicado en la margen izquierda del río Amazonas a 35 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos ocupados por don Valentín Huaytuyo; por el Este con el río Amazonas; y por el Oeste, con terrenos bajos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p, 29—9 Jefe de la Sección

Río Amazonas

Don Eleazar Flores Mori, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "FLORES" con una extensión de quinientas doce hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Urayali, a 28 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos de don Eloy Hidalgo; por el Este con el brazo del río Ucayali y por el Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de Diciembre de 1927

D.A. del Aguila
v30p16—14 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Moises Peña Ortiz, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "JUANICO" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte con el río Ucayali y en su nombre; por el Sur con montaña baldía, por el Este con terrenos baldíos de Loaya Ly y por el Oeste con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1927

D A del Aguila
v30p16—13 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Cornejo Gomez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Asunto Amenti de Vista Alegre" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en margen derecha del río Amazonas, a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el río Amazonas y parte del terreno pedido por Elias Cardoso; por el Sur con la quebrada; por el Sur con el fundo "Vista Alegres de propiedad del solicitante; por el N. E. con Java Caño que separa el terreno "Triunfo" de don José Heriberto Vela Maytay y parte del citado terreno "San José y por el Oeste con el río Amazonas y parte del terreno mencionado "San José" de Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terreno de montaña vigente.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927

D A. del Aguila
v30p10—18 Jefe de la Sección

Aviso de oposición

RIO AMAZONAS

Doña Nieves Chota, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Catalina Guevara, solicitando adjudicación por compra el lote de terreno denominado «Santa Catalina», con 15 hectáreas de extensión, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 30 de diciembre de 1927.

D. del Aguila
v30p, 16—Nº, 25 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José María Córdova, se ha presentado ante esta Prefectura, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña María Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado «Santa Noemi» con 3 hectáreas de extensión, ubicado en la margen derecha del río Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 30 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v15p7 —1 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Santos Sifuentes, se ha presentado en la fecha oponiéndose al expediente que iniciado doña Martha Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado «Santa Noemi» con 3 hectáreas de extensión, ubicado en la margen derecha del río Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 3 de enero de 1928.

D. del Aguilá
v15p6 —3 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Ernesto Serrano, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña María Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado «Santa Noemi» con 3 hectáreas de extensión, ubicado en la margen derecha del río Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 3 de enero de 1928.

D. del Aguila
v15p6 —3 Jefe de la sección

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	$ 80
La ley de accidentes del Trabajo a.	0.80
El Novísimo Código Penal a.	1.00
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares a. a.	

"EL SOL Naciente" :DE: Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos por de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

También tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt —28

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

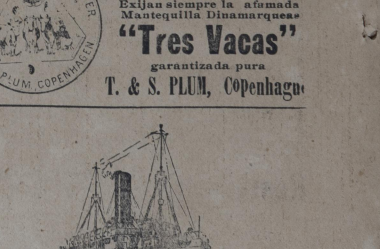
Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con las mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20 centavos
Cruz Roja	" "	25 "
EXTRAS	" "	30 "
Aristócratas con 20 cigarrillos		40 "
Cigarros Puros	a 12 y 15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Pregu



¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAúL MELENDEZ O.—1º de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Fo pulgada
de 1 a 3 vece
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „.
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Cercada vez 25 cts. oro americano.
Agente geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

A pago $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero „ 40.00
Al año
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ 20.00
Manifestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Jueves 12 de Enero de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6069

Asuntos locales

El ferrocarril al Estadio y el peligro que representa

Ayer dimos a conocer nuestra idea sobre la seguridad de ese ramal al Estadio y expusimos algunos puntos que originan el peligro para el tráfico y la situación en que ha quedado, casi todo el vecindario de la Avenida Leguía.

Como la misión de periodistas de buena fé, nos obliga a velar por la seguridad de los habitantes, levantamos nuestra protesta, para de esa manera descargar nuestra conciencia, sobre los graves accidentes que en esa vía tienen fatalmente que ocurrir dentro de muy poco. No queremos pues, con nuestro silencio, hacernos cómplices de esas desgracias irreparables.

Ahora continuamos puntualizando los graves defectos de construcción que tiene ese ramal; que ha hecho, un grave daño al vecindario de la Avenida Leguía y al tráfico de vehículos; los que, por las pésimas condiciones de esa calzada, al recorrerla, lo hacen dando tumbos, que maltratan a los pasageros, con la amenaza de volcar.

Tambien, como la empresa de lo único q' se ha preocupado es de construir el terraplén, sin reparar en los medios; el tráfico por las calles transversales cortadas por la Avenida Leguía, es difícil, por no decirlo imposible, tanto para las personas como para los vehículos; pues no se ha construido un solo pasadizo ni un paso a nivel para hacer factible ese tráfico.

El mismo puente sobre la quebrada, no es apropiado para el paso de un ferrocarril por mas pequeño que sea y como se construyó sin cálculo alguno, hubo de ponérsele durmientes para que quede a nivel del terraplén, cosa que nadie vió hasta ahora en ninguna vía férrea.

Tenemos pues, una línea férrea destinada a gran movimiento de pasageros, que no tiene la menor noción de cálculos científicos pues carece de nivelación, de terraplén ancho y bien lastrado, con curvas de diversos radios sin la inclinación racional, puente débil y mal construido, las casas antibiyiénicas por la falta de luz, aereación y húmedas y todo, por que no tuvo dirección científica y las complicancias de un alcalde *ad hoc*, que ha permitido, por favorecer a esa empresa, que se malogre por completo la principal arteria de la ciudad y se perjudique a los moradores de ella y de las cuadras transversales.

Volvemos pues a insistir, que las inspecciones municipales, de rodaje y obras públicas, no han debido dar la licencia para el tráfico, mientras la línea no sea construída como la técnica aconseje, por que en caso contrario, ellas son las responsables directamente de los accidentes que fatalmente tienen que ocurrir.

¡Ya Reviento!

No se desespere ni reniegue Ud., mande a la Botica más próxima por un envase de MENTHOLATUM, que es el remedio sin igual para las inflamaciones exteriores.

Los dolores neurálgicos se alivian prontamente con el uso oportuno de UNA CREMA SANATIVA

MENTHOLATUM

Indispensable en el hogar

Este es el primer artículo del botiquín casero, pues no tiene igual para mitigar de percances: golpes, cortadas, cataros, pleduras de insectos, quemaduras, enfermedades de la piel.

De venta solamente en tubos y tarros de una onza. Rehuse imitaciones.

MARCA REGISTRADA

MENTHOLATUM

Lon Chaney

en el horrendo papel de QUASIMODO, A SOMBRARA ENORMEMENTE AL ES PECTADOR

Un caso admirable de interpretación—Un trinfo único de la cinematografía contemporánea

La semana próxima está destinada para la Gigante tragedia

"El Jorobado de Nuestra Señora de París"

detallado en 11 partes y 9,000 pies de metraje

se vestirá de gala para nuestra inolvidable

EL TEATRO "ALHAMBRA"

v30p1—11

Licitación

Se convoca a licitación para el día 13 del presente, para la confección de 100 pares de zapatos para tropa; 100 ternos kaki con su respectivo par de baudas; y 100 camisas y calzoncillos de tocuyo.

Los pormenores se encuentran a disposición de los interesados en la Sub-Intendencia de Guerra de la Región. (Moyobamba N° 115.)

Las ofertas pueden dirigirse a la Sub-Intendencia hasta el día 12 a las 5 p. m. de la tarde bajo sobre cerrado.

El presente aviso corre por cuenta del que resulte agraciado en la licitación.

Iquitos, 7 de Enero de 1628.

EL SUB INTENDENTE DE GUERRA.

Alejandro Bustamante.

v7p-5

Empresa Eléctrica Limitada

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, convoco a los señores accionistas de la Empresa a la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**, que se celebrará el día LUNES 16 del corriente, a las 5 y ½ p.m. en el escritorio de la Sociedad, Malecón Tarapacá No. 62.

ORDEN DEL DIA

Nombramiento de la comisión examinadora de cuentas.

Iquitos, 10 de enero de 1928.

El Director.

v5p3—9

Rentas de Saneamiento

Actuación de las Matrículas Prediales DE BAJO AMAZONAS

Debiendo iniciarse los trabajos de la Actuación de las Matrículas Prediales, Urbana y Rústica de la Provincia de Bajo Amazonas, para el quinquenio de 1928 a 1930, de conformidad con las resoluciones supremas de 27 de abril de 1927 y 17 de febrero de 1926 y las disposiciones del Reglamento de 30 abril de 1906, se hace saber a los contribuyentes lo siguiente:

1o.—Dentro de un plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente aviso, los contribuyentes de predios rústicos y urbanos de la Provincia, aún cuando tuvieran alguna causal de excepción, presentarán a esta Oficina de Actuación (calle «GARCIA» No. 58), los datos consignados en los formularios impresos que se le entregarán en esta Oficina, cuidando de no emitir ninguna de estas informaciones y formulando la declaración por duplicado, uno de cuyos ejemplares se devolverá al mismo interesado para que pueda amparar cualquier ulterior reclamo.

2o.—El plazo exacto de 30 días rige para esta ciudad, concediendose a los contribuyentes de fuera y de los demas distritos el término de la distancia que se calcula en 15 días más.

3o.—Los contribuyentes que no cumplan con remitir o entregar las indicadas declaraciones dentro de los plazos fijados, no tendrán derecho a reclamo alguno y quedarán obligados a pasar por las cuotas que se les señale.

4o.—Los que presenten declaraciones falsas, quedarán sujetos a las sanciones previstas en el art. 5º de la R. S. de 17 de febrero de 1926.

5o.—Los contribuyentes podrán reclamar ante la Junta Provincial de Matrículas, de las tasas que se les fije, dentro del plazo improrrogable de 15 días, a partir de la fecha de la publicación de los padrocillos.

6o.—Las apelaciones serán conocidas por la Junta presidida por el Sr. Prefecto del Departamento, de acuerdo con el art. 4º de la R. S. de 9 de Junio de 1920.

7o.—Esta Oficina está a disposición de los contribuyentes para toda consulta que tengan a bien formular con relación a sus obligaciones y derechos en esta actuación, de 8 a 11 a. m. y 1 a 4 p.m.

Iquitos, 2 de enero de 1928.

v30p9 —3

EL ACTUADOR
Ignacio Reátegui

Buena ocasión

Por motivo de enfermedad se vende muy barato el fundo "Momón Viejo" situado en el río "Nanay", junto a la boca del "Momón"; tiene uno de los mejores trapiches a vapor, bastante sembrio de caña, pesca y árboles frutales.

Con bastante pasto limpio y fácil para limpiar mucho más; propio como para criandería de ganado en grande escala.

Se dan todas las facilidades al comprador con garantía.

Se vende con o sin ganado.

A tratar con los propietarios en la fábrica de ladrillos.

Morona cocha

v15p4—7

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderías

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante

Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37

Gran fabrica de pastas alimenticias y café molido DE

Luis Pinasco y Cía.

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.--Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.-Repartición a domicilio

Servicio rápido y esmerado

Calle Próspero Nos. 7 y 17

La voz del público

—Chicos de "El Oriente". Buenos días.

—Muy buenos querido Público. Cómo está?

—Bien. Muy bien. Dígame del inspector Municipal, de pesos y medidas, quiere revolucionar el sistema de comercio de este puerto?

—Por qué?

—Porque he leído un aviso en el que indica, que desde el próximo domingo pondrá en vigencia el sistema métrico decimal.

—Nosotros también hemos dado esa noticia. Y procede bien. La ley lo ordena.

—En aviso?

—No. En crónica.

—Claro. Qué les iba a mandar ese inspector un aviso? *boicoteo, el boicoteo.*

—Pero qué tiene él con nosotros?

—Que el inspector de *policía e higiene* del año pasado, es ahora el de pesas y medidas y como usted ya lo *endeberaron*, creo vengarse de mandándoles avisos; pero como ustedes tienen tan sólo la ambición de servirme a mi Público, dieron a conocer esa disposición en forma de noticia haciendo hecho una gran cosa, porque muy pocos serán los que no la han leído; sirviendo así a los interesados.

—Si es así, nos felicitamos. Pero no vemos en que va a revolucionar con esa medida al comercio en te puerto.

—Que no la ven? Que ciegos Aquí solo se vende por varas y yardas, libras, arroba española y portuguesa. Como sucede aquí pasa en toda la región, donde no quieren saber del sistema métrico, de manera, que aparaditos se las van a ver, aquellos que compran aquí para vender en las cercanías.

—Tiene razón Público.

—Y cómo el inspector de pesas y medidas encuentra placer en *revertar* al genero humano, se *corge de ese precato* para hacer ilo ver las multas por infracción a los que no son de *sus simpatías*.

—Principiará por el comercio al por mayor, pues él hace sus *pedidos en yardas*.

—No. Es muy seguro que no lo *toca*, lo respeta.

—No diga?

Si. Cuando era de policía lo observé. Solo con los *chiquititos* se metía y también con algunos grandes que no *venden jabón nacional*.

—Y cree usted que dará resulta do la implantación del sistema métrico decimal?

—No. Así, rotundamente nó.

—Por qué?

—Porque al de *pesas y medidas* le gusta mortificar y como se empieza con algunos, los otros, los más, harán lo que quieren; es decir, que venderán por varas y yardas.

—Entonces, mejor es que queden las cosas como antes.

—Debía ser así. Pero como en el Concejo le dieron esa inspección para que no mortifique al público, él se sumerge de la ley, para seguirlo fastidiando; porque ei mal age no, *le causa placer*. Adios!

—Adios!

Estudio Médico-Legal

Sobre la muerte del Dr. don Augusto Durand

(Obligada contribución a la Historia)

Por el doctor Guillermo Fernández Dávila, Profesor de Medicina Legal de la Universidad de Lima

(Continuación)

Es el curso de ese día (29 de Marzo) que el doctor Valdez provoca una junta médica, sentándose como resultado de ella, el Acta que a continuación inserta mos, y que fué suscrita por los doctores César Valdez y Eliodoro del Prado, Tenientes Primero de Sanidad Naval; Manuel Feo. Záñiga, Médico Titular de Paita; J. Reinoso, Jefe de la Estación Sanitaria de Paita y Juan J. Cueva, facultativo de la localidad:

«Reunidos a bordo del «Almirante Grau», a las tres horas pasadas meridiano del día veinticuatro de marzo del año mil novecientos veintitres, los suscritos Médicos y Cirujanos, convocados a junta por el doctor César Valdez, Cirujano del expresado Crucero, para examinar y contratar la enfermedad del doctor Augusto Durand, alojado a bordo del mismo en calidad de detenido político;

Certificamos:

«Que el citado doctor Durand se encuentra atacado de una gravísima aguda con exquisita dolorabilidad en el hipocondrio izquierdo y vómitos pertinaces, cuyos primeros síntomas principió a sentir, según declaración del enfermo y de don Rómulo Guidino que lo acompañaba, desde la noche del veinticuatro de los corrientes.

«Siendo las causas de esta enfermedad, a juicio de los suscritos, las grandes dosis de arsiquinina ingeridas por el enfermo durante varios días, así como también la mala calidad del agua y de los alimentos que ha usado el citado doctor Durand durante los días anteriores a su enfermedad.

«Que a pesar del tratamiento eficiente empleado por el Cirujano del «Almirante Grau», los síntomas continúan hasta el presente de desde hace veinticuatro horas en que llegó a bordo, no siendo su estado general grave y oscilando su temperatura entre treintaiseis y medio y treintaisiete grados».

«Almirante Grau».—Paita, 29 de marzo de 1923.

Como se puede ver la Junta Médica diagnosticó una *gastritis aguda*, diagnóstico más bien sintomado y estimulado por la aseveración del paciente de que durante los días de su accidentado viaje, y con el objeto de liberarse del paludismo, que reinan en las zonas por él atravesadas, había ingerido una buena cantidad de arsiquinina a lo que añadían los facultativos la mala calidad del alimento y del agua de bebida que el doctor Durand había utilizado durante ese mismo tiempo.

El cuadro clínico de los días segundo y tercero y último de la enfermedad del desgraciado paciente, queremos copiarlo íntegramente de la historia clínica a que hemos aludido, confeccionada por el doctor Valdez.

"EL ANTIPIAN"

Fórmula exclusiva de propiedad

del Dr. G. PONCE de LEON

Este producto nuevo inyectable para la curación definitiva del CUCHIPE, LAJA, Cachipe mañana y otras lepras y llagas del cuerpo.

Se emplea de preferencia en inyecciones hipodérmicas, es decir debajo de la piel, también se puede usar en inyecciones mas calares pero no es necesario.

Para la cura radical bastan tres inyecciones pero con dos solamente desaparecen completamente todas las llagas.

"EL ANTIPIAN" por su precio reducido, en la cura completa de tres inyecciones cuesta menos que una sola Ampolleta de SALVARSAN, por su eficacia rápida y por su fácil aplicación es un remedio que está llamando a hacer, desaparecer la terrible enfermedad del CUCHIPE en el Oriente Peruano que como sabemos, diezma y malogra la raza por los trastornos que produce en la sangre.

Este remedio no tiene los peligros del 606, ni 914. Sulfarsenol: este cuesta menos y es más eficáz.

MANERA de USARSE

La inyección se hace hipodérmica bajo la piel, ya sea del brazo o de la parte supero esterna del muslo o cualquier otra región de la manera siguiente:

Niños de menos de tres años 1/2 c.c. cada cuatro días o sea media dirazón de la jeringa.

De 3 a 5 años	1 c.c. cada cuatro días
Niños de 5 a 10 años	1 1/2 c.c. cada cuatro días
Niños de 10 a 15 años	2 c.c. cada cuatro días
Niños de más de 15 años	2 1/2 c.c. cada 4 días

Recomendamos mucho tener cuidado con la falsificación

por que este producto solo se elabora en el Laboratorio de la

Farmacia "LA LORETANA"

Se dan facilidades a todos los Comerciantes y Viajantes de los ríos.

No olvidarse "ANTIPIAN"

solo se vende en la Farmacia

"LA LORETANA"

Zumaeta y Cía. Ltda.

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, y higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

:-Luis F. Nunes-.

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co"

Morona 12-16-18

Ferm tel.—25.—43

«El período de asistencia entre las 24 y 48 horas presenta poca variación; el dolor subsiste con igual fuerza tan luego como la acción de la morfina desaparece y cada vez la duración del efecto de ésta es menor.—No hay eructación de gases. El intestino devuelve los lavados ligeramente sucios, pero sin materia excrementicia alguna; se hace el enfermo que hay emisión de orina cuya cantidad no se puede constatar por coincidir con la devolución de los lavados intestinales. Las pulsaciones fluctúan entre 80 y 85, la temperatura entre 36°2 y 37°. El enfermo desea tomar alimento, se le suministra leche que es revelada inmediatamente. Se emplean entonces enemas alimenticias en pequeñas cantidades que son retenidos; se le aplican inyecciones de aceite alcanforado. Ha tomado el enfermo un baño tibio».

«En el tercer día de asistencia, o sea el quinto de enfermedad, el enfermo presenta hipotensión arterial y 100 pulsaciones, ligera disnea y contracciones exagerados de los músculos de la pared abdominal; el dolor subsiste tan luego pasa la acción de los calmantes que se le aplican, no hay emisión de gases por el intestino, ni se obtiene ninguna cantidad de orina, la náusea se presenta en la misma forma que en los días anteriores.—Los enemas alimenticios son retenidos, se le suministra un litro de suero de Hayen, por vía sub-cutánea; toma un baño tibio dirigiéndose por sí solo hasta la tina que dista 4 pasos de la cama que ocupa, se incorpora después del baño sin ayuda extraña. La hipotensión arterial continúa, se le suministra con cierto intervalo inyecciones de cafeína, aceite alcanforado y estricnina. A las 70 horas de tratamiento el dolor se ha atenuado; tiene 90 pulsaciones, temperatura de 37° y medio y el enfermo manifiesta sensación de bienestar y lucidez mental y pue de ocuparse de asuntos agenos a su enfermedad con tranquilidad y lógica. Duerme durante las 72 a las 73 horas y despierta agitado con el dolor, aunque menos intenso; temperatura 36° y 100 pulsaciones casi imperceptibles por la gran hipotensión.—Se le aplica un litro de suero, aceite alcanforado y éter sulfúrico por vía hipodérmica. La hora 74 de asistencia la pasa en estado soporoso y se presenta un ligero delirio. Las pulsaciones se hacen incontables y son apenas perceptibles, hay ligera disnea; recobra por momentos la lucidez. Durante la última hora de vida no se presenta el dolor; en estado soporoso le permite conocer a las personas que lo rodean, y

—El ingeniero.—Vamos hijitos míos a divertirnos. Por ahora, *momentáneamente*, se ha salvado *el honor profesional*. Pero mañana ... mañana.....

—Un niño.—Papacito, irás a la cárcel?

—Otro niño.—El *bantizo*, ha sido magnífico, pero *la sal*, le sa ata.....

—Otro niño.—Claro! Como que papá que se ha dá de *tan vivo*, no se ha fijado que el *terrible* de la linea, tiene como base *chanza* y cuando llueva se vá a hundir.....

—Si hijitos. Por eso y por *mucho más*, la cárcel me espera. Pero tengo el consuelo de que no *irá solo* ..... me acompañarán *mis encubridores*. Mientras tanto: a reir y gozar.....

contestar a las preguntas que se le hacen. La tensión arterial es casi nula; el pulso incontable. Pasa de existir a las 8 horas y 50 minutos (del meridiano de 5 horas).

«El barco navegando al máximum de su andar, se halla en esos momentos a los 9°52' de la titud sur y a los 78°37' oeste del meridiano de Greenwich».

Como síntesis de esta interesante historia clínica el doctor Valdez formula el diagnóstico de *Oclusión intestinal* (compromiso del duodeno, el yeyuno o ambas porciones del intestino delgado).

(Continuará)

QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

Felicidad momentánea

De profundis.....a granel

—Hijita; ¿Cómo vas con la música?

—Bastante adelantada señor. Mi maestro me está especializando en las músicas *fúnebres*, para cuando se cante el *De profundis* a los ídolos de barro.

—Hace muy Pero debes apresurarte; por que eso será *muy pronto*.....

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XII

(Continuación)

cía que las ideas de los hombres en aquel tiempo se acercaban a las de Dios, mientras que julio, septiembre, octubre, no significaban nada, aún parecía que se habían inventado para embrollarlo y obscurecerlo todo. Una vez en este terreno, no acababa nunca; todo se veía por sus ojos; por desgracia, carezco de la instrucción que poseía aquel hombre de bien. Si no fuera por esto, tendría una viva satisfacción en referiros sus ideas. Tratando estábamos de este asunto, cuando la tía Gredel, bien lavada y peinada y con el vestido de los días de fiesta, salió de la casa y se dirigió hacia donde nosotros estábamos. Al verla el señor Goulden varió de conversación, con objeto de que no se suscitara una nueva discordia.

—¡Aquí estoy!—dijo mi suegra, acercándose.—Todo está ya preparado.

—Vamos, siéntese ustedes—repuso el señor Goulden, haciéndole sitio en el banco.

—¿Saben ustedes qué hora es? ¡El tiempo vuela! Escuchen, escuchen ustede—prosiguió la tía Gredel.

Aplicamos el oído: el reloj de la ciudad daba lentamente doce campanadas.

—¡Cómo! ¿Ya es mediodía!—exclamó el señor Goulden—¡si me parecía que lo más que hacía que estamos aquí eran diez minutos!

—Pues no, es mediodía y la comida nos espera.

—¡Vamos, vamos!—dijo el señor Goulden, ofreciéndole el brazo.—Apóyese usted, comadre; desde que sé que son las doce, siento un apetito atroz.

Atravesaron la alameda de bracero; yo les seguí contento, y cuando llegamos a la puerta, el más agradable espectáculo se ofreció a nuestra vista: la gran sopera pintada de flores rojas humeaba sobre la mesa; un trozo de vaca mechado llenaba la atmósfera de buen olor; los "kuchlen" con canela se elevaban en pirámide en un gran plato en el aparador de encina, y dos botellas de vino enviaban reflejos de topacio sobre los vasos y platos colocados sobre el mantel, blanco como la nieve. En fin, nada más que al ver esto se ocurría la idea de que el Señor reservaba en todas ocasiones a sus hijos ratos de verdadera felicidad.

Catalina, con sus mejillas como la grana y sus dientes blancos y menudos, reía de nuestro asombro, y bien puede decirse que mientras duró la comida se olvidaron todas las cosas había. El señor Goulden dijo entonces que el emperador deseaba la paz; que se ponía solamente en estado de defensa, cosa necesaria a fin de probar a los enemigos que no les tenían miedo. Añadió que, en todo caso y a pesar de sus malas intenciones, los aliados no se atreverían a venir a nuestra patria, porque el suegro Francisco, aunque bueno, era gruñón de gran corazón, tenía, sin embargo, bastante para no querer derribar dos veces a su yerno, su hija y su nieto; que esto sería una cosa contra la naturaleza, y que, por otra parte, la nación se levantaría ahora en masa, se declararía la patria en peligro y no sólo sería una guerra de todos los franceses contra los que quisieran oprimirles. Esto debía hacer reflexionar a los soberanos aliados, etcétera, etc.

Dijo también otras muchas cosas que no recuerdo. La tía Gredel escuchaba sin res ponder. Al fin, se levantó, se dirigió al armario y sacó un papel de color gris, que entregó al señor Goulden, diciéndole:

—Lea usted un poco esos papeles corren por todas partes: éste me lo ha dado el señor cura Diemen. ¡Ahora verá usted si está asegurada la paz!

El señor Goulden no traía sus anteojos, y yo tuve que leer el papel. Todos estos viejos documentos los tengo guardados hace muchos años: ya están amarillos, desgastados, nadie piensa en ellos, y, sin embargo, conviene no olvidarlos. Los antiguos reyes, los antiguos emperadores, que tan mal nos querían, han muerto después de habernos hecho todo el daño posible; pero sus hijos y sus nietos están ahí, que no nos quieren tampoco muy bien; lo que aquéllos dijeron en cierto tiempo pueden éstos volver a decirlo, y los que han ayudado a los primeros pueden también ayudar a los segundos. En fin, el papel decía lo siguiente:

«Las potencias aliadas firmantes del tratado de París, reunidas en Congreso en Viena y enteradas de la evasión de Napoleón Bonaparte, y de su entrada a mano armada en Francia, deben a su interés y a su dignidad del orden social, una declaración solemne de los sentimientos que este suceso les ha hecho experimentar».

La contribución industrial

En la sesión celebrada el martes último por la Municipalidad se ha dado cuenta de la terna formulada por la Caja de Depósitos y Consignaciones de este puerto, para la designación del rectificador de la matrícula de contribución industrial; figuran do en ella los señores Donaire Mesía, Rúnciman y Cáter.

El Concejo, sin acordarse de lo que en otras ocasiones ha sufrido por esas rectificaciones cuprichosas, no observó la terna y el Alcalde pidió la elección, que que dó suspendida por empate de dos candidatos.

Previendo lo que iba a suceder, en una de nuestras ediciones anteriores, hicimos notar al Jefe de la Caja de Depósitos y Consignaciones, la conveniencia de eliminar a todos los que tuvieran relación con el comercio e industrias, llamando sobre el mismo punto la atención de los concejales, para que tuvieran especial cuidado al designar al rectificador; por que ya se había demostrado hasta la saciedad, que las personas vinculadas con el comercio y la industria no podían nunca proceder libres de sus gestiones.

Pero la Caja de Depósitos y Consignaciones ni el Concejo, to marón en cuenta nuestras advertencia y la una presentó esa terna y el otro la aceptó.

Como aún es tiempo, puesto que la designación ha quedado suspendida, volvemos a ocuparnos de este, asunto con el único objeto de que la rectificación sea justa, evitándose así reclamaciones de los agraviados y el contento de los que se benefician.

De los señores Donaire Mesía, Rúnciman y Cáter, ninguno de este, puede figurar en la terna, los otros no, por que el uno es empleado de una casa de comercio y el otro agente de Aduana y a fin de bien objetar los señores concejales, si alguna vez durante su actuación comunal desean obrar correctamente.

Magnífica medida pero que se ejecuta mal

La Inspección municipal de policía, está haciendo víctimar a los perros vagos. Ya era tiempo de que se diera una vez más, otra campaña para la exterminación de esos animales que además de significar peligro para los habitantes, mortifican a estos con los ladridos y dan a la ciudad un aspecto de manifiesto atraso.

Son numerosos los perros que ya han perecido; pero como para rematarlos de la manera que arrastran, nos permitimos sugerir a la Inspección de Policía la idea, de que esos animales una vez muertos, sean lanzados al Amazonas dentro de un costal o cesto, para evitar al público el triste espectáculo como es el de arrastrar a los perros.

También es necesario que los canales sean revisados, pues los perros envenenados van a ellos a beber agua para sacar la sed que les produce ese tósigo muriendo dentro de ellos, y como no son retirados entran en descomposición que representa peligro para la salud de las personas.

Con los procedimientos que indicamos, la campaña contra los perros vagos, solo merecerá el aplauso unánime.

ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para los siguientes molestias.

Ulceras, Fístulas, Tumores, Erupciones, Sarnas, Gonorrea, Cremas, Escrofulas, Dartros, Babas, Reumatismo en general, Dolores de cabeza, Latidos de las arterias del pecuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.

GRAN - DEPURATIVO DE LA SANGRE

Radios rezagados

En la Central existen los siguientes.

Amelia Vásquez, procedente de Lima por falta de dirección.

Guillermo Lozano, procedente de Lima, por ausente.

CONCEJO PROVINCIAL

Sesión ordinaria del martes 10 de enero de 1928

Presidencia del Sr. Alcalde don José San Martín.

A las 8 y 30 p. m. con asistencia de los señores Arrunátegui Mesía, Schuler, Vergara, Reátegui, Layet, León, Linares, Soto, Borges da Cruz, Salazar y Segura; faltando con aviso, los señores Ries, Pinasco, Garcia y Calixto, y Reina (ausente), se abrió la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Siendo extenso el despacho y de trámite para la estación de la órden del dia, el Sr. Alcalde manifestó haber llegado a la estación de

Pedidos

El señor ALCALDE: Hizo presente, que en la tarifa de alumbrado público aprobada para el presente año, se había consignado un error en el renglón No. 66, acotando a la clasificación de kioskos con la suma de Lp. 0.5.40 al mes, en vez de Lp. 0.2.70 como en la tarifa del año anterior, cuyo defecto solicitaba fuese subsanado a fin de acordado.

El señor SALAZAR:—Dijo, ten go que formular los siguientes pedidos:

1o.—Que, en mi calidad de funcionario municipal, solicito "que el Concejo designe una comisión compuesta de un arquitecto y un albañil, para que inspeccione las obras de adaptación que se han verificado en el local de la plaza "Cisneros", en que debe funcionar el Colegio Nacional, pues, tengo conocimiento que el materialque se ha empleado en esas obras, es "viejo y de mala calidad y no reunen las condiciones necesarias para el objeto a que estaba "destinadas; debiendo salvarse "el prestigio del Concejo, con un "a investigación escrupulosa".

2o.—Que, desee saber si ya se ha organizado el Manifiesto de las mercaderías, conforme lo he solicitado en sesión pasada; y

3o.—Si los Alcaldes diarios han cumplido con remitir la información solicitada sobre el estado y funcionamiento de los Registros Civiles en sus respectivas circunscripciones.

El señor ALCALDE —"Contestando sobre el primer punto, "hizo notar que los comisionados oficiales del respectivo ramo, ya habían recibido la obra "en la forma reglamentaria y "siendo los inspectores de esas "pondientes autoridades en ejer "cicio y comprensión del cargo "que ejercen, encuentra inobje "table el procedimiento de la comisión referida".

El señor LINARES.—Dice, que la obra se ha verificado en conformidad con las bases aprobadas por el técnico o ingeniero del Concejo, y bajo esas prescripciones se ha recibido.

El señor SCHULER.—Las bases se han cumplido por el contratista y si aquellas no han estado debidamente constituidas, la responsabilidad en este caso es de quien las ha formulado o aprobado.

El Sr. Alcalde somete a votación éste punto y *fue desechado*.

(Continuará)

Documentos hallados

Un guardia de Seguridad, ha encontrado en la calle, una libreta de Conscripción Militar, otra de la vial y una tarjeta de ocupación, todo de propiedad de don Juan-Freitas Videira, quien puede ir a la Comisaría a reclamarlos.

Foco apagado

La Guardia de Seguridad nos informa que en la torre cuarta de la calle de Ricardo Palma, ayer a las 7 de la noche se apagó un foco de luz; que se dió aviso a la Empresa Eléctrica, quien no hizo caso, permaneciendo por eso, esa cuadra, a obscuras toda la noche.

VIDA ESCOLAR

Nombramiento

La señora Candelaria Gómez viuda de Ruiz, ha sido nombrada preceptora principal de la escuela 1633 de Cabo Pantoja—rrio Napo—en reemplazo de la señora Laura Urrutia de Ríos, cuyo nombramiento ha sido cancelado.

Cine "España"

HOY JUEVES Popular

A las 8 de la noche en punto la colosal película

"Sed de Gloria y Amor"

Gran rebaja de precios

Preferencia dos tandas	$ 0.40
Platea dos tandas	„ 0.20
General dos tandas	„ 0.10

SABADO

Vermouth

"EL SECRETO de la VILLA VERDE"

Noche a las 9 en punto

ESTRENO extraordinario

"La bailarina Barberina"

Precios Bajos

LA EMPRESA

Penr—40.

Deportes

Campeonato inter-escolar

Comisión Técnica de Deportes del C. O. P.

Iquitos, Enero 11 de 1928.

Señores Capitanes de los Equipos de Foot-Ball de la Guardia Civil y Flotilla de Guerra.

Ciudad.

Of. No. 57.

En mi poder su atenta nota de la fecha y en respuesta me es grato trascribirles la que motiva de igual demanda que ustedes, he dirigi do al señor Inspector de Primera Enseñanza; no dudando que los entusiastas equipos que con acierto dirigen ustedes se aunarán a la insinuación que formulo al referido señor inspector, contribuyendo así, por su parte, a dar mayor realce a nuestros deportistas escolares.

"Iquitos, enero 11 de 1928.—Señor Inspector de Primera Enseñanza, don Eloy Rodrigues Peña.—Ciudad.—Of. No. 56.—Amplíamente satisfactorio me es dar respuesta a su atenta nota 804 de la fecha, poniéndome insinuarle la iniciación del campeonato inter-escolar a partir del domingo 12 de febrero próximo, tanto por haberse dado ya a la prensa el boletín oficial como en mérito a la siguiente circunstancia: Quedan pendientes los encuentros del Campeonato Municipal de Navidad entre el Destacamento y la Flotilla y el Destacamento y Athleticos Independientes en la Tablada. De Encuentros a las tardes del 4 y 24 de diciembre último; pero el segundo de ellos, tiempo, el primero y 17 minutos e integro el segundo, el último; y cuyos encuentros por la incompatibilidad de los equipos contendores que según la Tabla debían enfrentarse también en su mismo respectivo, no ha habido día disponible para definirlos, siendo el 15 y 22 del mes en curso, que respectivamente les ha sido designado. Por otra parte, según me ha manifestado el señor Capitán del equipo de la Guardia Civil, hay el propósito de organizar una vez terminado el actual campeonato (5 de febrero próximo) una serie de encuentros entre los equipos de los institutos armados y nunca más bella ocasión para amenizar el campeonato inter-escolar, en que no habrá número de atletismo, que con un preliminar de dichos encuentros, contribuyendo a mayor lucidez de las tardes del campeonato. Si usted encontrase aceptable esta instimución, estimaré se sirva enviarme los documentos del caso, ofreciéndole entre tanto las seguridades de mi especial consideración.—Dios guarde a usted M. Rosell Santolalla P.

Con esta oportunidad acepten ustedes mi especial deferencia.

Dios guarde a ustedes.

M. Rosell Santolalla.
Presidente.

Queja justísima

Varios señores comerciantes y muchos vecinos, se han acerca do hoy a nuestra redacción, a ex poner su protesta por los anuncios que la empresa del "Alhambra" ha hecho pegar en la fachada de sus establecimientos y casas. Como hay una ordenanza municipal que prohibe este hecho atentando en cuenta el orato y la decencia, por cuyo motivo existen pizarras municipales, cuyo traslado de esa queja, al Inspector municipal de policía.

La sastrería "Hispano-Americana"

—DE—

Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público Chic de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores tailleurs del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo: Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone y el sin igual modelo "Rodolfo Valentino".

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.

Precios sin competencia

Próspero Nos. 51 y 53

Perm —42.

Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5.- Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Nos. 117 y 119

Permt.—44

Sociedades e Instituciones

Sociedad Amazonense de Beneficencia

Iquitos, 11 de enero de 1928.

Señor Director de "El Oriente"

Ciudad.

Circular N° 1.

Esta institución en sesión ordinaria de Junta General celebrada el 15 de diciembre último ha elegido la Junta Directiva, cuya nómina le acompaño, la misma que se ha instalado el 6 del presente y que debe regir sus destinos durante el año social de 1928.

Al comunicar a Ud. este hecho cúmpleme manifestarle los sentimientos de mi más distinguida consideración y especial deferencia.

Dios guarde a Ud.
ANTONIO LA TORRE.

Nómina de la Junta Directiva

Presidente, señor Antonio La Torre (R.

Vice Presidente, señor Juan Vergara R. (R.

Fiscal, señor Moisés Cesár (R.

Fiscal suplente, Sr. Alejandro G. Vigil (R.

Tesorero, Sr. Melchor Célis (R.

Secretario, señor Benedicto Aréval o R.

Vice-Secretario, Bibliotecario señor Manuel A. Bartra R. (R.

Vocales señores: Antonio Bardales, José Rengifo del Aguila, Estuardo Rengifo, Luis A. Velásquez, Ruperto López, Nepthalí López.

Vocales suplentes: Srs. Eleodoro Villacrés, José D. Tafur y Manuel B. Tejeda.

Iquitos, 11 de enero de 1928.
BENEDICTO ARÉVALO
Secretario.

V° B°
ANNONIO LA TORRE

DE CINES

El "España"

Anoche fué ensayada en esa sala la película "*La bailarina Barberina*" que es bastante extensa, pues consta de ocho partes.

La protagonista es Barberina Campanini, célebre bailarina italiana y el argumento dá a conocer los triunfos y derrotas de esa artista, que tan pronto era aclamada por los reyes, como vilipendiada por el público.

DOCTOR RICARDO MORENO SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Inscripción militar

11 de Enero

Guerra

Francisco Vargas Flores, Oscar Eduardo Calixto del Aguila, César Augusto Ahuanari Manuyama, Ernesto Burga Cisneros Rojas, Luis Araujo Noriega, Julián Bonifer Zevallos.

Naval

José Presentación Guerra Inuma.

Movimiento fluvial

Salidas

La lancha "Estrella", zarpó en la tarde de ayer con destino a Puerto Bermúdez, conduciendo los siguientes:

Pasageros; Juana Molina de Satisteban y 2 niñas, Moisés Suarez, Alfonso Isola, Graciela Seguvil, Guillermo Lozano, María M. Maldonado.

En tercera: Manuel Leonidas Lozano, Rosalio Rodríguez, María Bonilla, Julián Lozano, Alcibiades Manuyama y 4 soldados de la Guardia Civil que van a Contamana.

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

84

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

11 de Enero

Nacimientos: varones, 3; mujeres, 3.
Matrimonios: Antonio Flores Vás quez con Natividad Pisedo Ramírez.

Mercado Central

Precios del 11 de enero

Res a	6 con	8.50	kilos
Cerdos	10 „	5.00	„
Carne seca	„	„	„
Pescado fresco	„	3.00	„
Pescado salado	„	5.00	„
Tortugas	„	2	„
Tarcayas	„	10	„

Servicio Postal Aéreo

Salida de Iquitos

Los días 3, 10, 18 y 26 de cada mes.

Se recibirá hasta las 5 p m de las vísperas de salida.

TAMAÑO.

Peso 2 kilos máximo.

Tamaño máximo: 30 centímetros de largo por 15 de ancho o espesor.

TARIFA:

La correspondencia oficial será expedida libre de porte; pero la correspondencia común está sujeta a la siguiente tarifa ADEMAS DEL PORTE ORDINARIO:

Para la correspondencia que no exceda de 20 gramos de peso..... $ 1.00

Por cada 20 gramos adicionales hasta un máximo de 2 kilos. „ 0.50

NOTA.—La correspondencia postal aérea no podrá ser DESPACHADA EN LOS BUZONES sino entregada por el remitente a un empleado de correos previa aplicación del franqueo ordinario; cuyo empleado hará efectivo el porte especial por este servicio, expidiendo a seguida la correspondiente estampilla aérea.

Avisos Judiciales

Segundo Remate

En el incidente seguido por doña Basilia Flores viuda de Caballero contra doña Estefana Torres sobre cumplimiento de una sentencia, el señor juez instructor doctor Hidalgo ha señalado para el segundo remate, en la audiencia del treces del presente a las dos de la tarde el bien en el siguiente estado: la casa ubicada de la calle de Loreto, cuya extensión es de cuatro metros cincuenta centímetros de frente por cuarenticinco metros de fondo, siendo sus linderos: por el frente calle de por el fondo propiedad de Francisco Rodríguez; por el costado derecho propiedad de Manuel Barrera y por el izquierdo la de Pasión Barbarán, el que ha sido tasado en la suma de noventiseis libras, doscientos treinticuatro milésimos, cuyas dos terceras partes, con la deducción, quince por ciento servirán de base para el remate.

Los postores depositarán previamente el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

Iquitos, cinco de enero de mil novecientos veintiocho.

D. del Aguila Alvarez

v6p6—3

Crónica Judicial

Despacho del día 11 de Enero de 1928

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los Srs. Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón vió la seguida por doña Elena H. Rabino de Huertas y Otros con don Celinda A. Martínez de Cusis sobre interdicto de adquirir; resultando discordia la resuelvieron a una y dispusieron de voces y votaron para dirimirla al Sr. Presidente Dr. García que no designado por la ley.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los Srs. Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió lo siguiente.

Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Eguren expidió lo mismo.

Con los mismos Srs. resolvió las siguientes.

Por la ampliación:

Contra Simón de Souza por abuso de autoridad y prisión ar bitraria en 60 días.—Juez Inst. Dr. Hidalgo.

Contra Escolástico Taboada por robo en banda en 90 días.—Juez Inst. Dr. Hidalgo.

Contra Nemesio Ruiz y otro por homicidio frustrado.—Juez Inst. Dr. Hidalgo.

Con los Srs. Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón resolvió también por el archivo definitivo las siguientes:

Contra "Humberto" Razzeto y otro por secuestro y amenazas. —Juez Inst. Dr. Delgado Morey.

Contra Israel Torres Perea por lesiones.—Juez Instructor Dr. Hidalgo.

Audiencia.—Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón en audiencia pública vió la segunda instancia Alburquerque Cuadra y Carlos Melendez Arévalo por robo de ganado; presentes el Sr. Fiscal los acusados detenidos, y sus defensores Dr. Alfredo E. Borda y don Catalino Salazar respectivamente y 3 testigos se realizó el debate oral y votaron las cuestiones de hecho quedando pendiente la sentencia para el día de mañana a las 4 y 30 p.m.

El Relator

Avisos Judiciales

A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a mas tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

Títulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera instancia, doctor Tercero y Quiroz, ha solicitado Rosa Chumpitonda titulos supletorios de dos terrenos, situado la primera, en la calle Tambo con la extensión de siete mil cuatro seseniticos que con cuadrados, con linderos sonal Norte con las propiedades de Constante Hoyle y de Juan C. Lozano; por el Sur con la calle Tambo; por el Este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Norte, la segunda casi estando en la calle Putumayo con la extensión de doce mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son al Norte con la calle Putumayo; por el Sur con la calle Tarapoto; por el Este con la calle Norte y por el Oeste con la calle Pucto.

Dicho señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publiquen avisos por sesenta dias en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y "El Comercio" de la Capital de la República; con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes de terrenos.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Vicente Navarro H.
v60p29—1 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor juez doctor Tercero y Quiroz ha denunciado doña Cecilia Olano el fallecimiento intestado de don Oscar Bernal quibeda se declare como herederos a los menores León, Lito, Anne rea y Oscar Bernal Olano.

Iquitos, dos de diciembre de mil novecientos veintisiete.

A. Lopez Montoya
v15p9 —1 Escribano de Estado

Tercer remate judicial

En los autos ejecutivos seguidos por el doctor Francisco R. Lanatta, contra don Aniibiades Rátteguí, por soles; el señor juez de la causa doctor Tercero y Quiroz, ha señalado la audiencia del veintisiete de marzo próximo a las diez de la mañana para el tercer remate de los bienes embargados y que son los siguientes:

El fundo "La Lux" situado en el rio Ucayali, cuya extensión es de doscientas hectáreas y sus linderos son: por el Norte, con propiedad de don Leopoldo Vargas, por el Sur, con la de Estulio Mora los, por el Este, con el rio Ucayali y por el Oeste con Mariano Cocha.

Un terreno horizontal nuevo "Defensa" ochenta planchas de zinc o calamina; dos horcones de hacapi de cinco metros de largo; veinte horcones de hacapi de cuatro metros de largo; dos cientos cuarenta y cuatro planchas de zinc o calamina, tasados en la cantidad de tres mil novecientos soles, cuyas dos terceras partes y la deducción del quince por ciento de ley de la última convocatoria o sean mil cuatrocientos ochenticinco soles y cin centavos, servirán de base para el remate, y es necesario para el postor, depositar el 10 por ciento del valor de la tasación.

Sobre el inmueble pesa dos gravámenes, uno a favor del ejecutante doctor Lanatta, por tres mil soles y otro a favor de don Leopoldo Vargas, por dos mil soles.

Iquitos, once de enero de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.
v6p2—9 Escribano de Estado

Edicto

Nephtalí Garcia, Presidente del Tribunal Correccional del distrito judicial de Loreto.

Por este primero edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Pedro Calchique, para que dentro del término de quince dias se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional, a defenderse de los delitos de homicidio consumado de Manuel Solano Sánchez y lesiones con arma de fuego en la persona de Manuel Sangama Sangamahua, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927.

Nephtalí García
Victor M. Carrero. v 15 p14

Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue doña María Natividad Calderón contra don Luis P. Cordero, sobre cantidad de soles el señor juez de la causa doctor Y. Tercero y Quiroz ha ordenado se saque a remate público la finca hipotecada, en la audiencia del dia veintidos de marzo de año entrante a las tres de la tarde, la citada finca que se trata de rematar esta situada en la calle Samanez Ocampo casa sin número; la finca tiene una su perficie de ciento treintitres metros cuadrados por cuatro lados cuyas longitudes son los siguientes: el frente de ciento metros cincuenta centimetros, el costado derecho cincuenta metros el respaldo diez metros cincuenta centimetros su forma es de un paralelogramo rectángulo cuya area es de ochocientos veinte metros cuadrados. La citada finca tiene tres departamentos de dos pisos, cocina comun y un lote de terreno para huerta, todo la casa es construcción de ladrillos, enlucida, piso de concreto la que se halla en buenas condiciones. La misma que ha sido tasada en la suma de TRESCIENTAS libras, cuyas dos terceras partes o sea doscientas libras servirá de base para el remate la misma que se verificará en la audiencia ya indicada. Sobre la finca indicada pesan los gravámenes siguientes: En cabargo a favor de Daniel Bardales Arévalo, otro a favor de Compañia Nacional de Recaudación por el saldo de dos mil novecientos treintiuno soles sesenta centavos.

Lo que anuncio al público para los fines de ley, a fin de que los postores se presenten acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, a veintisiete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
v29p13—14 Escribano de Estado

Remate Judicial

En los autos ordinarios que sigue don Luis P. Alcoy contra los herederos de don Luis Alcoy Pinedo, sobre cumplimiento de soles el señor Juez de la causa doctor Y. Tercero y Quiroz ha ordenado se saque a remate público el inmueble embargado, que consta de una casa habitación, techada con palmas, el terreno sobre el cual se halla mide cuatro metros de frente, por ochenta metros de fondo, limitando al frente, con el camino a Punchana, al fondo y el rio Amazonas, a la derecha, con propiedad de Manuel Perez y a la izquierda con la de don Arturo Rocha, tasado en doscientos doce soles plata, cuyas dos terceras partes o sean cien cuarenticinco soles y cincuenta centavos, servirán de base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento valor de tasación.

No reconoce más gravámen que el embargo tratado en estos autos.

Iquitos, cinco de enero de mil novecientos veintiocho

Federico L. Ruiz L.
v20p 6—4 Escribano de Estado

Píldoras Antibiliosas de

DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicitelo al vendedor que recorre su barrio.

Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ 1 20

La nueva reglamentación de Terrenos de Montaña

Lima, 27 de diciembre de 1927
—No. 63.—Prefectura—iquitos.

Con fecha 31 de diciembre corriente ha expedídose siguiente decreto supremo:

Primero: Los terrenos de montaña se venderán a los siguientes precios:

Los situados a lo largo de los ferrocarriles, carreteras o rios navegables hasta tres kilómetros del eje de los terraplenes o las orillas de los rios, a tres libras peruanas por hectárea.

Los terrenos situados a más de tres kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o rios navegables hasta seis kilómetros a dos libras peruanas oro.

Los situados a más de seis kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o rios navegables a dos libras peruanas y media.

Segundo; quedan derogadas la resolución suprema de 19 de febrero de 1926 y el decreto supremo de 15 de febrero de 1927 y en consecuencia las Prefecturas podrán aceptar las solicitudes de compra de terrenos de montaña en las zonas que no hayan sido reservadas por resoluciones o leyes especiales sujetándose a las condiciones establecidas por el presente decreto.

Salazar Ortila.
Director Inmigración, Colonización y Terrenos
del Ministerio.

RIO AMAZONAS

Doña Ciriaca Falcón, se ha presentadoante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento de San Francisco» con una extensión de veinte hectáreas situado en la margen derecha del rio Amazonas, inferior al caserio de Nauta y como a cinco kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con el fundo "San Francisco" de propiedad de don Leonardo Facundo Vargas; por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p27—3 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Catalina Guevara, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA CATALINA» con una extensión de quinientas hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, y por el Este, con la isla Ventura Cano, y por el Oeste con terrenos baldíos de la Alegre de Petrunia y Concepción Pereira y Fuerte Yaras de don Pedro Cachique.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 1c de Diciembre de 1927.

D. A del Aguila
v30p47—2 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Ayanga se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Vicente de Yanamono de Paucana" situado en la margen derecha del rio Amazonas a 7 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos de don Alfonso Saldaña; por el Sur con terrenos baldíos; y por el Oeste con terrenos de don Rosendo Hidalgo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p29—4 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don José Marcial Tello, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la isla de Yanamono, corte pondiente a la margen derecha del rio Amazonas, a .....kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terreno pedido por Lucio A. Perez; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste, con el rio Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila.
v30p25—5 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Rosendo Chumpitondo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento de Mirnios con una extensión de 10 hectáreas situado en la margen derecha del rio Ucayali a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío; por el Sur y Este con terreno de José M. Chumpitondo y por el Oeste con el rio Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila.
v30p22—8 Jefe de la Sección.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

D. del Aguila
v19p14—No.15 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José Luis Córdova, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña María Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado «San Antonio» con una extensión de 8 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 30 de diciembre de 192

D. A. del Aguila
v15p8 —1 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Santos Sifuentes, se ha presentado en la fecha oponiéndose al expediente que inicado doña María Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado «Santa Rosa» con 8 hectáreas de extensión, ubicado en la margen derecha del rio Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 3 de enero de 1928.

D. A. del Aguila
v15p7 —2 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Rosendo Briones, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña María Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado «Santa Rosa» con 8 hectáreas de extensión, ubicado en la margen derecha del rio Ucayali.

Admitida la oposición del Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 3 de enero de 1928.

D. A. del Aguila
v15p7 —3 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Aurora Gonzales y Sanchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Margarita" con una extensión de 8 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Ucayali a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p20—10 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Aurora Gonzales y Sanchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Margarita" con una extensión de 8 hectáreas, ubicado en la isla de Parananpea, correspondiente a la margen derecha del rio Ucayali a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p20—11 Jefe de la sección

Rio Amazonas

Doña Dora Perezcos de Tarcera, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Amazonas, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con el terreno "Santa Magarita" de don Salvador Huallahan; por el Sur, Este y Oeste con el rio Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 21 de diciembre de 1927

D. A del Aguila
v30p20—12 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Elena y Casimiro Perez Zambrana, se han presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUERTO JUNIN" con una extensión de siete hectáreas ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas, a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos ocupados por don Valentin Ramirez; por el Este, con terrenos baldíos; y por el Oeste, con terrenos bajos montañosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 1 de diciembre de 1927.

D. del Aguila.
v30p21—9 Jefe de la Sección

Rio Amazonas

Don Eleazar Flores Mori, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUERTO ALEGRE" con una extensión de doce hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Ucayali a 26 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, por terrenos baldíos; por el Sur, con la propiedad de don Eloy Hidalgo; por el Este, con el brazo del rio Ucayali y por el Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p17—14 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Moises Peña Ortiz, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "JUANICO" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Ucayali, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte con un caño y cocha sin nombre; por el Sur con propiedad baldía, por el Este con terrenos bajos del Ucayali y por el Oeste con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p17—13 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Cora Cumari, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Santa Victoria de Yanamono" con una extensión de 45 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Amazonas, a 1400 metros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos de don Rosendo Chumpitondo; por el Sur con terrenos de don José por don Eduardo Vela Alvarez y por el Este con terrenos de don Rosendo Chumpitondo y por el Oeste con el rio Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p11—18 Jefe de la sección

Aviso de oposición

RIO AMAZONAS

Doña Nieves Chota, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Catalina Guevara, solicitando adjudicación por compra el lote de terreno denominado «Santa Catalina» con 15 hectáreas de extensión, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, se publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

D. del Aguila
v19p14—No.15 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Enrique Reguera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «PETITA» con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Ucayali, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son por el Norte con terrenos baldíos; por el Sur con el rio Putumayo; por el Este con terrenos baldíos; y por el Oeste con el fundo de Ramos Cocha

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p20—10 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Aurora Gonzales y Sanchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Margarita" con una extensión de 8 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Ucayali a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p20—10 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Aurora Gonzales y Sanchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Margarita" con una extensión de 8 hectáreas, ubicado en la isla de Parananpea, correspondiente a la margen derecha del rio Ucayali a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p20—11 Jefe de la sección

Rio Amazonas

Doña Dora Perezcos de Tarcera, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Amazonas, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con el terreno "Santa Magarita" de don Salvador Huallahan; por el Sur, Este y Oeste con el rio Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 21 de diciembre de 1927

D. A del Aguila
v30p20—12 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Elena y Casimiro Perez Zambrana, se han presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUERTO JUNIN" con una extensión de siete hectáreas ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas, a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos ocupados por don Valentin Ramirez; por el Este, con terrenos baldíos; y por el Oeste, con terrenos bajos montañosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 1 de diciembre de 1927.

D. del Aguila.
v30p21—9 Jefe de la Sección

Rio Amazonas

Don Eleazar Flores Mori, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUERTO ALEGRE" con una extensión de doce hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Ucayali a 26 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, por terrenos baldíos; por el Sur, con la propiedad de don Eloy Hidalgo; por el Este, con el brazo del rio Ucayali y por el Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p17—14 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Moises Peña Ortiz, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "JUANICO" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Ucayali, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte con un caño y cocha sin nombre; por el Sur con propiedad baldía, por el Este con terrenos bajos del Ucayali y por el Oeste con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p17—13 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Cora Cumari, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Santa Victoria de Yanamono" con una extensión de 45 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Amazonas, a 1400 metros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos de don Rosendo Chumpitondo; por el Sur con terrenos de don José por don Eduardo Vela Alvarez y por el Este con terrenos de don Rosendo Chumpitondo y por el Oeste con el rio Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p11—18 Jefe de la sección

Aviso de oposición

RIO AMAZONAS

Doña Nieves Chota, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Catalina Guevara, solicitando adjudicación por compra el lote de terreno denominado «Santa Catalina» con 15 hectáreas de extensión, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, se publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

D. del Aguila
v19p14—No.15 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José Luis Córdova, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña María Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado «San Antonio» con 8 hectáreas de extensión, ubicado en la margen derecha del rio Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 30 de diciembre de 192

D. A. del Aguila
v15p8 —1 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Santos Sifuentes, se ha presentado en la fecha oponiéndose al expediente que inicado doña María Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado «Santa Rosa» con 8 hectáreas de extensión, ubicado en la margen derecha del rio Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 3 de enero de 1928.

D. A. del Aguila
v15p7 —2 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Rosendo Briones, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña María Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado «Santa Rosa» con 8 hectáreas de extensión, ubicado en la margen derecha del rio Ucayali.

Admitida la oposición del Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 3 de enero de 1928.

D. A. del Aguila
v15p7 —3 Jefe de la sección

Píldoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review 9.80
La ley de accidentes del Trabajo a 0.80
El Nuevisimo Código Penal a 0.50
La ley de timbres y papel sellado 1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &

"El SOL Naciente" :DE: Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

También tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt —28

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se produceu para esta industria.

	PRECIOS CORRIENTES	
Zulmira	la cajetilla	20 centavos
Cruz Roja	„ „	25 „
EXTRAS	„ „	30 „
Aristocratas con 20 cigarrillos		40 „
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Precio

¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Diamarqueas

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

SELECTED DANISH BUTTER T. & S. PLUM COPENHAGEN

Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

imp. "EL ORIENTE"—Por Sadi Melendez O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISO

*o pagada
3e 1 a 3 veces
por cada vez 50 cvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extranjeros
pulgada la columna
Recada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

A. nos $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extranjero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta
la aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e
año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928)

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: la. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Viernes 13 de Enero de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6070

Asuntos locales

El fracaso de la vialidad

Es sensible, muy sensible para nosotros y para todos los que tienen interés en el progreso de este puerto, el fracaso rotundo de la vialidad.

Y decimos que el fracaso es rotundo, por que desde el 2 del actual que se inició ese servicio, el promedio diario de contribuyentes que ha concurrido al llamamiento no alcanza ni a quince, en los tres sectores y el trabajo es nulo.

Las causas: la falta de tino del Presidente de la Junta, que ha absorvido las funciones de los otros miembros, q' para evitarse dificultades se han eliminado por decirlo así, pues siendo personas honorables no quieren contribuir a la exacción de los viales.

Y hay exacción, por que se pretende obligarlos a trabajar sin darles el almuerzo y a ejecutar trabajos que corresponden directamente a la Municipalidad.

Por eso los viales se resisten, y eluden su presencia para no ser victimas de atropellos. Esa resistencia es una suerte para la Junta, pues como carece de las herramientas necesarias, los viales habrían ido a los sectores respectivos a estar encargados de brazos. Y así mismo, que las herramientas no alcanzan para cientos cincuenta hombres; la falta de trazo de los caminos a emprender, solo les hubiera hecho perder sus energías físicas sin ningún resultado positivo.

Hasta ahora no hay un plano, un cróquis, que indique los caminos a construir ni el ancho ni nada. Solo se sabe, que un camino va a Punchana y los otros dos al lago de Morona, por la Avenida Leguía y la González Vigil. Por eso es que solo se está abriendo trochas a los lugares indicados sin dirección técnica, pues no sabe hasta ahora que el ingeniero director halla puesto los jalones necesarios que indiquen la dirección de esos caminos.

Como prueba de las actividades del ingeniero director solo sabemos que existe una factura de 18 soles presentada por él a la Tesorería como pago que ha hecho a un ayudante en el levantamiento de los planos..... que como no existen, el tesorero ha observado esa factura.

Mas le valiera a la Junta haber aceptado el ofrecimiento que en octubre del año 1926 hicieron los vecinos de la Avenida González Vigil, para abrir ellos ese camino al lago de Morona con sus propios elementos, pues solo solicitaron el permiso y la dirección técnica y después haberles dado a todos los que trabajaron en ella sus comprobantes de trabajo y así se habría construído ya ese camino y aprovechado del concurso de muchos súbditos españoles que la ley exhonera de la vialidad.

El de Punchana se habría construído yá, tan solo con el concurso de las empresas de transporte con automóviles y los vecinos de Punchana, quienes quisieron ejecutar ese trabajo en noviembre del año próximo pasado, pero no lo hicieron por que la Municipalidad les negó el permiso que solicitaron.

En la Avenida Leguía, no hay casi nada que hacer. Solo nivelar la calzada y para esto no hay mas que guiarse por los puntos de referencia indicados por el ingeniero señor Hoerning en el año 1926.

No sabemos que otros caminos piensa construir la Junta Vial; pero si volvemos a manifestar que mientras no haya organización buena y consideraciones para los contribuyentes, su labor será nula, absolutamente nula, como se está demostran do hasta ahora.

Mientras hay esa organización, creemos conveniente que la Junta disminuya su abultado presupuesto que es el que sigue:

Un ingeniero director	Lp.	15 0.00
3 capataces	„	30 0 00
1 secretario	„	6.2 50
1 tesorero	„	7.5.00
	Lp.	58.7.50

Esto solo en la que se refiere al personal de empleados. Ahora ya lleva gastado Lp. 60 que la Municipalidad le prestó, cerca de Lp. 50 en 3 docenas de machetes, palas, lampas, picos, etc.; mas 18 soles en el ayudante del ingeniero, cuentas que no puede abonar porque el número de redimidos es muy pequeño. Además, como repetimos, las herramientas son muy pocas, parael caso de que los viales acudieran al llamamiento.

Buena ocasión

Por motivo de enfermedad se vende muy barato el fundo "Mo món Viejo" situado en el rio "Nanay", junto a la boca del "Momón"; tiene uno de los mejo res trapiches a vapor, bastante sembrio de caña, penca y árbo les frutales.

Con bastante pasto limpio y fácil para limpiar mucho más; propio como para crianderia de ganado en grande escala.

Se dan todas las facilidades al comprador con garantia.

Se vende con o sin ganado.

A tratar con los propietarios en la fábrica de ladrillos.

Moroua cocha

v15p5—7

La sastrería "Hispano-Americana"

—DE—

Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público Chic de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores **tailleurs** del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novisimas fantasías en trajes Soirée, Sport
y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo: **Palé, Oxford, Principe de Gales, Cargone** y el sin igual modelo **"Rodolfo Valentino"**.

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los rios.

Precios sin competencia

Próspero Nos. 51 y 53

Perm.—42.

BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante
Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia

Perm—37

Lon Chaney

en el horrendo papel de QUASIMODO, A SOMBRARA ENORMEMENTE AL ES PECTADOR

En cese admirable de interpretación.—Un trenito chico de cincuentaicinco centimetros.

La semana próxima está designada para la siguiente tragedia

"El Jorobado de Nuestra Señora de París"

divididos en 11 partes y 9,000 pies de metraje

EL TEATRO "ALHAMBRA"

se reserva de ella para aquella fecha inolvidable

v10p2—11

Empresa Eléctrica Limitada

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, convoco a los señores accionistas de la Empresa a la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**, que se celebrará el dia LUNES 16 del corriente a las 5 y ½ p.m. en el escritorio de la Sociedad, Malecón Tarapacá No. 62.

ORDEN DEL DIA

Nombramiento de la comisión examinadora de cuentas.

Iquitos, 10 de enero de 1928.

El Director.

v5p1—9

Licitación

Se convoca a licitación para el día 13 del presente, para la confección de 100 pares de zapatos para tropa; 100 ternos kaki con su respectivo par de bandas; y 100 camisas y calzoncillos de tocuyo.

Los pormenores se encuentran a disposición de los interesados en la Sub-Intendencia de Guerra de la Región. (Moron No 115.)

Las ofertas pueden dirigirse a la Sub-Intendencia hasta el día 12 a las 5 p. m. de la tarde bajo sobre cerrado.

El presente aviso corre por cuenta del que resulte agraciado en la licitación

Iquitos, 7 de Enero de 1928.

EL SUB INTENDENTE DE GUERRA.

Alejandro Bustamante.

v 6-p-6

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

84

Doctor RICARDO MORIBOSASANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m

Rentas de Saneamiento

Actuación de las Matrículas Prediales DE BAJO AMAZONAS

Debiendo iniciarse los trabajos de la Actuación de las Matrículas Prediales, Urbana y Rústica de la Provincia de Bajo Amazonas, para el quinquenio de 1926 a 1930, de conformidad con las resoluciones supremas de 27 de abril de 1927 y 17 de febrero de 1926 y las disposiciones del Reglamento de 30 abril de 1906, se hace saber a los contribuyentes lo siguiente:

1o.—Dentro de un plazo de 30 dias, contados desde la publicación del presente aviso, los contribuyentes de predios rústicos y urbanos de la Provincia, aún cuando tuvieran alguna causal de excepción, presentarán a esta Oficina de Actuación (calle de «ARICA» No. 58), los datos consignados en los formularios impresos que se entregarán en esta Oficina, cuidando de no emitir ninguna de estas informaciones y formulando la declaración por duplicado, uno de cuyos ejemplares se devolverán al mismo interesado para que pueda amparar cualquier ulterior reclamo.

2o.—El plazo exacto de 30 dias rige para esta ciudad, concediendose a los contribuyentes de fuera y de los demas distritos el término de la distancia que se calcula en 15 dias más.

3o.—Los contribuyentes que no cumplan con remitir o entregar las indicadas declaraciones dentro de los plazos fijados, no tendrán derecho a reclamo alguno y quedarán obligados a pasar por las cuotas que se les señale.

4o.—Los que presenten declaraciones falsas, quedarán sujetos a las sanciones previstas en el inciso 5o de la R. S. de 17 de febrero de 1923.

5o.—Los contribuyentes podrán reclamar ante la Junta Provincial de Matrículas, de las tasas que se les fije, dentro del plazo improrrogable de 15 dias, a partir de la fecha de la publicación de los padrones.

6o.—Las apelaciones serán conocidas por la Junta presidida por el Sr. Prefecto del Departamento, de acuerdo con el art. 4o de la R. S. de 9 de Junio de 1920.

7o.—Esta Oficina está a disposición de los contribuyentes para toda consulta que tengan a bien formular con relación a sus obligaciones y derechos en esta actuación, de 8 a 11 a. m. y 1 a 4 p.m.

Iquitos, 2 de enero de 1928.

EL ACTUADOR
Ignacio Reátegui

v30p10—3

Gran fabrica de pastas alimenticias y café molido DE

Luis Pinasco y Cía.

Calle Próspero Nos. 7 y 17

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.—Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.-Repartición a domicilio

Servicio rápido y esmerado

La voz del público

—Ola muchachos. Buenos días
—Buenos Público. Adelante.
—Gracias. Qué les parece la actitud del concejal don Catacho, sobre las relaciones en el Danatívo del pueblo para el funcionamiento del Colegio Nacional?
—Y a usted que le parece?
—Que no es buen cazador. Erró la puntería.
—Por qué?
—Porque cuando el Alcalde se le encrespó, él ha debido mantenerse tieso y demostrar que a ese asunto en el que está el prestigio de todos los concejales, no se le debe cobrar tierrita..... Todo lo contrario.
—Es que no hubo quien lo ayudara.
—Es verdad. Es verdad. Parece que no saben la responsabilidad que tienen al solidarizarse con esos peculados o han tascado el freno.
—Mas creemos lo primero. Lo segundo no, porque todos son independientes.
—Quizás. Quizás. Pero saben lo que me dicen mis amigos?
—Qué cosa?
—Qué ya que ustedes han abierto el horno, donde ese chanchito se doró y se doran otros, debían pedir el auxilio del Agente Fiscal.
—Y qué sacaríamos con eso?
—Ham. Eso es lo que no sé; pero yo creo que esa autoridad con lo que ustedes en serio dicen y ya en bromas, deberían aportar por la casa del pueblo y levantar la tapa del horno y oler bien.
—Quizás aquesté esa curiosidad en sus olfateantes.
—Está bien. Pero querrá una denuncia concreta en que se le dirija señor Agente Fiscal en la casa del pueblo se hace esto y lo de más allá.....
—Sería muy feo para nosotros.
—Por qué?
—Porque nosotros hacemos campañas de bien social y no queremos represiones.....
—Entonces no consigues nada.

—Qué hemos de hacer. Cumplimos en esa forma nuestro deber.
—En fin. Cada cual sabe su cuento. Pero el hecho es que en la Municipalidad los chanchitos seguirán dorándose y Santas pascuas.
—Y que nos cuenta del servicio aéreo?
—Sencillamente, que una vaca, en días pasados, descalabró el avión piloteado por Alvariño.
—Cómo ha sido eso?
—Pues que, como no hay campo de aterrizaje, el intrépido Alvariño, cerrizanes en una playita que había frente a San Ramón, pero con el aumento de caudal de agua del río, la playita desapareció y con ella el avión que hasta se aterrizar en tierra firme, un pedazo de terreno lleno de zanjas, de yerba y sin cercar y efectuó varias veces con felicidad, pero en una última mente, había una manada de reses y al llegar a tierra la máquina, una vaca se asustó yendo a estrellarse con ella de frente, habiendo quedado se le rompieran las alas.
—Y?.....
—Pues que Grow llegó y en el hidro siguió a San Ramón mientras tanto pidió reparación a esas alas han sido llevadas en la Estela que sabió antier.
—No lo hemos sabido nada.
—Claro, claro que no quieren que se sepa. Ha leído "El Día"?
—Sí.
—Que dice ustedes?
—.....
—Pues, en Sí es mejor, porque todo, hasta el cliché del ferrocarril es para la exportación; incluso ve discursitos, lista de concurrentes etc. Aquí no vale. Es puro bluff y cada pulpero alaba su queso. Pero dentro de poco..... la realidad demostrará la verdad. Adios!
—Adios!



Cuando su Salud lo Abandona ¡Sospeche De Sus Riñones!

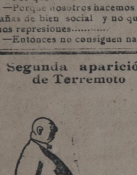
LOS riñones filtran la sangre. Si éstos se debilitan o desorganizan, no cumplen con sus labores de eliminar los desechos venenosos y mala salud es seguida se manifiesta.

Tiene usted dolores de espalda, dolores de cabeza y vahídos. Los dolores reumáticos son corrientes y usted se siente cansado, débil, nervioso y deprimido. A menudo también se experimentan molestias a causa de la orina escasa o dolorosa.

Cuando los riñones funcionan mal, ayúdeles con las Píldoras de Foster. Este eficaz remedio se ha usado y recomendado por medio siglo. Ha devuelto la salud a millares de personas—usted no cometerá un error al decidirse a probarlas.

Píldoras de Foster

Para Los Riñones Y La Vejiga



Debo tener en cuenta que el número de mis enemigos es directamente proporcional a mis méritos (¿Cuales?). Mientras más acerbos lados son, mis enemigos tratan de impedir que si ga felicitándome. Yo soy quien soy, y valgo mucho! mucho!! Soy más técnico que ¡Von Cloder Ship!

"EL ANTIPIAN"

Fórmula exclusiva de propiedad

del Dr. G. PONCE de LEON

Este producto nuevo inyectable para la curación definitiva del CUCHIPE, LAJA, Cachipe mamaa y otras lepras y llagas del cuerpo.

Se emplea de preferencia en inyecciones hipodérmicas, es de cir debajo de la piel, también se puede usar en inyecciones nas culares pero no es necesario.

Para la cura radical bastan tres inyecciones pero con dos solamente desaparecen generalmente todas las llagas.

"EL ANTIPIAN" por su precio reducido, en la cura completa de tres inyecciones cuesta menos que una Ampolleta de SALVARSAN; por su eficacia rápida y por su fácil aplicación es un remedio que está llamado a hacer desaparecer la terrible enfermedad del CUCHIPE en el Oriente Peruano que como sabemos, deforma y mutogra la raza por los trastornos que produce en la sangre.

Este remedio no tiene los peligros del 606, 914. Sulfarsenol: este cuesta menos y es más eficaz.

MANERA de USARSE

La inyección se hace hipodérmicn bajo la piel, ya sea del brazo o de la parte superior externa del muslo o cualquier otra región de la manera siguiente:

Niños de menos de tres años 1/2 c.c. cada cuatro dias o sea media división de la jeringa.

De 3 a 5 años 1 c.c. cada cuatro dias
Niños de 5 a 10 años 1 1/2 c.c. cada cuatro dias
Niños de 10 a 15 años 2 c.c. cada cuatro dias
Niños de más de 15 años 2 1/2 c.c. cada 4 dias

Recomendamos mucho tener cuidado con la falsificación

por que este producto solo se elaborá en el Laboratorio de la

Farmacia "LA LORETANA"

Se dan facilidades a todos los Comerciantes y Viajantes de los ros.

No olvidarse "ANTIPIAN" solo se vende en la Farmacia

"LA LORETANA"

Zumaeta y Cía. Ltda.

Un émulo de Gavroche

Los que hayan leido la magistral novela histórica de Victor Hugo, "Los Miserables", no habrán olvidado al pequeño gamin de esas páginas, el chiquelo Gavroche, que nos hace reir con sus ocurrencias de vagabundo listo, enternecer con sus obras de caridad tan bien sentida, entusiasmar con su valor viril ante el peligro y llorar con su heróica muerte al pié de las barricadas.

El gigante poeta francés, con su pluma llena de fuego y colorido, nos enseña en cuerpo y alma a ese pequeño, como prototipo, del chiquillo parisiense, alegre aunque sienta hambre, siempre burlón aunque lo preocupe una pena, soberbio con los ricos y burgueses, cariñoso con los humildes, decidor y entusiasta por cuanto guarda la idea de libertad.

Leyendo las páginas que "Los Miserables" en que actúa Gavroche, hemos gozado con su lisura de *mataperro*, hemos admirado su odio a la tiranía y hemos sentido humedecer nuestras pupilas al ver rodar muerto por la metralla del tirano a esa creación sublime del cerebro del patriota republicano.....

El chiquelo de la costa peruana, el *mataperro*, como aquí le llamamos, sin ser ni con mucho igual al personaje de Victor Hugo, tiene ciertas afinidades con él, que lo presentan bajo un aspecto simpático.

Pertenece igualmente al mataperro de Lima, por su carácter aventurero, su viveza de imaginación, su desprecio al peligro, diremos de una vez, su "sans facon" para todo, forma un tipo pintoresco de estudio.

El mataperro limeñese, es su nombre, listo, hablanguero, burlón, bueno y malo. Sirve al público de cargador, vende periódicos en las plazuelas, pesca en los ríos, holgazanea los días de paseos, mendiga contraseñas en los espectáculos, silba a toda hora, grita a cada momento. Admirador de la milonga, cigarros y un toque de guitarra corre hacia donde puede y marcha al pie de la tropa, imitando su aire marcial con gravedad cómica.

El mataperro de Lima es el Gavroche falsificado, pero es Gavroche.

Julio representaba por el año 1879, entre la *crème* de los *mataperros* de Lima.

¿Quien era Julio?.....Ni él mismo lo sabía.

No recordaba haber tenido mamá ni padre y guardaba muy pobre idea de alguien que le había dado el nombre de padre. No conocía a pariente alguno. Y sólo sabía que desde pequeño entró a servir en una casa de la que escapó cuando le acometió la neurosis de la vagancia.

Unido a otros muchachos, vagos como él, principió su vida errante de vendedor de periódicos, repartidor de programas, mandadero, etc.

Simpático por su lisura y complacencia, tenía clientela y favorecedores por sus distintos "oficios", lo que le permitía vivir sin hambre. ¿Dónde habitaba Julio? .....En ninguna parte. La calle era su casa. Dormía en una plazuela, ya en un puente o en la habitación de un amigo, muchacho como él, pero con familia.

En la época en que lo presenta mos, contaba 10 años. No olvidaremos decir que su raza era cruzada de indio y negro, y él aparecía como lo que aquí llamamos "chino cholo".

Por los días en que expedicionaron al sur de la república los fuerzas peruanas, después de la declaratoria de guerra, Julio dió separación de los sitios en que acostumbraba vender sus periódicos a los transeuntes. Y tampoco se le veía en parte alguna de Lima.

Si por simpatías al muchacho preguntaba por él cualquier persona a sus compañeros, estos no le daban contestación satisfactoria. No parecía ya su voz entusiasta y extensa, no se dejaba oir pregonando este o aquel diario, y pronto se olvidó a Julio por su insignificancia.

Pasaron las luctuosas horas de nuestros desastres. Moldeces unos ejércitos chilenos de San Francisco, nos alegramos con la victoria de Tarapacá, lloramos la derrota de Tacna y nos enorgullecimos con la epopeya de Arica.

Fueron llegando a Lima los restos del valiente ejército del sur y..... y un día se oyó otra vez en plazuelas y calles la voz de Julio vendiendo periódicos.

¿Donde había estado en más de un año? Ello cuenta: la vista de los batallones que marchaban a los campos de batalla había enardecido su sangre y hízole sentir las ánsias de marchar también. Pero, la fiebre de la vagancia en grande invadió su cerebro, lo desconcertó le atrajo, y extenuido las alas y todo, sin más pensar de nadie, sin llorar por nadie.

Y contaba de cuanta astucia hubo de valerse para embarcar se con el tropa expedicionaria, la burra con que se capteó el cariño de oficiales y soldados a quienes gustó su ardimento.

Ya en el sur, había asistido a los desastres de San Francisco y Tacna y enseñaba orgulloso una pierna herida en esta última batalla librada, después, con vivacidad que cautivaba, la delirosa peregrinación de su viaje por tierra, de Arequipa a Lima, y concluyó la historia dando un pregón del diario que vendía.

¡Contaba entonces once años!

No hacía alarde de valor, pero en el fondo de su oratoria se adivinaba el temple de su alma joven y se comprendía que por su parte había cumplido con su deber.

Al hablar de los chilenos, su cara enrojecía se contraía por la cólera, y su voz aguda de cristal rajado entre notas roncas que se hundían en garganta, hirvientes por la indignación.

En el alma de Julio brotaba el odio para los enemigos de la patria, con la fiebre rabiosa que da he sentir el león esclavizado a una cadena.

Y ansiaba que los chilenos se acercaran a Lima para poder de nuevo batirse con ellos.

El 15 de enero de 1881 se efectuó la batalla de Miraflores.

A las 2 y media de la tarde dió principio la acción: 6,000 peruanos resistieron por más de tres horas el aguerrido ataque de 16,000 chilenos, a los que prodigan los fuegos de su numerosa escuadra.

El humo denso de la pólvora y la tierra que levantaba, las bala la tierra que levantaba, las bala las detonaciones al rebotar en el suelo formaban a los combatientes rétrica atmósfera en la que se respiraba horrores.

Julio, el pequeño combatiente de San Francisco y Tacna, el infeliz vagabundo, el mataperro sin hogar, estaba allí.....

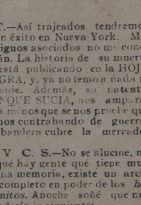
Después de la batalla de San Juan a la que había asistido, se presentó en el campo de Miraflores, trayendo, como trofeo de su valor, un caballo chileno, al que había orgullosa el día 15, pasando triunfante en medio de los fuegos por toda la línea de

Grandes proyectos de viaje



T.—Así trajeados tendremos gran éxito en Nueva York. Mis amigos acreedores me conocerán. La historia de su muerte se está publicando en la HOJA NEGRA, y, ya no tengo nada ni mucho que relatar, salvo que, AUNQUE SUCIA, nos amparará, menos que se nos prenda que somos contrabando de guerra. La bandera culpe la mercadería.

V. C. S.—No se alucine, mire que hay gente que tiene muy buena memoria, existe un archivo completo en poder de los *hermanitos*. Anoche soñé que nos sucedería lo siguiente:



"Ah, si pudiera yo encontrar al malvado que puso en movimiento mi Universidad de Price Town, Canastos creo que es un *terremoto*!..... ¡No es una paliza!

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XII

(Continuación)

«Al romper así la convención que le retenía en la isla de Elba, Bonaparte destruye el único título legal a que debía su existencia. Al reaparecer en Francia con proyectos de revolución y de trastornos, se ha privado de sí propio de la protección de las leyes y ha manifestado a la faz del universo que con él no hay posibilidad de paz ni de tregua.»

Los aliados continuaban así en dos largas páginas, y aquellas gentes, que nada de común tenían con nosotros, a los que no importaban nuestros asuntos, y que se arrogaban el título de defensores de la paz, concluían por declarar que se reunían en masa para mantener el trono de París y para restablecer a Luis XVIII.

Cuando acabé, mi tía, mirandó al señor Goulden, le preguntó:

—¿Qué piensa usted de esto?

—Pienso que estas gentes se burlan de los pueblos y que exterminan al género humano, sin vergüenza y sin piedad, para mantener a quince o veinte familias en la abundancia. Creo que estas gentes se consideran como dioses o que nos toman por bestias.

—Sin duda—contestó la tía Gredel—; no digo lo contrario; pero todo esto no impide que José sea obligado a partir.

Yo me estremecí al comprender que la tía tenía razón.

—Sí—respondió el señor Goulden—: lo sab a nace tiemeo y he aquí lo que he hecho. Indudablemente sabrá usted, tía Gredel, que se están estableciendo grandes talleres para la reparación de armas. Uno de ellos funciona en el arsenal de Falsburgo, pero faltan buenos obreros. Naturalmente, los buenos obreros sirven lo mismo al Estado reparando y componiendo armas, que los que van a batirse; tienen más trabajo, pero no arriesgan su vida y están con sus casas. Pues bien; he hecho una visita al comandante Montravel, y he presentado una petición para que José sea admitido como obrero. Componer el mecanismo de un fusil no es nada para un buen relojero: el señor Montravel ha aceptado inmediatamente. Aquí está su órden — terminó, sacando un papel de su bolsillo y se lo mostró.

Entonces creí que resucitaba, y exclamé:

—Oh señor Goulden, es usted más que nuestro padre; me salva usted la vida!

Catalina, a quien la inquietud ahogaba hacía mucho tiempo, se levantó apresuradamente y salió de la habitación, mientras la tía Gredel abrazaba al señor Goulden, diciéndole:

—Sí, es usted el mejor de los hombres... un hombre de juicio... un hombre de talento ...de mucho talento. ¡Ah!... si todos los hombres se le parecieran, los mujeres no querían más que los a jacobinos.

—¡Pero si lo que yo he hecho no tiene importancia!

—¡Vaya si la tiene! Es el buen corazón que le inspira buenas ideas.

En cuanto a mí, era tal mi asombro y alegría, que me faltaban palabras para expresar mis sentimientos, y mientras la tía hablaba sali el huerto a tomar el aire. Catalina sollozaba al lado del colmenar.

—¡Ah!—decía—, ahora respiro... ¡Esto me dá la vida!

La abracé extraordinariamente conmovido: comprendía lo que había debido sufrir desde hacía un mes; pero era una mujer valerosa que me ocultaba sus inquietudes, por que sabía que bastante tenía por mi cuenta. Mas de diez minutos estuvimos allí enjugándonos mutuamente nuestras lágrimas; después volvimos a la casa y el señor Goulden nos dijo:

—Ya la sabes, José; partirás mañana temprano: no te faltará trabajo.

¡Qué felicidad pensar que no me vería obligado a ir a la guerra! Tenía también otras razones para no querer separarme del lado de Catalina, pues esperábamos algo... ¡Oh, Dios mío! Los que no han experimentado esto, no saben lo que los hombres pueden sufrir, y el ¡eso que quita a veces de encima del corazón una buena noticia.

Una hora permanecimos todavía en Cuatro vientos, y cuando la gente salía de vísperas al caer tarde, emprendimos nuestro camino para la ciudad: la tía Gredel nos acompañó hasta la casa de postas, y daban las siete cuando entrábamos en nuestra casa.

De esta manera se reconciliaron el señor Goulden y la tía Gredel, y desde aquel día venía a visitarnos con la misma frecuencia que antes. Yo iba todos los días al arsenal, hasta las siete. Era, a la vez soldado y obrero, dispensado de todo servicio militar, pero abrumado de trabajo.

Esperábamos que permanecería en esta situación hasta el fin de la guerra, si por desgracia estallaba, pues de nada estaba seguro.

(Continuará)

CONCEJO PROVINCIAL

Sesión ordinaria del martes 10 de enero de 1928

(Continuación)

A continuación, dijo, el mismo señor Alcalde, que la confección del Margesí es una labor de suyo paciente y detenida, y trataría para que el Tesorero de la Renta la verifique lo más antes posible; y en cuanto al último punto del pedido del señor Salazar, se reiterará oficios a los Alcaldes Distritales, para que envíen los datos respecto al funcionamiento del Registro Civil, con el acuerdo del Concejo, si así lo desea el señor Salazar. Admitido que fué y consultado, así se acordó.

No habiéndose formulado ningún otro pedido, se pasó a la.

ORDEN DEL DIA

Se dió lectura al oficio Nº 963, de la Dirección Aeronáutica, expresando su caluroso anhelo al Concejo por la brillante iniciativa para que se declare Día de la Aviación, el 27 de setiembre, en conmemoración al sacrificio de Jorge Chávez, al cruzar por primera vez las elevadas cumbres de los Alpes, lo que apoyará ante el Supremo Gobierno para que sea una realidad dicha iniciativa. Con conocimiento del Concejo, se mandó archivar.

—

En el oficio Nº 757, de la Inspección de Primera Enseñanza del Departamento, en respuesta al oficio de la Alcaldía relativo a la provisión de aguas a las escuelas fiscales de la localidad, con motivo de haberse suspendido este servicio por falta de partida en el presupuesto del Ramo de Instrucción, agradecía el generoso ofrecimiento para que el Municipio atendiese dicho servicio, con cargo de reintegro del gasto que se ocasione.

El señor ALCALDE: La difícil situación por la carencia de aguas en las escuelas, a causa de la suspensión de pago del servicio, moriría esta Alcaldía a fin de salvar la aflictiva situación, toma a cargo por cuenta del Concejo el indicado servicio; debiendo reintegrarse el gasto, una vez que se autorice por el Gobierno la respectiva partida del presupuesto escolar. Procedimiento por el que solicito la aprobación del Concejo.

Sometido a votación, fué aprobado.

—

En mérito del oficio del concejal señor Roberto Reina, solicitando licencia por dos meses, fué concedida sin ninguna observación.

Se leyó el oficio Nº 105, de la Caja de Depósitos y Consignaciones, remitiendo la respectiva terna para el nombramiento de Rectificador de la Matrícula de la Concripción Industrial, compuesta de los señores Jorge A. Rúnciman, Aquiles Donayre y Baldomero Cáter.

El señor ALCALDE: suspendió la sesión por breves momentos, para que los señores concejales preparasen sus cédulas correspondientes, y reabierta que fué, llamó como escrutadores a los señores Salazar y Leyet; hecha la votación el resultado que sigue: Jorge A. Rúnciman 6 votos; Aquiles Donayre, 6 votos.

Habiéndose producido empate y de conformidad con lo prescrito en el artículo 13 del Reglamento Interior del Concejo, se aplazó la votación para la sesión próxima.

(Continuará)

Hoy llegaron las autoridades de policía

Como oportunamente informamos en nuestra edición del 9 del actual, en la carrera «Atahualpa» que arribó hoy a las 9 de la mañana han venido el Sub-prefecto de la provincia Sr. Francisco Moreno, el Capitán Comisario Sr. Isaías Flores y el Teniente de la Guardia de Seguridad Sr. Manuel Llaury Laudauro que vienen a reemplazar a las autoridades de igual clase que fueron consultadas por sus procedimientos arbitrarios

Aunqué en la Comisaría, gracias a la actitud enérgica y correcta del Sub-prefecto interino Sr. Alfredo Gutierrez, ya habían casi desaparecido las causas que motivaron la consulta de esas autoridades, tenemos fundadas esperanzas que con la presencia del Sr. Moreno, que en todos los cargos que ha ejercido supo captarse la estimación unánime por su cabeldad, corrección y donde gentes, con lo cual se asegura que no será como una horrible pesadilla y que el vecindario podrá ya vivir tranquilo dedicado a sus labores cotidianas.

Estudio Médico-Legal

Sobre la muerte del Dr. don Augusto Durand

(Obligada contribución a la historia)

Por el doctor Guillermo Fernández Dávila, Profesor de Medicina Legal de la Universidad de Lima

(Continuación)

En las horas precisas de ese mismo día 31 de Marzo, el Crucero "Amirante Grau", entraba en aguas del Callao; al siguiente día el cadáver del doctor Augusto Durand, era desembarcado y trasladado a la morgue de Lima.

El Supremo Gobierno, por conducto del Ministro de Gobierno y Policía solicitó de la Facultad de Medicina que los catedráticos del curso de Medicina Legal se encargaran de las autopsias, respectiva y en tal sentido el Decano doctor Guillermo Gastañeta, comunicó esa indicación a los doctores Leguías Arevalo y Guillermo Fernández Dávila, Profesores Principal y Auxiliar respectivamente del indicado curso.

Al siguiente día, 2 de Abril a las 11 y 30 a. m. estando presentes el señor Juez Instructor de la causa incluida, el personal del Juzgado y las autoridades de policía respectivas, se verificó la autopsia médica legal, que practicó el autor de este estudio, ayudado por el Director de la Morgue doctor Américo Accinelli, tomando los datos concernientes el doctor Avendaño y actuando como peritos oculares los doctores Guillermo Gastañeta, M. A. Irlan Pastor, Manuel Pflucker y Angel S. Parodi. Numeroso público de estudiantes y personas conocidas, presenciaba este concianate acto, tal vez uno de los más emocionantes de los muchos en que ha actuado el autor de estas líneas.

(Continuará)

Cine "España"

Gran rebaja de precios

Preferencia dos tandas	$ 0.40
Plateas dos tandas	„ 0.20
General dos tandas	„ 0.10

SABADO

Vermouth

"El SECRETO de la VILLA VERDE"

Noche a las 9 en punto

ESTRENO extraordinario "La bailarina Barberina"

Precios Bajos

LA EMPRESA

Pemr—40.

Deportes

Comisión Técnica de Deportes

BOLETIN OFICIAL

Campeonato Municipal de Navidad

Pruebas que se realizarán el domingo 15 de enero

PRIMERA HORA (2 y 30 p.m.)
ATLETISMO

Carreras—400 metros llanos. (Todas las entidades inscritas al campeonato que deseen tomar parte en la prueba). Con bandetas.—(Flotilla de Guerra y Colegio Nacional)

Nudo de Guerra.—(Equipos del Atlhetic Club y Sport «Loreto»).

Jueces: Los de la Comisión. /

—

SEGUNDA HORA (3 y 15 pm.
FOOT BALL

Match de concurso pendiente entre el Destacamento y Flotilla, el que según boletín oficial del 5 de diciembre último solo se jugó el primer tiempo y 5 minutos del 2º sin abrir score (30 minutos).

Referee: señor Ramón Cisneros.

—

TERCERA HORA (4 p.m.)

Match de concurso (Atlhetic Club «José Pardo» versus Sport «Loreto».

Referee: señor M. Pezo Vargas.

NOTA.—Los concursantes, para cualquier ofiuero de deporte, tienen la obligación de ingresar al cjido en completo formándose desfilando ante la Tribuna Oficial para ocupar después sus respectivos puestos en la pista; siendo en los saltos igualmente en fínea y con el frente a aquella y los espectadores; y terminado el espectáculo, concurrir todos sin excepción y en el mismo orden para recibir el fallo y dar el saludo de compañerismo entre vencedores y vencidos.

Se prevee que los concursantes, al pié de la Tribuna, solo pueden ser ocupados por los miembros de las Comisiones del Deporte que se juegue; teniendo el sgte. los demas miembros de los Presidentes de los Clubs Sportivos en los 1º y 2º ha del de la Tribuna.

El ingreso al ciudo y derecho a reclamo en el campo ante la autoridad deportiva inmediata que lo es la Comisión Técnica de Deportes, incumbe solo a los Capitanes de los diversos deportes, cuya nómina posea dicha autoridad.

Iquitos, 10 de enero de 1928.

César Lequerica Delgado.
Secretario.

Vo. Bo.
Roseil Santolalla.
Presidente.

Vida Militar

Viajeros

En la lancha—correo que arribara esta mañana a este puerto, ha llegado: el Capitán D. Isaías Flores Torres, que viene a hacer se cargo de la Comisaría de la ciudad y del comando de la XVI.ª Compañía del Cuerpo de Seguridad; el Teniente D. Manuel Llaury Laudauro que viene en la gar del de igual clase D. Nicolás Prior Conejo; el Teniente D. Mario Vargas Machuca que viene destinado en igual clase del Ingual clase D. Humberto Monterrey Pino a la Guardia Civil, completándose con estos señores oficiales las dotaciones de ambos cuerpos.

Llegaron, así mismo, dos guardias civiles para la Primera Compañía y un cabo con dos guardias que regresan de haber despachado una comisión a Lima.

Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

Inmoral e insolente

En la Comisaría ha sido detenido Feix Pastor Perez, que se insolentó con el guardia de seguridad que le impidiera continuar perpetrando actos inmorales en la vía pública.

Inscripción militar

12 de Enero

Naval

José Roseli Isuza, Armando Vicente Coral Trigoso.

Guerra

Leoncio Sinicates Cahuaza, Pedro Manuel Vasquez Torres, Teobaldo Lecca Reategui, José Langer Aguila, Tomas Moreno Sanchez, Manuel Reina Jaramillo.

—

PAPA anuncia el secreto que el exito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCIÓN, CLOROSIS CONVALECENCIA

MARCA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Se recomiendan que esta Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE

KAHN y Cía.

(Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

PARA LOGRAR Y CONSERVAR LA SALUD

Todas las personas cansadas, delicadas, anémicas sin apetito ni fuerza: todos los niños, jóvenes, jovencitas en su formación y crecimiento, señoras, ancianos, convalescientes, y enfermos de afecciones debilitantes cualesquiera debe tomar VINO DE BACALAO RAVENET, 21 rue Vaugelas, Paris. El tónico y reconstituyente mejor y más potente contra la debilidad.

Véndese en Iquitos: Farmacia y Droguería "La Central" de A. Ferrando y Cía. Droguería Scorpolanda.

La velada de esta noche

Como ya hemos informado. los simpáticos «Ransinis» se despiden esta noche del público de Iquitos, pues la enfermedad de la señora, les obliga volver a su patria. Ya el lector conoce el programa que es bien sugestivo y por eso los aficionados al bello canto se han apresurado a tomar sus localidades y por el entusiasmo que observamos podemos asegurar que hoy tendrá el «Alhambra» lleno completo.

SOCIAL

Viajeros.

Enviamos nuestro atento saludo de bienvenida al señor Francisco Moreno, Sub-prefecto e intendente de policía, que llegó esta mañana de la carrera procedente de la capital de la república.

—En el Dominica que zarpó esta mañana se encuentran los señores Miguel D. Besso e ingeniero Alfredo Wharam, quienes se dirigen a Liverpool

Les deseamos feliz viaje.

DE CINES

Los espectáculos de ayer

Muy concurridas estuvieron anoche las sesiones cinematográficas ofrecidas por las empresas del «España» y «Alhambra»; pues las películas exhibidas fueron de atracción.

Las lanchas correo

La lancha «Atahualpa», remolcando a dos albarengas arribó procedente de Puerto Bermudez hoy a las 9 a.m.

—

La correo que zarpó de este puerto el 2 del presente, pasó ayer por Masisea a las tres de la tarde, siguiendo viaje a Puerto Bermudez.

VIDA ESCOLAR

Creación de un auxiliarato

A propuesta de la Inspección departamental de enseñanza, ha sido creando un Auxiliarato en la escuela 1629 de Tamshiyacu.

Movimiento fluvial

Salidas

El vapor «Dominica» que zarpó esta mañana, con destino a Liverpool lleva los siguientes pasajeros:

a Leticia: Santiago Lozano, inspector de aeronáutica.

a Manaos: Juan Pinto Junior.

a Pará: William Baxter.

a Liverpool: Miguel D. Besso, Alfredo Wharam y Jhon Serain.

LLEGADAS

La lancha correo «Atahualpa», llegó hoy del Ucayali, conduciendo la siguiente

CARGA para Israel y Cía. Ltda.

jebe fino	251 ks.
shy jebe fino	246 „
algodón	731 „
farina	920 „
bananas	40.000 „

PASAJEROS: Francisco Moreno, Isaias Flores, Manuel Llaury, M. Vargas Machuca, Miguel Benavides, 17 personas del ejército soldados y cabos, Miguel Serra, Euscbio Romero, Maria Dávila.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO Nº. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Carnet del Día

Registro del Estado Civil

12 de Enero

Nacimientos: varones, 1; mujeres, 1.
Defunciones: Eduardo Donaire Pinedo de 11 días, Jorge Ernesto Velasquez Ortiz de 1 año y un nacido muerto del sexo masculino.

Mercado Central

13 de enero

Res.....	6 con	718	kilos
Cerdo.....	8 „	480	„
Carne seca.....		25	„
Pescado fresco.....		140	„
Pescado salado.....		51	„
Tortugas		2	„
Tarricayas		4	„

Servicio Postal Aéreo

Salida de Iquitos

Los días 3, 10, 18 y 26 de cada mes.
Se recibirá hasta las 5 p m. de las vísperas de salida.

TAMAÑO

Peso 2 kilos máximo.
Tamaño maximo : 30 centímetros de largo por 15 de ancho o espesor.

TARIFA:

La correspondencia oficial será expedida libre de porte; pero la correspondencia común está sometida a la siguiente tarifa ADEMAS DEL PORTE ORDINARIO:

Sera la correspondencia que no exceda de 20 gramos de peso..... $ 1 00

Por cada 20 gramos adicionales hasta un máximo de 2 kilos. „ 0.50

NOTA.—La correspondencia postal aérea no debe ser DEPOSITADA EN LOS BUZONES sino entregada por el remitente o su apoderado de correos, previa aplicación del franqueo ordinario; cuyo empleado hará efectivo el porte especial por este servicio" affichándole la correspondiente estampilla aérea.

Avisos Judiciales

Declaración de herederos

Doña Florentina Vásquez Gonzáles Córdova se ha presentado ante este juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial, denunciando el intestado de su hijo finado don José Gonzáles Vásquez fallecido esta ciudad el cuatro de mayo de mil novecientos veintiseis, pidiendo se le declare heredera, así como de los hijos de los finados Rosa Gonzáles Córdova de Venegas.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a doce de enero de mil novecientos veintiocho.

P. Rojas Montalvan
Escribano de Estado

e15j1—9

Crónica judicial

Despacho del día 12 de Enero de 1928

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los Srs. Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Sentencia.—Con los mismos Srs. votó la seguida por doña Rosa Chuquipiondo con doña Manuela del C. Vda. de Meza sobre pago de libras oro; confirma con la sentencia apelada en la parte que declara infundada la demanda interpuesta por la Chuquipiondo; la revocaron en cuanto al Crimen de las costas en dicha Chuquipiondo, las declararon procedentes.—Juez Dr. Zumaeta.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los Srs. Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Eguren expidió uno.

Audiencia.—Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón en audiencia pública votó la seguida contra Alberto Arévalo por robo de cerdos; Carlos Mercedes Arévalo por robo de dos reses; condenaron a Vás quez Cuadra Sánchez a la pena de 7d días de prisión que le fueron por compurgada con la condena sufrida desde el 28 de Octubre último y a abonar en concepto de reparación civil la suma de don José Navarro Sosa y don José Dolores Tafur la cantidad de Lp. 10.0.00, condenaron así mismo a Mercedes Arévalo a la pena de 1 año de prisión que cumplirá el 27 de octubre del corriente año día en que será puesto en libertad e igualmente a pagar en concepto de reparación civil a los nominados Navarro Sosa y Tafur la cantidad de Lp. 10. 0.0.—Juez Instructor Dr. Hidalgo.

El Relator

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicitelo al vendedor que recorre su barrio.

Avisos Judiciales

A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a mas tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

Títulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera Instancia doctor V. Ferreyra Quiroz ha solicitado Rosa Chaupijoncho titu los supletorios de dos terrenos, situados la primera, en la calle Tambo con la extensión de siete mil ciento sesenticinco metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con las propiedades de Constante Hoyle y de Juan C. Lozano, por el Sur con la calle Tambo, por el Este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Nota; y la segunda está situada en la calle Putumayo con la extensión de doce mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo; por el Sur con la calle Tavara, por el Este con la calle Noria y por el Oeste con la calle Potro.

Dicho señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publiquen avisos por sesenta dias en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y "El Comercio" de la Capital de la República; con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes de dichos terrenos.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Vicente Navarro it.

v90p30—1 Secriuano de Es...

Declaración de herederos

Ante el señor juez doctor Terrones Quiroz ha denunciado doña Cecilia Olano el fallecimiento intestado de don Oscar Bernal quien ha dejado como herederos a los menores Leda, Lita, Americo y Oscar Bernal Olano.

Iquitos, dos de enero de mil novecientos veintiocho,

A. Lopez Montoya

v15p10—1 Escribano de Estado

Tercer remate judicial

En los autos ejecutivos seguidos por el doctor Francisco R. Lozada, contra don Alcibiades Rodriguez, por soles; el señor juez de la causa doctor Terrones y Quiroz, ha señalado las ocho horas del veintisiete de marzo próximo a las dos de la tarde para el tercer remate de los bienes embargados y que son los siguientes:

El fundo "La Luz" situado en el rio Ucayali, cuya extensión es de doscientas hectáreas y sus linderos son: por el Norte, con propiedad de don Leopoldo Vargas, por el Sur, con la de Eusatio Morales, por el Este, con el rio Ucayali y por el Oeste con Maluino Cocha.

Un trapiche horizontal marca "Ufenau", cuchillas de mano de machete calamina; diez docenas de bracajú de cinco metros de largo; cuarenta docenas de cuarón de cuatro metros de largo; dos ciento cuarenticinco planchas de hoja calamina, tasados en la cantidad de tres mil novenitun soles, cuyas dos tercras partes y la deducción del quince por ciento de ley de la última convocatoria o sean mil cuatrocientos ochenticinco soles y cinco centavos servirán de base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el 10 por ciento de la tasación.

Sobre el inmueble pesa dos gravamenes, uno a favor del ejecutante doctor Lanatta, por tres mil soles y otro a favor de don Leopoldo Vargas, por dos mil soles.

Iquitos, nueve de enero de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.

v15p3—8 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Don David Bolanegra H. se ha presentado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz denunciando el fallecimiento intestado de su hermano político don Antonio Rojas Hidalgo, quien ha dejado, se declara su único heredero.

Lo que pongo en conocimiento del público para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia.

Iquitos, nueve de enero de mil novecientos veintiocho.

Vicente Navarro.

v15p6 —5 Escribano de Estado

Remate judicial

El ejecutivo de doña Polonia Estrella Cumaru, con Julio Pinedo, por soles, el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha señalado el treintaiuno de marzo próximo a las cuatro de la tarde para el remate del inmueble embargado, el que consta de una casa habitación, techada con palmas, el terreno mide cuarenta metros de frente, por ochenta metros de fondo, limita al frente, con el camino a Pantchana, al fondo el rio Amazonas, a derecha, con propiedad de Manuel Perez y a la izquierda con la de José Antonio Rocha, tasado en doscientos doce soles platta, cuyas dos terceras partes o sean cien cuarenta soles y veintiocho centavos, servirán de base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento valor de tasación.

No reconoce más gravámen que el embargo trabado en este juicio.

Iquitos, cinco de enero de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.

v20p7 —4 Escribano de Estado

Píldoras Antibilliosas de

DOAN

Se vende en esta IMPRENTA a Precios de ocasión

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

Remate Judicial

En los autos ordinarios que sigue don Luis E. Alvan, contra los herederos de don Luis Medina Pinón, sobre cantidad de soles el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público el bien embargado en la audiencia del día diecinueve de marzo entrante a las tres de la tarde.

La finca que se trata de rematar se halla situada en la segunda cuadra de la calle Huallaga siguiendo con el número concurrente, de frente los terrenos de un rectangulo cuyos lados mayores los costados miden cincuenta metros y los menores treinta y dos miden cada uno siete metros cincuenta. El area del terreno es de trescientos veintiocho metros cuadrados existe una finca guinda chada y embarrada, techada con calamina en estado regular.

La mencionada finca tiene los linderos siguientes: al frente la calle Huallaga por el fondo con la propiedad de Francisco Pinedo, por el costado derecho la de José Vela y por el izquierdo la de Augusto Tuanama.

Esta finca y su cercado ha sido tasada en la suma de ocho mil seis libras, cuyas dos terceras partes o sea ciento seis libras servirá de base para el remate que se actuará en la audiencia ya citada.

Los postores se presentarán acompañando previamente el sello por ciento se ley calculado sobre la tasación.

Iquitos, a treinta de diciembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván

v20p12—16 Escribano de Estado

Nombramiento de defensor

En la denuncia entablada por Juan M. Ruiz, contra los herederos de la quien fué Agueda Rodriguez viuda de Vargas, por soles, sobre cobro de honorarios y avisos por quince dias anunciándose que se va a proceder al nombramiento de defensor de ausente a los herederos, si dentro de las publicaciones, no se presenta, documento en contrario que pruebe haberlo colocado que contenga institución de herederos ab-intestado o el nombramiento de administrador, conforme a lo dispuesto en los dos ciento sesenta del Código de Procedimientos Civiles.

Iquitos, treinta de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Tadeo E. Alván

v15p10—2 Juez de paz de 1ª Nominación

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado doña Rosa Rengifo Coronel, la declaratoria de herederos de su madre doña Anastasia Coronel, fallecida en poder del viudo don Sanuria el dos de octubre de mil novecientos noventa y que se declare a la recurrente doña Carmen Coral y Gonzales, como a unicas herederas de la citada.

Iquitos, diez de enero de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.

v15p3—8 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Don David Bolanegra H. se ha presentado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz denunciando el fallecimiento intestado de su hermano político don Antonio Rojas Hidalgo, quien ha dejado, se declara su único heredero.

Lo que pongo en conocimiento del público para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia.

Iquitos, nueve de enero de mil novecientos veintiocho.

Vicente Navarro.

v15p6 —5 Escribano de Estado

Remate judicial

El ejecutivo de doña Polonia Estrella Cumaru, con Julio Pinedo, por soles, el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha señalado el treintaiuno de marzo próximo a las cuatro de la tarde para el remate del inmueble embargado, el que consta de una casa habitación, techada con palmas, el terreno mide cuarenta metros de frente, por ochenta metros de fondo, limita al frente, con el camino a Pantchana, al fondo el rio Amazonas, a derecha, con propiedad de Manuel Perez y a la izquierda con la de José Antonio Rocha, tasado en doscientos doce soles platta, cuyas dos terceras partes o sean cien cuarenta soles y veintiocho centavos, servirán de base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento valor de tasación.

No reconoce más gravámen que el embargo trabado en este juicio.

Iquitos, cinco de enero de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.

v20p7 —4 Escribano de Estado

Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ 1.20

La nueva reglamentación de Terrenos de Montaña

Lima, 27 de diciembre de 1927
—No. 63.—Prefecto.—Iquitos.

Con fecha 31 de diciembre corriente ha expedidose siguiente decreto supremo:

Primero: los terrenos de montaña se venderán a los siguientes precios:

Los situados a lo largo de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta tres kilómetros del eje de los terrapienes o las orillas de los ríos, a tres libras peruanas por hectárea.

Los terrenos situados a más de tres kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta seis kilómetros a dos libras peruanas cinco soles y

Los situados a más de seis kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables a dos libras peruanas y

Segundo; quedan derogadas la resolución suprema de 19 de febrer- de 1926 y el decreto supremo de 15 de febrero de 1927 y en consecuencia las Prefecturas podrán aceptar las solicitudes de compra de terrenos de montaña en las zonas que no hayan sido reservadas por resoluciones o leyes especiales sujetándose a las condiciones establecidas por el presente decreto

Salazar Orbia.

Director Inmigración, Colonización y Terrenos de Montaña.

RIO AMAZONAS

Doña Cirilena Falcón, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique en compra un terreno de montaña que denomina «Aumento de Santa Rosa» con una extensión de veinte hectáreas ubicado en la región interior de la margen izquierda del rio Amazonas, a quinientos kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el fundo "Buen Fin" de propiedad de los herederos de Facundo Vargas; por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila

v30p28—3 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Catalina Guevara, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique en compra, la extensión de un terreno de montaña que denomina «SANTA CATALINA» con una extensión de quinientas hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, y por el Este, con la isla Ventura Cañó; y por el Oeste con los fundos «Vista Alegre» de Petronila y Concepción Pereira y «Puerto Yarar» de don Pedro Cañó Iquí.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 8 de Diciembre de 1927.

D. A del Aguila

v30p28—2 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Ayanga se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Vicente de Yanamono" de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del rio Amazonas a 7 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos de don Alfonso Santillán; por el Sur con los terrenos baldíos; y por el Oeste con terrenos de don Elias Rua.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 12 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila

v30p30—4 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don José Marcial Tello, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 5 hectáreas, ubicado en la isla de Yanamono, corre posterior a la margen derecha del rio Amazonas, a ...kilómetros de distancia a del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terreno pedido por L. Oza A. Perez; por el Este con terrenos de don Jorge Arce y por el Oeste, con el rio Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 13 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila.

v30p26—5 Jefe de la sección.

RIO UCAYALI

Don Rosendo Chuquipiondo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Arte" ubicado en la margen derecha del rio Ucayali a 6 kilómetros de distancia, del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos bajos baldíos; por el Sur y Este con terrenos de José M. Chuquipiondo y por el Oeste con el rio Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila.

v30p23—8 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Enrique Rogeera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «PETITA» con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Ucayali, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos; por el Sur con el rio Shanusiya; por el Este con terrenos baldíos; y por el Oeste con el caserío de Nueva Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila

v30p21—10 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Aurora Gonzales y Sanchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «San Miguel" con una extensión de 8 hectáreas, ubicado en la isla de Parinapari, a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte: Sur, Este y Oeste con el rio Tapiche.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 21 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila

v30p21—12 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Clara Casapino Perez Zumbrango, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUNTO UNIN" con una extensión de diez hectáreas ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas, a 3 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos ocupados por don Valentin Huaytapuyo; por el Este, con el rio Ama zonas; y por el Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 13 de diciembre de 1927.

D. del Aguila

v30p22—2 Jefe de la Sección

Rio Amazonas

Don Eleodoro Vasquez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "SOBRE ALBORE" con una extensión de diez hectáreas, ubicado a ...kilómetros del rio Ucayali, a 29 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con un caño y cocha denominado "Sur con otro caño; por el Este con terrenos bajos del Ucaya li y por el Oeste con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila

v30p18—14 Jefe. de la Sección

RIO UCAYALI

Don Moises Peña Ortiz, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SARAYACU" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Ucayali, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte con un caño y cocha denominado "Sur con otro caño; por el Este con terrenos bajos del Ucaya li y por el Oeste con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila

v30p18—13 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Cora Cumari, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento Vista Alegre" con una extensión de 45 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Amazonas a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos de don Roberto Vela Muñoz y parte del citado terreno «San José» y por el Oeste con el rio Amazonas y parte del terreno mencionado «San José» de la Tsanama.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila

v30p12—18 Jefe de la sección

Aviso de oposición

RIO AMAZONAS

Doña Nieves Chota, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Catalina Guevara, solicitando adjudicación por compra el lote de terreno denominado «Santa Catalina», con 15 hectáreas de extensión, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 26 de diciembre de 1927.

D. del Aguila

v15p15—No. 15 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José María Córdova, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña María Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado «San Miguel» con 3 hectáreas de extensión, ubicado en la margen derecha del rio Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 30 de diciembre de 192

D. A. del Aguila

v15p9 —1 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Santos Silvestres, se ha presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado doña María Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado «San Miguel» con 3 hectáreas de extensión, ubicado en la margen derecha del rio Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 26 de enero de 1928.

D. A. del Aguila

v15p8 —2 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Benero Serrano, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña María Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado "Santa Noemí" con 3 hectáreas de extensión, ubicado en la margen derecha del rio Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 3 de enero de 1928.

A. del Aguila

v15p8 —3 Jefe de la sección

Píldoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review 0.90
La ley de accidentes del Trabajo a 0.80
El Novísimo Código Penal a 0.50
La ley de timbres y papel sellado 1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &.

"El SOL Naciente" :DE: Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, este

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt —28

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos con los mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	„ „	25	„
EXTRAS	„ „	30	„
Aristocratas	con 20 cigarrillos	40	„
Cigarros Puros	a 12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Prem

¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

SELECTED DANISH BUTTER T. & S. PLUM COPENHAGEN



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

mp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Por pulgada
De 1 a 3 veces $ 3.00
por cada vez 50 cts.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Por cada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

A. nes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tributos libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928)

UN CENTAVO

por linea de letra breviario. y, por cada insercion para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Sábado 14 de Enero de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6071

Asuntos locales

El servicio aéreo

Parece que el servicio de hidroaviación es bastante difícil de regularizar, por que en él hay que tener en cuenta muchos factores de importancia. Entre ellos, tenemos la necesidad de campo de aterrizaje en Masisea, para evitar accidentes como el ocurrido en días pasados, del que resultó una máquina con las alas rotas. No sabemos porqué, hasta ahora, no se ha preparado ese campo, ya que el servicio de Masisea a San Ramón, se ejecuta en aeroplano.

Después, es necesario depósitos de gasolina y aceite en diversos lugares del Ucayali. Ya hay algunos, pero faltan más, y sobre todo, que en esos puestos se pongan señales bien visibles para que los pilotos puedan ver desde la altura, sin tener que perder tiempo en reconocimientos.

Luego, es de necesidad urgente, observatorios metereológicos en San Ramon, Masisea e Iquitos; que tengan los aparatos mas indispensables, como higrómetro, barómetro, anemómetro y otros, pero que sean manejados por el mismo personal de aviación; por que ahora como se están efectuando esas observaciones no pueden dar resultado Decimos esto, por que hemos sabido de manera casual, que los telegrafistas son los que ejecutan esas observaciones y las trasmiten y, francamente, eso significa demasiada confianza.

Cuanto al servicio postal, como ya hemos manifestado en otras ocasiones debe ser rápido; salvo circunstancias especiales, pues de otra manera, ya pierde su bondad, que es la rapidez.

Puede establecerse un servicio de reparto a domicilio, cosa que aquí no es imposible, aunque las cartas no tengan dirección y también, implantar el de última hora, ya sea aquí o en la estación de Itaya. Mejor allá que acá.

Todas estas medidas las sugerimos para que el nuevo servicio tenga todo el éxito, que es lo que se ambicio na, pues el comercio ha conseguido que la correspondencia del extrangero remitida por la via de Lima, sea enviada por la vía aérea y de aquí irá lo mismo; de ma nera que tomará gran incremento. Pero se necesita organización y rapidez.

La apertura de la frontera de Tacna

Como se benefician los chilenos

Los chilenos que siempre buscaron el modo de hostilizar a los habitantes peruanos de la provincia de Tacna, decretaron, hace más o menos veinte años, cuando todo el comercio estaba en manos de nuestros compatriotas, la clausura de la frontera de Sama, imponiendo decretos verdaderamente prohibitivos a los productos más indispensables que se introducían en los valles cercanos a Tacna y que siempre habían abastecido las necesidades de la provincia.

Esta medida que en aquel tiempo resultó adversa a los intereses peruanos, encareciendo la vida y atrunando a la mayor parte de los pequeños industriales, se ha vuelto ahora contra los mismos autores de esta absurda resolución los cuales están en la actualidad sufriendo sus consecuencias

Así lo acaba de declarar a la prensa el nuevo intendente de Tacna, general Indalecio Téllez, quien considera este problema como el de mayor importancia para el bienestar de los habitantes de esa provincia, bienestar que sólo se preocupan de proporcionarlo ahora, cuando ellos solos son los que van a aprovechar todas las ventajas y todos los beneficios que traerá consigo la apertura de la frontera de Tacna

Empresa Eléctrica Limitada

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, convoco a los señores accionistas de la Empresa a la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se celebrará el dia LUNES 16 del corriente, a las 5 y ½ p.m. en el escritorio de la Sociedad, Malecón Tarapacá No. 62.

ORDEN DEL DIA

Nombramiento de la comisión examinadora de cuentas.

Iquitos, 10 de enero de 1928.

v5p5—9

El Director.

La sastrería "Iiapano-Americana"

—DE—

Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público Chic de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores tailleurs del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo: Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone y el sin igual modelo "Rodolfo Valentino".

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.

Precios sin competencia

Próspero Nos. 51 y 53

Perm—42.

Lon Chaney

en el horrendo papel de QUASIMODO, A SOMBRA ENORMEMENTE AL ES-PECTADOR

Un caso admirable de interpretación.—Un triunfo único de la cinematografía contemporánea

La semana próxima está designada para la gigante tragedia

"El Jorobado de Nuestra Señora de París"

EL TEATRO "ALHAMBRA"

dividido en 11 partes y 9,000 pies de metraje

se vestirá de gala para aquella fecha inolvidable

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

TODOS LOS QUE PADECEN

DOLORES, REUMAS, Gota, Ciática, Lumbago, Enfermedades del Hígado, Dolores de Riñones, Albumina, Diabetes, Obesidad, Enfermedades de Vejiga, Artritismo, se CURAN radicalmente al tomar

URIQUESOL el mejor calmante y el mejor disolvente del Acido Urico

RAVENET 21, rue Vaugelas, PARIS



Vendese en Iquitos: Farmacia y Droguería "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cia. Droguería SCOPERLENDA.

BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante

Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No 37

84



No hay RAQUITISMO donde se emplea la Emulsión de Scott. Nada hay que los niños tomen con tanta avidez y provecho en toda época del año.

Emulsión de Scott

Rentas de Saneamiento

Actuación de las Matrículas Prediales DE BAJO AMAZONAS

Debiendo iniciarse los trabajos de la Actuación de las Matrículas Prediales, Urbana y Rústica de la Provincia de Bajo Amazonas, para el quinquenio de 1926 a 1930, de conformidad con las resolaciones supremas de 27 de abril de 1927 y 17 de febrero de 1926 y las disposiciones del Reglamento de 30 abril de 1906, se hace saber a los contribuyentes lo siguiente:

1o.—Dentro de un plazo de 30 dias, contados desde la publicación del presente aviso, los contribuyentes de predios rústicos y urbanos de la Provincia, aún cuando tuvieran alguna causal de excepción, presentarán a esta Oficina de Actuación (calle de «ARICA» No. 58), los datos consignados en los formularios aprobados que se entregarán en esta Oficina, cuidando de no emitir ninguna de estas informaciones y formulando la declaración por duplicado, uno de cuyos ejemplares se devolverán al mismo interesado para que pueda amparar cualquier ulterior reclamo.

2o.—El plazo exacto de 30 dias rige para esta ciudad, concediendose a los contribuyentes de fuera y de los demas distritos el término de la distancia que se calcula en 15 dias más.

3o.—Los contribuyentes que no cumplan con remitir o entregar las indicadas declaraciones dentro de los plazos fijados, no tendrán derecho a reclamo alguno y quedarán obligados a pasar por las cuotas que se les señale.

4o.—Los que presenten declaraciones falsas, quedarán sujetos a las sanciones previstas en el art. 5º de la R. S. de 17 de febrero de 1926.

5o.—Los contribuyentes podrán reclamar ante la Junta Provincial de Matrículas, de las tasas que se les fije, dentro del plazo improrogable de 15 dias, a partir de la fecha de la publicación de los padronciillos.

6o.—Las aplicaciones serán conocidas por la Junta presidida por el Sr. Prefecto del Departamento, de acuerdo con el art. 4º de la R. S. de 9 de Junio de 1920.

7o.—Esta Oficina está a disposición de los contribuyentes para toda consulta que tengan a bien formular con relación a sus obligaciones y derechos en esta actuación, de 8 a 11 a. m. y 1 a 4 p.m.

Iquitos, 2 de enero de 1928.

v30p11—3

EL ACTUADOR

Ignacio Reátegui

Gran fabrica de pastas alimenticias y café molido DE

Luis Pinasco y Cía.

Calle Próspero Nos. 7 y 17

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.—Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.—Repartición a domicilio

Servicio rápido y esmerado

La voz del público

—Buenos días muchachos.
—Público ¿Cómo está?
—Bien. Y ¿.....?
—Como siempre bien.
—Me alegro. Ayer, he visto que se ocuparon de la vial diciendo que es un fracaso.
—Efectivamente. ¿Le ha parecido bien?
—No del todo. No han puesto el dedo en la llaga.
—Cree usted?
—Si.
—Deme strelo.
—A ello he venido.
—Principie
—Los viales no concurren al trabajo ni se redimen.
—Eso es cierto.
—Pero las causas no son solamente las que ustedes han indicado.
—Faltan aún otros?
—Si. Los *intereses creados*.
—Cuáles son? No creemos que un asunto de tanta importancia y en el que todos estamos interesados, porque se abaratará la vida, habrá más jagares de especulación, vayan a haber *intereses creados*.
—Los hay. ¿Quienes se benefician con la vial?
—Todos.
—Quienes más que todos?
—No sabemos.
—Las empresas de transporte con carros automóviles.
—Y ellas se oponen?
—No. El Alcalde.
—No *moje* hombre. Usted le tiene tanta inquina al Alcalde, que ya es *su pesadilla*.
—No niego que le tenga inquina, porque ha defraudado mis expectativas; porque desde 1922 con una *excepción intermediaria*, el Concejo ha hecho todo lo que ha podido. Primero, pagando sus deudas y después, haciendo obras públicas y atendiendo servicios inherentes; y como yo creí que él, continuaría desarrollando ese precio so programa, he sufrido el gran chasco a ver que por el contrario *camina como el cangrejo*.....
—Pero no encontramos motivo para su oposición. Por de contrario, sien lo presidente de la vial, él más que nadie, tiene interés en que la apertura de caminos tenga exito.
—Al *parecer*.
—Déjese de rodeos y diga de una vez.
—Las malas lenguas dicen, que solicitó el cargo de Alcalde, ofreciéndose *incondicionalmente*.
—Parece que esos rumores son justificados.
—Me alegro que lo reconozca. Bien. Como las causas dan más movimiento a las empresas de omnibus y éstos amentarian; el alcalde no quiere que se abran caminos y resulta contra aquel que fué el que inició la vialidad en esta provincia.
—Dudamos, porque quiso que el Concejo adquiriera un auto *para su uso*.
—Y el Concejo no quiso Pero como es *incon stitucional*, se le ha ordenado que no de facilidades a la vialidad porque perjudicaría a otra empresa de transporte.
—Las carretas?
—No
—A cual?
—Al ferrocarril urbano.
—Que ocurrencia!
—Si, mis queridísimos amigos. Ya verán como adentro de poco *la tia buena*, van a suprimir el tráfico de autos por la plaza de Armas y dejar la estación del ferrocarril en ella.
—Qué barbaridad!
—Lo hace. Lo hace Por eso es que no se preocupa de la concurrencia de los viales. Con ya lo saben. *La madre del cordero* está en el Alcalde. El es el que se opone y han visto la reaparición del celebérrimo Von Cloder Ship?
—Si.
—Qué les parece lo que dice?
—Psh Nada en dos platos
—Tiene razón El lo que debe hacer es exhibir su título de ingeniero, y refutar técnicamente los graves defectos que ustedes señalan a la *grandiosa* construcción del ramal al Estadio, y no estar con *amenazas constantes*; por que le escuela su edad y su *patron* que cree que le va a crear mundo y no hacer labor de *peri distas* y si de *cuscriptores*.....
—Así son las cosas Público
—A mí me da risa el que me to me para decir lo contrario de lo *que pienso y siento*; por eso no le hago caso, al pobrecito, que cree de esa manera. defender *sus malas obras*, contrariando un *acuerdo sagrado* y ustedes son más tontos si guardar consideraciones.
—Paciencia Público!
—Qué paciencia ni qué paciencia!...Ud.s ya deben conocer *la vida al patrón* de Cloder Ship que es el que lo azuza, creyendo así evitar una futura *catástrofe*, de fender a sus *inconfundibles faro recedores y prestigiar a "El Dia"*
—Cálmese! Cálmese!
—Yo no puedo tener calma; cuando veo que los hombres care con de *palabra de honor* de que me refiero a *esos*, que todos en Lo reto los conocen, es al *patrón*, de quien hay derecho de *exigir que lo sea*. Adios!
—Adios!

"EL ANTIPIAN"

Fórmula exclusiva de propiedad

del Dr. G. PONCE de LEON

Este producto nuevo inyectable para la curación definitiva del CUCHIPE, LAJA, Cuchipe manana y otras lepras y llagas del cuerpo.

Se emplea de preferencia en inyecciones hipodérmicas, es de color debajo de la piel, tambien se puede usar en inyecciones mas colares pero no es necesario.

Para la cura radical bastan tres inyecciones pero con dos solamente desaparecen generalmente todas las llagas.

"EL ANTIPIAN" por su precio reducido, en la cura completa de tres inyecciones cuesta menos que una sola Antpolleta de SALVARSAN, por su eficacia rápida y por su fácil aplicación es un remedio que está llamado a hacer desaparecer la terrible enfermedad del CUCHIPE en el Oriente Peruano que como sabemos diezma y malogra la raza por los trastornos que produce en la sangre.

Este remedio no tiene los peligros del 606, 914. Sulfarsenol: este cuesta menos y es más eficáz.

MANERA de USARSE

La inyección se hace hipodérmicas bajo la piel, ya sea del brazo o de la parte siperio exterior del muslo o cualquier otra región de la manera siguiente:

Niños de meses de tres años 1/2 c.c. cada cuatro días o sea media jeringa de la jeringa.

De 3a 5 años 1 c.c. cada cuatro dias
Niños de 5 a 10 años 1 1/2 c.c. cada cuatro dias
Niños de 10 a 15 años 2 c.c. cada cuatro dias
Niños de más de 15 años 2 1/2 c.c. cada 4 dias

Recomendamos mucho tener cuidado con la falsificación

por que este producto solo se elabora en el Laboratorio de la

Farmacia 'LA LORETANA'

Se dan facilidades a todos los Comerciantes y Viajantes de los ríos.

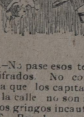
No olvidarse "ANTIPIAN"

solo se vende en la Farmacia

"LA LORETANA"

Zumaeta y Cía. Ltda.

IMPACIENCIAS



—T.—No pase esos telegramas. Son cifrados No conviene que se sepa que los capitales arrojados a la calle no son mios sino de unos gringos incautos.

El T.—Pero los remitentes me acusarán. Salvo que usted responda y me garantice.

—T.—Garantias a estas horas! Está usted loco! Cumpla mis mandatos! ¿Digame ahora, no han venido las órdenes de prisión? No puedo permitir que mis amenazas queden en CAJON VACIO. Yo mando. Yo ordeno. Yo valzo mucho. ¿No ve que me he nombrado gerente?

CONCEJO PROVINCIAL

Sesión ordinaria del martes 10 de enero de 1928

(Conclusión)

Se aprobó el acta de la Junta de Almonedas de 16 de diciembre último, sobre el remate de arrendamiento del kiosko de la plaza regional esquina Próspero Putumayo, en la que se adjudicó la buena pro, a don Francisco Pinillos, por la suma de Lp. 6.0.20 al mes; debiendo seguirse a licitación los otros kioskos con la rebaja de ley, por no haberse presentado postores.

—

Así mismo, fue aprobada el acta de la misma procedencia, relativa a la subasta de la obra de la escalinata en el puerto de Belen, en la que obtuvo la buena pro don José Altimira, por la suma de Lp. 129.5.00 en conformidad con las bases correspondientes.

—

Tambien se aprobó el acta de la referida Junta de Almonedas, respecto al remate de la obra de construcción de veredas en la plaza "Clavero", en los gironeles de las calles Pevas y Sanchez Carrion, adjudicándose la buena pro, a don José Riera, por la cantidad de Lp. 99.0.00, con sujeción a las respectivas bases.

—

Se dieron cuenta de los Manifiestos de ingresos y egresos de la Tesorería de la Renta, correspondientes a los meses de octubre y noviembre último, los que arrojan un saldo de Lp. 874.3.24 y 710.7.04 respectivamente; disponiéndose su publicación.

—

De conformidad con el dictámen de las Sindicaturas, en el oficio de la Tesorería Municipal, sobre el mayor ingreso de algunas partidas del presupuesto de 1927 y sobrantes de otras del pliego de egresos, que arrojan un total de Lp. 1,936.8.05; se acordó la habilitación con esta suma, distribuida convenientemente, de algunas partidas del pliego de egresos, que se encuentran agotadas.

—

Se dió cuenta de un oficio de don Augusto Badani, ofreciendo sus servicios gratuitamente para el control de leche y carnes, con motivo de haberse suprimido el cargo de ingeniero para este servicio.

Sometido a la consideración del Concejo y sin ninguna discusión, fue rechazado.

—

En la solicitud de doña Ana Dávila vda. de Flores, pidiendo en arrendamiento un terreno municipal ubicado en la 4a. cuadra de la calle Nanay; se acordó conceder el terreno solicitado, sin perjuicio de tercero y de conformidad con las condiciones estipuladas por las Sindicaturas en su respectivo informe.

—

En la misma forma que la anterior, fué concedido un terreno municipal, a don José Miguel Panduro, ubicado en la 5a. cuadra de la calle «Dos de Mayo».

—

En el recurso de la firma Israel y Co. Ltda., pidiendo reconsideración del acuerdo del Concejo de 15 de noviembre último, en que se le negó la exoneración del pago de contribución industrial, y revisión ante el Gobierno caso contrario; se aprobó el informe de la Inspección de Revisiones, en que opina porque se deniegue la reconsideración pedida, elevándose el expediente en revisión al Gobierno.

—

Con motivo de la solicitud de don Francisco Teixeira, propietario de la zapatería Gil, recalmando del pago de Lp. 25, que se le ha ordenado por concepto de licencia de importador, y pide reconsideración del acuerdo del Concejo de 9 de febrero de 1926, se sometió una extensa discusión en la que tomaron parte los señores Alcalde, Schuler y Salazar, quienes estuvieron por que se aplique la resolución del asunto, hasta la sesión inmediata, de manera que los señores concejales puedan estudiar detenidamente el expediente y votar con todo conocimiento, por lo mismo que se trata de un caso excepcional respecto al ejercicio de una industria, que no está bien definido.

Consultado el aplazamiento propuesto por el Sr. Salazar, fué acordado.

—

En seguida, se trajo a debate un recurso de don Guillermo Perera, recalmando del pago de Lp. 25.0, que se le ha cobrado por concepto de licencia de exportador, sobre la reclamación anterior que fue consultado por el Sr. Alcalde, quien dando cuenta del informe de la Inspección de Revisiones, que opina como en el de Tesorería y las Sindicaturas, porque se desecha la reconsideración pedida.

—

Despues de un breve debate, en el que tomaron parte los señores Alcalde, Schuler, Salazar y Lavayen, se aprobó el informe de las Sindicaturas, en el recurso de don Eusebio Rodriguez, que solicita un auxilio pecuniario para la publicación de una Guia de la ciudad de Iquitos; señalándose la suma de Lp. 25, que serán entregadas al recurrente despues de haber entregado a su vez al Concejo, cien ejemplares de la mencionada Guia.

—

Se leyó el recurso suscrito por los dueños y conductores de autos de alquiler, en el que solicitan la disposición del Concejo para que se retiren de la via pública las mesitas que colocan los propietarios de bares para ventas de bebidas y refrescos, y el informe de la Inspección de Rodaje y automóviles, cuyas conclusiones son por que se deseche el pedido de los recurrentes y en cuanto a las demas pedidas para facilitar el tráfico en la plaza principal.

Sometido a discusión, se promueve un detenido y animado debate, en el que intervienen los señores Alcalde, Salazar, Schuler y Hernandez Mesa; acordándose aprobar, en parte, el informe de la Inspección de Rodaje, especialmente en lo que respecta a que no se retiren las mesitas que se sitúan en las calles para solaz y comodidad del público, y como está ordenado el tráfico de automóviles en plaza principal, de tal forma que no se interrumpa en cause peligro alguno, se autorizará a la Inspección de Rodaje, para que disponga lo conveniente sobre el espacio que deben ocupar las mencionadas mesitas en los alrededores del contorno de la plaza matriz.

No habiendo otro asunto de que ocuparse y dispensado que fué el minuto de inspección del acta, se levantó la sesión a las 10 y 30 p.m.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

Horas de consulta: 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

PRECIOS MODICOS

Ecos de una fiesta



—T.—Mi reverendo: O bendice usted mi ferrocarril, o, lo desciende

P. A.—Bueno, bueno, ya comienzo: REBEEQUIEEESCANTIIN PAAACE PER OMNIAAA SECULAAA SECULOOORUM. Amén.

(Don miedo es mucho hombre. Si no lo bendigo, me descala bra. De la que me he librado.)

Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Nos. 117 y 119

Pertm.—44

FOLLETIN de "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XIV

(Continuación)

La confianza había vuelto a renacer en nuestro corazón desde que trabajaba en el arsenal; pero no por eso nos hallábamos libres de inquietudes, pues centenares de licenciados, de antiguos soldados reengancha dos para una campaña y de reclutas pasaban con la mochila a la espalda, todavía vestidos de paisano. Todos gritaban: ¡Viva el emperador!, y parecían llenos de entusiasmo. En la gran sala del Ayuntamiento recibían capotes, guerreras, polainas, zapatos, chacós, etc., a costa del departamento, y partían, ya uniformados, para organizarse, y yo les deseaba buen viaje.

Todos los sastres de la ciudad hacían uniformes, los gendarmes cedían sus caballos para la remonta de caballería, y el señor alcalde, el barón de Permentier, excitaba a los jóvenes de diez y seis y diez y siete años para que se engancharan en los batallones del coronel Brisc, que debía defender los desfiladeros de Zorne, de Zinzelle, del Sarre. El señor barón iba a partir para el "Campo de Mayo"; esto redoblaba su entusiasmo.

—¡Vamos... valor!—les gritaba, hablándoles de los romanos que se habían batido por la patria.

Y yo pensaba al escucharle:

—Ya que tú encuentras eso tan hermoso, ¿por qué no eres tú el primero en ir?

Ya podéis figuraros con cuánto afán trabajaría yo en el arsenal: nada me costaba trabajo: hubiera pasado los días y las noches componiendo fusiles, ajustando bayonetas y apretando tornillos. Cuando el comandante Montravel venía a vernos, se admiraba y decía:

—¡Está bien; muy bien! Estoy contento de usted, Berthe.

Estas palabras me llenaban de satisfacción y no olvidaba de repetírselas a Catalina, para reanimerla; estábamos ya casi seguros de que el señor Montravel me conservaría en Falsburgo.

Los periódicos no hablaban más que de la nueva Constitución, que se llamaba el Acto adicional y del Campo de Mayo. El señor Goulden encontraba siempre algo que censurar, ya en un artículo, ya en otro, pero yo no intervenía en estos asuntos, y hasta me arrepentía de haber gritado contra las procesiones y las expiaciones; estaba ya de política hasta la coronilla.

Esto duró hasta el 24 de mayo; este día, a las seis de la mañana, me hallaba yo en el gran taller del arsenal, llenando cajas de fusiles. La puerta estaba abierta de par en par, y los soldados del tren, con sus furgones, esperaban delante del parque las bombas para cargar las cajas. Clavaba la último cuando el soldado de ingenieros Robert me tocó en el hombro diciéndome:

—Bertha, el comandante Montravel desea verte.

—¿Qué me querrá el comandante? No podía figurarme lo que sería, y sin saber por qué, me sentí sobrecogido por el miedo. A pesar de esto, marché en seguida, y atravesando el gran patio subí la escalera y llamé con suhvidad a la puerta.

—¡Adelante!—dijo el comandante.

Abrí temblororso y me detuve en el umbral con mi gorra en la mano. El comandante Montravel era un hombre de alta estatura, delgado, moreno, con la cabeza poco inclinada habitualmente. Se paseaba de un extremo al otro de la habitación entre sus libros, sus cartas y sus armas, colgadas de las paredes.

—¡Ah! ¿eres tú, Bertha?—dijo al verme —: tengo que darte una mala noticia: el tercer batallón, de que formas parte, marcha a Metz.

Al oír esta terrible nueva sentí que se paralizaba la sangre en mis venas y me quedé petrificado.

El comandante me miraba.

No te aturdas—me dijo al cabo de un instante.—Te has casado hace algunos meses, y, por otra parte, eres un buen obrero; esto merece consideración. Toma esta carta y llévala al coronel Desmichell, en el arsenal de Metz: es muy amigo mío y tendrás colocación en sus talleres; está seguro.

Tomé la carta que me ofrecía, dándole gracias, y salí lleno de espanto.

Al llegar a casa, Zebedeo, el señor Goulden y Catalina, conversaban en el taller, y la desolación estaba pintada en sus semblantes; ¡lo sabían todo!

—El tercer batallón parte—les dije al entrar—; pero no importa. El señor comandante Montravel acaba de darme esta carta para el jefe del arsenal de Metz. No tengan ustedes miedo: no haré la campaña.

Me ahogaba casi al decir esto. El señor Goulden tomó la carta.

—Está abierta — dijo—; podemos leerla.

Entonces leyó la carta en que el señor de Montravel me recomendaba a su amigo, diciendo que yo era casado, buen obrero lleno de celo, necesario a mi familia y que de-

(Continuará)

Junta de Conscripción Vial

Sesión del viernes 13 de enero de 1928

Abierta la sesión a las 10 a. m. bajo la presidencia del Alcalde señor San Martín y con asistencia del Juez de Primera Instancia Dr. Juan José Hidalgo y el Jefe Militar Capitán don Nicanor Vergara, actuando de Secretario el del Concejo Provincial don Adolfo G. Matos, se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

Se adoptaron algunos acuerdos y resolvieron los asuntos siguientes:

Habiéndose dispuesto lo convenient, se mandó archivar el oficio No. 6026 del Jefe de la Sección Caminos del Ministerio de Fomento, trascribiendo la R.S. de 4 de noviembre último, que faculta a la Junta para proceder directamente al cobro de las cuotas de redención del servicio de caminos.

Así mismo, se mandó archivar el oficio No. 2294, de la Prefectura del Departamento, en el que comunica haber impartido las órdenes del caso, para que las fuerzas del Cuerpo de Seguridad exijan a todos los ciudadanos el respectivo comprobante de inscripción en el Registro de Conscripción Vial.

Se dió cuenta del oficio No. 85, de la misma procedencia, trascribiendo los radiogramas cambiados entre la Prefectura del Departamento y la Inspección de Obras Públicas, relativos a si las Juntas están obligadas a proporcionar alimentación a los conscriptos viales a que se refiere el inciso 10 por art. 8º de la ley No 4113, que dispone que el Estado concurre a la prestación del servicio con la cuota de veinte centavos diarios por cada conscripto, debiendo atender con ese importe todos los gastos que se han verificado y sostener el servicio; se acordó interpretar la disposición para proporcionar alimentos a los viales, hasta que la situación lo permita.

Se mandaron archivar los oficios Nos. 13 y 14, del Presidente de la Junta Vial de Nauta, sobre el pronunciamiento que informe dicho respecto a la apertura de un camino carretero entre ese lugar y esta ciudad; acordando se la autorización que corresponde para que mande imprimir 1500 boletas de inscripción para el servicio de dicha Junta, con cargo a dar cuenta a la Dirección de Obras Públicas.

Se dió cuenta y fué aprobado el pedido del Ingeniero de la Junta don Augusto Badani, para que pueda efectuar el gasto de alquiler de un instrumental de ingeniería y pago de jornales de un peón ayudante para el trazado de los caminos que se van a emprender.

Se declaró infundada la queja interpuesta por don José C. Aguilar, contra el Alcalde, Presidente de la Junta Vial de Nauta, en mérito del informe emitido por este funcionario.

Se mandó pedir informe al Agente Municipal de Tamshiyacu, en el recurso de algunos moradores de ese lugar, pidiendo se les permita la prestación del servicio vial en la misma localidad y el cuerpo de Panguana.

Así mismo se acordó solicitar informe al Teniente Gobernador de Tapira Chico en la solicitud de algunos vecinos de esa sección, pidiendo autorización para la prestación del servicio de caminos en la misma circunscripción.

En mérito del respectivo certificado médico, se acordó eximir la conscripción y excepción absoluta del servicio de caminos, a don José B. Navarro Solano, por estar comprendido en el inciso 1ro) del art. 11 de la ley No. 4113.

Se accedió a la solicitud de don Juan M. Arévalo, para su inscripción en el Registro de Conscripción Vial.

En atención a los motivos expuestos por el Ingeniero de la Junta, don Augusto Badani, que estuvo presente; se resolvió autorizar a la Presidencia, para la compra de un caballo que sirva para el uso del referido Ingeniero y del Jefe Militar Provincial, a fin de que puedan inspeccionar continuamente los trabajos viales en los sectores respectivos.

Se dispuso que las planillas semanales de trabajo, que forman la los reservistas capataces, estuviesen visadas por el Jefe Militar Provincial para los efectos de otorgar las constancias correspondientes.

Se acordó el envío de información de los acuerdos de la Junta, para la publicación en los diarios de la localidad.

No habiendo otro asunto de que ocuparse, se levantó la sesión a la sesión a las 11 y 15 a.m.

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

En beneficio del público que concurre a los espectáculos

La función dada anoche en el "Alhambra" ha demostrado una vez más, la imperiosa necesidad, de que la inspección de espectáculos obligue a todas las empresas de cinema que dotea a sus salas de ventilación artificial, para comodidad de los que concurren y para evitar que se produzcan accidentes por sofocación.

Anoche, la temperatura fué muy elevada y en el "Alhambra" era imposible permanecer a causa del calor natural y el que produce la aglomeración de personas.

Nosotros creemos que el dotar de potentes ventiladores a las salas de espectáculos no ocasiona mayor gasto a las empresas que cobran cantidades exagera das por el derecho de entrada, A lo sumo le representaría el gas to de un centavo por persona. Convi ene pues, que la inspección de alu dida haga ese favor a los afi cionados al Cinema.

"Los Ransinis" tuvieron éxito completo

Como lo esperamos, el beneficio de los simpáticos artistas tuvo éxito completo, gracias a la consecuencia del público y buena voluntad de los artistas a quienes felicitamos efusivamente, pues que se esforzaron para satisfacer ampliamente a los concurrentes; lo que consiguieron. La banda de músicos del Destacamento Mixto, cedida gentilmente por el comandante señor Oré, amenizó los entractos con piezas escogidas de su repertorio.

Efemérides nacional

Hoy hace 45 años que se celebró el aniversario cuatro ejércitos peruano y chileno en los campos de Miraflores. Armisticio que los chilenos, con su felonía innata, rompieron, para poder seguir entrando la ciudad de Lima el 17 del mes de Enero del año 1881.

VIDA ESCOLAR

Autorización importante

Por resolución suprema de 22 de octubre del año próximo pasado se ha concedido autorización para las sumas necesarias para cubrir el mayor gasto de las partidas de alquiler de locales escolares y de servicio de fletes de útiles escolares, todos de esta provincia, que se habían agotado.

Para la Escuela Vocacional

Con fecha 12 de diciembre se ha expedido la resolución ministerial Número 2170, que autoriza a la Caja de depósitos y consignaciones, departamento de recaudación para que entregue al tesorero de la Escuela Vocacional de varones de Iquitos, el monto de los sobrantes de ella, para que las emplee en la adquisición de muebles, herramientas, útiles y todo lo necesario para su funcionamiento.

Exámen

La Inspección de Instrucción, ha sido autorizada por la dirección de Exámenes, para hacer en dir exámenes de primer año de primaria a doña Ena Noriega del Aguila.

Cine "España"

SABADO

Vermouth

"EL SECRETO de la VILLA VERDE"

Noche a las 9 en punto

ESTRENO extraordinario

"La bailarina Barberina"

Precios Bajos

LA EMPRESA

Pemr—46.

El nuevo sub-prefecto del cercado se juramentó ayer

El señor Francisco Moreno, que llegó ayer en la correo, presió en la tarde del mismo día ante el señor Juez de primera Instancia doctor Juan José Hidalgo, el juramento de estilo para ejercer el de licado cargo de Sub-prefecto del Cercado, que el supremo Gobierno le ha confiado. Numerosa y distinguida concurrencia presenció esa actuación. El señor Moreno asumió hoy las funciones de Subprefecto é Intendente de Policía.

La clausura del Año Judicial

Cumpliendo la ley respectiva, hoy han terminado las labores de la Corte Superior, para reanudarlas el 15 del próximo mes de marzo.

En la actuación de hoy fué ejecutado como Presidente de ella para el próximo año judicial el señor doctor don Ricardo V. Alva riño.

Accidente del trabajo

Hoy, en las primeras horas de la tarde, don Mauricio Mozombite, obrero de la Empresa Bécteri ca que en compañía de dos más estaba en la ga cuadra de la calle L. Condumine, renovando un poste de la red de alumbrado público, sufrió un golpe en el pie derecho, con la caída de ese poste, que le ha desecho tres dedos del mismo pie.

El herido fué llevado en el automóvil de los hermanos Mosquera a la Botica "La Central" donde lo atendieron.

DE CINES

La Bailarina Barberina

Esta noche se estrena en el "Es paña la película de ese nombre, que por su argumento original y artística fotografía, hará al público que concurra.

Vida Militar

Ascensos a Sargentos Primeros de la Guardia Civil

Por órden de la Dirección General de la Guardia Civil, han ascendido a sargentos primeros los seguidos Daniel Amparero Chapa y Gerión Barón Guerrero, habiendo sido los cuadros de mérito establecidos con ocasión de los exámenes anuales de promoción, que pues serán pasados a ocupar vacantes de su nueva clase en la Primera y Tercera Comandancia de dicho cuerpo respectivamente.

Nos complacemos en felicitar a los nuevos clases, deseándoles que continúen su carrera con la misma contracción al estudio y amor a sus deberes profesionales como hasta ahora.

Estudio Médico-Legal

Sobre la muerte del Dr. don Augusto Durand

(Obligada contribución a la Historia)

Por el doctor Guillermo Fernández Dávila, Profesor de Medicina Legal de la Universidad de Lima

[continuación]

Del respectivo protocolo de autopsia, que constituyó el No. 498 del libro de la Morgue de la ma, estractamos los siguientes datos, necesarios para perseguición de este estudio:

AUGUSTO DURAND —De 52 años de edad, sexo masculino, raza blanca, nacido en Huánuco, de profesión abogado y estado casado.

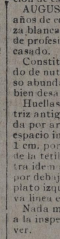
Constitución fuerte, quen estado de nutrición; panículo adiposo abundante; músculos musculares bien desarrollados.

Huellas de traumotismos: Cicatriz antigua, al parecer de herida por arma de fuego, en el 5to espacio intercostal izquierdo, a 1 cm. por debajo y a 3 por fuera de la tetilla correspondiente. Otra idem a cuatro y medio cm. por debajo de la punta del omoplato izquierdo, sobre la respectiva línea escapular.

Nada más notable y anormal, a la inspección externa del cadáver.

[continuará]

ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes molestias:

Ulceras, Pústulas, Tumores, Reumatismo, Gonorreas, Crestas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo agudo, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores en los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

De correos

Correspondencia para la Capital

Despachará la Administración Principal el día lúnes 16 del presente a las 3 h. p. m. del mismo día.

Correspondencia de última hora con doble porte de 4 a 5 p. m.

Aviso Municipal

La Inspección de Policía, recuerda a todos los propietarios de perros, que hasta el 31 del presente mes deben proceder a sacar licencia y medalla así como también la prohibición del tráfico de dichos animales en la vía pública sin el respectivo bozal.

Los contraventores de esta disposición serán penados con la multa de DOS LIBRAS PERUANAS; según acuerdo del Concejo.

Iquitos, 14 de Enero de 1928.

El Inspector del Ramo.

V°15-1-12

SOCIAL

Natalicio

Mañana conmemora su fecha natalicia, la señorita Juana S. de Pretas. Le enviamos nuestro atento saludo.

Crónica Judicial

Despacho del día 13 de Enero de 1928

Sala en lo Civil

DECRETOS—Con los Srs. Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió tres.

AUTOS—Con los mismos señores resolvió la tercería interpuesta por don Justino Ortiz en la ejecución que sigue doña Decio Rabanal con don José Dionicio Gil por soles; confirmaron la apelado a fojas 61 y en consecuencia insubsistente el proveído de fojas 72—Juez Dr. Chávarri.

Con los mismos Srs. resolvió la seguida por don Juan de Mata Díaz con don Cupertino Gamero sobre daños y perjuicios confirmaron el auto apelado que declara sin lugar la prueba testimonial ofrecido en lo principal del escrito de fojas 38 con lo demas que de autos contiene.—Juez Dr. Chávarri.

Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón re solvió la seguida por doña Amelia Rodríguez con don Moisés L. Arteaga sobre pago de costas; revocaron el auto apelado en cuanto regula las costas en la suma es le $ 31 75 cts las que regula ron $ 35 43 cts. lo confirmaron en cuanto regula las personales en La $ 0.00—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Tribunal Correccional

DECRETOS—Con los Srs. Presidente Ramírez del Villar y Terrones y Quiroz expidió uno.

Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los Srs. Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió 28

Con los mismos Srs. en la seguida contra Manuel Capa Chu Pitalle por lesiones, hicieron como día de audiencia el lunes 13 de febrero próximo a las 2 p.m.

Con los mismos señores resol vió en la seguida de Antonio Torres contra el Juez instructor Dr. Delgado Morey; la declararon infundada.—La Sala.

Con los mismos señores resol vió las siguientes:

Por la ampliación:

Contra Juan Ortiz y otros por lesiones, 120 días.—Juez instructor Dr. Chávarri.

Por el archivo provisional:

Contra desconocidos por la muerte Pedro Pinedo.—Juez instructor Dr. Delgado Morey.

Por el archivo definitivo:

Contra Roberto Melgar por secuestro.—Juez Inst. Dr. Delgado Morey.

Audiencia.—Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Eguren en audiencia pública vió la seguida contra los mozos Leonidas Valles, Leonidas Valles Rodríguez ausentes Alejandro Torres dalicidos Bilas Rodríguez y Melchor Ramírez por violación y resistencia a la autoridad, presentes el Sr. Fiscal, los acusados; sus defensores Dn. Catalino Soto y Dn. Ricardo Balbuena Reyes y 2 testigos se realizó el debate oral y votaron las cuestiones de hecho quedando pendiente la sentencia para el día de mañana a las 3 y 30 p. m.

El Relator

Movimiento Hotelero

LLEGADAS

La lancha «Galicia» llegó ayer del Napo, conduciendo la siguiente

CARGA para Israel y Cía. Ltda.
arroz pilado 20 863 ks.
arroz con cáscara 6.732 „
tagua 10.000 „
chicle 780 „
24 tablas para el Destacamento Mixto.

Para Kahn y Cía
arroz nilado 15.338 ks.
balata blanca 206 „
mata 425 kilos y 6 reses para Eulogio Perez.

1 res para Fernando Rozo.
2 reses para José Andrade.
1 res para Rodrigo Pinto.

PASAJEROS: Sebastián Castro, Julio Alcorta, Fernando Ruiz, Abraham Beusus, Eulogio Perez, Julia Lopez, Juana Suarez, M. Torres, Clotilde Torres, Manuel Bardales, César y Nicolas Montero, Alfonso Grifo, Gervasio Chipa, José Chipa, Clara Tambo, Mercedes Coquinche, Liborio Trigoso, Teresa Fernandez.

Manifiesto de exportación de los productos nacionales

que conduce el vapor «Dominico» con destino a Liverpool y a Nueva York de este trasbordo en Manaos o Pará

BALATA con destino
a Nueva York: ks.
Israel y Cía. 117 c. 2706
Luis F Morey hijos 171 f. 6502
Toledano y Cía. 90 f. 5100
Adolfo Morey 104 f. 5000
C. Hernandez e hijs 5 f. 312
al Havre:
Kahn y Cía. 58 c. 10725
a Hamburgo:
C. Hernandez e hja. 119 f. 7120
a Liverpool:
Luis F. Morey e hijos (maestras) 1 f. .21
Total: 665 b 61986

ALGODON desmotado
a Nueva York
Israel y Cía. Ltda. 51 f. 13698
al Havre:
Kahn y Cía. 50 f. 13370
a Liverpool:
Israel y Cía. Ltda. 198 f. 52181
B. Strassberger y Cª 52 f. 6185
C. Hernandez e hja. 21 f. 5509
Power y Cía. 22 f. 6042
Adolfo Morey 18 f. 4901
Kahn y Cía. 73 f. 19605
Total: 485 f. 121521

TACUA (marfil vegetal)
a Oporto:
Mario Niño 374 s. 3366
Luis F. Morey 321 s. 20000

SEMILLA DE ALGODON
a Liverpool:
Israel y Cª Ltda 2883 s. 160699
Kahn y Cía. 176 s. 105600
Total: 266299

CAFE PILADO
al Havre.
Kahn y Cía. 94 c. 5640
Mario Niño 44 c. 2640
Cía. Moch 6 c. 4492
Total 12772

TABACO al Callao:
Caja de Depósitos y
Consignaciones 280 p. 15195

MADERAS al Callao
Rodrigo Lopez
400 troncos 204047 ks.
Nanny Timber Cº
8 troncos 440890 ks.
Total: 644987

GOMA ELASTICA con destino
a Nueva York:
E. Strassberger y Cía.
10 c. jebe débil 2134 ks.
1 „ „ muerto 207 „
8 „ seroamby jebe 1336 „
2 „ jebe entre fino 386 „
12 „ shy de caucho 2244 „
49 „ jebe fino 9844 „
Kahn y Cía.
16 „ jebe fino 3537 „
2 „ „ entreño 420 „
17 „ „ débil 3768 „
4 „ shy de jebe fino 625 „
1 „ „ de jebe débil 168 „
Power y Cía.
5 „ jebe débil 1117 „
1 „ „ muerto 208 „
1 „ caucho plancha 156 „
Garcia y Cía.
3 „ jebe entreño 576 „
2 „ „ débil 403 „
6 „ seroamby caucho 1101 „
9 „ „ de jebe 1420 „
Luis F. Morey e hijs:
3 c. jebe entreño 597 „
27 „ „ fino 5432 „
20 „ seroamby jebe 3213 „
5 „ jebe débil 1008 „
3 „ shy de caucho 527 „
3 „ rasura 664 „
2 frds caucho blanco 99 „
8 c. shy caucho 353 „
Toledano y Cía.
5 c. jebe débil 1140 „
7 „ „ fino 1506 „
2 „ shy de caucho 325 „
4 „ „ de jebe 704 „
Adolfo Morey
1 „ resina 17 „
C. Hernandez e hijos
3 c. jebe fino 675 „
1 „ shy de jebe fino 178 „
3 „ „ de caucho 629 „
7 „ jebe débil 1612 „
236 fardos Kabos del
Putumayo 10350 „
a Liverpool:
Luis F. Morey
5 c. jebe débil 1215 „
40 „ „ fino 8149 „
10 „ shy de jebe 1584 „
21 fardos shy caucho 1068 „
3 c. shy de caucho 579 „
1 c. caucho blanco 169 „
1 „ jebe entre fino 187 „
Total: 71588 ks.

Resúmen total:
bultos 7874, ks brto '1,277048.
ks. neto 1248132.

Avisos Judiciales

A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a mas tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, después de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

Títulos supletorios

Ante el señor juez decano de primera instancia doctor V. Terrones y Quiroz ha sido deducido el siguiente pedido de títulos supletorios de dos terrenos, situado la primera, en la calle Tambo con la extensión de siete mil ciento **cincuenta** metros cuadrados, sus linderos, son: al Norte con las propiedades de Constante Hoyle y de Juan C. Lozano; por el Sur con la calle Tambo, por el este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Nortu; y la segunda está situada en la calle Putumayo con la extensión de once mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo; por el Sur con la calle Tambo; al Este con la calle Nortu y por el Oeste con la calle Potro.

Dicho señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publiquen avisos por treinta días en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y "El Comercio" de la Capital de la República, con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes del terreno.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Vicente Navarro it.
v60p31—1 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz ha denunciado doña Cecilia Tuliano el fallecimiento intestado de don Oscar Bernal pidiendo se declare como herederos a los menores Lola, Lola, America y Oscar Bernal Olano.

Iquitos, dos de enero de mil novecientos veintiocho,

A. Lopez Montoya
v15p11—1 Escribano de Estado

Tercer remate judicial

En los autos ejecutivos seguidos por el doctor Francisco R. Loaysa, contra don Alcibiades Rátteguí, por soles; el señor Juez de primera instancia doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado la audiencia del veintisiete de enero próximo en el despacho de la tarde para el tercer remate de los bienes embargados y que son los siguientes:

El fundo "La Luz" situado en el Río Ucayali, cuya extensión es de cuarenta hectareas y sus linderos son por el Norte, con propiedad de don Leopoldo Vargas, por el Sur, con la de Eulalio Morales, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste con Eulalio Cochin.

Un trapiche horizontal marca "defensor", ocheata planchas de fierro calamina; dos fondos de fierro de cincuenta metros de largo; veinte horquetas de hua caid de cuatro metros de largo; doscientos cincuenta planchas de fierro calamina, tasados en la cantidad de tres mil novecientos soles, cuyas terceras partes y la declaración del quince por ciento deducido de la última convocatoria son mil cuatrocientos ochenticinco soles y un centavo, sercirán de base para el remate y en caso de no haber postor, depositar ella la por ciento valor de la tasación.

Solare el inmueble area dos grandes, uno a fabor del cincuenta doctor Lanatta, por tres mil soles y otro a favor de don Leopoldo Vargas, por dos mil soles.

Iquitos, once de enero de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.
v50p4—9 Escribano de Estado

Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue doña Maria Natividad Calderón contra don Luis P. Cordero, sobre cantidad de soles el señor juez de causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público la finca hipotecada, en la audiencia del día veintidos de marzo del año entrante a las tres de la tarde, la citada finca que se trata de rematar esta situada en la calle Samanez Ocampo casa sin número, la finca tiene una superficie de cuatrocientos metros cuadrados forma da por cuatro lados cuyas lineas principales se encuentran formando ángulos rectos cincuenta centimetros el costado derecho cincuenta metros el costado derecho cincuenta metros cuadrados y en su formas es de un paralelogramo rectángulo cuya area es de ochocientos veinticinco metros cuadrados. La citada finca tiene tres departamentos de dos piezas, cocina corredor y más el terreno para huerta, todo la casa es construcción de ladrillos, enlucido, piso de concreto la casa se halla en buenas condiciones. La misma que ha sido tasada en la suma de TRESCIENTAS libras, cuyas dos terceras partes o sea doscientas libras servirá de base para el remate la misma que se verificará en la audiencia ya indicada. Sobre la finca indicada pe son los gravámenes siguientes: En embargo a favor de Daniel Bardales Arévalo, otro a favor de Compañía Nacional de Recaudación por la suma de cien mil novecientos treintiuno soles sesenta centavos.

Lo que anuncio al público para los fines de ley, a fin de que los postores se presenten acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, a veintiocho de diciembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
v20p15—14 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Doña Florentina Vásquez Vda. de Gonzáles Córdova, se ha presentado ante el señor juez de primera instancia doctor V. Terrones y Quiroz, denunciando el intestado de su finado esposo don José Gonzáles Córdova fallecido en esta ciudad el cuatro de mayo de mil novecientos veintiocho, pidiendo se le declare heredera, así como a su hija legitima Doña Rosa Gonzáles Córdova de Venegas.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a doce de enero de mil novecientos veintiocho.

P. Rojas Montalván
v15p2—9 Escribano de Estado

Remate Judicial

En los autos ordinarios que sigue don Luis F. Morey contra los herederos de don Luis Molina Pinto, sobre cantidad de soles el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público la finca hipotecada, en la audiencia del día once de marzo del año entrante a las tres de la tarde, la citada finca que se trata de rematar esta situada en la calle Samanez Ocampo casa sin número, la finca tiene una superficie de cuatrocientos metros cuadrados forma da por cuatro lados cuyas lineas principales se encuentran formando ángulos rectos cincuenta centimetros el costado derecho cincuenta metros el costado derecho cincuenta metros cuadrados y en su formas es de un paralelogramo rectángulo cuya area es de ochocientos veinticinco metros cuadrados. La citada finca tiene tres departamentos de dos piezas, cocina corredor y más el terreno para huerta, todo la casa es construcción de ladrillos, enlucido, piso de concreto la casa se halla en buenas condiciones. La misma que ha sido tasada en la suma de TRESCIENTAS libras, cuyas dos terceras partes o sea doscientas libras servirá de base para el remate la misma que se verificará en la audiencia ya indicada. Sobre la finca indicada pe son los gravámenes siguientes: En embargo a favor de Daniel Bardales Arévalo, otro a favor de Compañía Nacional de Recaudación por la suma de cien mil novecientos treintiuno soles sesenta centavos.

Lo que anuncio al público para los fines de ley, a fin de que los postores se presenten acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, a veintiocho de diciembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
v20p15—14 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Doña Florentina Vásquez Vda. de Gonzáles Córdova, se ha presentado ante el señor juez de primera Instancia doctor V. Terrones y Quiroz, denunciando el intestado de su finado esposo don José Gonzáles Córdova fallecido en esta ciudad el cuatro de mayo de mil novecientos veintiocho, pidiendo se le declare heredera, así como a su hija legitima Doña Rosa Gonzáles Córdova de Venegas.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a doce de enero de mil novecientos veintiocho.

P. Rojas Montalván
v15p2—9 Escribano de Estado

Nombramiento de defensor

En la demanda entablada por Juan M. Ruiz contra los herederos de la quondam Angela Rodríguez viuda de Vargas, por soles, se ha ordenado se publiquen avisos por quince días en los diarios oficiales que se va a proceder al nombramiento de defensor de dichos herederos, si dentro de las publicaciones, no se apersonan, testamento en escritura pública o prueba testimonial que haga constar quienes son los herederos abintestado o el nombramiento de administrador conforme al artículo doscientos sesenta del Código de Procedimientos Civiles.

Iquitos, veinte de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Tadeo E. Alván
v15p11—2 Juez de paz de 1ª Nominación

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado doña Beatriz Gonzales, la declaratoria de herederos de su madre doña Anastacia Gonzales, fallecida en un parage del río Santiago el día de octubre del año próximo necesitando saber a que se declare a sus hijos Manuel Corral y Gonzales, como a únicas herederas de la extinta.

Iquitos diez de enero de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.
v15p4 —8 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Don David Bonavegra H. se ha presentado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz denunciando el fallecimiento intestado de su hermano legítimo don Antonio Bonavegra Hidalgo, pidiendo se le declare su único heredero.

Lo que pongo en conocimiento del público para que se presenten los que se crean con derecho a dicha herencia.

Iquitos cinco de enero de mil novecientos veintiocho.

Vicente Navarro.
v15p7 —5 Escribano de Estado

Remate judicial

En el ejecutivo de doña Paloma Estrella Cumapa, seguido contra don Carlos Pinedo, el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, ha señalado el trentaiuno de marzo próximo a las cuatro de la tarde, para el remate del inmueble embargado, el que consta de una casa habitación, techada con palmas, el terreno mide cotorce metros de frente, por ochenta metros de fondo, hacia el frente, con el canal a Yarihana, al fondo el río Amazonas, a la derecha con propiedad de Manuel Herrera y a la izquierda con la de don Arturo Rocha, tasado en doscientos doce soles platas, cuyas dos terceras partes servirán de tasación y treinticinco centavos, servirán de base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento valor de tasación.

No reconoce más gravámenes que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, cinco de enero de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.
v20p8 —4 Escribano de Estado

Píldoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ 1.20

La nueva reglamentación de Terrenos de Montaña

Lima, 27 de diciembre de 1927
—No. 63.—Prefecto.—Iquitos.

Con fecha 31 de diciembre corriente ha expedídose siguiente decreto supremo.

Primero: los terrenos de montaña se venderán a los siguientes precios:

Los situados a lo largo de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta tres kilómetros del eje de los terrenos o las orillas de los ríos, a tres libras peruanas por hectárea.

Los terrenos situados a más de tres kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta seis kilómetros a dos libras peruanas cinco soles y

Segundo: quedan derogadas la resolución suprema de 19 de febrero de 1926 y el decreto supremo de 15 de febrero de 1927 y en consecuencia no se admitirán ya ofertas de compra de terrenos de montaña en las zonas que no hayan sido reservadas por resoluciones de ayer especiales sujetándose a las condiciones establecidas por el presente decreto.

Salazar Orbia.

Director Inmigración, Colonización y Terrenos de Montaña.

RIO AMAZONAS

Doña Cirlana Pinedo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SAN FRANCISCO" ubicado en la margen izquierda del río Amazonas a 10 kilómetros de distancia de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con el de los herederos abintestado de don Francisco Pinedo; por el Sur, con el de la viuda de Pinedo; por el Este con el fundo "San Francisco" de propiedad de los herederos de Amancio Vásquez, por el Oeste, con el de Amancio Vásquez, por el Sur, con el de la viuda de Pinedo y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Catalina Guevara, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA CATALINA" con una extensión de 2 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, por el Este con la isla Yarapa y por el Oeste con los fundos «Vista Alegre» de Perreira y Concepción Flores y «Puerto Varas» de don Carlos Cochi que.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p29—2 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don José Marcial Tello, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 2 hectáreas situado en la isla de Yanamono, corre pondiente a la margen derecha del río Amazonas a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terreno pedido por Lucio A. Perez; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 13 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila.
v30p27—5 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Rosendo Chuquipiondo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Puerto Arturo» con una extensión de 2 hectáreas situado en la margen derecha del río Ucayali a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos de don José M. Chuquipiondo y por el Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila.
v30p24—8 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Buriige Reguera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «PETITA» con una extensión de 50 hectáreas situado en la margen izquierda del río Ucayali; y 50 kilometros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos; por el Sur, con el río Panahua; por el Este con terrenos baldíos; y por el Oeste con el cañón de Huana Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p22—10 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Honora Gonzales y Sanchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 8 hectáreas, situado en la isla de Yarapapita, correspondiente a la margen derecha del río Ucayali a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Yurimaguas, cuyos linderos son: por el Norte; Sur, Este y Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p22—11 Jefe de la sección

Río Amazonas

Doña Dominga Paredes de Teixeira, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "**Esperanza**" con una extensión de diez hectáreas, situado en la márgen derecha del río Amazonas a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte: con el terreno "Santa Magerita" de don Salva dor Salvador Hallahuc; por el Sur, la de Yo y Otro con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 16 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p22—12 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Clara y Casimiro Pérez Zambrano, se han presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUERTO JUNIO" con una extensión de cien hectáreas situado en la margen izquierda del río Amazonas a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos ocupados por don Virgilio Huaytapuy; por el Este, con el río Amazonas; y por el Oeste, con terrenos bajos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p23—4 Jefe de la Sección

Río Amazonas

Don Eleazar Flores Alvarez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "FLORES ALEGRE" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos; por el Sur, con la propiedad de don Emilio Flores; por el Este con el brazo del río Ucayali y por el Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de Diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p19—14 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Moises Peña Ortiz, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SAN ISIDRO" con una extensión de 50 hectáreas, situado en la margen izquierda del río Ucayali, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte: con un caño y cocha sin nombre; por el Sur con montaña baldía, por el Este con terrenos bajos del Ucaya li y por el Oeste con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v20p19—13 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Cora Cumari, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Alejandro Alegre" con una extensión de 45 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas a 45 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos de don José Herberto Vela Muñoz y parte del citado terreno «San José» y por el Oeste con el río Amazonas y parte del terreno mencionado «San José» de la Tananuna.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p13—18 Jefe de la sección

Aviso de oposición

RIO UCAYALI

Doña José María Córdova, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña María Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado «San ta Noemi», con 3 hectáreas de extensión, ubicado en la margen derecha del río Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 30 de diciembre de 192

D. A. del Aguil
v15p16—1 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Santos Sifuentes, se ha presentado en la fecha oponiéndose al expediente que, iniciado doña María Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado «Santa Noemi» con 3 hectáreas de extensión, ubicado en la margen derecha del río Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 3 de enero de 1928.

D. A. del Aguila
v15p9 —2 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Ernesto Serrano, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña María Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado "Santa Noemi" con 3 hectáreas de extensión, ubicado en la margen derecha del río Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 3 de enero de 1928.

D. A. del Aguila
v15p6 —3 Jefe de la sección

Píldoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la "STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Teléfono 25—40

"El SOL Naciente" :DE: Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de todo clase y tamaño, para campleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

También tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt—28

Cigarrus Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se producen para esta industria.

	PRECIOS CORRIENTES	
Zulmira la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja „	25	„
EXTRAS „	30	„
Aristocratas con 20 cigarrillos	40	„
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100		

Prem

Ventas solo al contado



¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Meléndez O.—1ª de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extranjeros
pulgada la columna
Por cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral, en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

A. nes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extranjero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Lúnes 16 de Enero de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6072

Asuntos locales

El Dia de la Aviación

Como recordarán nuestros lectores, durante los meses de agosto y setiembre del año próximo pasado, nos ocupamos de la necesidad, que del Oriente peruano partiera la iniciativa para que en el Perú se creara el "*El Dia de la Aviación*", el 27 de setiembre, para rendir siquiera de esa forma, homenaje a Jorge Chávez, que el año de 1910, cuando aún la aereonáutica estaba en sus balbuceos, batió el récord de altura, rolando de Suiza a Italia, tras montando los Alpes, sobre el tunel del Simplón, para ir a caer en Domodossola, aureolado por la gloria cuando ya iba a aterrizar. Casi todos nuestros aviadores han muerto en afán de dar gloria a la patria siendo el primero Jorge Chávez y justo era, en nuestro concepto, que la patria le rinda homenaje.

Con ese deseo fué que hicimos intensa campaña, para que el Concejo Provincial de este puerto, acordara solicitar del Gobierno, la creación del dia que mencionamos. Felizmente el Concejo, el mismo dia 27 de setiembre tomó ese acuerdo, comunicándolo a la dirección de Aereonáutica; y la respuesta que no se hizo esperar, ha sido leida en la sesión última y por el texto de ella se vé, que la iniciativa ha sido recibida con entusiasmo, ofreciendo además, gestionar esa creación.

Nosotros al dar cuenta de este hecho, que representa el triunfo de una de las numerosas campañas que hemos emprendido, no lo hacemos con el objeto de reclame; sino, para dar a conocer nuestra intima satisfacción, por que un compatriota nuestro, cuya gloria yacia olvidada, será todos los años rememorado, precisamente, en el mismo dia, en que dejó de existir, por su anhelo de arrancar los laureles de la gloria y ofrendarlas a su patria que es también la de los peruanos y que sea de Lo reto donde partió esa iniciativa.



La sastrería "Hispano-Americana"

—DE—

Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público Chic de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores **tailleurs** del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport
y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo: **Palé, Oxford, Principe de Gales, Cargone** y el sin igual modelo **"Rodolfo Valentino"**.

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los rios.

Precios sin competencia

Próspero Nos. 51 y 53

Perm.—42.

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderías

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

La voz del público

—Ola Público. ¿Cómo le vá?
—Bien. Bien.
—Venga. No esté parado en la esquina. Qué mira ahí
—Ya voy. Ya voy!
.....
—Aquí me tienen ustedes.
—Qué hacía en la esquina como un *papanatas*?
—Pues, mirando esos rectángulos color ocre y esas flechas ¿qué significan?
—Son las señales o mejor dicho es la reglamentación del tráfico.
—Aaah?! Ha venido algún *experto*?

—No. Es una comisión municipal, la que está haciendo eso.
—Huum!..... Para dejarlo lo mismo que antes
—No creemos.
—Si, señores, Las flechas quedarán, Pero las rayas se borran pronto.
—Las volveran a pintar
—Heem! ..... Eso es *carrera de caballo y parada de bogico*
—Por que lo dice usted?
—Porque será para unos cuantos días y después todo será..... *igual que antes*.
—Dudamos.
—No lo dudeu. Lo que se necesita son medidas radicales.
—Como cuáles señor Público?
—Dejar las flechas Y suprimir las mesitas de los bares y la estación del ferrocarril.....
—Eso ya es mucho radicalismo.....
—Déjenme acabar. Pero como las mesitas son de necesidad más, *de Público*, y hace daño a todos; no se deben quitar.
—Entonces?
—Pues suprimer un estorbo, un algo que es el *lunar* en nuestro *progreso ascendente*, un algo que ensucia la calzada con aceite y tiñe con negro de humo las fachadas, que mortifica al vecindario con el pito y le asfixia con el humo.
—Qué es ese algo que tanto daño causa?
—La estación del ferrocarril urbano
—*Lagarto! Lagarto!*
—Por qué?
—No sea el ferrocarril, que es la causa de *nuestras desventuras*.
—No las veo.
—No se haga el *sueco*. Usted no ignora que su gerente.....
—Yo no tengo gerente
—El de la Empresa del ferrocarril.....
—Ah!.....
—No quiere que *se lo toquen* y *gany* del osado que dice algo con tra él
—Je! Je! Je! Ya entiendo. Pues hijitos, se ahogan ustedes en muy poca agua. *Invertan los papeles*.
.....
—Cómo?
—Pues digan: «*No es posible que el magnífico ferrocarril urbano que tenemos, que es el preferido por los mejores elementos de nuestro mundo chic y del pueblo todo; para buscar solaz, tenga su estación en la ridícula plaza de Armas donde pierde en estética, desdice de la belleza de su conjunto y por la mala calzada, los distinguidos concurrentes se maltratan los pies y por eso, la estación, debe ser trasladada al Malecón Tarapacá*».
—Y cree usted que produciría efecto?
—Si. Si. Digámlo oficialmente y agreguen, que si la empresa quiere reconocer los servicios abnegados del Alcalde y del Concejo, que la estación no sea en el Malecón sino en la plaza San Martín, donde todo el populoso barrio de Belén, Pijuayo Loma, Itaya, 28 de Julio, Sacha Chorro se beneficiaría, **beneficiando a la empresa**.....
—Tenemos *miedo*!
—Miedo?
—Si.
—Por qué?
—Porque el gerente no quiere que se le toque su ferrocarril ni para bueno ni para malo.
—Entonces. Si no quiere que se le toque, no sabaa a él y usen omnibus, que los llevan a cualquier parte y van más cómodos y más decentes. Adios!
Adios!

Lon Chaney

en el horrendo papel de QUASIMODO, A. SOMBRARA ENORMEMENTE AL ES. PECTADOR

Un caso admirable de interpretación.—Un tinnto único de la cinematografía contemporánea

La semana próxima está designada para la gigante tragedia

"El Jorobado de Nuestra Señora de París"

Abridlo en 11 partes y 9,000 pies de metraje

EL TEATRO "ALHAMBRA"

se reserva de esta para la fecha inobrrable

Iquitos—11

Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5.—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Nos. 117 y 119

Perm.—44

Rentas de Saneamiento

Actuacion de las Matrículas Prediales DE BAJO AMAZONAS

Debiendo iniciarse los trabajos de la Actuación de las Matrículas Prediales, Urbana y Rústica de la Provincia de Bajo Amazonas, para el quinquenio de 1926 a 1930, de con formidad con las resoluciones supremas de 27 de abril de 1927 y 17 de febrero de 1926 y las disposiciones del Reglamento de 30 abril de 1906, se hace saber a los contribuyentes lo siguiente:

1o.—Dentro de un plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente aviso, los contribuyentes de predios rústicos y urbanos de la Provincia, aún cuando tuvieran alguna causal de excepción, presentarán a esta Oficina de Actuación (calle de «ARICA» No. 68), los datos consignados en los formularios impresos que se le entregarán en esta Oficina, cuidando de no emitir ninguna de estas informaciones y formulando la declaración por duplicado, uno de cuyos ejemplares se devolverán al mismo interesado para que pueda acogerse a cualquier ulterior reclamo.

2o.—El plazo exacto de 30 días rige para esta ciudad, concediendose a los contribuyentes de fuera y de los demas distritos el término de distancia que se calcula en 15 días más.

3o.—Los contribuyentes que no cumplan con remitir o entregar las indicadas declaraciones dentro de los plazos fijados, no tendrán derecho a reclamo alguno y quedarán obligados a pasar por las cuotas que se les señale.

4o.—Las que presenten declaraciones falsas, quedarán sujetos a las sanciones prescritas en el art. 5º de la R. S. de 17 de febrero de 1926.

5o.—Los contribuyentes podrán reclamar ante la Junta Provincial de Matrículas, de las tasas que se les fije, dentro del plazo improrrogable de 15 días, a partir de la fecha de la publicación de las publicaciones.

6o.—Las apelaciones serán concedidas por la Junta presidida por el Sr. Prefecto del Departamento, de acuerdo con el art. 4º de la R. S. de 9 de Junio de 1920.

7o.—Esta Oficina está a disposición de los contribuyentes para toda consulta que tengan a bien formular con relación a sus obligaciones y derechos en esta actuación, de 8 a 11 a. m. y 1 a 4 p.m.

Iquitos, 2 de enero de 1928.

EL ACTUADOR
Ignacio Reátegui

v30p12—3

BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante
Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia

Perm—37

Gran fabrica de

pastas alimenticias y café molido DE

Luis Pinasco y Cía.

Calle Próspero Nos. 7 y 17

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.—Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.—Repartición a domicilio

Servicio rápido y esmerado

TRASCRIPCIONES

La Voz del Oriente

Trascendental problema es el que tiene que resolver el Congreso Nacional al pronunciar su decisión sobre el tratado de límites celebrado por los gobiernos del Perú y Colombia el 24 de marzo de 1922, al que al Congreso colombiano le ha otorgado su aprobación, sin grandes discusiones y con una precipitación muy significativa, contando tal actitud con el evidente beneplácito de la prensa y el pueblo de ese país. Entre nosotros la opinión pública se ha mantenido en un estado de verdadera zozobra desde que se tuvo noticia de la celebración, aquel esotérico tratado, que se decía era desfavorable para nuestro país, hasta hacer muy poco tiempo, en que se ha venido a conocer, con más o menos precisión, los verdaderos alcances de él, con lo que la zozobra colectiva se ha convertido en verdadera angustia, sobre todo cuando circuló el insistente rumor de que los señores congresales tenían el propósito de aprobarlo a todo trance y contra el público se enteró del conocimiento de los trámites parlamentarios encaminados al pronunciamiento de la decisión final del Congreso al respecto, pues, se interpretaba la demora en el conocimiento del tratado como la manifestación de un sentimiento adverso a él, por parte de los señores representantes. Ante todo lo expuesto, la prensa nacional ha permanecido muda; salvo determinados y bien conocidos órganos de publicidad de carácter inconcional, todos los demás se han encerrado en un mutismo verdaderamente desconsolador y que no tiene justificación, ya que se trata de una cuestión de índole exclusivamente nacional, que se halla por encima de toda consideración de carácter político o meramente circunstancial, el silencio de la prensa revela, en nuestro concepto, una lamentable crisis de valor moral en sus dirigentes; y nos revela también, una vez más, la existencia de un estado de cosas nada grato dentro del país, del cual no consideramos oportuno ocuparnos ahora. Necesario si es precisar que, no obstante la inerte actitud de la prensa nacional—con excepción de la iquitense, (1) que ha cumplido su deber—la opinión pública ha dejado manifestar, en diversas formas, su oposición, su repudio mejor diremos, a este arreglo diplomático desgraciado, que pone de manifiesto en sus gobernantes peruanos una ignorancia absoluta de la realidad nacional y una completa incomprensión de las verdaderas conveniencias del país, aparte de la que significa jurídicamente: una abdicación de nuestros legítimos e inalienables derechos. No es que seamos extremistas e irreductibles. Comprendemos la necesidad nacional, continental, mundial si se quiere, de solucionar de modo definitivo nuestras cuestiones de límites con los países vecinos—y en general toda cuestión pendiente—

(1)—Solo "El Oriente" y "El Eco" y algunas veces "La Región".

te que pudiera ocasionar contro versias o crisis internacionales—pero tenemos también el convencimiento de que esas soluciones para ser duraderas y definitivas, para responder a la finalidad que los espíritus generosos persiguen, cual es la de establecer una era de cordialidad, de cooperación fraterna y de solidaridad, han de inspirarse necesariamente en bien entendidos principios de justicia o, subsidiariamente, en fórmulas de equidad, que contemplen serenamente las conveniencias de las partes intervinientes y que tengan la adhesión de los pueblos interesados. En la vida de los hombres y de los pueblos, para resolver sus problemas o para remediar conflictos, no basta buscar simplemente soluciones; sino que es necesario encontrar buenas soluciones; por que de lo contrario tendríamos que convenir en que la derrota material o moral, la abdicación, la capitulación, la renuncia o el abandono, etc. son también soluciones, y con semejantes conceptos, los hombres, los pueblos y la humanidad toda marcharían irremisiblemente a la ruina. Los sostenedores del tratado Salomón-Lozano reconocen que él implica una renuncia casi total de nuestros derechos y una cesión de nuestro territorios, pero, como según ellos es una solución del litigio limítrofe que venimos sosteniendo con Colombia desde hace muchos años, recomiendan su aceptación; pero no quieren comprender esos señores que él es injusto e inconveniente, que su aprobación provocará la protesta del país, el resentimiento del sufrido pueblo selvaño y el desconcierto y abatimiento más grandes en los habitantes peruanos que cada exclusivamente pueblan la zona de las concesiones del tratado en discusión, principalmente la del Amazonas. Ojalá que los señores representantes nacionales, dejando de lado convenciones y perspectivas políticas y procediendo de acuerdo con los dictados de su conciencia y con el sentir y las conveniencias nacionales, nieguen su voto aprobatorio al tantas veces mencionado tratado de límites con Colombia. En cuanto a los representantes de las circunscripciones políticas de la región selvática de la República—que serían las más perjudicadas y afectadas con la aprobación del tratado—esperamos que sabrán cumplir su deber, como lo supieron los representantes por Loreto que intervinieron en la discusión del tratado García—Herrera, formando un frente único y que los condujo a la victoria.

Queda expresa constancia, como loretanos y peruanos que somos, de nuestra opinión sincera y firmemente adversa al tratado en discusión.

(*De "La Voz del Oriente" de Lima*)

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

CONSULTORIO No. 252—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 2 á 5 p. m.

PRECIOS MODICOS

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

"EL ANTIPIAN"

Fórmula exclusiva de propiedad

del Dr. G. PONCE de LEON

Este producto nuevo inyectable para la curación definitiva del CUCHIPE, LAJA, Cuchipe mamam y otras lepras y llagas del cuerpo.

Se emplea de preferencia en inyecciones hipodérmicas, es decir debajo de la piel, también se puede usar en inyecciones musculares pero no es necesario.

Para la cura radical bastan tres inyecciones pero con dos solamente desaparecen generalmente todas las llagas.

"EL ANTIPIAN" por su precio reducido, en la cura completa de tres inyecciones cuesta menos que una sola Ampolleta de SALVARSAN, por su eficacia rápida y por su fácil aplicación es un remedio que está llamado a hacer desaparecer la terrible enfermedad del CUCHIPE en el Oriente Peruano que como sabemos diezma y malogra la raza por los trastornos que produce en la sangre.

Este remedio no tiene los peligros del 606, 914. Sulfarsenol: este cuesta menos y es más eficaz.

MANERA de USARSE

La inyección se hace hipodérmica bajo la piel, ya sea del brazo o de la parte superior externa del muslo o cualquier otra región de la manera siguiente:

Niños de menos de tres años 1/2 c.c. cada cuatro días o sea media división de la jeringa.

De 3 a 5 años 1 c.c. cada cuatro días
Niños de 5 a 10 años 1 1/2 c.c. cada cuatro días
Niños de 10 a 15 años 2 c.c. cada cuatro días
Niños de más de 15 años 2 1/2 c.c. cada 4 días

Recomendamos mucho tener cuidado con la falsificación

por que este producto solo se elabora en el Laboratorio de la

Farmacia 'LA LORETANA"

Se dan facilidades a todos los Consercianetes y Viajantes de los ríos.

No olvidarse "ANTIPIAN"

solo se vende en la Farmacia

"LA LORETANA"

Zumaeta y Cía. Ltda.

BASES

del campeonato inter escolar de foot ball organizado por la Inspección de Primera Enseñanza para disputarse la «Copa Villiers» donada por el señor Cecil H. Villiers

1.—El campeonato será interescolar debiendo luchar cada equipo contra todos los demás.

2.—El torneo se iniciará el 12 de febrero próximo y tendrá lugar en campo mínimo para adultos, con marcos pequeños, en el Estadio «Augusto B Leguía».

3.—Los equipos que luchen estarán formados de alumnos cuya edad no pase de 10 años.

4.—Los directores de las escuelas a las cuales pertenezcan los equipos en lucha, presentarán en la Inspección de Instrucción una nómina duplicada con dos equipos: uno de lucha y otro de suplentes, indicando el número de matrícula y la edad de cada alumno, hasta el 30 del presente.

5.—El Inspector, deberá revisar las nóminas, enviará un ejemplar a la Comisión controladora para los fines del caso, quedando el otro en el archivo de la Inspección.

6.—Los matchs se jugará en dos tiempos, de 25 minutos cada uno, con el descanso reglamentario.

7.—La calificación del torneo se hará por puntos (dos para el vencedor y uno para cada uno de los equipos que empate en la lucha).

8.—El cómputo final se hará sumando los puntos que cada equipo hubiera obtenido, adjudicándose la copa Villiers al que haya obtenido mayoría de puntos, y que se declarará campeón al plantel al cual pertenezca dicho equipo.

9.—La Copa quedará como bien de la escuela a la cual pertenezca el equipo vencedor.

10.—En caso de empate en el cómputo final, los equipos que lo hubiesen producido lucharán tantos matchs de desempate como sean precisos para obtener la vic

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.50
La ley de accidentes del Trabajo á	0.80
El Novísimo Código Penal a la ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &	

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, y higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

Campeonato inter escolar de foot-ball "COPA VILLIERS"

TABLA DE ENCUENTROS

Planteles			Fechas
«PP. Agustinos» versus «Velasquez Varea»			12 de febrero de 1928
Centro 161	„	Escuela 1603	19 „ „
«Velasquez Varea»	„	„ 1601	26 „ „
«PP. Agustinos»	„	„ 1603	4 „ marzo „
Centro 161	„	„ 1601	11 „ „
Escuela 1603	„	«Velasquez Varea»	18 „ „
«PP. Agustinos»	„	Escuela 1601	25 „ „
«Velasquez Varea»	„	Centro 161	1º „ abril „
Escuela 1601	„	Escuela 1603	8 „ „
Centro 161	„	«PP. Agustinos»	15 „ „

Iquitos, a 13 de enero de 1928.

Eloy Rodriguez Picón.



¿Está Ud. Achacoso y Sin Animo?

¡AVERIGUE la causa y ponga remedio! La felicidad lo abandona cuando día tras día se encuentra usted sufriendo de un persistente y dapero dolor de espalda, dolores de cabeza, vahídos, dolores reumáticos y desórdenes urinarios. Tampoco puede usted gozar del descanso y comodidad que debiera tener y le más ligera tarea es una verdadera carga.

Con mucha frecuencia la causa es la debilidad de los riñones. A menudo también, el tratamiento ordenado se demora hasta que se desarrollan cálculos crónicos, hidropesía, reumatismo, o cáticа. ¡No desatienda los primeros síntomas!

A las primeras señales de debilidad de los riñones, use las Píldoras de Foster. Tienen extraordinario éxito en los malestares de los riñones. Las Píldoras de Foster regularizan las funciones de los riñones y los ayudan a eliminar los venenosos desechos del cuerpo. El mérito de las Píldoras de Foster es el mismo hoy que hace 50 años. La prueba de los años de éxito es la mejor señal de su valor medicinal.

PILDORAS DE FOSTER

PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XIV

(Continuación)

sempeñaría importantes servicios en el arsenal.

No se podía decir más.

Zebedeo exclamó:

—¡Vamos, animate! Estás asegurado!

Sí—dijo el señor Goulden—; te colocarán en el arsenal de Metz.

Catalina, muy pálida me abrazó diciendo:

—¡Qué dicha, José!

Todos fingían creer que me quedaría en Metz, y yo, por mi parte, también trataba de ocultarles mi espanto: pero por más esfuerzos que hacía, sentía que estaba a punto de romper en sollozos: por fortuna me ocurrió la idea de ir a anunciar la nueva a la tía Gredel.

—Escuchen ustedes: aunque mi ausencia no sea muy larga, y me quede en Metz, es preciso que vaya a decírselo a la tía Gredel. Esta tarde, entre cinco y seis, volveré. Catalina tendrá tiempo de arreglar mi mochila, y cenaremos juntos.

—Sí, José, tienes razón; ¡vete!—dijo el señor Goulden.

Catalina no dijo nada, pues estaba a punto de prorrampir en llanto, y salí corriendo como un loco. Zebedeo que volvía al cuartel, me dijo que el oficial de vestuario se hallaba en la alcaldía, y que era preciso que estuviera allí a las cinco. Escuché sus palabras como en sueños, y me eché a andar hasta que me vi fuera de la ciudad: ya no los glacis, me puse a correr sin mirar dónde ponía los pies y así pasé por la fuente de Tres Castillos, las Barracas de Arriba, y el bosque, hasta que llegué a Cuatro Vientos, por el sendero de Dann, a cosa de las de la tarde. La tía Gredel, que ponía sostenes a las habichuelas en el fondo del huerto, me había visto desde lejos, y exclamó:

—¡Pues si es José!... ¿Qué hace en medio de los trigos?

Pero una vez en el camino hondo, lleno de arena, que el sol calcinaba como un horno, subía lentamente con la cabeza inclinada sobre el pecho, diciéndome: No te atreverás a entrar», cuando de pronto oí la voz de mi suegra que me gritaba:

—¿Eres tú, José?

Me estremecí.

—¡Sí, soy yó!—contesté.

Salió a recibirme a la pequeña alameda de sauces, y al verme tan pálido exclamó:

—Ya sé por qué vienes, hijo mío; partes, ¿no es verdad?

—¡Ohl—respondí—, sí: pero me quedaré en el arsenal de Metz... Los otros partirán, pero yo me quedaré en Metz... ¡Es una suerte!

No me contestó: entramos en la cocina, que estaba muy fresca, a causa del mucho calor que hacía fuera. Nos sentamos, y le leí la carta del comandante. Escuchó con suma atención, y luego dijo:

—¡Sí... es una suerte!

Y nos quedamos mirando sin decir nada. De pronto me tomó la cabeza entre sus manos, me besó y me tuvo abrazado mucho tiempo llorando silenciosamente.

—¿Llora usted?...—le dije—; ¡pero si me quedo en Metz!

No respondió, y levantándose bajó a la bodega a buscar vino. Hizo que bebiera un vaso, y me preguntó:

—¿Qué dice Catalina a todo eso?

—Dice lo mismo que el señor Goulden, que se alegra mucho porque voy a quedarme en el arsenal.

—Está bien. ¿Te estás preparando ya todo lo que necesitas?

—Sí, tía Gredel, y debo estar antes de las cinco en el Ayuntamiento para recibir mi uniforme.

—¡Entonces vete, hijo mío! Abrázame por que no iré a la ciudad... yo me quedaré por que quiero vivir mucho tiempo... Catalina tiene necesidad de que yo viva...

Lloraba amargamente; de pronto se contuvo y me preguntó:

—¿A qué hora partís?

—¡Mañana a las siete!

—Pues bien, a las ocho llegaré yo: ya tú estarás lejos... pero sabrás que la madre de tu mujer está allí... con su hija, ¡que te ama ... y que no tiene nadie más que a ti en el mundo!...

Los sollozos le impidieron continuar; aquella mujer tan animosa lloraba amargamente. Me acompañó hasta el camino y me alejé rápidamente sin una gota de sangre en mis venas; llegué al Ayuntamiento cuando daban las cinco. Subí, volví a ver aquella sala maldita donde todos sacaban malos números, y allí recibí un capote, una casaca, un pantalón, polainas y zapatos. Zebedeo, que me esperaba en la sala, dijo a uno de sus fusileros que llevara todo aquello a su cuarto.

—Vendrás mañana temprano a vestirte —me dijo—: tu fusil y cartuchera estarán en la armería desde esta mañana.

—Vente conmigo—le contesté.

(Continuará)

Un carro del ferrocarril urbano destrozó la pierna de Cruz Santillán

Como todos habrán observado, el Ferrocarril Urbano, tiene siempre un carro pequeño en el que llevan varios cilindros de hierro con agua para abastecer el calderode la locomotora. Pues bien, ayer uno de esos carros lo traían a la parada del Molecho Tarapacá desde la estación del ferrocarril y en la cuadra de la calle del Próspero comprendida entre la 9 de diciembre y Palcazu, el menor de 14 años de edad, llamado Cruz Santillán, fue atropellado por ese carro, porque los q' lo empujaban lo traían a gran velocidad. Esos peones eran Facundo Gonzales Sanchez y Federico Campos.

El menor casi exámine, fue inmediatamente llevado a la botica «El Pueblo», donde el farmacéutico le hizo la primera cura y de ahí llevado al consultorio del Dr. Montero, quien en compañia del Dr. Vigil y ayudados por el farmacéutico Sr. del Aguila, le amputaron la pierna derecha que fué amputada hoy, por que tanto el peroné como la tibia han sido desechos.

Despues de ser atendido por los facultativos mencionados en el carro No. 1 fue llevado al Hospital. El capitán Comisario Sr. Flores, estuvo en todo momento al lado de la victima de ese accidente, dictando las disposiciones necesarias en esos casos.

Las hazañas de un caballo

Hoy a las 9 a.m. en la «9 de Diciembre» un caballo de color cereza que siempre anda suelto por este centro, *buscando camorra* a todas las señalas de los vendedores de agua, se puso a pelear con una de éstas, volcándole los depositos de agua y distribuyendo coces a granel, de las que, por milagro de Dios, se salvó una criatura. El conductor de la acémila, sufrió en grandes apuros para salvarla.

DE CINES

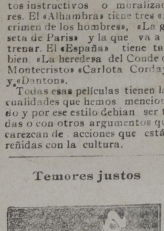
Las dos empresas de cinema, el "Alhambra" y el "España", han sido favorecidos por el público, en las dos noches últimas, por que esas espectáculos fueron atravientes.

El jorobado de Nuestra Señora de Paris

Probablemente el sábado y domingo próximos, el «Alhambra» exhibirá en dos sesiones, la famosa película de ese nombre, que la reproducción en la pantalla de la obra novela inmortal de Victor Hugo, genial escritor frances. Si las empresas cinematográficas, siguiera una vez al mes obsequiarán al público, esas películas de esa clase todos estaríamos satisfechos, pues ya nos cansan los que continuamente exhiben, que ofrecen de argumen tos inestimables o mutrahzados res. El «Alhambra» tiene tres «El crimen de los hombres», «La grieta de Paris» y la que va a entrenar. El «España» tiene también «La heredera del Conde de Montecristo» «Carlota Corday» y «Dantons».

Todas esas películas tienen las cualidades que hemos mencionado y por ese estilo debian ser todas o con otros argumentos que carezcan de acciones que están reñidas con la cultura.

Temores justos



—No puedo casarme contigo. Tu padre me ha dicho que gasta más en ti sola; que en él y tu madre.

—Eso te demostrará que dos personas pueden vivir con menor gasto que una, con que..... le cidete.

OFICIAL

Circular

Iquitos, 14 de enero de 1,928.

Señor Director del Diario "El Oriente".

Circular No. 1.

Honrado por el Supremo Gobierno, con el nombramiento de Suprelecto e Intendente de Policia de esta Provincia, según resolución de 24 de Diciembre del año próximo pasado el día de hoy y prévias las formalidades de estido, he asumido éstas funciones.

Aprovecho de esta ocasión, para comunicar a Ud. que vengo animado del mejor propósito de hacer labor provechosa y como consecuencia puede usted estar seguro de encontrar en este despacho, toda la cooperación que subtsen menester, para llevar a cabo un buen servicio público.

Dígnese usted admitir, mi respetuosa consideración y estima.

Dios guarde a usted.

F. A. MORENO

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA

Elección de cargos

En acuerdo celebrado el día 14 de los corrientes por la Corte Superior de Loreto, se procedió a la elección de cargos para el año judicial de 1928, la cual dió el siguiente resultado:

Presidente, doctor Ricardo V. Alvarifio.

Visitador de Segunda Instancia, doctor Leopoldo A. Egüen.

Vocal Suplente, doctor Héctor Ramirez del Villar.

Fiscal Suplente, doctor Alfredo E. Borda.

Juez suplente, doctor Carlos Badani.

Agente Fiscal suplente, doctor Alfredo Arbulú.

Defensor de pobres, doctor Federico Maguiña.

Visitador de Primera Instancia, doctor Juan José Hidalgo.

Vocal del Consejo Local de Patronato, doctor Nolfalco Garcia.

Sala de Vacaciones y Tribunal Correccional, doctores Wenceslao Pimillos Rosell, Leopoldo A. Egüen y Enrique Barriga Alarcón.

Juez de Vacaciones, doctor Victoriano Terrones y Quiroz.

Jueces de Menores, don Amadeo Auza nes don Juez J Viturriaga; Ucayali, don Juan de Dios Lora; Yavarí, don Emilio San Martín Rabasa; don Guillermo Perez, San Martín, don Luis F. de Castro.

Jueces Instructores de Menores Para Iquitos, los de Paz, don Luis A. Velasquez y don Samuel Delgado; Yurimaguas, don Rafael Bazán y don Miguel Acosta; Contamana, don Manuel Molreno Lopez y don Antenor Gonzalez; Moyobamba, don Victor Cárdenas y don Germán Tejada; de Tarapoto, don Cesár Castillo y don Leonardo Velasquez Reina.

Notaria de turno para el archivo de jurisdicción, la de don Benjamin Perez Rangel.

Dias de despacho del Tribunal en las vacaciones: Lunes y Martes.

Iquitos, 16 de enero de 1928.

Victor M. Carero.
Secretario.

Vida Militar

Licenciamiento

Iquitos, 14 de enerode 1928

Tengo el honor de comunicar a Ud. que el martes 17 del corriente a horas 10 y 30 a.m. tendrá lugar en la Plaza "General Alvarez" el acto de despedida de los licenciados por tiempo cumplido en el Ejército.

Con tal motivo, pido a Ud. se digne honrarnos con su presencia y la de los distinguidos miembros de esa Redacción.

Dios guarde a Ud.

El Tnte. Coronel Comnte.
Manuel J. Oré

Voto de aplauso

El Capitán de Fragata señor José G. Carrillo, presidente del Comité de propaganda patriótica pro—marina en este departamento, según oficio No. 166 del Comité Pro—nuevo monumento a Gran, ha mercedido de esta institución que sesionó el 2 de diciembre último un voto de aplauso, por su labor eficaz y sin par en recolectar fondos en este puerto el 8 de octubre último "*Dia de la Marina*". También el Comité expresa su gratitud al departamento de Loreto y a todas las autoridades, sociedad y pueblo, que secundaron la labor artrótica del Comandante, señor Carrillo.

Cine "España"

Debiendo mandar a Lima las preciosas películas

"LA CABAÑA DEL TIO TOM"
"LA BENTANA QUE BRILLA"
"LA HISTORIA DE LOS 13"
"ODIO DE RAZAS"

Se exhibiran por ultima vez en Iquitos en la forma siguiente

Martes 17 a las OCHO en punto
"La Cabaña de Tom"

JUEVES 19 a las OCHO en punto
"La Historia de los XIII"
Precios populares: —40—20 y 10 centavos

Sábado 21 a las 6 y 30
Tanda Vermouth
"ODIO DE RAZAS"
(LOS JUDIOS y LOS CRISTANOS)

Domingo 22 a las 6 y 30
Tanda Vermouth
"La Ventana que Brilla',
Precios Rebajados —20—10 y 05 centavos

Sábado y domingo
En la noche a las 9 en punto
La extraordinaria película
"La bailarina Barberina"
LA EMPRESA

Pemr—46.

De Aviación

Por radiograma recibido de Masisea, sabemos que antes de las 7 a. m. de hoy, salió de ese lugar el I-R 1 piloteado por el teniente primero señor Cornejo Portugal,con destino a este puerto.

Llegó a las 3 p. m. acuatizando en la alluecita del Itaya y ha traído un paquete de correspondencia de Contamana.

El teniente Alvariño, no puede ir de San Ramón a Masisea por el mal tiempo.

Deportes

La tarde de ayer fué escandalosa

El espíritu de indisciplina no ha desaparecido aún de los centros deportivos. Hay deseos verdad, de que desaparezca esa lacra y por eso, en algunas ocasiones, las fiestas deportivas, no tienen nada que censurar, pero cuando se cree que la disciplina es absoluta reaparece la mala fé con más ímpetu. Así ayer, hemos tenido que lamentar hechos bochornosos, como el cambio de puntapiés en pleno juego entre los jugadores Carrillo del "Loreto" y Silva del Atletic, lo que motivó la gran protesta del público que ya estaba excitado por el parcialismo o desconocimiento del juego, de parte del referee. También el jugador Espinar del "Loreto", recibió una fuerte puñada en la nariz de uno de los jugadores del bando contrario. No sabemos si fué o no casual; pero el hecho es que no hubo por falta de elementos, forma de contenerle con rapidez la incorrección.

Es sensible, muy sencible lo que continuamente ocurre en el campo deportivo y por eso volvemos a invocar a todos los jugadores, que se despreidan de sus malos instintos, por que en los espectáculos públicos se deben Intetgramarse a los concurrentes y por que se exponen a la censura de todos. El juego de futbol es todo nobleza y en él debe reinar en cualquier instante la caballerosidad y esto deben siempre tener presente los jugadores, para que no den notas altisonantes en los torneos futbolisticos.

VIDA ESCOLAR

Viajera

La señorita Lucía Morelli, alumna del Colegio de las Madres, se dirige en la correo que sale mañana a Puerto Bermúdez, a la Capital de la República, con el objeto de continuar sus estudios, en uno de los principales planteles de enseñanza de esa ciudad. Le deseamos feliz viaje.

Natalicios

El alumno del Colegio de los Agustinos, Enrique Burga, conmemora mañana su fecha natalicia.

Ayer celebró su natalicio la alumna del Colegio de las Madres, Graciela Vergara.

De correos

Correspondencia aérea para la Capital

Debiendo despacharse correo a la Capital de la República y tránsito, por la vía aérea, el día 18 del presente mes, la Administración aceptará correspondencia hasta la víspera: Oficial hasta las 4 h. p. m. y Común hasta las 5 h. p. m.

Correspondencia para la Capital

Habiéndose postergado la salida del vapor correo "Alberto" para el día de mañana martes 17, la Administración aceptará la correspondencia certificada y encomiendas, hasta las 9 a. m. y la común, hasta las 10 a. m. del mismo día.

Aviso Municipal

La Inspección de Policía, recuerda a todos los propietarios de perros, que hasta el 31 del presente mes deben proceder a sacar licencia y medalla así como también la prohibición del tráfico de dichos animales en la vía pública sin el respectivo bozal.

Los contraventores de esta disposición serán penados con la multa de DOS LIBRAS PERUANAS; según acuerdo del Concejo.

Iquitos, 14 de Enero de 1928.

El Inspector del Ramo.

v 15-p 2-12

SOCIAL

Natalicios

Mañana conmemoran su fecha natalicia.

—La señora Josefa Rojas viuda de Burga Cisneros.

—La señora Isidora de Rodriguez Picón.

Les enviamos nuestro atento saludo.

Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

Vago

Rafael Panduro Rojas ratero conocido que sustrajo a la señora Adelaida Grandez un tablero con bacechos; ha sido remitido por 30 días al Apostadero Naval.

Escandaloso

Custodio Silva ayer a las 7 y 55 p.m. fomentó escándalo en la Plaza Pública y faltó el respeto al guardia cuando intervino Silva fué detenido.

Ebrio obsceno

En la Comisaría fué detenido ayer Ceferino Vasquez que ébrio profería palabras obscenas e insultó al guardia que lo detuvo.

Corbata hallada

El guardia Pablo Flores, de servicio en la calle de Pevas, encontró ayer una corbata, la que se encuentra en la Comisaría a disposición del interesado.

Movimiento fluvial

Salidas

La lancha «Ucayali» que zarpó el sábado último, con destino al río de su nombre, conduce los siguientes

Pasajeros: Salomón Vasquez, Ross Ramirez, Federico y Rober to Reckohl,María Paredes,Libario Segura, Victor M. Oyarce y Santiago Vasquez.

En tercera: Moisés Samino, Antonio Vasquez, Otilia Ramirez, Juan y Gabriel Zaambrano, Ulises Lopez, Abelardo Flores, Simón Olano.

LLEGADAS

El vapor «Alberto» llegó ayer de Yurimaguas conduciendo la siguiente

CARGA para Israel y Cia. Ltda.

algodón	84.317	ks.
balata	170	,,
tagua	1.075	,,
café pilado	5.680	,,
1 cuero de res		
jebe fino	92	,,
jebe débil	204	,,
manaz	976	,,
frejol	1.634	,,

Para la Salinera

sal en piedra	1.416	,,

Para E. Strassberger y Cia.

café pilado	171	ks.

18 reses en pié para Kahn y C.

2 cerdos para C. Ruiz

PASAJEROS: A. Velásquez, Adolfo Zubiate, Alfonso Weninger, Alfredo Diaz y 16 en tercera clase.

La lancha «Libertad» llegó anoche del Ucayali conduciendo la siguiente

CARGA para G. Delgado e hijos:

balata	1.500	ks.
jebe fino	305	,,
,, débil	40	,,
maiz	1.317	,,
paiche	700	,,
paiche	700	,,
sby caucho	127	,,
sby de jebe	281	,,
frejol	4.000	,,
arroz con cascara	1.116	,,

7 reses y 6 cerdos.

Para E. Strassberger y Cia.

algodón	33.262	ks.
cacao	406	,,

Para Toledano y Cia.

algodón	2.000	,,

Para Luis F. Morey

algodón	2.000	,,

Para B. Cohen:

algodón	5.000	,,

Para A. Torres

frejol	792	,,

PASAJEROS: 9 personas en 3ª clase.

La lancha «Marujas llegó ayer del Tapiche conduciendo la siguiente

CARGA para Barcia Hnos.

jebe fino	1.391	ks.
sby jebe	122	,,
balata maposa	9.206	,,

15 reses.

Para H. A. Mendez

jebe fino	158	,,
balata	579	,,

Para Zabalbescaon Hnos.

balata mapa	19.300	,,

PASAJEROS: Generoso Barcia, Domingo Zabalbescon, Eugenio Karr y Corona, Antonia Zabalbescon.

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

14 de Enero
Nacimientos: varones 2.
15 de enero
Nacimientos: varones, 1.
Nacimientos: Gabriel Weill Rios con Rosa Alejandrina Vigil Gomez.

Avisos Judiciales

Inscripción de partida

Por ante el señor Juez doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado doña María Silva solicitando la inscripción en el Registro Civil de la partida de nacimiento de su menor hijo José Lorenzo hijo natural de la solicitante y de don Ra dón Vasques y nacido el treinta de noviembre de mil novecientos nueve en el fundo Santa Clara río Napo.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, diez y seis de enero de mil novecientos veintiocho.

Jose Rojas Montalván
Escribano de Estado

v8p1—10

Crónica Judicial

Despacho del día 14 de Enero de 1928

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los Srs. Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón vió la seguida por doña Clara Rengifo Vda. de Ríos sobre autorización judicial para vender un inmueble, resultando discordia la remitieron a mayor número de votos y llamaron para dirimirla al Sr. Presidente Dr. García como designado por la ley.

Con los mismos Srs. expidió tres.

Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell, Barriga Alarcón y Ramirez del Villar expidió uno.

Autos con los Srs. Presidente, Pinillos, Eguren y Barriga Alarcón en discordia resolvió la seguida por doña Josefa Monte so sobre autorización judicial para vender o hipotecar un terreno; confirmaron el auto consultado que concede autorización a dicha señora para hipotecar o enagenar el bien que indica, con lo demás que dicho auto contiene.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los Srs. Presidente, Eguren y Barriga Alarcón expidió diez y nueve.

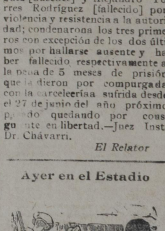
Con los mismos Srs. en la seguida contra Juan Luna Trigoso y Eleodoro Tanchiva Chirinea por homicidio y robo señala con como día de audiencia la tres 27 de febrero próximo a las 2 p.m.

Con los Srs. Presidente, Pinillos Rosell y Eguren expidió uno.

Audiencia.—Con los mismos Srs. en audiencia pública votó la seguida contra Leonidas Valles, Elías Rodríguez, Medardo Valles, Leonidas Valles Rodríguez [ausente] y Alejandro Torres [ausente] [fallecido] por violencia y resistencia a la autoridad; condenaron los tres primeros con excepción de los dos últimos a hallarse ausente y ha ber fallecido respectivamente a la pena de 5 meses de prisión que le dieron por compurgada con la carcelería sufrida desde el 27 de junio del año próximo pasado quedando por consiguiente en libertad.—Juez Inst. Dr. Chávarri.

El Relator

Ayer en el Estadio



—¿Que ha pasado?

—Lo de siempre. Una nariz rota y puntapies al cuerpo, A CRANEL.

—Es decir que hay heridos?

—Si. Tres visibles y sin asistencia.

Avisos Judiciales

A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos inser-tos en esta seccion, debe ser abonado a mas tar-dar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de re-tirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

Titulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera Instancia doctor V. Terrones y Quiroz ha solicitado Rosa Chaquipiondo titulos supletorios de dos terrenos, situado la primera, en la calle Tambo con la extension de siete mil ciento cuarenticinco metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con las propiedades de Constante Hoyle y de Juan C. Lozano; por el Sur con la calle Tambo; por el Este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Noria; y, la segunda esta situada en la calle Putumayo con la extension de doce mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo; por el Sur con la calle Tambo; al Este con la calle Noria y por el Oeste con la calle Potro.

Dicho señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publiquen avisos por seis veces dias en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad y, "El Comercio" de la Capital de la República; con citación del Maestro Fiscal y de los colindantes del terreno.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Vicente Navarro R.
Escribano de Estado

v60p32—1

Declaración de herederos

Ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz ha denunciado doña Cecilia Olano el fallecimiento intestado de su esposo Oscar Bernal pidiendo se declare como herederos a los menores Lola, Lila, America y Oscar Bernal Olano.

Iquitos, dos de enero de mil novecientos veintiocho,

A. Lopez Moutoya
Escribano de Estado

v15p12—1

Tercer remate judicial

En los autos ejecutivos seguidos por el doctor Francisco E. Lanatta, contra don Alcibiades Rategui, por soles; el señor Juez de la causa doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado la publicación del veintisiete de marzo próximo a las dos de la tarde del tercer remate de los bienes embargados y que son los siguientes:

El fundo "La Luz" situado en el rio Ucayali, cuya extension es de doscientas hectáreas y sus linderos son por el Norte, con propiedad de don Leopoldo Vargas, por el Sur, con la de Baltasar Montalbo, por el Este, con el rio Ucayali y por el Oeste con Maluseo Cocha.

Un horno industrial marca "defensor"; ochenta planchas de zinc o calamina; los troncos de hacapú de once metros de largo, veinte hacapú de cuatro metros de largo; dos dientes cuarenticinco planchas de zinc o calamina, tasados en la cantidad de tres mil novecientos soles, cuyas dos terceras partes y la deducción del quince por ciento de ley de la ultima convocatoria o sean mil trescientos ochenticinco soles y cincuenta centavos, serviran de base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el 10 por ciento valor de la tasación.

Sobre el inmueble pesa dos gravamenes, uno a favor del ejecutante doctor Lanatta, por tres mil soles y otro a favor de don Leopoldo Vargas, por nueve mil soles.

Iquitos, once de enero de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v6p5—9

Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue doña Maria Natividad Calderón contra don Luis F. Cordero, sobre cantidad de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate publico la finca hipotecada, en la audiencia del dia veintidos de marzo del año entrante a las tres de la tarde, la citada finca que se trata de rematar esta situada en la calle Samanez Ocampo casa sin número; la finca tiene una superficie de cuatrocientos metros esta formada por cuatro lados cuyas lineas guides son los siguientes: el frente de cada norte veinte metros, costado derecho cincuenta metros el respaldo diecisiete metros cincuenta centimetros su forma es de un paralelogramo rectángulo cuya area es de ochocientos veinticinco metros cuadrados. La citada finca tiene tres departamentos de dos piezas, cocina corredor y más el terreno para huerta, toda la casa es construción de ladrillos, enlucida, piso de concreto la casa se halla en buenas condiciones. La misma que ha sido tasada en la suma de TRESCIENTAS libras, cuyas dos terceras partes o sea doscientas libras servirá de base para el remate la misma que se verificará en la audiencia ya indicada. Sobre la finca indicada pesan los siguientes gravamenes: Un embargo a favor de Daniel Bardales Arevalo, otro a favor de Compañia Nacional de Recaudación por la suma de once mil ochocientos treintinueve soles sesenta centavos.

Lo que anuncio al público para los fines de ley, a fin de que los postores se presenten acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, a veintisiete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado

v29p19—14

Declaración de herederos

Doña Florentina Vásquez Vda. de Gonzales Córdova, se ha presentado ante el señor Juez de primera Instancia doctor V. Terrones y Quiroz, denunciando el intestado de su finado esposo don José Gonzáles Córdova fallecido en esta ciudad el cuatro de mayo de mil novecientos veintisiete, pidiendo se le declare heredera, asi como a su hija legitima Doña Rosa Gonzales Córdova de Venegas.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a doce de enero de mil novecientos veintiocho.

Rojas Montalván
Escribano de Estado

v15p3—9

Remate Judicial

En los autos ordinarios que sigue don Luis F. Olaya contra los herederos de don Luis Avelino Piñón, sobre cantidad de soles el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público el bien embargado, en la audiencia del dia diecinueve de marzo entrante a las tres de la tarde.

La finca que se trata de rematar se ha ubicada en la segunda cuadra de la calle Huallaga siguada con el número veintisiete, la forma del terreno es de un rectangulo cuyos lados mayores los contados miden cincuenta metros y cuyas bases frente y fondo miden cada uno sie mete metros cincuenta. El area del terreno de trescientos veinticinco metros cuadrados existe una finca quincuagenaria de madera con cuatro piezas en estado ruinoso.

La mencionada finca tiene los linderos siguientes: Al frente la calle Huallaga; por el fondo con la propiedad de Fructuoso Pinedo; por el costado derecho la de José Veia y por el izquierdo la de Augusto Tenorio.

Esta finca y su terreno ha sido tasada en la suma de ciento sesenta libras, cuyas dos terceras partes o sea ciento cuarenta libras servirá de base para el remate, el que se actuará en la audiencia ya citada.

Los postores se presentarán acompañados previamente el auto por ciento de ley el valor tasado el dia y hora designados.

Iquitos, a treinta de diciembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado

v20p14—16

Nombramiento de defensor

En la demanda entablada por Juan M. Ruiz contra los herederos de la que fue Manuela Rodriguez viuda de Vargas, por soles, se ha ordenado se publiquen avisos por quince dias, anunciandose que se ha procedido al nombramiento de defensor de dichos herederos, si dentro de los emplazamientos, se apersona, testamento en escritura pública o proto tolizado que contenga institución de herederos ni declarado el nombramiento de administrador conforme al articulo doscientos veinte del Código de Procedimientos Civiles.

Iquitos, treinta de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Tadeo E. Alván
Juez de paz de 1ª Nomina. (sic)

v15p12—2

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz, ha comparecido doña Beatriz Coral y Gonzales, la declaración de herederos de su madre doña Juana Gonzales, fallecida en un barrio del rio Sabina el dos de octubre de mil novecientos veintiseis y que el padre de ella y su hermana doña Carmen Coral y Gonzales, como a unicas herederas de la extinta.

Iquitos, diez de enero de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v15p5 —8

Declaración de herederos

Don David Bocanegra ll se ha presentado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz denunciando el fallecimiento intestado de su hermano legitimo don Antonio Bocanegra Hidalgo, pidiendo se le declare su unico heredero.

Lo que anuncio para conocimiento del público para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia.

Iquitos cinco de enero de mil novecientos veintiocho.

Vicente Navarro.
Escribano de Estado

v15p8 —5

Remate judicial

En el ejecutivo de doña Polonia Estrella Cumari, con Julio Pinedo, por soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones ha señalado el treintaiuno de marzo próximo a las cuatro de la tarde, para el remate del inmueble embargado, el que consta de una casa habitación, techada con palmas, el terreno mide cuarenta metros de frente, por ochenta metros de fondo, limita al frente, con el camino a Punchana, al fondo el rio Amazonas, a la derecha con propiedad de Manuel Perez y a la izquierda con la de don Arturo Rocha, tasado en doscientos doce soles plata, cuyas dos terceras partes o sean cien to cuarenta soles y veinticuatro centavos, servirán de base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento valor de tasación.

No reconoce más gravámen que el embargo tratado en estos autos.

Iquitos, cinco de enero de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v20p9 —4

Píldoras Antibiliosas de

DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ „ 1.20

La nueva reglamentación de Terrenos de Montaña

Lima, 27 de diciembre de 1927 —No. 63.—Prefecto.—Iquitos.

Con fecha 31 de diciembre co rriente se ha expedido el siguiente decreto supremo.

Primero: los terrenos de montaña se venderán a los siguientes precios:

Los situados a lo largo de los ferrocarriles, carreteras o rios navegables hasta tres kilómetros del eje de los terraplenes o las orillas de los rios, tres libras peruanas por hectárea.

Los terrenos situados a más de tres kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o rios navegables hasta seis kilómetros a dos libras peruanas cinco soles y

Los situados a más de seis kilómetros de los ferrocarriles carreteras o rios navegables a dos libras peruanas y

Segundo; quedan derogadas la resolución suprema de 19 de febrero de 1926 y el decreto supremo de 15 de febrero de 1927 y en consecuencia las Prefecturas podrán aceptar las solicitudes de compra de terrenos de montaña en las zonas que no hayan sido reservadas por resoluciones o leyes especiales sujetándose a las condiciones establecidas por el presente decreto.

Salazar Orbiña.
Director Ingeniería, Colonización y Terrenos de Montaña.

RIO AMAZONAS

Doña Cirinea Falcón, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento de San Francisco» con una extensión de veinte hectáreas ubicado en la región interior de la margen izquierda del rio Amazonas, a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con terrenos de don Francisco Vargas, por el Este, por el Sur y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la sección.

v30p28—3

RIO AMAZONAS

Doña Catalina Pinedo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «SANTA CATALINA» con una extensión de quinientas hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas; a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, y por el Este, con la isla Ventura Cañas y por el Oeste con terrenos de doña Alegria de Petrozilia y Concepción Perez y sitio de Teresa Varas de don Pedro Cachi que.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 16 de Diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
Jefe de la Sección

v30p30—2

RIO AMAZONAS

Don José Marcial Tuesta, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Puerto Arturo» con una extension de 6 hectáreas, ubicado en la isla de Yanamono, cerca pondiente a la margen derecha del rio Amazonas, a ....kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con terreno pedido por Lucas A. Perez; por el Este con terrenos baldios y por el Oeste con el rio Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 13 de diciembre de 1927.

D. del Aguila.
Jefe de la Sección.

v30p28—5

RIO UCAYALI

Don Rosendo Chuquipiondo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Puerto Arturo» con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Ucayali a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur y Este con terrenos de José M. Chuquipiondo y por el Oeste con el rio Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila.
Jefe de la Sección.

v30p25—8

RIO UCAYALI

Don Enrique Reguera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «PETITA» con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Ucayali a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son por el Norte con terrenos baldios; por el Sur con el rio Painahua; por el Este con terrenos baldios; y por el Oeste con el caño de Huama Cocha

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p23—10

RIO UCAYALI

Doña Aurora Gonzales y Sanchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 8 hectáreas, ubicado en la isla de Panamapara, correspondiente a la margen derecha del rio Ucayali a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Yarucaru, cuyos linderos son por el Norte Sur, Este y Oeste con el rio Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p23—11

Rio Amazonas

Doña Dolores Parcles de Teixeira, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Los Jardines" con una extensión de veinte hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Amazonas a 12 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte; con el terreno "Santa Magdalena" de don Salvador Huallahuc; por el Sur, Este y Oeste con el rio Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de diciembre 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la Sección

v30p23—12

RIO AMAZONAS

Doña Cinira y Casimiro Perez Zumaeta, se han presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ROSA" con una extensión de siete hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con terrenos ocupados por don Valentin Huaylupo; por el Este, con el rio Amazonas; y por el Oeste, con terrenos bajos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de diciembre de 1927.

v30p24—9 *D. del Aguila*
Jefe de la Sección

Rio Amazonas

Don Eleazar Flores Mori, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "POBRE AMERICO" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Ucayali, a 20 kilometros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con la propiedad de don Sixto Hidalgo; por el Este, con el rio Amazonas y por el Oeste, con terrenos bajos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de Diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la Sección

v30p20—14

RIO UCAYALI

Don Moises Peña Ortiz, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SANTA ROSA" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Ucayali, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte, con una quebrada sin nombre; por el Sur con montaña baldia, por el Este con terrenos bajos del rio Ucayali y por el Oeste con montaña baldia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 25 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la Sección

v30p20—13

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Flores Lamas, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Vista Alegre" con una extensión de veinte hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Amazonas, a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el rio Amazonas y parte del terreno pedido por doña Alegria de Petrozilia, por el Sur con el fundo «Vista Alegre» de propiedad del solicitante; por el N. E. con Jara Cabo y por el Oeste con el terreno «Triunfo» de don José Heriberto Vela Muñoz y parte del mismo terreno «San José» y por el Oeste con el rio Amazonas y parte del terreno mencionado «San José» de don Tuanama.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la Sección

v30p14—18

Aviso de oposición

RIO UCAYALI

Don José María Córdova, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña María Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado «San Ignacio de Nocmin» con 3 hectáreas de extensión ubicado en la margen derecha del rio Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 30 de diciembre de 192

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v15p11—1

RIO UCAYALI

Don Santos Sifuentes, se ha presentado en la fecha oponiéndose al expediente que iniciado doña Maria Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado «Santa Noemia» con 3 hectáreas de extensión, ubicado en la margen derecha del rio Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 3 de enero de 1928.

A. D. del Aguila
Jefe de la sección

v15p16—2

RIO UCAYALI

Don Ernesto Serrano, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Maria Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado "Santa Noemi", con 3 hectáreas de extensión, ubicado en la margen derecha del rio Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 3 de enero de 1928.

A. D. del Aguila
Jefe de la sección

v15p10—3

Píldoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Frente a la Plaza 9 de Octubre

Permiso Nº 1—25—43

"EL SOL Naciente" :DE: Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

También tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt—28

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos, con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	„ „	25	„
EXTRAS	„ „	30	„
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	„
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100			

Ventas solo al contado

Prem

¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

SELECTED DANISH BUTTER T. & S. PLUM COPENHAGEN



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

TARIFA DE AVISO

Por pulgada
De 1 a 3 veces por cada vez ... 50 ctvs.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros pulgada la columna
Esquelas vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

RIFA DE SUSCRIPCIONES

A. nual ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extrangero
Al año ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales „ ... „ 20.00
Manifestos „ ... „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII — Talleres: Ta. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Martes 17 de Enero de 1928 — Casilla de Correo No. 240 — No. 6073

La voz del público

—Chicos. Buenos días.
—Buenos Público. Pase usted. ¿Qué tal de salud?
—Envidiable. No padezco de ninguna enfermedad.
—Nos alegramos sinceramente. ¿Qué nos vá a contar hoy?
—Pues les diré que quiero que me expliquen lo que está pasando con el servicio aéreo.
—Que el mal tiempo no permite efectuar los viajes aéreos de San Ramón a Masisea.
—Eso habrá sido un día, dos, tres, cuatro quizás; pero tantos? eso *no hucle bien*.
—Teme usted algo?
—Lo que temo es que el servicio se paralice.
—Por qué?
—Pues como el avión de Alvariño se malogró, hubieron de irse de Masisea a San Ramón, en un hidro de la base de Iquitos y se hidro, parece que se quedará *per secula seculorum* en San Ramón; quedándose el malogrado en Masisea, y, aquí dos, con uno también por componer.
—Todo se arreglará Público, cuando el servicio se regularice.
—Si. quedándose Cornejo, Estremaydoro y Cárleton una semana en Masisea matando zancudos; venir después Cernejo con un paquetito de Contamana, y dejar a los compañeros con más labor.
—Cuál?
—La de matar zancudos en espera de Alvariño.

Buena ocasión

Por motivo de enfermedad se vende muy barato el fundo "Momón Viejo" situado en el rio "Nanay", junto a la boca del "Momón"; tiene uno de los mejores trapiches a vapor, bastante sembrio de caña, penca y árbol les frutales.

Con bastante pasto limpio y fácil para limpiar mucho más; propio como para crianderia de ganado en grande escala.

Se dan todas las facilidades al comprador con garantia.

Se vende con o sin ganado.

A tratar con los propietarios en la fábrica de ladrillos.

Moronu cocha

v15p5—7

La sastrería "Hispano-Americana"

—DE—

Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público Chic de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores **tailleurs** del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo: **Palé, Oxford, Principe de Gales, Cargone** y el sin igual modelo **"Rodolfo Valentino"**.

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.

Precios sin competencia

Próspero Nos. 51 y 53

Perm.—42.

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderías

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

Lon Chaney

en el horroroso papel de QUASIMODO, A QUIEN SOMBRARA ENORMEMENTE AL ES-PECTADOR

Un caso admirable de interpretación.—Un titanico dicho de cinematografia contemporanea

La semana próxima está designada para la Gigante tragedia

"El Jorobado de Nuestra Señora de París"

dividido en 11 partes y 9,000 pies de metraje

EL TEATRO "ALHAMBRA"

se reserva de ella para aquella fecha inolvidable

v10p6 —11

—Pero este, tan luego tenga Buen tiempo irá. Ya no sé que decir. Son muchos los días de mal tiempo.
—Tal vez Alvariño esté enfermo.
—O su aparato?
—Sería sensible; cuando ya han salido de Lima dos pasajeros.
—Que tal vez tengan que venir, como antes, en lancha o en canoa.
—No bromee hombre.
—Ni pienso bromear. Son mis presentimientos.
—Abandonelos y piense que todo muy en breve será excelente.
—Ojalá! Ojalá! Porque ya todos desconfían del aéreo y piensan que a la *antigua* es mejor. Oigan ustedes.al dar cuenta del accidente de ese pobre muchacho, olvidaron decir como es la línea en la décima cuadra del Próspero donde ocurrió ese lamentable suceso.
—Ya sabe que todo lo que se refiere a Iquitos me interesa.
—Pues la línea en la décima cuadra del Próspero donde ocurrió el accidente, es *movediza*.
—Como así?
—Que la línea es *movediza*.
—Pero hombre, no entiendo.
—Es que la línea es movediza, porque es de fierro.
—Ah! Me olvidaba de darles una noticia que les vá a causar *sentimiento*.
—Mejor cállesela.
—No puedo.
—Diga.
—Pues hace 4 días que a Von Cloder Ship le han cancelado su nombramiento.
—Eso es viejo. Entregando la línea *expedita para el tráfico*, na da tenía ya que hacer.
—No es eso. Le ha llovido *sobre mojado*. *Por convenir* al servicio le han cancelado su nombramiento.
—De qué?
—De ingeniero adscrito. Adios!
—Adios!

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No 37

84

BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante

Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37

Rentas de Saneamiento

Actuación de las Matrículas Prediales DE BAJO AMAZONAS

Debiendo iniciarse los trabajos de la Actuación de las Matrículas Prediales, Urbana y Rústica de la Provincia de Bajo Amazonas, para el quinquenio de 1926 a 1930, de conformidad con las resoluciones supremas de 27 de abril de 1927 y 17 de febrero de 1926 y las disposiciones del Reglamento de 30 abril de 1906, se hace saber a los contribuyentes lo siguiente:

1o.—Dentro de un plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente aviso, los contribuyentes de predios rústicos y urbanos de la Provincia, aún cuando tuvieran alguna causal de excepción, presentarán a esta Oficina de Actuación (calle de «ARICA» No. 58), los datos consignados en los formularios impresos que se le entregarán en esta Oficina, cuidando de no emitir ninguna de estas informaciones y formulando la declaración por duplicado, uno de cuyos ejemplares se devolverán al mismo interesado para que pueda amparar cualquier ulterior reclamo.

2o.—El plazo exacto de 30 días rige para esta ciudad, concediéndose a los contribuyentes de fuera y de los demas distritos el término de la distancia que se calcula en 15 días más.

3o.—Los contribuyentes que no cumplan con remitir o entregar las indicadas declaraciones dentro de los plazos fijados, no tendrán derecho a reclamo alguno y quedarán obligados a pasar por las cuotas que se les señale.

4o.—Los que presenten declaraciones falsas, quedarán sujetos a las sanciones previstas en el art. 5º de la R. S. de 17 de febrero de 1926.

5o.—Los contribuyentes podrán reclamar ante la Junta Provincial de Matrículas, de las tasas que se les fije, dentro del plazo improrrogable de 15 días, a partir de la fecha de la publicación de los padroncillos.

6o.—Las apelaciones serán conocidas por la Junta pre sidida por el Sr. Prefecto del Departamento, de acuerdo con el art. 4º de la R. S. de 9 de Junio de 1920.

7o.—Esta Oficina está a disposición de los contribuyentes para toda consulta que tengan a bien formular con relación a sus obligaciones y derechos en esta actuación, de 8 a 11 a. m. y 1 a 4 p.m.

Iquitos, 2 de enero de 1928.

v30p13—3

EL ACTUADOR
Ignacio Reátegui

La naturaleza como artillera, relojera y lavandera

Quien desea adquirir bombas naturales, no tiene más que irse a Nueva Guinea y tumar las que quiera de los árboles.

En aquél país se dá a éstos el nombre de "árbol de balas de cañón". Su altura es de diez y ocho a diez y nueve metros y su fruto se parece mucho, por la forma y el color, a las bombas que sirven para cargar a los grandes cañones.

Aún es todavía más curioso el hecho de que cuando el fruto llega a la madurez, estalla y produce un ruido que puede oirse a gran distancia. Los indígenas aprovechan su contenido para extraer otras clases de ácidos, a zúcar y goma, y con la cáscara hacen utensilios de uso doméstico.

Las pepitas combustibles de la nuez cierto árbol las usan los isleños de Pacífico del Sur, incluso los samoanos, para medir el tiempo. Después de lavarlas, ensartan las pepitas en el tallo de una hoja de palmera, y encienden la pepita en un extremo de ese rosario. Como las pepitas son todas de igual tamaño y de la misma substancia, tardan en consumirse un espacio de tiempo uniforme.

Los indígenas suelen poner en la sarta, de trecho en trecho, un pedazo de corcho para marcar las divisiones del tiempo.

En el parque nacional de los Estados Unidos de Yellowstone, hay un geyser denominado por la gente del país "la vieja fiel", que es una verdadera máquina lavadora natural.

Los primeros que echaron de ver tan curioso fenómeno de la naturaleza y se aprovecharon de él fueron unos soldados.

Con regularidad matemática, cada ochenta minutos se produce esa erupción en la "vieja fiel" (así llaman al geyser); de suerte que las personas que desean aprovecharse de los servicios del geyser, no tienen más que echar por el cráter la ropa blanca que quieran, y esperar tranquilamente a que el geyser la devuelva.

En cuanto el geyser entra en actividad, empieza a sacudir y remover la ropa, como si en sus entrañas hubiese una porción de expertas lavanderas trabajando. Lo ahinco, hasta que, por último, arroja al aire las prendas y no hay más que recogerlas cuando creen ya limpias, aclaradas y casi secas.

Un viajero que ha visitado la región y que no creía en la curiosa facultad del geyser, se quitó la camisa y la arrojó al cráter, momentos después de estar en actividad el geyser y casi convencido de que había perdido para siempre la prenda, se subió el cuello, se abrochó el saco y se echó a dormir en el suelo. Al cabo de una hora vino a despertarle aquello que creía caído en la cama y al abrir los ojos se encontró con la camisa que él creía perdida, tan limpia como si fuese nueva.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Gran fabrica de

pastas alimenticias y café molido DE

Luis Pinasco y Cía.

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.--Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los ríos.-Repartición a domicilio

Servicio rápido y esmerado

Calle Próspero Nos. 7 y 17

Asuntos locales

El Campeonato inter-escolar

Ayer hemos dado a conocer las bases y tabla de encuentros de ese campeonato que principiando el 12 de febrero próximo terminará el 15 del mes de abril.

En ese torneo futbolístico se disputará la Copa "Villiers", donada por el ingeniero señor Cecil H. Villiers.

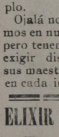
Si bien la lucha entre los escolares no será de gran importancia, el Campeonato tiene por objeto seleccionar a los mejores jugadores y también, por que no decirlo?; para dar ejemplo de disciplina constante en las lides futbolísticas.

En el público de Iquitos hay muchísima afición por los deportes, y, como buenos aficionados, sabrá exigir luchas nobles y no de bajezas, y por eso repetimos el campeonato inter—escolar demostrará, cómo, aunque los jugadores carezcan de gran energía física, el juego combinado y con disciplina, hacen que las luchas resulten lucidísimas.

Vá pues, brevemente, la afición a tener verdaderos juegos de futbol y serán los escolares los que dén el ejemplo.

Ojalá no nos equivoquemos en nuestro pronóstico, pero tenemos el derecho de exigir disciplina, por que sus maestros se las inculcan en cada instante.

ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes molestias.

Ulceras, Fistulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Crestas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo	0.80
El Nuevisimo Código Penal	
La ley de tributación de alcoholes	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &	

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

Mártir

Ocupación de Lima

Era durante los primeros días de la ocupación de Lima por el ejército chileno, despues de Miraflores.

Los habitantes de la capital, todavía bajo la impresión del dolor y abatimiento que produjeron las derrotas, permanecian a puerta cerrada en sus casas sin un atisbo siquiera de curiosidad a través de un postigo entreabierto, temiendo a cada momento el aldabonazo precursor de alguna violencia, de alguna exigencia temeraria o imposible.

Ya se reclama la entrega de un oficial, ya el pago de un cupo monstruoso; ora se recibia una orden de arresto, otra la noticia de un destierro.

Vivian en continua alarma, en ansiedad sin reposo, recelosos del presente, inseguros del mañana.

A veces se escuchaba el ruido de una lucha, voces de auxilio, un ¡ay! lastimero; la caida de un cuerpo y el eco de pasos precipitados; como de malhechores que dejaban una víctima detrás de la sombra; y la ronda respondia siempre a la sospecha; la luz de una linterna dejaba sobre un cuerpo de hombre o de mujer, ten dido en su propia sangre.

Móvil del crimen: el robo de una prenda fatal a la codicia, el asesinato, una sortija de cobre o simplemente el instinto de una ferocidad jamás contenida ni sacudida.

La luna llena en la mayor altura de su cariño, parece detenerse sobre la ciudad, bañándola en a su luz blanca y fria, tal vez testigo que tanto conviene a los espiritus melancólicos y soñadores luz que se antoja como hecha expresamente para brillar sobre las tumbas y los cementerios, sobre las ciudades abandonadas o con el aspecto de tales, aquel de Lima, por ejemplo, en aquella época de lágrimas y pigarias de incertidumbre y tristeza.

En la plazuela de la salud, se acerca a una casa de modesta apariencia un joven, y llama a la puerta con golpes suaves de batón, repetidos de tres en tres hasta hacer doce.

Era una seña.

Sin embargo, se preguntaba de adentro:

—¿Quien es?.....

—Soy yo madre; la calle está libre, no tengas el menor recelo.

La puerta se abre y una voz dulce y cariñosa replica:

—Estaba intranquila; hay tan to peligro en las calles, querido Jorge.

—No me he alejado mucho, madre, no siquiera una cuadra completa. Además, como sabes, mi padrino me habia mandado llamar; era para darme una buena noticia, entramos y te contaré.

La puerta se cerró tras ellos.

Atravesaron un pequeño patio, en cuyo fondo una ampara de vidrios coloreados daba acceso a la pieza de recibo de la casa a la sazón iluminada por una lámpara que erguia su pie de bronce sobre el mármol de una mesa de centro.

Fuera de este mueble, que era el único lujo de los propietarios de él, no habia otro que un sofá de ya estropeada tapiceria, una consola cubierta de dijes de porcelana de escaso o ningún valor, un estante con libros y una docena de adornos de Viena un tanto desbarnizadas; todo lo cual descansaba sobre una alfombra ries colorida por los años de servicio que contaba.

El adorno de las paredes se reducia a un espejo oblongo de una luna, en marco de felpa obscura, algunas oleografias entre abanicos de colores, y un retrato al óleo, de busto, que representaba al difunto jefe de la familia.

Madre e hijo sentáronse a cada lado de la mesa, bajo la luz. Era aquella una mujer de arrogante figura. Se adivinaban los años contrarios a la curiosidad través del humilde traje que la cubria. Por el color de su piel y sus grandes ojos negros, se la hubiera tomado por francesa o española. Se hallaba en la plenitud de la vida: cuarenta años. Era jovial; por su viudez habia arrojado sobre su semblante un tinte de melancolía que no era el de la nativa expansidad de su carácter; y como hija que era de un caballero, habia recibido una educación superior al medio en que habia vivido y vivia.

Jorge era alto, rubio, un buen mozo a las derechas.

Se dedicaron a la conversación en el punto en que la habia dejado al entrar, se expresó así:

—Me he participado mi padrino que mañana mismo tendré la colocación estable en el Ferro carril Central, como maquinista. Se ha entendido con el gerente de la empresa y es cosa arreglada.

—Es una verdadera suerte: Dios ha escuchado mis ruegos... ¡Qué feliz me siento!

—¿Y yo, madrecita?.....El sueldo será bueno: más de cien soles mensuales y una gratificación al fin del año. No carecerémos de nada.

Se levantó, besó a su madre, que lloraba de alegria y sentándose, continuó:

—En primer lugar, cambiare mos de casa, esta es muy húmeda; en seguida renovaremos al

✣✣Dr. C. Reátegui Morey✣✣

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

✣ Próspero Nos. 117 y 119 ✣

Pertm.—44

"EL ANTIPIAN"

Fórmula exclusiva de propiedad del Dr. G. PONCE de LEON

Este producto nuevo inyectable para la curación definitiva del CUCHIPE, LAJA, Cuchipe mauan y otras lepras y llagas del cuerpo.

Se emplea de preferencia en inyecciones hipodérmicas, es de cir debajo de la piel, tambien se puede usar en inyecciones musculares pero no es necesario.

Para la cura radical bastan tres inyecciones pero con dos solamente generalmente generalmente todas las llagas.

"EL ANTIPIAN" por su precio reducido, en la cura con fleta de tres inyecciones cuesta menos que una sola Ampolleta de SALVARSAN; por su eficacia rápida y por su fácil aplicación es un remedio que está llamado a hacer desaparecer la terrible enfermedad del CUCHIPE en el Oriente Peruano que como sabemos diezma y mutila la raza por los trastornos que produce en la sangre.

Este remedio no tiene los peligros del 606, 914. Sulfarsenol: este cuesta menos y es más eficáz.

MANERA de USARSE

La inyección se hace hipodérmica bajo la piel, ya sea del brazo o de la parte superior externa del muslo o cualquier otra región de la manera siguiente.

Niños de menos de tres años 1/4 c.c. cada cuatro dias o sea media dirigida de la jeringa.

De 3 a 5 años 1 c.c. cada cuatro dias
Niños de 5 a 10 años 1 1/2 c.c. cada cuatro dias
Niños de 10 a 15 años 2 c.c. cada cuatro dias
Niños de más de 15 años 2 1/2 c.c. cada 4 dias

Recomendamos mucho tener cuidado con la falsificación

por que este producto solo se elabora en el Laboratorio de la

Farmacia "LA LORETANA"

Se dan facilidades a todos los Comerciantes y Viajantes de los rios.

No olvidarse "ANTIPIAN"

solo se vende en la Farmacia

"LA LORETANA"

Zumaeta y Cia. Ltda.

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, é higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

go del bolsillario; despues ya verás como te voy a engreir.....

Ojalá no resulte ninguna incon veniente a última hora, hijo mio. Pasan hoy cosas tan extrañas, que nadie sabe, al dormirse, si despertará en su lecho, y al levantarse no se puede asegurar donde se dormirá.

—No tengas el menor cuidado; todo saldrá bien. ¡Y tú que no querias que fuera!

—Tengo tanto miedo de que duermas sola.....Como te digo, su cian tantas cosas.....!

—Conmigo, madrecita, no a contecerá nada, porque soy la prudencia misma.

Y mirando en su reloj de nickel agregó:

—Son más de las doce; hasta mañana; buenas noches madrecita.

Besó a su madre y se retiró a soñar en su primer empleo, que habria de abrirle un porvenir. Ante sus ojos flotaba una imagen, en su cerebro revoloteaba una idea; se durmió con la sonrisa en los labios, como se duerme a los veinte años, cuando se ama y se espera, cuando se ama y se cree.

La madre en su habitación re zaba dando gracias al cielo por el cambio de fortuna próximo a realizarse.

Aquella noche, por vez primera en el año que llevaba de luto, sonrió tambien la triste al dormirse. Poblóse su sueño de visiones alegres, como en aquellos dias de bodas, cuando la recia que su felicidad no tenia término, ni aqui en la tierra, ni allá en las azules sgjanas del cielo.

(Continuará)

La Guardia Civil asumirá las Comisarías de varios departamentos

Con fecha 12 de diciembre se ha expedido la Resolución Suprema que sigue:

"Debiendo tomar posesión de las Comisarías de Cajamarca, Loreto, Arequipa, Cuzco, Puno y Tacna, la Guardia Civil, a la que corresponde el ejercicio de las funciones policiales en las referidas zonas:—SE RESUELVE:—Cancelar el 31 del presente mes los nombramientos de los Comisarios rentados y ad honorem de los departamentos de Cajamarca, Loreto, Arequipa, Puno y Tacna.—Regístrese, comuníquese, anótese y archívese.—Rúbrica del Presidente de la República.— *Manchego Muñoz*".

Píldoras

DE

FOSTER

Vendemos muy BARATO

PEH AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY (1911) Ltd. PARA

Esta compañia ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará Manáos Remate-Males e Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) *Ltd.*

ALBERTO CACERES

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XIV

(Continuación)

—No, la vista de Catalina me desgarra el corazón, y, además, es preciso que acompañe a mi padre. ¿Quién sabe si volveré a ver al pobre viejo? He prometido ir a verle contigo, es verdad; pero ya lo sabes, no puedo.

Volvíme a casa solo. Mi mochila estaba ya lista, mi vieja mochila, única cosa que pude salvar de Hanau, cuando tendido en el furgón, apoyaba sobre ella la cabeza: El señor Goulden trabajaba: volvióse y me miró sin decir nada.

—¿Y Catalina?—le pregunté.

—Está arriba.

Me figuraba que estaría llorando: Hubiera querido subir; pero me faltaba el valor y las piernas me temblaban. Referí al señor Goulden todo lo ocurrido en Cuatro Vientos, y luego nos quedamos meditando uno frente a otro, sin atrevernos a mirar. La noche se echaba encima y ya habia oscurecido completamente, cuando ví bajar a Catalina. Puso la mesa en la obscuridad, y luego le tomé la mano y la hice sentar sobre mis rodillas; así permanecimos mucho rato.

—¿No viene Zebedeo?—preguntó el señor Goulden?

—No; está de servicio.

—Entonces vamos a cenar.

Pero nadie tenía apetito. Catalina levantó el mantel a las nueve y en seguida nos fuimos a acostar. Fué la noche más horrible que he pasado en mi vida. Catalina estaba como muerta: la llamaba y no respondia. A media noche, asustado avisé al señor Goulden que se vistió rápidamente y subió. Las hicimos tomar agua azucarada, y a poco volvió en sí y se levantó. Me es imposible referirlo todo: sólo sé que se puso de rodillas rogándome que no la abandonara, como si yo me marchara voluntariamente; pero estaba loca. El señor Goulden quería ir a buscar un médico, pero yo se lo impedí. Al amanecer se tranquilizó algo, estuvo llorando mucho tiempo y al fin se durmió en mis brazos; entonces me desasí suavemente de ella y salimos andando en puntillas. En estas ocasiones es cuando se piensa en las miserias de la vida y cuando se dice: "¡Dios mío! ¿para qué me habéis mandado a este mundo? ¿Por qué no me habéis dejado dormir en la nada por todos los siglos de los siglos? ¿Qué he hecho yo antes de nacer para que se me castigue viendo sufrir a los inocentes que tanto amo?» Pero no es Dios quien hace estas cosas: son los hombres que quien hace estas cosas: son los hombres que se divierten en desagarrar el corazón.

El señor Goulden y yo bajamos; él me decía:

—¡Duerme!..... ¡No sabe nada!... ¡es una suerte!... ¡partirás durante su sueño!

Yo daba gracias a Dios por haber permitido que se durmiera.

Entramos en el taller y allí estuvimos entregados a nuestros pensamientos, escuchando los menores ruidos, cuando se oyó venir ligamente y nos levantamos; tomó me mirá ligamente y nos levantamos; tomó me mirá ligamente y nos levantamos; tomó me mirá

La fiesta militar de hoy

Como anunciamos en nuestra edición de ayer, hoy de 10 y media a. m. a 11 y media, se verificó el licenciamiento de los soldados de ejército que habían cumplido con la ley del Servicio Militar Obligatorio.

La fiesta militar que se llevó a cabo en la plaza General Alvarez, fué aunque sencilla, imponente. Numeroso público presenció ese acto y las amadas de los licenciados lloraban al ver la partida de ellos. Ellos mismos, a pesar de la disciplina y rudo entrenamiento; a pesar de que volvían a sus pueblos, demostraban la honda pena que les afligía, el abandonarlas y salir de este Departamento, donde durante dos años han vivido.

Concurrieron a esa actuación además de los soldados del Destacamento Mixto con su banda de músicos; los conscriptos, con bandurines con los colores nacionales; representaciones de la Guardia Civil y de Seguridad, de las escuelas de varones, las autoridades militares y civiles de la localidad y numerosísimo público.

A la hora indicada, las 10 y½ a. m. las tropas ya formadas ocupaban los lados de la plaza "General Alvarez", principió la actuación con la arenga de un sargento 1o. del Destacamento Mixto; después otra del Comandante Jefe de esa unidad, señor Manuel J. Oré; que tanto como la anterior fué aplaudido del público; sobre todo, en el momento de presentar nuestro emblema sagrado a los conscriptos quienes le juraron nuevamente fidelidad.

Después el Prefecto despidió a los licenciados en nombre de los señores Presidente de la República y Ministro de Guerra.

La banda de músicos entonó la marcha de banderas y en seguida todos se dirigieron al muelle yendo los licenciados acompañados de los conscriptos.

La despedida fué conmovedora y tenía que ser así, ya que mas de 85 licenciados dejan aquí afectos íntimos. La banda de músicos en el muelle con entusiastas marchas les despidió.

El Comandante señor Oré y de más Jefes y Oficiales despidieron cariñosamente a los licenciados que orgullosos ostentabán en el pecho, el recuerdo que les había distribuido su jefe el Comandante señor Oré, quien, como repetimos, con los demás jefes y oficiales, hasta el último momento estuvieron abordo del «Alberto» procurándoles el máximo de comodidad.

DESPEDIDA

Neptnali García; pide excusas a las personas que lo honran con su amistad por no haberse podido despedir de ellas personalmente y les suplica que le impartan sus órdenes a Lima donde donde tendrá el agrado de cumplirlas.

Iquitos, 17 de enero de 1928
v3p1—13

SOCIAL

Viajeros.

A bordo del vapor correo «Alberto», que zarpó hoy al medio día se dirigen a Masisea, los señores Dr. Nephtali García, vocal de la Corte Superior, y el ingeniero Gerardo Marca Romero. En Masisea se trasbordarán a un aero plano que los conducirá a San Ramón para de ahí seguir viaje a Lima donde permanecerán poco tiempo. Les deseamos feliz viaje.

Estudio Médico-Legal

Sobre la muerte del Dr. don Augusto Durand

(Obligada contribución a la Historia)

Por el doctor Guillermo Fernández Dávila, Profesor de Medicina Legal de la Universidad de Lima

[continuación]

Inspección interna; a la abertura de la cavidad abdominal, se comprobó que el diafragma se hallaba elevado hasta el 7o. espacio intercostal en el lado izquierdo y hasta el 5o. sobre el lado derecho. El examen detenido comprueba que en esta cavidad no se halla ni el estómago, ni el epiplón, parte del colón transverso y algunas asas intestinales, órganos todos que habían hecho migración gacia la cavidad pleural izquierda por un anclio espacio frogsado sobre el músculo diafragmático. Los demás órganos de la cavidad abdominal no presentaban nada que merezca inserse aquí.

Al penetrar en la cavidad pleural izquierda observamos lo siguiente: que el pulmón respectivo, el izquierdo, se halla comprimido y confinado a vértice de la cavidad, comprensión que obliga el insólito contenido, a nivel del hilio; que en medio de unos 80 c. c. de exudados sanguinolentos, se encontraba; a] el estómago, con su parte superior de un color negruzco intenso y la inferior de color gris rojizo, extranguiado fuertemente a nivel de sus dos aberturas diafanales, grandemente dilatado, conteniendo unos 1000 c. c. de un líquido de color terroso sucio y gases: la mucosa normal, salvo a nivel de los sitios estrangulados, en que se manifestaba ingurgitada de sangre; b] epiplón, todo él, igualmente preso de una enorme congestión, c) el colón transverso, en una porción, dilatada por gases y con zonas equimóticas; y d) varias asas intestinales, turgentes, casi negras, con pocos gases.

Prosiguiendo el examen en ésta cavidad, encontramos que la 8a. costilla izquierda, a nivel de su línea escapular, se hallaba dividida por una antigua fractura no consolidada, de bordes cicatrizados, colocados uno encima del otro, pero sin soldar.

Fuera de esto, no se anota en la prolija autopsia, nada digno de mencionarse, a no ser el estado del corazón que se hallaba dilatadote, flácido, miocardio blando y con placas lechosas de peri[illegible] antigua en el ventrículo derecho, cara anterior.

(Continuará)

Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

Grave.

En la Comisaría ha sido detenido, Gregorio Barrera Alva, por que insultó a una señora en la vía pública. Las palabras que empleó fueron demasiado obscenas.

Desacato

Por haber desacatado a la autoridad, fué recluido en la Comisaría, Antonio Villacorta Dávila.

Cine "España"

Debiendo mandar a Lima las preciosas películas

"LA CABAÑA DEL TIO TOM"
"LA VENTANA QUE BRILLA"
"LA HISTORIA DE LOS 13"
"ODIO DE RAZAS"

Se exhibiran por ultima vez en Iquitos en la forma siguien te

Martes 17 a las OCHO en punto

"La Cabaña de Tom"

JUEVES 19 a las OCHO en punto

"La Historia de los XIII"

Precios populares: —40—20 y 10 centavos

Sábado 21 a las 6 y 30
Tanda Vermouth

"ODIO DE RAZAS"
(LOS JUDIOS y LOS CRISTANOS)

Domingo 22 a las 6 y 30
Tanda Vermouth

"La Ventana que Brilla',
Precios Rebajados —20—10 y 05 centavos

Sábado y domingo
En la noche a las 9 en punto
La extraordinaria película

"La bailarina Barberina"
LA EMPRESA

Pemr—40.

Vida Militar

Becas en la División Superior de la Escuela Militar de Chorrillos, para la Guardia Civil

Con fecha 5 del actual se ha expedido el Decreto Supremo que sigue:

"El Presidente de la República".—Teniendo en consideración.—Que, los oficiales de la Guardia Civil deben poseer la misma instrucción técnica que los oficiales del ejército en razón de que el Cuerpo de la Guardia Civil está considerado como parte integrante de aquél;

Que de conformidad con el decreto supremo de fecha 26 de Mayo de 1924, sólo pueden ingresar a la Guardia Civil, oficiales de la clase de teniente;

De acuerdo con lo opinado por el Coronel Inspector General de la Guardia Civil y Policía, y por el General Director del Ramo;

DECRETA:

1o.—Autorizar al Ministerio de Gobierno para solicitar, en la División Superior de la Escuela Militar de Chorrillos, la creación de seis becas destinadas a la Guardia Civil de las que tres serán para la infantería y las otras tres para la caballería.

2o.—Los aspirantes a las becas, serán civiles, y deberán reunir los requisitos determinados en el Reglamento para el ingreso a dicha Escuela.

3o.—Los alumnos becarios, a quienes se refiere este decreto, ingresarán como destacados del Ministerio de Gobierno y Policía, corriendo en cuenta el pago de Despacho los gastos que ocasionen durante su permanencia en la División Superior.

4o.—Terminado el período de estudios en la División Superior, y obtenido la clase de alférez, prestarán un año de servicios en los Cuerpos del Ejército para perfeccionarse en la instrucción necesaria al mando de las tropas.

5o.—Cumplido el requisito indicado en la cláusula anterior, ingresarán a la escuela de la Guardia Civil y Policía, para recibir la instrucción correspondiente al servicio de la Guardia Civil.

6o.—Los alféreces egresados de la División Superior, continuarán percibiendo sus haberes con cargo al Ministerio de Gobierno y Policía, hasta su ascenso a la clase superior, cesando entonces en la condición de destacados, para obtener alta definitiva como tenientes, en el Escalafón del Cuerpo de la Guardia Civil.

7o.—Los tenientes procedentes de la División Superior de la Escuela Militar de Chorrillos, ocuparán preferentemente la plaza de su clase en el Cuerpo de la Guardia Civil.

Dado en la Casa de Gobierno en Lima, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos veintisiete.

A. B. Leguía
C. Manchego Muñoz

Deportes

Comisión Técnica de Deportes

BOLETIN OFICIAL

Resultado de la tarde deportiva de ayer

ATLETISMO

Carreras.—400 mtrs.—Concurrantes: Athletic Club "José Pardo", Flotilla de Guerra, Destacamento Mixto de Montaña y Club Sport "Loreto". Obtuvo el primer puesto el Athletic Club en 59 segundos 6 décimos, obtenido por su corredor Francisco Ríos; el 2o., el mismo Club, en 1 minuto y 7 décimos de segundo, obtenido por Ramón Cisneros; y el 3o. la Flotilla de Guerra, en un minuto y 8 décimos de segundo, obtenido por Adolfo Vargas.

Con banderas.—Concursantes: Flotilla de Guerra y Colegio Nacional. Obtuvo el triunfo el último en 59 segundos 6 décimos.

Nado de Guerra.—Concursantes: Athletic Club "José Pardo" y Club Sport "Loreto". Se adjudicó el triunfo al primero por no haberse presentado el contendor.

Jueces: Los de la Comisión de Atletismo.

FOOT - BALL

Match de concurso.—(30 minutos del 2o. tiempo pendientes del encuentro del 4 de diciembre último) Equipos: Destacamento y Flotilla. Triunfó la Flotilla por un score de 2 goules por 1 del Destacamento.

Referée: Ramón Cisneros.

Match de concurso.—Athletic Club "José Pardo" y Club Sport "Loreto". Triunfó el primero por 1 goal contra ninguno de su contendor.

Referée: Manuel Pezo.

Iquitos, 16 de enero de 1928.

César Lequerica Delgado.
Secretario.

Vo. Bo.
Rosell Santolalla.
Presidente.

Aviso Municipal

La Inspección de Policía, recuerda a todos los propietarios de perros, que hasta el 31 del presente mes, deben proceder a sacar licencia y medalla así como también la prohibición de tráfico de dichos animales en la vía pública sin el respectivo bozal.

Los contraventores de esta disposición serán penados con la multa de DOS LIBRAS PERUANAS; según acuerdo del Concejo.

Iquitos, 14 de Enero de 1928.

El Inspector del Ramo.

v 15-p-3-12

Decepción de la Prensa Japonesa

Tokio, 9.—La prensa japonesa, en general, se muestra decepcionada con el pronunciamiento del presidente Coolidge sobre la expansión naval, y le acusa de insinceridad.

Renuncia de Alcaldes en Tokio

Tokio 9.—El alcalde de Tokio, Nishikubo y tres tenientes alcaldes, han renunciando sus cargos debido a la moción de censura aprobada anoche por el Concejo.

El contrabando de bebidas alcohólicas

Wáshington, 9.—El comisario federal de Prohibición, ha emitido un informe en el que revela que los agentes federales han tomado participación en el arresto de mas de 80,000 vendedores de licor, habiendo capturado millón y medio de galones de aguardiente y cerca de seis millones de cerveza, como también 389,000 galones de vino y veinte millones de galones de mash (malta). En vapores y automóviles y otras propiedades confiscadas, su valor asciende a mas de veintiocho millones de dólares.

Agrega el informe que durante el año pasado los contrabandistas de alcoholes mataron e hirieron a 59 agentes federales.

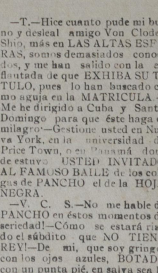
Congreso extraordinario

Desde el 14 está funcionando el Congreso Extraordinario convocado por el Ejecutivo para resolver los asuntos que él tenga a bien someter a su consideración.

Supresión de un cargo por convenir al servicio

Ha sido cancelado el nombramiento de don Samuel Young, a quien se designó para ejercer las funciones de ingeniero adscrito a la Prefectura de Loreto. Lamentamos esa supresión, porque van a quedar sin dirección técnica las infinitas obras que está realizando la Prefectura a la que se le ha quitado un elemento de tanto valor y prestigio.

Epílogo doloroso



—T.—Hice cuanto pude mi buen y desleal amigo Von Cloder Shio, más en LAS ALTAS ESFERAS, somos demasiados conocidos, y me han salido con la enfloutada de que EXHIBA SU TITULO, pues lo han buscado con mi agua en la MATRICULA.—Me he dirigido a Cuba y Santo Domingo para que éste haga el milagro.—Gestione usted en Nueva York, en la universidad de Price Town, o en Panamá donde estuvo. USTED INVITADO AL FAMOSO BAILE de los colegas de PANCHO el de la HOJA NEGRA.

—V. C. S.—No me hable de PANCHO en éstos momentos de seriedad!—Cómo se estará riendo el sádido que NO TIENE REY!—De mi, que soy gringo, con los ojos azules, BOTADO con un punta pié, en saiva sea la parte. ¿Y, usted que me decía: Yo valgo mucho, mucho, pero mucho! y, ahora CUADRAS!.

El Campeonato inter-escolar

Ayer, al dar a conocer las bases de ese campeonato, alternamos la edad que deben tener los jugadores, diciendo que era de diez años, cuando es de 14.

Vida infantil

Onomástico

Mañana celebra su fecha onomástica la niña Melanita Noriega.

Avisos Judiciales

REMATE JUDICIAL

En los autos ordinarios que sigue doña Antonia R. vda. de Guzmán contra los herederos del doctor Burga Cisneros sobre pago de soles, el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate público en la audiencia del veintidós de marzo a las dos de la tarde el bien embargado que consiste en lo siguiente:

Una casa situada en la calle Morona Nos. treintitres, treinticinco y treintisiete de la forma del terreno es la de un rectángulo cuyos lados mayores los costa dos miden cuarentisiete metros cuya base frente y fondo miden cada una seis metros treinta el área de este terreno es de doscientos ochentinueve metros cuadrados y ochenta centímetros y cuyos linderos son: Por el Norte la calle Morona, por el Este la propiedad de los herederos de Julian Estrella por el Sur la de Zenobia Rojas de Guzmán y por el Oeste la de Mauricio Ramírez. La finca esta edificada de ladrillos y se halla bien edificada y consta de cuatro de calaminas y la misma que ha sido tazada en la suma de cinco mil soles cuya dicha cerca partes o sea la suma de tres mil trescientos treintidos soles, en dicha finca no existe más gravámen que la de la ocupante.

Los postores se presentarán en el día y hora designados acompañando el de depósito de ley.

Iquitos, catorce de enero de mil novecientos veintiocho.

P. Rojas Montalván
v20p1—11 Escribano de Estado

Carnet del Día

Registro del Estado Civil

16 de Enero

Nacimientos: varones, 4; mujeres 5.

Defunciones: Federico Vargas de 7 años y 6 meses; y un nacido muerto del sexo femenino.

Matrimonios: Esteban Gonzales Calampa con Carmen Tapullima Gonzales.

Crónica Judicial

Despacho del día 16 de Enero de 1928

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los Srs. Pinillos Rosell Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Tribunal Correccional

Decretos.—El señor Presidente, doctor Pinillos Rosell expidió tres.

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió veintinueve.

Autos.—Con los mismos Srs. resolvió en segunda contra Ramón Ramírez Soplín por lesiones; desaprobaron el auto consultado que declara no haber lugar a juicio oral; declararon que hay mérito para el juzgamiento y mandaron que se remita el expediente al señor Fiscal para acusación.

Con los mismos señores resolvió la denuncia interpuesta contra Guillermo Saldaña por abuso y aprobaron el auto consultado q'declara no haber lugar a la apertura de instrucción y mandaron archivarla definitivamente.—Juez Instructor doctor Hidalgo.

Con los mismos señores resolvió la segunda contra Nicolás Sandoval y otro por daños, aprobaron el auto consultado que declara no haber lugar a juicio oral y mandaron archivarla definitivamente.—Juez Inst. doctor Olavarría.

Con los mismos Srs. resolvió también por el archivo definitivo las siguientes:

Contra Carlos Zubiaur por apropiación ilícita de un recibo y otros delitos.—Juez Inst. Dr. Delgado Morey.

Contra Miguel Sangama y otros por asalto a mano armada y amenazas.—Juez Inst. Dr. D. Morey.

Contra Juan Lopez por estafa.—Juez Inst. Dr. Hidalgo.

Contra Pedro Arana por usurpación.—Juez Inst. Dr. Hidalgo.

Contra Luis Suarez por lesiones.—Juez Inst. Dr. Zumaeta.

Contra Ricardo Ramirez y otros por abuso de autoridad y otros delitos.—Juez Inst. Dr. Luis F. Morey.

El Relator

Avisos Judiciales

A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion, debe ser abonado a mas tardar; DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

Titulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera instancia doctor V. Terrones y Quiroz ha solicitado Rosa Ch. quispuchata sus supletorios de dos terrenos, situado la primera, en la calle Tambo ya en la extensión de ocho metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con las propiedades de Constante Hoyle y de Juan C. Loaiso; por el Sur con la calle Tambo, por el Este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Noria; y, la segunda está situada en la calle Putumayo en la extensión de doce mil novecientos seteuta metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo; por el Sur con la calle Tambo; al Este con la calle Noria y por el Oeste con la calle Putro.

Dicho señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publiquen avisos por sesenta dias en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y, "El Comercio" de la Capital de la República con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes del terreno.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Vicente Navarro ll.
v6op53—1 Escribano de Raud

Declaración de herederos

Ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz ha denunciado doña Cecilia Olano el fallecimiento intestado de su Oscar Bernal pidiendo se declare como herederos a los acreores Lesbo, Lila, America y Oscar Bernal Olano.

Iquitos, dos de enero de mil novecientos veintiocho.

A. Lopez Montoya
v15p13—1 Escribano de Estado

Tercer remate judicial

En los autos ejecutivos seguidos por el doctor Federico R. Lanatta, contra don Aleibiades Rotteguí, por solos: el señor Juez de la causa doctor Terrones y Quiroz, ha señalado la audiencia del veintisiete de marzo próximos las dos de la tarde para el tercer remate de los bienes embargados y que son los siguientes:

El fundo "La Luz" situado en el rio Ucayali, cuya extensión es de doscientas hectáreas y sus linderos son: por el Norte, con propiedad de don Leopoldo Vargas, por el Sur, con la de Eulalio Morales, por el Este, con el rio Ucayali y por el Oeste con Maluseo Cocha.

Un tractor de fortaleza marca "Defensor"; ochenta planchas de zinc ocalami nacional de dos metros de ancho de cinco metros de largo; veinte horcones de lupuna de cuatro metros de largo; dos cientos cincuenta planchas de cinco de calamina, tasadas en la cantidad de tres mil novecientos soles, cuyas dos terceras partes y la deducción del quince por ciento de ley de la última convocatoria o sean mil cuatrocientos ochenta soles y un centavos, serán de la base para el remate, es necesario para ser postor, depositar el cinco por ciento valor de la tasación.

Señalo el mismo pesa dos gravamenes, uno a favor del ejecutante doctor Lanatta, por tres mil soles y otro a favor de don Leopoldo Vargas, por dos mil soles.

Iquitos, once de enero de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.
v6p6—9 Escribano de Estado

Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue doña Maria Natividad Calderón contra don Luis F. Cordero, sobre cantidad de soles el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público la finca hipotecada, en la audiencia del dia veintidos de marzo del año entrante a las tres de la tarde, la cual se rematará en el mismo estado en esta situada en la calle Samanez Ocampo casa sin número; la finca tiene una superficie de cuatro metros esta frente formada por cuatro lados cuyas longitudes son los siguientes: el frente diez cinco metros cincuenta centimetros el costado derecho cincuenta metros el respaldo diez metros cincuenta centimetros su forma es de un paralelogramo rectángulo cuya area es de ochocientos veinticinco metros cuadrados. La citada finca tiene tres departamentos de dos piezas, cocina con cielo y una cisterna para huerta, todo la casa es construcción de ladrillos, enlucida, piso de concreto la casa se halla en buenas condiciones. La misma que ha sido tasada en la suma de TRESCIENTAS libras, cuyas dos terceras partes o sea doscientas libras serviran de base para el remate la misma que se verificará en la audiencia ya indicada. Sobre la finca indicada pesan los siguientes gravamenes: Un embargo a favor de Daniel Bardales Arevalo, otro a favor de Compañia Nacional de Retasación por la suma de nueve mil ochocientos treintiuno soles sesenta centavos.

Lo que anuncio al público para los fines de ley, a fin de que los postores se presenten acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, a veintisiete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
v20p17—14 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Doña Florentina Vásquez Vda. de Gonzáles Córdova, se ha presentado ante el señor Juez de primera instancia doctor V. Terrones y Quiroz, denunciando el intestado de su finado esposo don José Gonzáles Córdova fallecido en esta ciudad el cuatro de mayo de mil novecientos veintiseis, pidiendo se le declare heredera, asi como a su hija legitima Doña Rosa Gonzáles Córdova de Venegas.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a doce de enero de mil novecientos veintiocho.

P. Rojas Montalván
v15p4—9 Escribano de Estado

Remate Judicial

En los autos ejecutivos que sigue Don Luis F. Cordero, sobre cantidad de soles el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público la finca hipotecada, en la audiencia del dia veintidos de marzo del año entrante a las tres de la tarde, la cual se rematará en el mismo estado en esta situada en la calle Samanez Ocampo casa sin número; la finca tiene una superficie de cuatro metros esta frente formada por cuatro lados cuyas longitudes son los siguientes: el frente diez cinco metros cincuenta centimetros el costado derecho cincuenta metros el respaldo diez metros cincuenta centimetros su forma es de un paralelogramo rectángulo cuya area es de ochocientos veinticinco metros cuadrados. La citada finca tiene tres departamentos de dos piezas, cocina con cielo y una cisterna para huerta, todo la casa es construcción de ladrillos, enlucida, piso de concreto la casa se halla en buenas condiciones. La misma que ha sido tasada en la suma de TRESCIENTAS libras, cuyas dos terceras partes o sea doscientas libras serviran de base para el remate la misma que se verificará en la audiencia ya indicada. Sobre la finca indicada pesan los siguientes gravamenes: Un embargo a favor de Daniel Bardales Arevalo, otro a favor de Compañia Nacional de Retasación por la suma de nueve mil ochocientos treintiuno soles sesenta centavos.

Lo que anuncio al público para los fines de ley, a fin de que los postores se presenten acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, a veintisiete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
v20p17—14 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz ha denunciado doña Maria Silva solicitando la inscripción en el Registro Civil de la partida de nacimiento de su menor hijo José Vizcones hijo natural de la solicitante y de don Ramón Vizcones y nacido el treinta de noviembre de mil novecientos nueve en el fundo santa Clara rio Napo.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, diez y seis de enero de mil novecientos veintiocho.

P. Rojas Montalván
v8p2—10 Escribano de Estado

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ „ 1.20

La nueva reglamentación de Terrenos de Montaña

Lima, 27 de diciembre de 1927
—No. 63.—Prefecto.—Iquitos.

Con fecha 31 de diciembre corriente ha expedidose siguiente decreto supremo.

Primero: los terrenos de montaña se venderán a los siguientes precios:

Los situados a lo largo de los ferrocarriles, carreteras o rios navegables hasta tres kilómetros del eje de los terraplenes o las riberas de los rios navegables hasta tres kilómetros a cada lado, a razón de cien libras peruanas por hectárea.

Los terrenos situados a más de tres kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o rios navegables a dos libras peruanas y

Segundo; quedan derogadas la resolución suprema de 14 de febrero de 1926 y el decreto supremo de 15 de febrero de 1927 y en consecuencia las Prefecturas podrán aceptar las solicitudes de compra de terrenos de montaña en las zonas que no hayan sido reservadas por resoluciones o leyes especiales sujetandose a las condiciones establecidas por el presente decreto.

Salazar Orbiña.
Director Jeneral de Fomento, Colonizacion y Reservas de Montaña.

RIO AMAZONAS

Doña Ciriaca Falcón, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento de Nueva Esperanza» con una extensión de veinte hectáreas ubicado en la región in del rio Amazonas a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el denuncio "San Francisco" de propiedad de los herederos de don Isaac Vargas, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
Jefe de la Sección

v30p29—3

RIO AMAZONAS

Don José Marcial Tuesta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento» con una extensión de 6 hectáreas, situado en la margen derecha del rio Amazonas a la margen de cocha del rio Amazonas, a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el denuncio "San Francisco" de propiedad de los herederos de don Isaac Vargas, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
Jefe de la Sección.

v30p28—3

RIO UCAYALI

Don Rosendo Chuquipiando se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Puerto Arce» con una extensión de cincuenta hectáreas situado en la margen derecha del rio Ucayali a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur y Este con terrenos baldios; por el Oeste con el rio Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila.
v30p26—8 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Enrique Reguera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «PETITA» con la extensión de 50 hectáreas, situado en la margen izquierda del rio Ucayali, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldios; por el Sur con el rio Pintuyacu; por el Este con terrenos baldios; y por el Oeste con el rio Eo de Tiuma Cocha

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p24—10 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Antonia Gonzales y Sanchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 8 hectáreas, ubicado en la isla de Parananpara, correspondiente a la margen derecha del rio Ucayali a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Yucuruchi, cuyos linderos son: por el Norte Sur, Este y Oeste con el rio Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p24—11 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Dolores Paredes de Teixeira, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Amazonas, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con terrenos ocupados por don Valentin Rivadeneyra; por el Este, con el rio Amazonas; y por el Oeste, con terrenos baldios pastantes.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 21 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p25—9 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Ricardo Flores Mori, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "CORDILLERA ALBORE" con una extensión de cien hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Amazonas a 25 kilometros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con la propiedad de don Elvy Ridalgo; por el Este, con el brazo del rio Ucayali y Oeste, con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de Diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p21—14 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Moises Peña Ortiz, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "JUANICO" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen izquierda de rio Dorado, a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Sapuena, cuyos linderos son: por el Norte, con un caño; y cocha sin nombre; por el Sur con propiedad baldia; por el Este con terrenos bajos del Ucayali y por el Oeste con montaña aldia.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p21—13 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Cora Camaris, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Vista Alegre" con una extensión de 45 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Amazonas a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el rio Amazonas y parte del terreno poblado «San José» por doña Reydelinda Tuesta manga; por el Sur con el denuncio «Vista Alegre» de propiedad del solicitante; por el N. E. con Jara Caño que separa el terreno «Fernando» de propiedad del mismo Vela Munoz y parte del citado terreno «San José» de Doña Reydelinda Tuesta Vda. de Jara y por el Oeste con el mismo terreno «San José» de la Tuanama.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p15—18 Jefe de la sección

Aviso de oposición

RIO UCAYALI

Don José Maria Córdova, se ha presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Maria Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado «Santa Noemi» con 3 hectáreas de extensión, ubicado en la margen derecha del rio Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 30 de diciembre de 192

D. A. del Aguil
v15p12—1 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Santos Sifuentes, se ha presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Maria Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado «Santa Noemi» con 3 hectáreas de extensión, ubicado en la margen derecha del rio Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 3 de enero de 1928.

D. A. del Aguila
v15p11—2 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Ernesto Serrano, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al pedido que ha iniciado doña Maria Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado «Santa Noemi», con 3 hectáreas de extensión, ubicado en la margen derecha del rio Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 3 de enero de 1928.

A. del Aguila
v15p11—3 Jefe de la sección

imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Meléndez O.—1º de Putumayo

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la
"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Permiso (a) —28—4

"El SOL Naciente"
:DE:
Francisco Jaquivara
Próspero No. 272
CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de todas clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt —28

Cigarrerias Unidas
S. Rodenas y Cía.
Calle de Lagunas No. 60

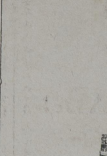
Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos, con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	„ „	25	„
EXTRAS	„ „	30	„
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	„
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100			

Ventas solo al contado

Prop.



¡CONSUMIDORES!
Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa
"Tres Vacas"
garantizada pura
T. & S. PLUM, Copenhague



Booth & Company London Limited
Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

TARIFA DE AVISO

1 pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez ... 50 ctvs.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Recada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

A mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32,00
En el extrangero
Al año ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales „ ... „ 20.00
Manifestos „ ... „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928)

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Miércoles 18 de Enero de 1928 — Casilla de Correo No. 240 — No. 6074

Asuntos locales

La vial de Iquitos y la de Nauta

Ayer en la tarde, nos manifestaron varios contribuyentes que residen en el distrito de Nauta, que la Junta Vial de ese lugar, ha cometido una serie de abusos sirviéndose de los dos guardias de seguridad, que solicitó, para dar mas autoridad a sus actos. Nos dicen, que solo han hecho trabajar a los personales de peruanos y no al de los extrangeros y que, para nuestros connacionales hubo tanta exigencia, que les obligaban a trabajar arracándolos en las noches, de sus domicilios, cuando estaban descansando de las faenas diarias o de los *centros* donde se hallaban extrayendo balata o caucho. Que, como la apertura de ese canal que debia abrir el puerto de Nauta al libre tráfico de embarcaciones ha sido paralizada por el entredicho que tuvo la Junta con un hacendado; ellos, los contribuyentes que ya han cumplido su obligación, reclaman, no que se les devuelva las redenciones que por un año han hecho, sino que se les considere para el actual, puesto que mi era obligatoria sino voluntaria su concurrencia y además,no fueron llamados.

Como la Junta distrital de Nauta no quiso atenderles su justa solicitud, han recurrido a la de esta ciudad, entrevistándose con el Presidente de ella que es el Alcalde; quien les respondió: "*que para que habian sido unos tontos y que si pagaron, fué por que les dió la gana*".

Esa respuesta les ha obligado venir donde nosotros a quejarse, pues les ha convencido de que su reclamación no será atendida y por que tienen la esperanza de que con nuestra cooperación sé les hará justicia.

Aunque casi tenemos la seguridad de que no consiguiremos nada, hemos aceptado la misión y por eso decimos a la Junta de aquí:

—Que debe enmendar rumbos para que la vial tenga éxito y eso se consigue con procedimientos correctos, evitando los malos tratos y exacciones;

—Que, si no se exige la concurrencia de los viales; tampoco debe exigirse a los omisos la redención doble que es la pena que señala la ley. Esa redención debe ser la corriente. Por que de otra manera, se hará creer, que lo que quiere es el dinero;

—Que se obligue la del distrito de Nauta que presente sus cuentas con los comprobantes respectivos y que éstos sean dados a publicidad, para evitar malas apreciaciones sobre sus miembros;

—Que se investigue la verdadera causa, de la paralización de la apertura del canal de Nauta; y

Que se atienda las relamaciones de los contribuyentes de ese distrito, por que las consideramos muy justas.

La voz del público

—Cómo están muchachos?
—Muy bien Público ¿Y usted?
—Bien. A sus órdenes.
—Cuéntanos pues, algo.
—Les diré. Les diré, lo del cemento y lo del caballito.
—Los dos asuntos!
—Qué golosos son!
—Tenemos *hambre* de noticias.
—Comprendo y justifico sus afanes
—Principie pues.
—Como recordarán, hace más de dos meses que llegaron mil barriles de cemento para la canalización, que representan dos millares de bras, *veinte mil ojos de buey o calaminas*.
—Si. Y ¿qué hay con eso?
—Que ese cemento ocupa un depósito que le cuesta diez libras al mes.
—No son 15?
—No. Tang me ha dicho que 10.
—Mejor.
—Bueno. Como la canalización tarda, ya creo que ese cemento se va a malograr, como le pasó al que trajo la Municipalidad el año pasado.
—Y qué cree usted que es conveniente hacer?
—Si se malogra; rematarlo lo más pronto y si no se malogra, buscar un depósito más barato. Por 304 libras se puede conseguir uno bueno. Hay que cautelar los dineros del Estado.
—Tiene razón. Y lo del caballito?
—Como ya saben, *el ingeniero, construcctor, contratista, veterinario, químico, director, etc. etc.*, está, también, en la Vial, y para poder recorrer los tres sectores donde los *numerosísimos* viales están trabajando, la Junta acordó comprarle un caballito, no sé si en pelo o con arneses y montura.
—Muy bien hecho
—Pero el caballito resultó *caballejo* y ha costado tantas libras como años tiene; y yo creo que el *ingeniero, constructor, contratista, etc.*.....
—Basta! Basta!
—Bueno Le vá a ir mal, porque tendrá algunas veces que quitarle la montura para llevarla él, montado en pelo, para que el *caballejo* no se canse.....
—Cuántos años tiene?
—Costo Lp. 22.
—Cuántos años tiene?; le pregun tamos ...
—Pero no les he dicho yá que costó tantas libras como años tiene? Pues 22. Adios!
—Adios!

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, é higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

La sastrería "Hispano-Americana"

—DE—

Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público Chic de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores tailleurs del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo: Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone y el sin igual modelo "Rodolfo Valentino".

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores —Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.

Precios sin competencia

Próspero Nos. 51 y 53

Perm.—42.

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderías

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—39

Lon Chaney

en el horrendo papel de QUASIMODO, ASOMBRARA ENORMEMENTE AL ESPECTADOR

Un caso admirable de interpretación.—Un triunfo único de la cinematografía contemporánea

La semana próxima está designada para la gigante tragedia

"El Jorobado de Nuestra Señora de París"

dividido en 11 partes y 9,000 pies de metraje

EL TEATRO "ALHAMBRA"

se vestirá de gala para aquella fecha imborrable

v10p7 —11

BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante

Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37



En la

VEJEZ

Conserve sus fuerzas y bienestar con la

Emulsión de Scott



Verdadero reconstituyente que puede tomarse en toda época del año.

M. S.

Rentas de Saneamiento

Actuación de las Matrículas Prediales DE BAJO AMAZONAS

Debiendo iniciarse los trabajos de la Actuación de las Matrículas Prediales, Urbana y Rústica de la Provincia de Bajo Amazonas, para el quinquenio de 1926 a 1930, de conformidad con las resoluciones supremas de 27 de abril de 1927 y 17 de febrero de 1926 y las disposiciones del Reglamento de 30 abril de 1906, se hace saber a los contribuyentes lo siguiente:

1o.—Dentro de un plazo de 30 dias, contados desde la publicación del presente aviso, los contribuyentes de predios rústicos y urbanos de la Provincia, aún cuando tuvieran alguna causal de excepción, presentarán a esta Oficina de Actuación (calle de «ARICA» No. 58), los datos consignados en los formularios impresos que se entregarán en esta Oficina, cuidando de no emitir ninguna de estas informaciones y formulando la declaración por duplicado, uno de cuyos ejemplares se devolverán al mismo interesado para que pueda aportar cualquier ulterior reclamo.

2o.—El plazo exacto de 30 dias rige para esta ciudad, concediendose a los contribuyentes de fuera y de los demas distritos el término de la distancia que se calcula en 15 dias más.

3o.—Los contribuyentes que no cumplan con remitir o entregar las indicadas declaraciones dentro de los plazos fijados, no tendrán derecho a reclamo alguno y quedarán obligados a pasar por las cuotas que se les señale.

4o.—Los que presenten declaraciones falsas, quedarán sujetos a las sanciones previstas en el art. 5º de la R. S. de 17 de febrero de 1926.

5o.—El contribuyente podrá reclamar ante la Junta Provincial de Matrículas, de las tasas que se les fije, dentro del plazo improrrogable de 15 dias, a partir de la fecha de la publicación de los padroncillos.

6o.—Las apelaciones serán conocidas por la Junta presidida por el Sr. Prefecto del Departamento, de acuerdo con el art. 4º de la R. S. de 9 de Junio de 1920.

7o.—Esta Oficina está a disposición de los contribuyentes para toda consulta que tengan a bien formular con relación a sus obligaciones y derechos en esta actuación, de 8 a 11 a. m. y 1 a 4 p.m.

Iquitos, 2 de enero de 1928.

EL ACTUADOR

Ignacio Reátegui

v30p14—3

Gran fabrica de

pastas alimenticias y café molido DE

Luis Pinasco y Cía.

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.--Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.-Repartición a domicilio

Calle Próspero Nos. 7 y 17

Servicio rápido y esmerado

Estudio Médico-Legal

Sobre la muerte del Dr. don Augusto Durand

(Obligada contribución a la Historia)

Por el doctor Guillermo Fernández Dávila, Profesor de Medicina Legal de la Universidad de Lima

[continuación]

Como resultado de este delicado proceso autópsico, se pueden comprobar las siguientes lesiones anatómo—patológicas;

A) En el exámen externo, dos cicatrices antiguas, situadas amb as en la región izquierda de la base del torax, una en la cara anterior y otra en la posterior, con las localizaciones tijas que se indican anteriormente.

B) En la inspección interna, una hernia diafragmática estrangulada, en la cavidad izquierda, con epiplon, parte del estómago, del epiplon de parte del colon transverso y algunas asas del intestino delgado; compresión y confinamiento del pulmón izquierdo hacia la parte superior; presencia de unos 80 c. c. de exudado sanguinolento en la cavidad pleural correspondiente; y como lesión, antigua fractura consolidada del segmento posterior de la 8ª costilla izquierda.

Vamos a tratar de hacer la interpretación de estas dos órdenes de lesiones, que aunque de data distinta, quedaron referidas, según opinion unánime de los peritos en nuestro proceso inicial, de orden traumático.

Las lesiones cicatriciales con probadas en el hábito externo y la fractura no consolidada de la 8ª costilla, corresponden a la herida por arma de fuego que el malogrado doctor Durand recibiera en Huánuco, cuatro años precisamente antes de su fallecimiento. Todas estas lesiones permiten afirmar que la herida fué penetrante del torax, habiendo atravesado la cavidad pleural izquierda siguiendo una dirección ántero-posterior y casi horizontalmente. En su trayecto el proyectil ha tenido indudablemente que comprometer el diafragma y probablemente el pulmón; esta última lesión ha sido corroborada por los médicos que asistieron al doctor Durand en esa oportunidad, todos acordes de ello por los síntomas que con probaron, y el mismo paciente así lo afirmó al doctor Valdez en el curso de su última dolencia.

En cuanto a la lesión del diafragma, es indudable, que ella debió producirse simultáneamente con la del pulmón, por las siguientes consideraciones (anotadas en el proceso de la autópsia: 1ª—por que con todas las heridas penetrantes de la base izquierda del tórax, compromete el diafragma, por su forma abovedada y la altura que normalmente alcanza este músculo; y 2ª—por que el anillo hernio rio no corresponde a un punto intermediario de la línea imaginaria formada por las dos cicatrices señaladas, que marcan la trayectoria intrapleural de la bala. La hernia diafragmática estrangulada descubierta, en la autopsia, es la confirmación categórica de que la solución de continuidad diafragma se produjo en aquella ocasion; todos los tratadistas señalan como antecedentes de mayor valor presuntivo para el diagnóstico de las hernias de este género, las heridas por arma de fuego de la base del torax.

Producida la dislaceración o ruptura de las fibras musculares del diafragma, por el traumatismo indicado, quedó establecida la comunicación entre las cavidades abdominal y, torácica, y por consiguiente, la posibilidad de la migración de los órganos de aquella dentro de ésta. El hecho es la regla, y las estadísticas sobre esta afección nos muestran la predilección, al tratarse del lado izquierdo, de la invasión hacia la cavidad pleural, en primer término el estómago y después del epiplón, en segeida de los intestinos, y, por último del bazo. Tal es lo acontecido en el caso presente, sin poderse precisar, desde luego, desde qué época vine verificándose este cambio de posesión de los órganos abdominales; lo presumible es, que el pasaje de las citadas vísceras se haya ido a cabo esfuerzo realizado por el paciente, volviendo a su situación normal, cada vez que cesaban los esfuerzos impulsadores. Es lo que pasa en todas las hernias, en que el saco herniario se llena o se libera de su normal contenido en relación con determinados factores.

[continuará]

"EL ANTIPIAN"

Fórmula exclusiva de propiedad

del Dr. G. PONCE de LEON

Este producto nuevo **inyectable para la curación** definitiva del CUCHIPE, LAJA, Cachipe maman y otras lepras y llagas del cuerpo.

Se emplea de preferencia en inyecciones hipodérmicas, es decir debajo de la piel, tambien se puede usar en inyecciones musculares pero no es necesario.

Para la cura radical bastan tres inyecciones pero con dos solamente desaparecen generalmente todas las llagas.

"EL ANTIPIAN" por su precio reducido, en la cura completa de tres inyecciones cuesta menos que una sola Ampolleta de SALVARSÁN; por su eficacia rápida y por su fácil aplicación es un remedio que está llamado a hacer desaparecer la terrible enfermedad del CUCHIPE en el Oriente Peruano que como sabemos; diezma y malogra la raza por los trastornos que produce en la sangre.

Este remedio no tiene los peligros del 606, 914. Sulfarsenol: este cuesta menos y es más activo.

MANERA de USARSE

La inyección se hace hipodérmica bajo la piel, ya sea del brazo o de la parte súpero externa del musio o cualquier otra región de la manera siguiente:

Niños de menos de dos años 1/2 c.c. cada cuatro dias o sea media división de la jeringa.

De 3 a 5 años 1 c.c. cada cuatro dias
Niños de 5 a 10 años 1 1/2 c.c. cada cuatro dias
Niños de 10 a 15 años 2 c.c. cada cuatro dias
Niños de más de 15 años 2 1/2 c.c. cada 4 dias

Recomendamos mucho tener cuidado con la falsificación

por que este producto solo se elabora en el Laboratorio de la

Farmacia "LA LORETANA"

Se dan facilidades a todos los Comerciantes y Viajantes de los rios.

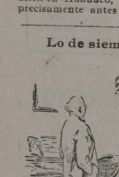
No olvidarse "ANTIPIAN"

solo se vende en la Farmacia

"LA LORETANA"

Zumaeta y Cía. Ltda.

Lo de siempre!



—Qué noticias has tenido de tu hijo que está en Lima?

—Buenas. Se ha luxado un pié jugando futbol.

—Y dices bien, hallándose enfermo!.....

—Claro! Porque ahora estará estudiando para rendir sus exámenes de aplazado.

Pildoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

Pertm.—44

Mártir

Ocupación de Lima

(Conclusión)

Al día siguiente el barrio de la plazuela de la Salud se encontraba en conmoción.

Un soldado chileno yacía muerto junto a los rieles del tren.

No tenía en sus ropas señal alguna de violencia; ni heridas en el cuerpo, ni siquiera contusiones que revelasen la posibilidad de un atentado criminal.

Más bien, de una botella vacía que se encontró junto al cadáver habría podido inferirse que la muerte se había producido por una intoxicación alcohólica. Pero las autoridades chilenas dedujeron que se trataba de un asesinato, y en los tiempos que corrían, tal declaración era equivalente a una verdad religiosa. Pronunciada la palabra crimen y no presentado el autor, las autoridades aquellas resolvieron que para dejar satisfecha a la justicia, y, sobre todo, a la justicia chilena, no había otro medio que tomar presos a los primeros diez varones que se encontrasen en las calles vecinas al lugar del suceso, entregar la suerte y fusilar al designado por ella.

Jorge tuvo la sorpresa de encontrarse entre los diez apresados y la desgracia de que le tocara el número fatal.

Su madre, informada de las causas, voló donde las autoridades explicó su situación, probó la inocencia de su hijo, protestó de la crueldad de la sentencia, rogó imploró, pero todo en vano: los hombres, para diferenciarse de los dioses, son duda, no perdonan.

La infeliz, despues de su infructuosa visita a los jueces militares, regresó a su casa acompañada de algunas mujeres vecinas o amigas. Allí sentada, entre ellas, se entregó a un dolor sordo, re concentrado, sin violencias ni lágrimas. Se había dicho que en sus venas no había sangre, que todas sus facultades se habían paralizado, que la invadía el so por de la muerte.

Un ruido de espuelas y de sable que se arrastra se dejó oir en el patio. Un oficial apareció en el dintel de la puerta. Era un patán que presumía de elegante y cortés.

Saludó con el kepi en la mano y la sonrisa en los labios.

Al verlo, la atribulada madre se puso de pie, con un movimiento rápido, como movida por un resorte, picada por una víbora; su cabello, mal sujeto sobre la nuca, se desprendió a lo alto de su espalda; sus mejillas se encendieron, sus ojos brillaron como dos llamas; su seno opimo comprimido bajo el débil corpiño, se alzaba y caia al compás de la respiración anhelante: se puso bella.

Con voz que la conmoción hacía vibrar, preguntó airada y rápidamente, como si la frase hubiera sido una sola palabra:

—¿Que quiere usted?

—El oficial sintió el poder de su belleza, sintió el influjo de esa voz y quedó mudo.

—He hablado ya con el jefe de la plaza y no he conseguido nada de él.....

—Vengo a ver usted en su nombre, ha variado de opinión?—interrogó aquella, suavizando el gesto, dulcificando su voz.

—No—balbuceó el oficial.

—Entonces, ¿que quiere usted aquí?—exclamo, alargando la última palabra, cual si quisiese decir muchas cosas con ella, y agregó:

—¿Viene usted por dinero? No lo tengo. ¿Por estos muebles. Aquí están; llévenlos; pero, pronto, pronto.....

—Mire, señora—contestó aquel, procurando dar a su sem blante una expresión simpatica y a su voz dulzura de galán que corteja—yo he venido por consejería, por consolarla; yo pienso que lo que hacen mis compañeros no es justo, yo pienso.....

La mujer no le dejó concluir: se inclinó hacia adelante como para saltar, se irguió luego, y prorrumpió con violencia.

—¿Conocerme? ¿Consolarme? ¿Yo no necesito que usted me consuele! Su presencia aviva mi angustia, ¿eso es consuelo? No. Yo adivino a lo que usted ha venido: ha venido a ofrecer me la vida de mi hijo, a ofrecerme lo que un subalterno no puede cumplir, ¿en cambio de qué? .....Usted se ha llegado, pues, a insultarme, ¿eso es valor? Eso es cinismo y es cobardía. Eso no es de un hombre de honor. ¡Hombre de honor! ¿Lo es usted acaso, lo es alguno de ustedes? Aquí solo hay mujeres; ¿es sangre lo que usted quiere? Pronto ese sable, degüéllenos. ¿No? ¡Fuera de aquí miserable!

¡Fuera de aquí!—exclamaron en coro las demas mujeres—¡Fuera, fuera!

En aquella habitación la atmósfera se hizo demasiado desagradable para el oficial, y no tuvo más remedio que salir precipitadamente, a semejanza de un perro que ha sido cogido por no haber podido realizar el plan forjado, en la negrura de su bajeza.

Una vez en la puerta de la calle volvió atrás la cabeza, y pudo ver que las mujeres habían avanzado algunos pasos fuera de su habitación, levantando hacia él los puños en son de amenaza.

La madre de Jorge, agotada su energía por el esfuerzo que le habían exigido sus palabras, se dejó caer en el sofá; los demás en torno con la cabeza entre las manos, apoyados los codos so

TEH AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

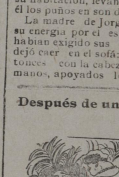
BOOTH & Co. (London) Ltd.

ALBERTO CACERES

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

Después de una fiesta



—Melania.—Te he visto coqueteando con esa criatura anémica.

—Y a tí con esa enteca.

—Yo soy hombre!

—Y yo mujer! Estamos pagados!

Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Nos. 117 y 119

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XIV

(Continuación)

Pasamos el resto del día y la noche siguiente en Sarreburgo; al otro día anduvimos hasta el pueblecito de Meziéres; al día siguiente hasta Vic y después hasta Solgne; en fin, al quinto día llegamos a Metz.

No tengo necesidad de describiros nuestro viaje, los soldados, blancos de polvo, que de etapa en etapa con la mochila a la espalda y el arma a discreción, que hablan, ríen, atraviesan los pueblos mirando a las muchachas, las ventanas, los edificios, las carretas, los cobertizos, las subidas y las bajadas, sin preocuparse de nada. Pero cuando se está triste, cuando deja uno detrás a su mujer, a sus antiguos amigos, a personas que se ama y a las que nunca tal vez se volverá a ver, todo pasa ante los ojos como sombras, y a los cien pasos ya no se acuerda uno de lo que ha visto.

Sin embargo, la vista de Metz, con su alta catedral, sus viejas casas y sus murallas sombrías, me llamó la atención. Dos horas antes de llegar nos parecía estar ya en los caminos cubiertos. Hacía mucho calor, y se apretaba el paso para ponerse más pronto en la sombra. El recuerdo del coronel Desmichels no se apartaba de mi imaginación; abrigaba un asomo de esperanza, y me decía a mí mismo: «¡Ah! si la suerte quisiera» Y tocaba la carta que llevaba. Zebedeo no me hablaba ya; sólo de cuando en cuando se volvía para mirarme. No estábamos en la misma situación que antes; él era sargento y yo simple soldado, y aunque nos quejáramos mucho, esto constituía una gran diferencia.

Juan Buche marcha cerca de mí con la espalda encorvada y los pies hacia dentro, como los lobos. Lo único que me decía algunas veces era que los zapatos le incomodaban para andar bien, y que no debían ponerse más que en las revistas. En dos meses de ejercicio, no había podido el sargento de instrucción hacerle poner derecha la espalda ni que colocara los pies en buena posición: a pesar de todo, marchaba muy bien, a su manera, y sin fatigarse.

A las cinco de la tarde llegamos a la avanzada. Vinieron a reconocernos, y el capitán de guardia nos gritó:

—¡Cuando queráis!

Batieron los tambores y entramos en aquella ciudad la más antigua de todas las que he visto. En Metz se juntan el Sena y el Mosela, y allí es donde se ven esas casas de cuatro o cinco pisos, como en Severne y en Bouxviller; ventanas redondas y cuadradas, grandes y pequeñas en la misma línea con postigos y sin postigos, con vidrios y sin vidrios, tan viejo, todo como las montañas y los ríos, y allá arriba los aleros de los tejados que casi se juntan en medio, enviando su sombra sobre las negras aguas que arrastran zuecos ya inservibles, ropas hechas jirones y perros ahogados.

Cuando por casualidad se levanta la cabeza y se mira alguno de aquellos tragaluces que se abren en los húmedos rincones, se se está casi asegurado de ver la cara de algún viejo judío con su barba cenicienta y su nariz aquilina, o de algún muchacho que pasa de una ventana a la otra con peligro de caer, u otra cosa semejante, pues, propiamente hablando, Metz es una ciudad de judíos y de soldados. No faltan tampoco vecinos miserables, en mayor número aún que en Maguacia, Estrasburgo y hasta Francfort. Todo eso puede muy bien haber cambiado después. La gente vá deseando cada vez más la comodidad, y las ciudades se embellecen de día en día.

A pesar de mi profunda tristeza, no me causaba de contemplar aquellas callejas. La ciudad estaba llena entonces de Guardias nacionales que llegaban de Longwy, de Sarrelous y de otras partes: los soldados marchaban y los Guardias nacionales los reemplazaban.

Llegamos a una plaza llena de colchones, jergones y otros efectos de camas que suministraban los vecinos a las tropas. Allí se nos mandó hacer alto delante del cuartel, cuyas ventanas estaban todas abiertas de par en par. Creímos que nos alojaríamos en aquel cuartel; pero al cabo de veinte minutos empezó a entregarsenos la soldada, a razón de veinticinco sueldos por hombre, y se nos dió al mismo tiempo una boleta de alojamiento. Se rompieron filas, y cada cual marchó por su lado. Juan Buche, que no había salido nunca de Falsburgo, no se apartaba de mí un momento.

Nuestra boleta de alojamiento era para Elías Meyer, carnicero de la calle de Saint-Valery. Cuando llegamos a su casa, este carnicero, que en aquel momento cortaba y preparaba la carne en su ventana de forma de bóveda con enrejado, se enfadó y nos recibió muy mal. Era un judío grueso, colorado, con anillo de plata en los dedos y pendientes en las orejas; su mujer flaca y amarilla, bajó gritando que habían tenido alojados la víspera y la antevíspera, que el secretario del Ayuntamiento les quería mal, y que les enviaba soldados todos los días, que

(Continuará)

Cuba

Regresa Coolidge a E. E. U. U.

La Habana, enero 19.—El presidente de Estados Unidos de Norte América Calvin Coolidge, que viniera a inaugurar la Conferencia Panamericana regresó a yer a su país, acompañado de su comitiva, quedando Hughes, como Presidente de la delegación de su país.

El presupuesto presentado por Coolige al Congreso norteamericano

Las cantidades pedidas para el departamento de guerra con templan un ejército de 130,750 hombres

EN 1,932 FUNCIONARAN 1,800 AEROPLANOS

Wáshington.—En su solicitud para que se voten las cantidades que requiere el presupuesto para el año 1,929 el presidente Coolige ha pedido al congreso la suma de cuatro mil doscientos cincuenticuatro millones, setecientos seiscientitrés mil, setecientos sesenticinco dólares. ($ 4,258. 793.765).

El mensaje sobre el presupuesto ha sido leído por empezado y aparte del mensaje general, cuya lectura comenzó poco des pués de las 12 en punto.

El total del dinero que ha solicitado el presidente Coolidge que vote el congreso es el más grande en la historia de los presupuestos de tiempo de paz en los Estados Unidos.

Es aproximadamente mayor en doscientos millones que el presupuesto del año corriente, y solicita mayores sumas para la defensa nacional.

El departamento de marina

Para el departamento de marina solicita trescientos sesentiocho millones, ciento sesentisiete mil veinte dólares ($ 362.167 020.) mientras que para el departamento de guerra pide la suma no menor de trescientos noventiocho millones, ochocientos veintitrés mil cuarentitrés dólares ($ 398 823 143.)

El mensaje del presupuesto recalca la importancia de tener un presupuesto balanceado y previene en contra de una reducción en los impuestos, mayor de doscientos veinticinco millones ($ 225 000 000) porque "podría obstaculizar nuestra estabilidad financiera".

Refiriéndose a las cantidades calculadas para el departamento de Marina, explica el mismo je que cuarentiocho millones del total solicitado se dedicarán al aumento de las construcciones navales.

Agrega el mensaje que "las construcciones navales en 1929 comprendon dos submmarinos y ocho cruceros".

El programa de 5 años

También provee para el tercer incremento del programa naval aéreo de 5 años por el cual la marina puede tener seiscientos noventisies aeroplanos en funcionamiento para el fin del año 1929 Esto se tomará del total de mil aeroplanos que comprende el programa de cinco años.

Las cantidades pedidas para el programa del departamento de guerra, contemplan un efectivo de 118,750 hombres y 12,000 oficiales. También comprende el segundo incremento del programa aéreo de cinco años para el ejército, que debe tener en funcionamiento 1,800 aeroplanos al fin del año 1932.

---

bre las rodillas.

Sus compañeros fueron retirando de uno a uno, en silencio, de puntillas, como si abandonaran la habitación de un moribundo, dejando el rostro, húmedos los ojos, hasta que sólo que daron dos junto a aquella víctima de las pasiones feroces de los hombres.

Resonaron los redobles de un tambor en la plazuela de la Salud; en el mismo lugar en que se había encontrado el cadáver del soldado, debía ejecutarse la inicua SENTENCIA.

A poco, en el lado de la sombra, se hallaba, formada en línea, una compañía de batallón con su oficial a la cabeza. A veinte pasos de distancia de los soldados, arrimado a la pared, había un banquillo. Lejos de la tropa, la gente del pueblo, formaba grupo acá y allá.....

El oficial dió una orden; se apartaron las filas y dieron paso al prisionero, que avanzó hacia el banquillo entre cuatro soldados; a su derecha caminaba un sacerdote, con un crucifijo en la mano. Había algo de burla en esto: juntar la religión con el crimen.

Jorge marchaba con la cabeza descubierta y erguida, no como quien baja a la roca Tarpeya, si no como quien asciende al Capitolio.

Se le había despojado de su saco y su chaleco.

Llegado al banquillo se le hizo dar frente al sol.

Sus facciones se hallaban horriblemente pálidas; sus labios, que sombreaba un ligero bello rubio, se hallaban apretados e inmóviles, como los de una estatua, sus ojos añebrados recorrían todo el ámbito de la plazuela, como buscando entre la multitud a al guien sobre quien dejar caer su última mirada, y acabó por fijar la, e intensamente en el cielo, co mo quien reprocha, como quien interroga y no oye respuesta.....

Fué vendado: se le ligaron las manos a la espalda; se le sentó en el banquillo.....

De un modo distinto no se había procedido con un salteador de caminos, y aquel era un inocente.

Resonó de nuevo el tambor, el sacerdote se alejó del preso murmurando una oración entre dientes.

Al redoble sucedió un silencio sepulcral; un silencio mortificante para los mismos verdugos.

El oficial agitó su espada; se acercaron cuatro soldados hasta ponerse a pocos pasos de aquel blanco humano; cargaron, apuntaron.....

¡Cuán largo fué ese instante para todos los espectadores!

El oficial bajó la espada que tenía en alto; resonó la cuádruple descarga: Jorge cayó de rodillas, se inclinó en el torrente de sus venas rasgadas; comenzó en ese instante para él la inmortalidad; para sus verdugos, quizá el remordimiento.

La multitud lanzó en coro un grito de horror, dominado por otro más agudo, más penetrante, que partía de un sólo pecho: era la madre, a quien los gritos de los redobles habían despertado del profundo letargo en que se hallaba sumida.....

Tuvo que sostener una lucha de segundos con las dos mujeres que la acompañaban, para que la calle, siempre lo del cabello, fuese toda abierto el corpi del Ajusticiado a los que le interesan pian el paso; desaparecido según to ni cuerpo de su hijo; se arrojó sobre él y a abrazó repitiendo:

—¡Mi Hijo mío!—con acentos que partían el alma.....

Y su angustia no tuvo término no aún, como se notara que el sacrificado respiraba aún, la madre inconsentamente separó la del cuerpo que no quería soltar; dos soldados la levantaron casi en peso, mientras otro, allí, en presencia, a media docena de pasos, descerrajaba el tiro de gracia sobre la cabeza respetada por los demás. Los sesos saltaron en todas direcciones.

Un poco de ellos alcanzó en la frente del oficial.

Aquello fué demasiado para la pobre mujer; se cayó de espaldas sobre sus brazos que la sostuvieron, se acrodilló, y dió con su frente sobre el corazón de su hijo: estaba muerta.

La tropa se ha puesto en marcha al son del tambor, con su oficial a la cabeza.

Las bayonetas de los rifles relucen a los rayos del sol, próximo al zenit; los pasos de los soldados resuenan en la calle desierta, como sobre la arenida de un cementerio; ya doblan la esquina, ya desaparecen.

La piedad popular recoge los cadáveres, los lleva a sus casa, y tienden sobre ellos negros paños, mientras llega la noche y con ella el instante de encender los blancos cirios, menos blancos que los rostros y las almas de las víctimas.

(De «Episodios heróicos»)

DESPEDIDA

Nepthalí Garcés; pide excusas a los personas que lo honran con su amistad por no haberse podido despedir de ellas personalmente y les suplica que le impartan sus órdenes a Lima donde donde tendrá el agrado de cumplirlas.

Iquitos, 17 de enero de 1928
v3p2—13

Cine "España"

Debiendo mandar a Lima las preciosas películas

"LA VENTANA QUE BRILLA"
"LA HISTORIA DE LOS 13"
"ODIO DE RAZAS"

Se exhibiran por ultima vez en Iquitos en la forma siguiente

Martes 17 a las OCHO en punto

JUEVES 19 a las OCHO en punto

"La Historia de los XIII"

Precios populares: —40—20 y 10 centavos

Sábado 21 a las 6 y 30
Tanda Vermouth

"ODIO DE RAZAS"

(LOS JUDIOS y LOS CRISTANOS)

Domingo 22 a las 6 y 30
Tanda Vermouth

"La Ventana que Brilla',

Precios Rebajados—20—10 y 05 centavos

Sábado y domingo

En la noche a las 9 en punto

La extraordinaria película

"La bailarina Barberina"

LA EMPRESA

Pemr—40.

El tercer correo aéreo salió hoy

El teniente primero señor Cornejo Portugal, piloteando el L. R. 1, salió hoy a las 9 y ½ con rumbo a Masisea llevando el tercer correo aéreo para Lima y lugares del Ucayali. No salió a las 6 a.m. por que hubo mal tiempo.

Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

Herido

Oscar Tepao (bora) ha sido detenido en la Comisaría a solicitud de Julio Alegría a quien le rompió la cabeza en una riña que tuvieron.

En concepto del cronista policial quieu mereció un severísimo castigo y luego la *descallificación*, Alegría, por qué, si convino en *trompearse* con el *bora*, no debió ir a acusar, aunque la herida fuera, como es, grande.

Escándalo

Nemesio Becerra Maltado que al pretender maltratar a su conviviente doña Francisca Torres, formó gran escándalo, fué recluído en la Comisaría.

De correos

Correspondencia del extrangero

Leticia, 18 Enero de 1928.
Correo—Iquitos.

Ayer 6 p.m. pasó vapor «Victorias» conduciendo 3341 bultos carga importación 40 varios correo y pasajeros: Karl Bock, Antonio Tourino, Antonio Gonzalvez, Julián Ruiz, Antonio Lima, Tito Magallanes, Antonio Souza, Teniente Vásquez Jaña y familia y nueve en tercera.

Torres
Teniente Resguardo

Aviso Municipal

La Inspección de Policía, recuerda a todos los propietarios de perros, que hasta el 31 del presente mes, deben proceder a sacar licencia y medalla así como también la prohibición del tráfico de dichos animales en la vía pública sin el respectivo bozal.

Los contraventores de esta disposición serán penados con la multa de DOS LIBRAS PERUANAS; según acuerdo del Concejo.

Iquitos, 14 de Enero de 1928.

El Inspector del Ramo.

v 15-p-4-12

Naval

Manuel Santillán Luca, José Romero Marín, Juan Manuel Hidalgo Gárate, Rodolfo Díaz Chasnamote, José Pinsango Chasnamote.

Movimiento fluvial

Salidas

El vapor "Alberto" zarpó ayer con destino a Masisea, conduciendo pasageros para Puerto Bernúdez que serán trasbordados a la "Beatriz".

Esos pasageros son:

Ernestina Sequeira, Lucía Morelli, Bernardina Dávila, Eloisa de Urdiales y 4 niños, Luisa Casado y sirviente, Alfonso Wenger, Rosa Panduro y 2 niños, Florinda Soria, Rosa Hercilia Macedo, Remigio Dávila, José Rojas, Alicia Rodríguez, Perman da Valcárcel Joaquina Ahuana na, Nepthalí García, Laurincio Garrido, Juan Nacimento, Julio Ríos, Gerardo Marca Romero, Antonio Achong, Luis Riera, Dolores Ruiz,, María Arce.

En tercera; Simeón P. Dávila Macedo, Luis P. Negro, Luiza món Vásquez Cárdenas, Alejandro Arévalo Vásquez, Enrique Mesía Freire, Pedro Córlova Lozano, Marcelo Restegui Ríos, Alberto Dávila Vargas, Crescencio Medina Palma, Severo Alcocer Mercado, Victor Matos Gabriel, Benjamín Ruiz Ramírez, Pedro Alvarado Cachique, Leonidas Burga Villacorta, Manuel nael Rojas Flores, Gregorio Matos Urquia, Pedro Guerra Valles, Marcial Matheus Arévalo, Rodolfo Valdivia Cobos, Santiago Estrello Sinti, Zacarías Lindo Panduro, Teófilo Cuadros Cuadrado, Maximiliano Morais Ruiz, Héctor Torres Chumbe, Manuel Valdivia Cobos, Teodoro Vásquez Saavedra, Semeias Tananta Arana, Teodoro Guerrero Fuentes, Eduardo Romero Zea, José Fonse Chumbe, Chufandunna S., Francisco Alarcón Velarde, Luciano Vilca Marquez, Andrés Huanyali Bulige, Pablo Quispe Rojas, Maximiliano Conde Huamán, Dionisio Fernández Ayala, Saturnino Cineo Ancapuche, Fidel de la Cruz Huamán, Quispe Sacacondor, Antonio Fernández Garcerez, Donato Escriba Ayulo, Simón Quispe Núñez, Bacilio Guillén Castillo, Manuel Medina Martínez, Mariano Sicha Bautista, Justiniano Salazar Huanca, Santa Cruz Fernández Tenorio, Isidro Solis Quispe, Julio Torres Chavez, Dario Quispe Pecsi, Genaro Vilca Cáceres, Mariano Tecci Quispe, Tomás Benavidez Portillos, Nicolás Vásquez Rayo, Pedro Aviles Gomarra, Eusebio Guzmán Córdova, Saturnino Trinidad, Simón Valverde, Jerónimo Espinoza, Hermenegildo Palomino Benavides, Francisco Ayala Felix, Cirilio Gómez Chuquiyanc, Eusebio Valenzuela Trinidad, Felix Rojas Soto, Ricardo Rivas Gonzalez, Quispe Tenorio, Teónio Flores Saravia, Tomás Sacramento Calixto, Celso Acevedo Espinoza, Marcos Quicaño Pellocana, Gavino Prado Lapa, Isaías Paredes Saboya, Cruz Martínez Andrade, Faustino Tananta Tenazoa, Francisco Acho Gallardo, Elías Tananta Tenazoa, juan P. Tenazoa Mendoza y Juan A. Noshuata Ahuanare.

Crónica judicial

Despacho del día 17 de Enero de 1928

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió dos.

Con los mismos señores vió la seguida por don Manuel Vasquez Jaras con don Rodrigo Lopez sobre embargo preventivo; para resolver pidieron autos.

Tribunal Correccional

Decretos.—El señor Presidente doctor Pinillos Rosell expidió uno.

Con los señores Pinillos Rosell Egurén y Barriga Alarcón expidió catorce.

Con los mismos señores en la seguida contra Cervo Ruiz por violación de domicilio y robo señalaron como día de audiencia el 20 del presente a las 2 p.m.

Con los mismos señores en la seguida contra Pedro Gregorio Marin por el delito de corrupción señalaron como día de audiencia el lunes 5 de marzo próximo a las 2 p.m.

Autos.—Con los mismos señores resolvió la seguida contra Felipe Daza Perez por lesiones graves; declararon que procede el juicio oral y mandaron que se remita el expediente al señor Fiscal para acusación.

Con los mismos señores resolvió la seguida contra Aurelio Chong y Luchi, Vicente Chug y Chong, Julio Campos y Chong, Genaro Campos, Santiago Achong, Simón Apao y Vicente Chong por el delito de estafa en agravio de Israel y Cia., Kahn y Cia. y otros; declararon que no procede el juicio oral contra los primeros y que si procede contra les 3 últimos y mandaron que se remita el expediente al señor Fiscal para acusación.

Con los mismos señores resolvió las siguientes:

Por la ampliación:

Contra Manuel Putapaña por bigamia, en 60 días.—Juez instructor Dr. Hidalgo.

Contra Alejandro Rodriguez por abuso de autoridad, en 60 días.—Juez instructor Dr. Luis F. Morey.

Contra el Alcalde de Saposoa Alfredo Perez, por usurpación en 60 días.—Juez instructor Dr. Chávarri.

Contra Pedro Cachique alias cucaracha, por lesiones, en 70 días.—Juez instructor Dr. Delgado Morey.

Contra Eusebio Saavedra por tentativa de homicidio en 75 días.—Juez instructor Dr. Delgado Morey.

Contra Juan Tito Santa María por delito contra la salud pública en 75 días.—Juez instructor Dr. Luis F. Morey.

Contra Julio Federico Ríos por estafa, en 80 días.—Juez instructor Dr. Luis F. Morey.

Contra Juan Manuel Cornejo por homicidio, en 90 días.—Juez instructor Dr. Luis F. Morey.

Contra Fortunato Ruiz y otra por abuso de autoridad y otro delito en 90 días. Juez Instr. Zumaeta.

Contra Dionicio Loja Góngora por robo, en 95 días. Juez Instr Hidalgo.

Contra Jaime Morón y otros por violación de domicilio, en 95 días. Juez Instr Luis F. Morey.

Contra Abelardo Paima por lesiones.—Juez instructor Dr. Delgado Morey.

Contra Pedro Antonio Reátegui, por suplantación y falsificación.—Juez instructor Dr. Delgado de Morey.

Contra Apolinario del Castillo y otro por abuso de autoridad y cohecho.—Juez instructor Dr. Luis F. Morey.

Contra Manuel Sanchez Reátegui por abuso de autoridad.—Juez instructor Dr. Luis F. Morey.

El Relator.
V. Aro González.

Buena ocasión

Por motivo de enfermedad se vende muy barato el fundo "Mo món Viejo" situado en el río "Nanay", junto a la boca del "Momón"; tiene uno de los mejo res trapiches a vapor, bastante sembrio de caña, pesca y árbo les frutales.

Con bastante pasto limpio y fácil para limpiar mucho más; propio como para criandería de ganado en grande escala.

Se dan todas las facilidades al comprador con garantía.

Se vende con o sin ganado.

A tratar con los propietarios en la fábrica de ladrillos.

Morona cocha

v15p6—7

MENTHOLATUM
Sin igual para Quemaduras Contusiones Raspaduras Jaquecas Cortadas Rasguños. Refresca y alivia las fosas nasales irritadas.

Avisos Judiciales

A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

Títulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera instancia doctor **V. Terrones y Quiroz** ha solicitado Rosa Chaupichondo titulo supletorio de dos terrenos, situado la primera, en la calle Tambo con la extensión de siete mil ciento seentiocho metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con las propiedades de Constante Hoyle y de Juan C. Lozano, por el Este con la calle Tambo, por el Este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Nanay, y la segunda está situada en la calle Putumayo con la extensión de diez mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo; por el Sur con la calle Tambo; al Este con la calle Noria y por el Oeste con la calle Potro.

Dicho señor Juez, admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de estos avisos por cuarenta días en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y "El Comercio" de la Capital de la República; con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes del terreno.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Vicente Navarro H.
v60p34—1 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz ha denunciado doña Cecilia O. Salano el fallecimiento intestado de don Oscar Bernal, pidiendo se declare como herederos a los menores Leão, Lila, Anerica y Oscar Bernal Olano.

Iquitos, dos de enero de mil novecientos veintiocho,

A. Lopez Montoya
v15p14—1 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos ordinarios que sigue doña Antenia R. vda. de Guinaña contra los herederos del doctor Pedro Portocarrero sobre pago de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate público en la audiencia del vientidos de marzo a las doce del día, el lote embargado que consiste en lo siguiente:

Una casa situada en la calle Morona Nos. treintitres, treintiocho y treintisiete la forma del terreno es la de un rectángulo cuyos lados mayores los cuales dos miden cuarenticuatro metros cuya base frente y fondo miden cada una seis metros treinta y ocho de este terreno es de doscientos ochentiocho metros cuadrados y cuyos linderos son: por el Norte con la calle Morona, por el Este la propiedad de los herederos de Julian Salcedo, por el Sur la de doña Rosa de Guzman y por el Oeste la de Manuela Guinaña. Los fines este edificada de ladrillos y se halla bien conservada y cercanda techadas de calaminas y la misma que ha sido tasada en la suma de cinco mil soles y cuyas dos terceras partes o sea la suma de cuatro mil cientos treintidos soles, en dicha finca no existe más gravámen que la de la ejecutante.

Los postores se presentarán en el día y hora designados acompañando el de depósito de ley.

Iquitos, catorce de enero de mil novecientos veintiocho.

P. Rojas Montalván
v20p2—11 Escribano de Estado

Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue doña María Natividad Calderón contra don Luis P. Cordero, sobre cantidad de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público la finca hipotecada, en la audiencia del día veintidos de marzo del año que cursa a las doce de la mañana, la citada finca que se trata de rematar esta situada en la calle Samanez Ocampo casa sin número; la finca tiene una superficie de ciento treintitres metros esta formada por cuatro lados cuyas longitudes son los siguientes: el frente de esta misma finca mide cuarenticuatro el costado derecho cincuenta metros el respaldo cincuenta metros el costado izquierdo cincuenta centímetros de forma de un paralelogramo rectángulo cuya area es de ochocientos veintisiete metros cuadrados. La citada finca tiene tres departamentos de dos piezas, cosina corredor y más el terreno para huerta, todo la casa es construcción de ladrillos, enlucida, piso de concreto la casa se halla en buenas condiciones. La misma ha sido tasada en la suma de TRESCIENTAS libras, cuyas dos terceras partes o sea doscientas libras servirá de base para el remate la misma que se verificará en la audiencia ya indicada. Sobre la finca indicada pesan los siguientes gravámenes: Un embargo a favor de don Bernardo Arévalo, otro a favor de Compañía Nacional de Recaudación por la suma de once mil ochocientos treintiuno soles sesenta centavos.

Lo que anuncio al público para los fines de ley, a fin de que los postores presenten acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, a veintisiete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
v20p18—14 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Doña Florentina Vásquez Vda. de Gonzáles Córdova, se ha presentado ante el señor Juez de primera Instancia doctor V. Terrones y Quiroz, denunciando el intestado de su finado esposo don José Gonzáles Córdova, fallecido en esta ciudad el cuatro de mayo de mil novecientos veintiseis, pidiendo se le declare heredera, así como a su hija legítima Doña Rosa Gonzáles Córdova de Venegas.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, 4 dace de enero de mil novecientos veintiocho.

P. Rojas Montalván
v15p6—9 Escribano de Estado

Remate Judicial

En los autos ordinarios que sigue don Luis D. Morey contra los herederos de don Luis Medina sobre cantidad de soles el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público en el despacho de este juzgado el día veintidos de marzo de un mil novecientos setenticinco de la mañana los siguientes bienes: un terreno ubicado en la calle Putumayo entre la calle Nanay y por el Oeste con la calle Potro.

Dicho señor Juez, admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de estos avisos por cuarenta días en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y "El Comercio" de la Capital de la República; con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes del terreno.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Vicente Navarro H.
v60p34—1 Escribano de Estado

Remate Judicial

En los autos ordinarios que sigue don Luis D. Morey contra los herederos de don Luis Medina sobre cantidad de soles el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público en el despacho de este juzgado el día veintidos de marzo de un mil novecientos setenticinco de la mañana los siguientes bienes: un terreno ubicado en la calle Putumayo entre la calle Nanay y por el Oeste con la calle Potro.

Dicho señor Juez, admitiendo la instancia ha ordenado la publicación de estos avisos por cuarenta días en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y "El Comercio" de la Capital de la República; con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes del terreno.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Vicente Navarro H.
v60p34—1 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor Juez de primera instancia doctor **V. Terrones y Quiroz**, ha solicitado doña Bertha Chávez Vda. de Gonzáles la declaratoria de herederos de su madre doña Anastasia Vda. de Gonzáles, fallecida en esta ciudad el día veintiseis de octubre de mil novecientos veintisiete y que se declare a ella como heredera universal para el de Gonzáles, como a únicas herederas de la extinta.

Iquitos, diez de enero de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.
v15p7 —8 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Don David Bozanegra H. se ha presentado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz denunciando el fallecimiento intestado de su hermano legítimo don Antonio Bozanegra Hidalgo, pidiendo se le declare su unico heredero.

Lo que pongo en conocimiento del público para que se presenten los que se crean con derecho a su herencia.

Iquitos, diez de enero de mil novecientos veintiocho.

Vicente Navarro.
v15p16—5 Escribano de Estado

Remate judicial

En el juicetivo de don Polonia Estrella Canaval, contra Julio Flores, el señor juez doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado el trentiuno de marzo próximo a las once de la tarde, para el remate del inmueble embargado, el que consiste en una casa habitación, techada con palmas, el terreno mide catorce metros de frente, por ochenta metros de fondo, limita al frente, con el camino a Punchana, al fondo el río Amazonas, a la derecha, con propiedad de Manuel Pérez y a la izquierda con la de don Arturo Rocha, tasado en doscientos doce soles plata, cuyas dos terceras partes o sean trescientos cuarentiun soles y trenticinco centavos, servirá de la base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento valor de tasación.

No reconoce más gravámen que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, cinco de enero de mil novecien tos veintiocho

Federico L. Ruiz L.
v20p11—4 Escribano de Estado

Inscripción de partida

Por ante el señor Juez doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado doña María Silva solicitando la inscripción en el Registro Civil de la partida de nacimiento de su menor hijo José Vazquez hijo natural de la solicitante y de don Ramón Vazquez y nacido el treinta de noviembre de mil novecientos nueve en el fundo Santa Clara río Napo.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, diez y seis de enero de mil novecientos veintiocho.

P. Rojas Montalván
v8p3—10 Escribano de Estado

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones	$	2.40
„ 15 „	„	1.20

La nueva reglamentación de Terrenos de Montaña

Lima, 27 de diciembre de 1927
—No. 63.—Prefecto.—Iquitos.—

Con fecha 31 de diciembre corriente ha expedidose siguiente decreto supremo:

Primero: los terrenos de montaña se venderán a los siguientes precios:

Los situados a lo largo de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta tres kilómetros de distancia de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables a dos libras peruanas por hectárea.

Los terrenos situados a más de tres kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta seis kilómetros a dos libras peruanas cinco soles y

Segundo: quedan derogadas la resolución suprema de 19 de febrero de 1926 y el decreto supremo de 15 de febrero de 1927 y en consecuencia las solicitudes pendrán aceptar las solicitudes de compra de terrenos de montaña en las zonas que no hayan sido reservadas por resoluciones especiales sujetándose a las condiciones establecidas por el presente decreto.

Salazar Orfila.
Director Inmigración, Colonización y Terrenos de Montaña.

RIO AMAZONAS

Doña Gerlasia Falcón, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Fundo de San Francisco" con una extensión de veinte hectáreas situado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas a 2½ kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el fundo "San Francisco" de propiedad de los herederos de Escanció Vásquez; por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p29—3 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don José Marcial Tello, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 10 hectáreas, situado en la isla de Yanamuyo, corte accidente a la margen derecha del río Amazonas, a consecuencia de la distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terreno pedido por D. Luis A. Perez; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 13 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila.
v30p30—5 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Rosendo Chaupichondo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nueva Unión" con una extensión de 10 hectáreas situado en la margen derecha del río Ucayali a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur y Este con terrenos de José M. Chaupichondo y por el Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila.
v30p27—8 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Enrique Reguera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PETITA" con una extensión de 50 hectáreas, situado en la margen izquierda del río Ucayali; a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos; por el Sur con el río Pinuhuaya; por el Este con terrenos baldíos; y por el Oeste con el caserío de Llanchi Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila.
v30p25—10 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Aurora Gonzales y Sanchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 8 hectáreas, situado en la isla de Paranapura, correspondiente a la margen derecha del río Ucayali a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Yacunchi, cuyos linderos son: por el Norte: Sur, Este y Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p25—11 Jefe de la sección

RIO Amazonas

Doña Dolores Pacheco de Teixeira, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de diez hectáreas, situado en la margen derecha del río **Amazonas a 12** kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el terreno "Santa Magarita" de don Salvador Huallahua; por el Sur, Este y Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 21 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p25—12 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña **Clara y Casimiro Perez Zambrano**, se han presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUERTO JUNIN" con una extensión de siete hectáreas situado en la margen izquierda del río Amazonas; a un kilómetro de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos ocupados por don Valentín Huaytuyo; por el Este, con el río Amazonas y por el Oeste con terrenos bajos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de noviembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p26—9 Jefe de la Sección

RIO Amazonas

Don Bleasar Flores Mori, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PORE ALDORE" con una extensión de doce hectáreas, situado en la margen derecha del río Ucayali a 26 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con la propiedad de don Elías Hidalgo; por el Este con el brazo del río Ucayali y por el Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de Diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p22—14 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Moises Peña Ortiz, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "JUANGO" con una extensión de 50 hectáreas, situado en la margen izquierda de río Ucayali, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte, con un caserío sin nombre; por el Sur con montaña baldía, por el Este con terrenos bajos del Ucayali y por el Oeste con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 74 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p22—13 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Cortez Cumapa, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Asentamiento de Vista Alegre" con una extensión de 48 hectáreas, situado en la margen derecha del río Amazonas, a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el río Amazonas y parte del terreno pedido por don José Pedro Pedemonta Nunama; por el Sur con el fundo "Vista Alegre de propiedad del solicitante; por el N. E. con Java Cahuapanas y parte del terreno «Trunfos de don José Heriberto Vela Muñoz y parte del citado terreno «San José» y por el Oeste con los mismos zonas y parte del terreno mencionado «San José» de Tamanco.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p16—18 Jefe de la sección

Aviso de oposición

RIO UCAYALI

Don José María Córdova, se ha presentado ante esta Prefectura el expediente que ha iniciado doña María Luisa Pascales, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado «Santa Noemi» con 3 hectáreas de extensión, situado en la margen derecha del río Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 3 de enero de 1928.

D. A. del Aguila
v15p13—1 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Santos Sifuentes, se ha presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado doña María Luisa Pascales, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado «Santa Noemi» con 3 hectáreas de extensión, situado en la margen derecha del río Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 3 de enero de 1928.

D. A. del Aguila
v15p12—2 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Ernesto Serrano, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña María Luisa Pascales, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado "Santa Noemi", con 3 hectáreas de extensión, situado en la margen derecha del río Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 3 de enero de 1928.

D. A. del Aguila
v15p12—3 Jefe de la sección

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Fecha tal—25—48

"El SOL Naciente"

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt —28

Cigarrerías Unidas

S. Rodenas y Cía.

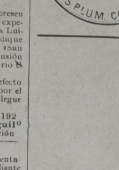
Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES			
Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	„ „	25	„
EXTRAS	„ „	30	„
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	„
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100			

Ventas solo al contado

Prem



¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

imp. "EL ORIENTE"—Por SAúL MELENDEZ O.—1º de Putumayo

TARIFA DE AVISO

1a pulgada
de 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extranjeros
pulgada la columna
Cada vez 25 cts. oro americano
Agente gral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

A. nas $ 8.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extranjero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifiestos „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Jueves 19 de Enero de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6075

Un colegio de huerfanos para los hijos del personal de la Guardia Civil y de Policia

Lima.—Con fecha 12 de diciembre se ha expedido una resolución suprema por la cual se destina los fondos provenientes de las licencias de importación y uso de armas, a la fundación y sostenimiento del Colegio de huérfanos para los hijos del personal de la Guardia Civil y Policia.

Agua potable para Celendin

Lima.—En el presupuesto general de la república, se ha consignado la partida correspondiente para dotar de agua potable a la ciudad de Celendin.

Ascenso

Lima.—En la cámara de senadores, ha sido acordado el ascenso a Capitán de Navio del Sr. Juan Althaus.

Mussolini condecorado por el gobierno chileno

Roma.—El embajador chileno Villegas, ha sido condecorado con la gran cruz de San Mauricio, con motivo del cambio de la ratificación del tratado comercial italo-chileno. El presidente de Chile recibirá igual condecoración.

Chile ha condecorado a Mussolini con el gran cordón del Mérito Chileno.

El vuelo trasatlántico de Costes y Lebrix

París.—Los jefes de la fábrica de aeroplanos Breguet, propietaria del aparato Nungesser y Coli, han declarado no haber autorizado a los aviadores Costes y Lebrix para que intenten el vuelo de Nueva York, a París, y aún más, se tiene conocimiento, de que el servicio aeronáutico del gobierno ha rehusado dar permiso para

Lon Chaney

en el horrendo papel de QUASIMODO, A-SOMBRARA ENORMEMENTE AL ESPECTADOR

Un casc admirable de interpretación.—Un triunfo único de la cinematografía contemporánea

La semana próxima está designada para la gigante tragedia

"El Jorobado de Nuestra Señora de París"

dividido en 11 partes y 9.000 pies de metraje

EL TEATRO "ALHAMBRA"

se vestirá de gala para aquella fecha imborrable

v10p8 —11

La sastrería "Hispano-Americana"

—DE—

Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público Chic de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores tailleurs del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo: Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone y el sin igual modelo "Rodolfo Valentino".

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los rios.

Precios sin competencia

Próspero Nos. 51 y 53

Perm.—42.

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderías

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

Lo Chaney

ello, a Lebrix, quien es oficial de marina.

El auge de la delincuencia chilena

Santiago.—La Corte Suprema, ante la alarma pública por la frecuencia de delitos, incendios y estafas, acordó pedir la reforma de la legislación vigente.

Mientras esta se realiza, se recomienda a los jueces gran energía y actividad en la persecución de los delitos, restringiendo, en cuanto la ley lo permita, las excarcelaciones bajo fianza.

Un jóven sin ningún otro compañero llega en una canoa a la isla "Reunión"

Paris—En una reciente mañana los parisienses despertaron y leyeron en un periódico que su paisano, Alain Gerbault, está haciendo una excursión alrededor del mundo en un pequeño bote de vela y que había llegado a la isla "Reunión" en perfecto estado de salud. Despues de una recepción hecha por el gobernador de la isla, el que fue miembro del Club de Regatas de Francia, tomó parte en un juego de tennis. Poco rato despues continuó su viaje solitario.

Su ruta la lleva ahora en dirección al Africa del Sur en donde espera visitar a Durban y jugar tennis con los jugadores más importantes de aquella ciudad.

Olvidándose del hecho de que una serie de hombres trataron de volar a través del Atlántico, q'Levine se detuvo en Paris peleando con su piloto, q' Francia ganó a América en la Copa Davis y q' que Hindemburg estaba proclamando la inocencia de Alemania, Gerbault salió solitario en bote de vela para alejarse mucho del ruido de los hombres.

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

84

BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante

Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37

La voz del público

—Chicos! Albricias! Llegó la sanidad!

—Buenos días Público! ¿Qué sanidad es esa?

—Pues, lluvia; que después de veintitantos días nos ha visitado, habiéndonos burlado antes, varias veces.

—Acabáramos!

—Es o no la sanidad de Iquitos?

—Si. Efectivamente.

—Pero como vino presidida de impetuoso viento, solo lavó los techos y ensució los depósitos de agua.

—Algo es algo.

—Sobre todo cuando la Foundation nos sigue abandonando a pesar de los mil barriles de cemento los diez kilómetros y pico de tubería y los lingotes de plomo. Milagro también, de que la tubería no está depositada como el cemento y los lingotes, sino arrumada en la vía pública.

—Cuando empezará la canalización?

—Sabe Dios. Falta el hombre! Los niños de la Foundation pare ce que abandonan el Perú, y mister Hoerning, no ha aceptado aún.

—Y ahora?

—Solo nos queda la esperanza en Marquita.

—Por qué?

—Porque su viaje me huele a eso

—No creemos.

—No creen, porque don Gaspar, el concejal, se ha dado un K-N en la última sesion, pero lo malo ha sido que cuando se hallaba fuera del ring No es correcto eso, los jueces del punch le van a descalificar.

—Es que no tuvo antes la oportunidad.

—También es cierto. Retiro mis palabras.

—Digamos Público ¿Qué significa esa proclama que de vez en cuando publica "El Eco"?

—Cuál? La del presidente del "José Pardo"?

—Si.

—Eso tiene su *intención*.

—Así creemos y por eso le preguntamos.

—Pues sabrán, que el "José Pardo", tiene más de medio millar de socios de todas las clases sociales.

—Si.

—Pues bien. Al *cholito* presidente, se le ha metido en la sesera distinguirse en su presidencia que *no la tiene*.

—Cómo es eso?

—Pues, que, como siempre está ausente, el vice le reemplaza.

—Ah!

—Bueno. El quiere que el Athletic tenga un palacio y consiguió que sus consocios también lo deseen y, como no hay dinero suficiente, se levantó un empréstito entre los socios con bonos de una libra al año, forzosa y mínima.

—Muy bien. Serán Lp. 500 más o menos.

—Es la base. Pero como hay capitalistas, se calcula que será el triple.

—Excelente.

—No.

—Por qué?

—Porque, precisamente los capitalistas o los que descansa lamen te pueden, no quieren *largar el agua* y de ahí.....

—La proclamita de marras.

—Eso es.

—Muchísimas gracias Público. ¿Pero surtirá efecto?

—Es difícil; muy difícil. Aquí toda iniciativa es aceptada con entusiasmo *super*, pero cuando se trata de *abrir los cobres*, se *enfrian*, se *enfrian*. Adios!

—Adios!

Rentas de Saneamiento

Actuación de las Matrículas Prediales DE BAJO AMAZONAS

Debiendo iniciarse los trabajos de la Actuación de las Matrículas Prediales, Urbana y Rustica de la Provincia de Bajo Amazonas, para el quinquenio de 1928 a 1930, de conformidad con las resoluciones supremas de 27 de abril de 1927 y 17 de febrero de 1926 y las disposiciones del Reglamento de 30 abril de 1906, se hace saber a los contribuyentes lo siguiente:

1o.—Dentro de un plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente aviso, los contribuyentes de predios rústicos y urbanos de la Provincia, aún cuando tuvieran algun caso de excepción, presentarán a esta Oficina de Actuación (calle de «ARICA» No. 58), los datos consignados en los formularios impresos que se le entregarán en esta Oficina, cuidando de no emitir ninguna de estas informaciones y formulando la declaración por duplicado, uno de cuyos ejemplares se devolverán al mismo interesado para que pueda amparar cualquier ulterior reclamo.

2o.—El plazo exacto de 30 días rige para esta ciudad, concediendose a los contribuyentes de fuera y de los demas distritos el término de la distancia que se calcula en 15 días más.

3o.—Los contribuyentes que no cumplan con remitir o entregar las indicadas declaraciones dentro de los plazos fijados, no tendrán derecho a reclamo alguno y quedarán obligados a pasar por las cuotas que se les señale.

4o.—Los que presenten declaraciones falsas, quedarán sujetos a las sanciones prescritas en el art. 5o de la R. S. de 17 de febrero de 1926.

5o.—Los contribuyentes podrán reclamar ante la Junta Provincial de Matrículas de las tasas que se les fije, dentro del plazo improrrogable de 15 días, a partir de la fecha de la publicación de los padroncillos.

6o.—Las apelaciones serán conocidas por la Junta presidida por el Sr. Prefecto del Departamento, de acuerdo con el art. 4o de la R. S. de 9 de Junio de 1920.

7.—Esta Oficina está a disposición de los contribuyentes para toda consulta que tengan a bien formular con relación a sus obligaciones y derechos en esta actuación, de 8 a 11 a. m. y 1 a 4 p.m.

Iquitos, 2 de enero de 1928.

v30p15—3

EL ACTUADOR

Ignacio Reátegui

Gran fabrica de

pastas alimenticias y café molido DE

Luis Pinasco y Cía.

Calle Próspero Nos. 7 y 17

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.—Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.—Repartición a domicilio

Servicio rápido y esmerado

Asuntos locales

Jardines y arborización

En días pasados nos ocupamos, protestando, de que varios árboles de la plaza de Armas habían sido talados; entre ellos un caimito para reemplazarlo por un mangle y los bambúes, por que formaban bosques muy espesos. Precisamente los bambues fueron colocados ahí, para hacer artísticas glorietas, que si bien nadie utilizaría, presentarían magnífico aspecto. Y todo por no detenerse a sacar provecho de lo que ya existe, porque es más fácil destruir que edificar.

En el Malecón Tarapacá, se han colocado muchos manglares al lado del río; y, cuando todos creíamos que la vereda de ese extenso paseo, iba a ser inmejorable a cualquier hora del día, por la sombra benefactora que darían los manglares y los castaños que hay al otro lado, se nos ha informado, que, cuando los manglares estén algo crecidos, los castaños serán talados.!.....

No quisimos creer en semejante atrocidad; por que esos castaños dan sombra a los edificios que tienen al frente y, cuando sobre esto discutimos, haciendo ver la conveniencia de dejarlos, para que con los manglares, formaran tupida enramada para la vereda, nuestro contendor, ya sin argumentos, nos dijo, que los castaños era necesario talarlos por que estorbaban el tráfico del ferro carril.....

Sorpresa grande, muy grande nos causó ese argumento, pues nunca, desde la edad que tienen esos árboles, estorbaron el tráfico mencionado.

No podemos pues creer en esa barbaridad y por eso, por que pudiera haber esa intención, desde ahora hacemos notar; que mas precioso quedaría la vereda del Malecón cubierta con tupida enramada, formada por los castaños y manglares y mas beneficio reportaría al vecindario, que en cualquier hora del día, puede perfectamente trasncurrir o utilizar las bancas que hay en ese paseo.

Continuaremos en nuestra próxima edición, ocupándonos de los jardines públicos y de la arborización de las avenidas.

CONCEJO PROVINCIAL

Sesión ordinaria del martes 17 de enero de 1928

A las 8 y 30 p.m., con asistencia de los señores Riess, Hernán dez Medis, Schuler, Vergara, Restegui, Layet, García, León, Linares, Soto, Borges da Cruz, Salazar y Segura, bajo la presidencia del Alcalde Sr. San Martin; faltando los señores Pinasco, Calisto, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada con observación del Sr. Salazar en la parte que se refiere que, entre los de más que tomaron parte en la discusión sobre la petición de los dueños y conductores de autovehículos, para que se retiren las mesitas de la vía pública, su voto fué a favor de dicha petición.

Se dió cuenta del despacho y se tramitó en la forma reglamentaria.

Pedidos

El señor SCHULER.—Manifestó que se agregue al despacho la tema para el nombramiento de alcalde de la Tesorería. Fué atendido.

El señor VERGARA.—Que es conveniente el aumento de artículo de inspección de charqui para que de éstos fondos se pueda abonar los derechos de exámen a los técnicos respectivos.

El señor ALCALDE.—Expresando, que en este caso mejor seria nombrar un técnico rentado por el Concejo, pudiendo aplazarse el asunto hasta la próxima sesión.

El señor VERGARA.—Accedió al aplazamiento.

El señor SALAZAR.—Que se autorice a la Inspección respectiva para que disponga la numeración de las mesitas que ocupan la vía pública, pero coordinadamente el arbitrio que les corresponda abonar, pues, en la forma que existe esa ocupación de mesitas, no está de acuerdo con los arbitrios que se perciben y debe constatarse el número de ellas y los derechos que se recaudan.

El señor ALCALDE.—Propuso el temperamento de recomendar a la Inspección de Policía para los efectos de cautelar la renta que debe producir. Así fue aceptado.

El señor SALAZAR.—Hace algún tiempo que se solicitó a los alcaldes distritales, informen sobre el modo del servicio de los Registros del Estado Civil, el que debe ser atendido en uniformidad con las prescripciones de la ley, y como tiene conocimiento que ésto no se observa en algunas circunscripciones, solicita que el Concejo designe a dos señores concejales para que revisen el funcionamiento de ese servicio, asesorados por un empleado del Concejo.

El señor ALCALDE.—Hizo dar lectura al art. 76 del Reglamento Interior del Concejo, en el que se determina que el Inspector de Municipalidades, conforme a sus atribuciones, debe visitar los concejos distritales a efecto de vigilar que en ellos se cumplan las prescripciones de la ley, y como el Sr. Salazar tiene a su cargo la referida Inspección, tó cale ejercer dicha vigilancia.

El señor SALAZAR.—Accedió al cumplimiento de esa atribución.

El señor GARCIA.—Hace notar, que habiéndose acordado

"EL ANTIPIAN"

Fórmula exclusiva de propiedad

del Dr. G. PONCE de LEON

Este producto nuevo inyectable para la curación definitiva del CUCHIPE, LAJA, Cuchipe mañan y otras lepras y llagas del cuerpo.

Se emplea de preferencia en inyecciones hipodérmicas, es de cir debajo de la piel, tambien se puede usar en inyecciones musculares pero no es necesario.

Para la cura radical bastan tres inyecciones pero con dos solamente desaparecen generalmente todas las llagas.

"EL ANTIPIAN" por su precio reducido, en la cura completa de tres inyecciones cuesta menos que una sola Ampolleta de SALVARSAN; por su eficacia rápida y por su fácil aplicación es un remedio que está llamado a hacer desaparecer la terrible enfermedad del CUCHIPE en el Oriente Peruano que como sabemos; diezma y malogra la raza por los trastornos que produce en la sangre.

Este remedio no tiene los peligros del 606, 914. Sulfarsenol: este cuesta menos y es más eficáz.

MANERA de USARSE

La inyección se hace hipodérmica bajo la piel, ya sea del brazo o de la parte súpero externa del muslo o cualquier otra región de la manera siguiente:

Niños de menos de tres años 1/2 cjc. cada cuatro días o sea media división de la jeringa.

De 3 a 5 años 1 cjc. cada cuatro días
Niños de 5 a 10 años 1 1/2 cjc. cada cuatro días
Niños de 10 a 15 años 2 cjc. cada cuatro días
Niños de más de 15 años 2 1/2 cjc. cada 4 días

Recomendamos mucho tener cuidado con la falsificación

por que este producto solo se elabora en el Laboratorio de la

Farmacia "LA LORETANA"

Se dan facilidades a todos los Comerciantes y Viajantes de los ríos.

No olvidarse "ANTIPIAN" solo se vende en la Farmacia

"LA LORETANA"

Zumaeta y Cía. Ltda.

Junta de Defensa de la Infancia

Manifiesto de Ingresos y Egresos de la Tesorería correspondientes al mes de Diciembre de 1927

			Debe	Haber
Existencia según manifiesto publicado, el 30 de noviembre de 1927				714.74
A imp rectas Ferrando & Co. comprobte.	No.	91	2.20	
" " factura Empresa Eléctrica	"	92	14.75	
" " " C. Hernandez e hijos	"	93	40	
" " pago a peones traslado de un ropero	"	94	3.00	
" " factura Mario Niño: Vino Creosotado, niño Sanchez	"	95	3.00	
" " factura Mario Niño, complemento factura juguetes	"	96	115.54	
" " pago F. Marín, una banca	"	97	3.50	
" " " peones para traslado de juguetes	"	98	1.40	
" " factura Gran Bazar, útiles escolares para dos niños	"	99	4.35	
" " pago a Juan Navarro para medicamentos	"	100	2.00	
" " factura Mosquera, cartulina para boletos y libro	"	101	4.20	
" " factura La Loretann, recetas para el niño Flores A.	"	102	11.37	
" " pago a L. Godeau por auto	"	103	8.00	
" " reparto a niños que quedaron sin juguetes el 6 de enero y día siguiente	"	104-5	20.00	
" " pago a J. Gutierrez, entierro de una criatura Isabel	"	106	6.00	
" " factura Ferrando recetas	"	107	1 00	
" " " Ville de Paris. céfiro para el niño A. Reátegui	"	108	1.90	
Por producto venta de algunos juguetes para reintegrar el exceso de Lp. 30.				125.12
			$. 202.61	839.86
				202.61
1928 Enero, 10 Saldo en caja hoy. Iquitos, 10 de Enero de 1928.				$. 637.25

Alicia Arana.

Vº Bº
La Presidenta
Zoila V. R. de Donayre.

DESPEDIDA

Nepthalí García; pide excusas a las personas que lo han con su amistad por no haberse podido despedir de ellas personalmente y les suplica que le impartan sus órdenes a Lima donde donde tendrá el agrado de cumplirlas.

Iquitos, 17 de enero de 1928
v3p3—13

Buena ocasión

Por motivo de enfermedad se vende muy barato el fundo "Momón Viejo" situado en el río "Nanay", junto a la boca del "Momón"; tiene uno de los mejores trapiches a vapor, bastante sembrio de caña, penca y árbol es frutales.

Con bastante pasto limpio y fácil para limpiar mucho más; propio como para crianderia de ganado en grande escala.

Se dan todas las facilidades al comprador con garantia.

Se vende con o sin ganado.

A tratar con los propietarios en la fábrica de ladrillos.

Morona cocha

v15p7—7

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, é higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

ELIXIR DE NOGUERA

Empleado con éxito para las siguientes molestias:

Ulceras, Fistulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Cretas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA



GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Tomaron todas las precauciones



—Oyes? Hay un perro. No podemos entrar.

—Pierde el miedo. Es el perro que yo les vendí ayer.

Entre vecinos de Sacha Chorro



—Ashunte ¿Cierto que el basurero lo van a volver plaza?

—Sí.

—En' once ¿Dónde botamos la basura?

—En la quebrada de Sacha Chorro.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XIV

(Continuación)

los vecinos no tenían tantos, y así sucesivamente. Nos dejaron entrar, sin embargo, y su hija bajó a vernos; detrás de ésta asomaba la cabeza una robusta sirvienta bastante desasecada. Aún me parece ver a aquella gente delante de mí, en aquella destartalada habitación, entablada de encina, la gran lámpara de cobre colgada del techo y su enrejada que caía a un húmedo patio.

La hija, que era muy pálida y tenía los ojos negrísimos, dijo a su madre algunas palabras, y la criada recibió orden de conducirnos al desván, al cuarto de los mendigos, pues todos los judíos reciben y dan de comer a los mendigos el día de viernes. Mi compañero de Harberg encontraba esto muy bueno, pero yo estaba indignado. A pesar de todo subimos detrás de la criada por una escalera de caracol, en la que a cada momento se resbalaban los pies a fuerza de grasa y de suciedad. Por fin llegamos al desván, donde habían formado una alcoba con

A pesar de todo subimos detrás de la criada por una escalera de caracol, en la que a cada momento se resbalaban los pies a fuerza de grasa y de suciedad. Por fin llegamos al desván, donde habían formado una alcoba con láminas de hoja de lata, por cuyos anchos intersticios se veía la ropa sucia preparada para la legía. La luz entraba por una ventana abierta en el abuhardillado techo. A no ser porque estaba demasiado absorto en mi pena, hubiera encontrado aquel sitio verdaderamente lamentable: no teníamos allí más que una silla y un jergón con su manta echada en el rincón, para los dos. La criada nos miraba desde la puerta con aire satisfecho como si esperase que le diéramos las gracias.

Quitéme la mochila y me senté en el jergón lleno de tristeza. Buche hizo lo mismo, y ya la criada se disponía a retirarse, cuando le dije:

—Espere un minuto... Vamos a bajar también nosotros, y no queremos molestarnos la cabeza por la escalera.

Después de habernos mudado de zapatos y medias cerramos la puerta con un candado y bajamos a la carnicería a comprar carne. Juan fué a buscar pan en la panadería de enfrente, y como nos habían dejado un sitio en el hogar, entramos en la cocina a hacernos unas sopas.

El carnicero, con su gruesa pipa de Ufm entre los dientes, entró a vernos a las ocho, cuando acabábamos de comer. Nos preguntó de qué país éramos; yo no le respondí porque estaba demasiado incomodado; pero Buche le dijo que yo era relojero en Falsburgo, lo que hizo que aquel hombre me mirase desde entonces con mas consideración. Dijo que su hermano viajaba por Alsacia y Lorena con relojes, sortijas, cadenas y otros artículos de joyería, bisutería y quincalla, que se llamaba Samuel Beyer y que tal vez habría llevado a cabo algún negocio con nosotros. Entonces le contesté que había visitado a su hermano dos o tres veces en casa del señor Goulden y así era la verdad. Al saber esto, se levantó y dijo a la criada que nos subiera una almohada; pero no se le ocurrió hacer nada más por nosotros y nos fuimos todos a acostar. El cansancio hizo que nos durmiéramos en seguida. Yo había pensado levantarme temprano para ir al arsenal; pero dormía aún profundamente, cuando me sentí sacudido por mi compañero, que gritaba:

—¡La llamada!

Escuché: era, en efecto, la llamada. No tuvimos tiempo más que para vestirnos, cerrar la mochila, tomar el fusil y bajar. Cuando llegamos a la plaza comenzó la revista y en seguida nos repartieron cincuenta cartuchos con bala a cada hombre. El comandante Gémeau, el capitán y todos los oficiales estaban allí. Comprendí que todo había concluído y que mi carta para el coronel Desmichels serviría, acaso, para después de la campaña, si escapaba con vida y tenía que servir los siete años. Zebedeo me miraba desde lejos y yo volvía la cabeza para no encontrar su mirada: en el mismo instante oí que gritaban:

—¡Arma a discreción! ¡flanco izquierdo! ¡adelante! ¡marchen!

Sonaban los tambores y marchábamos marcando el paso: los techos, las casas, las ventanas, las callejas, las gentes, todo se iba quedando atrás: así pasamos el primer puente, luego el puente levadizo; los tambores cesaron de tocar; íbamos por el camino de Thionville.

Otras tropas de infantería y caballería seguían el mismo camino.

Al caer la tarde llegamos al pueblo de Beauregard, y al día siguiente al de Vitry, cerca de Thionville, donde acantonamos hasta el día 8 de julio. Yo me alojé con Buche en casa de un rico propietario que se llamaba señor Ponchon, un buen hombre que nos hacía beber vino blanco en abundancia y se complacía en hablar de política como el señor Goulden.

(Continuará)

La situación de los viales de los distritos

Ayer nos ocupamos de la situación en que se encuentran los contribuyentes viales de los distritos, diciendo que el Presidente de la Junta de este puerto, a pesar de los comprobrantes que le presentaron no quiso atender la queja que contra el presidente de la Junta distrital de Nauta formularon; y hoy, tenemos que manifestar, que por ese motivo, varios de esos contribuyentes, entre los que se encuentran redimidos, fueron llevados a la Comisaría como omisos. Felizmente el alférez Quintana, puso a éstos en libertad para que fueran donde el Alcalde que es el presidente de la vial para que solucione su situación.

Hasta el momento de efectuar el tiraje ignoramos el resultado. Pero volvemos a repetir lo que venimos diciendo desde antes de que se iniciara la vialidad: la corrección, los buenos tratos y la consideración,darán el éxito a la vialidad, de lo contrario nó.

El Concejo ha concedido una beca en la Escuela Normal de Mujeres

El Concejo Provincial, en su última sesión, acordó otorgar la beca vacante que existe en la Escuela Normal de Preceptores de Lima, a la señorita Manuela Torres García procediendo en esta vez con tino, pues la agracia da, es una de las tantas exalumnas del Colegio Nacional que en virtud de una resolución suprema, truncaron sus ideales.

Queja de un de un vecindario

No dicen los moradores, vecinos de la Escuela Fiscal, que funciona en la calle de Bolognesi, que es necesaria la presencia de un guardia, para evitar que antes de que funcione ese plantel de enseñanza, los alumnos en grupos numerosos, con sus diversos juegos y griterío, les mortifiquen tanto. La queja por ser cierta, precisa ser atendida.

por el Concejo el aumento del local del Mercado de Belem, es lo que da la ocasión de que la Inspección del Ramo presente las bases de las reformas que sean necesarias verificar en ese establecimiento. Fue acordado.

El señor SEGURA.—Dá cuenta de un incidente con motivo de u no notificación que la Inspección de su cargo hiciera a doña Tomasa Santillán, sobre la obstrucción de la calle «Bapinari, con cercos que ha puesto dicha señora como si fuesen terrenos de su propiedad; notificación que se ha hecho para que se deje abierta la referida calle y adopción conveniente.

La referida señora se ha presentado judicialmente demandando a las Inspecciones y han intervenido en el asunto y no sólo ocupa dicha calle, sino que tambien tiene cerca da la parte correspondiente a la calle «Arimora,por lo que también voy a notificarla de desocupación, en formidad con el trazo de las calles del plano de la ciudad levantado por el Capitán de Navío Sr. Espinar, aprobado por el Gobierno.

El señor HERNANDEZ MESIA.—Manifiesta que las Sindicaturas han sido notificadas para un comparendo con motivo de ese incidente, al que no pudieron asistir en el día señalado, pero esperan que la interesada se presente nuevamente pidiendo el comparendo y entonces se diluci dirá la cuestión.

El señor ALCALDE.—Dijo,que estando este asunto en la vía judicial, el Concejo no puede pronunciarse sobre el particular.

(Continuará)

Estudio Médico-Legal

Sobre la muerte del Dr. don Augusto Durand

(Obligada contribución a la Historia)

Por el doctor Guillermo Fernández Dávila, Profesor de Medicina Legal de la Universidad de Lima

[continuación]

Apoyándonos en los antecedentes suministrados por el paciente, que obran en la historia clínica antes citada, vemos que seis meses antes comenzó a sufrir de disnea, bien marcada, que lo dificultaba para la marcha, la tigándolo en recorridos relativamente cortos, realizados a pie. Además, durante la última estada del doctor Durand en Guayaquil se hizo examinar por varios facultativos, ecuatorianos y norte americanos y se hizo practicar exámenes a los rayos X. Es indudable, que la salud del citado doctor se resentía bastante, cuando se vió obligado a repetidos exámenes médicos, e investigaciones radioscópicas y aún al uso de determinados remedios, como el carbón vegetal, "pues venía sufriendo del mismo mal" (las flatulencias) desde algunos meses atrás".

Bien sabemos, y la mayor parte de los autores están acordes en esta afirmación, que las hernias diafragmáticas pasan desapercebidas por muchos años y q' su diagnóstico es bastante difícil pues los primeros trastornos son mas bien del lado del aparato respiratorio (disnea) o del aparato digestivo (dispepsia, vómitos,dolor, etc.) pues los fenómenos que obsesionan al paciente y lo hacen recurrir a los facultativos. En el caso presente, es innegable, que la idea de una hernia diafragmática insistió mucho en la mente del doctor Durand y de sus médicos, constreñidos a un procesamiento en el antecedente traumático; pero probablemente los exámenes se hicieron, — y la misma radioscopia,— en los instantes en que los órganos abdominales se hallaban en su situación normal. Los trastornos presentados se amenguaban con el reposo, pero volvían a reaparecer tan pronto como el juego herniario se establecía.

En situación patológica tan peligrosa, ignorada probablemente por el paciente, o por lo menos temporizada por el mismo,no equivoco de los médicos que lo examinaron,es que inicia 15 días antes del 26 de marzo, una esta pa sostenida de desórdenes alimenticios (alimentación con conserva de calidad dudosa y con bebidas de aguas descompuestas bebidas de aguas descompuestas, de fatigas físicas [paseos a caballo] y de preocupaciones morales intensas. Consecuencia obligada, la serie de trastornos digestivos, con fermentaciones anormales, sobre-producción de gases intestinales y consiguiente aumento de la presión intra-abdominal, que con el juntando a los esfuerzos realizados por la índole de las labores realizadas por esos mismos días, prepararon el terreno y generaron la crisis de la dolencia, que estimuo el intenso estado mental, propia de las circunstancias excepcionales que por esos momentos pasaba el paciente. En la noche del citado día 26 de marzo, bebe aun vaso de agua muy sucia y que contenía gruesos de leche cortada, y al querer dar de ese momento le sobreviene náusea intensa e incontenible y al mismo tiempo un dolor intenísimo en la región epigástrica que irradia del abdómen, con propagación a la región precordial, que duraba ya 40 horas cuando fué tomado preso.

En tal momento fué que se realizó la extrangulación, que insta lada no pudo corregirse con la medicación instituida; los sfuerzos mas indicados fueron acentuándose y el proceso tóxico llevó lógicamente al paciente a la terminación fatal, que tiene lugar en la noche del 31 de marzo.

[continuará]

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Cine "España"

Debiendo mandar a Lima las preciosas películas

"LA VENTANA QUE BRILLA"
"LA HISTORIA DE LOS 13"
"ODIO DE RAZAS"

Se exhibiran por ultima vez en Iquitos en la forma siguien te

JUEVES 19 a las OCHO en punto

"La Historia de los XIII"

Precios populares: — 40 — 20 y 10 centavos

Sábado 21 a las 6 y 30

Tanda Vermouth

"ODIO DE RAZAS"

(LOS JUDIOS y LOS CRISTANOS)

Domingo 22 a las 6 y 30

Tanda Vermouth

"La Ventana que Brilla',

Precios Rebajados — 20 — 10 y 05 centavos

Sábado y domingo

En la noche a las 9 en punto

La extraordinaria película

"La bailarina Barberina"

LA EMPRESA

Pcmr—40.

Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Nos. 117 y 119,

Pertm.—44

De Capitanías

La Capitanía del Puerto con fecha de ayer ha expedido un decreto con el número 1 que dice lo siguiente:

1o.—Se pone en conocimiento de los propietarios de embarcaciones menores de bahía, que a partir de la fecha, los contratos de compra—venta hasta Lp. 150, deben hacerse ante ese despacho; y aquellos, cuyó valor exceda de dicha cantidad, se harán ante notario público, de conformidad con los artículos 212 y 214 del del Reglamento de Capitanías.

2o'—Los contratos de compra—venta, que se realicen sin llenar los requisitos indicados, no tendrán valor legal para la autoridad marítima en el caso de reclamación.

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

El servicio postal aéreo

El I. R. 1, que saliera ayer a la 9 y ½ a.m., pilotado por el teniente señor Cornejo Portugal, con destino a Masisea, llegó a ese puerto a las 4 p.m. del mismo día.

Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

Por fomentar escándalo en la vía pública, hallándo se ebrio, visitó la Comisaría, Gregorio Ravaual Rojas.

José Alvarez Mori que con conviviente, hace continuos escándalos, ha sido recluído en la Comisaría.

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

Aviso Municipal

La Inspección de Policía, recuerda a todos los propietarios de perros, que hasta el 31 del presente mes, deben proceder a sacar licencia y empadronarlos así como también la prohibición del tráfico de dichos animales en la vía pública sin el respectivo bozal.

Los contraventores de esta disposición serán penados con la multa de DOS LIBRAS PERUANAS; según acuerdo del Concejo.

Iquitos, 14 de Enero de 1928.

El Inspector del Ramo.

v 15-p-5-12

A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

RAYADOS

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

TEH AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

ALBERTO CACERES

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

Deportes

Comisión Técnica de Deportes

BOLETIN OFICIAL

Pruebas que se efectuarán el domingo 22 de enero actual

Primera hora 2 y 15 p.m.

ATLETISMO

Lanzamiento (bala) Las entidades inscritas que concurran.

Carreras (con bandera) Data camento Mixto de Montaña y Club Sport «Loreto».

Nado de Guerra, Colegio Nacional y Flotilla de Guerra.

Jueces: Comisión de Atletismo.

(Segunda hora 3 p.m)

FOOT-BALL

Match de concurso (pendiente del 25 de diciembre último 17 minutos del primer tiempo e integro el 29) Alianza Club, José Pardo y Destacamento Mixto de Montaña.

Referee: señor Joaquín Monteiro.

(Tercera hora 4 y 15 p.m.)

Match de concurso—Flotilla de Guerra y Colegio Nacional.

Referee: señor Ramón Cisneros

NOTA.—Los jueces desalojarán del campo a los jugadores que se desmanden en manera brutal o fomenten escándalo; como así mismo la guardia reprimirá a los espectadores que lan cen frases hirientes contra los referees o deportistas y mantendrá despejadas ambas vallas de goal, las que solo deben ocupar los jueces de goal.

Iquitos, 17 de enero de 1928.

César Lequerica Delgado.
Secretario.

Vo. Bo.
Rosell Santolalla.
Presidente.

EL EXITO DE LA BACILLINE Ravenet

Todos los enfermos que padecen de enfermedades del pecho: TOS, RESFRIADOS, BRONQUITIS, CATARROS, ASMA, TUBERCULOSIS, etc, que quieran curarse deberán seguir el tratamiento con legitima BACILLINE RAVENET, preparada en PARIS, en el laboratorio de la BACILLINE, 21, Rue Vaugelas, y rechazar todas las imitaciones que ciertas farmacias venden bajo el nombre de BACILINA,para parada según la fórmula RAVENET.

Los enfermos deben exigir pues la caja de origen.

Vendese en Iquitos: Farmacia y Droga "La Central" de Fernando y Cía. Droguería Scorpelanda.

Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue J. G. Araujo y Cía. Limitada contra don Toribio Rios, sobre soles el señor juez de la causa Doctor Terrones y Quiroz ha mandado se saque a remate en pública subasta la casa habitación del verificativo de una no próximo a las dos de la tarde, el terreno embargado, el que se halla situado en la calle de Pevas de esta ciudad sin número y cuya extensión es de cuatro cientos ochentisiete metros cuadrados y circunscritos dentro de los límites por el Norte, con propiedad de doña Carmen Torres, por el Sur, la calle de Pevas, por el Este, propiedad de Felipe Muñoz y por el Oeste con la de M. R. Iquita, tasado en treinta y nueve libras peruanas, cuyas don terceras partes o sean veinti seis libras peruanas, servirán de base para el remate y es necesario para ser postor depositar el seis por ciento valor de la tasación.

No tiene más gravámen que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, diecinueve de enero de mil novecientos veintiocho

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

r20p1 —12

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

18 de Enero

Nacimientos: varones, 2; mujeres 1.

Defunciones: Enrique Rolorbe Pisango con Escolástica Morria Torres

Mercado Central

19 de enero

Reses	5 con	773	kilos
Cerdos	10	460	"
Pescado fresco		246	"
Tortugas		1	"
Tarichas		16	
Carne seca		47	"

Servicio Postal Aéreo

Salida de Iquitos

Los días 3, 10, 18 y 26 de cada mes.

Se recibirá hasta las 5 p m. de las vísperas de salida.

TAMAÑO

Peso: 2 kilos máximo,

Tamaño máximo: 30 centímetros de largo por 15 de ancho o espesor.

TARIFA:

La correspondencia oficial será expedida libre de porte; pero la correspondencia común está sometida a la siguiente tarifa ADEMAS DEL PORTE ORDINARIO:

Para la correspondencia que no exceda de 20 gramos de peso..... $ 1.00

Por cada 20 gramos adicionales hasta un máximo de 2 kilos.,, 0.50

NOTA.—La correspondencia postal aérea no debe ser DEPOSITADA EN LOS BUZONES sino entregada por el remitente a un empleado de correos, previa aplicación del franqueo ordinario; cuyo empleado hará el cancelo oficial especial por este servicio adhiriéndole la correspondiente estampilla aérea.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 18 de Enero de 1928.

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v15p1—4

Pildoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

Movimiento fluvial

Salidas

La lancha «Tupac Amaru» zarpó ayer, con destino al Alto Marañón y sus afluentes conduciendo a los siguientes

PASAJEROS: Víctor Ruiz, Arturo Miyak, Alfonso Morey, Victoriano Gutierrez, Joseña Olórtegui, Victoria de Rojas y sirvientes, Amelia de Salazar, Blanca Salazar, Juan M. Góngora, Alejandrina Arévalo, Valentina Carrera, Amelia Saavedra y Rosaura Alvarado.

QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

Avisos Judiciales

A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA PUBLICACION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

Titulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera Instancia doctor V. Terrones y Quiroz ha solicitado Rosa Ch aquipoma de Tuesta los supletorios de dos terrenos, situado la primera, en la calle Tambo con la extensión de siete mil ciento sesenticinco metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con las propiedades de Constante Hoyle y de Juan C. Lozano; por el Sur con la calle Tambo; por el Este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Noria; y la segunda está situada en la calle Putumayo con la extensión de doce mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo; por el Sur con la calle Tambo; al Este con la calle Noria y por el Oeste con la calle Porto.

Dicho señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publiquen avisos por sesenta dias en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y "El Comercio" de la Capital de la República; con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes del primero.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Vicente Navarro R.
Escribano de Estado

v20p17—16

Nombramiento de defensor

En la demanda entablada por Juan M. Ruiz contra los herederos de Rafael Angela Rodriguez viuda de Vargas, por solos, se ha ordenado se publiquen avisos por quince dias, anunciándose que se va a proceder al nombramiento defensor de dichos herederos, si dentro de las publicaciones, no se presenta, testamento en cartura pública o proto colizado que contenga institución de herederos ab-intestado o el nombramiento de administrador conforme al artículo doscientos sesenta del Código de Procedimientos Civiles.

Iquitos, treinta de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Tulco E. Alván
Juez de paz de 1ª
v15p12—2 Nominación

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado doña Rosa Cardoso y Cardoso, la declaración de herederos de su madre doña Anastasia Cardoso, fallecida en un paraje del rio Sa ino, el dia de octubre de mil novecientos sesiseis y que se declare a ella y a su hermana Lucia Cardoso y Gonzales, como a unicas herederas de la extinta.

Iquitos, diez de enero de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.
v15p8 —8 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Don David Bocanegra H. se ha presentado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz solicitando que se declare sus herederos ab intestado de su hermano agricultor don Antonio Bocanegra Hidalgo; pidiendo que se declare su unico heredero.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Minas vigente.

Iquitos cinco de enero de mil novecientos veintiocho.

Vicente Navarro.
v15p11—5 Escribano de Estado

Remate judicial

En el ejecutivo de doña Petronia Estrella Cavero contra Julio Pinedo, por soles, el señor Juez doctor terrones y Quiroz, ha señalado el treintaiuno de marzo próximo a las cuatro de la tarde, para rematar del mismo, embargado, el que consta de una casa habitación, techada con palma, el terreno mide cuarenta metros de frente, por ochenta metros de fondo, limita al frente con el camino a Huachana, al fondo el rio Amazonas, a la derecha, con propiedad de Manuel Pérez y a la izquierda con la de Juan Ramírez Rocha, tasado en doscientos doce soles platas, cuya base servirá para el remate la misma que se verificará en la audiencia ya indicada. Sobre la finca indicada pesan los gravámenes siguientes: Un embargo a favor de Daniel Bardales Arévalo, otro a favor de Compañía Nacional de Recaudación por la suma de once mil ochocientos treintiuno soles sesenta centavos.

Lo que anuncio al público para los fines de ley, a fin de que los postores se presenten acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, a veintisiete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
v20p19—14 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Doña Florentina Vásquez Vda. de Gonzáles Córdova, se ha presentado ante el señor juez de primera Instancia doctor V. Terrones y Quiroz, denunciando el intestado de su finado esposo don José Gonzáles Córdova fallecido en esta ciudad el cuatro de mayo de mil novecientos veintiocho, pidiendo se le declare heredera, así como a su hija legítima Doña Rosa Gonzáles Córdova de Venegas.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a doce de enero de mil novecientos veintiocho.

P. Rojas Montalván
v15p8—9 Escribano de Estado

Remate Judicial

En los autos ordinarios que sigue don Luis F. Morey contra los herederos de don Luis Medina Pinón, sobre cantidad de soles el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público el bien embargado, en la audiencia del dia diecinueve de marzo entrante a las tres de la tarde.

La finca que se trata de rematar se ha situada en la segunda cuadra de la calle Huallaga, siguiendo con el número cincuentitres, la finca del terreno es de un rectangulo cuyos lados mayores los costados miden cincuenta metros y cuyas bases frente y fondo miden casa veinticinco metros. El area del terreno es de trescientos setenticinco metros cuadrados existe una finca quinchada y embarrada, techada con calamina en estado ruinoso.

La mencionada finca tiene los linderos siguientes. Al frente la calle Huallaga; por el fondo con la propiedad de Francisco Pinedo; por el costado derecho la de José Vela y por el izquierdo la de Augusto Pinedo.

Esta finca y su terreno ha sido tasada en la suma de cuatro mil seis libras, cuyas dos terceras partes o sea ciento seis libras servirá de base para el remate, el que se actuará en la audiencia ya citada.

Los postores se presentarán acompañando previamente el seis por ciento sobre el valor tasado en dia y hora designados.

Iquitos, a treinta de diciembre de mil novecientos veintisiete

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado

v20p17—16

Nombramiento de defensor

En la demanda entablada por Juan M. Ruiz contra los herederos de Rafael Angela Rodriguez viuda de Vargas, por solos, se ha ordenado se publiquen avisos por quince dias, anunciándose que se va a proceder al nombramiento defensor de dichos herederos, si dentro de las publicaciones, no se presenta, testamento en cartura pública o proto colizado que contenga institución de herederos ab-intestado o el nombramiento de administrador conforme al artículo doscientos sesenta del Código de Procedimientos Civiles.

Iquitos, treinta de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Tulco E. Alván
Juez de paz de 1ª
v15p12—2 Nominación

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado doña Rosa Cardoso y Cardoso, la declaración de herederos de su madre doña Anastasia Cardoso, fallecida en un paraje del rio Sa ino, el dia de octubre de mil novecientos sesiseis y que se declare a ella y a su hermana Lucia Cardoso y Gonzales, como a unicas herederas de la extinta.

Iquitos, diez de enero de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.
v15p8 —8 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Don David Bocanegra H. se ha presentado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz solicitando que se declare sus herederos ab intestado de su hermano agricultor don Antonio Bocanegra Hidalgo; pidiendo que se declare su unico heredero.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Minas vigente.

Iquitos cinco de enero de mil novecientos veintiocho.

Vicente Navarro.
v15p11—5 Escribano de Estado

Remate judicial

En el ejecutivo de doña Petronia Estrella Cavero contra Julio Pinedo, por soles, el señor Juez doctor terrones y Quiroz, ha señalado el treintaiuno de marzo próximo a las cuatro de la tarde, para rematar del mismo, embargado, el que consta de una casa habitación, techada con palma, el terreno mide cuarenta metros de frente, por ochenta metros de fondo, limita al frente con el camino a Huachana, al fondo el rio Amazonas, a la derecha, con propiedad de Manuel Pérez y a la izquierda con la de Juan Ramírez Rocha, tasado en doscientos doce soles platas, cuya base servirá para el remate la misma que se verificará en la audiencia ya indicada. Sobre la finca indicada pesan los gravámenes siguientes: Un embargo a favor de Daniel Bardales Arévalo, otro a favor de Compañía Nacional de Recaudación por la suma de once mil ochocientos treintiuno soles sesenta centavos.

Lo que anuncio al público para los fines de ley, a fin de que los postores se presenten acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, a veintisiete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
v20p19—14 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Doña Florentina Vásquez Vda. de Gonzáles Córdova, se ha presentado ante el señor juez de primera Instancia doctor V. Terrones y Quiroz, denunciando el intestado de su finado esposo don José Gonzáles Córdova fallecido en esta ciudad el cuatro de mayo de mil novecientos veintiocho, pidiendo se le declare heredera, así como a su hija legítima Doña Rosa Gonzáles Córdova de Venegas.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a doce de enero de mil novecientos veintiocho.

P. Rojas Montalván
v15p8—9 Escribano de Estado

Remate Judicial

En los autos ordinarios que sigue don Luis F. Morey contra los herederos de don Luis Medina Pinón, sobre cantidad de soles el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público el bien embargado, en la audiencia del dia diecinueve de marzo entrante a las tres de la tarde.

La finca que se trata de rematar se ha situada en la segunda cuadra de la calle Huallaga siguiendo con el número cincuentitres, la finca del terreno es de un rectangulo cuyos lados mayores los

Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones	$ 2.40
„ 15 „	„ 1.20

La nueva reglamentación de Terrenos de Montaña

Lima, 27 de diciembre de 1927
—No. 63.—Prefecto.—Iquitos.

Con fecha 31 de diciembre corriente ha expedidose siguiente decreto supremo.

Primero: los terrenos de montaña se venderán a los siguientes precios:

Los situados a lo largo de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta tres kilómetros del eje de los terraplenes o las orillas de los ríos, a tres libras peruanas por hectárea.

Los terrenos situados a más de tres kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta seis kilómetros a dos libras peruanas cinco soles y

Los situados a más de seis kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables a dos libras peruanas y

Segundo; quedan derogadas la resolución suprema de 19 de febrero de 1926 y el decreto supremo de 15 de febrero de 1927 y en consecuencia las Prefecturas podrán aceptar las solicitudes de compra de terrenos de montaña **en las zonas que no hayan sido reservadas** por resoluciones o leyes especiales sujetándose a las condiciones establecidas por el presente decreto.

Salazar Orbia.
Director Inmigración, Colonización y Tierras de Montaña.

RIO AMAZONAS

Doña Clirsea Fachin, ha presentadoante esta Prfectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Nuevo Destino de San Francisco» con una extensión de veinte hectáreas, ubicado en la margen interior de la margen izquierda del rio Amazonas, a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el fundo "San Francisco" de propiedad de los herederos de Facundo Vargas; por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p22—3 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Rosendo Chuquipiedo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Arte" ubicado con una extensión de veinte hectáreas situado en la margen derecha del rio Ucayali a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos libres baldíos; por el Sur y Este con terrenos de don Rosendo Chuquipiedo y por el Oeste con el rio Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Minas vigente.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila.
v30p28—8 Jefe de la sección.

RIO UCAYALI

Don Enrique Reguera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PETITA" con una extensión de 20 hectáreas, situado en la margen izquierda del rio Ucayali; a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos; por el Sur con el rio Pumahua; por el Este con terrenos baldíos; y por el Oeste con el fundo de Huama Cocha

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 74 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p26—10 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Aurora Gonzales y Sanchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 8 hectáreas, ubicado en la isla de Panguapata, correspondiente a la margen derecha del rio Ucayali a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Yucurnchi, cuyos linderos son: por el Norte: Sur, Este y Oeste con el rio Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p26—11 Jefe de la sección

Río Amazonas

Doña Dolores Paredes de Teixeira, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Amazonas a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte: con el terreno "Santa Magarita" de don Salvador Huchihuaz; por el Sur, Este y Oeste con el rio Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 24 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p26—12 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Clara y Casimiro Perez Zambrano, se han presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUERTO JUNIN" con una extensión de siete hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas; a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos ocupados por don Valentín Huaytapuy; por el Este, con el rio Amazonas; y por el Oeste, con terrenos bajos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

D. del Aguila.
v30p27—9 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Eleazar Flores Mori, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "POBRE ALBERT" con una extensión de doce hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Ucayali, a 26 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con la propiedad de don Eloy Hidalgo; por el Este con el brazo del rio Ucayali y por el Oeste, con terrenos bajos inundables.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p23—13 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Cox y Cox, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Fundamento de Vista Alegre" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Amazonas, a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el rio Amazonas y parte del terreno pedido por don José Luis Cubo que aparece a nombre; por el Sur con el fundo «Vista Alegre» de propiedad del solicitante; por el N. E. con Jara Cubo que aparece el terreno «Triunfo» de don José Heriberto Vela Maria y parte del fundo «Terrenos «San José» y por el Oeste con el rio Amazonas y parte del terreno mencionado don José de la Jara.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p17—18 Jefe de la sección

Aviso de oposición

RIO UCAYALI

Don José María Córdova, se ha presentado en fecha de hoy, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña María Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado «San Nicomi, con 3 hectáreas de extensión ubicado en la margen derecha rio Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 30 de diciembre de 192

D. A. del Aguil.
v15p14—1 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Santos Sifuentes, se ha presentado en la fecha oponiéndose al expediente que ha iniciado doña María Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado «Santa Nomi» con 3 hectáreas de extensión, ubicad en la margen derecha del rio Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 3 de enero de 1928.

D. A. del Aguila
v15p13—2 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Ernesto Serrance, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña María Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado "Santa Nomi" con 3 hectáreas de extensión, ubicado en la margen derecha del rio Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 3 de enero de 1928.

D. A. del Aguila
v15p13—3 Jefe de la sección

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review 0.80
La ley de accidentes del Trabajo a 0.80
El Novísimo Código Penal a la ley de tributación de alcoholes a 0.50
La ley de timbres y papel sellado 1.00
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

KAHN y Cía.

(Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Ferm ial —25 —48

"El SOL Naciente"

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt —28

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira la cajetilla		20	centavos
Craz Roja „	„	25	„
EXTRAS „	„	30	„
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	„
Cigarros Puros a 12 y	15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Prem

¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

Pildoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

imp. "EL ORIENTE"—Por Sagil Melendez O.—1º de Putumayo

TARIFA DE AVISO

1/8 pulgada ... $ 1 a 3 veces
por cada vez ... 50 ctvs.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Adentro
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extrangero
Al año ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales „ ... „ 20.00
Manifestos „ ... „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928)

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Viernes 20 de Enero de 1928 — Casilla de Correo No. 240 — No. 6076

Asuntos locales

Jardines y arborización

Continuamos hoy, ocupándonos de la arborización de nuestros paseos y avenidas, y de los jardines públicos.

Ayer manifestamos la inconveniencia de talar los árboles y si la necesidad de aprovechar de ellos, por medio del arte o de la poda. Dijimos también, que se debe dejar los castaños en el Malecón Tarapacá, por que consideramos un crimen de lesa civilización que un decreto supremo prohibe.

Ahora manifestamos, la necesidad de arborizar las calles laterales de la plaza 28 de Julio, a la que no se puede aún embellecer, por que le falta la canalización. Esto no es motivo, para que no se arboricen esas calles pues nada tiene que ver con ella.

Perfectamente se puede continuar la arborización por las calles de Aguirre y Almirante Grau hasta la quebrada de Sachachorro, que muy pronto van a ser de gran tráfico.

Ya que se están abriendo caminos a Punchana y al lago de Morona por las avenidas Gonzáles Vigil y Leguía; creemos conveniente que se arboricen pronto, pues, como los árboles se desarrollan muy despacio, es necesario apresurarse, pero escogiendo una misma clase.

Se puede muy bien emplear las diversas clases de palmeras que tenemos en abundancia, pero excluyendo la de aguaje, que la consideramos inapropiada, por que tiene mucho desarrollo y necesita mucha agua.

Así como los paseos públicos se consideran como los pulmones de las ciudades; nosotros consideramos la arborización de las avenidas y calles que lo permitan, como los bronquios de los mismos y por eso insistimos en la arborización.

En lo que respecta a los jardines, tenemos que lamentar mucho el abandono en que se encuentra el de la plaza "Castilla" donado por el señor Víctor Israel a la ciudad de Iquitos. Si la Municipalidad se preocupara de darle mas amplitud y de dotarlo de algunas bancas en la parte inferior, no nos equivocaríamos al decir, que sería el lugar preferido.

Iquitos necesita embellecerse para satisfacción de sus habitantes y por eso insinuamos la conveniencia de la arborización y de embellecer los jardines y dar mas amplitud y comodidad al de la plaza Castilla. Ojalá sea mos oídos.

Lon Chaney

en el horrendo papel de QUASIMODO, A-SOMBRARA ENORMEMENTE AL ESPECTADOR

Un caso admirable de interpretación.—Un triunfo único de la cinematografía contemporánea

La semana próxima está designada para la gigante tragedia

"El Jorobado de Nuestra Señora de París"

dividido en 11 partes y 9,000 pies de metraje

EL TEATRO "ALHAMBRA"

se vestirá de gala para aquella fecha imborrable

v10p9 —11

La voz del público

—Chicos de la prensa! Buenos días!

—Público. Muy buenos días!

—Ahora estoy contentísimo.

—Por qué?

—Porque la Guardia de Seguridad, está pidiendo las boletas de conscripción vial, con bastante empeño.

—Pero eso es una mortificación grande para el vecindario.

—Lo es. Pero es conveniente, para pescar a los rebacos, a esos señoritos que acostumbran siempre burlarse de la ley.

—No creemos que haya alguno.

—Los hay.

—Imposible!

—Pues verán. Yo que soy muy conocido, no me dejan pasar una esquina, sin solicitárneia y ya casado me encontré con un guardia compadre mio quien me contó que habian muchos señoritos omisos y que para cogerlos, precisaban molestar a todos. Con que ya verán si tienen o no razon.

—Y qué hacea con los omisos?

—Pues les envian a trabajar o a redimirse.

—Trabajan y se redimen?

—Cuanto a trabajar no. No hay herramientas y redimirse si. Hay recibos, tinta y lapicero. Esto es lo esencial.

—Oiga Público. Nosotros hemos sabido que el caballito para la vial ha costado Lp. 32.

—Si. Con todo y apero. Y tiene los 32 años. Yo lo supe después y le miré las muelas y ya no los tiene, se le han gastado de tanto comer.

—Y qué van hacer con él?

—Pues lo que ya he dicho. El cuento aquel del serrano, quien, cuando se le cansó el caballo, le quitó la alforja para llevarla en el hombro yendo siempre montado. Aquí tendrán que apearse para irlo halando de otra manera, no lleguen a Punchana ni al lago de Morona.

—Sabe ya la triste noticia?

—Si. La del cambio de don Eloy, de Piconcito. Qué sentimiento ha causado en mi. Ese si que trabajaba y regularizaba todo. Me consta. Me consta!

—Pero por qué cree usted que le han cancelado el nombramiento?

—Estoy elevandome los sesos. Hubo una calumnia con firmas supplantadas; hubo otra calumnia pero todas fueron desvirtuadas. No creo que sean el motivo. Después el radio petición, tampoco creo que sea la causa. Los trabajos que hacia en Lima ese candidato fueron anulados. Solo queda una causa y es la que de aquí, para favorecer a un individuo que hace pocos días le han cancelado su nombramiento, se le haya hecho alguna acusación. Pero ya veremos. Si es así ya tiene a mi compañera la *Opinion Pública* encima, tanto él como su protector.

—Y cree usted que se importarán de la *Opinión Pública*?

—Tienen razón. Son tan..... vamos mejor es que me calle. Pero ustedes ya deben protestar.

—Esperamos todavía.

—Y hasta cuando van estar esperando?

—Hasta mañana.

—Entonces estoy contento. Por que siquiera hay que alentar al funcionario que ha hecho tanto bien a Loreto en lo que se refiere a instrucción. Ustedes les consta, porque siempre han dado cuenta poniendo de relieve su labor. Adios!

—Adios!

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCION, CLOROSIS CONVALECENCIA

ANEMIA

Hémoglobin

VINO y JARABE Deschiens

Los Médicos proclaman que este hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

CONSULTORIO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

La sastrería "Hispano-Americana"

—DE—

Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público Chic de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores tailleurs del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo: Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone y el sin igual modelo "Rodolfo Valentino".

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores —Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los rios.

Precios sin competencia

Próspero Nos. 51 y 53

Perm.—42.

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

Pildoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante

Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37

Rentas de Saneamiento

Actuación de las Matrículas Prediales DE BAJO AMAZONAS

Debiendo iniciarse los trabajos de la Actuación de las Matrículas Prediales, Urbana y Rústica de la Provincia de Bajo Amazonas, para el quinquenio de 1926 a 1930, de conformidad con las resoluciones supremas de 27 de abril de 1927 y 17 de febrero de 1926 y las disposiciones del Reglamento de 30 abril de 1905, se hace saber a los contribuyentes lo siguiente:

1o.—Dentro de un plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente aviso, los contribuyentes de predios rústicos y urbanos de la Provincia, aún cuando tuvieran alguna causal de exoneración, presentarán a esta Oficina de Actuación (calle de «ARICA» No. 58), los datos consignados en los formularios impresos que se le entregarán en esta Oficina, cuidando de no emitir ninguna de estas informaciones y formulando la declaración por duplicado, uno de cuyos ejemplares se devolverán al mismo interesado para que pueda amparar cualquier ulterior reclamo.

2o.—El plazo cuarto de 30 días rige para esta ciudad, concediendose a los contribuyentes de fuera y de los demas distritos el término de la distancia que se calcula en 15 días más.

3o.—Los contribuyentes que no cumplan con remitir o entregar las indicadas declaraciones dentro de los plazos fijados, no tendrán derecho a reclamo alguno y quedarán obligados a pasar por las cuotas que se les señale.

4o.—Los que presenten declaraciones falsas, quedarán sujetos a las sanciones previstas en el art. 5º de la R. S. de 17 de febrero de 1926.

5o.—Los contribuyentes podrán reclamar ante la Junta Provincial de Matrículas, de las cuotas que se les fije, dentro del plazo improrrogable de 15 días, a partir de la fecha de la publicación de los padroncillos.

6o.—Las apelaciones serán conocidas por la Junta presidida por el Sr. Prefecto del Departamento, de acuerdo con el art. 4º de la R. S. de 9 de Junio de 1920.

7o.—Esta Oficina está a disposición de los contribuyentes para toda consulta que tengan a bien formular con relación a sus obligaciones y derechos en esta actuación, de 8 a 11 a. m. y 1 a 4 p.m.

Iquitos, 2 de enero de 1928.

v30p16—3

EL ACTUADOR

Ignacio Reátegui

Gran fabrica de pastas alimenticias y café molido DE

Luis Pinasco y Cía.

Calle Próspero Nos. 7 y 17

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.—Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.—Repartición a domicilio

Servicio rápido y esmerado

Un discurso de Ludendorff

Berlin.—Ludendorff, al hacer uso de la palabra ante la federación de Tennenberg denunció a los masones, jesuitas y judíos, sosteniendo que habían privado a Alemania de la victoria que de otro modo habría sido segura. Afirmó que potencias "super nacionales" están actualmente gobernando a Alemania por intermedio del Parker Gilbert, agente general de indemnizaciones, y el nuncio apostólico Pacelli. Ludendorff declaró también que había hecho todo lo posible para evitar la guerra mundial.

Ludendorff hizo unas críticas sobre Hindenburg, las cuales, al parecer han sido consideradas inconvenientes por los mismos nacionalistas, y hasta la extremista "Deutsche Zeitung" deja de publicar la referencia a la parsividad del presidente para con Gilbert y Pacelli. Los otros periódicos de la derecha omiten toda alusión al ataque. El "Lokal-Anzeiger" dice sencillamente que dos pasajes referentes al presidente imperial habían sido "imperfectamente aconsejados".

Los órganos izquierdistas, que hace tiempo han dejado de tomar en serio a Ludendorff, dedican muy poca atención a su discurso.

Un asaltante

Bridgeport.—El "asaltante fantasma" que suele apuñalar a mujeres, hizo su vigésimo quinto ataque en Bridgeport en el curso de los meses recientes. Despues de herir ligeramente a la señora Estella Haupler en la calle, el asaltante otra vez logró escapar.

Candidatos presidenciales del partido socialista argentino

Buenos Aires.—El senador Mario Bravo y el diputado Nicolás Repetto, han sido proclamados candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la república, respectivamente, por el partido socialista, para las elecciones que se realizarán en abril próximo.

Los socialistas cuentan con escasas probabilidades en dichas elecciones.

Un suicida original

Buenos Aires.—Un desconocido como de cincuenta años de edad, penetró a la catedral, y luego de oir misa, confesarse y comulgar, se disparó un tiro en la cabeza, resultando gravemente herido y motivando la suspensión de los servicios religiosos que se efectuaban con motivo una fiesta dejando la iglesia numerosos fieles y clausurándose.

Efecto tardío de un obús

Varsovia—Uno de los invitados a una boda en una aldea cercana de Viena había encontrado en un antiguo campo de batalla un obús que no llegó a reventar. Cuando trató de destornillarle la tapa, el proyectil estalló ocasionando la muerte de la novia y de otros dos partícipes de la fiesta, hiriendo mortalmente a cuatro y gravemente a otros, a parte de demoler la casa.

Linea aérea entre Barcelona y Madrid

Madrid.—Desde noche buena se inauguró la linea aérea entre Barcelona y Madrid, la segunda linea que existe en España. Los aeroplanos salen de Barcelona a las 12 y media y llegan al aeródromo de Cuatro Vientos, cerca de Madrid, a las 4 y media. El regreso se efectúa saliendo de Madrid a las 8 de la mañana, para llegar a Barcelona a las 11 y 35. Esta linea se unirá despues con Marsella.

"EL ANTIPIAN"

Fórmula exclusiva de propiedad del Dr. G. PONCE de LEON

Este producto nuevo inyectable para la curación definitiva del CUCHIPE, LAJA, Cuchipe mamut y otras lepras y llagas del cuerpo.

Se emplea de preferencia en inyecciones hipodérmicas, es decir debajo de la piel, tambien se puede usar en inyecciones mas sulares pero no es necesario.

Para la cura radical bastan tres inyecciones pero con dos solamente desaparecen generalmente todas las llagas.

"EL ANTIPIAN" por su precio reducido, en la cura completa de tres inyecciones cuesta menos que una sola Ampolleta de SALVARSAN, por su eficacia rápida y por su fácil aplicación es un remedio que está llamado a hacer desaparecer la terrible enfermedad del CUCHIPE en el Oriente Peruano que como sabemos diezma y malogra la raza por los trastornos que produce en la sangre.

Este remedio no tiene los peligros del 606, 914, Sulfarsenol: este cuesta menos y es más eficaz.

MANERA de USARSE

La inyección se hace hipodérmica bajo la piel, ya sea del brazo o de la parte súpero externa del muslo o cualquier otra región de la manera siguiente:

Niños de menos de tres años 1/2 c.c. cada cuatro dias o sea media división de la jeringa.

De 3 a 5 años 1 c.c. cada cuatro dias
Niños de 5 a 10 años 1 1/2 c.c. cada cuatro dias
Niños de 10 a 15 años 2 c.c. cada cuatro dias
Niños de más de 15 años 2 1/2 c.c. cada 4 dias

Recomendamos mucho tener cuidado con la falsificación

por que este producto solo se elabora en el Laboratorio de la **Farmacia "LA LORETANA"**

Se dan facilidades a todos los Comerciantes y Viajantes de los rios.

No olvidarse "ANTIPIAN" solo se vende en la Farmacia

"LA LORETANA"

Zumaeta y Cia. Ltda.

Estación Experimental Agrícola

La Estación Experimental de la Sociedad Nacional Agraria está repartiendo la siguiente circular:

Lima,

Señor.....

Muy señor nuestro:

Tenemos el agrado de comunicarle que ha quedado establecida en esta ciudad, la Estación Experimental organizada por la Sociedad Nacional Agraria, estación que se dedicará al estudio de los problemas de la agricultura del país.

Esta institución no podrá llenar su objeto sino manteniendo una estrecha vinculación con todos los agricultores de la República, y con tal fin nos dirigimos a usted para ofrecerle los servicios de sus varias secciones, y rogarle que cada vez que lo estime conveniente, se dirija a la superintendencia en solicitud de las informaciones que le fueran menester.

Con el propósito de tener un directorio completo de todos los agricultores del Perú, suplica a usted llenar las dos hojas en blanco que enviamos adjunta a la presente circular, servicio por el que le anticipamos nuestro agradecimiento.

Nos es grato también adjuntar una circular indicando la manera de enviarnos insectos, plantas, semillas, etc., para su estudio.

Aprovechamos de esta oportunidad para suscribirnos

De Ud. muy attos. y ss. ss.

Por la Estación Experimental Agrícola
Gerardo Klinge
Superintendente interino

Su Boticario Lo Sabe



Su experiencia le ha demostrado de que las *PILDORAS DE FOSTER* es el remedio que sus clientes prefieren para los dolores de espalda y la debilidad de los riñones. ¡Pregúntenselo a él!

Píldoras de Foster PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA

CONCEJO PROVINCIAL

Sesión ordinaria del martes 17 de enero de 1928

[Conclusión]

No habiendose formulado ningún otro pedido, se pasó a la

Orden del dia

Se leyó el oficio-circular del Alcalde del Concejo Provincial de San Ramón, sobre el acuerdo de hacer un llamamiento a las Municipalidades de la República para que, por erogación pública, se levante un monumento a la memoria del que fué en vida Ministro de Fomento Sr. Ernesto Sousa.

Se designó una comisión especial compuesta de los señores Vergara, León y Segura, para que propongan la mejor forma de realizar la erogación que se solicita.

Fué aprobado el cuadro de las comisiones de los ramos municipales para el presente año; propuesto por la Alcaldía en la forma que sigue:

Instrucción e Higiene Social.—Señores Heliodoro Reátegui, Arturo Quintero y Cesáreo Salazar.

Policía e Higiene.—Señores Santiago Garcia, Gaspar Borges da Cruz y Antonio Layet.

Municipalidades, Asuntos Contenciosos, Revisiones y Quejas.—Señores Catalino Salazar, German Segura y Roberto Reino.

Obras Públicas.—Señores Carlos G. Linares, Demetrio León y Manuel O. Vergara.

Alumbrado.—Señores Bernardo Soto, Heliodoro Reátegui y Santiago Garcia.

Mercados y Camal.—Señores Gaspar Borges da Cruz, Roberto Reina y Antonio Layet.

Espectáculos, Rodaje y Autos móviles.—Señores Manuel O. Vergara, Kurt Riess y Heliodoro Reátegui.

Contribuciones.—Señores Kurt Riess, Carlos G. Linares y Demetrio León.

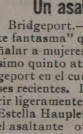
Pesas y Medidas.—Señores Antonio Layet, Luis Pinasco y German A. Segura.

Estadística y Registro Civil.—Señores Demetrio León, Bernardo A. Soto y Gaspar Borges da Cruz.

Aguas, Alamedas y Paseos.—Señores German A. Segura, Manuel O. Vergara y Luis Pinasco.

De conformidad con lo prescrito en el art. 34 de la Ley de Imprenta, se designaron los 32 JUECES DE HECHO, para el ejercicio del presente año, en la forma que sigue: señores Dr. Héctor Ramirez de Villar, Dr. Federico Maggiolo, Dr. Pedro del Aguila Hidalgo, Marcial Sanvedra Pinón, Abel J. Vega, Ulises Hernández, Ingeniero Rafael Benavides, Aquiles Donayre Mesia, Mauricio Moses, Nicolás Davila, Ingeniero Samuel Young, Alfredo Gutierrez, Demetrio Tafur, Jorge A. Runciman, Augusto Torres, Eloy Rodriguez Pinto, J. Abel Vargas, Natalio J. Escurra, Julio A. Rojas, Dr. Ignacio Mo-

Lo mismo pasa en todo el mundo



—Atrás cara dura! Ya no se le permite la entrada en este hotel!

—Por qué?

—Porque debe seis meses.

—Pha. Eso es poco. Tenga la seguridad que hoy le pago todo, y más unos meses adelantados. Heredé.....

—Pase caballero. Pase. Discúlpeme.....

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

84

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, é higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

Buena ocasión

Por motivo de enfermedad se vende muy barato el fundo "Monón Viejo" situado en el rio "Nanay", junto a la boca del "Momón"; tiene uno de los mejores trapiches a vapor, bastante sembrio de caña, penca y árbol les frutales.

Con bastante pasto limpio y fácil para limpiar mucho más; propio como para criandería de ganado en grande escala.

Se dan todas las facilidades al comprador con garantia.

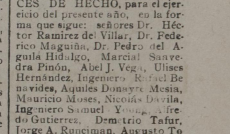
Se vende con o sin ganado.

A tratar con los propietarios en la fábrica de ladrillos.

Morona cocha

v15p8—7

Espejismo



—Me ha entrado la *ventolera* por ser pintor. Muy fácil es. Pero terminados los cuadros ni yo ni nadie sabe lo que representan. No importa. Así hay hombres que parece fueran gran cosa y son pobres diablos.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XIV

(Continuación)

Durante nuestra permanencia en aquel pueblo, llegó el general Schoeffer, de Thiovill?, y se nos hizo tomar las armas para que nos pasara revista cerca de una gran hacienda que se llamaba la granja de Silvange.

Esta comarca está llena de bosques, a los que íbamos con frecuencia a pascarnos. Un día Zebedeo vino por mí y me llevó a la gran fundición de Moyeuvre, donde vimos fundir bombas y granadas. Hablamos mucho de Catalina y del señor Goulden; me decía que les escribiera, pero yo tenía, hasta cierto punto, miedo de las noticias que podía recibir; habíame dejado el alma en Elsburgo.

El 8 de junio, por la mañana muy temprano, salió el batallón del pueblo y volvió a pasar por cerca de Metz, pero sin entrar. Las puertas de la ciudad están cerradas y se veían cañones sobre las murallas como en tiempo de guerra. Aquella noche la pasamos en Etain, la siguiente en Danevoux, donde fuí alojado en casa de un buen partido ta que se llamaba Sebastián Perrin, hombre bastante rico; que quería saber las cosas con todos sus detalles, y que decía, al recordar que antes que nosotros habían pasado por el mismo camino otros muchos batallones:

—Dentro de un mes, tal vez antes, vamos a saber grandes noticias... Todas las tropas marchan sobre Bélgica... El emperador va a caer sobre los ingleses y prusianos.

Aquella era nuestra última buena etapa, pues el día siguiente llegamos a Yong, que es un mal país. En Vivier pasamos la noche del 12 de junio y la del 13 en Cul de Sard. Cuanto más avanzábamos, mayor número de tropas encontrábamos, y como yo tenía ya la práctica de los sucedido en Alemania, decía a mi camarada Juan Buche:

—¡Prepárate, pues la cosa está que arde!

De todas partes, en todas direcciones, fuerzas de caballería, infantería y artillería avanzaban en compactas columnas, que se extendían a lo lejos hasta perderse de vista. El tiempo era inmejorable y las cosechas se presentaban magníficas, pero hacía un calor excesivo. Lo que me admiraba era no haber descubierto ninguna fuerza enemiga hasta entonces, ni delante, ni detrás, ni a derecha ni a izquierda. Nadie sabía nada. Entre nosotros corría la voz de que íbamos a caer sobre los ingleses. Ya había visto yo a los prusianos, a los austriacos, a los rusos, a los bavaros, a los suecos, a los wurtembergueses: conocía a los hombres de todos los países de Europa, y ahora iba a conocer a los ingleses. Yo me decía: «Puesto que es preciso exterminarse, lo mismo me da que sea con éstos que con los alemanes. Nadie puede evitar su sino: si debo escapar con vida, escaparé, si debo dejar aquí la piel, todo lo que haga será inútil. Lo que me importa es exterminar el mayor número posible de enemigos; de este modo aumentamos la probabilidad de escapar nosotros vivos.»

He aquí los razonamientos que yo me hacía, los cuales, si no me producían gran bien, tampoco me causaban mucho daño.

XVI

Pasamos el Mosa el 12; el 13 y el 14 continuamos marchando por tortuosos caminos rodeados de campos de trigo, de centeno; de avena, de cáñamo, que no concluían nunca. El calor era sofocante: el sudor me corría por todo el cuerpo. ¡Qué desgracia ser pobre y no poder comprar un hombre que se fatigue y reciba los balazos en lugar de uno! Después de haber soportado la lluvia, el viento, la nieve y el lodo de Alemania, todavía la vez al polvo que ciega y sofoca y al sol que abrasa.

Veía también que se acercaba el momento del exterminio; no se oía en todas direcciones más que el sonido de los tambores y cornetas, cuando el batallón pasaba por una altura, se descubrían numerosas extensiones de terreno llenas de cascos, lanzas y bayonetas que lanzaban miles de reflejos a los rayos del sol. Zebedeo, con su fusil al hombro, me gritaba algunas veces:

—Oye, José; me parece que nos vamos a ver las caras otra vez con los prusianos.

Y yo me veía obligado a contestar:

—¡Sí, la fiesta va a empezar pronto!

¡Como si yo hubiera estado muy contento de arriesgar mi vida, o de dejar a Catalina viuda antes de tiempo, por cosas que no me importaban!

Aquel mismo día, a las siete, llegamos a Roly. Los húsares ocupaban ya este pueblo, y se nos hizo acampar en el camino.

Apenas habíamos colocado nuestros fusiles en pabellones, cuando llegaron muchos oficiales superiores. El comandante Géneau, que acababa de echar pie a tierra, volvió a montar a caballo y corrió a su encuentro:

(Continuará)

Los Errores de la Dirección de Instrucción

Se cancela un nombramiento

Trascribimos de «El Eco», el siguiente artículo, porque expresa en solo nuestro pensamiento sino la opinión unánime de todos los habitantes del departamento de Loreto, sobre la cancelación del nombramiento del señor Eloy Rodríguez Picón, como Inspector de Enseñanza y creemos, que solo se debe, a que el representante del Supremo Gobierno en esta circunscripción territorial, no sabe informarle, que nos son los funcionarios que le prestigian haciendo labor patriótica sumamente encomiástica y de ahí, que se halla procedido en esa forma, con una autoridad modelo como el señor Rodríguez Picón, que difícilmente volverá a tener Loreto.

—

Cuando menos se esperaba, por que la labor del Sr. Eloy Rodríguez Picón, al frente de la Inspección de Instrucción de las provincias de Bajo Amazonas y Ucayali ha sido-sin herir la suceptibilidad de otros antecesores-la de mejores resultados, se ha recibido en esta ciudad la noticia ingrata de la cancelación de su nombramiento.

Rodríguez Picón ha sido una garantía para la educación de nuestros escolares y para el cuerpo docente; la prueba la tenemos a la vista: las escuelas están mejor que nunca, los maestros han sido prestigiados por el prestigio de su jefe y la población tiene un concepto de sólida comprensión de esa labor, que hoy se echará por tierra y se sentará como precedente, que no signifícan nada, en la rutina, administrativa ni los desvelos ni el cumplimiento del deber.

Ninguna razón puede asistir para sincerar esa separación, por que como funciona rio el actual Inspector de Instrucción ha sabido responder con creces lo que se esperaba de él.

Sólo cabe pensar que como móvil de esta insólita separación de un buen funcionario, se tenga el que este señor haya firmado el radiopetición, para desde la dama más distinguida y el ciudadano más consciente hasta la pobre mujer del pueblo y el pobre trabajador han dirigido al Presidente de la República, a raiz de la disención del protocolo Salomón—Lozano—hoy tratado—para que no se cedan nuestros territorios del Putumayo y Amazonas.

Pero para pensar en eso, para creer en eso habría que desconocer criterio justo en el gobierno, de que estamos muy lejos, puesto que habría también que buscar en el grito de la patria, en la razón de los instantes supremos, la razón de esta conmoción que han sentido—loretanos y no loretanos—peruanos todos—ante la magnitud de esta cesión.

El castigo es demasiado duro si es este el motivo y ese castigo es un castigo que se hace a Loreto, quitándole un elemento sano, honorable y de valor, que ha realizado una labor que será difícil que otro la supere, por que no contará con el apoyo que la opinión pública le prodigó a este servidor de la nación, por que supo hacerse digno de él.

«El Eco», al dar cuenta de la separación del señor Rodríguez Picón, que no es otra cosa que una error de la Dirección de Instrucción, hace constar su protesta ante ese hecho inesperado e insólito.

—

rey, Rafael A. Vidurrizaga, Alfonso Bartra, Antonio Nuñez, Manuel I. Morey, Miguel Zumaeta, José E. Estrella, Luis Pinedo Marquez, Miguel A. Ruiz, German Suarez, Luis Freitas, Sebastian Castro Lopez y Gustavo Peñaes.

—

Acto seguido, se procedió a la elección de un Abogado para integrar el Consejo Local de Patronato, en conformidad con lo dispuesto en el art. 402 del Código Penal y art. 1º del Decreto Supremo de 12 de diciembre de 1925, dando la votación, con el escrutinio de los señores Garcia y Reátegui, el resultado que sigue: Dr. Alfredo Arbulú, 7 votos; Dr. Hector Ramirez del Villar, 4 votos; Dr. Alberto Cáceres, 1 voto; Dr. Federico Maguiña, 1 voto; Unidad un voto.

No habiéndose obtenido mayoria absoluta, se procedió a nueva elección con las mismas formalidades y el siguiente resultado: Dr. Arbulú, 8 votos; Dr. Ramirez del Villar, 4 votos; Dr. Cáceres, 1 voto; y Dr. Maguiña, 1 voto.

En consecuencia, el Sr. Alcalde proclamó al Dr. Alfredo Arbulú, en su calidad de Abogado, para integrar el Consejo Local de Patronato, para el presente año.

—

Habiendo quedado pendiente de la sesión anterior, la votación para el nombramiento de Rectificador de la Matrícula de Contribución Industrial de esta Provincia, se procedió a verificarla con las formalidades de estilo, sirviendo de escrutadores los señores Hernández y León, obteniéndose el siguiente resultado Sr. Aquiles Donayre, 8 votos y Jorge Runciman, 6 votos.

En consecuencia, fue proclamado el Sr. Aquiles Donayre, como Rectificador de la Matrícula de Contribución Industrial de esta Provincia, para el presente año.

—

Sometido a debate el oficio de la Inspección de Mercados y Canal, solicitando la construcción de tanques para agua en el Mercado Central y las bases técnicas y económicas formuladas por el ingeniero del Concejo y las Sindicaturas respectivamente, el Sr. Borges propuso que se reserve este asunto, por cuanto las bases de las diversas obras en que ha intervenido el ingeniero del Concejo, no han dado el resultado debido, y q'seria conveniente hacer una Inspección de Obras, para que "propongan nuevas bases de acuerdo con la Inspección de Mercados.

Consultado el punto, así se acordó.

—

Despues de una larga discusión, en la que tomaron parte en diversos tonos los señores Alcalde, Salazar, Layet, Riess, Schuler, Hernandez Mesia, Borges y Linares, en el asunto motivo del expediente organizado por don Francisco Teixeira, reclamando del pago del arbitrio de licencia como importador, y de la propo sición del Sr. Salazar, para que el Concejo se pronuncie previamente sobre la validez o invalidez del acuerdo de 9 de febrero de 1929, del que el recurrente pide reconsideración; se aprobó el informe de la Inspección de Revisiones, cuyas conclusiones son porque se declare improcedente la reconsideración pedida y que, por equidad, se cobre solamente el respectivo arbitrio de Lp. 20.0.00, debiendo ingresar la suma de Lp. 5.0.00, que se ha consignado por concepto del recargo del 25%.

—

En mérito de los documentos reglamentarios y del recurso de doña Faustina Vda. de Flores, solicitando una beca vacante en la Escuela Normal de Preceptores de Limá, en favor de su hija doña Manuela Torres García; se concedió la referida beca, siendo la única postulante, y con la obligación de dicha agraciada de otorgar una fianza de garantía, la que se cancelará con la constancia de ingreso de la referida becaria en dicho Instituto.

—

Se aprobó el informe de la Inspección de Obras, en la comunicación del contratista de la obra de la escalinata en el puerto de Belen, dando cuenta de la conveniencia de modificar, en parte, los sitios del terreno que debe ocupar dicha escalinata, consultando las mejores condiciones del terreno para la solidez de la obra sin que ello importe mayor gasto alguno; opinando por que el Concejo conceda su aprobación.

—

En vista de la terna presentada por las Sindicaturas, para el nombramiento de auxiliar de la Tesoreria de la Renta, compuesta de don José Reina Alván, don Mateo Noriega Rengifo y don Mamerto Vasquez; se procedió a la elección respectiva, llamándo a los escrutadores a los señores Vergara y Segura, y obtenida la votación por unanimidad en favor de don José Reina Alván, a quien el Sr. Alcalde proclamó como Auxiliar de la Tesorería Municipal.

No habiendo otro asunto de que ocuparse y dispensando que fué el trámite de aprobación del acta, se levantó la sesión a las 10 y 30 p.m.

Cine "España"

Debiendo mandar a Lima las preciosas películas

"LA VENTANA QUE BRILLA"
"ODIO DE RAZAS"

Se exhibiran por ultima vez en Iquitos en la forma siguiente

Sábado 21 a las 6 y 30
Tanda Vermouth
"ODIO DE RAZAS"
(LOS JUDIOS y LOS CRISTANOS)

Domingo 22 a las 6 y 30
Tanda Vermouth
"La Ventana que Brilla',
Precios Rebajados — 20 — 10 y 05 centavos

Sábado y domingo
En la noche a las 9 en punto
La extraordinaria película
"La bailarina Barberina"
LA EMPRESA

Permr—40.

Dr. C. Reátegui Morey
CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche
Próspero Nos. 117 y 119
Permn.—44

Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

Equivocación

En una de nuestras ediciones anteriores, al ocuparnos de los abusos que la Junta Vial del distrito de Nauta ha dia perpetrado en la persona de los contribuyentes; manifestamos que habían utilizado la presencia de los dos guardias de seguridad que se enviaron para dar mas autoridad a sus procedimientos ceñidos a la ley. Pero resulta que sufrimos una lamentable equivocación por que del Cuerpo de Seguridad hasta ahora no ha sido destacado ningún guardia fuera de esta ciudad.

Detenidos

Fueron anoche detenidos en la Comisaría, José Hidalgo Gárate y María Ana Torrebuno, por que en el Malecón Tarapacá cometieron actos reñidos con la decencia.

Riña y escándalo

Mercedes Gómez y María Jesús Benites, formaron ayer un gran escándalo en la vía pública, profiriendo palabras *groserotas* y arrancándose mechones de cabello.

A obscuras

En la Comisaría nos informan, que algunas lámparas de la plaza 28 de Julio y las del crucero Raimondi—Yavarí permanecieron apagados a pesar de que se avisó a la Empresa Eléctrica.

QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS
COMPRE
UNGUENTO de DOAN
QUE NO TIENE RIVAL
Vendemos muy barato

Aviso Municipal

La Inspección de Policía, recuerda a todos los propietarios de perros, que hasta el 31 del presente mes, deben proceder a sacar licencia y medalla asi como también la prohibición del frá fico de dichos animales en la vía pública sin el respectivo bozal.

Los contraventores de esta disposición serán penados con la multa de DOS LIBRAS PERUANAS; según acuerdo del Concejo.

Iquitos, 14 de Enero de 1928.

El Inspector del Ramo.

v 15-p-6-12

EH AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION
COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañia ha establecido un servicio **mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.**

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Una indicación a la Junta Vial

Desde ayer, la Guardia de Seguridad, con bastante empeño está solicitando las boletas de Contribución Vial. Nos felicitamos de esa medida que hemos pedido varias veces. Pero está ocurriendo que, como la Junta llama a los contribuyentes para que presten sus servicios, por todo un mes, están produciéndose lamentables incidentes que es preciso evitar con urgencia.

La ley dice, que los conscriptos deben redimirse hasta el tercer día de haber sido llamados. Para el trabajo del mes de febrero próximo ya hacen 4 días que se ha efectuado el llamamiento, señalando a los que les corresponde concurrir en cada una de las semanas y por eso, los guardias, ciñéndose a la ley, los llevan a la Comisaría o a la Tesorería del Concejo que es a la vez de la vial para que se rediman y, tienen que hacerlo, aunque vean que con ellos se comete una exacción.

Los guardias no tienen la culpa y si la Junta, que parece que esos hechos no le importan.

Para evitar que su motivo el vecindario sea molestado, que debe ordenar o advertir, quienes son los llamados a prestar sus servicios o redimirse.

En otros lugares para evitar esos incidentes, los llamamientos son semanales y no como aquí mensuales. Según la ley, conforme se está interpretando aquí, todos los llamados para febrero deben estar ya redimidos, pues el trabajo no pueden dario sino en su oportunidad. Pero como debe ser interpretada esa sabia ley es de que los llamados para la primera semana de febrero pueden redimirse el tercer día de ella, lo mismo para la segunda, tercera y cuarta.

Es preciso pues, que la Junta evite inmediatamente los incidentes que lamentamos porque son bochornosos, porque a nadie le gusta perder el tiempo de esa manera en ejecutar trámites que no está obligado a hacer.

Servicio aéreo de Loreto

Precios de los pasajes aéreos

—

San Ramón-Iquitos, o vice-versa por persona Lp. 65.0.00.

San Ramón-Masisea, o vice versa por persona Lp. 40.0.00.

Masisea-Iquitos, o vice-versa por persona Lp. 35.0.00

Iquitos-Contamana, o vice ver sa por persona Lp. 30.0.00.

Por vuelos extraordinarios, por hora o fracción, por persona Lp. 20.0.00.

Por cada 100 millas de vuelo, por persona Lp. 25.0.00.

Cualquier vuelo, por corto que sea Lp. 20.0.00.

Art. 14.—Cada pasajero tendrá derecho a 100 libras de equipaje, el cual puede constar de dos maletas de peso igual a 50 libras o una sola de 100 libras, de tamaño corriente. En caso de que un pasajero desee ir solo, lle vando más equipaje, tendrá que pagar el précio de dos boletos.

Art 15.——— Los pasajes se comprarán en la Capitania del Puerto de Iquitos.

Radio rezagado

Para Miguel Galvez, de Río de Río de Janeiro, por desconocido.

SOCIAL

Natalicios

Enviamos nuestro atento saludo, a la señora Adela Dávila de Reátegui Morey que conmemora mañana el día de su natalicio.

—Igualmente, saludamos a la señorita Dora Agustini, que celebra también el suyo en el día de mañana.

—De la misma manera saludamos a la señorita Herelia Rivas que celebra el suyo mañana.

Té

Mañana, a las 5 p.m. se efectuará un té organizado por la Junta de defensa a la infancia con el objeto incrementar sus fondos

—

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

19 de Enero

Nacimientos: varones 1, mujeres 1.
Defunciones: Arnaldo Lopez Peña, de 34 años; Josefa Sánchez Agogueño de 40 años (inscrito por orden judicial).
Matrimonio: Rafael Vela Saenz con Hilmer Tuanama Tuesta.

Mercado Central

20 de enero

Reses	4 con	338	kilos
Cerdos	10 „	463	„
Pescado fresco	„	246	„
Pescado salado	„	243	„
Carne seca	„	84	„
Tortugas	„	„	„
Taricayas	„	11	

Servicio Postal Aéreo

Salida de Iquitos

Los días 3, 10, 18 y 26 de cada mes.
Se recibirá hasta las 5 p. m. de las vísperas de salida.

TAMAÑO
Pesos 2 kilos máximo.
Tamaño maxim : 30 centímetros de largo por 15 de ancho o espesor.

TARIFA:
La correspondencia oficial será expedida libre de porte; pero la correspondencia común está sometida a la siguiente tarifa ADEMAS DEL PORTE ORDINARIO:
Para la correspondencia que no exceda de 20 gramos de peso..... $ 1.00
Por cada 20 gramos adicionales hasta un máximo de 2 kilos. „ 0.50

NOTA.—La correspondencia postal oficial no debe ser DERIVADA EN LOS BUZONES sino entregada por el remitente a un empleado de correos, previa aplicación del franqueo ordinario; cuyo empleado hará efectivo el porte especial por este servicio, adhiriéndole la correspondiente estampilla aérea.

Inscripción militar

18 de Enero

Guerra

José Belisario Monzón Rojas, Bonifacio Armas Inuma, Alejandro Diaz Alegría, Luis Rengifo Picón, Eliseo Pinedo Pereda, Alejandro Tafur Rojas, José Tehrán Llerena, Cristobal Simón Badueles Angeles, Amadeo Perez Cubas.

Naval

José de Jesús Sala Arévalo, Dionisio Loja Olórtegui.

19 de enero

GUERRA.—Rafael Vasquez Macedo, Trinidad Rodriguez Vallez, Alejandro Rieckohf Ruiz, Juan Manuel Diaz Linares.

NAVAL.—José Sanchez Vallez.

EL CORREO AEREO

Aún no puede venir el correo aéreo porque no ha llegado el de San Ramón a Masisea. Al paso que vamos, quedaremos como con el servicio postal antiguo: dos al mes.

Movimiento fluvial

Por llegar

La lancha «Isabelita», según radiograma recibido ayer, zarpó por Leticia el 15, procedente del Yavarí, conduciendo a este puerto 4650 kilos de gomas y a los pasajeros Pedro Pinedo del Aguila, María Rosa Flores y 4 niños; Jesús Urrutia y Juan Acosta.

—

Terrenos de Montaña

RIO AMAZONAS

Don Silucelo Chaves Dávila, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denominara «NUEVA ESPERANZA» con una extensión de dos hectáreas, ubicado en la márgen derecha bajo Amazonas (lado S.) a cinco kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de Enero de 1928.

D. A. del Aguila
Jefe de la Sección

v30p1 —1

Rio Amazonas

Don Line Panduro y César Panduro Ramirez, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Francisco Heredia, solicitando adjudicación por compra del terreno denominado "Puerto Frasco", con diez hectáreas de extensión, ubicado en que la correspondiente a la márgen derecha del río Amazonas.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 18 de Enero de 1928.

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v15p2—4

Avisos Judiciales

A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, después de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

Títulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera instancia doctor V. Terrones y Quiros ha solicitado: Rosa Chuquipiondo tira los supletorios de dos terrenos, situado la primera, en la calle Tambo con la extensión de siete mil ciento sesentiocho metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con las propiedades de Constante Hoyle y de Juan C. Lozano; por el Sur con la calle Tambo; por el este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Norte, y, la segunda está situada en la calle Putumayo con la extensión de doce mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo; por el Sur con la calle Tambo, al Este con la calle Noria y por el Oeste con la calle Petro.

Dicho señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publiquen avisos por treinta días en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y, "El Comercio" de la Capital de la República; con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes del terreno.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Vicente Navarro H.
Escribano de Estado.

v80p36—1

REMATE JUDICIAL

En los autos ordinarios que sigue Doña Antonia R. vda. de Guzmán contra los herederos del doctor Jorge Quintero sobre pago de solo, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiros, ha ordenado se saque a remate público en la audiencia del veintidós de marzo a las dos de la tarde el bien embargado que consiste en lo siguiente:

Una casa situada en la calle Morona Nos. treintitiuno y treintisiete la tercera de la forma del terreno, es la de un rectángulo cuyos lados mayores los cosa dos miden cuarentiocho metros cuya base frente y fondo miden cada una seis metros treinta el area de este terreno es de doscientos ochentiuno metros cuadrados y colinda con frente a la calle Morona, con el Este la propiedad de los herederos de Julian Estrella, por el Sur la de Zenobia Rojas de Guzman y por el Oeste la de Manuela Ramirez. La finca esta edificada de ladrillos y se halla bien en cida y cercada techadas de calaminas y la misma que ha sido tasada en la suma de cinco mil soles y cuyas dos terceras partes o sea la suma de tres mil tres cientos treintidos soles, en dicha finca no existe mas gravámen que la de la ejecucante.

Los postores se presentarán en el dia y hora indicados acompañando el depósito de ley.

Iquitos, catorce de enero de mil nove cientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado.

v20p4—11

Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue doña María Natividad Cachiri contra don Luis P. Cortlerc, sobre cantidad de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiros ha ordenado se saque a remate público la finca hipotecada, en la audiencia del dia veintidós de marzo del año entrante a las tres de la tarde, la citada finca que se trata de rematar esta situada en la calle Samanez Ocampo casa sin número; la finca tiene una su perficie de ciento treintitres metros esta formada por cuatro lados cuyas longitudes son los siguientes: el frente de ciete metros cincuenta centímetros de costado derecho cincuenta metros el resto lado derecho mismo cincuenta centímetros su forma es de un paralelogramo rectángulo cuya area es de ochocientos veintiocho metros cuadrados. La citada finca tiene tres departamentos de dos piezas cada corredor y anexo a terreno para huerta, todo la casa es construcción de ladrillos, enlucida, piso de concreto la casa se halla en buenas condiciones. La misma que ha sido tasada en la suma de TRESCIENTAS libras, cuyas dos terceras partes o sea doscientas libras servirá de base para el remate la misma que se anunciará en la forma que ya indicada. Sobre la finca indicada pesan las gravámenes siguientes: Un embargo a favor de Daniel Bardales Arévalo, otro a favor de Compañía Nacional de Recaudación por la suma de once mil ochocientos treintiuno soles sesenta centavos.

Lo que anuncio al público para los fines de ley, a fin de que los postores se presenten acompañando previamente el depósito de ley.

Iquitos, a veintisiete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado

v20p20—14

Declaración de herederos

Doña Florentina Vásquez Vda. de Gonzáles Córdova, se ha presentado ante el señor Juez de primera Instancia doctor V. Terrones y Quiros, denunciando el intestado de su finado esposo don José Gonzáles Córdova fallecido en esta ciudad el cuatro de mayo de mil novecientos veintiseis, pidiendo se le declare heredera, así como a su hija legítima Doña Rosa Gonzáles Córdova de Venegas.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a doce de enero de mil novecientos veintiocho.

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado.

v15p7—9

Remate Judicial

En los autos ordinarios que sigue don Luis F. Morey contra los herederos de don Luis Medina Pinón, sobre cantidad de soles el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiros ha ordenado se saque a remate público el bien embargado, en la audiencia del dia diecinueve de marzo entrante a las tres de la tarde.

La finca que se trata de rematar se ha ubicada en la segunda cuadra de la calle Huallaga signada con el número cincuentitres, la forma del terreno es de un rectangulo cuyos lados mayores los costados miden cincuenta metros y cuyas bases frente y fondo miden cada una veinte metros el area de este terreno es de trescientos setenticinco metros cuadrados existe una finca quincha y embarrada, techada con calamina en estado ruinoso.

La mencionada finca tiene los linderos siguientes. Al frente la calle Huallaga, por el fondo con la propiedad de Fructuoso Pinedo, por el costado derecho la de José Veia y por el izquierdo la de Augusto Tuesta.

Esta finca y su terreno ha sido tasada en la suma de ciento sesenta libras, cuyas dos terceras partes o sea ciento seis libras servirá de base para el remate, el que se efectuará en la audiencia ya citada.

Los postores se presentarán acompañando previamente el sello por ciento ley de ley.

Iquitos, a treinta de diciembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado

v20p18—16

Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue J. G. Aranjo y Cia. Limitada contra don Porfirio Rios, sobre soles el señor juez de la causa doctor Terrones y Quiros ha ordenado se saque a remate en pública subasta en la audiencia del veintiuno de marzo próximo a las dos de la tarde, el terreno embargado, el que se halla situado en la calle de Perú de esta ciudad sin número y cuya extensión es de cuatro mil ochocientos metros cuadrados y cincuenta centímetros y limita por el Norte, con propiedad de doña Carmen Torres, por el Sur, la calle de Iquitos, por el Este propiedad de Felipe Muñoz y por el Oeste con la de M. R. la cita, terreno en forma de tres líneas paralelas, cuyas dos terceras partes o sean veinte mil libras servirá de base para el remate y es necesario para ser postor depositar el seis por ciento valor de la tasación.

No tiene más gravámen que el embargo trabado en autos.

Iquitos, diecinueve de enero de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v20p2—12

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones Quiros, ha solicitado doña Beatriz Coral y Quiroz, la declaración de herederos de su madre doña Anastasia Quiroz Vásquez, fallecida en el pasado río Samiria el dos de octubre de mil novecientos noventa y que se declare a ella y a su hermana doña Carmen Coral y Gonzales, como a únicas herederas de la citada.

Iquitos, diez de enero de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v15p9 —8

Declaración de herederos

Don David Bobadegra H. se ha presentado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz denunciando el fallecimiento intestado de su hermano legítimo don Antonio Bobadegra Hidalgo, pidiendo se le declare su único heredero.

Lo que anuncio para conocimiento del público para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia.

Iquitos cinco de mil nove cientos veintiocho.

Vicente Navarro.
Escribano de Estado

v15p12 —5

Remate judicial

En el ejecutivo de doña Polonia Estrella Cumari, con Julio Pinedo, por soles, el señor juez doctor Terrones y Quiroz ha señalado el treintaiuno de marzo próximo a las cuatro de la tarde, para el remate del terreno embargado, el que consta de una casa habitación, techada con palmas, situada en el barrio de Belén a tres de frente, por ochenta metros de fondo, limita al frente, con el camino a Punchana, al fondo el río Amazonas, a la derecha con propiedad de Manuel Pérez y a la izquierda con la de don Arturo Rocha, tasado en doscientos doce mil soles, cuyas dos terceras partes o sean cien to cincuenta mil soles y veinticinco centavos, servirán de base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento valor de tasación.

No reconoce más gravámen que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, cinco de enero de mil novecien tos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v20p13—4

Inscripción de partida

Por ante el señor Juez doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado doña María Silva solicitando la inscripción en el Registro Civil de la partida de nacimien to de su menor hijo José Vásquez Silva natural de la solicitante y de don Ramón Vazones y nacido el treinta de noviembre de mil novecientos nueve en el fundo Santa Clara río Napo.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, diez y seis de enero de mil novecientos veintiocho.

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado.

v8p5—10

Píldoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA a Precios de ocasión

Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ 1.20

La nueva reglamentación de Terrenos de Montaña

Lima, 27 de diciembre de 1927
—No. 63.—Prefecto.—Iquitos.

Con fecha 21 de diciembre ocurriente ha expedidose siguiente decreto supremo.

Primero: los terrenos de montaña se venderán a los siguientes precios:

Los situados a lo largo de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta tres kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables a dos libras peruanas por hectárea.

Los terrenos situados a más de tres kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta seis kilómetros a dos libras peruanas cinco soles y

Los situados a más de seis kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables a dos libras peruanas y

Segundo; quedan derogadas la resolución suprema de 19 de febrero de 1926 y el decreto supremo de 15 de febrero de 1927 y en consecuencia las Prefecturas no podrán aceptar las solicitudes de compra de terrenos de montaña en las zonas que no hayan sido previamente declaradas de libre y especiales sujetándose a las condiciones establecidas por el presente decreto

Salazar Ortiz.
Director Inmigración, Colonización y Terrenos de Montaña.

RIO AMAZONAS

Doña **Cirilaca Falcón**, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto de San Francisco" con una extensión de veinte hectáreas ubicado en la región ubicado en la margen siguiente río Amazonas; a 20 kilómetros de distancia frente del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el fundo "San Francisco" de propiedad de los herederos de Pascual Vásquez; por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p29—3

RIO UCAYALI

Don Rosendo Chuquipiondo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Puerto Arte mio» con una extensión de 10 hectáreas ubicado en la margen derecha del río Ucayali a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos bajos baldíos; por el Sur y Este con terrenos de José M. Chuquipiondo y por el Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila.
Jefe de la sección.

v30p29—8

RIO UCAYALI

Don Enrique Regnery se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña denominas «El Pilluana» ubicado a una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con el río Pumahuy; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el caño de Huama Cocha

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p27—10

RIO UCAYALI

Doña Aurora Gonzales y Sánchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 8 hectáreas, ubicado en la isla de Paranapura, correspondiente a la margen derecha del río Ucayali a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Yacurachi, cuyos linderos son: por el Norte: Sur, Este y Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p27—11

Río Amazonas

Doña Dolores Pardeja de Tuesta, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el terreno "Santa Magarita" de don Salva dor Salvador Huallahua; por el Sur, Este y Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 21 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la Sección

v30p27—12

RIO AMAZONAS

Doña Clara y Casimiro Perez Chumbrano, se han presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUERTO JUNIN" con una extensión de siete hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos ocupados por don Valentin Huaripayac; por el Este, con el río Amazonas; y por el Oeste, con terrenos bajos pastanzonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de diciembre de 1927.

v30p28—4 *D. del Aguila*
Jefe de la Sección

Río Amazonas

Don Emanuel Pinasco Amori, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUERTO ALEGRE" con una extensión de doce hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte: con un caño y echa sin nombre; por el Sur con terrenos bajos baldíos; por el Este, con el Sr. Pinasco, y por el Oeste con terrenos bajos del Ucaya li y por el Oeste con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la Sección

v30p24—14

RIO UCAYALI

Don Moises Peña Ortiz, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "JUANICO" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte: con un caño y echa sin nombre; por el Sur con terrenos bajos baldíos; por el Este con terrenos bajos del Ucaya li y por el Oeste con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p24—13

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Cora Cumari, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Asentamiento de Vista Alegre" con una extensión de 45 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, a 29 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el río Amazonas; por el Sur con terrenos baldíos; por el Este con el río Amazonas y parte del terreno denominado «San José» de don Eugenio Tuesta.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p18—18

Aviso de oposición

RIO UCAYALI

Don José María Córdova, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña María Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado «Santa Noemi» con 3 hectáreas de extensión ubicado en la margen derecha del río U

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 30 de diciembre 1927.

D. A. del Aguil.
Jefe de la sección

v15p15—1

RIO UCAYALI

Don José María Córdova, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña María Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado «Santa Noemi» con 3 hectáreas de extensión, ubicado en la margen derecha del río Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 3 de enero de 1928.

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v15p14—2

RIO UCAYALI

Don Ernesto Serrano, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña María Luisa Paredes, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado "Santa Noemi", con 3 hectáreas de extensión, ubicado en la margen derecha del río Ucayali.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 3 de enero de 1928.

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v15p14—3

Vendemos en esta Imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo	0.80
El Novísimo Código Penal a la ley de tributación de actos	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00

Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18

Fermi lut —25 —43

"El SOL Naciente" :DE: Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt —28

Cigarrerías Unidas

S. Rodenas y Cía.
Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos, con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES		
Zulmira la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja „	25	„
EXTRAS „	30	„
Aristocratas con 20 cigarrillos	40	„
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Prem

SELECTED DANISH BUTTER — TRIPLUM COPENHAGEN

¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.—1º de Putumayo

TARIFA DE AVISO
Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez $ 3.00
por cada vez mas 50 ctvs.
Avisos extranjeros 40 „
Por pulgada la columna
Recada vez 25 cts. oro americano
Agente gral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
A. mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero „ 40.00
Al año
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ 20.00
Manifestos „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928)

UN CENTAVO
por linea de letra breviario, y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Sábado 21 de Enero de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6077

La voz del público

—Muchachos. ¿Cómo están? —Bien querido Público. ¿Y usted?

—A las mil maravillas. —Nos alegramos.

—Chicos. Les agradezco bastan te que se hayan ocupado de mi amigo Piconcito y de la vialidad, en la edición de ayer. Ya se que a ustedes no hay que pedirles, son expontáneos.

—Gracias Público Qué galante.

—No amigos. No Ahora vengo a decirles que he observado que aquí los hombres necesitamos andar con una maleta llena de los comprobantes que indican nuestra *personalidad*.

—No sea exagerado.

—No lo soy. Verán: Libreta de Inscripción Militar Boleta de Conscripción Vial Certificado de trabajo o de re dención idem. Licencia de Matrícula. Comprobante de ocupación.

—Basta! Basta!

—Como ustedes verán, todo eso es muy engorroso.

—Efectivamente. Pero mal que no tiene remedio.....

—Ponerle buena cara. Valiente filosofía!

—Entonces ¿qué quiere que digamos?; pues si nos falta alguno de esos documentos nos expone mos a pasar malos ratos.

—No digo lo contrario. Pero hay que tener consideración con los pobres cholos. Ellos no usan saco ni tienen cartera. Ellos están siempre expuestos a mojarse con las lluvias y con el agua de los ríos. La intemperie misma destruye esos papeles.....

—Tiene mucha razón, pero no vemos el remedio.

—Para todo hay remedio habien do buena voluntad.

—Háganos el favor de señalarlo.

—Pues ustedes dicen que el remedio es muy difícil. Vean: En lugar de q' lleven la libreta de Conscripción Militar, deben usar una placa de metal con un sello; para la vial idem y así sucesivamente.

—Como los *perritos*.

—No importa. Pueden hacerlas de cuero. Esas *placas y sellos que ros*, si les dá el sol, no se *derriten* y si se mojan con el agua o con el sudor no se diluyen; lo que no pa sa con los de papel Con que ya sa be la medida.

—Pero creemos difícil que se ponga en práctica.

—Ya les he dicho, con buena vo luntad todo se consigue y en esta región, necesitan las autoridades tener gran dosis de ella y de gran tino; porque la topografía, las cos tumbres en fin, todo es muy distin to que en otras zonas de la repú blica. Ya ustedes han dicho, que la región del Oriente peruano nece sita leyes especiales, porque la ex periencia ha hecho ver. que lo que es bueno en ellas acá es malo.

—Pero consideramos sumamen te difícil que las autoridades ten gan esas cualidades.

—Pues veras. Se ciñen al texto de las leyes y de ahí todos los fasti dios. Oigan, dígale a mi examigo San Martín, que en el manifiesto del mes de octubre, publicado por la tesorería de su *Concejo* he vis to el siguiente *asiento*.

Herramientas, útiles y gastos eventuales de Policía

Pagado a Luis F. Morey, por tres docenas de palas prestadas al Concejo de Nauta Lp. 15.0.00

—Qué tiene esa partida?

—Pues que me sorpren le mucho simo que hayan pagado por alquiler esa barbaridad, cuando con un poquito menos habrían pasado a ser propiedad de su *Concejo*.

—Esas palas fueron prestadas a la Vial de *Nauta*?

—Si Pero *prestándolas* no tu nían por qué *pagar alquiler* y compradolas, se las habrían ven dido a la vial de Iquitos. Eso no me gusta y deben llamarle la aten ción para *que se fije*.

—Tal vez no se ha dado cuenta.

—Ham 7o por el *alquiler* no pa gaba tanto.

—Habrán sido nuevas.

—Si fueron viejas, debió pagar menor alquiler y nuevos comprar las. Mejor. viejas o nuevas com prarlos y no pagar Lp. 15 cuando con Lp. 14 sería dueño de ellas *su Concejo*. Adios!

—Adios!

URIQUESOL RAVENET PARIS
21, Rue Vaugirard
es el mejor disolvente del ACIDO URICO
para la Curación del ARTRITISMO
Dolores, Reumatismos, Gota, Enfermedades del Hígado, de los Riñones, Diabetes, Albuminuria, Uricemia y
ARTERIO-ESCLEROSIS

Venduse en Iquitos: Farmacia y Droguería LA CENTRAL de A. FERRANDO Y Cía.

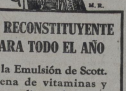
Lon Chaney
en el horrendo papel de QUASIMODO, A-SOMBRARA ENORMEMENTE AL ES-PECTADOR
Un casc admirable de interpretación.—Un triunfo único de la cinematografía contemporánea
La semana próxima está designada para la gigante tragedia
"El Jorobado de Nuestra Señora de París"
dividido en 11 partes y 9,000 pies de metraje
EL TEATRO "ALHAMBRA"
se vestirá de gala para aquella fecha imborrable
v10p10—11

Panadería Española
DE
ERNESTO MELENA
Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exi-gente.
Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.
Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.
Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.
43.—Perm.

ELIXIR DE NOGUEIRA

Empleado con éxito para las siguientes molestias.
Ulceras, Fístulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Cretas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA
GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE
PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

La sastrería "Hispano-Americana"
—DE—
Manuel Vasquez y Cia.
Al reabrir sus puertas, ofrece al público Chic de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores tailleurs del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.
Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.
Elegantes cortes para caballero, estilo: Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone y el sin igual modelo "Rodolfo Valentino".
Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.
Precios sin competencia
Próspero Nos. 51 y 53
Perm.—42.


UN RECONSTITUYENTE PARA TODO EL AÑO
es la Emulsión de Scott. Llena de vitaminas y otros valiosos elementos nutritivos que robustecen al debilitado. Tome
EMULSIÓN de SCOTT

Buena ocasión
Por motivo de enfermedad se vende muy barato el fundo "Mo món Viejo" situado en el rio "Nanay", junto a la boca del "Momón"; tiene uno de los mejo res trapiches a vapor, bastante sembrio de caña, penca y árbo les frutales.
Con bastante pasto limpio y fácil para limpiar mucho más; propio como para crianderia de ganado en grande escala.
Se dan todas las facilidades al comprador con garantía.
Se vende con o sin ganado.
A tratar con los propietarios en la fábrica de ladrillos.
Morona cocha
v15p9—7

GARCIA y Cía.
Importadores y Exportadores
Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderías
Compran
Productos de GOMA a los mejo res precios
PAGOS al CONTADO
Malecón crucero Ricardo Palma
Perm.—30

BILZ-SINALCO
La favorita del hogar como refrescante
Nueva producción de las
Fabricas "Lusitania"
DE VENTA EN TODOS LOS BARES
Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia
Perm—37

Rentas de Saneamiento

Actuación de las Matrículas Prediales DE BAJO AMAZONAS

Debiendo iniciarse los trabajos de la Actuación de las Matrículas Prediales, Urbana y Rustica de la Provincia de Bajo Amazonas, para el quinquenio de 1926 a 1930, de conformidad con las resoluciones supremas de 27 de abril de 1927 y 17 de febrero de 1926 y las disposiciones del Reglamento de 30 abril de 1906, se hace saber a los contribuyen tes lo siguiente:

1o.—Dentro de un plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente aviso, los contribuyentes de predios rústicos y urbanos de la Provincia, aún cuando tuvieran alguna causal de excepción, presentarán a esta Oficina de Actuación (calle de «ARICA» No. 58), los datos consignados en los formularios impresos que se le entregarán en esta Oficina, cuidando de no emitir ninguna de estas informaciones y formulando la declaración por duplicado, uno de cuyos ejemplares se devolverán al mismo interesado para que pueda amparar cualquier ulterior reclamo.

2o.—El plazo exacto de 30 días rige para esta ciudad, concediéndose a los contribuyentes de fuera y de los demas distritos el término de la distancia que se calcula en 15 días más.

3o.—Los contribuyentes que no cumplan con remitir o entregar las indicadas declaraciones dentro de los plazos fijados, no tendrán derecho a reclamo alguno y quedarán obligados a pasar por las cuotas que se les señale.

4o.—Los que presenten declaraciones falsas, quedarán sujetos a las sanciones previstas en el art. 5º de la R. S. de 17 de febrero de 1926.

5o.—Los contribuyentes podrán reclamar ante la Junta Provincial de Matrículas, de las tasas que se les fije, dentro del plazo improrrogable de 15 días, a partir de la fecha de la publicación de los padrones.

6o.—Las apelaciones serán concedidas por la Junta presidida por el Sr. Prefecto del Departamento, de acuerdo con el art. 4º de la R. S. de 9 de Junio de 1920.

7o.—Esta Oficina está a disposición de los contribuyentes para toda consulta que tengan a bien formular con relación a sus obligaciones y derechos en esta actuación, de 8 a 11 a. m. y 1 a 4 p.m.

Iquitos, 2 de enero de 1928.

EL ACTUADOR
Ignacio Reátegui
v30p17—3.

Gran fabrica de
pastas alimenticias y café molido DE
Luis Pinasco y Cía.
Calle Próspero Nos. 7 y 17
Fabricamos toda clase de fideos y café molido.--Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.-Repartición a domicilio
Servicio rápido y esmerado

Asuntos locales

Los errores de la Vial

Iquitos se está despoblando por causa de los errores de la Junta Vial. La prueba está en los treinta contribuyentes que trabajan y en los pocos que se han redimido.

¿Las causas? Los errores de la vial y el principal, es el no darles la alimentación conforme oportunamente indicamos; pues prevalimos el resultado, porque nadie absolutamente nadie, va a sacrificar a los suyos, haciéndolos padecer hambre, por el cumplimiento de una ley tan sabia, pero que aquí es mal interpretada.

Nadie, absolutamente nadie, es preciso que lo entienda la Junta; está obligado a hacer lo que la ley no manda y si el pueblo de Iquitos acepta el servicio vial, que en verdad no le corresponde, debe guardársele toda clase de consideraciones y no tratarlos como se está haciendo, lo que origina la emigración lógica de los contribuyentes.

La Municipalidad está usufructuando los beneficios del trabajo de los contribuyentes que ejecutan la construcción de caminos que le corresponden a ella. Y si ella se benefica, justo es que contribuya a los gastos de alimentación ya que la Junta aún carece de fondos.

Además, nuestra población es flotante y como consecuencia, se debe ser considerados con los contribuyentes y no tratarlos como omisos. Decimos esto, por que gente consciente y los chacareros, que han estado fuera de aquí y que desconocían esa obligación, son considerados como omisos y se les pretende aplicar el castigo que indica la ley.

Además, la Junta no quiere aceptar los relamaciones de las viales distritales, que se encuentran en situación mortificante, pues muchos de ellos han cumplido el año pasado y se les quiere exigir nuevamente la prestación de sus servicios.

Nosotros, comprendiendo el deseo de la mayoría de los habitantes de la provincia, somos partidarios de la vialidad, por que ella tiene que mejorar el precio de los víveres que consume el pueblo y por eso la apoyamos y he mos señalado los errores de la Junta, con el objeto de que los cumendara y evitar así, lo que ahora está pasando: la despoblación de la ciudad.

¿Que le cuesta a la Junta, ya que está fuera de la ley y hay deseo en el pueblo de que se lleve a cabo la vialidad, dar toda clase de facilidades a los contribuyentes?

¿Que gana, obligando a los omisos por fuerza mayor a que sufran el castigo que señala la ley, cuando mejor es aceptar sus servicios sin extorsionarlos?

¿Que le cuesta a la vial, darles el almuerzo, consiguiendo además una subvención Municipal, ya que el Concejo es el que se está beneficiando?

¿Que les cuesta en fin ser a tentos y considerados con los contribuyentes?

Nada. Absolutamente nada. Sino que, se creen segura mente que la gente de aquí es *masa* que se puede hacer con ella lo que se quiere y han sufrido el más grave error; la prueba está en la emigración de los contribuyentes que trae como consecuencia la falta de brazos y disminución en las transacciones comerciales.

Ayer nos hemos ocupado de la forma como se viene efectuando el llamamiento y ahora volvemos a insistir en que ya que se ha llamado a los contribuyentes de febrero, dieten las disposiciones necesarias para que no se les mortifique, obligándoles a redimirse antes del plazo que señala la ley.

La Junta debe prestar atención a lo que decimos con el objeto de que la vialidad tenga éxito; pues ya debe estar convencida que hasta ahora, va de fracaso en fracaso.

"EL ANTIPIAN"

Fórmula exclusiva de propiedad

del Dr. G. PONCE de LEON

Este producto nuevo inyectable para la curación definitiva del CUCHIPE, LAJA, Cuchipe mamani y otras lepras y llagas del cuerpo.

Se emplea de preferencia en inyecciones hipodérmicas, es de cir debajo de la piel, también se puede usar en inyecciones musculares pero no es necesario.

Para la cura radical bastan tres inyecciones pero con dos solamente desaparecen generalmente todas las llagas.

"EL ANTIPIAN" por su precio reducido, en la cura completa de tres inyecciones cuesta menos que una sola Ampolleta de SALVARSAN, por su eficacia rápida y por su fácil aplicación es un remedio que está llamado a hacer desaparecer la terrible enfermedad del CUCHIPE en el Oriente Peruano que como sabemos, diezma y malogra la raza por los trastornos que produce en la sangre.

Este remedio no tiene los peligros del 606, 914. Sulfarsenol: este cuesta menos y es más eficáz.

MANERA de USARSE

La inyección se hace hipodérmica bajo la piel, ya sea del brazo o de la parte súpero externa del muslo o cualquier otra región de la manera siguiente:

Niños de menos de tres años 1/2 cjc. cada cuatro días o sea media división de la jeringa.

De 3 a 5 años 1 cjc. cada cuatro días
Niños de 5 a 10 años 1 1/2 cjc. cada cuatro días
Niños de 10 a 15 años 2 cjc. cada cuatro días
Niños de más de 15 años 2 1/2 cjc. cada 4 días

Recomendamos mucho tener cuidado con la falsificación

por que este producto solo se elabora en el Laboratorio de la

Farmacia "LA LORETANA"

Se dan facilidades a todos los Comerciantes y Viajantes de los ríos.

No olvidarse "ANTIPIAN"

solo se vende en la Farmacia

"LA LORETANA"

Zumaeta y Cía. Ltda.

Un desilusionado.....



—Ya nada tengo que hacer en esta tierra ingrata en la que dejo monumentos!.....Disfrazado a sí, llegaré a Nueva York, a patentar mis nuevos inventos.

Los precios de los nuevos autos Ford

Detroit.—Los precios de los nuevos carros Ford, según se ha sabido, varian entre 385 dólares a 570 por los diversos tipos de turismo y entre 461 y 610 por los distintos modelos de camiones.

El exkaiser espera volver al trono

Berlín.—Los periódicos nacionalistas publican una intervió que ha celebrado con el exkaiser Guillermo en Dorn el periodista yanqui Viereck.

Este le preguntó si podia decir por qué Alemania había perdido la guerra, y he aquí lo que le ha contestado el exsoberano alemán:

—Si nosotros, los alemanes, hemos perdido la guerra, es porque no hemos obedecido a Dios en todo, por que nos hemos negado a sufrir hasta lo último, porque no hemos querido tomar sobre nosotros la carga de cumplir lo que pasara.

Alemania debió haber luchado hasta el último hombre, hasta la última patata y hasta el último cartucho.

En el invierno de 1914 visité a Hindenburg en su cuartel general del frente ruso y le pregunté: "¿Que podemos hacer para ganar la guerra?" Y me contestó: "Si no tenemos que luchar más que en la proporción de uno contra uno, contra dos o contra tres, podemos ganar. Si luchamos en la proporción de uno contra cuatro, ya nos será difícil. Si tenemos enfrente cinco enemigos por cada soldado alemán, la victoria me parece dificilísima. Y si hay más de cinco enemigos, solo podremos vencer con la ayuda de Dios".

Estas palabras del mariscal me impresionaron profundamente. Fue pasando el tiempo, y al fin tuvimos que luchar en la proporción de uno contra 20. Sin embargo, habríamos podido resistir si «Los sajones, los belgas, los hannoverianos, los soldados de la Confederación del Rin, se lamentan de verse obligados a prestar su brazo a la causa de los principes enemigos de la justicia y de los derechos de los pueblos; saben que esta coalición es insaciable: después de haber devorado a doce millones de polacos, doce millones de italianos, un millón de sajones seis millones de belgas, de berá devorar los Estados de segundo orden de Alemania.

»¡Insensatos! Un momento de prosperidad les ciega; la opresión y la humillación del pueblo francés esta fuera de su poder.

»Si entran en Francia encontrarán aquí su tumba.

»¡Soldados! Tenemos marchas forzadas que hacer, batallas que librar, peligros que correr; pero, con constancia, la victoria será nuestra: los Derechos del Hombre y la felicidad de la patria serán conquistados. ¡Para todo francés de corazón, ha llegado el momento de vencer o morir!

«NAPOLEON»

Todo el ejército prorrumpió entonces en entusiastas aclamaciones: era un espectáculo que engrandecia el alma: parecía que el emperador nos había infundido su espíritu batallador, y ya no pensábamos más que en matar y destrozar.

Ya hacía mucho tiempo que había partido el general, y aun continuaban los gritos: hasta yo mismo estaba contento; veía que todo aquello era verdad; que los prusianos, los austriacos, los rusos, que antes no hablaban más que de la libertad de los pueblos, habían aprovechado la primera ocasión para rapiñarlo todo; que todas esas grandes frases de libertad que pronunciaban en 1813 para arrastrar a la juventud contra nosotros y contra todas las promesas de Constituciones habían sido olvidadas. Los consideraba como infames, como gentes sin honor y sin palabra que se burlaban de los pueblos, y no tenían más que un pensamiento muy pequeño, muy miserable: gozar siempre de los mayores puestos con sus hijos y sus descendientes, buenos o malos, justos o injustos, sin preocuparse para nada de la ley de Dios.

Esto era lo que yo veía, y por eso la pro clama me parecía admirable. Pensaba que el señor Goulden no quedaría descontento de ella, pues el emperador no había olvidado los Derechos del Hombre, que son la libertad, la igualdad, la justicia, todas esas grandes ideas que hacen que los hombres, en lugar de obrar como fieras, se respeten a sí mismos y respeten los derechos de su prójimo.

(Continuará)

Aviso Municipal

La Inspección de Policía, recuerda a todos los propietarios de perros, que hasta el 31 del presente mes, deben proceder a sacar licencia y medalla así como también la prohibición del trá fico de dichos animales en la vía pública sin el respectivo bozal.

Los contraventores de esta disposición serán penados con la multa de DOS LIBRAS PERUANAS; según acuerdo del Concejo.

Iquitos, 14 de Enero de 1928.

El Inspector del Ramo.

v 15-p-7-12

Las mujeres de España se inician como oradoras

Madrid.—Es la primera vez en la historia de España que las mujeres pronuncian discursos en público. Esto sucedió en el edificio del Parlamento cuando el Marqués de Rambla, en medio de una formidable ovación de las asambleistas interpeló al Ministro de Educación sobre la cuestión de la enseñanza de la región en los colegios públicos.

Piden se decomise el vapor "Paris"

El vapor de la Compañía Francesa "Paris" ha sido acusado en una demanda presentada a la corte de Nueva Yora de ser navegado negligentemente y los demandantes piden que se confisque el vapor y se venda su aniquilamiento para pagar los daños y perjuicios causados por el choque de este vapor contra el vapor de carga noruego "Bessenggen", anclado al pie de la estatua de la libertad el dia 15 de octubre, de cuyo choque se hundió el vapor perdiéndose todo el cargamento y poniendo en grave peligro de su vida a todos tripulantes.

Se predice el saqueo de Wuchow

Hong Kong.—El comisionado chino de relaciones exteriores y sus principales subalternos han salido para Wuchow.

Las tropas de Kwantung están en las inmediaciones de Wuchow, por lo cual los habitantes temen el saqueo.

Se han colocado minas en el canal adyacente a la pequeña isla china llamada "Canasta de Pollos".

Las comunicaciones entre Hong Kong y otros puntos de la delta del río occidental están prácticamente interrumpidas.

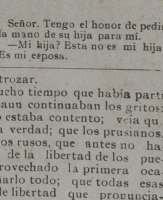
El servicio aereo

Sabemos oficialmente que desde el 19 del actual, se encuentran en San Ramón, esperando buen tiempo para ir en aeroplano a Masisea el señor Victor Israel y su señorita hija.

Queja de un vecindario

Los moradores de la séptima cuadra de la calle de Arica, se quejan amargamente de las nubes de palomillas, que pululan en ella y de algunas vecinas de conducta dudosa de las que una acostumbra maltratar a su hijo desde las 11 de la noche, profiriendo en voz muy alta palabras sumamente groseras y obscenas y y piden por nuestro conducto a la Comisaría que les haga el favor de llevarles la tranquilidad que tanto desean.

Un chasco!



Señor. Tengo el honor de pedir la mano de su hija para mi.

—Mi hija? Esta no es mi hija! Es mi esposa.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XIV

(Continuación)

hablaron un instante y bajaron al camino, donde todos decíamos mirándonos fijamente:

—Algo sucede!

Uno de los oficiales superiores, el coronel Pecheus, que he conocido después, nos gritó:

—¡Formad círculo!

Pero como el camino era muy estrecho muchos soldados subieron por ambos lados al talud, y otros quedaron abajo. Todos miRabámos con gran atención, cuando el general sacó un papel y nos gritó:

—¡Proclama del emperador!

Al oir estas palabras, el silencio se hizo tan profundo, que cada cual se podia crer q estaba solo en el campo. Desde el comandante Gémau hasta el último recluta, todos escuchabamos atentamente; y aun hoy, cuando pienso en esto, después de cincuenta años, siento apresurarse los latidos de mi corazón: era una cosa grande, imponente y terrible a la vez.

He aquí lo que el general nos leyó:

»¡Soldados! Hoy es el aniversario de Marengo y de Friedland, que decidierón por dos veces de la suerte de Europa. Entonces, como después en Austrelitz y luego en Wagram, fuimos demasiado generosos; creímos en las protestas y juramentos de los principes que dejábamos en el trono. Hoy, sin embargo, coligados contra nosotros, atentan a la independencia y a los derechos más sagrados de Francia. Han empezado la más injusta de las agresiones: marchamos, pués, a su encuentro: ellos y nosotros, ¿no somos acaso los mismos hombres?

Todo el batallón se estremeció, y se puso a gritar con entusiasmo: Viva el emperador! El general levantó la mano, y todos nos dispusimos a no perder ni una sílaba:

«¡Soldados! En Jane, contra esos mismos prusianos, hoy tan arrogantes, éramos uno contra tres, y en Montmiral uno contra seis. Que los que hayan estado, de entre vosotros, prisioneros de los ingleses os refieran lo que sucede en sus pontones y los verdaderos horrores que han sufrido.

"El Oriente"

IQUITOS, 21 DE ENERO DE 1928

SUPRESION DE UN MONOPOLIO

Aunque apoyado por la primera autoridad política del Departamento y defendido ardorosamente por uno de los senadores del Departamento, nos referimos al Sr. don Julio C. Arana, el monopolio de la venta y exportación de maderas, en toda la región oriental del Perú, ha sido suprimido por el Congreso Nacional. Dicho monopolio fué concedido a la casa comercial de los señores Cecilio Hernández e hijos, uno de los cuales, tuvo la representación de la provincia de Bajo Amazonas, ante la Cámara de Diputados, al parecer sin otra finalidad que la de propender al incremento de sus negocios particulares. Desde luego, no reprochamos al indicado representante a Congreso, por el hecho de haber trabajado solo en su beneficio particular, más si lo reprochamos por haber logrado establecer un monopolio a su favor y a favor de sus asociados, en perjuicio de todo el Departamento de Loreto, que, veía atónito sepultada una de sus industrias de mayor porvenir. Los representantes a Congreso a quienes aludimos, creyeron sin duda y de buena fé, que el incremento de sus negocios estaba vinculado con la prosperidad de sus industrias. Más, se equivocaron; y el senador por Loreto, el doctor don Julio Egoaguirre, quién no es loretano, como sus otros colegas, ha defendido los intereses de la Región Oriental, que como bautizaron los regionalistas que tambien llevaban la misma representación. Es que, el doctor Egoaguirre, que no es regionalista, ha defendido los derechos de la Nación, que son tambien los del Departamento de Loreto.

El doctor Egoaguirre ha sido uno de los siete congresistas que se opusieron al pacto Salomón Lozano, cuando quisiéndose el perpétuo afecto y gratitud de los habitantes peruanos de Loreto, por que su brillante y noble actitud, no se fundó sino en su patriotismo, y en el vehemente deseo de corresponder a la confianza que en él se depositára.

Hombres como el Sr. Dr. don Julio Egoaguirre pasarán a la Historia, oquedando a quienes solo han tratado de brillar en el obscuro campo de los intereses egoístas, exhibiéndose como falsos profetas.

Hombres como el doctor Egoaguirre, forman singular contraste, con aquellos a quienes la casualidad puso en el camino de la gloria que desdeñaron para cubrirse de oprobio.....para merecer el único monumento que merecen.....el desprecio.

En la sección respectiva insertamos el radiograma que motiva este lijero comentario.

Inscripción militar

20 de Enero

Guerra

Juan Manuel Díaz Linares, Guillermo López Rosales, Demetrio del Aguila Ríos, José Román López Maceño, Manuel do Santos Lima, Carlos Angulo Valles, Julio Abel Vásquez Díez, Augusto Morey Peña.

Naval

Gregorio Huamán Mori, Fidel Chávez Tuesta.

El Monopolio de las maderas suprimido

Lima, 20 Oriente.—Iquitos. Senado aprobó ayer proyecto presentado se nador Egoaguirre declarando libre explotación maderas Loreto.—Senador Arana pronunciando extenso discurso opuesse aprobación zahiriendo diarios Iquitos que combatieron monopolio.

Corresponsal.

Ferrocarril al Ucayali

Lima.—

El Gobierno ha aprobado los estudios presentados por el concesionario de dicho ferrocarril ingeniero señor C. W. Hartman en el tramo que empieza en Pucalpa comprendiendo diez kilómetros de terraplenadura; de manera que pronto empezarán los trabajos con la debida actividad hasta que empuinen con las secciones ya construidas a inmediaciones de Oxapampa.

NUEVA REVISTA

Hemos tenido el agrado de recibir el primer número de la revista "Fraternidad" elegantemente editada en la imprenta H Reátegui, que es órgana de los distinguidos miembros de la Logia Simbólica "Unión Amazónica No 5" de esta ciudad, cuya misión es a la vez de dar cuenta de sus actos, establecer la fraternidad entre todos los vecinos de este departamento.

Agradecemos el envio y le deseamos larga vida y gran éxito al nuevo colega.

DE CINES

El Jorobado de Nuestra Señora de Paris

Por lo que conocemos en la noche de hoy y en la de mañana, el "Alhambra" estará concurrido como nunca, con motivo de la exhibición de esa película tomada de la novela de Victor Hugo, célebre escritor francés.

Películas de esa clase merecen ser favorecidas por el público y, como el de aquí, sabe apreciar lo notable, por eso concurrirá en masa.

La bailarina Barberina

El "España" exhibe tambien en las noches de hoy y de mañana, esa película que por su argumento ha merecido el favor del público a cuya solicitud va hasta ser reprisada.

Sociedad de Beneficencia Pública de Loreto

Se hace saber a los deudos de los finados: Abelino Silva, Claudio de Castillo, Francisca Ramos, Alicia del Carmen Alvarado. Petronila Huamán, Carlos Alfredo Burga Freitas, María Arcadia Gonzalo Carmen Ulta, Nancy Arcadia Tuanama; Virginia Arellano, Virginia Chujatay, Miguel Zumaeta, Isabel Ruiz, Nicolás Quevedo, Enrique Soto, Carmen Rosa Molina Soregui, Cecilia Vda de Inuma, María Victoria Rojas, Augusto Cashivo Rita Aro, Fior Paredes, Jorge Arturo Villacorta, Teófilo Amasifuén, Héctor Ruiz, Luis Concari, Pedro Soto Julio César del Aguila, Dolores Lecca, Marcela Reátegui, Lina Rengifo, José Alvarado Zumaeta, Zoila Rosa Gonzáles y Luis Eleuterio Conde; que están en terrenos temporales o fosas individuales, alquila das en enero y febrero de 1925, se se acerquen a la Tesorería de la Sociedad para hacer la correspondiente renovación si no desean que los restos pasen a la fosa común, de conformidad con el artículo No. 67 del Reglamento Especial de la Sociedad.

El Tesorero
C. A. Documet M.
Vo. Bo.
El Inspector de Cementerio
M. O. Pinto

v5p1—14

Cine "España"

Debiendo mandar a Lima las preciosas películas

"LA VENTANA QUE BRILLA"
"ODIO DE RAZAS"

Se exhibiran por ultima vez en Iquitos en la forma siguiente

Sábado 21 a las 6 y 30
Tanda Vermouth

"ODIO DE RAZAS"
(LOS JUDIOS y LOS CRISTANOS)

Domingo 22 a las 6 y 30
Tanda Vermouth

"La Ventana que Brilla',
Precios Rebajados — 20 — 10 y 05 centavos

Sábado y domingo
En la noche a las 9 en punto
La extraordinaria película

"La bailarina Barberina"

Pour—40. LA EMPRESA

Estudio Médico-Legal

Sobre la muerte del Dr. don Augusto Durand

(Obligada contribución a la Historia)

Por el doctor Guillermo Fernández Dávila, Profesor de Medicina Legal de la Universidad de Lima

(Conclusión)

Las hernias diafragmáticas, las eventraciones diafragmáticas como mejor debería llamárselas, pues en este caso no existe saco herniario, son de muy frecuentes, no son tampoco tan raras como a primera vista se cree. Nuestra bibliografía médica registra varias historias clínicas, desde aquella que narra el señor Uñánue «Un cólico extraordinario.— Obras científicas y literarias.— Tomo II, pág 74 — Barcelona, 19 14), hasta las tres publicadas por el doctor Luis de la Puente «Hernias diafragmáticas traumáticas".—Anales de la Facultad de Lima.— Tomo II pág 77 — Lima. 1918». Su naturaleza traumática es la mas frecuente y en este caso se observa la predilección por el lado izquierdo, hecho que se justifica por ser el hemitorax de ese lado el mas vulnerable a la acción traumatisante y por que en el lado derecho la presencia del hígado impide la ectopia abdominal

Su diagnóstico, como lo hemos dicho es difícil y muchas veces pasa la lesión desapercibida para el paciente, siendo sorpresas de autopsia su comprobación.

Las hernias diafragmáticas estranguladas, son el resorte de la cirugía, la medicina limita solo su acción a calmar los grandes dolores que ellas provocan,a sostener las fuerzas del enfermo y y algunas otras medicación sintomática; todo mentiras aquella llega. Pero, para que la intervención operatoria se produzca con finalidad categórica, se requiere un diagnóstico preciso y previo de la afección, la que demanda un sentido clínico experto y la cooperación de los "rayos X" hábilmente manejados.

El pronóstico de estas afeccion es es siempre grave; y cuando ellas llegan a la estrangulación,es gravísimo, pues las probabilidades operatorias de éxito son casi nulas.

Tales son todos los datos referentes a este intersante caso clínico y médico—legal. A ello solo restaria añadir el resultado del exámen químico toxicológico realizado en el Laboratorio de Toxicología de la Facultad de Medicina, laborado por el suscrito, y cuya conclusión, previos las análisis del caso fué:

"Que en la vísperas (estómago) y su contenido del cadaver del que "fué Dr. Augusto Durand, remitido por el Juzgado de Instrucción del "Cellao para su respectivo toxicológico, no se ha comprobado la presencia "de ninguna sustancia tóxica, y que, por lo tanto, no hay motivo para "sospechar de la existencia de un envenenamiento."

La causa de la muerte fué, por lo tanto, clara y terminante; la hernia diafragmática estranguilada; no posible de haber sido tratada quirúrgicamente por las desgraciadas circunstancias del hecho, que diminuyeron el tiempo matismo sufrido cuatro años antes. Como se dijo en esos días, con ocasión que era reflejo de la verdad: "el disparo recibido por el doctor" Durand en Huánuco en 1919, lo mató a cuatro años plazo.

Solo se resta para complemen tar este estudio médico-legal, trascribir a continuación, las conclusiones cautidas en el protocolo de autopsia respectivo; que firmaron los doctores Gastañeta, Avendaño, Fernández Dávila, Antonelli, Pastor Parodi y Plucker.

1°—Que el doctor Augusto Durand ha fallecido a consecuencia de una hernia diafragmática estrangulada, que contenia el estómago, el epiplón, algunas asas verso y algunas asas del intestino delgado.

2°—Que esta afección tuvo su origen mediato en la perforación que le produjo en el diafragma, la herida por arma de fuego que recibió hace cuatro años, en Huánuco.

3°—Que los desórdenes alimenticios que se vió obligado a soportar durante los 15 días anteriores al 26 de marzo último, y los esfuerzos que tuvo que realizar en esos mismos días, prepararon el terreno para la crisis de extrangulación de la hernia diafragma que le aquejaba, lo que sobrevino en la noche de aquel día;

4°—Que la hernia diafragmáti ca extrangulada de que era portador el Dr. Durand se hallaba en el punto de vista médico—legal, una afección grave y de necesidad mortal; y

5°—Que el grado de extensión y desarrollo que había alcanzado esta afección, abandonada a su propio curso durante mucho tiempo exacerbada por acto propio del paciente, la habían hecho inoperable por la ninguna probabilidad del éxito.

TEH AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

Choque de vehículos

Ayer a las 3 y ½ p.m. fué atro pellado un ciclista por un auto. Con el deseo de informar mejor al público, tomamos del parte oficial sobre este suceso los siguientes datos:

A la hora indicada el chofer don Jesús Barreiro domiciliado en la calle de Almirante Grau sin número que manejaba el auto No. 10, al pretender atravesar el cruce de las calles Prosero—Brasil, atropelló al ciclista don Marciano Contreras, domiciliado en Próspero 288 que iba en sentido contrario, debiéndose el incidente a la excesiva velocidad con que el chofer conducía el vehículo sin conservar su derecha. El choque resultó con una ligera contusión en la pierna de recha y la bicicleta con la rueda posterior malograda. Inmediamente fué detenido por la policía el chofer para deslindar las responsabilidades respectivas.

Por la Vial

Han sido detenidos en la Comisaría los siguientes:

Abrahan Gonzales Alvino, que dándoselo de muy vivo, quiso sorprender a un guardia con un documento falso como que era su boleta de Conscripción vial.

—Roldán Ramírez Tello, Demetrio Barbarán Rengifo y José María Zárate, por omisos a la ley vial e insolentes con la policía.

Ebrios agresivos

Manuel Alva Gil y Manuel R. Elópuna fueron reclusidos en la Comisaría porque se hallaban ébrios en la vía pública, provocando a los transeuntes

SOCIAL

Viajeros.

A bordo del "Huallaga" que arribó esta mañana, han venido de regreso de Yurimaguas, la señora Amalia de García y su hija la señorita Isabel. Las saludamos atentamente.

Natalicio

Enviamos nuestro atento saludo a la señorita Alicia Palacios, que celebra su natalicio, el 1ónes 23 del actual.

Manifiesto del vapor "Victoria"

llegado ayer conduciendo de la carga de Hamburgo y Nueva York, trasbordo en el Pará

De Nueva York

Para El Tigre 4 fardos géneros 30 amarrados arroz, 6 artículo fierro, 2 c artículos de imprenta.

Para Mann y Cia. 7 bultos medicamentos.

Para Power y Cia. 3 fardos géneros.

Para García y Cia. 1 fardo géneros.

G. H. 1 fardo lino.

V.A. 1 c. artículo de fotografías.

Para B. Strassberger y Cia. 7 fardos géneros, 5 barriles grasa, 1 c. un auto (chasis).

Para García y Cia. 3 fardos géneros.

Para El Tigre 1 fardo géneros, 6 c. varios

Para la Empresa del Ferrocarril: 163 bultos varios (4.000 ks.)

F. T. C. 10 c. ferretería.

T. C. 1 c. tacos para calzado.

Para J. Prado y Cia. 1 barril mantico.

Para El Tigre 4 fardos géneros

Para la Casa Borges: 4 c. avena, 2 c. conservas (lentejas), 1 c. cacao.

Para Luis F. Morey: 10 c. sables, 2 c. talco, 1 c. varios, 2 fardos géneros.

Para Cia. 6 fardos géneros.

Para Luis Pinasco y Cia. 3 c. mantequilla, 10 c. leche condensada, 4 c. ferretería.

C. H. H. 6 bultos medicamentos, 2 atados papas.

Para García y Cia. 3 bultos medicamentos, 6 fardos géneros.

Para Luis O. Nunez: 2 c. coma, 6 c. mantequilla, 4 c. harina de avena,

C.H.H. 11 bultos máquina de coser, 3 c. zapoito (jabón), 65 c. kerosene, 3 fardos géneros.

Para Kahn y Cia. 5 c. vermífugo, 4 c. medicamentos, 10 c. sables, 15 fardos géneros.

K. 1 c. pomada, 4 c. claros, 4 fardos géneros, 15 c. kerosene, 2 c. sardinas, 1 c. salmón, 4 c. leche, 1 c. tacones de jebe.

De Hamburgo

T. B. 2 c. artículo de zapatero.

Para la Casa Borges: 1 fardo géneros.

Para Ferrando y Cia. 2 c. artículo de tocador.

Para Luis Pinasco 2 c. papas secas.

R.B.C. 1 c. lámparas eléctricas.

Para El Tigre 10 c. leche condensada, 1 c. hevillas.

Para Power y Cia. 6 bultos ferretería, 2 c. conservas, 1 c. anilina, 15 barriles azucar, 5 atados alambre, 1 c. pelmes, 1 c. artículo de aluminio, 1 c. floreros de vidrio, 2 c. varios, 5 c. cerveza alemana, 4 c. cal, 20 c. municion, 1 c. lámparas eléctricas.

Para E. Strassberger y Cia. 35 bultos ferretería a saber: alambres, argollas, planchas, tubos, herramientas, repuestos de máquina, etc. etc., 52 bultos pinturas en aceite y polvos, 96 c. cerveza alemana, 1 c. artículo de fotografía, 1 c. pieles, 1 c. tacones de jebe, 1 c. instrumento de música, 30 s. arroz, 1 c. medicamentos, 20 fardos papel de imprenta, 4 c. neveras, 100 barriles cemento, 866 bultos pinturas en aceite y polvos, 96 c. cerveza alemana, 1 c. artículo de fotografía, 1 c. pieles, 1 c. tacones de jebe, 1 c. instrumento de música, 30 s. arroz, 1 c. medicamentos, 20 fardos papel de imprenta, 4 c. neveras, 100 barriles cemento, 866 bultos ferretería.

Para A. Ferrando y Cia. 1 fardo tapetes, 4 c. medicamentos.

L. A. 2 c. medicamentos.

De Manaos

Para E. Strassberger y Cia. 2 bultos conservas.

Para Israel y Cia. 50 bultos mosaicos.

Para Mario Niño: 9 bultos medicamentos a saber: regulador, Elixir 914, 1 c. leche colonia, 4 c. mantequilla, 3 barriles marmelada.

A. K. 1 c. diversos.

J. G. Araujo é Cia. 1 c. 50 hamacas.

Para Joao Pinto y Cia. 1 c. Elixir 914, 1 c. tacos de jebe, 40 reses en piél.

HARINA DE TRIGO

Niño	40 s.	barriles	
Nunez	350 „	30	„
Prado	„	195	„
García	260 „	10	„
Ramos	140 „		
A. Cunha	50 „		
Afat León	80 „		
W. K.	50 „		
Borges	50 „		
Pinasco	60 „		
Kahn	80 „		
C.H.H.	50 „		
A. R. C.	40 „		
M. M.	40 „	10	„
Nunez	20 „		

Para León Tumbián (de Nueva York): 30 c. leche condensada, 2 c. dulces varios.

Cabotaje de Leticia

M. Niño. 250 c. azucar 7500.

David Serena 3 bolsa jebe fino 55.

De Caballo Cocha

Orden: 58 b. jebe fino 773 ks.

De Chimbote

Orden 4 paquetes pesiche 150 ks.

Garcia y Cia. 44 bolsa jebe fino 938 kilos; 7 s. sby jebe 406 kilos 10 b. jebe fino 1801 kilos.

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

20 de Enero

Nacimientos: varones, 2: mujeres 3.

Defunciones: Miguel Antonio Saldaña Dodero de 1 año y 8 meses; Geódulo Saldaña somaner de 7 días.

Matrimonio: José Arnaldo Lopez Tello con Laura Zegarra Bardales.

Mercado Central

21 de enero

Roses	5 cos	659	kilos
Cerdos	11 „	606	„
Pescado fresco		397	„
Pescado salado		99	„
Carne seca		22	„
Tarcevas		8	„

Movimiento fluvial

LLEGADAS

El vapor «Huallaga» llegó en la mañana de hoy de Yurimaguas conduciendo la siguiente

CARGA para Kahn y Cia.

algodón	42,665	ks.
café pilado	981	„
café con cáscara	232	„
bixita	1,423	„
jebe débil	2,081	„
sby jebe débil	610	„
maiz	4,146	„
frejol	595	„
tagua	2,054	„
35 barriles mantesa	344	„
jebe fino	173	„

30 reses y 9 cerdos.

Para Rosa de Cruz

chancaca	290	„
5 garrafones agdte	150	„
azucar	224	„

Para Israel y Cia. Ltd.

19 bultos material del radio Contamana 90 ks.

28 cueros de res p. D. Mitidieri

Para E. Strassberger y Cia.

algodón	1,309	ks.
veneno	42	„

PASAJEROS. Rosa de Cruz, Amalia de García, Isabel García, Oscar Meza, P. Salazar, Leoncio Burga, Natividad del Aguila, Serapio Zagaceta, Carlos Lima, Isidora Coral, Josefina Sanchez, Manuela Torres, Alberto Edery, Gregorio Izquierdo, Juan Vela, J. Choclote, Vidal Dávila, y Otoniel Vela.

Avisos Judiciales

A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SECUNDA PUBLICACION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

Titulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera instancia doctor V. Terrones y Quiroz ha solicitado Rosa Chaquipondo titulos supletorios de dos terrenos, situado la primera, en la calle Tambo con la extensión de siete mil ciento sesenticinco metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con las propiedades de Constante Hoyle y de Juan C. Lozano; por el Sur con la calle Tambo, por el Este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Norte; y la segunda está situada en la calle Putumayo con la extensión de doce mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo; por el Sur con la calle Tambo; al Este con la calle Noria y por el Oeste con la calle Potro.

Dichos señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publiquen avisos por sesenta dias en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y "El Comercio" de la Capital de la República, con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes del terreno.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintiocho.

Vicente Navarro R.
Escribano de Estado.

v60p57—1

REMATE JUDICIAL

En los autos ordinarios que sigue doña Amanda R. Vda. de Gonzales contra los herederos del doctor Burga, sobre pago de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate público en la audiencia del veintidos de marzo a las dos de la tarde el bien embargado, que consiste en lo siguiente:

Una casa situada en la calle Moronacos, treintiocho y treintisiete de la forma del terreno es la de un rectángulo cuyos lados mayores los costa dos miden cuarentisiete metros cuya base frente y fondo miden cada una sesenta metros cuadrados, sus linderos son: por el Norte la calle Moronacos, por el Este la propiedad de los herederos de Julian Bazurto y por el Oeste la calle de Mauricio Ramirez. La finca esta edificada de ladrillos y se halla bien enlucida y compuesta de techadas de calaminas y la misma que ha sido tasada en la suma de cinco mil soles y cuyas dos terceras partes o sea la suma de tres mil cuatrocientos treintidos soles, en dicha finca no existe nada gravámen que la de la cuestionante.

Los postores se presentarán en el dia y hora designados acompañando el de pósito de ley.

Iquitos, catorce de enero de mil novecientos veintiocho.

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado.

v20p5—11

Declaración de herederos

Doña Florentina Vásquez Vda. de Gonzales Córdova, ha presentado ante el señor Juez de primera instancia doctor V. Terrones y Quiroz, denunciando el intestado de su finado esposo don José Gonzáles Córdova fallecido en esta ciudad el cuatro de mayo de mil novecientos veintisiete, pidiendo se le declare heredera, así como a su hija legitima Doña Rosa Gonzáles Córdova de Venegas.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a doce de enero de mil novecientos veintiocho.

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado

v15p8—9

Remate Judicial

En los autos ordinarios que sigue don Luis P. Valcy contra los herederos de don Luis Medina Pinõs, sobre cantidad de soles el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público el bien embargado, en la audiencia del dia diecinueve de marzo entrante a las tres de la tarde.

La finca que se trata de rematar se halla situada en la segunda cuadra de la calle Huallaga siguiendo con el número diecinueve, la forma del terreno es de un rectangulo cuyos lados mayores los costados miden cincuenta metros y cu ya base frente y fondo miden cada uno siete metros cincuenta. El area del terreno es de trescientos setenticinco metros cuadrados existe una finca quincuada y embarrada, techada con calami nas en estado ruinoso.

La mencionada finca tiene los linderos siguientes. Al frente la calle Huallaga; por el fondo con la propiedad de Francisco Pinedo; por el costado derecho la de José Vela y por el izquierdo la de Augusto Tuanama.

Esta finca y su terreno ha sido tasada en la suma de cientocuarenta libras, cuyas dos terceras partes o sea ciento seis libras servirá de base para el remate, el que se actuará en la audiencia ya citada.

Los postores se presentarán acompañando previamente el seis por ciento sobre el valor tasado el dia y hora designados

Iquitos, a treinta de diciembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado

v20p19—16

Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue J. O. Araujo y Cia. Limicada contra don Toribio Ríos, sobre soles el señor juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate en pública subasta en la audiencia del veintiuno de marzo próximo a las dos de la tarde, el terreno embargado, el que se halla situado en la calle de Ferwas de esta ciudad con número y cuya extensión es de cuatro cientos ochentisiete metros cuadrados y cincuenta centimetros y limita por el Norte, con propiedad de doña Carmen Torres, por el Sur, la calle de Ferwas, por el Este, propiedad de Felipe Muñoz y por el Oeste con la de M. R. Iglesia, tasado en treinta y nueve libras peruanas, cuyas dos terceras partes o sean veinti seis libras peruanas servirán de base para el remate y es necesario para ser postor depositar el seis por ciento valor de tasación.

No tiene más gravámen que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, diecinueve de enero de mil novecientos veintiocho

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v20p3 —12

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado doña Beatriz Cortijo Gonzales, la declaración de herederos de su señor padre don Agustin Gonzales, fallecida en un paraje del Río Nanay, el dia diecisiete de mil novecientos diecisiete y que se declare a ella y a sus hermanos doña Carmen Coral y Gonzales, como a unicos herederos de la citada.

Iquitos dia diecisiete de mil nove cientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v15p10—8

Declaración de herederos

Don David Bonanegra H. se ha presentado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz denunciando el fallecimiento intestado de su hermano legitimo don Leandro Bonanegra Hidalgo, pidiendo se le declare su unico heredero.

Lo que pongo en conocimiento del público para que quien se presente los crean con derecho a la herencia.

Iquitos cinco de enero de mil novecientos veintiocho.

Vicente Navarro.
Escribano de Estado

v15p13—5

Remate judicial

En el juicio ejecutivo de don Sinesio Castillo Cunari, con Julio Piedro, por soles, el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, ha señalado el treintaiuno de marzo próximo a las cuatro de la tarde, para el remate del inmueble embargado, el que consta de una casa habitación, techada con palmas, el terreno mide catorce metros de frente, por ochenta metros de fondo, limita al frente, con el camino a Punchana, al fondo, el río Amazonas, a la derecha, con propiedad de Manuel Perez y a la izquierda con la de don Arturo Rosell, sirviendo de descuentos doce soles platta, cuyas dos terceras partes o sean cuatrocuarentisiete soles y treintiocho centavos, servirán de base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento valor de tasación.

No reconoce más gravámen que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, cinco de enero de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.
Escribano de Estado

v2 p14 4

Inscripción de partida

Por ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz se ha presentado doña Maria Silva solicitando la inscripción en el Registro Civil de la partida de nacimiento de su menor hijo José Vazones hijo natural de la solicitante y de don Ramón Vazones y nacido el treinta de noviembre de mil novecientos nueve en el lugar denominado Cuipa Negro.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, diez y seis de enero de mil novecientos veintiocho

P. Rojas Montalván
Escribano de Estado

v8p6—10

Píldoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ „ 1.20

La nueva reglamentación de Terrenos de Montaña

Lima, 27 de diciembre de 1927
—No. 63.—Prefecto.—Iquitos.

Fecha 31 del diciembre corriente ha expedidose siguiente decreto supremo.

Primero: los terrenos de montaña se venderán a los siguientes precios:

Los situados a lo largo de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta tres kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables a dos libras peruanas por hectárea.

Los terrenos situados a más de tres kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o rios navegables hasta seis kilómetros a dos libras peruanas cinco soles y

Los situados a más de seis kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables a dos libras peruanas y

Segundo queda derogadas la resolución supremo de 19 de febrero de 1926 y el decreto supremo de 15 de febrero de 1927 y en consecuencia las Prefecturas podrán aceptar las solicitudes de compra de terrenos de montaña en las zonas que no hayan sido reservadas por resoluciones leyes especiales sujetándose a las condiciones establecidas por el presente decreto

Salazar Orfila,
Director Inmigración, Colonización y Terrenos de Montaña.

RIO AMAZONAS

Doña Rosa de Falcon, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Francisco" con una extensión de veinte hectáreas situado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas, a 2½ kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el fundo "San Francisco" de propiedad de los herederos de Facundo Vargas; por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p29—3

RIO UCAYALI

Don Rosendo Chaquipúndo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Puerto Arte mio» con una extensión de 10 hectáreas situado en la margen derecha del río Ucayali a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Santa cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos bajos baldios; por el Sur y Este con terrenos de José M. Chaquipondo y por el Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila.
Jefe de la Sección

v30p3. —8

RIO UCAYALI

Don Borge Reguera se ha presentado ante esta Prfectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «PUNTA ARENA» con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ucayali a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldios; por el Sur con el río Punahina; por el Este con terrenos baldios; y por el Oeste con el caño de Huama Cocha

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p28—10

RIO UCAYALI

Doña Aurora Gonzales y Sanchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 8 hectareas, ubicado en la isla de Paranapura, correspondiente a la margen derecha del río Ucayali a 2 kilómetros de distancia del puerto de Yurumchi, cuyos linderos son: por el Norte; Sur, Este y Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p28—11

Río Amazonas

Doña Dolores Pareira de Teixeira, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "**Esperanza**" con una extensión de dies hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas a 12 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte; con el terreno "Santa Magarita" de don Salvador Salvador Hucuhahua; por el Sur, Este y Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 21 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la Sección

v30p28—12

RIO AMAZONAS

Doña Clara y Casimiro Perez Zumbrano, se han presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUERTO JUNIN" con una extensión de siete hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos ocupados por don Valentin Illaya Yapuy; por el Este, con el río Amazonas; y por el Oeste, con terrenos bajos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de diciembre de 1927.

D. del Aguila
Jefe de la Sección

v30p29—9

Río Amazonas

Don Eleazar Fiorini Mori, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUERTO ALEGRE" con una extensión de doce hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ucayalia 20 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios, por el Sur, con la propiedad de don Blas Hidalgo, por el Este, con el mismo río Ucayali y por el Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 21 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la Sección

v30p28—13

RIO UCAYALI

Don Moises Peña Orfila, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "JUANICO" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte con un caño y cocha sin nombre por el Sur, con propiedad de la sobrina, por el Este con terrenos bajos del Ucayali y por el Oeste con montaña adentro.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p25—13

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Cora Cumari, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Alejandro de Vista Alegre" con una extensión de 45 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, a 2½ kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos; por el Sur con terrenos de propiedad del solicitante; por el Este R. con Jara Caño que separa el terreno de la Trinidad de don José Heriberto Vela Muñoz y parte del citado terreno con don José y por el Oeste con el río Amazonas y parte del terreno mencionado con José de la Tuanama.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p19—18

RIO AMAZONAS

Don Sinesio Chavez Dávila, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «NUEVA ESPERANZA» con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas (Islo); a ..... kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de Enero de 1928.

D. A. del Aguila
Jefe de la Sección

v30p2 —1

Aviso de oposición

Río Amazonas

Don Lino Panduro y César Panduro Ramirez, se ha presentado en la fecha, oposiéndose al expediente que ha inicia do don Francisco Heredia, solicitando adjudicación por compra del terreno denominado "Puerto Franco"; con diez hectáreas de extensión, ubicado en una la la correspondiente a la margen derecha del río Amazonas.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de treinta días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 18 de Enero de 1928.

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v15p3—4

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Nuevo Código Penal a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00

Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

Ja. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

:-Luis F. Nunes-:.

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Permt Inl —25 — 48

"EL SOL Naciente"

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño. para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

También tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt —28

Cigarrerías Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se produzcan para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	„ „	25	„
ARTESA	„ „	30	„
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	„
Cigarros Puros	a 12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Prem



¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

imp. "EL ORIENTE"—Por SAúL MELENDEZ O.—1º de Putumayo

TARIFA DE AVISO

1/8 pulgada
Hasta 3 veces por cada vez — 50 ctvs.
Y por cada vez mas — 40 „
Avisos extrangeros pulgada la columna
Mercada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

A. nua — $ 3.00
Al semestre adelantado — „ 17.50
Al año — „ 32.00
En el extrangero — „ 40.00
Al año
Inscrelones
Tribuna libre por columna — „ 30.00
Intereses generales — „ 20.00
Manifiestos — „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII — Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Lúnes 23 de Enero de 1928 — Casilla de Correo No. 240 — No. 6078

La voz del público

—

—Ola muchachos. Buenos dias.
—Buenos Publico. Qué nos dice del correáereo?
—También ustedes están afanados por él?
—Ya lo creo. Quién no lo estará?
—Con razón, el *tuerto*, a todo el que encuentra desde lejos le dice *No. No. No* y desde ayer dice *Si. Si. Si.*
—Quien es el *tuerto?*
—Quien ha de ser sino el telegrafista.
—Cual?
—Espinar
—Ah!
—Pues él, como repito, es el que dice así, porque todos, todos sin excepción cuando lo ven le dicen Y.....? Y el ya fastidiado por tanto Y.... , el dice no ó si como desde ayer está diciendo.
—Entonces, probablemente tenemos hoy el correo aéreo.
—Si. Tal vez dos, pero a los 17 días!.....
—Algo es algo
—Si. Se gana un poco. Digan, conocen ustedes el *agua gato*.
—No. Nunca la oimos mencionar.
—Esa *agua gato*, además es *terrible-terruginosa*.
—Magnífico. Tiene propiedades medicinales?
—Contrarias, porque pueden producir una enfermedad de la piel.
—Vamos. Explíquese.
—Pues, ya les he contado lo de las Lp. 49 de la Municipalidad.
—Aquellas que cobraron, y que usted dijo que el trabajo efectuado pagándolo bien costaría 7.
—Si. Bueno; ahora hay una tina de locetas con grau ducha y el agua para ella está en un tanque como de cien litros de capacidad, en la intemperie y sin tapa.
—Entonces el agua con el sol *hervirá*.
—No tanto, pero tendrá unos 40 grados centígrados. Ese es el *termo* y como lo recogieron de la plaza *S.M.*..... para forrarlo con cemento; adentro está el óxido y ese es el *ferruginoso*.
—*I lo del gato?*
—Allá voy. El tanque tiene su base inferior a dos metros de altura y la ducha a 190 pero el tubo conductor se eleva a 3 y de ahí que para que haya sitio, se necesita que el agua tenga las propiedades del *gato*. Adios!
—Oiga! Y cuánto a costado eso?
—No sé. Ya averiguaré. Adios!
—Oiga! Qué otras novedades hay?
—Que ya la *champa* está dando que hacer a Molina, el carrilero del ferrocarril urbano, que está que echa sapos y culebras.
—Por qué?
—Porque la línea al estadio, con las lluvias, se ha *hundido*, por la champa del terraplén y Molina dice que ese terraplén es una..... barbaridad; y lo peor es, que para el terraplén están sacando la tierra de la colina vecina; que para el tráfico de autos y de la gente es *angostita* y la están angostando más, de manera, que ya no podrá irse en auto o a pié al estadio.
—Y cómo se consiente eso?
—A la Municipalidad que le importa el público ella está decidida a que el ferrocarril trinche y no le importan los medios. Ya sabes pues, el domingo próximo los de portistas estarán reventados. Adios!
—Adios!

¡Nó Descuide el Estreñimiento!



Un movimiento regular y completo de los intestinos cada día, es necesario para mantener la buena salud. Si usted padece de los síntomas comunes del estreñimiento—dolores de cabeza, gas en el estómago, acidéces, falta de apetito y una sensación de torpeza y depresión, use las Píldoras Antibilosas de Doan.

Regularizan la acción de los intestinos eficaz y rápidamente, sin estreñir o causar trastornos. Conserve siempre una caja a la mano en la casa.

PILDORAS ANTIBILIOSAS DE DOAN

De Venta En Todas Las Boticas

Los príncipes causan alagria en Alemania, pero un bribón sale beneficioso

Berlin.—William II, antiguo Kaiser, de cuya dignidad nadie podria burlarse en época anterior sin peligro de ser enjuiciado por "lesa magestad", ha sido una de las fuentes de diversión en Alemania. Bien sea él o algún miembro de su familia, suministra semanalmente material para numerosas revistas cómicas, que infaliblemente causan diversión.

Su nieto, el Príncipe Guillermo de Prusia, hijo del Crown Prince, involuntariamente ha emitido una serie de chanzas tomadas del famoso caso de Harry Domola, un audaz joven estafador quien durante varias semanas vivió a la moda principesca debido a la hospitalidad brindada por crédulos partidarios de la monarquía quienes lo tomaron por el joven nieto del ex-Kaiser.

Domola hizo una gran serie de sus lechorias. Se le puso preso y luego fue sentenciado a pagar una multa por pedir dinero prestado con falsas pretensiones, pero los políticos republicanos lo recompensaron en exceso por la pérdida monetaria. Un administrador teatral lo contrató para que hiciera el papel de príncipe en la famosa comedia "Old Heidelberg"; un periódico de Berlin le pagó una fuerte suma por escribir sus memorias y un publicista acabó de llenarle la bolsa por haberle comprado los derechos de propiedad del libro, bajo el falso título de "Harry Domela" el príncipe falso.

El publicista consiguió una cubierta efectiva para su libro, en la que aparecía el retrato de Harry Domelaen un lado y el retrato del verdadero Principe Guillermo en el otro lado. El Príncipe Guillermo entabló juicio legal para obligar al publicista que sacase su retrato de la cubierta del libro. La corte resolvió que, siendo el Príncipe Guillermo un ciudadano particular, el publicista tenia que quitar el retrato de dicha cubierta.

—

Según los astrónomos, pronto serán visibles dos cometas

Berlin.—Astrónomos alemanes anuncian que en noviembre se acercarán dos cometas a la tierra. Uno es el conocido por "Schaumasse" un cometa comparativamente pequeño, solo como diecinueve veces mayor que la tierra se hará visible a principios de noviembre; el otro es el llamado "Enke" que se hará visible a fines del mismo mes de noviembre.

El "Schaumasse" se verá mejor poco antes de romper el alba, y se acercará tanto, que fácilmente se podrá ver a simple vista, sin necesidad de telescopio. Cruzará el espácio a una velocidad de muchos millones de millas por hora, pero, no obstante, necesitará varios dias para cruzar la constelación de León.

Aunque no se anticipa daño alguno por el acercamiento de los dos cometas, "Schaumasse" es una estrella voladora y se ha demostrado ser una amenaza para el tráfico de los ciclos. Los astrónomos observaron por primera vez al "Schaumasse" en 1911, sin poderse explicar su aparición, pero finalmente se averiguó que era un fragmento de un cometa mucho mayor que se vió por última vez en 1879. Por medio de cálculos matemáticos se ha descubierto que durante los 32 años en que el cuerpo de "Schaumasse" se hizo invisible de la tierra, habia "resbalado" dentro del perífero del planeta Júpiter y, por medio del contacto con la inmensa influencia de la fuerza de gravedad se habia hecho pedazos, uno de cuyos fragmentos es el conocido por "Schaumasse".

Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

La sastrería "Hispano-Americana"

—DE—

Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público Chic de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores tailleurs del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo: **Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone** y el sin igual modelo **"Rodolfo Valentino"**.

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los rios.

Precios sin competencia

Próspero Nos. 51 y 53

Perm.—42.

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Nos. 117 y 119

Perm.—44

Gran fabrica de pastas alimenticias y café molido DE

Luis Pinasco y Cía.

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.—Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.—Repartición a domicilio

Calle Próspero Nos. 7 y 17

Servicio rápido y esmerado

Rentas de Saneamiento

Actuación de las Matrículas Prediales DE BAJO AMAZONAS

Debiendo iniciarse los trabajos de la Actuación de las Matrículas Prediales, Urbana y Rústica de la Provincia de Bajo Amazonas, para el quinquenio de 1926 a 1930, de con formidad con las resoluciones supremas de 27 de abril de 1927 y 17 de febrero de 1926 y las disposiciones del Reglamento de 30 abril de 1906, se hace saber a los contribuyentes lo siguiente:

1o.—Dentro de un plazo de 30 dias, contados desde la publicación del presente aviso, los contribuyentes de predios rústicos y urbanos de la Provincia, aún cuando tuvieran alguna causal de excepción, presentarán a esta Oficina de Actuación (calle de ARICA No. 58), los datos consignados en los formularios impresos que se entregarán en esta Oficina, cuidando de no emitir ninguna de estas informaciones y formulando la declaración por duplicado, uno de cuyos ejemplares se devolverá al mismo interesado para que pueda amparar cualquier ulterior reclamo.

2o.—El plazo exacto de 30 dias rige para esta ciudad, concediendose a los contribuyentes de fuera y de los demas distritos el término de la distancia que se calcula en 15 dias más.

3o.—Los contribuyentes que no cumplan con remitir o entregar las indicadas declaraciones dentro de los plazos fijados, no tendrán derecho a reclamo alguno y quedarán obligados a pasar por las cuotas que se les señale.

4o.—Los que presenten declaraciones falsas, quedarán sujetos a las sanciones previstas en el art. 5º de la R. S de 17 de febrero de 1926.

5o.—Los contribuyentes podrán reclamar ante la Junta Provincial de Matrículas, de las tasas que se les fije, dentro del plazo improrogable de 15 dias, a partir de la fecha de la publicación de los padrocillos.

6o.—Las apelaciones serán conocidas por la Junta presidida por el Sr. Prefecto del Departamento, de acuerdo con el art. 4º de la R. S. de 9 de junio de 1920.

7o.—Esta Oficina está a disposición de los contribuyentes para toda consulta que tengan a bien formular con relación a sus obligaciones y derechos en esta actuación, de 8 a 11 a. m. y 1 a 4 p.m.

Iquitos, 2 de enero de 1928.

v30p19—3 — EL ACTUADOR
Ignacio Reátegui

"El Oriente"

IQUITOS, 23 DE ENERO DE 1928

COMENTARIOS

En algunos diarios del lugar, se ha publicado un reportage hecho en Lima al secretario de la Legación colombiana, en el que se consignan las siguientes palabras, atribuídas a ese funcionario que pertenece á la carrera diplomática de su país: "El tratado (Salomón Lozano), ha tenido grandes y empecinados adversarios.—Allá como aquí, hay quienes piensan que arreglo quiere decir logro de pretensiones extremas. "Cuando se discutió el Tratado en el Congreso, fueron muchos los hombres de prestigio y de influencia que lo combatieron. Recuerdo que, un diputado, jóven abogado y político, llegó al extremo de opinar, por que al Ministro Lozano, hermante del Tratado, se le llevara a Colombia, y, se le ahorcára en una plaza pública".....

Dejamos trascrito este párrafo, para establecer la diferencia existente entre País y País, entre lo que sucede en Colombia y lo que ha acontecido entre nosotros, en el departamento de Loreto. Mientras entre nuestros vecinos colombianos, los ciudadanos y la prensa han agasajado de la más amplia libertad de pensamiento, nosotros hemos estado cohibidos, amenazados, y con órden de prisión, por el delito de haber combatido un pacto, que será con el tiempo origen de toda suerte de dificultades. Precisamente, por esa libertad de pensar, la opión pública de Colombia, se ha ilustrado acerca de las grandes ventajas que la aprobación del Tratado de límites dá a esa nación a costa del Perú que pierde sin compensación alguna, que conozcamos, un territorio mayor que muchas naciones del Continente europeo. Mientras en Colombia todo ha sido libertad y franqueza, aquí en Loreto, hia constituido secreto y misterio, aparte de las persecuciones, que no imputamos al Gobierno nacional, sino a las autoridades locales, que interpretaron malévolamente las instrucciones de carácter general que recibieran para el mantenimiento del órden público que nunca peligró, por mucho que se trata ra de presentar la situación de Loreto como amenazadora, caótica y preñada de angustias, todo lo que quedó desvanecido con el simple correr de algunos días; porque no hay mejor defensor de la verdad y de la justicia que el tiempo que todo lo aclara, que desvanece la calumnia y descubre las intrigas, colocando a los hombres en el sitio que les corresponde. Por lo demás, estamos ancioso de conocer el Tratado de límites para persuadirnos de las grandes ventajas que traerá a la Nación! Lo único que palpamos hoy es que, los territorios de los ríos Caquetá ,y Putumayo, con su población peruana, pasarán al dominio de Colombia; de la misma manera que, el territorio ribereño al Amazonas, comprendido entre Leticia y la desembocadura del Ataco ari.

En este territorio, donde los habitantes de Iquitos han establecido sus haciendas, donde existen sus propiedades, cuyas selvas han explotado desde tiempo inmemorial, con exclusión de todo elemento extrangero, principalmente del colombiano y del ecuatoriano, se esta blecerá bien pronto el gran puerto que rivalizará con nuestra floreciente Capital, arruinándola en pocos años, porque antes que el embotellamiento militar y naval, —sufriremos el embotellamiento comercial e industrial. ¿Quién impedirá la inmigración de los capitales y del comercio a lugares por su posición más aparentes para su desarrollo?—Será el señor Salomón o el señor Lozano, quién irónicamente dice que cualquier puerto que Colombia pueda establecer sobre el Amazonas no mermará el Comercio de Iquitos?—Parece que el indiscutible triunfo del diplomático colombiano que, como lo ha expresado, constituye el mayor timbre de gloria de su carrera lo está volviendo lumorista. El distinguido diplomático habría sido más sagaz empleando sus ironías para más tarde, cuando sus éxitos se convirtieran en desdichas verdaderas, pese a su altruismo y a su americanismo colombiano!

"EL ANTIPIAN"

Fórmula exclusiva de propiedad

del Dr. G. PONCE de LEON

Este producto nuevo inyectable para la curación definitiva del CUCHIPE, LAJA, Cuchipe mamaq y otras lepras y llagas del cuerpo.

Se emplea de preferencia en inyecciones hipodérmicas, es de cir debajo de la piel, también se puede usar en inyecciones mus culares pero no es necesario.

Para la cura radical bastan tres inyecciones pero con dos solamente desaparecen generalmente todas las llagas.

"EL ANTIPIAN" por su precio reducido, en la cura com pleta de tres inyecciones cuesta menos que una sola Ampolleta de SALVARSAN; por su eficacia rápida y por su fácil aplicación es un remedio que está llamado a hacer desaparecer la terrible enfermedad del CUCHIPE en el Oriente Peruano que como sabemos; diezma y malogra la raza por los trastornos que produce en la sangre.

Este remedio no tiene los peligros del 606, 914. Sulfarsenol: este cuesta menos y es más eficáz.

MANERA de USARSE

La inyección se hace hipodérmica bajo la piel, ya sea del brazo o de la parte súpero externa del muslo o cualquier otra región de la manera siguiente:

Niños de menos de nueve años 1/2 c.c. cada cuatro días o sea media división de la jeringa.

De 3 a 5 años 1 c.c. cada cuatro días
Niños de 5 a 10 años 1 1/2 c.c. cada cuatro días
Niños de 10 a 15 años 2 c.c. cada cuatro días
Niños de más de 15 años 2 1/2 c.c. cada 4 días

Recomendamos mucho tener cuidado con la falsificación

por que este producto solo se elabora en el Laboratorio de la Farmacia 'LA LORETANA'

Se dan facilidades a todos los Comerciantes y Viajantes de los ríos.

No olvidarse "ANTIPIAN" solo se vende en la Farmacia

"LA LORETANA"
Zumaeta y Cía. Ltda.

El libro nacional

Lima, 12 de Noviembre de 1927

Sr. Dn. Augusto Aguirre Morales.

Ciudad

Mi querido amigo:

Cuando doblé la última página del libro que ha tenido Ud. la bondad de enviarme con galante, y para mí inmerecida, dedicatoria, no pude menos de exclamar ¡Por fin en el Perú se ha producido una novela que merezca el nombre de tal!—Muy de veras le doy los parabienes por su admirable libro. I Ud. apreciará en lo que vale la sinceridad de mi felicitación, porque sabe Ud que no pertenezco a la sociedad del (mutuo elogio), que tantos adeptos aquí tiene, pues, por mi parte, ni los pido para mí ni los pro digo a quien no los merece.

Encuentro en «El pueblo del Sol» dos condiciones que raramente se hermanan: natural inspiración y tesonera labor de investigación para vivir la vida de tan grandiosa época. Es así que Ud. va poniendo Ud. caracterizar los personajes de su novela como si en realidad los hubiera Ud. conocido, como si familiarmente se hubiera Ud. rozado con ellos. Se observa que con el estudio y análisis de las fuentes más verídicas y seguras de la antigua historia de este país, ha logrado Ud. dar a los relatos un carácter de innegable verosimilitud, que hacen de su libro obra utilísima para quienes quisieran saber cómo fué el Perú de los Incas. Hay pequeños errores de léxico keschua, pero que no afectan en lo más mínimo la parte fundamental de la obra. Esos errores pueden suponerse imputables a la desorientación, dispersidad y variedad de interpretación de tales vocablos en los libros de los cronistas consultados por Ud., errores de forma y no de fondo, aceptados además, por ser los por los antiguos historiadores.

Recibí, pues, por su obra, mi más sincera felicitación y una palabra de aliento para seguir en camino que tan brillantemente Ud. ha emprendido.

Suyo, con todo afecto
Carlos A. Romero

Sociedad de Beneficencia Pública de Loreto

Se hace saber a los deudos de los finados Abelino Silva, Claudio del Castillo, Francisca Ramos, Alicia del Carmen Alvarado. Petronila Huamán, Carlos Alfredo Burga Freitas, María Arcadia Gonzalo, Carmen Uria, Noemí Arcadia Tuanama, Virginia Arellano, Virginia Chujatay, Miguel Zumaeta Isabel Ruiz, Nicolás Quevedo, Enrique Soto Davila, Juan Molina Soregui, Cecilia Vda. de Inuma, María Victoria Rojas, Augusto Cashivo, Rita Aro Flor Paredes, Jorge Arturo Villacorta, Teófilo Amasifuén, Héctor Ruiz, Luis Concari, Pedro Soto, Julio Cesar del Aguila, Dolores Lecca, Marcelo Reategui, Lina Rengifo, José Alvarado Zumaeta, Zoila Rosa Gonzáles y Luis Eleuterio Con de que están en terrenos temporales o fosas individuales, alquiladas en enero y febrero de 1925 se acerquen a la Tesorería de la Sociedad para hacer la correspondiente renovación si no desean que los restos pasen a la fosa común, de conformidad con el artículo No 67 del Reglamento Especial de la Sociedad.

El Tesorero
C. A. Documet M.

Vo. Bo.
El Inspector de Cementerio
M. O. Pinto

v5p1—14

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

Asuntos locales

Para los niños pobres

El sábado se realizó una sugestiva fiesta en beneficio de los niños pobres de Iquitos.

La organizó la Junta de defensa a la Infancia, consistiendo en un té, que duró de 5 a 8 p.m.

La presencia de la banda de músicos militar, cedida por el prestigioso Jefe de nuestro ejército comandante señor Oré, lúzo que se improvisara un animadísimo baile del que disfrutaron los concurrentes.

El local donde funciona esa institución de caridad ornamentado con sencillez elegante fué donde se verificó la fiesta.

Pocos caballeros y muchas señoritas como representamos,gozaron de esa simpática fiesta.

No creemos que el resultado económico sea satisfactorio; por que fué la primera vez, pero, como en todos los meses habrá una similar, podemos afirmar que el éxito, coronará los esfuerzos de las damas distinguidas que componen la Junta mencionada; pues ya irán mas caballeros, por que muchos ignorarron que se llevaba a cabo es fiesta.

Cincuenta centavos el ingreso y diez el refresco, con bastante concurrencia, darán el resultado que se desea.

Ojalá que en las próximas sea así para la satisfacción de las damas de la Junta en referencia y para el bienestar de los niños que protege.

BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante
Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito
Arica-Avenida Leguia

Perm—37

Actualidad escolar



R. P.—Señor: Usted me aseguró que el informe había sido bueno, y, no hay motivo para que se sulfure y me amenace por sorprenderlo haciendo otro contra mi.

T.—Sí, pero usted olvida que debo gratitud a Von Cloder Ship que se ha sacrificado por mi, en tanto que usted es un mocoso y no lo debo nada.

Entre diplomáticos



Terremoto.—Yo lo defenderé don Fabio. Para ese conquistel lau reles en Cuba. Si han querido ahorcarlo en Bogotá aquí le hare levantar un monumento!

Don Fabio.—Y, quién me garantiza que a usted no lo cuelgan antes!

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XIV

(Continuación)

Nuestro valor se había aumentado al oír aquellas palabras tan enérgicas y justas. Los veteranos decían riendo:

—¡Lo que es por esta vez no vamos a enmohecernos!... ¡A la primera marcha cacemos sobre los prusianos!

Y los reclutas, que todavía no habían oído silbar las balas, se regocijaban aún más que los otros. Los ojos de Buche brillaban como los de un gato; se había sentado en la cuneta del camino con su mochila abierta sobre el talud y afilaba lentamente su sable en la suela del zapato. Otros muchos afilaban la bayoneta, o ajustaban la piedra al fusil, operación que se hace siempre en campaña, la víspera de un encuentro.

En semejantes momentos nada mas que ideas de sangre y de exterminio pasan por la imaginación.

El sol iba ocultándose poco a poco detras de los trigos; algunos destacamentos iban a buscar maderas al pueblo y traian también cebollas, puerros, sal, y hasta cuartos de vaca colgados de grandes perchas sobre los hombros.

Era cosa de ver cuando comenzaban a hervir las ollas y el humo se elevaba en caprichosas espirales hasta el cielo, el alegre semblante que teníamos todos: uno hablaba de Lutzen, el otro de Austerlitz, éste de Wagram, aquel de Freidland, de España, de Portugal, de todos los países del mundo. To dos hablaban a la vez, pero solo se escuchaba a los veteranos que ostentaban en las mangas varios galones de reenganche, que hablaban mejor y explicaban las posiciones haciendo signos sobre el suelo con el dedo o con un palo, señalando el flanco derecho, el izquierdo, los frentes, etc., etc. Nos hacíamos la ilusión de que lo estábamos presenciando todo mientras les escuchábamos.

Todos teníamos nuestra cuchara de estaño sujeta a un botón, y pensábamos:

—El caldo va a estar en su punto..... será bueno el rancho de hoy.

Había obscurecido por completo. Después de la distribución, había orden de apagar los fuegos y que no se tocase retreta, lo cual significaba que el enemigo estaba cerca y que se temía darle la voz de alerta.

La luna empezaba a brillar; Buche y yo comíamos en la misma escudilla. Cuando concluímos, me contó la vida que hacía en Harberg, su miseria, sus grandes esfuerzos cuando era preciso arrastrar cinco o seis grandes maderos en una narria, con riesgo de ser aplastado, sobre todo en el invierno. La asistencia del soldado, el buen rancho, el buen pan, uniformes de excelente paño, las camisas y calzoncillos de lienzo, todo esto le parecía admirable. Nunca se había figurado que se podía vivir también, y el único pensamiento que le atormentaba era la manera de hacer saber a sus hermanos Gaspar y Jacob su buena situación para que se engancharan tan pronto como tuvieran la edad.

—Sí—le decía yo—, está muy muy; pero los rusos, los ingleses y los prusianos... ¡tú no piensas en ellos!

—Me tienen sin cuidado; mi sable corta como una navaja de afeitar y mi bayoneta pincha como una aguja. Ellos son los que deben temer encontrarse conmigo.

Éramos los mejores amigos del mundo: le quería yo tanto como a mis antiguos camaradas Klipfel, Furest y Zebedeo. El me quería mucho también; creo que se hubiera dejado matar por librarme de algún apuro. Los viejos compañeros no se olvidan nunca. Harwig, a quien conocí más tarde en Falsburgo, recibía una pensión de su antiguo camarada Bernadotte, rey de Suecia. Si yo hubiera llegado a ser rey, habría dado también una pensión a Juan Buche, pues si no tenía una gran inteligencia, estaba dotado de un excelente corazón que vale mucho más.

Mientras estábamos hablando, Zebedeo vino a tocarme en el hombro.

—No fumas, José?—me preguntó.

—No tengo tabaco—le contesté.

Toma, repuso, dándome la mitad de un paquete.

Vi que me quería como siempre, a pesar de la diferencia de grado, y esto me conmovió. Zebedeo no cabía en sí de gozo pensando que habíamos de caer pronto sobre los prusianos.

—¡Qué desquite!—exclamaba—¡Nada de cuartel! Es preciso que lo paguen todo: desde Katzbach hasta Soissons.

Parecía que los prusianos y los ingleses no iban a defenderse y que nosotros no corríamos peligro de ser alcanzados por las balas y la metralla, como en Lutzen, Gross-Beren, Leipsig y en todas partes. Pero, ¿qué se vá a decir a quien no quiere recordar nada y que lo vé todo de color de rosa? Yo fumaba tranquilamente mi pipa y respondía;

—Sí, sí, ¡vamos a arreglar a esos bribones! ..... ¡Vamos a deshacerlos!..... ¡Vamos a desbaratarlos!

Juan Buche había llenado también su pipa, y como estábamos de guardia, Zebedeo, a eso de las nueve, fué a relevar a los prime

(Continuará)

Por el Estadio

Llamamos la atención de la Municipalidad sobre lo que está haciendo la empresa del ferrocarril urbano, quien, para nivelar el terraplén, que ha sufrido graves desperfectos, por causa de los últimos aguaceros, está extrayendo tierra de la colina cercana, que queda en plena Avenida.

Esa colina, que ha quedado muy angosta debido a la colocación de línea férrea; tan agosta que apenas permite a la vez el tráfico de los autos y del público, ahora, con la tierra que están extrayendo, quedará mucho mas estrecha, lo que vá a ocasionar la imposibilidad de un tráfico regular en ese sitio.

Llamamos la atención, con el objeto de evitar posibles desgracias.

Lo que pasa en el "Alhambra"

No comprendemos porque esa empresa pone a la venta los palcos que pertenecen a la Prefectura y a la Municipalidad; lo que trae como consecuencia situaciones bochornosas para los espectadores que los adquieren.

El sábado pudimos notar que ambos estaban ocupados, habiendo el Alcalde hecho desocupar el Municipal y en el otro, en pleno espectáculo, retiraron el escudo peruano.

La inspección de espectáculos debe procurar que los concurrentes no sean mortificados en lo mas mínimo, mucho menos en la forma como ocurrió el sábado.

LOS OJOS DEL "AUTO"

Quiero cantar tus ojos, santos; quiero dedicarte un pequeño poema.

Tus ojos son tus faros; ojos grandes, luminosos, fascinadores irresistibles.

Tu mirada es inteligente; escudriña los problemas, de la obscuridad para vencerlos y dominarlos.

Tus ojos eléctricos son como los de la serpiente.

Y el transcunte hace ante ellos de pajarillo.

Cuando días en abrirlos de golpe, rasgando las sombras de la calle, le dejas a uno parado.

¡Y que no se pare uno!

Pequeñas, y el corazón se apresura; y las piernas también todo lo que pueden.

No sé qué me pasa cuando me miras que siento morir.

No me mires, que me matas; no me cojas, que me pulverizas.

Cierra los ojos y pasa: déjame vivir otro poco de tiempo.

Porque tú fascinarás a quien te guste y con solo el brillo de tus ojos le llarás caer a tus pies y bajo tus ruedas.

Y ya que esto lo puedes hacer con quien te guste, hazlo con otro.

El sonido de tu bocina me emociona; el ruido de tu motor me sobrecoge; la ligereza de tu marcha me enzia el pelo.

Te veo venir y quisiera que mis ojos me engañasen. Parece que tienes alas y yo las echo de menos.

Quisiera que no llegases nunca o que tuviese yo un motor más ligero que el tuyo, para escapar, o más poderoso, para boxear contigo.

Reconozco tu soberanía; eres el dueño de la calle, señor de vidas, dispensador de golpes. Dispuesto estoy a dejarte el paso, pero da me tiempo para que corra.

¿Qué más te dá pasar sobre los adoquines o sobre mi cuerpo? Te será desagradable oirme quejar. Los adoquines son más sufridos que yo, pues no se quejan.

Perdona la osadía con que salgo a la calle; no te irrite mi pretensión de cruzar tu camino. Sé que no soy ante tí más que un vil gusano, una porquería de peatón. Despréciame, pero no me cojas.

Los perros te ladran al pasar y justo es que los castigues, atropellándolos sin compasión, pero yo no te digo nada. Ten piedad de mí y considera que estoy profundamente enamorado de mi pellejo.

Mi pellejo es mi tesoro; mis costillas son las amigas de mi mayor confianza; mi cabeza tiene todas mis simpatías y deseo conservarla. No diré que sobre mis hombros sirva para gran cosa, pero separada de mí aún ser viría para mucho menos.

Devora el espacio que es tu alimento favorito; trágate los camino a grandes bocados; obscurece en el con el polvo que levantas; pero déjame a un lado. Yo me pegaré a la pared y te prometo no sobresaltar más de lo preciso.

No me mires de soslayo al pasar, como miran las coquetas, porque de tal modo me fascinarás que te seguiría corriendo por varios metros ya no sería sino un pingo de mal ver.

No te vengues de mí porque va ello cometo la acerada, pues es cobardía imrecedora de aplastamiento, no es sedición contra tu poder; es pánico, nada más que pánico, pero, eso sí, una cantidad enorme de pánico.

Mi miedo debe satisfacerte por que es un homenaje a tí. El miedo es el homenaje preferido por los tiranos.

Todo en tí me estremece; todo lo tuyo me horroriza; más sobre todo me espanta el mirar de tus ojos faros, ferozmente, subyugantes, enloquecedores.

Pasa; no me mires. Si me miras me matas.

Poderosa enemiga, ¿dónde hallaremos salvación si nos acosa tes?

¿Quién nos defenderá de tus furias?

¿Quién nos hará fuertes contra la fascinación de tus terribles ojos?

¿Acaso algún día el aeroplano nos librará de tí?

Pero entonces, ¿quien nos librará del aeroplano?

TIRSO MEDINA.

Un modesto millonario

Excelsior es quien nos cuenta la historia de un millonario modestísimo, que ha muerto sin que la gente supiese de sus millones. Cuando se ha sabido es después de la muerte. El difunto que se llamaba Elden Dewitt, deja una fortuna de unos 460 millones de pesetas. No mas.

Mister Dewitt era boticario. Llegó a Neeva York hace cosa de cuatro lustros y se estableció allí. No hizo ruidosas propagandas, no se anunció... trabajó como pudo, lanzó muchos especifics, y por lo visto, prosperó de de tal manera que al morir había podido encontrarse sus herederos con una no despreciable fortuna. Los herederos son 15; la viuda y 14 parientes mas.

En resúmen otro premio que se divide.

El Saludo

Es bastante curioso observar las maneras de saludarse que usan los diversos pueblos de la tierra.

Los alemanes dicen: ¿Cómo os escontráis?

Los holandeses: ¿Cómo vais?

Los ingleses: ¿Qué es lo que hacéis?

Los españoles: ¿Cómo está usted?

Los franceses: ¿Comment vous portez—vouz?

Los chinos: ¿Cómo habeis comido vuestro arroz?

Los egipcios: ¿Transpirais bien?

Los japoneses rozan sus narices.

Los indios se soplan recíprocamente la orejas.

Los insulares de Patras se pasan por la cara el pie de las personas a quienes quieren saludar.

Preferimos nuestro saludo: es el menos expuesto y el más natural.

Cine "España"

LUNES 23

Ensayo de una gran película.

MARTES 24

A LAS 8 p.m.

"La bailarina Barberina"

PRECIO BAJOS

LA EMPRESA

Pcmr—40

Guia practica

Se hace un buen engrudo disolviendo lentamente en agua un pedazo de cola de unos 12 centímetros cuadrados, a la que se añade una cantidad de alumbre en polvo equivalente, poco más o menos, a la de la cola.

Por otra parte, se hace una pasta con media cucharada de harina y un poco de agua tria, que se echa en la cola, y una vez puesto todo a la lumbre se remueve hasta lograr la completa disolución.

Cuando se desea un huevo pasado por agua y se carece por el momento de vasija donde echarlo, puede remediarse el conflicto envolviendo el huevo en una o más hojas de papel de estraza, metiéndolo luego, de modo que quede bien cubierto, entre fa ceniza caliente. A los dos o tres minutos estará a punto y puede retirarse.

Si se guisa en cocina de carbón de cok resulta útil saber el modo de encender con poco gasto una lumbre que arda lentamente durante varias horas. Para ello se cogen algunos periódicos viejos, se mojan en agua y se forman con ellos unas bolas pequeñas y apretadas. Cuando se tiene la lumbre y bien encendida se echan las bolas de papel y se cubre con carbón menudo. Así se conserva la lumbre durante varias horas.

Para hacer un jabón bueno y económico témese 1,500 gramos de sosa cuástica, que se disuelve en la suficiente cantidad de agua. En un cajón de madera o en una cuba de hierro se pone media arroba de aceite y sobre ésto se vierte poco a poco la lejía de sosa, batiendo el conjunto perfectamente hasta que se haya saponificado todo el aceite, operación que dura unos veinte minutos. La mezcla resultante se pone en cajones de madera que se pueden desarmar, y después de cuarenta horas, cuando la pasta se ha endurecido se desmontan los moldes y se deja el jabón al aire para que se seque. Empleando aceite de posos da el mismo resultado y cuesta la mitad.

Antes de guardar definitivamente las pieles deben limpiarse con el mayor cuidado. Las pieles blancas, por la parte que roza con el cuello y el pelo, se frota rán primero con un trapo fresco, después con un trapo fino empapado en salvado húmedo, y, por último, se espolvorearán con magnesia pura y cepillarán fuerte mente en sentido del pelo. Para las pieles oscuras se empleará el mismo procedimiento, pero calentando el salvado, en lugar de

humedecerlo, y sin emplear la magnesia. Las pieles lavadas por la lluvia deben espolvorearse con ácido bórico y cepillarse después fuertemente.

Para perfumar el aliento es conveniente todos los días, después de limpiarse bien la dentadura, enjuagarse la boca con agua en la que se haya echado polvo de canela.

SOCIAL

Te-danzant

El sabado, de 5 a 8 p.m. en el local de la Junta de Defensa a la Infancia se verificó el primer te mensual, organizado por esa institución con el objeto de reunir fondos para atender a los niños que protege.

La fiesta fue muy concurrida obteniendo gran éxito.

Inscripción militar

21 de Enero

Guerra

Miguel Antonio Peña Torres, Adolfo Ruiz Perez, Cecilio Tavera Rengifo, Bernardo Diaz Reátegui, Eliseo Marapara Perez.

QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

84

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

Movimiento fluvial

LLEGADAS

En la tarde de ayer llegó la lancha «Isabelita» del rio Yavarí conduciendo a los siguientes:

Pasajeros—4 en 3a. clase.

Carga—Para L. Avendaño.—Jebe fino 2,700 ks serby caucho 100, serby jebe 1,500, tagua 2,500 ks.

A. Matute—Jebe fino 170 ks.

T. del Aguila—5 reses.

Garcia y Cia.—Jebe fino 810 ks. serby jebe 153, paichi 371, chambira 45, balata 39 ks.

Foji y Cia.—Paichi 371 ks. chambira 17, jebe y serby 80 ks.

Kahn y Cia.—1 cofre.

Salazar y Matute—Jebe fino 237 ks. manteca 54, varios 29, serby jebe 82, paichi 73.

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

21 de Enero

Nacimientos: varones, 3; mujeres 1.

Defunciones: Un nacido muerto del sexo femenino.

22 de enero

Nacimientos: varones, 3; mujeres, 1.

Defunciones: Cleofé Garcia Grandez de 45 años.

Mercado Central

22 y 23 de enero

Reses	11 con	1644 kilos
Cerdos	15 „	1145 „
Pescado fresco	1430	„
Pescado salado	595	„
Carne seca	84	„
Tortugas	5	„
Taricayas	12	„

Servicio Postal Aéreo

Salida de Iquitos

Los días 3, 10, 18 y 26 de cada mes.

Se recibirá hasta las 5 p.m. de las vísperas de salida.

TAMAÑO

Peso: 2 kilos máximo.

Tamaño maximo: 30 centímetros de largo por 15 de ancho o espesor.

TARIFA:

La correspondencia oficial será expedida, libre de porte; pero la correspondencia comun será sometida a la siguiente tarifa ADEMAS DEL PORTE ORDINARIO:

Para la correspondencia que no exceda de 20 gramos de peso..... $ 1.00

Por cada 20 gramos adicionales hasta un máximo de 2 kilos. „ 0.50

NOTA.—La correspondencia postal aérea no debe ser DEPOSITADA EN LOS BUZONES sino entregada por el remitente a un empleado de correos, previa aplicación del franqueo ordinario; cayo empleado hará efectivo el porte especial por este servicio adhiriendole la correspondiente estampilla aérea.

Precios de los pasajes aéreos

San Ramón-Iquitos, o vice-versa por persona Lp. 65.0.00.

San Ramón-Masisea, o vice versa por persona Lp. 40.0.00.

Masisea-Iquitos, o vice-versa por persona Lp 35.0.00.

Iquitos-Contamana, o vice ver sa por persona Lp. 30.0 00.

Por sobre equipajes extraordinarios, por hora o fracción, por persona Lp. 20.0.00

Por cada 100 millas de vuelo, por persona Lp. 25.0.00.

Cualquier vuelo, por corto que sea Lp. 20.0.00

Art. 14.—Cada pasajero tendrá derecho a 10 libras de equipaje, el cual puede constar de dos maletas de peso igual a 50 libras o una sola de 100 libras, de tamaño corriente. En caso de que un pasajero desee ir solo, llevando más equipaje, tendrá que pagar el precio de dos boletos.

Art 15.—..... Los pasajes se comprarán en la Capitanía del Puerto de Iquitos.

Buena ocasión

Por motivo de enfermedad se vende muy barato el fundo "Mo ri Conducente a los siguientes: "Nanay", junto a la boca del "Momón"; tiene uno de los mejores trapiches a vapor, bastante pembino de caña, penca y árbol de frutales.

Con bastante pasto limpio y fácil para limpiar mucho más; propio como para crianderia de ganado en grande escala.

Se dan todas las facilidades al comprador con garantia.

Se vende con o sin ganado.

A tratar con los propietarios en la fábrica de ladrillos.

Morona cocha

v15p10—7

TEH AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos - Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Deportes

Comisión Técnica de Deportes

BOLETIN OFICIAL

Campeonato Municipal de Navidad

Resultado de las pruebas realizadas el dia de ayer

ATLETISMO

Carrera con banderas.—Destacamento y Club Sport "Loreto". Triunfó el primero en un tiempo de 1 minuto y 1 segundo.

Jueces de Extremos: Srs. Burga Cisneros y R. Cisneros; de llegada:—Julio Silva.

Nado de Guerra.—Flotilla y Colegio Nacional. Obtuvo la victoria la Flotilla, con una bien marcada resistencia.

Juez: Sr. Burga Cisneros.

FOOT—BALL

Match de concurso.—(pendiente) Destacamento y Atlhetic Club. Triunfó este último por un goal contra ninguno del Destacamento.

Referee: Sr. Joaquin Montero.

Match de concurso.—Flotilla y Colegio Nacional. Se declaró empate por un goal por cada equipo.

Referee Sr. Ramón Cisneros.

Iquitos, 23 de enero de 1928.

César Lequerica Delgado.
Secretario.

Vo. Bo.
Rosell Santolalla.
Presidente.

Accidente de tráfico

El señor J. Abel Vargas sufrió una aparatosa caída del ferrocarril urbano que se puso en movimiento cuando estaba subiendo.

El lamentable accidente ocurrió ayer en la línea al estadio.

De correos

Correspondencia para el extrangero

La Administración de Correos despacharà correspondencia para el extranjero el miércoles 25 del presente mes por vapor «Victoria»: aceptándose la certificada y encomiendas hasta las 11 a. m. y la común hásta las 2 de la tarde del dia indicado.

Aviso Municipal

La Inspección de Policía, recuerda a todos los propietarios de perros, que hasta el 31 del presente mes deben proceder a sacar licencia y medalla asi como también la prohibición del tráfico de dichos animales en la vía pública sin el respectivo bozal.

Los contraventores de esta disposición serán penados con la multa de DOS LIBRAS PERUANAS; según acuerdo del Concejo.

Iquitos, 14 de Enero de 1928.

El Inspector del Ramo.

v 15-p-8-12

A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

RAYADOS

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

Avisos Judiciales

A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion, debe ser abonado a mas tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

Titulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera instancia doctor V. Terrones y Quiroz ha solicitado Rosa Chaquipiondo titulos supletorios de dos terrenos, situado la primera, en la calle Tambo con la extensión de siete mil ciento. seseniticho metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con las propiedades de Constante Hoyle de Jaime C. Lozano; por el Sur con la calle Tambo; por el este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Nortu; y, la segunda está situada en la calle Putumayo con la extensión de doce mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo; por el Sur con la calle Tambo, al Este con la calle Noria y por el Oeste con la calle Potro.

Por este juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publiquen avisos por sesenta dias en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y, "El Comercio" de la Capital de la República; con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes del terreno.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Vicente Navarro R.
v60p38—1 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos ordinarios que sigue don Alcides R. vda. de Gonzáles contra los herederos del doctor Barga Cisneros sobre pago de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate, público en la audiencia del estrado de mi cargo a dos de la tarde el bien embargado que consiste en lo siguiente:

Una casa situada en la calle Morona Nos. trenitires, treintiocho y treintisiete forma del terreno en la de un rectángulo cuyos lados mayores los costa dos unidades cuarentaiseis metros cuya base frente y fondo miden cada una seis metros treinta el area de este terreno es de doscientos ochentinueve metros cuadrados y ochenta centimetros y cuyos linderos son: Por el Norte la calle Morona, por el Este la propiedad de don Arturo Rodas de Julian Estrella, por el Sur la de Zoraida Rios de Guzman y por el Oeste la de Mauricio Ramirez. La finca esta dificada de ladrillos y se halla bien enlucida y cuenta con las puertas de cuatro hojas y la mayor parte de ellas con vidrios y una de cinco mil soles y cuya base para partes o sea la suma de tres mil trescientos treintidos soles, en dicha finca no existe ningun gravamen que la de la ejecutante.

Los postores se presentarán en el dia y hora designados acompañando el de pósito de ley.

Iquitos, catorce de enero de mil novecientos veintiocho.

P. Rojas Montalván
v20p6—11 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Doña Florentina Vásquez Vda. De Gonzáles Cordova, a la concurrencia, ante el señor Juez de primera Instancia doctor V. Terrones y Quiroz, denunciando el intestado de su finado esposo don José Gonzáles Córdova fallecido en esta ciudad el cuatro de mayo de mil novecientos veintisiete, pidiendo se le declare heredera, asi como a su hija legitima Doña Rosa Gonzáles Córdova Vasquez.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a doce de enero de mil novecientos veintiocho.

P. Rojas Montalván
v15p9—9 Escribano de Estado

Remate Judicial

En los autos ordinarios que sigue don Luis F. Nunes contra los herederos de don Luis Medina Piñón, sobre cantidad de soles el señor Juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público el bien embargado, en la audiencia del dia diecinueve de marzo entrante a las tres de la tarde.

La finca que se trata de rematar se ha ha situada en la segunda cuadra de la calle Huallaga signada con el número cincuentisiete, la forma del terreno es de un rectangulo cuyos lados mayores los costados miden cincuenta metros y cuyas bases frente y fondo miden ocho a no siete metros cincuenta. El area del terreno es de trescientos setenticinco metros cuadrados existe una finca quincha da y embarrada, techada con calamina en estado ruinoso.

La mencionada finca tiene los linderos siguientes. Al frente la calle Huallaga; por el fondo con la propiedad de Prudencio Pinedo; por el costado derecho la de José Vela y por el izquierdo la de Augusto Tuanama.

Esta finca y su terreno ha sido tasada en la suma de cuarenta sesenta libras, cuyos dos tercera partes o sea ciento seis libras servirá de base para el remate, el que se actuará en la audiencia ya citada.

Los postores se presentarán acompañando previamente el seis por ciento señalado el valor tasado el dia y hora designados

Iquitos, a treinta de diciembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
v20p20—16 Escribano de Estado

Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue J. G. Araujo y Cia. Limitada contra don Toribio Rios, sobre soles el señor juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate en público subasta en la audiencia del estintuno de mayo próximo a las dos de la tarde, el bien no embargado, el que se halla situado en la calle de Perax de esta ciudad sin número y cuya extensión es de cuatro cientos ochentisiete metros cuadrados y cincuenta centimetros y limita por el Norte, con propiedad de doña Carmen Torres, por el Sur, la calle de Peras, por el Este propiedad de Felipe Muñoz y por el Oeste con la de M. R. Jasina, tasado en treinta y nueve libras peruanas, cuyas dos terceras partes o sean veinti seis libras peruanas, servirán de base para el remate, y no admitirán para ser postor depositar el seis por ciento valor de la tasación.

No tiene más gravámen que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, diciembre de enero de mil novecientos veinticho

Federico L. Ruiz L.
v20p4 —12 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado doña Beatriz Corral y Gonzales, la declaración de herederos de su madre doña Anastasia Gonzales, fallecida en un paraje del rio Sanitia el dia de octubre de mil novecientos iniciente y que se declare a ella y a su hermana doña Carmen Coral y Gonzales, como a unicas hgrederas de la extinta.

Iquitos diez de enero de mil nove cientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v15p11—8 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Don David Bolaniegra H. se ha presentado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz denunciando el fallecimiento intestado de su hermano legitimo don Pedro Bolaniegra Hidalgo, para que se le declare su unico heredero.

Lo que pongo en conocimiento del público para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia.

Iquitos cinco de enero de mil nove cientos veintiocho.

Vicente Navarro.
v15p14—5 Escribano de Estado

Remate judicial

En el ejecutivo de doña Polonia Estrella Canuari, con Julio Pinedo, por soles, el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, ha señalado el treintiuno de marzo próximo a las cuatro de la tarde, para el remate del siguiente bien embargado y consta de una casa habitación, techada con calamina, de treinta mide catorce metros de frente, por ochenta metros de fondo, limita al frente, con el camino a Punchana al fondo con el de Amazonas, a la derecha con propiedad de Manuel Perez y a la izquierda con la de don Arturo Rocha, tasado en doscientos doce soles plata, cuyas dos terceras partes o sean ciento cuarentiun soles y treinticuco centavos, servirán de base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento valor de tasación.

No reconoce más gravámen que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, cinco de enero de mil novecien tos veinticho

Federico L. Ruiz L.
v20 p15—4 Escribano de Estado

Inscripción de partida

Por ante el señor Juez doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado doña Maria Silva a solicitar inscripción en el Registro Civil de la partida de nacimiento de su menor hijo José Vazones hijo natural de la solicitante y de don Ramón Vazones y nacido el treinta de noviembre del mil novecientos nueve en el fundo Santa Clara rio Napo.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, diez y seis de enero de mil novecientos veintiocho

P. Rojas Montalván
v8p7—10 Escribano de Estado

Píldoras Antibiliosas de

DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

CONSULTORIO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

84

Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones	$ 2.40
„ 15 „	„ 1.20

La nueva reglamentación de Terrenos de Montaña

Lima, 27 de diciembre de 1927

No. 63.—Prefecto.—Iquitos.

Con fecha 31 del diciembre corriente ha expedidose siguiente decreto supremo:

Primero: los terrenos de montaña se venderán a los siguientes precios:

Los situados a lo largo de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta tres kilómetros del eje de los ferrocarriles o las orillas de los ríos, a tres libras peruanas por hectárea.

Los terrenos situados a más de tres kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta seis kilómetros a dos libras peruanas quinco soles y

Los situados a más de seis kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables a dos libras peruanas y media.

Segundo; quedan derogadas la resolución suprema de 19 de febrero de 1926 y el decreto supremo de 13 de febrero de 1927 y en consecuencias las Prefecturas podrán aceptar las solicitudes de compra de terrenos de montaña en las zonas que ellas hayan sido reservadas por resoluciones o leyes especiales sujetándose a las condiciones establecidas por el presente decreto.

Salazar Orbia.
Director Inmigración, Colonización y Terrenos de Montaña.

RIO AMAZONAS

Doña Cirilena Arévalo Vela presentándonte esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denominada "Nueva San Francisco" con una extensión de veinte hectáreas ubicado en la margen derecha del rio Amazonas a 2½ kilometros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con el fundo "San Fran chana" de propiedad de los herederos de Facundo Vargas; por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p29—3 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Enrique Reguera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PETITAN con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Ucayali, a 20 kilometros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldios; por el Sur con la quebrada Petitan; por el Este con terrenos baldios; y por el Oeste con el caño de Huanu Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p29—10 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Aurora Gonzales y Sanchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 8 hectáreas, ubicado en la isla de Nauta correspondiente a la margen derecha del rio Ucayali a 2 kilometros de distancia del pueblo de Yacuruchi, cuyos linderos son: por el Norte: Sur, Este y Oeste con el rio Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p29—11 Jefe de la sección

Río Amazonas

Doña Dolores Pareles de Teixeira, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Amazonas a 12 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el terreno "Santa Margarita" de don Salvador Huallahuaz; por el Sur, Este y Oeste con el rio Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 21 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p29—12 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Clara y Casimiro Perez Zaunbrano, se han presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUERTO JUNIN" con una extensión de siete hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas; a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con terrenos ocupados por don Faustino Huaytaypy; por el Este, con el rio Amazonas; y por el Oeste, con terrenos bajos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de diciembre de 1927.

D. del Aguila.
v30p29—9 Jefe de la Sección.

Río Amazonas

Don Elemar Flores Mori, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "FLORES ALEGRE" con una extensión de doce hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Amazonas (Isla) a ..... kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con el rio Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de Enero de 1928.

D. A del Aguila
v30p3 —1 Jefe de la Sección

Aviso de oposición

Río Amazonas

Don Lino Panduro y César Panduro Ramirez, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha inicia do don Francisco Heredia, solicitando adjudicación por compra del terreno denominado "Puerto Franco", con diez hectáreas de extensión, ubicado en una isla correspondiente a la margen derecha del rio Amazonas.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 18 de Enero de 1928.

D. A. del Aguila
v15p4—4 Jefe de la sección

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Nuevo Código Penal a	0.80
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado "	1.00

Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &

Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

Ja. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Píldoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Permit —25—43

"El SOL Naciente"

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt —28

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos, con los mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	„ „	25	„
EXTRAS	„ „	30	„
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	„
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100			

Ventas solo al contado

Prem

¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

SELECTED DANISH BUTTER T. & S. PLUM. COPENHAGEN

Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1º de Putumayo

TARIFA DE AVISO

1a pulgada
De 1 a 3 veces por cada vez ... 50 ctvs.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extranjeros
pulgada la columna
Cancela vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

A. nes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extrangero
Al año ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales ... „ 20.00
Manifiestos ... „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAV

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e. año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario. y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Martes 24 de Enero de 1928 — Casilla de Correo No. 240 — No. 6079

Asuntos locales

La actualidad escolar

Todos conocen ya por que lo han sentido, que la cancelación del nombramiento de Inspector de Enseñanza de la provincias de Ucayali y Bajo Amazonas, señor Eloy Rodríguez Picón, ha producido estupor y sentimiento profundo, por que su labor ha sido sumamente eficaz en beneficio de esas dos provincias.

Esa autoridad prestigió a los maestros y por ende a los planteles de enseñanza y por eso, tan pronto se supo la infausta noticia todos los elementos mas valiosos por su muto propio y a pedido de los padres de familia, se dirigieron al Gobierno y a personas influyentes de la capital, pidiéndoles que reconsideraran esa medida que ocasiona gran daño a la región.

No contentos con eso, ayer se reunieron en gran número connotadas personas de la localidad, todas de posición independiente, nacionales y extrangeros, para ir a la Prefectura a pedirle que por radio hiciera conocer al Supremo Gobierno, el deseo de ellos de que el señor Rodríguez Picón, continúe al frente de la Inspección de Enseñanza, por que es una verdadera garantía para el desarrollo de la instrucción en las dos provincias mencionadas.

Pero el Prefecto del departamento que conoce perfectamente la labor del señor Rodríguez Picón, labor que ha encomiado y aplaudido en su memoria anual, eludió el pedido de la representación de esta ciudad, manifestándoles que: *debían presentar un memorial, en el que pidieran la reposición de esa autoridad, explicando las causas;* cuando en el concepto de todos está, que por el prestigio del gobierno que él representa aquí y por el bien de Loreto del que es la primera autoridad política,sin necesidad de esa solitación, debió haber hecho las gestiones necesarias para el sostenimiento del señor Rodríguez Picón, así como a las autoridades o funcionarios públicos que no cumplen su deber y desprestigian al gobierno los consulta.

Nosotros abrigamos fundadas esperanzas de que el señor Rodríguez Picón continúe desempeñando el cargo, que seguramente le ha sido cancelado por intrigas que han producido su pernicioso efecto en la dirección de enseñanza, a la que no culpamos, pues en las altas esferas gubernativas se atienen a los informes de las autoridades de las circunscripciones territoriales de la república.

La sastrería "Hispano-Americana"

—DE—

Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público Chic de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores **tailleurs** del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegencia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo: **Palé, Oxford, Principe de Gales, Cargone** y el sin igual modelo **"Rodolfo Valentino"**.

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los rios.

Precios sin competencia

Próspero Nos. 51 y 53

Perm.—42.

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

Los daños por incendios en Gran Bretaña ascienden a 60.000,000 de dólares anuales

Londres.—Los daños ocasionados por incendios en la Gran Bretaña ascienden anualmente aproximadamente a sesenta millones de dólares. Esta declaración ha sido hecha por Charles Hendry, presidente del Instituto de Seguros.

Hendry ha dicho tambien que los premios pagados por veinticinco firmas aseguradoras de más importancia a causa de incendio, accidentes y por seguros marítimos durante los últimos diez años, han alcanzado la enorme suma de cinco mil millones de dólares.

La ganancia neta,tambien por los últimos diez años, asciendían solamente a cuatro y medio por ciento, con lo cual se demuestra que los negocios de las compañias aseguradoras en Gran Bretaña se conducen con un estrecho margen de utilidad.

—

Despues de once años una bala en el cerebro mata a una mujer

Lansig Mich.—Despues de haber padecido once años, ha muerto la señora Erma Lake, de 26 años de edad, a consecuencia de habérsele alojado una bala en el cerebro.

A la edad de quince años, y mientras limpiaba un revólver, se escapó una bala que se le introdujo en la cabeza que le dañó un nervio óptico causándole una total ceguedad. Temiendo los cirujanos que una operación daria resultados funestos, la bala no le fué extraída.

Recientemente tuvo que ir al hospital sufriendo una bronco neumonia. En un acceso de tos le salió la bala causándole una fuerte presión contra un órgano vital que le causó una muerte instantánea.

—

El prisionero más rico

Budapest.—El príncipe Ludwig Windischgraetz, quien está cumpliendo una condena por falsificación de francos, se ha vuelto de un momento a otro el convicto más rico del mundo. Acaba de fallecer su tio, el príncipe Alfred Windisgraetz quien le ha dejado una herencia de cincuenta millones de dólares.. El prisionero confia en que se le dé su libertad para Navidad.

Los japoneses crecen en estatura debido a la dieta

Tokio.—Los "pequeños japoneses" están continuamente ganando en estatura a causa de su cambio de dieta pues asi lo han demostrado las estadísticas publicadas por el Ministerio de Educación concerniente a los años desde 1902 hasta 1920.

Los números demuestran elocuentemente que el promedio de estatura de las jóvenes japonesas ha aumentado unapulgada durante ese periodo y la de los varones en siete décimas partes de una pulgada.

El aumento notable en la de las mujeres, se atribuye totalmente, a la educación física que se enseña ahora en los colegios para mujeres.

Rentas de Saneamiento

Actuación de las Matriculas Prediales DE BAJO AMAZONAS

Debiendo iniciarse los trabajos de la Actuación de las Matrículas Prediales, Urbana y Rústica de la Provincia de Bajo Amazonas, para el quinquenio de 1926 a 1930, de conformidad con las resoluciones supremas de 27 de abril de 1927 y 17 de febrero de 1926 y las disposiciones del Reglamento de 30 abril de 1906, se hace saber a los contribuyentes lo siguiente:

1o.—Dentro de un plazo de 30 dias, contados desde la publicación del presente aviso, los contribuyentes de predios rústicos y urbanos de la Provincia, aún cuando tuvieran alguna causal de excepción, presentarán a esta Oficina de Actuación (calle de «ARICA» No. 58), los datos consignados en los formularios impresos que se le entregarán en esta Oficina, cuidando de no emitir ninguna de estas informaciones y formulando la declaración por duplicado, uno de cuyos ejemplares se devolverán al mismo interesado para que pueda amparar cualquier ulterior reclamo.

2o.—El plazo exacto de 30 dias rige para esta ciudad, concediendose a los contribuyentes de fuera y de los demas distritos el término de la distancia que se calcula en 15 dias más.

3o.—Los contribuyentes que no cumplan con remitir o entregar las indicadas declaraciones dentro de los plazos fijados, no tendrán derecho a reclamo alguno y quedarán obligados a pasar por las cuotas que se les señale.

4o.—Los que presenten declaraciones falsas, quedarán sujetos a las sanciones previstas en el art. 5º de la R. S. de 17 de febrero de 1926.

5o.—Los contribuyentes podrán reclamar ante la Junta Provincial de Matrículas, de las tasas que se les fije, dentro del plazo improrrogable de 15 dias, a partir de la fecha de la publicación de los padrones.

6o.—Las apelaciones serán concedidas por la Junta presidida por el Sr. Prefecto del Departamento, de acuerdo con el art. 4º de la R. S. de 9 de Junio de 1920.

7o.—Esta Oficina está a disposición de los contribuyentes para toda consulta que tengan a bien formular con relación a sus obligaciones y derechos en esta actuación, de 8 a 11 a. m. y 1 a 4 p.m.

Iquitos, 2 de enero de 1928.

v30p20—3

EL ACTUADOR
Ignacio Reátegui

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

Pildoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante

Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito

Perm—37 — Arica-Avenida Leguia

Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Nos. 117 y 119

Perm.—44

Gran fabrica de

pastas alimenticias y café molido DE

Luis Pinasco y Cía.

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.--Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.-Repartición a domicilio

Calle Próspero Nos. 7 y 17

Servicio rápido y esmerado

La voz del público

—Chicos de "El Oriente". Buenos días.

—Muy buenos Público.

—Han visto la reaparición del célebre Von Cloder Ship?

—Si.

—Qué les parece?

—Psh. Lo de siempre. Pero ¿quien es él?

—En la redacción de la *hoja roja*, niegan que sea don Samuel y yo les he dicho que si no es el gran don Samuelito, el *gringo, de sangre azul* sin mezcla de cholo y negro; porque han permitido que unos tales *descuadernen* a don Samuelito cuando la *hidalguía, la caballerosidad*, obligaban al verdadero Von Cloder Ship a descubrirse y que el director si no lo hacía, ha debido poner a ese colaborador que se escuda en el anónimo de *patitas en la calle*.....

—Eso es cierto. Pero volvamos a lo que quiere decir Von Cloder. Nosotros no lo entendemos.tal vez usted Público que tiene *gran visión* pueda explicarnos algo.

—Trabajito me ha costado. Pero *atando nudos*, he venido a *descubrir* que contestan el editorial de ustedes, publicado el sábado anterior, y referente al monopolio de maderas. Ahí tratan de defender a su patrón y decir que ellos son *muy verdicos*. Son *infalibles*. *Más infalibles que San Pedro*..... y como todos conocemos a *la hoja roja*, nos reímos.

—Ya vamos entendiendo.

—Ellos *dicen* que ustedes, ahora se *desdicen*, que su *desamanos* de antes, ahora lo niegan.

—Si?..... Y usted qué ha contestado?

—Sencillamente, que cualquiera puede engañarse con las personas. Que uno puede creerlas una gran cosa engañados por su brillo pero que con el tiempo, ese brillo se opaca y entonces se les descubre y que lo racional es *enmendar rumbos, y tomar el camino de la verdad*.

—Bien. Muy bien. Y qué les dijo sobre el monopolio de las maderas?

—Sencillamente. Que yo de auto

Charlas íntimas



—Dime. ¿Que clase de mujer famosa quisieras ser?

—Ca iquiera. Pero no Eva.

—Porqué?

—Porque, cuando existía ella, no había más que un solo hombre.

ridad no sería un *autómata* para obedecer y que en el caso del *monopolio* viendo que hacía gran daño a Loreto, en lugar de contenerme haciendo algunas observaciones *motivadas por mis aspiraciones políticas renunciaba. Sire nunciaba.*

—Tanto?

—Claro! Así se procede cuando no se es *autómata* y se tiene *criterio propio*. Adios!

—Adios!

Obra artística

Hémos tenido el agrado de ver un verdadero cuadro del Niño Jesús, bordado por la señorita Angela Ramos.

La labor de esa señorita es sencillamente magnífica y en ella no hay nada que sea extraño al bordado, pues la cara, manos y pies han sido confeccionados en tela.

Los ligeros defectos que di fícil es notarlos, se debe a la falta de hilos apropiados. La túnica, las hojas de vid y las espigas son como hechos a pincel, pues las sombras y matices son perfectos.

Para nosotros es muy satisfactorio dar a conocer a esa modista artista a quien le enviamos nuestra palabra de aliento.

EL VINO DE BACALAO
RAVENET – PARIS

es el Reconstituyente mas indicado en cualquier enfermedad que tenga una señal del Síndroma Debilidad, entre los Niños, las Mujeres, los Adultos y los Ancianos así como los Convalecientes.

Merced a su sabor agradable y a su composición siempre tónica, se sustituye ventajosamente al uso del Aceite de higado de Bacalao, de cuyos inconvenientes carece.

El VINO de BACALAO RAVENET esta aconsejado y recetado por los médicos consultados en los casos de Anemia, Desarrollo, Debilidad, Resultas de Sarampión, Escarlatina, Grippe, Tifoidea, Afecciones Pulmonares, Ganglios, Usagre, Vegetaciones de la Garganta y Nariz, Albúmina, Divisios, Evacuaciones, Orejas, Gusanos.

Tomar el VINO de BACALAO RAVENET es recobrar la salud.

Venden en *Iquitos*: Farmacia y Droguería "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cía. Droguería SCOPERLENDA.

Buena ocasión

Por motivo de enfermedad se vende muy barato el fundo "Mo món Viejo" situado en el rio "Nanay", junto a la boca del "Momón"; tiene uno de los mejo res trapiches a vapor, bastante sembrio de caña, pieza y árbo les frutales.

Con bastante pasto limpio y fácil para limpiar mucho más; propio como para crianderia de ganado en grande escala.

Se dan todas las facilidades al comprador con garantia.

Se vende con o sin ganado.

A tratar con los propietarios en la fábrica de ladrillos.

Moron a cocha

v15p11—7

"EL ANTIPIAN"

Fórmula exclusiva de propiedad del Dr. G. PONCE de LEON

Este producto nuevo inyectable para la curación definitiva del CUCHIPE, LAJA, Cuchipe mamam y otras lepras y llagas del cuerpo.

Se emplea de preferencia en inyecciones hipodérmicas, es de cir debajo de la piel, tambien se puede usar en inyecciones mus culares pero no es necesario.

Para la cura radical bastan tres inyecciones pero con dos solamente desaparecen generalmente todas las llagas.

"EL ANTIPIAN" por su precio reducido, en la cura com pleta de tres inyecciones cuesta menos que una sola Ampolleta de SALVARSAN; por su eficacia rápida y por su fácil aplicación es un remedio que está llamado a hacer desaparecer la terrible enfermedad del CUCHIPE en el Oriente Peruano que como sabemos; diezma y malogra la raza por los trastornos que produce en la sangre.

Este remedio no tiene los peligros del 606, 914. Sulfarsenol: este cuesta menos y es más eficáz.

MANERA de USARSE

La inyección se hace hipodérmica bajo la piel, ya sea del brazo o de la parte súpero externa del muslo o cualquier otra región de la manera siguiente:

Niños de menos de tres años 1/2 c.c. cada cuatro días o sea media división de la jeringa.

De 3 a 5 años	1 c.c. cada cuatro dias
Niños de 5 a 10 años	1 1/2 c.c. cada cuatro dias
Niños de 10 a 15 años	2 c.c. cada cuatro dias
Niños de más de 15 años	2 1/2 c.c. cada 4 dias

Recomendamos mucho tener cuidado con la falsificación

por que este producto solo se elabora en el Laboratorio de la

Farmacia "LA LORETANA"

Se dan facilidades a todos los Comerciantes y Viajantes de los rios.

No olvidarse "ANTIPIAN" solo se vende en la Farmacia

"LA LORETANA"

Zumaeta y Cia. Ltda.

DE CINES

El botón de Onix

Es el titulo de la novela policial que fue ensayada anoche en la tela del "España". Consta de cuatro grandes partes y es un poema de amor.

Un detective llega a enamorarse de una bella mujer llamada Elena, en cuyo domicilio ofrece suntuosas fiestas. Una de las asiduas y concurrentes a esas fiestas, es misteriosamente asesinada en el estudio del pintor Neel, tambien concurrente a ellas. El detective Debbs, es solicitado por la policia para descubrir al asesino. Se realizan las investigaciones y, mientras el hacia capturar a un muchacho con la policia, se entregaba al más bello idilio con la graciosa Elena. El muchacho declara todo y la señala come la homicida, el detective por el botón de Onix, descubre que su amada es la asesina. Ella le ruega que la perdone, pero él, con gran dolor, pues su idilio quizás el primero de su vida se trunca le dá diez minutos de plazo para que fugue o se entregue a la justicia y, profundamente consternado abandona el nido de sus amores.

En el camino se encuentra con la policia que va a apre-

ALBERTO CACERES

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

hender a Elena, y duda entre despistarlos o nó; pero el deber se impone y permite que vayan a detenerla mien tras su corazón se quiebra...

Ayer se dirigieron a sus pueblos 43 licenciados

Acompañados por la banda de músicos militar y por los conscriptos que portaban banderines con los colores nacionales, se embarcaron ayer en el vapor "Huallaga" 43 licenciados del ejército que vuelven a sus hogares despues de haber cumplido el servicio militar obligatorio.

Los jefes y oficiales de esa unidad militar tambien con curricron y cuidaron en todo momento que fueran cómodos y bien atendidos en el viaje.

En el trayecto, los conscriptos vivaban a los licenciados y éstos a aquellos y ambos a la Patria y al ejército.

Tambien concurrió mucho público a dar el adiós a los licenciados que aquí supieron captarse las simpatía unánime por su disciplina y corrección.

Sociedad de Beneficencia Pública de Loreto

Se hace saber a los deudos de los muertos: Abelino Silva, Claudio del Castillo, Francisca Ramos, Alicia del Carmen Alvarado, Petronila Huamán, Carlos Alfredo Burga Freitas, María Arcadia Gonzalo, Carmen Utia, Noemi Arcadia Tuanama, Virginia Arellano, Virginia Chujatay, Miguel Zumaeta, Isabel Ruiz, Nicolás Quevedo, Enrique Soto Dávila, Juan Molina Soregui, Cecilia Vda. de Iruma, María Victoria Rojas, Augusto Cashivo, Rita Aro, Flor Paredes, Jorge Arturo Villacorta, Teofilo Amasifuén, Héctor Ruiz, Luis Concari, Pedro Soto, Julio César del Aguila, Dolores Lecca, Marcelo Rectegui, Lina Rengifo, José Alvarado Zumaeta, Zoila Rosa Gonzáles y Luis Eleuterio Conde; que están en terrenos temporales o fosas individuales, alquiladas en enero y febrero de 1925, se se acerquen a la Tesorería de la Sociedad para hacer la correspondiente renovación si no desean que los restos pasen a la fosa común, de conformidad con el artículo No. 67 del Reglamento Especial de la Sociedad.

El Tesorero
C. A. Documet M.

Vo. Bo.
El Inspector de Cementerio
M. O. Pinto

v5p3—14

QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

Gimnasia y esgrima

Se encuentra entre nosotros el señor Mario Vargas Machuca, teniente de la Guardia Civil que es profesor diplomado de gimnasia y esgrima.

El prestigioso oficial de nuestro ejército ha prestado importantes servicios a los institutos armados de Lima y Callao, lo mismo que a los planteles de enseñanza.

Aquí a ofrecido sus desinteresados servicios a la oficialidad del Destacamento Mixto, y a los de la Guardia Civil y Cuerpo de Seguridad, oferta que ha sido aceptada con gran regocijo y no podia ser de otra manera, ya que la gimnasia y esgrima, son indispensables en en las actividades de la vida.

Nosotros insinuamos la idea, de que los planteles de enseñanza y centros deportivos soliciten sus servicios si teniente señor Vargas Machuca que seguramente los proporcionará sin más interés que el de hacer beneficio a los escolares y deportistas.

La gimnasia racional lo mismo que la esgrima, vigorizan las energías físicas y contunto los escolares como los deportistas lo necesitan sobre todo ahora que se ha iniciado el atletismo, sería un gran paso el que se diera en ese sentido y no convendría perder esta brillante oportunidad.

En el Estadio



Y, a éste llaman línea férrea? Más parece un ferrocarril aéreo o un puente colgante. Si nos llaman así es, no habriamos hecho tanto el paralé como V. C. SH. Ahora que se reviente solo!

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XIV

(Continuación)

ros centinelas a la cabeza del piquete. Yo me salí del circulo que formábamos y fuí a tenderme algunos pasos más allá, apoyando mi cabeza sobre la mochila, al borde de la cuneta. La atmósfera era tan caurosa que se oía cantar a las cigarras aun mucho tiempo después de ponerse el sol; algunas estrellas brillaban en el cielo y ni un soplo de aire se sentía en toda la llanura; las espigas permanecian derechas y de hora en hora los relojes de los pueblos vecinos daban pausadamente las nueve, las diez, las once. Así acabé por dormirme. Era la noche del 14 al 15 de junio de junio de 1815.

Entre dos y tres de la mañana vino Zebedeo a sacudirme.

—¡Arriba, arriba!—gritaba—¡En marcha!

Buche, que había venido a tenderse a mi lado, y yo, nos levantamos en seguida; nos tocaba relevar a los centinelas. Aún era de noche, pero allá en el horizonte se dibujaba la faja blanquecina del alba. Treinta pasos más lejos, el teniente Bretonville nos esperaba en medio del piquete. ¡Qué duro es le vantarse tan bruscamente cuando se duerme tan bien después de diez horas de marcha! Conforme íbamos poniéndonos la mochila nos reuníamos al piquete: a los doscientos pasos, detrás de un vallado, relevé al centinela que estaba enfrente de Roly. El santo y seña era: «Jenimapes y Fleruss». Lo he recordado ahora, de pronto... Hay cosas que duermen en la memoria durante años enteros: desde 1815 no me había acordado de esas palabras.

Aún me parece estar viendo al piquete que entra en el camino, mientras yo remuevo el cebo a la luz de las estrellas y oigo a los otros centinelas pasearse lentamente y los pasos del piquete que se aleja por el centro de la colina. Me puse a pasear con el arma al brazo a lo largo del vallado. El pueblo, con sus casas techado de rastrojo, y más lejos el campanario de pizarra, se elevaban por encima de las mieses. Un húsar a caballo, centinela en medio del camino, observaba con su mosquete apoyado en la montura. Esto era todo lo que veía.

Largo rato estuve allí escuchando, meditando y paseando. La faja blanquecina del horizonte iba ensanchándose.

Pasó media hora: la luz matinal empezaba a brillar a lo lejos; dos o tres alondras se llamaban y respondían de un extremo al otro de la llanura, y al oírlas me detuve lanzando un suspiro; recordaba Cuatro Vientos, Danne, las Barracas del Bosque de las Encinas, y pensaba: «Allí abajo, en nuestros trigos, las alondras también cantan en los linderos del bosque de la Bonne-Gontaine. Catalina, la tía Gredel, el señor Goulden, todos estarán dormidos..... Entretanto serán relevados los Guardias nacionales de Nancy». Y veía los centinelas de los polvorines, los cuerpos de guardia de las dos puertas... en fin, mil ideas se atropellaban en mi mente, cuando, de pronto, el galope de un caballo interrumpió mis pensamientos. Miré con atención y nada vi: el galope se iba alejando hasta que se desvaneció dentro del pueblo. Luego todo volvió a quedar en silencio. Al cabo de un instante percibí un rumor confuso. ¿Qué significaba aquello? Un momento después oí el galope de un caballo que volvía de Roly por nuestro camino. Acerquéme al borde del vallado, con el arma preparada, y grité:

—¿Quien vive?

—¡Francia!

—¿Qué regimiento?

—Doce de cazadores... ¡Estafeta!

—¡Adelante!

Prosiguió su camino, aumentando la velocidad, hasta que la vi detenerse en medio de nuestro campamento y gritar:

—¡El comandante?

Me adelanté por el otro lado de la colina para enterarme de lo que pasaba. Casi en seguida se operó un gran movimiento de oficiales; el cazador, sin apearse, hablaba con el comandante Gémeau; varios soldados se aproximaban también. Traté de escuchar pero estaba demasiado lejos. El cazador volvió a partir, y todo parecía en revolución.

De repente oí tocar diana y ví que el piquete que relevaba a los centinelas doblaba el recodo del camino. Zebedeo, que iba a su cabeza, estaba muy pálido.

—¡Adelante!—me dijo al pasar.

Dos centinelas quedaban todavía a la izquierda, y aunque estaba prohibido hablar en estos casos, Zebedeo me dijo en voz baja:

—José, nos han hecho traición: Bourmont, el general de la división de vanguardia y otros cinco infames como él, acababan de pasarse al enemigo.

Su voz temblaba: toda mi sangre se precipitó al corazón, y mirando a los otros soldados del piquete, veteranos ya en el servicio, noté que sus bigotes canosos temblaban de rabia; movíanse sus pupilas con furor, como si buscaran alguien a quien matar, pero no despegaban los labios.

La Reunión de esta mañana en favor del Inspector de Instrucción señor Rodríguez Picón

Esta mañana tuvo lugar una reunión de connotados elementos sociales y comerciales, todos padres de familia, y acordaron que, en vista de la separación inmotivada del señor Eloy Rodríguez Picón, del cargo de Inspector de Instrucción, que venía desempeñándolo a satisfacción general, siendo una garantía para la buena marcha de la instrucción en esta provincia y en la del Ucayali, estaban obligados a hacer ver al gobierno el sentimiento que causaba esa medida y pedirle la reposición de ese funcionario.

Luego en corporación se dirigieron al local prefectural y solicitaron del Prefecto del Departamento, don Temístocles Molina Derteano hiciera conocer, por radio, esta petición al gobierno.

El señor Alcalde José San Martín, que tomó la palabra en nombre de la comitiva, obturo como contestación del Prefecto una casi evasiva, pues para este señor parece que la solicitud personal y colectiva que hacían esos distinguidos elementos, no significaba nada, toda vez que su contestación de *que se presente un acta para hacer lo que se solicitaba* quiere decir que no desea hacer justicia a un empleado que supo cumplir con sus deberes, al que se separa sin causa ni motivo, o que la presencia de esos señores, que son los traductores del sentir general, no tiene valor alguno para él.

De todas maneras, el señor Eloy Rodríguez Picón ha recibido con este acto una prueba de solidaridad de todo el pueblo y la satisfacción de que su labor perdurará en el recuerdo de todos.

Estuvieron presentes en este acto los siguientes señores:

José San Martín, Ampelio Perrando, Arturo Calisto, Amadeo Guevara, Manuel O. Pinto, Eduardo Machado, Marcial Saavedra Pinón, Juan Vergara, Alejandro Vigil, Marco T. Morey, Manuel O. Vergara, Miguel Zumaeta G., Melchor Celis, Sam Harris, Luis Mairata, Antonio La Torre, Catalino Salazar, Heliodoro Reátegui, Francisco Gómez, Guillermo Chávez, Santiago García, Alfonso Bartra, Roberto Aguilar, Marcos Delmar, Luis Pinto, Ignacio Morey, Miguel A. Ruiz, Manuel Chuquipiondo, Ignacio Freitas, Máximo Augustín, Manuel Ramos Castro, Laisamón Ibáñez y muchísimas personas, cuyos nombres se nos escapan.

(De "El Eco" de ayer)

Los salvajes de las islas Salomón

Según despacho de Sydney de la información abierta para averiguar las causas de la sublevación de los indígenas de las islas Salomón resulta que todo ha sido originado por una cuestión de contribuciones.

Los funcionarios británicos intentaron cobrar a todos los indígenas de las islas Salomón, mayores de diez y seis años y menores de sesenta, un impuesto personal de 10 chelines por año.

Los indígenas se negaron a ello, y hubo una verdadera huelga de contribuyentes. Y como los funcionarios insistieran, comenzaron los desórdenes.

Alegaban los indígenas que para pagar ese impuesto tenían que contratarse como peones en las plantaciones de los blancos, y como están habituados a vivir libremente de la caza y de la pesca, consideraban el oficio de peón como una humillación y una esclavitud insoportables.

Despues de algunas agresiones aisladas, hubo un serio combate a causa de haber intentado el comisario Bell, ayudado por catorce soldados al mando de un sargento, embarcar a un jefe subalterno de una aldea, que se habia negado a pagar la contribución.

Dicho jefe empuñó su lanza y convocó a sus amigos; y todos juntos se arrojaron sobre Bell y sus compañeros trabando con ellos una lucha desesperada.

Murieron numerosos indígenas; pero Bell, los soldados y el sargento fueron exterminados totalmente, y despues comidos.

Luego, mas de 500 salvajes, tripulando piraguas, atacaron al abordaje al vapor británico "Auks". La tripulación trató de defenderse, pero sucumbió ante el número, y fué asesinada.

Los salvajes, victoriosos, saquearon el navío, y llevaron a tierra todo lo que pudieron sacar de él.

La insurrección extendióse por otras islas, y fueron asaltadas numerosas plantaciones

Algunos misioneros y bastantes colonos han sido muertos, y no pocos comidos, pues entre los salvajes figuran muchos antropofagos.

Por orden del gobierno australiano han zarpado de Sydney para las islas Salomón los cruceros "Adelaida" y "Dunedin", así como el vaporcito "Verónica".

Todos llevan a bordo destacamentos de infantería, con ametralladoras, y se espera una serie de luchas encarnizadas, pues los indígenas están resueltos a resistir desesperadamente.

De correos

Correspondencia aérea para la capital

Debiendo despacharse correo a la Capital de la República y tránsito, el día 26 del presente mes, la Administración aceptará correspondencia hasta la víspera:

Oficial	4 h p.m.
Común	5 h.p.m.

Inscripción militar

23 de Enero

Guerra

Efraín Torres García, Agustín Dávila García, Luis Humberto Quevedo Chávez, Edmundo Hoyos Reátegui, Manasés Bardales Ramírez, Hildebrando Macedo Panduro, Delfín Silva Tuonama, Julio Moreno Laiche, Alejandro Rumrril Saldaña.

Naval

Teodoro Cerrel Torres, Antonio Angulo Villacorta.

Cine "España"

MARTES 24
A LAS 8 p.m.

"La bailarina Barberina"

PRECIO BAJOS

SABADO 28

ESTRENO de la gran película, cuyo titulo es:

EL BOTON de ONIX

LA EMPRESA

Fenr—40

LOS QUE MATAN

[De la Balada de la Cárcel]

Cada hombre mata lo que ama, sépanlo todos; unos lo hacen con una mirada de odio, otros con palabras acariciadoras; el cobarde con un beso; el hombre valiente, con una espada.

Unos matan su amor cuando son jóvenes, otros cuando son viejos; algunos le estrangulan con las manos del deseo; otros con las del oro; los mejores utilizan un cuchillo, porque de ese modo los muertos se enfrían en seguida.

Aman unos muy poco tiempo, y otros demasiado; venden unos el amor y otros le compran, unos cometen su crimen anegados en llanto y otros sin un solo suspiro.

Pero cada uno de nosotros mata lo que ama, y sin embargo, no todos tienen que morir por eso. No mueren de una muerte infamante en un día de sombría adversidad; no tienen alrededor del cuello el nudo corredizo ni el paño sobre la cara; no siente a través del suelo caer sus pies en el vacío.

No viven con los hombres silenciosos que les espían de día y de noche; que les espian cuando descarian llorar o cuando intentan rezar; que les espían por miedo a que ellos, por sí mismos, arrebaten su presa a la cárcel.

No se despiertan cuando amanece para ver unas figuras aterradoras agrupadas en su celda, al capellán que tiembla, vestido de blanco al sheriff, severo y compungido, y al director, todo de negro, ceremonioso y con una cara amarilla de juicio final.

No se levantan con un apresuramiento lamentable para vestirse su ropa de condenados, mientras el doctor de grosera boca no aparta de ellos la mirada y anota cada gesto grotesco y cada contracción nerviosa, mane jando un reloj cuyos débiles tic-tacs son como los golpes sordos de un terrible martillo.

No conocen esa sed repulsiva que reseca la garganta antes de que el verdugo, con sus guantes de cuero grueso, se deslice por la puerta acolchada y les ate con tres correas, para que vuestra garganta no tenga más sed.

No se inclinan para escuchar la salmodia del oficio de difuntos, y mientras el terror de sus almas les convence de que no han muerto, no se tropiezan con su propio ataud al entrar en su atroz cobertizo.

No lanzan una postrer mirada al cielo a traves de un tejadillo acristalado; no imploran con labios de arcilla que cese su agonía, y no sienten el beso de Caín sobre su mejilla temblorosa.

Oscar Wilde.

Vida infantil

Comunicado

Mañana cumple años, el niño Oscar Elías Rodriguez Hidalgo,

ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes molestias.

Ulceras, Fistulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Crestas, Escrófulas, Dartros, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Deportes

El Athletic Club "José Pardo" ha dirigido a sus asociados un memorandum, en su deseo de dar estricto cumplimiento a sus Estatutos en vigor. Además de la Sección Femenina que yá ha dado pruebas de su eficacia en la educación física de la mujer, pues hemos tenido oportunidad de conocer señoritas pertenecientes a esa institución, cuyo desarrollo físico es, de poco acá, sorprendente, debido al tecnicismo de la instrucción dirigida por el habil deportista señor Emilio Berger; hoy ese centro entusiasta y pletórico de vida y progresos, proyecta la fundación de una sección de deportes en general, en que los asociados, sea cual fuere su edad y su condición física, puedan educar sus fuerzas en la Escuela Técnica de Deportes.

Nos complacemos en felicitar por por este paso dado en bien del núcleo Atlético, al Club iniciador, y al mismo tiempo nuestros parabienes al jóven alemán señor Berger, destacado elemento en el mundo del deporte y en nuestro medio social.

Crónica Judicial

Despacho del día 23 de Enero de 1928

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los Srs. Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Tribunal Correccional

Decretos —Con los Srs. Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió 14.

Con los mismos Srs. resolvió las siguientes: Por archivo provisional:

Contra desconocidos por robo de café en agravio de José Chú. —Juez Inst. Dr. Delgado Morey.

Por el archivo definitivo:

Contra desconocidos por robo de ganado Neathtall Vásquez Veintemilla.—Juez Inst. Dr. Hidalgo.

Contra Cornelia Cortez y otros por usurpación y otros delitos. —Juez Instructor Dr. Luis F. Morey.

Audiencia.—Con los mismos Srs. en audiencia privada vió la seguida contra Alfredo Gonzáles Pinedo por tentativa de violación en agravio de Elena Armas; presentes la agraviada, el agraviado detenido, su defensor don Catalino Salazar y 2 testigos se realizó el debate oral y previa deliberación del Tribunal absolvió al acusado.—Juez Inst. Dr. Hidalgo.

El Relator.
V. Azo Gonzáles.

SOCIAL

Natalicios

Mañana conmemoran su fecha natalicia

—La señora Ventura Zárate de Shuler.

—La señorita Josefa García.

Les enviamos nuestro atento saludo.

Viajera.

En el «Huallaga» que zarpó ayer se dirige a Yurimaguas, la señora Adela viuda de Dávila. Le deseamos feliz viaje.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a m, y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

Aviso Municipal

La Inspección de Policía, recuerda a todos los propietarios de perros, que hasta el 31 del presente mes, deben proceder a sacar licencia y medalla así como también la prohibición del tráfico de dichos animales en la vía pública sin el respectivo bozal.

Los contraventores de esta disposición serán penados con la multa de DOS LIBRAS PERUANAS; según acuerdo del Concejo.

Iquitos, 14 de Enero de 1928.

El Inspector del Ramo.

v 15-p-9-12

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

23 de Enero

Nacimientos: varones, 1; mujeres 1.
Defunciones: Josefa Guzmán de Gonzales de 22 días.
Matrimonios: Remigio Vásconez Zumaeta con Dolores Dávila Panduro.

Mercado Central

24 de enero

Resès.....	6 con	847	kilos
Cerdos.....	9 „	355	„
Carne seca.....		10	„
Pescado fresco.....		441	„
Tortugas		2	„
Taricayas		8	„

Servicio Postal Aéreo

Salida de Iquitos

Los días 3, 10, 18 y 26 de cada mes.
Se recibirá hasta las 5 p m. de las vísperas de salida.

TAMAÑO

Peso 2 kilos máximo.
Tamaño maximo: 30 centímetros de largo por 15 de ancho o espesor.

TARIFA:

La correspondencia oficial será expedida libre de porte; pero la correspondencia común está sometida a la siguiente tarifa ADEMAS DEL PORTE ORDINARIO:

Para la correspondencia que no exceda de 20 gramos de peso..... $ 1 00
Por cada 20 gramos adicional es hasta un máximo de 2 kilos. „ 0,50

NOTA.—La correspondencia postala aérea no debe ser DEPOSITADA EN LOS BUZONES sino entregada por el remitente a un empleado de correos previa aplicación del franqueo ordinario; este empleado hará entrega al porte especial por este servicio adhiriéndole la correspondiente estampilla aérea.

Precios de los pasajes aéreos

San Ramón-Iquitos, o vice-versa por persona Lp. 65.0.00.

San Ramón-Masisea, o vice versa por persona Lp. 40.0.00.

Masisea-Iquitos, o vice-versa por persona Lp. 30.0.00.

Iquitos-Contamana, o vice ver sa por persona Lp. 30.0.00.

Por vuelos extraordinarios, por hora o fracción, por persona Lp. 20.0.00

Por cada 100 millas de vuelo, por persona Lp. 25.0.00

Cualquier vuelo, por corto que sea Lp. 20.0.00

Art. 14.—Cada pasajero tendrá derecho a 100 libras de equipaje y el usual puede contar de dos maletas de peso igual a 50 libras o una sola de 100 libras, de tamaño corriente. En caso de que un pasajero desee ir solo, lle vando más equipaje, tendrá que pagar el precio de dos boletos.

Art. 15..... Los pasajes se comprarán en la Capitania del Puerto de Iquitos.

Movimiento fluvial

Salidas

El vapor «Huallaga» zarpó ayer con destino a Yurimaguas, conduciendo los siguientes

PASAJEROS: Ricardo Abanto, Mario Abanto, Agustín Vasquez Perez, Felipe Documet, Juan J. Jiménez, Roberto Rodriguez, Felicitas de Rodriguez, Julián Rodriguez, Julia V. de Rodriguez, Pedro Rios, Luis Riera, Isidora Gonzales Perez, Teresa Gonzales, Miguel Acosta, Flor de Acosta y niños, Pedro Tello, Arturo Wéniger, Cervo Ruiz, Delia de Tello, Nicanor Ramirez, Adela viuda de Dávila, Ramón Cisneros.

En tercera: Julián Perez, Pedro Soto, Purificación Cárdenas, Leonidas Valles, Manuel Mori, Pastor Ordoñez, Francisco, Abel y Espiritu Ramirez, Ezequiel Bardales, Claudio Montezu, Luis Sabino Busaquro Tuanama, Eladio Hidalgo, Francisco Sataluya, Percy Zubiaur, Santiago Pareles, Antonia Rengifo, Matilde y Rafael Mori, Jesús Mori, Mateo Tello, Isidora Tapullima, Francisco Chasnamote, Ramón L. Gamarra, Robertina Vasquez, Maria Sangama, Guillermo Tuanama, Maria de Morey, Manuel y Raymundo Paredes, Jaime Guzmán, Fabián Flores, Marcial Trigoso, Teodosio Grandez, Leonor Vasquez, Elena Alvarez, Ramón Bardales, Daniel Putapaña, Ladislao Vasquez, Julio Rodriguez, Candelaria Navarro, Cármen Torres, Pedro Ocmin, Lavy Marin Cayetano Perez, Alberto Lertora; Alberto Edery, 2 soldados y 43 licenciados del Destacamento Mixto de Montaña.

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

84

Avisos Judiciales

A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

Titulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera instancia doctor V. Terrones y Quiros ha solicitado Rosa Choquipundo titulo sus supletorios de dos terrenos, situado la primera, en la calle Tambo con la extensión de siete mil ciento sesenticinco metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con las propiedades de Constante Hoyle y de Juan C. Lozano; por el Sur con la calle Tambo; por el Este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Noria; y, la segunda está situada en la calle Putumayo con la extensión de doce mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo; por el Sur con la calle Tambo; al Este con la calle Noria y por el Oeste con la calle Potro.

Dicho señor Juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publiquen avisos por sesenta dias en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y, "El Comercio" de la Capital de la República, con citación del Ministerio Fiscal y de colindantes del terreno.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Vicente Navarro H.
v60p39—1 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos ordinarios que sigue Jo ña Antonia R. viuda de Guinaldi, contra los herederos del doctor Burga Cisneros sobre pago de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiros, ha ordenado se saque a remate público en la audiencia del veintidos de marzo a las dos de la tarde el bien embargado que consiste en lo siguiente:

Una casa situada en la calle Morona Nos. treintitres, treintiocho y treintinueve de la forma del terreno es la de un rectángulo cuyos lados mayores los consta dos miden cuarenticuatro metros cuya base frente y fondo miden cada una veintitres treinta el area de este terreno es de doscientos cuarentinueve metros cuadrados y ochenta centimetros y cuyos linde ros son: Por el Norte la calle Morona, por el Este la propiedad de los herederos de Julian Estrella, por el Sur la de Zenobia Rios de Guzman y por el Oeste la de Mauricio Ramirez. La finca esta edificada de ladrillos y se halla bien enlucida y cementada techadas de calamina y la misma que ha sido tasada en la suma de cinco mil soles y cuyas dos terceras partes o sea la suma de tres mil tres cientos treintidos soles, en dicha finca no existe ningun gravámen que la de ejecutante.

Los postores se presentarán en el dia y hora designados acompañando el depósito de ley.

Iquitos, catorce de enero de mil novecientos veintiocho.

P. Rojas Montalván
v20p7—11 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Doña Florentina Vásquez Vda. de Gonzales Cordova, se ha presentado ante el señor Juez de primera instancia doctor V. Terrones y Quiros, denunciando el intestado de su finado esposo don José Gonzales Córdova fallecido en esta ciudad el cuatro de mayo de mil novecientos veintisiete, pidiendo se le declare heredera, asi como a su hija legitima Doña Rosa Gonzales Córdova de Vergas.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a doce de enero de mil novecientos veintiocho.

P. Rojas Montalván
v15p10—9 Escribano de Estado

Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue J. G. Araujo y Cia. Limitada contra don Toribio Lozano sobre el señor juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate en pública subasta en la audiencia del veintiuno de marzo próximo a las dos de la tarde, el terreno embargado, el que se ubica en el barrio de la calle de Pevas de esta ciudad sin número y que extensión es de cuatro cientos ochentisiete metros cuadrados y cincuenta centimetros y limita por el Norte, con propiedad de doña Caramen Torres, por el Sur, la calle de Pevas, por el Este propiedad de Felipe Muñoz y por el Oeste con la de M. R. Justina. Tasado en treinta y nueve libras peruanas, cuyas dos terceras partes o sean veintiseis libras peruanas, servirán de base para el remate y es necesario para ser postor depositar el seis por ciento valor de la tasación.

No tiene más gravámen que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, diecinueve de enero de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.
v20p5 —12 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones y Quiros, ha solicitado doña Beatriz Coral y Gonzales, la declaración de herederos de su madre doña Anastacia Gonzales, fallecida en un paraje del rio Santiago, el dia octubre de mil novecientos diecisiete y que se declare a ella y a su hermano doña Carmen Coral y Gonzales, como a unicas herederas de la extinta.

Iquitos, diez de enero de mil nove cientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.
v15p12—8 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Don David Bozanegra H. se ha presentado ante el señor juez doctor Terrones y Quiros denunciando el fallecimiento intestado de su hermano legitimo don Antonio Bozanegra Hidalgo, pidiendo se le declare su único heredero.

Lo que pongo en conocimiento del público para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia.

Iquitos cinco de enero de mil nove cientos veintiocho.

Vicente Navarro.
v15p1 5—5 Escribano de Estado

Remate judicial

En el ejecutivo de doña Polonia Estrella Cumari, con Julio Pinedo, por soles, el señor juez doctor Terrones y Quiros ha señalado el treintaiuno de marzo próximo a las cuatro de la tarde, para el remate del inmueble embargado, el que consta de una casa habitación, techada con quincalla, el terreno mide catorce metros de frente, por ochenta metros de fondo, limita al frente, con el camino a Punchana, al Fondo con Ruiz Amasanga, a la derecha, con propiedad de Manuel Perez y a la izquierda con la de Arturo Rocha, tasado en doscientos doce soles plata, cuyas dos terceras partes o sean cien to cuarenticuatro soles plata son de contravos, servirán de base para el remate, y es necesario para ser postor depositar el seis por ciento valor de tasación.

No reconoce más gravámen que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, cinco de enero de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.
v20p16—4 Escribano de Estado

Inscripción de partida

Por ante el señor Juez doctor V. Terrones y Quiros se ha presentado doña María Silva solicitando la inscripción en el Registro Civil de la partida de nacimiento de su menor hijo José Vaccuna hijo natural de la solicitante y de don Ramón Vaccones y nacido el treinta de noviembre del novecientos cuarenta del fundo Santa Clara rio Napo.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, diez y seis de enero de mil novecientos veintiocho.

P. Rojas Montalván
v8p8—10 Escribano de Estado

Pildoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA a Precios de ocasión

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

CONSULTORIO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.

PRECIOS MODICOS

QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

84

A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

RAYADOS

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ 1.20

La nueva reglamentación de Terrenos de Montaña

Lima, 27 de diciembre de 1927 —No. 63.—Prefecto.—Iquitos."

Con fecha 31 de diciembre co mo Sanitario, la expedido siguiente decreto supremo.

Primero: los terrenos de montaña se venderán a los siguientes precios:

Los situados a lo largo de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta tres kilómetros del eje de los terraplenes o las orillas de los ríos, a tres libras peruanas por hectárea.

Los terrenos situados a más de tres kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta seis kilómetros a dos libras peruanas cinco soles y

Los situados a más de seis kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables a dos libros peruanas y

Segundo; quedan derogadas la resolución suprema de 19 de febrero de 1926 y el decreto supremo de 15 de febrero de 1927 y en consecuencia las Prefecturas podrán aceptar las solicitudes de compra de terrenos de montaña en las zonas que no hayan sido reservadas por resoluciones o leyes especiales sujetándose a las condiciones establecidas por el presente decreto

Salazar Ortiz.

Director Inmigración, Colonización y Terrenos de Montaña.

RIO AMAZONAS

Doña Cirisca Paicón, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento de San Francisco» con una extensión de veinte hectáreas ubicado en la región interior de la margen izquierda del rio Amazonas; a 2½ kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con el fundo "San Francisco" de propiedad de los herederos de Gerardo Vargas; por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p29—3

RIO UCAYALI

Don Enrique Regreta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «ACEITAL» con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Ucayali; a 60 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son por el Norte con terrenos baldíos; por el Sur con el rio Painahua; por el Este con terrenos baldíos; y por el Oeste con el caño de Huama Cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p30—10 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Aurora Gonzales y Sauches, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Miguel" con una extensión de 50 hectareas, ubicado en la isla de Patanapura, correspondiente a la margen derecha del rio Ucayali a 2 kilómetros de distancia del pueblo de Yacuruchi, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el rio Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p30—11 Jefe de la sección

Río Amazonas

Doña Dolores Paredes de Teixeira, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Amazonas a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el terreno "Santa Magarita" de don Salva dor Salvador Huallalua; por el Sur, Este y Oeste con el rio Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 21 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p29—12 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Clara y Casimiro Perez Zambrano, se han presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUERTO CHINCHIN" con una extensión de siete hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas; a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos ocupados por don Valentin Huaytapuy; por el Este, con el rio Amazonas; y por el Oeste, con terrenos bajos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 17 de diciembre de 1927.

D. del Aguila.
v30p30—9 Jefe de la Seccion.

Río Amazonas

Don Eleazar Flores Mori, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "POBRE ALMOREJO" con una extensión de doce hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Ucayali, a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con la propiedad de don Eloy Hidalgo; por el Este, con el brazo del rio Ucayali y por el Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de Diciembre de 1927

D.A. del Aguila
v30p27—14 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Moises Peña Ortiz, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "JUANICO" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Ucayali, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte con un caño y que lleva su nombre; por el Sur con montaña baldía, por el Este con terrenos bajos del Ucayali y por el Oeste con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p27—13 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Cora Cumari, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Vista Alegre" con una extensión de 40 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Amazonas, a 2½ kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el rio Amazonas y parte del terreno pedido por don Jose Portocarrero "Ana Maria"; por el Sur con el fundo «Vista Alegre» de propiedad de solicitante; por el N. E. con Java Caño que separa el terreno «Trunios» de don José Heriberto Vela Mansy y parte del mismo terreno «San José» y por el Oeste con el rio Amazonas y parte del terreno mencionado «San José» de la Tuanama.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927.

D. A. del Aguila
v30p21—18 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Silvestre Chavez Acuña, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "NUEVA ESPERANZA" con una extensión de dos hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Amazonas (Isla); a ... kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con el rio Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 20 de Enero de 1928.

D. A. del Aguila
v30p4 —1 Jefe de la Sección

Aviso de oposición

Río Amazonas

Don Lino Panduro y César Panduro Ramirez, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Francisco Herchia, solicitando adjudicación por compra del terreno denominado "Puerto Franco"; con diez hectáreas de extensión, ubicado en una la la correspondiente a la margen derecha del rio Amazonas.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha dado lugar se publique avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 18 de Enero de 1928.

D. A. del Aguila
v15p5—4 Jefe de la sección

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review 0.80
La ley de accidentes del Trabajo 0.80
El Novisimo Código Penal a La ley de tributación de alcoholes a 0.50
La ley de timbres y papel sellado 1.00
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

Ja. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Pildoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Permt. 25—43

"EL SOL Naciente" :DE: Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño. para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt —28

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES		
Zulmira la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja „ „	25	„
EXTRAS „	30	„
Aristocratas con 20 cigarrillos	40	„
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Prem

SELECTED DANISH BUTTER T. & S. PLUM COPENHAGEN

¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

imp. "EL ORIENTE"—Por SAúL MELENDEZ O.—1º de Putumayo

TARIFA DE AVISO

1/8 pulgada
de 1 a 3 veces
por cada vez ... 50 cts.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Sencilla vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extrangero ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales ... „ 20.00
Manifiestos ... „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta la aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Miércoles 25 de Enero de 1928 — Casilla de Correo No. 240 — No. 6080

Asuntos locales

El árbol llamado *leche caspi*, está desapareciendo de nuestras selvas, pues los extractores de resinas, han descubierto que la resina de él, es muy buena, para mezclarla con el chicle. Esa resina es la que, elaborada convenientemente nos hace creer que sea el *Juansoco* que con tanto empeño se buscó en semanas pasadas y estamos en esa creencia, porque hemos tenido en nuestro poder algunos blocks de ella y por las pruebas a que la hemos sometido, nos parece de excelente calidad.

Como la resina de *leche caspi*, por las propiedades que tiene, posee un gran porcentaje de elasticidad y es de fácil asimilación con el chicle y con la balata, puede ser un nuevo venero para la región, creemos que las autoridades respectivas, deben prohibir que destruyan los árboles.

Conocemos personas que extraen de él la resina, sin necesidad de talar o maltratar el árbol y siendo así, con decretar la prohibición que indicamos y ponerse en contacto con esas personas, se salvan esos árboles que, como repetimos, pueden ser origen de una nueva industria.

Es preciso que defendamos nuestras selvas, pues la experiencia nos ha demostrado con rudeza dolorosa, lo mal que hicimos talando los preciosos árboles de nuestros bosques.

QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

Las mujeres musulmanas en Siria se quitan el velo

Jerusalem.—Las mujeres musulmanas de Siria, Palestina y otros países por esa parte del mundo, y que antiguamente estaban regidas por los sultanes, han demostrado un marcado interés en su educación.

Inspiradas por el ejemplo de las mujeres de Turquia, que con quitarse el velo comienzan a prepararse para la vida pública en todas sus formas, las muchachas mahometanas de la fanática ciudad de Damasco, se han aventurado, durante el mes pasado, a salir a la calle con sus caras descubiertas cuando han ido a solicitar admisión en el Colegio de Medicina.

La aparición de tres mujeres sin velo y sin escoltadas, causó enorme sensación. Al oir esto el piadoso musulmán, envió primero a sus esposas a regañarlas y si era necesario, obligar por la fuerza, a que esas muchachas regresen a sus casas.

Sin embargo, en Damasco, lo que causó mayor sensación fué cuando se supo que las muchachas habian tratado de entrar al Colegio de Medicina.

En cuanto a mujeres concierne. Jerusalen le sigue a Damasco como el centro donde hay un ciento por ciento de mahometanismo. El turbante y el velo, símbolos de nacionalismo turco y piedad musulmana, han sido ya puestos a un lado en Constantinopla y por toda la Nueva Turquia, pero se continúa usándose por los musulmanes en la Ciudad Sagrada.

Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

Cuidado con

Toses Catarros Bronquitis

influenza y demás calamidades del invierno. Descuido invita pulmonías y hasta tuberculosis. Para combinar un medicamento pectoral con un tónico nutritivo para toda la familia

Tome

Emulsión de Scott

M. R.

Propaganda contra las mercaderias extranjeras en Italia

Roma.—El ministro de economía, Belluzzo, en medio de aplausos, informó al senado que el gobierno fascista está resuelto a propiciar el movimiento de "Comprad mercaderías nacionales" y declaró que era menester crear una conciencia nacional para convencer a los ciudadanos de que comprando cualquier cantidad de productos extrangeros, por insignificante que parezca, contribuyen a un balance comercial desfavorable y a la falta de trabajo.

Reglamentación de la emigración española

Madrid.—Un decreto que acaba de dar el ministerio del trabajo condiciona el derecho de expatriarse en determinadas clases de emigrantes. El decreto tiende a asegurar al emigrante un mínimo de garantías de carácter económico, educativo y moral. Condiciona el derecho de expatriarse para las mujeres solteras menores de 25 años, si no van acompañadas de sus padres, abuelos o tutores. No podrán expatriarse si no demuestran con documentos que marchan a reunirse con sus guardadores legales o que justifiquen que quedarán bajo el amparo y vigilancia de persona solvente.

Los varones menores de edad tendrán que demostrar que marchar a unirse con sus familias y por estar reclamados por persona solvente que se obligue a completar su instrucción y capacitación profesional. Los varones que por falta de capacitación profesional no puedan adoptar otro oficio que el de bracero, no podrán expatriarse a países que atraviesen por dificultades económicas si no presentan previamente un contrato formal de trabajo en condiciones remuneradoras.

El decreto condiciona tambien la repatriación gratuita en masa o sin expresión individual, con cargo al tesoro del emigrante.

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

La sastrería "Hispano-Americana"

—DE—

Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas ofrece al público Chic de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores talleures del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo: **Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone** y el sin igual modelo **"Rodolfo Valentino"**.

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.

Precios sin competencia

Próspero Nos. 51 y 53

Perm.—42.

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

Rentas de Saneamiento

Actuación de las Matrículas Prediales DE BAJO AMAZONAS

Debiendo iniciarse los trabajos de la Actuación de las Matrículas Prediales, Urbana y Rústica de la Provincia de Bajo Amazonas, para el quinquenio de 1926 a 1930, de conformidad con las resoluciones Supremas de 27 de abril de 1927 y 17 de febrero de 1926 y las disposiciones del Reglamento de 30 abril de 1906, se hace saber a los contribuyentes lo siguiente:

1o.—Dentro de un plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente aviso, los contribuyentes de predios rústicos y urbanos de la Provincia, aún cuando tuvieran alguna causal de excepción, presentarán a esta Oficina de Actuación (calle de ARICA No. 58), los datos consignados en los formularios impresos que se le entregarán en esta Oficina, cuidando de no emitir ninguna de estas informaciones y formulando la declaración por duplicado, uno de cuyos ejemplares se devolverán al mismo interesado para que pueda acapatar cualquier ulterior reclamo.

2o.—El plazo exacto de 30 días rige para esta ciudad, concediendose a los contribuyentes de fuera y de los demás distritos el término de la distancia que se calcula en 15 días más.

3o.—Los contribuyentes que no cumplan con remitir o entregar las indicadas declaraciones dentro de los plazos fijados, no tendrán derecho a reclamo alguno y quedarán obligados a pasar por las cuotas que se les señale.

4o.—Los que presenten declaraciones falsas, quedarán sujetos a las sanciones previstas en el art. 5º de la R. S. de 17 de febrero de 1926.

5o.—Los contribuyentes podrán reclamar ante la Junta Provincial de Matrículas, de las tasas que se les fije, dentro del plazo improrrogable de 15 días, a partir de la fecha de la publicación de los padrones.

6o.—Los apelaciones serán conocidas por la Junta presidida por el Sr. Prefecto del Departamento, de acuerdo con el art. 4º de la R. S. de 9 de Junio de 1920.

7o.—Esta Oficina está a disposición de los contribuyentes para toda consulta que tengan a bien formular con relación a sus obligaciones y derechos en esta actuación, de 8 a 11 a. m. y 1 a 4 p.m.

Iquitos, 2 de enero de 1928.

v30p20—3 EL ACTUADOR

Ignacio Reátegui

BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante

Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37

Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Nos. 117 y 119

Pertm—44

Gran fabrica de

pastas alimenticias y café molido DE

Luis Pinasco y Cía.

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.—Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los ríos.—Repartición a domicilio

Calle Próspero Nos. 7 y 17

Servicio rápido y esmerado

Tratado de navegación aérea entre Alemania y España

Madrid.—En el ministerio de Estado, Primo de Rivera y el embajador de Alemania firmaron el convenio general de navegación aérea entre España y Alemania, regulan do el trato recíproco que cada país dará a las aeronaves y aereoplanos durante el vuelo de un país a otro.

Madrid.—El convenio aéreo hispano alemán, no se refiere a servicios de carácteer postal comercial; solamente al derecho de acceso y reglamentación del vuelo de las aeronaves entre los dos países. Consta el convenio de 24 cláusulas; según ellas, los aparatos españoles gozarán en Alemania de los mismos derechos de vuelo que los alemanes en España. El establecimiento de líneas de servicios regulares aéreos será objeto de acuerdos especiales.

Pendiente de la ratificación de los gobiernos de Madrid y Roma está el tratado aéreo hispano-italiano análogo al pactado con Alemania.

Cesan las negociaciones comerciales entre Italia y Alemania

Berlin.—Las negociaciones para un tratado de comercio que se estaba siguiendo entre Italia y Alemania desde el mes de octubre, han sido interrumpidas, por cuanto Italia se niega a corresponder a la demanda de Alemania de que se modifique la ley italiana que dá preferencia a las industrias nacionales y que se cese la propaganda contra las mercaderías extrangeras.

Ante el dictador



TERREMOTO.—Lo he llamado para decirle a Ud. que está desmaticulado! Ahorita le entrega Ud. los papeles a V. C. SH Ahora mismo ahora mismo..... porque si nó,—ya sabe, soy Terremoto y val gó mucho!

v15p12—7

La voz del público

—Ola rabiosos canallas, a inyectarse el suero de Pasteur o ponerse la camisa de fuerza.

—Eh? Público! Qué le pasa?

—Cholitos. Nada; sino que imito al famoso Calder Ship, que ayer ha salido *disparado*, contra ustedes.

—Así hemos visto; pero.....

—Es es el que está *rabioso o loco* porque se le acabó la *mamadera* de los 40 *litros* que el Gobierno le daba para construir estadios, inventar pistas de *macadam*, construir terraplenes, y ahora; queriendo hacer méritos para obtener esa prebenda salta contra ustedes como esos perritos falderos y engreídos que solo saben de *guau! guau!* cuando a su *patron* le tocan..... algo.

—No insulte Público.

—A *canallas!*..... Yo no insulto.

—Bueno. Pero él ha saltado por lo del "Aihambra" diciendo que es falso lo que manifestamos sobre los palcos oficiales.

—Y dijeron la verdad. Todos vimos esos incidentes y cuando todos los vemos, no hay que informarse. *Palta hubo* y esa falta con la atención de Uds. Para Shipp todo lo que es meter en vereda le enoja..... Claro como que él siempre anda por caminos *extraviados*.

—Déjelo Público. No le haga caso.

—Hombre Si solo me ocupo de él para gozarme viendo sus *movimientos* y oír sus *gritos*. Pero lo más carioso es, que él ha *corcovado*, cuando la empresa del "Alhambra" es la que debió rectificar.

—Como hay falta no ha querido hacerlo.

—Por eso se ha valido de Cloder a quien le habrá ofrecido dar un kilo diario de carne, y asegurar así el *patache*, como cuando fué Alcalde, que todos los dias *recogía* del Mercado Central una gamitana.

—No divulgue esas cosas.

—Si todos lo saben. No hay más que preguntarles a los industriales de ese Mercado y ellos certificarán eso y muchas cositas más, sobre *los arbitrios*.

—Mire que le va a decir *canalla*.

—Qué me importa. Eso no me llega porque *él es él y yó soy yó*.

—Déjelo en paz.

Buena ocasión

Por motivo de enfermedad se vende muy barato el fundo "Mo món Viejo" situado en el río "Nanay", junto a la boca del "Momón"; tiene uno de los mejores trapiches a vapor, bastante sembrio de caña; penca y árbo les frutales.

Con bastante pasto limpio y fácil para limpiar mucho más; propio como para crianderia de ganado en grande escala.

Se dan todas las facilidades al comprador con garantia.

Se vende con o sin ganado.

A tratar con los propietarios en la fábrica de ladrillos.

Morona cocha

v15p12—7

"EL ANTIPIAN"

Fórmula exclusiva de propiedad

del Dr. G. PONCE de LEON

Este producto nuevo inyectable para la curación definitiva del CUCHIPE, LAJA, Cuchipe mañan y otras lepras y llagas del cuerpo.

Se emplea de preferencia en inyecciones hipodérmicas, es decir debajo de la piel; tambien se puede usar en inyecciones musculares pero no es necesario.

Para la cura radical bastan tres inyecciones pero con dos solamente desaparecen generalmente todas las llagas.

"EL ANTIPIAN" por su precio reducido, en la cura completa de tres inyecciones cuesta menos que una sola Ampolleta de SALVARSÁN; por su eficacia rápida y por su fácil aplicación es un remedio que está llamado a hacer desaparecer la terrible enfermedad del CUCHIPE en el Oriente Peruano que como sabemos; diezma y malogra la raza por los trastornos que produce en la sangre.

Este remedio no tiene los peligros del 606, 914. Sulfarsenol: este cuesta menos y es más eficaz.

MANERA de USARSE

La inyección se hace hipodérmica bajo la piel, ya sea del brazo o de la parte súpero externa del muslo o cualquier otra región de la manera siguiente:

Niños de menos de tres años 1/2 c/c. cada cuatro dias o sea media división de la jeringa.

De 3 a 5 años 1 c/c. cada cuatro dias
Niños de 5 a 10 años 1 1/2 c/c. cada cuatro dias
Niños de 10 a 15 años 2 c/c. cada cuatro dias
Niños de 15 años en adelante 3 c/c. cada 4 dias.

Recomendamos mucho tener cuidado con la falsificación

por que este producto solo se elabora en el Laboratorio de la

Farmacia "LA LORETANA".

Se dan facilidades a todos los Comerciantes y Viajantes de los ríos.

No olvidarse "ANTIPIAN"
solo se vende en la Farmacia

"LA LORETANA"
Zumaeta y Cia. Ltda.

*—Hombre. Si a él le gusta, por que así le damos motivo para que haga méritos ante su *patrón*. Lo que me dá lástima es, que al pobre cito lo han expulsado de "La Voz del Obrero" y se ha ido a cobijar en la casa de "El Marqués de la Reviere".

—Serán una misma persona.

—No sería de extrañarse. Hombres que usan muchos *nombres* y muchos *alias* son.....

—Artistas!.....

—No Apaches.

—Cuidado!

—Por qué? A Cloder le gusta el anónimo como *que es lo que es* y eso demuestra que no es *caballero* o que tiene *verguenza*. Más creo en lo primero que en lo segundo.

—Cambiemos de tema.

—Déjeme darme gusto. El los llama *hoja negra*, porque dicen las verdades Y ellos..... se titulan infalibles y ahí..... están las cantinas de su *hoja roja*. Tras cripciones adulaciones y defender lo indefendible.

—Por qué le dice *hoja roja*?

—En muchos diarios no hay una sección titulada *crónica roja*?..... Pues por eso ..... pues por eso.....

—No comprendemos.

—Pues por lo de las gallinitas de Pevas; pues por el Juzgado de Paz; pues por las Lp. 18; pues por lo del *purón* pues por lo de las *detenciones*, pues por lo.....

—Basta! Basta!

—Déjeme seguir. Por todas esas cositas tan *bonitas*, le digo *la hoja roja*; y le cae bien. Con un director, un Cloder y un Rivera, como los que tiene,es.....es.....

—Basta!

—Es mejor.

—Y ustedes no saben, cuál es el motivo de la actitud de Von Cloder Ship?

—Lo de *la carne*?

—Parte es eso; pero más es lo de la Inspección de Enseñanza. Eso lo tiene *entusos*, porque se le ha descubierto su *juego* El salto de ingeniero adscrito a Inspector de Instrucción, le ha fallado.

—Pero él que es tan inteligente, tan activo, no le faltará otra colocación.

—Si. Muy inteligente para las intrigas. Como le falló lo de la Inspección hizo saltar al administrador con sus *chismes* para que ha ya ese hueco. Y el administrador que es decente y caballero renunció para no *enfodarse*.

—Pero a qué se refiere usted?

—Pues a la administración del Ferrocarril Urbano.

—Pero la conseguirá?

—Clar:. Para eso es ingeniero *champa*.

—Entonces, ya no va a ganar a dos carrillos?

—Cuándo ganó últimamente así? Lo de las 20 que decía que le daban con ingeniero *champa*, con tractor de la liuea al estadio; es pura filfa! No hubo tal cosa! Solo recibía las 40 Lp. del presupuesto; buen sonso sería *aquel* que teniendo la sartén por el mango, detembolsaña Lp. 20, cuando del presupuesto le daban 40, por no hacer nada. Adios!

—Adios!

Bibliografia

Dendometría

El señor Fortunato M. Pizarro, ha enviado a nuestra redacción los dos primeros ejemplares del libro "Dendometria" que sirve para el cálculo fácil de los volúmenes. Esos cuadernos en manos de cualquiera tienen que ser de gran utilidad. Agradecemos el envio.

MENTHOLATUM
Remedio rápido y seguro para dolor de cabeza resfriados catarros neuralgia eczema golpes contusiones Calmante muy eficaz

Sociedad de Beneficencia Pública de Loreto

Se hace saber a los deudos de los muertos: Abelino Silva, Claudio del Castillo, Francisca Ramos, Alicia del Carmen Alvarado, Petronila Huamán, Carlos Alfredo Burga Freitas, María Arcadia Gonzalo, Carmen Utia, Noemi Arcadia Tuanama, Virginia Arellano, Virginia Chujatay, Miguel Zumaeta, Isabel Ruiz, Nicolás Quevedo, Enrique Soto Dávila, Juan Molina Sorgue, Cecilia Vela de Iquinma, María Victoria Rojas, Augusto Cashivo, Rita Aro Flor Pa redes, Jorge Arturo Villacorta, Teófilo Amasifuén, Héctor Ruiz, Luis Concari, Pedro Soto, Julio César del Aguila, Dolores Lecca, Marcelo Reátegui, Lina Rengifo, José Alvarado Zumaeta, Zoila Rosa Gonzáles y Luis Eleuterio Conde; que están en terrenos temporales o fosas individuales, alquila das en enero y febrero de 1925, se se acerquen a la Tesorería de la Sociedad para hacer la correspondiente renovación si no desean que los restos pasen a la fosa común, de conformidad con el artículo No. 67 del Reglamento Especial de la Sociedad.

El Tesorero
C. A. Documet M.

Vo. Bo.
El Inspector de Cementerio
M. O. Pinto

v5p4—14

AVISO AL COMERCIO

Pongo en conocimiento del público y el comercio en general que temiendo que ausentarme de esta localidad, dejo como mi apoderado general al señor David Hatchwell quien tiene amplios poderes para la administración de mis negocios en la misma forma que hasta la fecha se han llevado a cabo, suplicando a las personas que se han dignado favorecerme presten la misma atención á mi representante.

Iquitos, á 17 de Enero de 1928.

Elías Hatchwell

v.3p.1—15

Inscripción militar

24 de Enero

Guerra

Juan Arturo Arévalo Dávila, Reinaldo Moreno Inuma, Camilo Enrique Chávez Romero, Tomas López Inuma, Marcial Leal Tuesta, José Adolfo Sicto Chumbe García, Gustavo Ramos López.

Naval

Manuel Revoredo Flores.

De correos

Correspondencia de la capital

Bermúdez, 24 Enero 1928
Correos—Iquitos

Ayer 5 tarde llegó. pustillón.—Zarpó hoy, diez mañana, conduciendo 7 valijas Precusora, 6 Masisea, 5 Contamana, 26 Iquitos. Van pasajeros: Venegas, Scavino, Gordillo, Meyer Angulo, Patricia viuda Ruiz, Monseñor SoteroRedondo, padres Jáuregui y Rebertegui Berrea y dos en tercera.

Receptor *Usseglio*

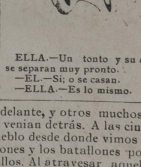
VIDA ESCOLAR

Cumpleaños

Mañana celebra su cumpleaños:

—Antonia Gonzáles, del Centro Escolar No. 162.

Flirteo del siglo XX



ELLA.—Un tonto y su dinero se separan muy pronto.

—EL.—Si; o se casan.

—ELLA.—Es lo mismo.

FOLLETIN de "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XIV

(Continuación)

Apretamos el paso para relevar a los otros centinelas que faltaban. Algunos minutos después, al entrar en el campamento, encontramos ya al batallón sobre las armas y dispuestos a partir; el furor y la indignación estaban pintados en todos los semblantes. Los tambores redoblaban; el comandante y el capitán ayudante estaban a caballo a la cabeza del batallón palidos como muertos. Recuerdo que el comandante, en un acceso de ira, desenvainó la espada, para hacer cesar el redoble de los tambores, y trató de decir algo; pero las ideas se le atropellaban, y se puso a gritar como un loco:

—¡Ah, canallas!... ¡Ah, miserables cruchanes!... ¡Viva el emperador!... ¡Nada de cuartel!

Se atravezó por el pueblo a paso de carga; todos nos enfurecíamos por no ver en se guida a los prusianos. Unos decían que era preciso exterminar a todos los oficiales de Luis XVIII; otros, que querian entregarnos a todos en masa, y hasta habían muchos que gritaban que los mariscales debian ser sometidos a Consejo de Guerra para que fueran fusilados, y otras cosas por el estilo.

Entonces el comandante mandó hacer alto y nos dijo que los traidores habían partido demasiado tarde; que aquel mismo día íbamos a atacar al enemigo, y que éste no tendría tiempo de aprovecharse de la traición, por que seria sorprendido y desbarata do.

Estas palabras calmaron el furor de muchos. Volvimos a ponernos en marcha, y todos decíamos que la traición había sido cometida demasiado tarde.

Nuestra cólera trocóse, empero, bien pronto en alegría cuando, a eso de las diez, oímos vivo cañoneo a la izquierda, a cinco o seis leguas de distancia, al otro lado del Sambre.

—¡Viva el emperador!—gritamos entonces, levantando los chacós en las puntas de nuestras bayonetas.

A muchos viejos soldados se les saltaban las lágrimas; en toda la llanura no se oía mas que un grito imenso; cuando un batallón concluía, empezaba otro. Se seguia oyendo el estampido del cañón y se redobla ba el paso, camino de Charleroi; pero a las siete llegó la orden, por estafeta, de apoyar la derecha.

Recuerdo tambien que en todos los pueblos por donde pasábamos los hombres, las mujeres y los niños nos miraban desde las ventanas y desde las puertas de las casas, levantando los brazos con alegría y gritando entusiasmados:

—¡Los franceses, los francéses!

Era evidente que aquella gente nos quería porque circulaba por sus venas la misma sangre que por las nuestras, y hasta en los altos que hicimos, se acercaron a nosotros con grandes pedazos de pan caseros y cántaros de cerveza negra, ofreciéndonos todo esto con la mejor voluntad y sin reclamar nada en cambio. Nosotros, sin saberlo, llegamos para liberarlos. Nadie tampoco sabia nada en el país, lo que demuestra la astucia de Napoleón, puesto que en aquel angulo que forma el Sambre y el Meuse nos hallábamos ya más de cien mil hombres, sin que hubiera llegado la menor noticia al enemigo. La traición de Boutmont nos impidió sorprenderle disperso en su campamento; pero ahora ya era más fácil exterminarlo.

Continuamos marchando toda la tarde, con un calor sofocante y un polvo insoportable. Cuanto más avanzábamos, mayor número de regimientos de infantería y caballería veíamos delante, y otros muchos, según sabíamos, venian detrás. A las cinco llegamos a un pueblo desde donde vimos destilar los escuadrones y los batallones por un puente de ladrillos. Al atravesar aquel pueblo, que había sido ocupado por la vanguardia, vimos algunos prusianos tendidos a derecha e izquierda en las calles.

—¡Ahí tienes a los prusianos!—dije a Juan Buche al pasar—. Muchos como éstos he visto yo en Lutzen y en Leipzig, y tú vas a verlos también, Juan.

—¡Me alegro!—contestó—¡Eso es lo que yo deseo!

Aquel pueblo se llamaba Châtelet; el rio era el Sambre: un rio de aguas profundas bordeado por tierra arcillosa. Los que tienen la desgracia de caer en él, no salen, generalmente, con vida, porque sus orillas están cortadas a pico. Más tarde pudimos reconocer este peligro.

Pasado el puente, se nos hizo acampar en la orilla. No formábamos precisamente la vanguardia, pues los húsares habían pasado el puente antes que nosotros; pero éramos las primeras fuerzas de infantería de la división Gérard.

Todo el resto de aquel día estuvo desfilando por el puente el 4o. cuerpo, y al llegar la noche supimos que todo el ejército había atravesado el Sambre y que había habido combates en Charleroi, en Marchiennel y en Jumet.

ESTAFA

Sabemos de buena fuente que don Gustavo Montani Burga, ha perpetrado el delito de estafa por la suma de 18 libras peruanas, habiendo dado un recibo en el que consta que pagará el CINCO POR CIENTO MENSUAL, a provechando de la buena fé del que le proporcionó el dinero; pues con ese interés, el que sufriría las consecuencias de la ley de agio y usura, sería el damnificado, quién, por ese motivo, no puede demandar al estafador.

El autor de esa hazaña, que, como repetimos es Montani Burga, es hijo político del muy CELEBRE ESCRITOR QUE USA EL SEUDONIMO DE VON CLODER SHIP. Tambien Montani Burga es director de "EL DIA" diario de propiedad del Coronel don Temistocles Molina Derteano, Prefecto del departamento de Loreto.

Deportes

Comisión Técnica de Deportes

BOLETIN OFICIAL

Campeonato Municipal de Navidad

Pruebas que se efectuarán el domingo 29 de enero actual.

(Primera hora 2 y 30 p. m)

ATLETISMO

LANZAMIENTOS.-(bala) pendiente del domingo anterior. Las entidades inscritas que se presenten.

SALTOS.—(alto) Las entidades inscritas que se presenten.

CARRERAS.—(con banderas) Atletic Club y Colegio Nacional

NUDO DE GUERRA —Destacamento y Club Sport "Loreto"

Jueces: Los de la comisión

FOOT—BALL

(Segunda hora 3 p. m.)

MATCH FUERA DE CONCURSO —Equipos de la Guardia Civil y Fusilla de Guerra.—Referée Sr. Wenceslao Espinar.

(Tercera hora 4 y 15 p. m) MATCH DE CONCURSO — Destacamento Mixto de Morona y Club Sport "Loreto".—Referée, Sr. Eduardo Noriega.

NOTA.—La Comisión hace presente una vez más que la Tribuna Oficial solo puede ser ocupada por el Sr. Prefecto del Departamento, Subprefecto de la provincia, Alcalde del Consejo Provincial y Miembros de la Delegación del Comité Olímpico y de este Comisión de Deportes. Los miembros de la Guardia Civil, Cuerpo de Seguridad, de las Comisiones Especialización, Presidentes de los Clubs deportivos y demás funcionarios deben ocupar los asientos que se les tiene designados en las primeras filas de la Galería.

Iquitos, 25 de enero de 1928.

César Lequerica Delgado.
Secretario.

Vo. Bo.
Rosell Santolalla.
Presidente.

AVISO

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela, que mientras dure mi ausencia, queda encargado de mi despacho el de igual clase Sr. Ricardo Balamon de.

Iquitos, a 25 de Enero de 1928
Pablo Rojas Moltaván
Escribano de Estado

Corte Superior de Justicia.

Jueces de Paz

La Corte Superior de Lore to y San Martín, reunida en Sala Plena, ha nombrado jueces de paz para el próximo año judicial de 1928, a los siguientes:

Bajo Amazonas

Distrito de Iquitos.—Primera Nominación, don Tadeo Alván; segunda, don Martiniano Tenorio; tercera, don Gustavo Montani Burga; cuarta, don Lizandro Marquez; quinta, don Luis A. Velasquez; sexta, don Samuel Delgado.

Distrito de Nauta; don Constantino Vásquez.

De Pevas; don Alberto Nicolini.

De Tamshiyacu; don Fidel Galoc.

Del Purús; don Luis Lobatón.

De la Chorrera; don Carlos E. Seminario.

Del Encanto; don Carlos G. de Lozaza.

De Parinari; don Lizardo Marquina.

De Loreto; don Carlos P. Saenz.

De Nazareth; don Teléforo Gordón.

De Yurúa; don Felipe Donayre.

Seguda; don Mauricio Levy.

Del Bajo Itaya; don Ernesto Diaz.

Del Alto Itaya; don Lenardo Vela.

De Leticia; don Pedro Márquez

Alto Amazonas

Distrito de Yurimaguas.—Primera Nominación, don Rafael Bazán; segunda, don Miguel Acosta; tercera, don José Santos Bazán.

Distrito de Balzapuerto, don Francisco Meza Bardales

De Lagunas, don Ezequiel Montalván.

De Santa Cruz, don José Clete Camus.

De Jeberos, don Antonio A rista.

De Barranca, don Mariano Traverso.

De Cahuapanas, don Rosendo Chávez.

Del río Pastaza, don Luis Bardales.

Ucayali

Distrito de Cantamana.—Primera Nominación, don José María Moreno López; segunda, don Antenor Gonzáles S; tercera, don Delfín Ríos Vasquez.

Distrito del Sepahua, primera zona, don Aristedes Trigoso.

Segunda, don Juan B. Zevallos.

De Masisea, don Pedro Moreno.

De Callería, don Heráclides Mori.

De San Francisco, don Luis F. Noriega.

De Inahuaya, don Heli Perez.

De Orellana, don Juan A. Ubilluz.

De Catalina, don Francisco Garcia y Aguila.

De Sarayacu, don Celso Sotomarino.

De Emilio San Martín, don Manuel Machado.

Del Tapiche, don Hipólito Ríos Mori.

De Requena, don Juan de Dios López.

Moyobamba

Distrito de Moyobamba.—Primera Nominación, don Victor Cárdenas; segunda, don Germán Tejada; tercera, don Julio C. Ruiz; cuarta, don Julio Simaniego; quinta, don Enrique Lozano San chez; sexta, don Remigio Rojas Saenz.

Distrito de Rioja; primera nominación, don Ernesto López Zumaeta; segunda, don Manuel Aguilar Melendez.

De Soritor, primera nominación, don Facundo Rojas; segunda, don José C. Perez.

De Calzada, primera nominación, don Calixto Torres López; segunda, don Estanislao Gómez.

De Habana, primera nominación, don Casimiro López; segunda, don Neper Torres.

De Jepelacio, don Hilario Bardales.

De Yantaló, don Calixto Villacorta.

De Yurac—Yacu, don José Santos Arista.

Sau Martín

Distrito de Tarapoto.—Primera Nominación, don César del Castillo; segunda, don J. Alejandro Bartra C.; tercera, don Leonardo Velás quez Reyna; cuarta, don Alfonso Reátegui.

Distrito de Lamas, primera nominación, don Manases Tello; segunda, don Santos Coral.

De Morales, don César Guzoza.

De Shapaja, don Acensio Sánchez.

De Picota, don César Reátegui D.

De Tabalosos, don Augus Vela.

De San José de Sisa, don Wilfredo Alvarado.

De Canarache, don Luis F. Villacorta.

Cine "España"

JUEVES 26

A LAS 9 p.m.

La Fuerza contra el Derecho

SABADO 28

Vermouth

"DANTON"

Noche a las 9 p.m.

ESTRENO

EL BOTON de ONIX

DOMINGO 29

Vermouth a las 6 y 30 p.m.

"La bailarina Barberina"

Por ser de gran metraje su suplica puntual asistencia

A LAS 9 p.m.

"El Botón de Onix"

ESTRENO DEL SABADO

PRECIOS — 40 — 20 — 10

LA EMPRESA

Pcmr—40.

De Chazuta, don Julio Garcia tia.

De Juan Guerra, don Alberto Bartra T.

De Cuñumbuque, don Ciriaco Hidalgo.

Iquitos, 24 de enero de 1928
Victor M. Cavero
Secretario

De aviación

Por noticias radiográficas, sabemos q'el teniente Sr. Alvariño jefe de la base aérea de San Ramón, en los últimos cinco dias ha infentado ir a Masisea, conduciendo dos pasageros y el correo sin poderlo conseguir, aunque ayer llegó a ele varse a 15 mil pies volando hora y media. Hoy intentará nuevamente el vuelo

Ya en San Ramón hay tres correos de Lima que no pueden venir por causa del mal tiempo.

El vuelo de hoy

Con el objeto de probar el I. R. 4 que saldrá mañana conduciendo el correo aéreo, el teniente primero Sr. Cornejo Portugal, piloteó esa máquina, durante una hora, hoy en la mañana.

SOCIAL

Natalicio

Enviamos nuestra atenta felicitación al señor César A. Gordillo con motivo de su natalicio que conmemora el día de mañana. El señor Gordillo se encuentra en la capital de la república.

De Teatros

Los Ransinis

Hoy ha venido a despedirse esa simpática pareja, que por motivos de salud, se ve precisa a regresar a su país.

Al despedirse de nosotros, nos pidieron que manifestáramos su agradecimiento al público de Iquitos. Nosotros les deseamos feliz viaje.

Manifiesto de exportación

de los productos nacionales que conduce el vapor «Victoria» con destino a Europa y Estados Unidos de América, trasbordo en Manaos y Pará:

ALGODON desmotado

a Liverpool:	fds.	k.
Israel y Cia. Ltda.	94	25967
Kahn y Cia.	92	20288
Benjamin Cohen	12	3243
C. Hernandez e hijos	4	971
Toledano y Cia.	10	2653
al Havre:		
Kahn y Cia.	21	6119
a Nueva York:		
Israel y Cia. Ltda.	21	5623
Total	234	63964

BALATA con destino

a Nueva York:		
Toledano y Cia.	61 f.	3402
Cia. Exportadora		
Peruana Moch	67	3150
Israel y Cia Ltda.	14 c.	3290
al Havre.		
Kahn y Cia.	34	6007
Cia. Exportadora		
Peruana Moch	271 f.	10500
a Hamburgo:		
E. Strassberger y Cª	96	11059
C. Hernandez hijos	113	6700
Total	656	44108

TAGUA (marfil vegetal)

al Para:		
E Strassberger Cª	474 s.	39600
Miguel D. Besso	438	36000
a Oporto:		
Mario Niño	374	33660
al Pará tránsito		
Montevideo:		
Mario Niño	167	15030
a Génova:		
Israel y Cia. Ltd.	460	32000
Total:	s. 1853	156290

GOMA BLASTICA

a Nueva York:		
Garcia y Cia.		
1 c jebe entrefino	178	ks.
4 ,, jebe débil	836	,,
2 sby de caucho	363	,,
14 sby de caucho	2115	,,
Power Cia.		
8 c. sby de jebe	1233	,,
3 c. jebe débil	2823	,,
Kahn y Cia.		
13 c jebe débil	2823	,,
4 ,, jebe fino	846	,,
3 ,, sby de jebe débil	540	,,
1 ,, resinas	198	,,
E. Strassberger Cia.		
16 c. sby de jebe	3892	,,
19 ,, jebe débil	4175	,,
1 ,, caucho	190	,,
Israel y Cia. Ltda.		
1 fardo resina	36	,,
a Hamburgo:		
E Strassberger Cª		
38 c. jebe fino	8232	,,
2 ,, jebe entrefino	522	,,
1 ,, resina	179	,,
131 c. Total	26036	ks.

SEMILLA DE ALGODON

a Liverpool:		
Israel y Cª Ltda.	1315 s.	78589
Kahn y Cia.	700	42000
Total:	2015 s.	120588

MUESTRAS DE BEJUCO

a Hamburgo:		
E. Strassberger y Cia.	1 f	19 k.

ANIMALES DISECADOS

a Nueva York:		
Booth y Cia.	2 c.	200 k

Resúmen total:
4892 bultos con 411075 k. n.;
424380 kbto.

Movimiento fluvial

Salidas

El Sinchi Rocca, salió ayer con destino a Masisea, conduciendo los siguientes:

Pasajeros. Santiago Hoerning, Pablo Ahel, Gerónimo Pereira.

En tercera.—Misael Torres, Alfredo Mestanza.

Aviso Municipal

La Inspección de Policía, recuerda a todos los propietarios de perros, que hasta el 31 del presente mes, deben proceder a sacar licencia y medalla así como también la prohibición del tráfico de dichos animales en la vía pública sin el respectivo bozal.

Los contraventores de esta disposición serán penados con la multa de DOS LIBRAS PERUANAS; según acuerdo del Concejo.

Iquitos, 14 de Enero de 1928.

El Inspector del Ramo.

v 15 p-9-12

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

24 de Enero

Nacimientos: varones, 1; mujeres 2.
Defunciones: Victor Aquiles Hoyos Jatanna de 1 mes y 8 dias de edad.
Matrimonio: Desiderio Luján del Aguila con Nueva Olinda Pezo Dávila

Mercado Central

25 de enero

Reses	4 con	538	kilos
Cerdos	8 ,,	404	,,
Carne seca		50	,,
Pescado fresco		598	,,
Pescado salado		76	,,
Tortugas		5	,,
Tarcaras		8	,,

Servicio Postal Aéreo

Salida de Iquitos

Los días 3, 10, 18 y 26 de cada mes. Se recibirá hasta las 5 p m de las vísperas de salida.

TAMAÑO

Pesos 2 kilos máximo,

Tamaño máximo 30 centímetros de largo por 15 de ancho o espesor.

TARIFA:

La correspondencia oficial será expedida libre de porte; pero la correspondencia común está sometida a la siguiente tarifa ADEMAS DEL PORTE ORDINARIO:

Para la correspondencia que no exceda de 20 gramos de peso..... $ 1.00

Por cada 20 gramos adicional hasta un máximo de 2 kilos. ,, 0.50

NOTA.—La correspondencia postale aérea no debe ser DEPOSITADA EN LOS BUZONES sino entregada por el remitente a un empleado de correos, previa aplicación del franqueo ordinario; cuyo empleado hará efectivo el porte especial por este servicio adhiriéndole la correspondiente estampilla aérea.

Precios de los pasajes aéreos

San Ramón-Iquitos, o vice-versa por persona Lp. 65.0.00.

San Ramón-Masisea, o vice versa por persona Lp. 40.0.00.

Masisea-Iquitos, o vice-versa por persona Lp. 35.0.00.

Iquitos-Contamana, o vice versa por persona Lp. 30.0.00.

Por vuelos extraordinarios, por hora o fracción, por persona Lp. 20.0 00

Por cada 100 millas de vuelo, por persona Lp. 25.0 00.

Cualquier vuelo, por corto que sea Lp. 20.0 00

Art. 14.—Cada pasajero tendrá derecho a 100 libras de equipaje y el cual puede contar de dos maletas de peso igual a 50 libras o una sola de 100 libras, de tamaño corriente. En caso de que un pasajero desee ir solo, le van lo más equipaje, tendrá que pagar el precio de dos boletos.

Art 15..... Los pasajes se comprarán en la Capitania del Puerto de Iquitos.

Crónica Judicial

Despacho del día 24 de Enero de 1928

Sala en lo Civil

Con los Srs. Pinillos Rosell, E guren y Barriga Alarcón expidió tres.

Con los mismos Srs. resolvió la queja de Francisco Angel Arre llano contra el juez de 1a. Instancia don Luis F. Morey, la declararon infundada.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los Srs. Pinillos Rosell y Eguren expidió uno.

Con los Srs. Pinillos Rosell, E guren y Barriga Alarcón expidió treinta y cinco.

Con los mismos Srs. resolvió por la ampliación las siguientes:

Contra Arancibia Amarringo y otros por daños en 60 días.—Juez Instr. Dr. Luis F. Morey.

Contra Antenor Valderrama por homicidio en 90 días.—Juez Inst. Dr. Luis F. Morey.

Con los Srs. Pinillos Rosell, Eguren y Ramirez del Villar resolvió los siguientes:

Por la ampliación:

Contra Eugenio Rivera López y otros por asalto y otros delitos, en 60 días.—Juez Inst. Dr. Hidalgo.

Contra Alejandro Vásquez Bastini por sustracción de documentos públicos, en 90 días.—Juez Instr. Dr. Chávarri.

Contra Alejandro Rodríguez por abuso de autoridad, en 90 días,—Juez Instr. Dr. Luis F. Morey.

Contra Miguel Acosta Torres por violación de correspondencia en 95 días.—Juez Instr. Dr. Luis F. Morey.

Por el archivo provisional.

Contra Fausto Salas López y otro por robo.—Juez Instr. Dr. Chávarri,

El Relator.
V. Aro González.

Avisos Judiciales

A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, después de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

Títulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera instancia doctor V. Terroses y Quiroz ha solicitado Rosa Chuquipondo tres títulos supletorios de dos terrenos, situado la primera, en la calle Tamboncha en extensión de siete mil ciento sesenticocho metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con las propiedades de Constante Hoyle y de Juan C. Lozano; por el Sur con la calle Tambo, por el Este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Noria; y la segunda está situada en la calle Putumayo con la extensión de doce mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo; por el Sur con la calle Tambo; al Este con la calle Noria y por el Oeste con la calle Putos.

Dicho señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publiquen avisos por sesenta días en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y, "El Comercio" de la Capital de la República, con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes del terreno.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Vicente Navarro R.
v60p40—1 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos ejecutivos que sigue J. G. Antonia R. vda. de Gamarra contra los herederos del doctor Barga Cisneros sobre pago de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terroses y Quiroz, ha ordenado se saque a remate público en la audiencia del veintidos de marzo a las dos de la tarde el bien embargado que consiste en lo siguiente:

Una casa situada en la calle Morona Nos. treintitres, treintisiete y treintisiete la forma del terreno es la de un rectángulo cuyos lados mayores los costa dos miden cuarentiocho metros cada base frente y fondo mideu cada una seis me tros treinta y ocho de este terreno es de doscientos ochentinueve metros cuadrados y ochenta centímetros y cuyos linderos son: Por el Norte la calle Morona, por el Este la propiedad de los herederos de Julian Correia, por el Sur la de Zenobia Rojas de Guzmán y por el Oeste la de Mauricio Ramírez. La finca esta edificada de adobillos y se halla bien edificada y cementada techadas de calaminas y la misma que ha sido tasada en la suma de cinco mil soles y cree ada tercera parte o sea la suma de tres mil tres cientos veintidos soles, en dicha finca no existe más gravámen que la de la ejecutante.

Los postores se presentarán en el día y hora designados acompañando el depósito de ley.

Iquitos, catorce de enero de mil novecientos veintiocho.

P. Rojas Montalván
v20p8—11 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Doña Florentina Vásquez Vda. de Gonzáles Córdova, se ha presentado ante el señor Juez de primera Instancia doctor V. Terroses y Quiroz, denunciando el intestado de su finado esposo don José Gonzáles Córdova fallecido en esta ciudad el cuatro de mayo de mil novecientos veintisiete, pidiendo se le declare heredera, así como a su hija legítima doña Rosa Gonzáles Córdova de Venegas.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a doce de enero de mil novecientos veintiocho.

P. Rojas Montalván
v15p11—9 Escribano de Estado

Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue J. G. Arana y Cía. Limitada contra don Teodoro Kost, sobre soles el señor juez de la causa doctor Terroses y Quiroz ha ordenado se saque a remate en pública subasta en la audiencia del veintiuno de marzo próximo a las dos de la tarde, el terreno embargado, el que se halla situado en la calle de Pevas de esta ciudad sin número y cuya extensión es de cuatrocientos ochentisiete metros cuadrados y cincuenta centímetros y limita por el Norte, con propiedad de doña Carmen Torres, por el Sur, la calle de Pevas, por el Este, propiedad de Felipe Muñoz y por el Oeste con la de M. R. Iquita, tasado en treinta y nueve libras peruanas, cuyas dos terceras partes o sean veinti seis libras peruanas, servirán de base para el remate y es necesario para ser postor depositar el seis por ciento valor de la tasación.

No tiene más gravámen que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, diecinueve de enero de mil novecientos veintiocho

Federico L. Ruiz L.
v20p8 —12 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil doctor Terroses y Quiroz, ha solicitado doña Beatriz Coral y Gonzales, la declaración de herederos de su madre doña Anastacia Gonzales, fallecida en un paraje del río Sa mira el dos de octubre de mil novecientos noventa y uno se declare a ella y a su hermana doña Carmen Coral y Gonzales, como a únicas herederas de la extinta.

Iquitos, diez de enero de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.
v15p13—8 Escribano de Estado

Remate judicial

En el ejecutivo de doña Polonia Estrella Guimaraes con don Pinedo, por soles, el señor Juez doctor Terroses y Quiroz, ha señalado el treintaiuno de marzo próximo a las cuatro de la tarde, para el remate del inmueble embargado, el que consta de una casa habitación, techada con palmas, el terreno mide cuarenta metros de frente, por ochenta metros de fondo limita al frente, con el camino a Punchana, al fondo el río Amazonas, a la derecha, con propiedad de Manuel Pena y a la izquierda con la de don Arturo Rocha, tasado en doscientos doce soles cinco libras peruanas, cuyas dos terceras partes o sean cien tocuarentaiun soles y treinticinco centavos, servirán de base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento valor de tasación.

No tiene más gravámen que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, quince de enero de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.
v20p17—4 Escribano de Estado

Inscripción de partida

Por auto el señor Juez doctor V. Terroses y Quiroz se ha ordenado doña Maria Silva solicitando la inscripción en el Registro Civil de la partida de nacimiento de su menor hijo José Vasconez hijo natural de la solicitante y de don Rafeln Vasconez nacido el veintinueve de noviembre de mil novecientos nueve, en el fundo Santa Clara río Napo.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, diez y seis de enero de mil novecientos veintiocho.

P. Rojas Montalván
v8p8—10 Escribano de Estado

Píldoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA a Precios de ocasión

Píldoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

Ha de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

84

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

RAYADOS

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ „ 1.20

La nueva reglamentación de Terrenos de Montaña

Lima, 27 de diciembre de 1927 —No. 63.—Prefecto.—Iquitos.

Con fecha 31 de diciembre corriente ha expedidose siguiente decreto supremo.

Primero: los terrenos de montaña se venderán a los siguientes precios:

Los situados a lo largo de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta tres kilómetros del eje de los terrapienes o las orillas de los ríos, a tres libras peruanas por hectárea.

Los terrenos situados a más de tres kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta seis kilómetros a dos libras peruanas cinco soles y

Los situados a más de seis kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables a dos libras peruanas y

Segundo; quedan derogadas la resolución suprema de 19 de febrero de 1926 y el decreto supremo de 15 de febrero de 1927 y en consecuencia las Prefecturas podrán aceptar las solicitudes de compra de terrenos de montaña en las zonas que no hayan sido reservadas por resoluciones o decretos supremos, sujetándose a las condiciones establecidas por el presente decreto.

Salazar Orbila.
Director Inmigración, Colonización y Montañas de Montaña.

RIO AMAZONAS

Doña Sabina Salcedo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento de San Francisco» con una extensión de veinte hectáreas situado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas, a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el fundo "San Francisco" de propiedad de los herederos de Facundo Vargas; por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p29—3 Jefe de la sección

Río Amazonas

Doña Dolores Paredes de Oliveira, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de diez hectáreas, situado en la márgen derecha del río Amazonas a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el terreno "Santa Magarita" de don Salvador Huacllahuas; por el Sur, Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 21 de dicimbre de 1927

D. A. del Aguila
v30p29—12 Jefe de la Sección

Río Amazonas

Don Eliezar Flores Mori, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "FLOR ALEGRE" con una extensión de doce hectáreas, situado en la márgen derecha del río Ucayali, a 26 kilómetros de distancia del pueblo de Requena. cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con la propiedad de don Elías Hidalgo; por el Este con el brazo del río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de Diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p27—14 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Moises Peña Ortiz, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "JUANICO" con una extensión de 200 hectáreas, situado en la margen izquierda del río Ucayali, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte, con un caño y echa sin nombre; por el Sur con montaña baldía; por el Este con terrenos bajos del Ucayali y por el Oeste con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de monta ña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p28—13 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Cora Cumari, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Vista Alegre" con una extensión de 45 hectáreas, situado en la margen derecha del río Amazonas, a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con el río Amazonas y parte del terreno poldo san José; por dicho Reyclinda Tuanama; por el Sur por el fundo «Vista Alegre» de propiedad del solicitante; por el E. S. con tierra baldía que separa de te «Fundo Alegre» de don José Heriberto Vela Muñoz y parte del citado terreno «San José» de Oscar Coral y Ana zonas y parte del terreno mencionado «San José» de la Tuanama.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de monta ña vigente.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p22—18 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Silasio Chavez Dávila, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «NUEVA ESPERANZA» con una extensión de cien hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas (Isla); a ..... kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de Enero de 1928.

D. A del Aguila
v30p5 —1 Jefe de la Sección

Aviso de oposición

Río Amazonas

Don Luis Panduro y César Panduro Ramírez, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Francisco Heredia, solicitando adjudicación por compra del terreno denominado "Puerto Franco", con diez hectáreas de extensión, ubicado en una la la correspondiente a la márgen derecha del río Amazonas.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 18 de Enero de 1928.

D. A. del Aguila
v15p6—4 Jefe de la sección

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review $ 0.80
La ley de accidentes del Trabajo a 0.80
El Nuevísimo Código Penal a 0.50
La ley de tributación de alcoholes a 1.00
La ley de timbres y papel sellado
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Permiso —25—43

"El SOL Naciente"

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de todas clase y tamaño para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt —28

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	„	25	„
EXTRAS	„	30	„
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	„
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Preci

SELECTED DANISH BUTTER T. & S. PLUM COPENHAGEN

¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

ALBERTO CACERES

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

REH AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY (1911) Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

TARIFA DE AVISO
*o pulgada
de 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
pulgada la columna
Recada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
A. nues $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Aljaño „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifiestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL
para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO
por linea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Viernes 27 de Enero de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6082

Funcionarios rusos que salen de la China

Shang Hai.—El gobierno nacionalista, ha entregado al cónsul general soviético en Shang Hai su pasaporte. Se había pedido al cónsul que saliera del territorio nacionalista dentro del plazo de una semana. Esta acción está de acuerdo con la política recientemente anunciada de los nacionalistas, de eliminar la alegada influencia de los rusos en los asuntos chinos.

Aparte de cesar las relaciones diplomáticas, los nacionalistas han roto las comerciales, exigiendo la clausura de las agencias comerciales, incluyendo el Banco del Estado ruso y la flota de voluntarios.

Explicando esta acción, la orden oficial de Nan King declara: "El gobierno de Nan King ha sido informado, de que los consulados soviéticos y las agencias comerciales rusas en la jurisdicción nacionalista desde hace largo tiempo son empleados como centros de propaganda roja y asilo de comunistas. Hasta la fecha se ha retenido la exposición de estos hechos en vista de las relaciones formales que existen entre la China y Rusia. El 11 de diciembre pasado se produjo la revuelta de Canton, culminando en la ocupación de la ciudad por la fuerza de parte de los comunistas,quienes cortaron las comunicaciones, incendiaron, saquearon, asaltaron en toda la ciudad. Es éste el resultado de que los comunistas han empleado el consulado general ruso en Cantón como base de sus operaciones directas. Se teme que sobrevengan disturbios similares en otras partes. Ya no se puede tolerar por más tiempo tales cosas, por lo cual se da por terminado el reconocimiento acordado a la Unión de Repúblicas Soviéticas rusas.

El cónsul general soviético, B. Koblosky, se niega a comentar la situación y ha manifestado únicamente que espera instrucciones del gobierno de Moscú, el cual hará una declaración.

Cantón.—El gobierno nacionalista ha arrestado a 13 rusos que, según dice, son responsables de la recienté revuelta comunista en esta ciudad. Tres han sido fusilados inmediatamente; los demás han sido puestos en un desfile por la ciudad y serán ejecutados más tarde.

El faro conmemorativo de Cristóbal Colón

Washington - La comisión del faro conmemorativo de Cristóbal Colón en Sud América, ha recibido un informe del arquitecto asesor Albert Kelsey, de Filadelfia y le informó de los cambios que se ha mandado publicar en las condiciones del concurso internacional de arquitectura, el cual quedará abierto a los arquitectos del mundo entero, comunicándose las invitaciones a la sociedades de arquitectura de ambas Américas y en Europa.

Se distribuirán un total de 56,000 dólares en premios.

El concurso se dividirá en dos partes siendo abierta la primera, dejándose manos libres a los partícipes y los diez mejores proyectos que de él resulten, serán juzgados por una comisión internacional de expertos que se reunirán en Madrid, y cada uno de los ganadores recibirá dos mil dólares.

La segunda parte del concurso consistirá en una selección entre los diez ganadores, completamente restringi dos respecto de los materiales y las proporciones generales del faro. Los ganadores serán recompensados en Lisboa, con un primer premio de 10,000 dólares, el segundo de 7,500 un tercero de 5,000 y otros premios en proporción.

Kelsey ha elegido como sitio del faro la isla de Santo Domingo y piensa terminar los dos concursos dentro del espacio de 18 meses y prepara inmediatamente el programa de financiamiento, en el cual se espera que Estados Unidos contribuirá gran parte. Se calcula que el faro costará un millón de dólares, pidiéndose contribuciones a los gobiernos panamericanos.

Para Dolores de Espalda
Las PILDORAS DE FOSTER
es el remedio en que confían millares de personas en todo el mundo. El éxito alcanzado es prueba concluyente de sus méritos.



Píldoras de Foster
PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA

Calados! Calados!
Se confeccionan toda clase de calados a máquina.
Calle del Napo No. 37
84

Panadería Española
DE
ERNESTO MELENA
Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.
Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.
Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.
Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.
43.—Perm.

La sastrería "Hispano-Americana"
—DE—
Manuel Vasquez y Cia.
Al reabrir sus puertas, ofrece al público Chic de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores tailleurs del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.
Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.
Elegantes cortes para caballero, estilo: Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone y el sin igual modelo "Rodolfo Valentino".
Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.
Precios sin competencia
Próspero Nos. 51 y 53
Perm.—42.

AVISO AL COMERCIO
Pongo en conocimiento del público y el comercio en general que teniendo que ausentarme de esta localidad, dejo como mi apoderado general al señor David Hatchwell quien tiene amplios poderes para la administración de mis negocios en la misma forma que hasta la fecha se han llevado a cabo, suplicando a las personas que se han dignado favorecerme presten la misma atención a mi representante.
Iquitos, 17 de Enero de 1928.
Elías Hatchwell
v.3p.3—15

AVISO
Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela, que mientras dure mi ausencia, queda encargado de mi despacho el de igual clase Sr. Ricardo Bahamon de.
Iquitos, a 25 de Enero de 1928
Pablo Rojas Moltarán
Escribano de Estado

GARCIA y Cía.
Importadores y Exportadores
Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias
Compran
Productos de GOMA a los mejores precios
PAGOS al CONTADO
Malecón crucero Ricardo Palma
Perm.—30

Rentas de Saneamiento
Actuación de las Matrículas Prediales DE BAJO AMAZONAS
Debiendo iniciarse los trabajos de la Actuación de las Matrículas Prediales, Urbana y Rústica de la Provincia de Bajo Amazonas, para el quinquenio de 1926 a 1930, de conformidad con las resoluciones supremas de 27 de abril de 1927 y 17 de febrero de 1926 y las disposiciones del Reglamento de 30 abril de 1906, se hace saber a los contribuyentes lo siguiente:
1o.—Dentro de un plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente aviso, los contribuyentes de predios rústicos y urbanos de la Provincia, aún cuando tuvieran alguna causal de excepción, presentarán a esta Oficina de Actuación (calle de ARICA No. 58), los datos consignados en los formularios impresos que se le entregarán en esta Oficina, cuidando de no emitir ninguna de estas informaciones y formulando la declaración por duplicado, uno de cuyos ejemplares se devolverán al mismo interesado para que pueda amparar cualquier ulterior reclamo.
2o.—El plazo exacto de 30 días rige para esta ciudad, concediéndose a los contribuyentes de fuera y de los demas distritos el término de la distancia que se calcula en 15 días más.
3o.—Los contribuyentes que no cumplan con remitir o entregar las mfiradas declaraciones dentro de los plazos fijados, no tendrán derecho a reclamo alguno y quedarán obligados a pasar por las cuotas que se les señale.
4o.—Los que presenten declaraciones falsas, quedarán sujetos a las sanciones previstas en el art. 5º de la R. S. de 17 de febrero de 1926.
5o.—Los contribuyentes podrán reclamar ante la Junta Provincial de Matrículas, de las tasas que se les fije, dentro del plazo improrrogable de 15 días, a partir de la fecha de la publicación de los padrones.
6o.—Las apelaciones serán conocidas por la Junta presidida por el Sr. Prefecto del Departamento, de acuerdo con el art. 4º de la R. S. de 9 de junio de 1920.
7o.—Esta Oficina está a disposición de los contribuyentes para toda consulta que tengan a bien formular con relación a sus obligaciones y derechos en esta actuación, de 8 a 11 a. m. y 1 a 4 p.m.
Iquitos, 2 de enero de 1928.
v30p26—3
EL ACTUADOR
Ignacio Reátegui

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCIÓN, CLOROSIS CONVALECENCIA
ANEMIA
Hémoglobine
VINO y JARABE **Deschiens**
Los médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE
Exíjase en la nueva etiqueta a los farmacéuticos, etc. Da salud y Fuerza. — PARIS

BILZ-SINALCO
La favorita del hogar como refrescante
Nueva producción de las
Fabricas "Lusitania"
DE VENTA EN TODOS LOS BARES
Escritorio y Depósito
Arica-Avenida Leguia
Perm.—37

Dr. C. Reátegui Morey
CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS MODICOS
Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche
Próspero Nos. 117 y 119
Perm.—44

Gran fabrica de
pastas alimenticias y café molido DE
Luis Pinasco y Cía.
Calle Próspero Nos. 7 y 17
Fabricamos toda clase de fideos y café molido.--Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.-Repartición a domicilio
Servicio rápido y esmerado

Asuntos locales

La supresión de tres centros escolares

Muy acongojados supimos ayer la noticia de que habían sido suprimidos los centros escolares de Nauta con sus respectivos auxiliares y el de Caballo—Cocha, porque en el nuevo presupuesto de instrucción no hay partida para su sostenimiento.

Como recordará el lector, en el año próximo pasado, el señor Heliodoro Reátegui diputado del Concejo distrital de Nauta ante el Provincial de Iquitos, solicitó de esa corperación, consiguiéndolo, que se pidiera al ministerio del ramo que las dos escuelas elementales que funcionan en Nauta, fueran elevadas a la categoría de Centros para varones y mujeres, alegando que, la causa del despoblamiento de esa ciudad,además de la de estar cerrado el puerto para el tráfico de embarcaciones a vapor, se debía también, a que los padres de los niños de ese lugar, deseosos de mejor instrucción para éstos, habían venido a radicarse en este puerto muchos y otros, fueron a Requena.

Con gran beneplácito se recibió en Nauta y aquí, la noticia de que el ministerio del ramo había accedido a esa solicitud e inmediatamente todos los niños de Nauta que ya residían aquí o en Requena, se apresuraron a pedir el traslado de su matrícula a los centros de Nauta, siendo esto un gran beneficio, para los padres de familia, pues ese saban los sacrificios que hacían para sostener a sus hijos léjos de ellos. Como consecuencia aumentaron bastante los habitantes de Nauta, por que además de los niños que pidieron el traslado de matricula, se matricularon los de los fundos vecinos, habiendo aumentado tanto el número de escolares en esos centros, que hubo necesidad de crear los auxiliaratos.

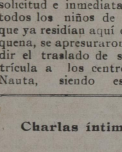
Como verá el lector, la situación de los nautinos no puede ser peor, pues ahora solo les queda: el dilema o sus hijos dejan de seguir con curriendo a la escuela o los padres tienen que volver a sacrificarse.

Con respecto al de Caballo Cocha no es tan grave el daño, porque aún no ha empezado a funcionar.

Como nosotros no creemos que esa medida parta de los altos funcionarios de instrucción, porque hay que pensar, que habiendo sido elevado el presupuesto general de la república para el presente año en mas de doce millones de soles, hay que pensar decimos, que por lo menos, en uno, ha aumentado el presupuesto de instrucción y como en esos altos funcionarios tiene que existir el deseo sagrado de que en cada pueblo haya una escuela, la supresión que comentamos, se debe más, a los empleados subalternos,que no habiendo tenido en cuenta la creación de esos centros, no los consideraron en el presupuesto y optaron por lo mas fácil, la supresión, que les libraba del trabajo de rehacer ese presupuesto.

Por esas razones, insinuamos al Concejo Provincial, que gestione una vez más la creación de esos centros en Nauta y Caballo-Cocha que necesitan de ellos para la educación de los niños residentes en esos pueblos.

Charlas íntimas



—Mi querida. Yo quisiera para marido un hombre que baile bien, que sea muy aficionado a las fiestas y que siempre me lleve a ellas.

—Yo pienso todo lo contrario. Deseo un marido que se quede en casa y me dé toda libertad.

v15p14—7

Buena ocasión

Por motivo de enfermedad se vende muy barato el fundo "Mo món Viejo" situado en el rio "Nanay", junto a la boca del "Momón"; tiene uno de los mejo res trapiches a vapor, bastante sembrio de caña, penca y árbo les frutales.

Con bastante pasto limpio y fácil para limpiar mucho más; propio como para crianderia de ganado en grande escala.

Se dan todas las facilidades al comprador con garantia.

Se vende con o sin ganado.

A tratar con los propietarios en la fábrica de ladrillos.

Moron a cocha

"EL ANTIPIAN"

Fórmula exclusiva de propiedad

del Dr. G. PONCE de LEON

Este producto nuevo inyectable para la curación definitiva del CUCHIPE, LAJA, Cuchipe mánan y otras lepras y llagas del cuerpo.

Se emplea de preferencia en inyecciones hipodérmicas, es de cir debajo de la piel, tambien se puede usar en inyecciones musculares pero no es necesario.

Para la cura radical bastan tres inyecciones pero con dos solamente desaparecen generalmente todas las llagas.

"EL ANTIPIAN" por su precio reducido, en la cura completa de tres inyecciones cuesta menos que una docena aquella de SALVARSÁN; pero su eficacia rápida y por su fácil aplicación es un remedio que está llamado a hacer desaparecer la terrible enfermedad del CUCHIPE en el Oriente Peruano que como sabemos; diezma y malogra la raza por los trastornos que produce en la sangre.

Este remedio no tiene los peligros del 606, 914. Sulfarsenol: este cuesta menos y es más eficáz.

MANERA de USARSE

La inyección se hace hipodérmica bajo la piel, ya sea del brazo o de la parte súpero externa del muslo o cualquier otra región de la manera siguiente:

Niños de menos de tres años	1/2 c.c. cada cuatro días o
sea media división de la jeringa.	
De 3 a 5 años	1 c.c. cada cuatro dias
Niños de 5 a 10 años	1 1/2 c.c. cada cuatro dias
Niños de 10 a 15 años	2 c.c. cada cuatro dias
Niños de más de 15 años	2 1/2 c.c. cada 4 dias

Recomendamos mucho tener cuidado con la falsificación

por que este producto solo se elabora en el Laboratorio de la

Farmacia "LA LORETANA"

Se dan facilidades a todos los Comerciantes y Viajantes de los rios.

No olvidarse "ANTIPIAN"

solo se vende en la Farmacia

"LA LORETANA"

Zumaeta y Cia. Ltda.

La voz del público

—Muchachos! Muy buenos días.

—Público ¿Cómo está?

—*Derrengado. Descalabrado,*

—Por qué?

—Por la paliza que les ha dado editorialmente Gustavo Montani Burga, quien todavía firmó para que sepan que es el *el autor*y meterles así el *resuello*. Con que chicos, a rezar el *mea culpa* y a hacer sonar el pecho con golpes de puño, porque sindos descalabraran físicamente; porque moral ya lo están. *Requiescat inpace per secula seculorum.*

—Amen

—Oigan. Tiene gracia el excelentísimo don Gustavo Montani; Juez de paz.

—Por qué?

—Porque firma un artículo editorial.

—Qué fin llevó con eso?

—Pues hijitos Para que no le achaquen la paternidad a don Temístocles Molina Derteano, como si el *bienaventurado* Montani fue ra capaz de perguehar unas cuantas líneas.

—Déjelo en paz.

—Además; el dato que dieron sobre su estafa, no lo desvirtúa y es ya por los cerros de Ubeda, como si por ahí pudiera encontrar un *honorabilidad hecha girones*, en todo tiempo y en todo lugar. El remedio debía haber sido demostrar que no estafó, mientras tanto,no tiene derecho a nada y el periódico que *dirige* con *biombo*, tiene que ser.....*hoja roja.*

—Cuidado con los suspensivos.

—Pues los suprimo por la pala bra *pasquín.*

—Fijese!

—Qué diablos! La hoja roja dice que ustedes y yo somos *calumniadores e insidiosos* y yo quisiera que revisaran la colección y nos dijeran dónde está la *calumnia* y *la insidia*. Pero que la com prueben con hechos y no como pa pagayos con *peluconeria*.

—No podrán nunca.

—Claro que no!

—Cambiemos de tema.

—Bueno. Pero quedamos en que Montani Burga tiene derecho de entrada gratis al *hotel* de la 1ª del Brasil.

—Bueno. Bueno. Vamos a otro asunto.

—Han leído el artículo de "El Eco" titulado "Los días fatales"?

—No.

—Pues en el último párrafo dice "El día—rio oficial, porqué ¿para que sirve?"

—Qué quieren decir con eso?

—No se asustea cholitos. No se refiere a ustedes, que son *oficiales* solo para insertar los avisos de terrenos de montaña y judiciales, mediante contrato que me beneficia.

—Entonces?

—Pues hijitos, a "El Día", por que su propietario lo adquirió siendo Prefecto y continúa siéndolo, de manera, que es él, *el oficial*

—Ah? Y cuál es la respuesta?

—Muy sencilla. Sirve para *adular y cadiosar* en busca de los *cobres* para defender lo incorrecto y malo y para cueva de.....

—Dale con los suspensivos.

—Bueno. Los suprimo. Para cueva de forajidos.

—Calle!

—Que no. No conocen acaso la filiación de sus colaboradores? La conocen? Entonces,porque se alarman. Para nuestra su director Montani Burga y basta. Adios!

—Oiga. Qué nos dice de la vial?

—Hombres; que el *magnífico* caballo, adquirió para que el ingeniero inspeccionara los trabajos, de tanto caminar se ha pues to en tan malas condiciones, que *cojea.*

—Al agua las Lp. 32.

—Eso tiene emplear los servicios de un animal *tan fino*, en esa clase de trabajos, cuando siendo *de lujo*, no debía utilizarse sino en las calzadas pavimentadas. Adios.

Es multada la presunta asesina de un gato

Ferrara.—Toda la "maquinaria legal" de esta ciudad ha sido puesta en movimiento con motivo del asesinato de un gato.

Didy, hermoso ejemplar de la raza gatuna y muy mimado de la familia Bertozzi,que había estado haciendo la corte a Lulú, gata bella y remilgada que pertenece a la familia Bonasciutti, fué hallado muerto, una mañana, víctima de un espeluznante asesinato. Investigaciones practicadas por la familia Bertozzi hicieron que se llegara a la conclusión de que el crímen que segura la existencia del pobre Didy había sido perpetrado por uno o más miembros de la familia Bonasciutti.

Los Bertozzi, en consecuencia, citaron ante un tribunal a la Signora Bonasciutti, a la que categóricamente imputaron el asesinato de Didy. La propietaria de Lulú indignada en un principio y horrosa y afligida después, protestó contra la acusación lanzada en su contra, a legando que Didy, seguramente, en vista de que Lulú no correspondía a su cariño, se había suicidado, como se suicidara Romeo.

El magistrado, solemne señor, se conmovió tanto con la trágica relación del crímen, según fuera reconstruído por los Bertozzi, que interrumpió iracundo las protestas de inocencia de la Signora Bonasciutti, imponiendo la una multa de ochenta liras y condenándola a pagar los gastos de la causa. La señora Bonasciutti, inconforme con la sentencia, ha registrado una demanda de apelación.

Cultivo del árbol del caucho en las colonias españolas

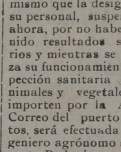
Madrid.—La dirección de colonias se ocupa en desarrollar el cultivo del árbol del caucho por todos los medios posibles en las posesiones españolas en Africa. El caucho gozará de todas las ventajas de los cultivos protegidos, según las leyes vigentes, dándose a los particulares que deseen plantarlo terrenos, previo cumplimiento de los requisitos que garanti cen el recto empleo de los terrenos.

El gobierno desea tambien proteger las industrias productoras de los objetos de caucho, las cuales según espera, se desarrollarán pronto, dado que España tiene cantidad grande de árboles de caucho en sus colonias.

La Estación Agronómica de Iquitos

Ha sido declarada por el Ministerio de Fomento, lo mismo que la designación de su personal, suspensos por ahora, por no haberse obtenido resultados satisfactorios y mientras se regularia su funcionamiento, la inspección sanitaria de los animales y vegetales que se importen por la Aduna ya Correo del puerto de Iquitos, será efectuada por el ingeniero agrónomo señor Augusto Badani.

Soliloquio



Terremoto.—Así quisiera yo ver a todos los de Loreto. Jorobados!

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XVII

(Continuación).

Figuraos nuestra indignación. Yo sabía que habían sido dos contra uno en Leipzpig que las rusos, los austriacos, los sajones, los bárbaros, los suecos, los wurtembergueses, toda Europa, se habia echado sobre nosotros cuando las tres cuartas partes de nuestro ejército estaban enfermas del tifus, del frio, de hambre, de marchas y contramarchas, lo que no nos impedía deshacerlos en Hanau y batirlos cincuenta veces, siendo uno contra tres, en Campaña, en Alsacia, en los Vosgos, en todas partes. Estas balan dronadas de los prusianos me sublevaban, y decía para mi mismo:—¡ Por causa de esos miserables se derrama tanta sangre!

Decía también aquel viejo que los prusianos eran tan sin cesar que no tardarian en ra divertirse en Paris y a beber los buenos vinos de Francia, y que el ejército francés no era más que una bandada de forajidos.

Al oir esto volvía a decirme a mi mismo:

—José, eso es ya demasiado ..... No es posible tener piedad de ellos. ¡El exterminio debe ser completo!

Las nueve y media estaban dando en el pueblo de Chátelet; los húsares tocaban retreta y cada cual se acomodaba detrás de un vallado, de un colmenar o una zanja para dormir, cuando el general Schoeffer vino a dar la orden al batallón de que se trasladara al otro lado del bosque, a la vanguardia. En seguida comprendí que nuestro desgraciado batallón iba a estar siempre en la vanguardia, como en 1813. Es triste para un regimiento tener una buena reputación; los hombres cambian, pero el número queda. El 6° de ligeros tenía un brillante número, y ya sabía yo lo que cuesta esta gloria.

Los que pensaban en dormir no pudieron conciliar el sueño: cuando se sabe que el enemigo se halla cerca y dice uno: «Los prusianos estan ahí, tal vez nos esperaban ocultos en el bosque», se le quita la gana de dormir a cuaquiera.

Algunos húsares desplegados a la descubierta, a derecha e izquierda del camino, precedían a la columna. Marchábamos al paso ordinario con los capitanes en los intermedios de las compañías, y el comandante Gêmeau, jinete en su caballo tordo, en medio del batallón.

Antes de ponernos en camino, cada hombre había recibido un pan de tres libras y dos libras de arroz; así empezaba la campaña para nosotros.

Hacia una luna magnífica; todo lo que alcanzaba la vista en tres cuartos de legua a la redonda, se veía iluminado brillantemente como si fuera de plata. Apesar, pensaba en el bosque de Leipzg, cuando caí en una zanja cenegosa con dos húsares prusianos, mientras el pobre Klipfel caía mas lejos acribillado de heridas. Esta idea hacia que marchara con suma atención; nadie hablaba;el mismo Buche levantaba la cabeza, apretando los dientes; y Zebedeo, a la izquierda de la compañía, observaba con cuidado la sombra de los árboles como todo el mundo.

Una hora tardamos en llegar al bosque: cuando estuvimos a doscientos pasos, se nos gritó «¡Alto!» Los húsares se replegaron sobre los flancos del batallón, y se envió una compañía a la descubierta. Cinco minutos estuvimos esperando, y como no se oyera ruido alguno, ni llegara ningún aviso, nos volvimos a poner en marcha. El camino que seguíamos por el bosque era un sendero de bastante ancho; la columna marcaba el paso en la sombra; a cada momento, grandes espacios desprovistos de árboles, daban aire y luz; por lo demás, nada se oía ni veía.

Buche me decía muy quedo:

—¡Cómo me agrada aspirar el olor del bosque! Me parece que estoy en Harberg.

Y yo pensaba:

—¿Qué me importa a mí el olor del bosque? Lo que yo no quiero es recibir a lo mejor una bala o un bayonetazo!

En fin, al cabo de dos horas, vimos reaparecer la claridad en el fondo de la espesura, llegamos afortunadamente al otro lado sin encontrar a nadie.Los húsares que nos seguían continuaron avanzando y nosotros descansamos.

Nos hallábamos en un país de granos, como yo no lo había visto nunca. Los trigos estaban en flor, un poco verdes todavía, pero no así la cebada, que estaba casi en sazón. Esto se extendía hasta perderse de vista adelante en medio del mayor silencio y vimos entonces que el viejo no nos había engañado, pues en el fondo de una especie de hondonada, a dos mil pasos de nosotros, se elevaba la punta de un campanario y algunos techos cubiertos de pizarra donde reflejaba la luna. Debía ser Fleur. Más cerca de nosotros, a nuestra derecha, se descubrían

(Continuará)

Estación Experimental Agrícola de la Sociedad Nacional Agraria

Enfermedades y pestes observadas en los cultivos de la Montaña Central

(Departamentos de Junín y Huánuco)

Informe que presentan los Jefes de Sección, doctor Charles H. T. Townsend entomólogo y doctor E. V. Abbott; fitopatólogo

Informe de la Sección de Entomología

Lima, 5 de setiembre de 1927.
Señor Superintendente de la Estación Experimental Agrícola.
Ciudad.

Muy señor mío:

Tengo el honor de elevar a usted el siguiente informe sobre los estudios hechos en mi viaje a la Montaña, desde el 18 de julio hasta el 20 de Agosto próximo pasado.

Hice mi primera observación en un campo de papas cerca de Palca el día 19 de julio, el cual se hallaba lozano y no pude identificar plaga alguna en él.

En los campos de caña del señor Espinoza, en La Merced, hallé el gorgojo Motamasius hemipterus en los tallos del suelo... Este gorgojo hace mucho daño en las Antillas, Guayanas y Colombia. Ataca a la caña, el plátano y el cocotero. Hasta ahora el remedio empleado contra ese gorgojo es quemar los tallos infectados y atraer a los adultos con trampas luminosas durante las noches. El señor Espinoza me informó que esta plaga se presenta todos los años su cual sus mayores daños; a veces destruye la mitad de la cosecha, pero no corrientemente tan menos.

Pasando el río Colorado, el 22 de julio, encontré al señor Lloyd quien posee en sus fundos sembríos de toronjas y otros árboles frutales, algunos árboles están listos para dar fruto Estaba construyendo un nuevo puente sobre el río Colorado. El mismo día llegué a la Colonia Perené de la Peruvian, donde fui muy bien atendido por el señor Victor Valle Riestra y sus hijos. La Peruvian no se dedica a otra cosa que al sembrío del café y al de los árboles frutales. Encontré un pulgón escamoso que ataca esta, en reducido número, a las cerezas maduras del café y de una planta silvestre. Los árboles de citrus no se halla atacados de plagas de cóccidos.

Las dos grandes plagas de la Colonia de La Peruvian son el paludismo y la hormiga coque. El paludismo hace muy difícil el problema de los braceros; en muchos casos las cosechas se pierden por falta de recoge dores.

La Peruvian tiene cuatro cientas hectáreas de café, con un rendimiento, en el presente año, de 8,000 quintales; pero en los seis años anteriores, éste ha variado de 3,754 quintales a 6,619. Los cafetales están situados en altitudes hasta de 3,500 pies. La sección de San Juan es la más elevada y produce dar una calidad superior de café. Hay 150 braceros permanentes y se emplea tambiéu, en época de cosecha, muchos indios campas.

Examiné unas aguas estancadas en la Colonia de la Peruvian, las cuales no contenían larvas de zancudos. No noté zancudos en la noche. La estación no era propicia para su desarrollo; sin embargo, vía a varios palúdicos recaídos muy enfermos y se revela ba el mal en muchos otros. Es un problema que merece la atención de la Dirección de Salubridad porque esta enfermedad atrasa el desarrollo de la Montaña. El petróleo crudo, los arsenitos y formol son los remedios indicados para matar las larvas del zancudo.

(continuará)

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa

Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

Ayer a las 4 ¾ de la tarde, fuimos sorprendidos con la lamentable noticia de que el Sr. Salomón Tejedo había herido gravemente a su esposa.

Como ya nuestra edición iba a ser impresa, no quisimos dar la noticia, sin conocer bien los detalles de ese hecho deplorable. Hoy fue nuestro cronista de policía a la Comisaría y ahí le informaron como había ocurrido ese incidente. El parte que trata de él dice lo que a continuación expresamos: "Salomón Tejedo, que sufre de enagenación mental, agredió a su esposa llamada Isidora de avanzada edad ayer a las 4 ½ p.m. con un bastón con puño de plata, ocasionándole dos heridas de gravedad en la cabera; una en la región occipital de 10 centímetros de longitud y la otra en la región parietal izquierda de 3 centímetros de largo. A demás, tiene contusiones en el brazo derecho".

"El suceso se desarrolló en su propio domicilio calle 9 de diciembre No. 86, de propiedad del Sr. Tejedo, quien había cerrado las puertas asechando llave a las cerraduras, para llevar a cabo su propósito.

Por la aglomeración de personas, el guardia de servicio en ese sector, se dió cuenta de lo que pasaba y procedió inmediatamente a forzar las cerraduras para auxiliar a la víctima que pedía socorro".

Una vez en el domicilio, el guardia dominó al agresor y sacó a la señora que fue conducida por dos guardias a la botica "El Pueblo", mientras otros llevaban a Tejedo a la Comisaría. Este llevaba la manga manchada con sangre y la señora toda la ropa empapada con ella.

En la botica "El Pueblo" fue la víctima atendida de primera intención por el farmacéutico Sr. Saona y como éste manifestara ser necesaria la intervención médica fue conducida a la clínica del Médico Titular Dr. Vigil, quién, después de examinarla, ordenó la llevaran al hospital donde está alojada en la cama No. 12 del pabellón No. 4. El diagnóstico del Dr. Vigil es de carácter reservado.

El presunto de enagenación mental, como repetimos fue conducido a la Comisaría, acompañado del cuerpo del delito.

En muchísimos casos anallogos hemos podido apreciar la humanitaria labor del farmacéutico Sr. Saona, que con buena voluntad siempre atiende a las numerosas víctimas de accidentes, cuya benéfica acción elogiamos.

Animales vagos

El Comisario Capitán Sr. Isaías Flores ha ordenado que todos los animales vagos que se encuentren en las calles de la ciudad, sean encerrados en el corralón vecino a la Comisaría; sin perjuicio de aviasar a la Municipalidad para los efectos de las respectivas multas. Los dueños de esos animales, los reclamarán en la Comisaría, después que hayan pagado la multa.

Al fin, despues de más de un año que la Municipalidad no se ha preocupado en librarnos del espectáculo indecente de los animales vagos, el Sr. Comisario, nos librará de ellos.

Esta medida, tiene que causar satisfacción en el vecindario q'nunca pudo acostumbrarse a ver continuamente animales vagos en las calles a cualquier hora del día y de la noche.

Cine "España"

SABADO 28

Vermouth

"DANTON"

Noche a las 9 p.m.

ESTRENO

EL BOTON de ONIX

DOMINGO 29

Vermouth a las 6 y 30 p.m.

"La bailarina Barberina"

Por ser de gran metraje su suplica puntual asistencia

A LAS 9 p.m.

"El Botón de Onix"

ESTRENO DEL SABADO

PRECIOS — 40 — 20 — 10

LA EMPRESA

Pesar—40.

Empresa Eléctrica Limitada

De conformidad con lo establecido en el artículo quinto de los Estatutos, cito a los señores accionistas de la "Empresa Eléctrica Limitada" a la sesión de Junta General ordinaria, que se celebrará el día treinta y uno del corriente a las cinco y media p.m., en la oficina de la Empresa—Malecón Tarapacá No. 62.

Iquitos, 27 de enero de 1928.

El Director.

v3p1—17

La quena y su curiosa leyenda

Los europeos en la época de la conquista, hallaron motivo de sorpresa en el lenguaje de los quechuas, sonoro, elegante y dulce que se distingue bastante por su flexibilidad, abundando bastante en vocales.

Pero si el idioma cautivó su oído, el canto indígena conquistó sus simpatías desde el instante mismo en que un indio lanzaba al aire las tristes notas de un popular yaraví.

Mucho se parece a nuestra vidalita esta melancólica canción, verdadero capricho musical que se canta acompañado de la quena, instrumento consistente en una pequeña flauta de caña, de variado tamaño, si bien, por lo general, tiene de 43 a 44 centímetros por uno y medio de diámetro. Fabricase generalmente con una caña especial de las montañas del norte, abierta en ambos extremos. Consta de cinco agujeros en la dirección de la embocadura, y uno al costado. Aquella es redonda y por donde se sopla está cortada en bisel, de adentro a fuera.

Los indios suelen agujerar un cántaro de barro de cierta manera que le permita hacer resonar la quena en el interior de la vasija introduciendo las manos por aberturas especiales. Llaman a esta ejecución «canchaipuitus», que significa «cántaro aterrador». Y en verdad son tan lastimeros los quejidos de la quena así pronunciada, que se convierte según Cortés, en verdadera expresión de los sepulcros.

Pena de amor dice la voz quichua al designar el sencillo concierto que reproduce con perfección emocionante los quejidos de un íntimo amor.

La fábula tejió su historia en torno de la quena, repitiendo la tradición un origen novelesco y romántico, extendido rápidamente entre americanos y europeos, aumentando así el interés despertado por ella.

Cuentan las crónicas que cierto joven peruano llamado Camporreal, hijo de español y de india, se enamoró de una doncella descendiente de los conquistados Incas. Los padres españoles de la virgen peruana hicieron alejar a Camporreal de Lima, haciéndole creer que su amada se había casado voluntariamente con un apuesto caballero.

El desdichado galán, en su desesperación se hizo sacerdote.

Después de algún tiempo regresó a Lima; donde un día, creyéndolo muerta en un templo, al volverse al pueblo para decir a los «Dominus vobiscum», vió a su adorada que parecía decirle «y tu serás conmigo».

Atraído por la tentación, Camporreal abandonó el ministerio dejó los hábitos y huyó al monte con la joven.

La niña María, en cuya compañía gozó inefables momentos, en una cabaña perdida en la soledad de las montañas. Horas de dicha ennegrecidas, sin embargo por doble remordimiento. Pero una mañana, murió la jóven y Camporreal enloquecido por el dolor.

En su delirio, sacó del lecho el cuerpo inanimado de María, lo puso en el tosco banco de piedra donde ella solía sentarse y se propuso no perder un detalle de la lenta descomposición del amado cadáver.

Durante las fúnebres veladas compuso su canto, consiguiendo en cada estrofa la metamórfosis de las gracias de su compañera, operada por la disolución de la carne, que iba desprendiéndose gradualmente de los huesos.

Cuando el cadáver apareció cual blanco y descarnado esqueleto, formó con la tibia una flauta, con ella, en las noches de luna evocaba el alma de su amada con sonidos desgarradores, que los pastores de las cercanías abandonaron sus viviendas. La música y palabras del canto de Camporreal son conocidas en el Alto y Bajo Perú, con el nombre anteriormente mencionado de "Manchaipuitu".

Tal es el relato impresionante trasmitido por muchas generaciones para explicar la doliente armonía del instrumento que hace decir a un escritor moderno:

"Cuando en medio de la montaña, a la luz de la luna, en la noche callada se escucha el quejumbroso canto del peruano, acompañado por la flauta descrita, se comprende que la quena encierra, mientras la toca el indio, el alma de una raza desventurada".

(Trascripción)

QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

Inscripción militar

25 de Enero

Guerra

Juan Alcorta Cachique, Joaquín Montero Lopez.

Naval

Oliverio Sangama Cachique.

26 de enero

GUERRA.—Mariano Ortiz Jaime, Juan Bausista Rojas Vilches, Estanislao Arévalo Prada.

NAVAL.—Julio Pizango Lavi, Andrés Tiagua Chota.

Radios rezagados

En la Central de este Puerto se encuentran rezagados los radiogramas siguientes:

Gerardo Marca Romero, de Lima.

Antonio Vela, de Lima.

Aviso Municipal

La Inspección de Policía, recuerda a todos los propietarios de perros, que hasta el 31 del presente mes, deben proceder a sacar licencia y medalla así como también la prohibición del trá fico de dichos animales en la vía pública sin el respectivo bozal.

Los contraventores de esta disposición serán penados con la multa de DOS LIBRAS PERUANAS; según acuerdo del Concejo.

Iquitos, 14 de Enero de 1928.

El Inspector del Ramo.

v 15-p-11-12

Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

26 de Enero

Nacimientos: varones, 2; mujeres 1.
Defunciones: Lauteria Vela de Guimaraes de 65 años; Angel Ojeda Chosna de 11 meses.
Matrimonios: Juan Mori Lezano con Zoila Amelia Lopez.

Mercado Central

26 de enero

Reses	6 con	645	kilos
Cerdos	15 „	667	„
Carne seca		62	„
Pescado fresco		474	„
Pescado salado		165	„
Tortugas		3	„
Taricayas		4	

Servicio Postal Aéreo

Salida de Iquitos

Los días 3, 10, 18 y 26 de cada mes.
Se recibe hasta las 5 p.m. de las vísperas de salida.

TAMAÑO

Pesos 2 kilos máximo,
Tamaño maximo: 30 centímetros de largo por 15 de ancho o espesor.

TARIFA:

La correspondencia oficial será expedida libre de porte; pero la correspondencia común está sometida a la siguiente tarifa ADEMAS DEL PORTE ORDINARIO:

Para la correspondencia que no exceda de 20 gramos de peso..... $ 1.00
Por cada 20 gramos adicionales hasta un máximo de 2 kilos. „ 0.50

NOTA.—La correspondencia postal aérea no debe ser DESPATADA EN LOS BUZONES sino entregada por el remitente a empleado de correos, previa aplicación del franqueo ordinario, cuyo empleado hará efectivo el porte especial por este servicio adhiriéndole la correspondiente estampilla aérea.

Precios de los pasajes aéreos

San Ramón-Iquitos, o vice-versa por persona Lp. 65.0.00.

San Ramón-Masisea, o vice versa por persona Lp. 40.0.00.

Masisea-Iquitos, o vice-versa por persona Lp. 35.0.00.

Iquitos-Contamana, o vice versa por persona Lp. 30.0.00.

Por vuelos extraordinarios, por hora o fracción, por persona Lp. 20.0.00

Por cada 100 millas de vuelo, por persona Lp. 25.0.00.

Cualquier vuelo, por corto que sea Lp. 20.0.00

Art. 14.—Cada pasajero tendrá derecho a 100 libras de equipaje, el cual puede constar de dos maletas de peso igual a 50 libras o una sola de 100 libras, de tamaño corriente. En caso de que un pasajero desee ir solo, lle vando más equipaje, tendrá que pagar el precio de dos boletos.

Art 15..... Los pasajes se comprarán en la Capitanía del Puerto de Iquitos.

Movimiento fluvial

Salidas

La lancha «Libertad» zarpó ayer con destino al río Ucayali y Boca del Tambo conduciendo a los siguientes

PASAJEROS: Julio A. Rojas, Lizardo Ruiz Silva, Arturo Acuy Luis Acuy, Eliseo Delgado, Charles Moastalles, Emilio del Aguila, Luis F. Morey, Ignacio Morey.

En tercera:—Anastacio Ramirez, Federico Pandoro, Felix Freire, Julio Dávila, Juana Barbarán, Asencio del Aguila, Máximo Puerta, Ricardo Celis, José Tenorio, Teodoro Gonzales.

Llegadas

Lancha «Angelita» arribó a este puerto el día de hoy procedente del Tapiche con duciendo los siguientes pasajeros:

Julio Vargas, Augusto Rurange, Victor Muñoz, José Sanchez y 4 soldados.

CARGA

Para E. Diaz.—Balata ma pa 2538 kls, tagua 243 kls, maiz 82 kls, y 2 cerdos.

Para M. Morey.—Balata blanca 1114 kls.

Para M. del Aguila.—3 pts paiche 123 kls.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Avisos Judiciales

A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta seccion, debe ser abonado a mas tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

Titulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera instancia doctor V. Terrones y Quiroz ha solicitado Rosa Chaquipiondo titulos supletorios de dos terrenos, situado la primera, en la calle Tambo con la extension de siete mil ciento sesentiocho metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con las propiedades de Constante Hoyle y de Juan C. Lozano; por el Sur con la calle Tambo; por el Este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Noria; y, la segunda está situada en la calle Putumayo con la extensión de doce mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo; por el Sur con la calle Tambo; al Este con la calle Noria y por el Oeste con la calle Potro.

Dicho señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publiquen avisos por sesenta dias en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y, "El Comercio" de la Capital de la República; con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes del terreno.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Vicente Navarro R.
v60p42—1 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos ordinarios que sigue don Antonia R. vda. de Guzmán contra los herederos del doctor Burga Generoso sobre pago de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate público en la audiencia del extinto de marzo a las dos de la tarde el bien embargado que consiste en lo siguiente:

Una casa situada en la calle Morona Nos. treintitres, treintiocho y treintiseis de la forma del terreno es la de un rectángulo cuyos lados mayores los costa de doscientos ochentinueve metros cuadros y ochenta centimetros y cuyos linde ros son: por el Norte la calle Morona, por el Este la propiedad de los herederos de Isidro Burga, por el Sur la de Zenobia Rojas de Guzman y por el Oeste la de Mauricio Ramirez. La finca esta edificada de ladrillos y se halla bien cuidada y cementada techadas de calaminas y la misma que ha sido tasada en la suma de cinco mil soles y cuyas dos terceras partes o sea la suma de tres mil tres cientos sesenticinco soles, en dicha finca no existe más gravámen que la de la ejecutante.

Los postores se presentarán en el dia y hora designados acompañando el de pósito de ley.

Iquitos, catorce de enero de mil nove cientos veintiocho.

P. Rojas Montalván
v20p10 —1 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Doña Florentina Vasquez Vda. de Morales Córdova s. ha presentado ante el señor Juez de primera instancia doctor V. Terrones y Quiroz, denunciando el intestado de su finado esposo don José Gonzáles Córdova fallecido en esta ciudad el cuatro de mayo de mil novecientos veintiocho, pidiendo se le declare heredera, así como a su hija legítima Doña Rosa Gonzáles Córdova de Venegas.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a doce de enero de mil novecientos veintiocho.

P. Rojas Montalván
v15p13—9 Escribano de Estado

Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue J. G. Araujo y Cia. Limitada contra don Toribio Ríos, sobre soles el señor juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate en pública subasta en la audiencia del veintiuno de marzo próximo a las dos de la tarde, el terre no embargado, el que se halla situado en la calle de Perás de esta ciudad sin número y cuya extensión es de cuatro cientos ochentiseis metros cuadrados y cincuenta centímetros y limita por el Norte, con propiedad de doña Carmen Torres, por el Sur, la calle de Perás, por el Este, propiedad de Felipe Muñoz y por el Oeste con la de M. R. Iquitos, tasado en treinta y nueve libras peruanas, cuyas dos terceras partes o sean veinti seis libras peruanas, servirán de base para el remate y es necesario para ser postor depositar el seis por ciento valor de la tasación.

No tiene más gravámen que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, diecinueve de enero de mil novecientos veintiocho

Federico L. Ruiz L.
v20p8 —12 Escribano de Estado

Remate judicial

En el ejecutivo de doña Polonia Estrella Cumari, con Julio Pinedo, por soles, el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, ha señalado el treintaiuno de marzo próximo a las cuatro de la tarde, para el remate del inmueble embargado, el que consta de una casa habitación, techada con palmas, el terreno mide cuarenta metros de frente, por ochenta metros de fondo, limita al frente, con el camino a Punchana, al fondo el río Amazonas, a la derecha, con propiedad de Manuel Perez y a la izquierda con la de don Arturo Rocha, tasado en doscientos doce soles plata, cuyas dos terceras partes o sean ciento cuarentisiete soles y treintiocho centavos, servirán de base para el remate, y es necesario para ser postor depositar el seis por ciento valor de tasación.

No reconoce más gravámen que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, cinco de enero de mil novecien tos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.
v20p19—4 Escribano de Estado

Inscripción de nacimiento

Don Fernando y don Mario Dolei se han presentado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz solicitando se siente la partida de su nacimiento.

Iquitos, veintiseis de enero de mil novecientos veintiocho.

A. López Montoya
v8p2—13 Escribano de Estado

Píldoras Antibiliosas de

DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

Píldoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

Doctor RICARDO MORIBA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

RAYADOS

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ „ 1.20

La nueva reglamentación de Terrenos de Montaña

Lima, 27 de diciembre de 1927 —No. 63.—Prefecto.—Iquitos.

Con fecha 31 de diciembre corriente ha expedidose siguiente decreto supremo.

Primeros los terrenos de montaña se venderán a los siguientes precios:

Los situados a lo largo de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta cinco kilómetros del eje de los terrapienes o las orillas de los ríos, a tres libras peruanas por hectárea.

Los terrenos situados a más de tres kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta seis kilómetros a dos libras peruanas cinco soles y

Los situados a más de seis kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables a dos libras peruanas y

Segundo; quedan derogadas la resolución suprema de 19 de febrero de 1926 y el decreto supremo de 15 de febrero de 1927 y en consecuencia los Prefecturas podrán aceptar las solicitudes de compra de terrenos de montaña en las zonas que no hayan sido reservadas por resoluciones o leyes anteriores sujetándose a las condiciones establecidas por el presente decreto

Salazar Orbila.
Director Inmigración, Colonización y Terrenos de Montaña.

RIO AMAZONAS

Doña Cirilea Paiesa, se ha presentadoante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña, denomina «Nueva Esperanza» con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas a 12 kilómetros de distancia aguas abajo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Santa Magarita" de don Salvador Huallanas; por el Sur, Este y Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 21 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la Sección

Río Amazonas

Don Eleazar Flores Mori, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "POBRE ALBERT" con una extensión de doce hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, a 26 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con la propiedad de don Eloy Hidalgo; por el Este con el brazo del río Ucayali y por el Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de Diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p29—14 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Moises Peña Ortiz, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "JUANICO" con una extensión de 60 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte con un caño y cocha sin nombre; por el Sur con montaña baldía, por el Este con terrenos bajos del Ucayali y por el Oeste con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p30—13 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Antre Cora Cumari, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Antonio Vista Alegre" con una extensión de 45 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, a 27.150 metros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el río Amazonas y parte del terreno pedido por don José Pinedo Reydelinda Tuanama; por el Sur con el fundo "Vista Alegre" de propiedad del solicitante; por el N. E. con terreno que separa de Ereeo «Trimio» de don José Heriberto Vela Muñoz y parte del citado terreno «San José» y por el Oeste con el río Amazonas y parte del terreno mencionado «San José» de la Tuanama.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
v30p24—18 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Silesio Chavez Dávila, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «NUEVA ESPERANZA» con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas (bajo) a 26 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 20 de Enero de 1928.

D. A. del Aguila
v20p7 —1 Jefe de la Sección

Aviso de oposición

Rio Amazonas

Don Luis Pandura y César Pandura Ramirez, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Francisco Heredia, solicitando adjudicación por compra del terreno denominado "Puerto Franco", con diez hectáreas de extensión, ubicado en una la la correspondiente a la márgen derecha del río Amazonas.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 18 de Enero de 1928.

D. A. del Aguila
v15p8—4 Jefe de la sección

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review 0.90
La ley de accidentes del Tra- bajo 0.80
El No rismo Código Penal a la ley de tributación de alcoholes 0.50
La ley de timbres y papel sellado 1.00
Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa

ALBERTO CACERES

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

PEH AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Term Inf —25—43

"El SOL Naciente"

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de te da clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt —28

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos, con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	„ „	25	„
EXTRAS	„ „	30	„
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	„
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100			

Ventas solo al contado

Prem

SELECTED DANISH BUTTER T. & S. PLUM COPENHAGEN

¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAúL MELENDEZ O.—1a de Putumayo

TARIFA DE AVISO

1/8 pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extranjeros
pulgada la columna
Recargo por 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anuncios $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifiestos „ „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e. año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Sábado 28 de Enero de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6083

Asuntos locales

La vialidad

Ya va a hacer un mes que se iniciaron los trabajos viales y aún no podemos manifestar nuestra satisfacción ni por los procedimientos de la Junta ni por los trabajos que se han ejecutado. Volvemos a repetir, nuestro mayor deseo es, que la vialidad en esta provincia, tenga todo el éxito posible y para conseguirlo, es necesario no sahuyentar a los contribuyentes, con medidas radicales que excitan los ánimos, máxime cuando la prestación de sus servicios puede decirse que es voluntaria; y por que no hay dirección en los trabajos, pues en los tres sectores no se está haciendo mas que una trocha sin dirección técnica alguna y no sería de extrañarse, que por esta causa, cuando se dé la dirección técnica, la trocha no sirva.

En la Avenida Leguía, no hubo necesidad de la trocha por que desde hace dos años ha sido abierta y después ur banizado. Ahí no queda sino la nivelación de la calzada, y la tierra extraída de los desmontes no ocasiona gran gasto en el transporte pues solo hay que echarla a los lados donde hay depresiones del terreno para de esa manera beneficiarlo.

Ahí en esa avenida, ya esta ría dando espléndidos resultados el rodillo que la Municipalidad presidida por el señor Gordillo, decidió adquirir, por cuyo motivo consignó en el presupuesto de 1927 la partida necesaria que el señor San Martín, resolvió darle otro empleo con traviniendo así, de muto propio, sin acuerdo del Concejo esa disposición tan atinada. Quisiéramos saber en qué se ha empleado esa cantidad que es de Lp. 600?

Si el Concejo, no quiere adquirir ese rodillo, en lo que haría muy mal, pues es necesario para dar solidez a las calzadas, evitándose así el gasto del sostenimiento constante de una cuadrilla de trabajadores, con los tondos de la vial se debe adquirir.

Y, decimos que con los fondos de la vial, porque en los caminos a construir no hay que hacer gran gasto; solo en herramientas y en la alimentación que ignoramos cuando comienzan a darla.

Ese rodillo, después de terminadas las labores de la vial, puede ser adquirido por el Concejo, por que, como repetimos, es de suma urgencia, quizás mas indispensable que el camión para el transporte de carnes que no hay precisión de él.

Empresa Eléctrica Limitada

De conformidad con lo establecido en el artículo quinto de los Estatutós, cito a los señores accionistas de la "Empresa Eléctrica Limitada" a la sesión de Junta General ordinaria, que se celebrará el dia treinta y uno del corriente a las cinco y media p.m., en la oficina de la Empresa—Malecón Tarapacá No. 62.

Iquitos, 27 de enero de 1928.

El Director.

v3p2—17



Conserve robustos a sus niños. Deles siempre a tomar la incomparable

Emulsión de Scott

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

Monstruoso crimen cometido en Los Angeles

Plagio y muerte de una niña de doce años

El cuerpo de la víctima fué descuartizado feroz mente. El jefe de policía y 200 detectives persiguen al criminal.—Noticias de última hora informan que el asesino ha sido arrestado en las Vegas, Nuevo México

Los Angeles.—Anoche se realizaba en California una de las intensas persecuciones de un criminal con motivo de la búsqueda del individuo que plagió y dió muerte a Marian Parker, chica de doce años hija de un empleado de banco.

El individuo en cuestión, que es un monstruo, según dice la policia, cobró al padre de Marian un rescate de quince mil dólares para entregarle su hija, a la que después asesinó y cuyo cuerpo despedazado arrojó en el patio fronterizo de la casa de su víctima. El cadáver fué lanzado desde el automóvil en que el criminal pasó por frente a la casa de los Parker.

Kline, jefe de la policía, dirigia ayer en la noche personalmente las operaciones de un grupo de 200 detectives, más algunos policias, todos los cuales daban la caza al asesino de la chica.

Marian fué plagiada el jueves pasado. Sus compañeras de colegio refirieron que un individuo se le acercó para decirle que su padre había resultado herido en un accidente. En esta forma el individuo la persuadió a que lo acompañara. Este individuo, según se cree, tiene como cómplices a un hombre y a una mujer.

Cuando Mirian no regresó de la escuela a su casa el jueves su padre dió aviso a las autoridades de la escuela a que concurriría como alumna. Cuando éstas no pudieron decirle nada acerca de la ausencia de Marian, fué que Mr. Parker acudió a la policía.

Entonces empezó una serie de pedidos de dinero para rescatar a la chica. Estas exigencias se hacian por telé fono, por carta y por telé

(Pasa a la 2a página

La sastrería "Hispano-Americana"

—DE—

Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público Chic de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores tailleurs del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo: **Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone** y el sin igual modelo **"Rodolfo Valentino"**.

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.

Precios sin competencia

Próspero Nos. 51 y 53

Perm.—42.

Rentas de Saneamiento

Actuación de las Matrículas Prediales DE BAJO AMAZONAS

Debiendo iniciarse los trabajos de la Actuación de las Matrículas Prediales, Urbana y Rústica de la Provincia de Bajo Amazonas, para el quinquenio de 1926 a 1930, de conformidad con las resoluciones supremas de 27 de abril de 1927 y 17 de febrero de 1926 y las disposiciones del Reglamento de 30 abril de 1906, se hace saber a los contribuyentes lo siguiente:

1o.—Dentro de un plazo de 30 dias, contados desde la publicación del presente aviso, los contribuyentes de predios rústicos y urbanos de la Provincia, aún cuando tuvieran alguna causal de excepción, presentarán a esta Oficina de Actuación (calle de ARICA No. 58), los datos consignados en los formularios impresos que se le entregarán en esta Oficina, cuidando de no emitir ninguna de estas informaciones y formulando la declaración por duplicado, uno de cuyos ejemplares se devolverán al mismo interesado para que pueda amparar cualquier ulterior reclamo.

2o.—El plazo exacto de 30 dias rige para esta ciudad, concediendose a los contribuyentes de fuera y de los demas distritos el término de la distancia que se calcula en 15 dias más.

3o.—Los contribuyentes que no cumplan con remitir o entregar las indicadas declaraciones dentro de los plazos fijados, no tendrán derecho a reclamo alguno y quedarán obligados a pasar por las cuotas que se les señale.

4o.—Los que presenten declaraciones falsas, quedarán sujetos a las sanciones previstas en el art. 5º de la R. S. de 17 de febrero de 1926.

5o.—Los contribuyentes podrán reclamar ante la Junta Provincial de Matrículas, de las tasas que se les fije, dentro del plazo improrogable de 15 dias, a partir de la fecha de la publicación de los padroncillos.

6o.—Las apelaciones serán conocidas por la Junta presidida por el Sr. Prefecto del Departamento, de acuerdo con el art. 4º de la R. S. de 9 de Junio de 1920.

7o.—Esta Oficina está a disposición de los contribuyentes para toda consulta que tengan a bien formular con relación a sus obligaciones y derechos en esta actuación, de 8 a 11 a. m. y 1 a 4 p.m.

Iquitos, 2 de enero de 1928.

v30p2—3

EL ACTUADOR
Ignacio Reátegui

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderías

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante

Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm.—37

Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Nos. 117 y 119

Perm.—44

Gran fabrica de pastas alimenticias y café molido DE

Luis Pinasco y Cía.

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.--Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.-Repartición a domicilio

Servicio rápido y esmerado

Calle Próspero Nos. 7 y 17

La voz del público

—Chicos. Buenos días. Siguen las lluvias!

—Si, Público. Qué fastidiosas son.

—Efectivamente. Pero qué le he mos de hacer? Cuando no llueve nos fastidiamos y cuando llueve también. Nada nos agrada.

—Así somos todos exigentes.

—Oigan. ¿Por qué no contestaron el editorial de *la hoja roja* firmado por su director?

—Pues.....

—Porque precisamente fué firmado y no era posible que ustedes *descendieran* hasta el fondo... ...Han hecho muy bien. Pero han debido decir algo!

—Como no nos llega, ni nos duele, no le hicimos caso.

—No sean mentirosos.....

—Gracias!.....

—Espérense. Equivoqué el vocablo. Disculpeme Ustedes quise ron contestar, pero la *firmita*, los detenia. No era posible. No. Y entonces llamaron a su barredor y le dijeron: *conteste eso.*

—Pero quien le ha informado?

—Público lo sabe todo. Y entonces el barredor les dijo: No señores. Yo seré un hombre pobre; mi trabajo es humilde pero esa firma me detiene y no quiero *desorden*.

Por eso ayer Público, les dijo a los de *la hoja roja* que eran forágidos; porque la hoja de servicios de *Cloder* y la del *director*, son dignas de exhibirse en el *hotel* gratis de la primera del Brasil y como el director y el *principal* colaborador se refiere a Cloder, son así, desde el *primero*, digan me bien, desde el primero que intervine en esa *hoja* tienen que ser *lo mismo* porque la gente decente, busca empleados decentes y el canalla busca a los canallas y el forágido a los forágidos y.....

—Basta! Basta!

—Usted es el diablo.

—Si. Y entonces ustedes abrazaron a su barredor al verlo tan humilde y tan digo!

—Si conocía la causa, para qué lo preguntaba?

—Pues, para hacerles ver que yo lo sé todo. Han hecho muy bien.

VOX POPULI



Terremoto.—Los he convocado a Uds. para que juzguen mi actitud como gobernante y como peruano.

Delegado del pueblo.—Como peruano, ha procedido Ud. peor que un chileno. Como ciudadano, peor que el Capitán Cervantes y como hombre, peor que una mujer.

Muy bien. Hay ciertos nombres de los que es preciso alejarse lo más que se pueda.

—Dijanos algo diferente.

—Dejando lo de la estafa, cuyo recibo tiene en el reverso asuntos relacionados con el Juzgado de Paz de tercera nominación; y que la estafa es más grave porque es perpetrada por un juez que debe perseguir esos delitos; paso a manifestaries que el *agua gato* y *terra ferruginosa* se acabó.

—Hubo mucha solicitud?

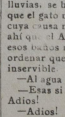
—No hijitos. Con motivo de las lluvias, se ha venido a demostrar, que el gato no tenía *garras*, por cuya causa no podía *trepar* y de ahí que el Alcalde, que soñó con esos baños medicinales, hubo de ordenar que mataran el *gato* por inservible.

—Al agua Lp. 40.

—Esas si qué se fueron al agua. Adios!

—Adios!

ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para los siguientes molestias:

Ulceras, Fistulas, Tumores, Espinas, Sarnas, Gonorreas, Grietas, Ictericias, Lamparones, Bubas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Lamidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

REUMATICOS



que padecen

DOLORES REUMÁTICOS

Dolores, dislocaciones en los brazos, piernas, espaldas, Reúma, Lumbago, Ciática, Artritismo. Dolores de almorranas, Varices, Insomnias, Jaquecas, Neuralgias, Vapores, Alumbre, Mal de garganta, Asthma, Pasmo, Estrellamiento, Dolores de Muelas, Vapores, Hemorragias y accidentes de la edad crítica, Eczema.

Si quieres curar todo mal en seguida el

URIQUESOL RAVENET,

21, Rue Vaugelas, PARIS

universalmente conocido por las maravillosas curaciones obtenidas por este especifico.

Cada día confirma su tratado completo de todas estas afecciones, la miseria de curaciones y declaraciones de numerosas cupaciones.

Venta en todas Boticas, Farmacias y Droguerías LA CENTRAL de A. FERRANDO y Cia.

Buena ocasión

Por motivo de enfermedad se vende muy barato el fundo "Mamón Viejo" situado en el río "Nanay", junto a la boca del "Mamón"; tiene uno de los mejores trapiches a vapor, bastante sembrio de caña, penca y árbol les frutales.

Con bastante pasto limpio y fácil para limpiar mucho más; propio como para criandería de ganado en grande escala.

Se dan todas las facilidades al comprador con garantia.

Se vende con o sin ganado.

A tratar con los propietarios en la fábrica de ladrillos.

Moroba cocha

v15 p14—7

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa

"EL ANTIPIAN"

Fórmula exclusiva de propiedad

del Dr. G. PONCE de LEON

Este producto nuevo inyectable para la curación definitiva del CUCHIPE, LAJA, Cuchipe mamam y otras lepras y ligas del cuerpo.

Se emplea de preferencia en inyecciones hipodérmicas, es de cir debajo de la piel, tambien se puede usar en inyecciones musculares pero no es necesario.

Para la cura radical bastan tres inyecciones pero con dos solamente desaparecen generalmente todas las llagas.

"EL ANTIPIAN" por su precio reducido, en la cura completa de tres inyecciones cuesta menos que una sola Ampolleta de SALVARSÁN; por su eficacia rápida y por su fácil aplicación es un remedio que está llamado a hacer desaparecer la terrible enfermedad del CUCHIPE en el Oriente Peruano que como sabemos; diezma y malogra la raza por los trastornos que produce en la sangre.

Este remedio no tiene los peligros del 606, 914. Sulfarsenol: este cuesta menos y es más eficáz.

MANERA de USARSE

La inyección se hace hipodérmica bajo la piel, ya sea del brazo o de la parte súpero externa del muslo o cualquier otra región de la manera siguiente:

Niños de menos de tres años 1 c.c. cada cuatro dias o sea media división de la jeringa.

De 3 a 5 años	1 c.c. cada cuatro dias
Niños de 5 a 10 años	1 1/2 c.c. cada cuatro dias
Niños de 10 a 15 años	2 c.c. cada cuatro dias
Niños de más de 15 años	2 1/2 c.c. cada 4 dias

Recomendamos mucho tener cuidado con la falsificación

por que este producto solo se elabora en el Laboratorio de la

Farmacia "LA LORETANA"

Se dan facilidades a todos los Comerciantes y Viajantes de los ríos.

No olvidarse "ANTIPIAN"

solo se vende en la Farmacia

"LA LORETANA"

Zumaeta y Cia. Ltda.

Monstruoso crimen cometido en Los Angeles

Plagio y muerte de una niña de doce años

(Viene de la 1a página)

grafo. En todas ellas se amenazaba con la muerte de la chica, si el padre de ésta no pagaba el rescate que se le exigía o si notificaba a la policía. Pero Mr. Parker ya había notificado a las autoridades antes de recibir los pedidos de rescate y amenazas de muerte.

Este en cumplimiento con lo que le pedian los plagiadores de su hija, les pagó un rescate de 15,000 dólares en una entrevista que celebró con ellos cerca de su casa. Entonces se le dijo que su hija estaba durmiendo en un automóvil y de conformidad con lo que el plagiador le ordenó siguió al automóvil de éste, en el de su propiedad hasta su propia casa, a una corta distancia, yendo por delante el carro del criminal.

Cuando el automóvil del asesino llegó al patio de la casa de la familia Parker, el cadáver de la pequeña Marian que según dijo el plagiador estaba dormida fué lanzado desde el carro al suelo. Inmediatamente el criminal se fugó corriendo a toda velocidad.

Mr. Parker llegó a la parte delantera de su casa y encontró en lugar de su hija dormida, su cuerpo desmembrado. La impresión fué tan fuerte que se desmayó.

Hoy se ha arrestado a un individuo sospechoso, pues tiene muchas de las características del individuo descrita por las compañeras de Marian como el plagiador de ésta.

Despues de que Parker des cubrió el mutilado cuerpo de su hija en un prado, fueron encontrados cinco envoltorios conteniendo las piernas y los brazos de la víctima, en las inmediaciones de un camino. Los ojos de la niña habian sido abiertos por la fuerza y estaban así por mido de un alambre que los su jetaba y que tenia envuelto luego al cuello. Una cavidad que se descubrió en el cadáver mostraba que se le había extraído las entrañas, rellenandola luego de trapos. Tan atroz crimen ha producido una ola de indignación en toda la ciudad y muchas personas están ayudando a la policia y a los detectives en la caza del bárbaro que asesinó a la niña.

San Bernardino, California.—El telegrafista de ferro carriles asegura haber oido por la telegrafia sin hilos un mensaje que dice que el asesino de la muchacha Marian Parker ha sido arrestado en Las Vegas, Estado de Nuevo México.

AVISO

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela, que mientras dure mi ausencia, queda encargado de mi despacho el de igual clase Sr. Ricardo Bahamon de.

Iquitos, a 25 de Enero de 1928

Pablo Rojas Moltaván

Escribano de Estado

AVISO AL COMERCIO

Pongo en conocimiento del público y el comercio en general que teniendo que ausentarme de esta localidad, dejo como mi apoderado general al señor David Hatchwell quien tiene amplios poderes para la administración de mis negocios en la misma forma que hasta la fecha se han llevado á cabo, suplicando a las personas que se han dignado favorecerme prestar la misma atención á mi representante.

Iquitor, á 17 de Enero de 1928

Elías Hatchwell

v.3p.3—15

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

84

QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

Se establecerá una fábrica de aviones Fokker en los Estados Unidos

Nueva York.—Se anuncia el establecimiento de una compañia americana para la fabricación de aviones Fokker en los Estados Unidos, con un capital de más de 1.000,000 de dólares. La sede de la nueva compañia estará en Wheeling, West Virginia.

Los aviones Fokker han sido construidos hasta ahora en Hasbrouck Heights, Estado de New Jersey. Esta firma ha preparado una serie de modelos de máquinas, inclusive aquella en que el comandante Richard Bird llevó a cabo su vuelo al Polo Norte y despues su vuelo transatlántico. En los vuelos transoceánicos en el Pacífico, se usaron dos máquinas Fokker.

Anthony Fokker es súbdito holandés; es el inventor de la hélice sincronizada, empleada por los alemanes en sus aviones durante la guerra. Esta hélice permite a los proyectiles disparados por la ametralladora, pasar por entre las palas de la hélice, sin agujerearlas.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 a 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

La madre del Cordero



En la boletería del Próspero

ELLA —Vaniime a mi, con que los boletos cuestan 20 centavos para ir al Salitral y 20 para regresar. Con razón me dieron, que la construcción se hizo, teniendo en mira esta explotación al público.

ELLOS—Pero tenemos autos para evitar la explotación.

ELLA.—Si. Siempre que el *Pueblo*, se oponga a que se intercepte el camino. como lo está permitiendo el Municipio. A todo esto lo llaman el *gran chanchullo*.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XVII

(Continuación)

algunas chozas, casas y otro campanario: era sin duda Lambsart. Pero mucho más léjos, al extremo de esa gran llanura y detrás de Fleuru, el terreno se levantaba en colinas, y en estas colinas brillaban fuegos innumerables. Se veían también tres grandes pueblos que se extendían por estas alturas, de izquierda a derecha, y que luego supimos que eran Saint-Amand el más próximo, Ligny el de en medio, y más léjos, a dos leguas por lo menos, Sombref. Todo esto se veía tan bien como en pleno día a la luz de las hogueras del enemigo. El ejército de los prusianos se encontraba allí en las casas, en las huertas, en los jardines, en los campos. Detrás de estos tres pueblos situados en la misma línea, se descubria otro basante más léjos, donde también brillaban multitud de hogueras. Era Brÿ, donde el enemigo debía tener sus reservas.

Todo esto, bien lo comprendía yo, era muy difícil de tomar. Pero contemplábamos arrobados aquel grandioso espectáculo.

En la llanura, a nuestra izquierda, brillaban también numerosos juegos: eran los de nuestro tercer cuerpo, que a las ocho había dado vuelta al angulo del bosque, después de haber rechazado a los prusianos, que se habia detenido en algun pueblecillo, aun más lejos q' de Fleurus. Algunas otras hogueras, situadas a lo largo del bosque en nuestra misma línea, eran de nuestro ejército: creo recordar que las había por ambos lados; pero no estoy seguro: en todo caso el gran núcleo estaba a la izquierda.

Se colocaron centinelas en los alrededores, y cada cual buscó la manera de dormir algo en la linde del bosque, sin encender fuego, esperando nuevas órdenes.

El general Schoefler vino otra vez aquella misma noche con algunos húsares y estuvo hablando con el comandante Gémeau en alta voz a veinte pasos de nosotros. El general decía que nuestro cuerpo de ejército continuaba desflando, pero que estaba muy retrasado, lo que nos entorpecería al día siguiente, y vi luego que tenia razón, puesto que nuestro cuarto batallón, que debía reunirse a nosotros en Chatelet, no llegó hasta el día siguiente de la batalla, cuando ya estábamos casi todos exterminados en aquel maldito Ligny no quedándonos ya ni cuatrocientos hombres; mientras que si se hubiera encontrado allí habríamos combatido juntos y hubieran tenido su parte de gloria.

Como yo había estado de guardia la vispera, me tendí tranquilamente al pie de un árbol, al lado de Buche y en medio de nuestros camaradas. Sería la una de la madrugada. Aquél era el día de la terrible batalla de Ligny. La mitad de los que dormían allí debían dejar sus huesos en aquellos pueblecillos que estabamos viendo, y en aquellas extensas llanuras, tan ricas en todas clases de granos: debían ayudar a que brotaran de la tierra los trigos, la cebada y la avena, por los siglos de los siglos. Si lo hubieran sabido, más de uno no habría dormido tan bien, pues los hombres aman la vida y hubiera sido muy triste el pensar: ¡Hoy respiro por última vez!»

XVIII

Durante la noche, la admósfera estaba tan pesada que me despertaba a cada momento a pesar de la fatiga: muchos de los compañeros hablaban soñando: Buche no se movía. Cerca de nosotros, en la linde del bosque, nuestros fusiles en pabellones brillaban a la luz de la luna.

Yo escuchaba. A lo lejos, a la izquierda se oían los «alertas» y en el frente los *Verdá!* que producen honda impresión en el silencio de la noche.

Mucho mas cerca, a doscientos pasos, se veían los centinelas del batallón, que permanecían inmóviles en medio de los trigos. Me levanté sin hacer ruido y observé: de la parte de Sombref, a unas dos leguas a nuestra derecha, llegaban grandes rumores que aumentaban y se desvanecían como los murmullos del viento entre las hojas de los árboles; pero ni soplaba la más insignificante brisa ni caía gota de rocío, y yo pensaba:

—Son los cañones y los furgones de los prusianos que pasan allá abajo por el camino de Namur, y sus batallones y sus escuadrones que no cesan de llegar. ¡Dios mio, en qué situación vamos a estar mañana, con esa masa de gente delante de nosotros, que aumenta y se refuerza de minuto en minuto!

Habíanse apagado los fuegos en Saint-Amand y en Ligny; pero brillaban más numerosos por la parte de Sombref: los regimientos prusianos, que acababan de llegar a marchas forzadas, hacían, sin duda, el rancho. Multitud de ideas me pasaban por

(Continuará)

Estación Experimental Agrícola de la Sociedad Nacional Agraria

Enfermedades y pestes observadas en los cultivos de la Montaña Central

(Departamentos de Junín y Huánuco)

Informe que presentan los Jefes de Sección, doctor Charles H. T. Townsend, entomólogo y doctor E. V. Abbott; fitopatólogo

Informe de la Sección de Entomología

(Continuación)

Ultimamente se ha descubierto en Francia un formaldehyda en polvo que aplicado a las aguas estancadas, mata toda larva de zancudo, siendo a un tiempo inofensivo para el hombre y los animales domésticos.

La plaga de la hormiga coque se puede combatir efectivamente por medio de la insuflación con polvo de Cyanogas, clase «A», dentro de los hormigueros.

La American Cyanamide Company de Nueva York, vende el cyanogas y bombas de mano para aplicarlo.

Llegué a la colonia de Oxapampa el 29 de julio después de dos días a bestia por buen camino. La distancia es de 13 leguas contadas desde el puente del río Paucartambo que sirve a la Peruvian. El camino sigue al lado derecho del río Paucartambo por cinco leguas hasta un punto frente a la quebrada Soborno. A una legua de distancia del puente se encuentra la población de Santa de Shuaro, haciéndose parte de esta legua por carretera.

Pasé a almorzar al fundo San ta Cruz, que está situado a dos leguas de distancia de dicho Luis, y a dos leguas más allá de Santa Cruz llega uno a la quebrada de Soborno, donde tuve que pasar el río a balsa. Se debe que pronto se construirá un puente allí, trayendo los cables del puente viejo del río Colorado, para utilizarlo en su construcción. Este puente se hace muy necesario, pues los balseros viven lejos, al otro lado del río, y llegando del sur es muy difícil atraer su atención; ni los balazos ni los gritos sirven a veces para que lo atiendan a uno. Nuestro arriero, por ejemplo, después de mucho rato de espera, estuvo obligado a lanzarse a nado en el río y a caminar a pie una legua, para encontrar a los balseros. Pasé a noche en casa del señor Guzmán, en Cañcara Florida, situada dentro de la quebrada. En todo este trayecto se siembra mucho cachiote, planta en la cual no hemos visto plaga alguna.

Saliendo de Cañcara Florida, el camino sigue la quebrada de Soborno, hacia arriba, hasta pasar una cuesta baja y entrar en otra quebrada que conduce a la colonia de Oxapampa a 8 leguas de distancia de Florida. El valle de Oxapampa tiene 45 kilómetros de largo por 1 a 5 kilómetros de ancho. Se extiende desde Chontabamba hasta el Tingo de Huancabamba. La plaza de Oxapampa tiene 5,800 pies de latitud, de modo que hay que ascender casi 4.000 pies desde el río Perené hasta el valle de Oxapampa. El río Chorobamba sigue valle abajo hasta Tingo donde se une al Huancabamba y juntos en el valle tiene por afluente al Chontabamba. La colonia de Oxapampa se fundó hace 50 años. El señor Schorreder, gobernador de la Colonia, me proporcionó todas las facilidades que necesitaba.

Oxapampa ocupa la parte inferior de la zona del helecho arbóreo que es también la zona de la chinchona. Los principales productos son el café, maíz, caña, yuca, papa, arracacha, verduras y ganado vacuno, incluyendo productos de lechería. La caña está atacada por el mismo barreno que existe en Chanchamayo, Metamasius hemipterus, pero no encontré el barreno Diatraea saccharalis. En el café no hallamos ninguna plaga de insectos. Aquí no existe el paludismo y no observé la hormiga coque. El café dá bien y es de buena calidad. Hay la inconveniente de permitir crecer muy alto el cafetero de modo que hay que emplear escaleras para cosecharlo. No hay fábricas de azucar. De la caña se hace solamente chancaca y aguardiente. El maiz está muy mal infestado con el Chlorídea obsoleta, que ataca a los tallos ernos y a los choclos. No obser plagas en la yuca. No hay mbrices de algodón.

Vi lesiones de un barreno que había atacado a los tallos, en un sembrio de papas; encontré las galerías pero no había insecto en ese tiempo. Un crysomélido adulto, y la larva y el adulto de un pulgón saltador hallé atacando a las hojas de la papa; el crysomélido, que es un coleóptero, come las hojas agujereándolas, y el pulgón chupa la savia de las hojas con la trompa. En la col hallé gusanos.

Oxapampa es un soberbio valle, llano y fértil. La falta de buenas vías de comunicación impide la exportación de los productos en gran escala. Cuando el ferro carril al Ucayali llegue aquí, ha de dar un gran impulso a la producción agrícola. A veces hay heladas en el mes de julio, en Chontabamba, que es la parte más alta del valle. Hay pulgas en las casas y zancudos en los bosques, pero los zancudos no son de la clase de los Anopheles.

De Oxapampa a Pozuzo son dos días más o menos a bestia por muy mal camino, bajando casi 4,000 pies. La mayor parte de esta bajada consiste en declives muy fuertes, que solamente muy buenas mulas pueden salvar con seguridad.

(continuará)

Corte Superior de Justicia

Síndicos de Quiebra

La Corte Superior de Lore to y San Martín, reunida en Sala Plena, de conformidad con lo dispuesto en el art. 796 del Código de Procedimientos Civiles, ha elegido para Síndicos durante el año judicial de 1928, a los siguientes:

BAJO AMAZONAS

Don Aquiles Donayre, don Marcial Saavedra, don Arturo Calisto, don Pedro Shuler, don Máximo Agustini, don Manuel Morey, don Manuel O. Pinto, don Lizandro Márquez, don Camilo Dellepiane y don Cecilio Hernández.

UCAYALI

Don David Hoyle, don Alejandro Vela Estrella, don Juan de Dios Lora, don Luis F. Corucjo, y don Jerónimo, Ríos Hidalgo.

ALTO AMAZONAS

Don Alcibiades del Aguila, don Isidoro Mey, don José Pinasco, don Enrique Pardo y don José Santos Bazán.

MOYOBAMBA

Don Arturo Ruiz Arévalo, don Pedro Acosta Vela, don Francisco Cobos Salazar, don Esteban del Aguila y don Jesús Vásquez.

HUALLAGA

Don Arturo Koanings, don Antonio Cárdenas, don Alfredo Pérez, don César Ceijas y don Miguel Peña.

SAN MARTIN

Don Aldolfo G. Arévalo, don David Saudoval, don Eulogio Tovar, don Alejandro Reátegui Torrey y don Antonio Reátegui del Aguila.

Iquitos, 27 de enero de 1928

Víctor M. Cavero
Secretario

Accidente de trabajo

Ayer a las 3 y cuarto p. m. el guardia de servicio en la plaza de Armas, vió una aglomeración de personas en la calle del Huallaga y se dirigió a ese lugar, en el que constató que en la casa No. 49 propiedad de don Federico Navarro se había producido un accidente de trabajo en la persona de don Juan Ríos, que, cuando efectuaba reparaciones en el techo de esa casa, dió una pisada en falso, cayendo a tierra, sufriendo un fuerte golpe en las vértebras dorsales que le impusibilitó de todo movimiento. El propietario de esa finca señor Navarro, inmediatamente llamó al doctor Ponce de León, quien le atendió de primera intención y como el caso no era grave, el contuso fué trasladado a su domicilio, sito en la calle 2 de Mayo segunda cuadra, donde seguirán atendiéndolo.

v 15-p-11-12

Cine "España"

SABADO 28

Vermouth

"DANTON"

Noche a las 9 p.m.

ESTRENO

EL BOTON de ONIX

DOMINGO 29

Vermouth a las 6 y 30 p.m.

"La bailarina Barberina"

Por ser de gran metraje su suplica puntual asistencia

A LAS 9 p.m.

"El Botón de Onix"

ESTRENO DEL SABADO

PRECIOS — 40 — 20 — 10

Pesar—40. LA EMPRESA

Arresto de espías rusos en Riga

Riga.—En Riga, Dvinsk y otras ciudades de Latvia, conjuntamente con el de espionaje del soviet, han sido arrestados 17 espías rusos.

Las relaciones entre Rusia y Estonia se han puesto tirantes, debido a la demanda del gobierno del soviet pidiendo satisfacciones en conexión con el alegado asesinato de un funcionario soviético en Raval.

La campaña contra el Cáncer en España

Madrid.—La Junta Real del patronato de la Liga contra el Cáncer se reunió en palacio, bajo la presidencia de la reina Victoria Eugenia y con asistencia del alcalde accidental Conde de Mirasol, doctores Goyanes, Recasens, conde Jimeno presidente de la diputación provincial, conde de Romilla, la princesa de Hohenlohe y la duquesa de San Carlos. Los doctores Goyanes y Recasens hablaron acerca de las relaciones existentes entre la Liga española y las restantes internacionales.

Se dió cuenta de un donativo de 125.000 pesetas entregado a la reina por el presidente del Consejo, Primo de Rivera.

Se expuso el estado actual de los pabellones que costea la junta, así como el de las obras que se han realizado en el edificio Parisiana para cancerosos.

El 23 de enero se realizó la colocación de la primera piedra en los terrenos del Instituto Príncipe de Asturias para construir pabellones para cancerosos, que costeará la diputación provincial.

Se dió cuenta de la requisación de mayor cantidad de radium para el tratamiento de los enfermos.

La reina dió cuenta de los trabajos de los investigadores científicos que se realizan actualmente, así como de la estadística de enfermos que se atienden en el Instituto Príncipe de Asturias.

Se habló de intensificar la propaganda y de la necesidad de que el gobierno proporcione mayores medios para el sostenimiento de la obra y para la adquisición de radium.

Se crea la delegación técnica de Minería en Loreto

Se ha resuelto que todas las delegaciones de minería existentes en los departamentos de Loreto y San Martín, quedan englobadas en una sola cuya sede será la ciudad de Iquitos, y cuyas funciones serán desempeñadas por el Jefe de la delegación técnica regional de la montaña, de reciente creación.

Postulantes a becas a la Escuela Normal de Varones

Realizándose los exámenes ante el jurado respectivo, durante la primera semana de febrero próximo, los postulantes a becas a la Escuela Normal de Varones, se previene a los interesados que presenten sus solicitudes a la inspección de Primera Enseñanza, acompañando los siguientes documentos:

Partida de nacimiento.—Certificado de estudios de Instrucción Primaria completa.—Certificado de buena salud.—Certificado de conducta.—Certificado de pobreza.

Aviso Municipal

La Inspección de Policía, recuerda a todos los propietarios de perros, que hasta el 31 del presente mes, deben proceder a sacar licencia y medalla así como también la prohibición del tráfico de dichos animales en la vía pública sin el respectivo bozal.

Los contraventores de esta disposición serán penados con la multa de DOS LIBRAS PERUANAS; según acuerdo del Concejo.

Iquitos, 14 de Enero de 1928.

El Inspector del Ramo.

CELOS CONYUGALES

—Muy buenas noches, señora.
—Hola!, joven, bien venido.
¿Dónde te has entretenido
Que se te pasó la hora?
—Como soy hombre social
Y había en el Club sesión,
Acudí a la invitación.
¿Hay en ello algo inmoral?
—Canta, canta, ruiseñor,
Que engañarme ya no puedes;
Pues hoy he visto que eres
Un perverso y un traidor.
¿—Hablas en broma o de veras?
Nunca tan terca os he visto,
Y a aburrirnos de arte estoy listo
Si tu genio no moderas.
—Tú si debes moderar
Esa vida libertina,
Que constituye la ruina
Y desgracia de este hogar.
¿—Postrado a tus pies estoy;
Espera, razón te asiste.
Pero di; ¿cómo supiste
Que traidor te he sido hoy?
—Te vieron mis propios ojos,
(¡Cuántas lágrimas vertí!)
Y el cruel mundo burlada así
El causa de mis enojos.

—Dame, por Dios esos niños
Que es nuestra felicidad,
Retoño de tu beldad
Y de mi único cariño.

Severino Guerra Iglesias.

Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

Escándalo

Teresa Sanchez, Jesús y María Vela Rengifo, han sido detenidas en la Comisaría por formar escándalo en el interior de un domicilio.

A obscuras

En la Comisaría nos informan que el guardia de servicio en el crucero de las calles Raymondi y Loreto, avisó a la Empresa que los focos de la intersección de las calles Arenas y Raymondi se apagaron a las 12 de la noche de ayer.

—Así mismo el de la intersección de Ramírez Hurtado con Ucayali se apagó a las 4 a.m. de hoy. También se avisó a la Empresa.

Vida Militar

Cumpleaños

El 30 del actual, cumpleaños el Mayor de Ejército señor Prudencio Espinoza. Le saludamos atentamente.

Viajero

Procedente de una de las guarniciones militares del Alto Marañón llegó ayer el teniente de ejército señor Julio Vargas Llosa, a quien saludamos atentamente.

VIDA ESCOLAR

Onomástico

Mañana celebra su fecha onomástica, Susana Mesía alumna del Centro Escolar 162.

El lúnes 30, las alumnas del Colegio de las Madres Inés La Rosa y Delicia Dellepiane quien no recibirá a sus amistades.

SOCIAL

Natalicio

El 30 del actual conmemora su fecha natalicia la señora María Noriega Sánchez, que por su duelo no tendrá el placer de recibir a sus amistades. Le enviamos nuestro atento saludo.

Comité por mendigos

En la presente semana, este Comité ha recaudado la suma de SEITENTISEIS SOLES Y QUINCE CENTAVOS, ($. 76 15), que ha sido distribuido a 30 menesteros, con la cantidad de $. 2.50 a cada uno.

Inscripción militar

27 de Enero

Guerra

Cesar Elías Andrade Peña.

Naval

Felix Macedo Reina, Edmundo Rengifo Trigoso.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a m, y de 1 á 4 p. m

PRECIOS MODICOS

Carnet del Día

Registro del Estado Civil

27 de Enero

Nacimientos: varones, 1; mujeres 1.
Defunciones: Isolina Chaag Glotegu de 1 año y 4 meses.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

28 de enero

Reses	6 con	676	kilos
Cerdos	10 „	612	„
Carne seca		76	„
Pescado fresco		746	„
Pescado salado		774	„
Tortugas		5	„
Taricayas		0	„

Servicio Postal Aéreo

Salida de Iquitos

Los días 3, 10, 18 y 26 de cada mes. Se recibirá hasta las 5 p. m. de las vísperas de salida.

TAMAÑO

Pesar 2 kilos máximo,
Tamaño máximo: 30 centímetros de largo por 15 de ancho o espesor.

TARIFA:

La correspondencia oficial será expedida libre de porte; pero la correspondencia común está sometida a la siguiente tarifa ADEMAS DEL PORTE ORDINARIO:

Para la correspondencia que no exceda de 20 gramos de peso..... $ 1 00
Por cada 20 gramos adicionales hasta un máximo de 2 kilos.. „ 0.50

NOTA.—La correspondencia postal aérea no debe ser DEPOSITADA EN LOS BUZONES sino entregada por el remitente a un empleado de correos, previa aplicación del franqueo ordinario, cuyo empleado hará efectivo el porte especial por este servicio adhiriéndole la correspondiente estampilla aérea.

Precios de los pasajes aéreos

San Ramón-Iquitos, o vice-versa por persona $ 40.0.00.

San Ramón-Masisea, o vice versa por persona Lp. 40.0.00.

Masisea-Iquitos, o vice-versa por persona Lp. 40.0.00

Iquitos-Contamana, o vice versa por persona Lp. 30.0.00.

Por vuelos extraordinarios, por hora o fracción, por persona Lp. 20.0.00

Por cada 100 millas de vuelo, por persona Lp. 25.0.00.

Cualquier vuelo, por corto que sea Lp. 20.0.00

Art. 14.—Cada pasajero tendrá derecho a 100 libras de equipaje, el cual puede consistir de dos maletas de peso igual a 50 libras o una sola de 100 libras, de tamaño corriente. En caso de que un pasajero trasporte solo, llevan lo más equipaje, tendrá que pagar el precio de dos boletos.

Art 15..... Los pasajes se comprarán en la Capitanía del Puerto de Iquitos.

DE CINES

El botón de Onix

Esta noche se estrena en el "Es pañá" y en la de mañana será representada la película policial de ese nombre, que, como ya hemos manifestado, es sugestiva por la calidad de los actores y el argumento que es un poema amoroso, en el que la fuerza del deber salva a un detective de ser cómplice de un homicida y a la homicida, le vendó los ojos para que caiga en las garras de la policía.

Enfermedad contagiosa en cines

Los cosas se van poniendo de tal modo que hasta las señoras redactan crónicas en torno a los concursos de belleza sucumben a la fascinación de la pantalla. Olympio Guilherme ganaba su pan como periodista en la ciudad de San Pablo, Brasil, cuando llegó allí un representante de la Fox Films en busca del apuesto galán y de la más hermosa doncella de la sonriente república Sudamericana. Interesado en el asunto, desde el punto de vista periodístico, Olympio recibió incontables cuartillas ensalzando los rasgos faciales de las candidatas y de los candidatos, el color de sus ojos y el tinte de sus labios. Tanto y tan sincero fué el entusiasmo que demostró, que demostró, que un amigo, contem plándolo un día con detenimiento, lo halló "hermoso" y lo instó a que también lanzara su candidatura. Olympio se ruborizó en un principio, protestó que no era "bello", pero, a la postre se dejó convencer por los razonamientos que en pro de su tesis expuso su amigo, y se presentó en el ruedo como candidato, teniendo la buena suerte de triunfar.

Mientras se le asigna su primer papel, Olympio se dedica actualmente a escribir argumentos.

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa

Avisos Judiciales

A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, despues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

Titulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera instancia doctor V. Terrones y Quiroz ha solicitado Rosa Choquipiondo titu los supletorios de dos terrenos, situado la primera, en la calle Tambo con la extensión de siete mil ciento sesenticocho metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con las propiedades de Constante Hoyle y de Juan C. Lozano; por el Sur con la calle Tambo; por el Este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Noria; y, la segunda está situada en la calle Putumayo con la extensión de doce mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo; por el Sur con la calle Tavino, al Este con la calle Noria y por el Oeste con la calle Potro.

Dicho señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publiquen avisos por sesenta dias en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y, "El Comercio" de la Capital de la República, con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes del terreno.

Iquitos, cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Vicente Navarro R.
Escribano de Estado.

v80p43—1

REMATE JUDICIAL

En los autos ordinarios que sigue doña Antonia R. vda. de Guzmán contra los herederos del doctor Borja Cesare sobre pago de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate público en la audiencia del veintidos de marzo a las dos de la tarde el bien embargado que consiste en lo siguiente:

Una casa situada en la calle Morona Nos. treintitres, treinticinco y treintiseis de la forma del terreno es la de un rectángulo cuyos lados mayores los costados miden cuarentiseis metros cuya base frente y fondo miden cada una seis me tros treinta el area de este terreno es de doscientos ochentinueve metros cuadra dos y noventa centesimos y cuyos linderos son: Por el Norte la calle Morona, por el Este la propiedad de los herede ros de Julian Bardales, por el Sur la de Zenobia Rojas de Guzman y por el Oeste la de Manuel G. Ramirez. La finca esta edificada de ladrillos y se halla en buen estado y contamada techadas de calaminas y la misma que ha sido tasada en la suma de cinco mil soles y cuyas dos terce ras partes o sea la suma de tres mil trescientos treintidos soles, en dicha finca no existe más gravámen que la de la ejecución.

Los postores se presentarán en el dia y hora designados acompañando el depósito de ley.

Iquitos, catorce de enero de mil nove cientos veintiocho.

P. Rojas Montalván
v20p11 —11 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Doña Florentina Vásquez Vda. de Gonzáles Córdova, se ha presentado ante el señor Juez de primera Instancia doctor V. Terrones y Quiroz, denunciando el intestado de su finado esposo don José Gonzáles Córdova fallecido en esta ciudad el cuatro de mayo de mil novecientos veintisiete, pidiendo se le declare heredera, así como a su hija legítima Doña Rosa Gonzáles Córdova de Venegas.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a doce de enero de mil novecientos veintiocho.

P. Rojas Montalván
v15p14—9 Escribano de Estado

Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue J. G. Araujo y Cia. Limitada contra don Toribio Rios, sobre soles el señor juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate en pública subasta en la audiencia del veintitres de marzo próximo a las dos de la tarde el terreno embargado, el que se halla situado en la calle de Perás de esta ciudad sin número y cuya extensión es de cuatro cientos ochentisiete metros cuadrados y cincuenta centesimos y limita por el Norte, con propiedad de doña Carmen Torres, por el Sur, la calle de Perás, por el Este, propiedad de Felipe Muñoz y por el Oeste con la de M. R. Isuiza, tasado en treinta y nueve libras peruanas, cuyas dos terceras partes o sean veinti seis libras peruanas, servirán de base para el remate y es necesario para ser postor depositar el seis por ciento valor de la tasación.

No tiene más gravámen que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, diecinueve de enero de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.
v20p9 —12 Escribano de Estado

Inscripción de nacimiento

Don Fernando y don Mario Dolci se han presentado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz solicitando se inscriba en el Registro Civil de esta ciudad la partida de su nacimiento.

Iquitos, veintiseis de enero de mil novecientos veintiocho.

A. López Montoya
v8p3—13 Escribano de Estado

Píldoras Antibilosas de

DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

Píldoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

Doctor RICARDO HORIBUSA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo	0.80
El Novísimo Código Penal a la ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00

Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &

Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes

BOOTH & Co. (ondon) td

A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

RAYADOS

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ „ 1.20

La nueva reglamentación de Terrenos de Montaña

Lima, 27 de diciembre de 1927
—No. 63.—Prefecto.—Iquitos.

Con fecha 31 de diciembre corriente ha expedidose siguiente decreto supremo:

Primero: los terrenos de montaña se venderán a los siguientes precios:

Los situados a lo largo de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta tres kilómetros del eje de los terraplenes o las orillas de los ríos, a tres libras peruanas por hectárea.

Los terrenos situados a más de tres kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta seis kilómetros a dos libras peruanas cinco soles y

Los situados a más de seis kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables a dos libras peruanas y

Segundo; quedan derogadas la resolución suprema de 19 de febrero de 1926 y el decreto supremo de 15 de febrero de 1927 y en consecuencia las Prefecturas podrán aceptar las solicitudes de compra de terrenos de montaña en las zonas que no hayan sido reservadas por resoluciones o leyes especiales sujetándose a las condiciones establecidas por el presente decreto

Salazar Orbiña.
Director Inmigración, Colonización y Terrenos de Montaña.

RIO AMAZONAS

Doña Ciriaca Falcón, se ha presentadoante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Asunto de San Francisco» con una extensión de veinte hectáreas ubicado en la región interior de la margen izquierda del Amazonas, a 26 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el fundo «San Francisco" de propiedad de los herederos de Facundo Vargas; por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927
D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p29—3

Rio Amazonas

Doña Dolores Portocarrero Teixeira, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de diez hectáreas ubicado en la margen derecha del rio Amazonas a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el terreno "Santa Magarita" de don Salvador Huallaluna; por el Sur, Este y Oeste con el rio Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 21 de diciembre de 1927
D. A. del Aguila
Jefe de la Sección

v30p29—12

Rio Amazonas

Don Eleazar Flores Mori, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PORRE ALEGRE" con una extensión de doce hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Ucayali, a 26 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con la propiedad de don Eloy Hidalgo; por el Este, con el brazo del rio Ucayali y por el Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 7o del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de Diciembre de 1927
D. A. del Aguila
Jefe de la Sección

v30p29—14

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Cora Cumari, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Asunto de Vista Alegre" con una extensión de 45 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Amazonas, a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el rio Amazonas y parte del terreno poblado con «San José» por don Segundina Tuanama; por el Sur con la «Vista Alegre» de propiedad del solicitante; por el Este con parte del mismo «Asunto» y el terreno «Triunfo» de don José Heriberto Vela Muñoz y parte del citado terreno «San José» y por el Oeste con el rio Amazonas y parte del terreno mencionado «San José» de la Tuanama.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927
D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p25—13

RIO AMAZONAS

Don Sinesio Chaves Davila, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "ESPERANZA» con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Amazonas (sic); a ..... kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con el rio Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de Enero de 1928.
D. A. del Aguila
Jefe de la Sección

v30p8 —1

Aviso de oposición

Rio Amazonas

Don Line Panduro y César Panduro Ramirez, se ha presentado en la fecha, formulando el expediente que ha iniciado don Francisco Heredia, solicitando adjudicación por compra del terreno denominado "Puerto Franco", con diez hectáreas de extensión, ubicado en una la la correspondiente a la margen derecha del rio Amazonas.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 18 de Enero de 1928.
D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v15p9—4

ALBERTO CACERES

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

El Legítimo CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Fisica y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO. New York



Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Ferm.Jul.—25—43

"El SOL Naciente"

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de te da clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt —28

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos, con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	„ „	25	„
EXTRAS	„ „	30	„
Aristocratas	con 20 cigarrillos	40	„
Cigarros Puros	a 12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Prem

SELECTED DANISH BUTTER — T. & S. PLUM. COPENHAGEN

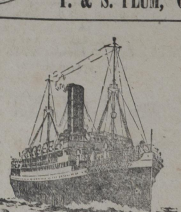
¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

imp. "EL ORIENTE"—Por SAúL MELENDEZ O.—1a de Putumayo

TARIFA DE AVISO

Por pulgada de 1 a 3 veces ... 50 cts.
por cada vez más ... 40 „
Avisos extranjeros pulgada la columna
Recada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

A. nes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.50
Al año ... „ 32.00
En el extrangero
Al año ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales „ ... „ 20.00
Manifestos „ ... „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Lúnes 30 de Enero de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6084

Asuntos locales

El arreglo de calzadas

Así como criticamos, muchas veces con rudeza los desaciertos administrativos, a sí ponemos también de relieve las labores buenas y honradas. Nos referimos a la labor que el señor Santiago García, como inspector municipal de policía, está ejecutando en beneficio de esta población.

En el año pasado, el que fué inspector de policía, por dársela de hacendista y técnico, mortificó enormemente al veciudario, ya obligándole a hacer limpiar la calzada tronteriza a su domicilio o dejando a ésta sucia y llena de yerba; pues para llevar a cabo su programa, solo podía limpiar defectuosamente algunos canales colectores y, como se dió cuenta de que su acción no era del agrado público, pues nosotros cumpliendo nuestro deber hubimos de combatirlo y que por esa causa no iba a ser reelegido; en la confección del presupuesto municipal vigente, hizo que se consignara una cantidad tan pequeña para la limpieza y nivelación de canales y calzadas para que el que fuera designado,tenía que fracasar forzosamente al recibir ese legado.

Pero el señor García que carece, por esa causa de medios, está haciendo una labor eficaz que resalta más, por el motivo que indicamos.

El veciodario de los barrios altos está muy contento pues ahora vé, que no se encuentra como antes abandonado, porque tanto las calzadas como canales están recibiendo atención técnica y esmerada.

Labores de esa clase por fuerza tienen que merecer el aplauso unánime que nosotros recogiéndolo, lo hacemos público y enviamos nuestra palabra de aliento al señor García para que le sirva de estímulo.

La sastrería "Hispano-Americana"

—DE—

Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público Chic de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores tailleurs del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo: **Palé, Oxford, Principe de Gales, Cargone** y el sin igual modelo **"Rodolfo Valentino"**.

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.

Precios sin competencia

Próspero Nos. 51 y 53

Perm.—42.

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderias

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

Empresa Eléctrica Limitada

De conformidad con lo establecido en el artículo quinto de los Estatutos, cito a los señores accionistas de la "Empresa Eléctrica Limitada" a la sesión de Junta General ordinaria, que se celebrará el dia treinta y uno del corriente a las cinco y media p.m., en la oficina de la Empresa—Malecón Tarapacá No. 62.

Iquitos, 27 de enero de 1928.

El Director.

v3p3—17

Buena ocasión

Por motivo de enfermedad se vende muy barato el fundo "Momón Viejo" situado en el rio "Nanay", junto a la boca del "Momón"; tiene uno de los mejores trapiches a vapor, bastante sembrio de caña, penca y árbo les frutales.

Con bastante pasto limpio y fácil para limpiar mucho más; propio como para crianderia de ganado en grande escala.

Se dan todas las facilidades al comprador con garantia.

Se vende con o sin ganado.

A tratar con los propietarios en la fábrica de ladrillos.

Morona cocha

v15 p15—7

El crucero "Grau", chocó con el submarino R.1

Lima 29.—Cuando la escuadra peruana efectuaba frente a Balboa, las maniobras del crucero de verano, chocó con el sumergible R 1 cuando éste aparecía en la superficie del mar.

El "Grau" resultó con un agujero por el que empezó a penetrar el agua, por cuyo motivo se vió precisado ir a uno de los astilleros de Balboa.

En las cámaras ha sido interpelado el Sr. Nuñez Chavez Ministro de Marina, con el objeto de deslindar responsabilidades.

—

Trofeos de guerra que serán devueltos a Cuba

Madrid 28.—Con el objeto de intensificar más las relaciones espirituales y comerciales entre España y Cuba, se ha expedido un decreto regio que manda devolver a Cuba los trofeos de la guerra por la independencia realizada en el año de 1895.

—

Los fascistas y el Kaiser Guillermo

Berlin 29—En esta ciudad, los fascistas, exhibieron sendos carteles, en el que procla maban irónicamente al banquero americano Gilbert como emperador de Alemanie.

—

Un volcán en Managua entra en actividad

Managua 29.—Ha entrado en toda actividad el volcán Oanetepec. Las cenizas que arroja son tan densas que opacan la luz del sol.

Hay gran alarma en los habitantes de las aldeas vecinas que se refugian en pueblos alejados de ese volcán.

El impuesto a los solteros

Londres 29.—El "DAIL EXPRESS" informa, que el gobierno proyecta el impuesto a los solteros. Se nota que las mujeres son rehacias a esa medida.

La biografia de Mussolini

Roma 29.—El presidente del Consejo, Benito Mussolini, ha aceptado escribir su biografia, para que sea publicada.

El rey de la casa de David

Benton Harbor 27.—Benjamin Purnell, "rey de la Casa de David" ha muerto. Murió el 24 a las 11 y 30 y hoy temprano, más de sesenta horas despues de su muerte, todavia reposa el cuerpo en el lecho mortuorio. Se supone que Benjamin se levantará como se levantó Cristo hace 1900 años, lo cual tiene a los jefes de la colonia sin llamar al enterrador o dar aviso de la muerte.

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

Rentas de Saneamiento

Actuación de las Matrículas Prediales DE BAJO AMAZONAS

Debiendo iniciarse los trabajos de la Actuación de las Matrículas Prediales, Urbana y Rústica de la Provincia de Bajo Amazonas, para el quinquenio de 1926 a 1930, de conformidad con las resoluciones supremas de 27 de abril de 1927 y 17 de febrero de 1926 y las disposiciones del Reglamento de 30 abril de 1906, se hace saber a los contribuyentes lo siguiente:

1o.—Dentro de un plazo de 30 dias, contados desde la publicación del presente aviso, los contribuyentes de predios rústicos y urbanos de la Provincia, aún cuando tuvieran alguna causal de excepción, presentarán a esta Oficina de Actuación (calle de «ARICA» No. 58), los datos consignados en los formularios impresos que se le entregarán en esta Oficina, cuidando de no emitir ninguna de estas informaciones y formulando la declaración por duplicado, uno de cuyos ejemplares se devolverán al mismo interesado para que pueda amparar cualquier ulterior reclamo.

2o.—El plazo exacto de 30 dias rige para esta ciudad, concediendose a los contribuyentes de fuera y de los demas distritos el término de la distancia que se calcula en 15 dias más.

3o.—Los contribuyentes que no cumplan con remitir o entregar las indicadas declaraciones dentro de los plazos fijados, no tendrán derecho a reclamo alguno y quedarán obligados a pasar por las cuotas que se les señale.

4o.—Los que presenten declaraciones falsas, quedarán sujetos a las sanciones previstas en el art. 5º de la R. S. de 17 de febrero de 1926.

5o.—Los contribuyentes podrán reclamar ante la Junta Provincial de Matrículas, de las tasas que se les fije, dentro del plazo improrrogable de 15 dias, a partir de la fecha de la publicación de los padronciltos.

6o.—Las aplaciones serán conocidas por la Junta prevista por el Sr. Prefecto del Departamento, de acuerdo con el art. 4º de la R. S. de 9 de Junio de 1920.

7o.—Esta Oficina está a disposición de los contribuyentes para toda consulta que tengan a bien formular con relación a sus obligaciones y derechos en esta actuación, de 8 a 11 a. m. y 1 a 4 p.m.

Iquitos, 2 de enero de 1928.

v30p25—3

EL ACTUADOR
Ignacio Reátegui

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante

Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37

Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Nos. 117 y 119

Pertm.—44

Gran fabrica de

pastas alimenticias y café molido DE

Luis Pinasco y Cía.

Calle Próspero Nos. 7 y 17

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.--Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.-Repartición a domicilio

Servicio rápido y esmerado

La voz del público

—Chicos queridos. Buenos días.
—Adelante Público. Buenos días.
—Qué tal vamos?
—Como siempre: A sus órdenes.
—Gracias. Muchas gracias.
—Oigan chicos. Qué les parece la supresión de los centros escolares de Nauta y Caballo Cocha?
—Ya hemos expresado nuestra opinión.
—Si; que el Concejo vuelva a pedir la creación de ellos,
—Si.
—Tal vez. Pero como estoy oliendo que también van a suprimir las ocho escuelas creadas últimamente para los distritos y pueblos de esta provincia; por lo que ustedes manifestaron su entusiasmo y aplauso.
—También esas escuelas?
—Si hijitos. Y lo mismo pasará con las 14 creadas recientemente en el Ucayali y Alto Amazonas.
—Qué significa eso?
—Castigo. Castigo.
—De quien?
—De Dios. Pero con las de Alto Amazonas dudo porque Silvani no se duerme y no permitirá que su labor se anule.
—Ojalá. Es preciso que todos trabajemos en ese sentido.
—Claro. Escuelas necesitamos muchísimas y es preciso trabajar.
—Y qué nos cuenta de los deportes.
—Pues hijitos, que los muchachos del "Loreto" hicieron todo lo posible para ganar y lo consiguieron; y que la Marina ganó a la Guardia Civil.
—Cómo?
—Si. Así como lo oyen. Lo ma lo es que me pegué el gran sustaso cuando ocupé el ferrocarril.
—Por qué?
—Con los balances de proa y popa y de babor a estribor y luego al llegar a los puentes, la línea sube y baja haciendo saltar el agua estancada.
—Eso es grave.
—Sipara todos. Gente y empresa. La primera porque peligra su vida y a la segunda, porque tiene que mantener una cuadrilla de peones instrando el terraplén para sacar la *champa*.
—Lo sentimos.
—Oigan, han leído "La Voz del Obrero" de *la hoja roja* del sábado?
—Si.
—Qué dicen?
—Eso se lo dejamos a usted y a su señora la Opinión Pública.
—Pues ella dice lo siguiente:
1o.—Que los techos de calamina no son absolutamente prohibidos, según el reglamento de construcciones. Pone la supresión de la calamina para evitar a los transeuntes y a los q'viven en las casas así construidas la *refracción solar* y q'siendo las casas de dos pisos no hace daño. Yo digo y lo mismo mi señora la Opinión Pública, que en un arsenal que se dijo con mucho bombo que había sido reconstruido,no conviene la calamina,por temor a que *exploten los explosivos* y que la galería del estadio aunque se encuentre fuera del radio urbano,desde que concurren a ella más de mil personas que pagan, no debe tener calamina por que estas sufren;
2o.—Que aquello de la *denda re conocida*, ustedes la calificaron muy bien de estafa; porque si Gustavo Montani Burga, Juez de Paz hace un año y pico y director de "El Día", de propiedad del Coronel Prefecto don Temistocles Molina Serkesian, no quiso *estafar*, debió consiguar el interés del *tres por ciento*, que es el máximo que señala la ley de agio y usura.
Y, que Sabiendo consiguado ese señor,el *cinco* por ciento,perpetró el delito de estafa, porque de esa forma nunca pagaría esa *cuenta reconocida*, porque el que le proporcione el dinero hace más o menos un año, al cobrarla judicialmente, sería el castigado por la ley que le aplicaba el *Juzgado de Paz* y esa es la causa, por la que el teneedor de ese recibo no pudo ni puede cobrarla. Me entienden?
—Si.
3o.—Que todo el que delinque tiene pena de Cárcel y por eso dije y sostengo que Montani Burga es candidato o postulante a una habitación del hotel de la 1ª del Brassil;
4o.—En lo que se refiere a nuestro director. Sabemos que tiene mucho orgullo de haber estado cinco años en la montaña luchando con todos los elemenios de la Naturaleza, en vez de estar mendigando puestos para succionar el presupuesto de la república,en vez de estar como Montani Burga,como cuando era inspector de resguardo, pidiendo a un agente de aduana que le *watara* la mano para no denunciar un supuesto contraban-



—Ay hija! Ayer regresé del Stadium con el calzado y medias destrozados tan solo en ir de la galería al auto.
—A mi me pasó lo mismo vinien do en el ferrocarril.
—Por eso yo he decidido no ir a las fiestas deportivas, para librarme de esos disgustos.

Resultados de una fiesta

Calados! Calados!

Se confeccionan toda clase de calados a máquina.

Calle del Napo No. 37

84

QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL

Vendemos muy barato

"EL ANTIPIAN"

Fórmula exclusiva de propiedad

del Dr. G. PONCE de LEON

Este producto nuevo inyectable para la curación definitiva del CUCHIPE, LAJA, Cuchipe inamam y otras lepras y llagas del cuerpo.

Se emplea de preferencia en inyecciones hipodérmicas, es decir debajo de la piel, tambien se puede usar en inyecciones mus culares pero no es necesario.

Para la cura radical bastan tres inyecciones pero con dos solamente desaparecen generalmente todas las llagas.

"EL ANTIPIAN" por su precio reducido, en la cura completa de tres inyecciones cuesta menos que una sola Ampolleta de SALVARSAN; por su eficacia rápida y por su fácil aplicación es un remedio que está llamado a hacer desaparecer la terrible enfermedad del CUCHIPE en el Oriente Peruano que como sabemos, diezma y malogra la raza por los trastornos que produce en la sangre.

Este remedio no tiene los peligros del 606, 914. Sulfarsenol: este cuesta menos y es más eficáz.

MANERA de USARSE

La inyección se hace hipodérmica bajo la piel, ya sea del brazo o de la parte superior externa del muslo o cualquier otra región de la manera siguiente:

Niños de menos de tres años 1/2 c.c. cada cuatro dias o sea media división de la jeringa.

De 3 a 5 años	1 c.c. cada cuatro dias
Niños de 5 a 10 años	1 1/2 c.c. cada cuatro dias
Niños de 10 a 15 años	2 c.c. cada cuatro dias
Niños de mas de 15 años	2 1/2 c.c. cada 4 dias

Recomendamos mucho tener cuidado con la falsificación

por que este producto solo se elabora en el Laboratorio de la

Farmacia "LA LORETANA"

Se dan facilidades a todos los Comerciantes y Viajantes de los ríos.

No olvidarse "ANTIPIAN"

solo se vende en la Farmacia

"LA LORETANA"

Zumaeta y Cia. Ltda.

do de balata. Pero como el agente no era muy *niño* se negó, largándolo con cajas destempladas y de ahí su *formidable denuncia*; ni como el mismo que tenía el mismo cargo, se dedicó a *cazar* gallinas del vecindario de Caballo Cocha y por eso le iniciaron juicio criminal. Digo también que el ser *chacarero* no es vergonzoso,y que si es, emplear procedimientos *torcidos* como él.

Que respecto a la tenencia Gobernación, era natural q' se la diera siempre sin necesidad de tanto gos, toda vez que esa zona, estaba habitada por españoles, portugueses, colombianos, ecuatorianos y chinos. Que sería de desear que publicaran una cartita de él, en la q' se rogaba por el nombramiento. Sobre la recepción por la misma razón fué designado y malaya el movimiento postal que había y como consecuencia ni hubo necesidad de rogar ni de pagar mal a nadie. Sobre lo de peón de Piro Armas no sabemos nada y lo de capataz de los Rocha tampoco, y así mismo fuera cierto; no hay por que avergonzarse de eso. A Piro Armas se que lo conocieron cuando era capataz de la Municipalidad, presidida por don Samuel Young. Como comisario todos saben lo que le pasó,y por ser fisi y consecuente y que *ni pidió ni reclamó nada* como otros muchos que después de eso, se *enriquecieron*, cobrando dahes y pe-

jaicios. Sobre su actuación como inspector Municipal de policía. Ahí están sus procedimientos. Yo desafío, así, desafío q' a nuestro director le sigan una *mancha* pero *con pruebas* y no con calumnias. Así como ustedes, cumpliendo su misión periodística, informaron lo de la *estafa* de Montani Burga, y demostraron que Young no tiene título de ingeniero y que lo del Yurac Yacu es para farza y otras cositas más. Proceder en esa forma en defensa de la sociedad, no es calumniar y es así como yo quiero, que todo lo que les dicen a ustedes, se les pruebe.

Lo demás en un periódico que se tilda de serio y verídico *al rez vés*; es..... es..... pasquín como son los términos indecentes y groseros que emplean en sus artículos, y engañar al lector diciendo que el *Grau* llegó a Balbas sin novedad cuando hubo de ir a un astillero. Adios!

—Adios!

Píldoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

El Rey de la Casa de David todavia no resucita

Si el cuerpo no se levanta hasta el cuarto dia se sepultara

Benton Harbor 29.—El excadáver de Benjamin Purnell, "Rey de la Casa de David" a quien se acusó, en vida de haber atacado a una de las chicas pertenecientes a las familias que forman la colonia regiliosa, que él presidía, aún permanece insepulto.

Esto se debe al respeto que guardan los funcionarios de salubridad hacia las creencias religiosas de los sectarios, quienes esperan que Purnell se levante o resucite a la manera de Cristo.

Se esperaba que Benjamin resucitara ayer, pues era el tercer dia de su muerte, pero cuando el dia terminó y el "Rey" seguía muerto los miembros de la extraña secta pidieron otro dia de gracia que les fué concedido.

Si el cuerpo, que se halla encerrado en una rica mortaja de seda y raye rodeado de sus sectarios que aguardan su resurrección, no se levantara, se procederá seguramente a su embalsamamiento despues de la puesta del sol para proceder mañana a su sepultación.

Seiscientos neles de la Casa de David esperan que Benjamin se levante y les conduzca al sitio en donde gozarán de dicha eterna.

AVISO

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela, que mientras dure mi ausencia, queda encargado de mi despacho el de igual clase Sr. Ricardo Bahamonde.

Iquitos, a 25 de Enero de 1928

Pablo Rojas Moltaván

Escribano de Estado

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa

Pildoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

Un extraño sistema de alimentación por medio de gusanos

Tokyo,—"Váyase usted al jardín y dedíquese a comer gusanos" es el significado literal que tiene la vida para Masaji Kumagaya, quien pretende establecer un nuevo sistema de alimentación.

Kumagaya visitó el laboratorio de alimentos de Tokyo a pedido del doctor Tadasu Saiki, jefe de esa oficina, en donde ocasionó la admiración de todos los empleados de la clínica, al dedicarse a comer tranquilamente culebras, orugas, gusanos, cientopies y otros insectos.

Declaró ante los médicos reunidos especialmente para presenciar la extraña prueba que hace algunos años inició su sistema de ingerir gusanos cuando su padre, agonizante le dijo que debía encontrar la forma de popularizar algún nuevo sistema de alimentación en vista de que la población del imperio era más grande cada día.

Trató de adoptar la dieta de insectos y encontró que estos alimentos eran agradables a su paladar y agregua que desde en tonces su salud ha sido perfecta Kumagaya, sin embargo no ha conseguido popularizar su sistema.

Doctor RICARDO MORTIGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

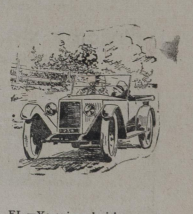
PROSPERO No. 232—234

Horas de consultade 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

Le cortó la viada!



EL.—Yo quiero decirle que no soy casado.....

ELLA.—Cielos! Crei que me iba a decir que no teniamos gasolina!

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XVII

(Continuación)

la cabeza: volví a acostarme y me dormí por espacio de media hora. Algunas veces me decía:

—Has escapado con vida en Lutzen, en Leipzig y en Hanau; ¿porqué no has de escapar ahora también?

Pero estas esperanzas que yo mismo me daba, no me impedian comprender que el choque sería terrible.

Por último,quedé dormido profundamente hasta que Padoue, el tambor mayor, se puso a tocar él mismo la diana. Paseábase a lo largo del lindero del bosque y se complacía en sus toques y redobles. Los oficiales estaban ya reunidos entre los trigos, mirando hacia Fleurus, y hablando vivamente entre ellos.

Nuestra diana empieza siempre antes de la de los prusianos, los rusos, los austriacos, y la de todos nuestros enemigos: es como el canto de la alondra al amanecer: los otros, con sus grandes tambores empiezán después sus sordos redobles, que hacen pensar en un entierro. En cambio sus cornetas tocan aires agradables para despertar, y las nuestras no dan más que dos o tres notas como diciendo:

—¡En marcha, no tenemos tiempo que perder!

Todos nos levantamos: un sol espléndido subía tras de los trigos y aseguraba desde luego un horrible dia de calor. Buche y todos los que estaban de servicio se dirigian con los cántaros a buscar agua,mientras otros sacudian el estabón en un puñado de yesca para encender fuego. La leña no faltaba, y cada cual buscaba su puñado de ramas secas para su hoguera. El cabo Duhem, el sargento Rabot y Zebedeo,se acercaron entonces a hablar conmigo. Habíamos partido juntos en 1813 y habian estado en mi boda, de modo, que, a pesar de la diferencia de grados, seguían demostrándome una buena amistad.

—¡Hola, José! — me gritó Zebedeo; —¡para rece que va a empezar de nuevo el baile!

—¡Si! le contesté.

Y recordando de pronto las palabras del pobre sargento Pinto, la mañana de Lutzen, añadí:

—Esto, Zebedeo, como decía el sargento Pinto, es una batalla en que se gana la cruz a través de las balas y los bayonetazos, y que ni no se tiene la suerte de ganarla, no hay ya que contar con ella nunca.

Todos se echaron a reir y Zebedeo dijo:

—Sí el pobre viejo la merecía bien; pero es una cosa más difícil que ganar el premio de una cucaña.

Todos reíamos, y como no faltaba quien tuviese una calabaza de aguardiente, comimos un mendrugo y bebimos un trago, mirando los movimientos que empezaban a dibujarse en el horizonte, que acaba de llegar con su cantaro, se detuvo detrás de nosotros escuchando lo que decíamos, Largas filas de caballería salían del bosque, y atravesando por entre los trigos se dirigían a Saint-Amand, el pueblo grande que se veía detrás de Fleurus.

—Esa es la caballería ligera de Pajol, que va a desplegarse a la descubierta —decía Zebedeo—, y esos otros son los dragones de Exelsman. Cuando aquellos hayan aclarado la posición, éstos avanzarán en línea, os lo prevengo: esto se hace siempre así, y detrás irán los cañones y la infantería. La caballería hace un movimiento a la izquierda o a la derecha, replegándose sobre las alas, y la infantería queda en primera línea. Se formarán columnas de ataque en el buen terreno, y la acción se empeñará por la artillería durante media hora o veinte minutos, poco más o menos: la primera distribución se hace siempre entre los artilleros. Cuando ya tengan bastante, cuando la mitad de sus baterías estén por tierra, el emperador escogerá un momento oportuno para lanzarnos; pero nosotros lo que recibiremos será una lluvia de metralla, porque somos los que estamos más cerca. Avanzamos, arma al brazo, a paso acelerado, en buen orden y acabamos casi siempre en desenfrenada carrera a causa de la metralla, lo que, naturalmente, nos impacienta. Os lo prevengo, reclutas, para que no lo extrañéis.

Más de veinte reclutas se habían agrupado detrás de nosotros. La caballería seguía saliendo del bosque.

—Creo—dijo el cabo Duhem—que el cuartel cuerpo se pondrá en marcha cuando aparezca el sol.

Rabot añadía que se necesitaría mucho tiempo para llegar a formar en línea, a causa de los obstáculos que presentaba el bosque.

Estábamos allí como generales que deliberan, y mirábamos tambien las posiciones de los prusianos alrededor de los pueblos, en las huertas y detrás de los vallados que se elevan en este país a la altura de seis o siete pies. Un gran número de sus piezas estaban situadas en batería entre Ligny y Saint-A-

(Continuará)

Estación Experimental Agrícola de la Sociedad Nacional Agraria

Enfermedades y pestes observadas en los cultivos de la Montaña Central

(Departamentos de Junín y Huánuco)

Informe que presentan los Jefes de Sección, doctor Charles H. T. Townsend entomólogo y doctor E. V. Abbott; fitopatólogo

Informe de la Sección de Entomología

(Continuación)

Andando a pie se necesita cuatro días mas o menos para el viaje. Hay mucho palidismo en Pozuzo, que es una colonia mucho mas antigua que la de Oxapampa pero menos próspera debido a la existencia del Anopheles. Vi a un palúdico de muy mal aspecto que llegó a Oxapampo del Pozuzo.

El distrito de Pozuzo parece bien adaptable al tabaco, a juzgar por la muestra que conseguí de allá. El trabajo sanitario en el Pozuzo y en todos los otros distritos palúdicos de la Montaña es cuestión de tanta importancia que debe acompañar a la construcción de carreteras y ferrocarriles.

Desde Pozuzo a Panao son como cuatro días a bestia, haciendo jornadas muy pesadas, porque hay que subir una cuesta de más de 13,000 pies y bajar otra vez unos 4,000 pies hasta Panao. En las alturas no hay cultivos de caña ni algodón, sino solamente papas, trigo y cosechas de clima frío. Debido a las dificultades del camino por Pozuzo y Panao, y especialmente al hecho de que no podía conseguir en Oxapampa bestias apropiadas para el viaje, me decidí a abandonar aquella ruta y salir por el ferrocarril al Ucayali a Tambo del Sol.

Salí de Oxapampa el 9 de Agosto, hacia Cochayoc, término del F. C. al Ucayali, siguiendo el camino por Culebra Marca, llegando a Cochayoc el 11 de agosto. El camino sigue el rio Chontabamba hacia arriba hasta pasar por el fundo Tingo de Chontabamba, y entonces sube al lado de cerro hasta llegar a la cumbre y entra la puna. Esta puna es muy extensa en todas direcciones de Culebra Marca, punto a donde llegué a las 8 y 20 de la noche, después de 13 y media horas en bestia de silla. La altitud de Culebra Marca es de 12,000 pies. Allí hace mucho frío habiendo heladas todas las noches de julio y agosto. Hay buenos pastos en muchos lugares de esta puna.

Saliendo de Culebra Marca, el camino sigue por la puna casi dos leguas hasta la cumbre del cerro que se llama Hualca, donde hay que descender el cerro por un camino fangoso y en zig zag con piso de troncos viejos, cuyo tráfico es demasiado pesado pues faltan muchos troncos y las bestias se hunden hasta el vientre en el agua y el barro. Es una baja de fuerte en la que hay que descender unos 7,000 pies en dos leguas de camino, demorándose unas tres horas en el viaje.

La Chácara de Hualca se encuentra en el fondo de la quebrada del río Quipiracra y el camino sigue la quebrada por arriba hasta llegar al término de los actuales trabajos del F.C. al Ucayali, encontrándose unas dos leguas antes del término, trabajos muy activos para la extensión del ferrocarril.

Las distancias según el señor Eduardo Eguren Mendivil, son de: Oxapampa a Tingo de Chontabamba, 16 ½ kilómetros; a Cuatro amigos, 7 ½; a Candela Pampa, 2 ½; a Culebra Marca, 10 a Cumbre de Culebra Marca, 3½ a Cumbre de Hualca, 5; a Hualca, 12 1/2; a Mayán, 5; a Cochayoc, 12 1/2. Es un total de 75 kilómetros o 15 leguas.

El camino de Oxapampa a Huachón sigue otra ruta mas larga, pero mucho mejor. Cochayoc está en el kilómetro 72 del F. C. Ucayali, viniendo de Tambo del Sol, y como a 10,000 pies de elevación, Huachón en el kilómetro 54, como a 11,000 pies sobre el nivel del mar. La enrieladura llega ya al kilómetro 75, es decir a 3 kilómetros mas allá de Cochayoc.

El 12 de agosto fuí por auto-carril de Conchayoe hasta Tambo del Sol. Al salir de Huachón, el ferrocarril sube en zig-zag al lado del cerro, dejando la quebrada de Quiparacra y atravesando la puna hasta Tambo del Sol en el F. C., que viene del Cerro de Pasco. Llegué la misma noche al Cerro de Pasco. La altitud mayor del F. C. del Ucayali es de 14,300 pies, igual a la del Cerro de Pasco

(continuará)

Deportes

Comisión Técnica de Deportes

BOLETIN OFICIAL

Campeonato Municipal de Navidad

Resultado de la tarde deportiva del día de ayer

ATLETISMO

Lanzamientos de bala).—[pendiente del domingo anterior) Athletic, Destacamento y Marina.—Obtuvo el primer lugar el Destacamento con su deportista Huamán de la Cruz que alcanzó 9 m. 72 ctms. El 2o. lugar la Marina con su deportista A. Vargas que alcanzó 9 m. 31 ctms. y el 3er. lugar Athletic con su sportman J. Silva que obtuvo 8 m. 83 ctms.

Saltos.— (alto) Colegio, Destacamento, Loreto, Athletic y Flotilla. Obtuvo el primer lugar esta última con un salto de 1 m. 65 ctm. por A. Vargas; el 2o. lugar el Loreto con un salto de 1 m. 60 por Fernando Carrillo y el 3er lugar el Athletic con 1 m. 55 cmts por su sportman F. Ríos.

Carreras.—[con banderas] Athletic Club Vs. Colegio. Triunfó este último en un tiempo de 59 segundos.

Jueces: De extremos, señores: Barga Cisneros y Capitán Saldaña. De llegada: Alferez Gensolina.

Nudo de Guerra.—Destacamento y Loreto. Se adjudicó los puntos del triunfo al primero por no haberse presentado el contendor.

Jueces generales: Los de la Comisión.

FOOT—BALL

Match fuera de concurso.—Guardia Civil y Flotilla de Guerra. Triunfó esta última por 3 goales con 1 de la Guardia Civil. Referée: Sr. W. Espinar.

Match de concurso.—Destamento y Club "Loreto". Triunfó este último por 6 goals contra 1 del Destacamento.

Referée: Sr. E. Noriega.

NOTA.—Con este boletín queda terminada la Tabla de Encuentros del Campeonato Municipal de Navidad y solo por dilucidar una eliminatoria de Foot—Ball disputándose el 2o. lugar, entre la Flotilla de Guerra y el Club Sport "Loreto" por corresponder el primer lugar al Athletic Club "José Pardo"; y eliminatorias de dos números de atletismo, todas las cuales se dilucidarán el domingo próximo.

Iquitos, 30 de enero de 1928.
César Lequerica Delgado.
Secretario.

Vo. Bo.
Rosell Santolalla.
Presidente.

Cine "España"

MARTES 31

Noche a las 9 p.m.

Reprise de la gran película policiaca:

EL BOTON de ONIX

LA EMPRESA

Pemr—40.

SOCIAL

Natalicio

Enviamos nuestro atento saludo, al Sr. Luis Mairata, que conmemora mañana su fecha natalicia.

Los parias del antiplano andino

Carne del «Silgüico»

—Dices que los indios son humildes y buenos, ¡oh, mentira! son unos hipócritas y saben disimular, pero en el fondo son feroces, decía del Granado, conversando con amigos y dirigiéndose a uno de ellos; se hallaban sentados los tres al rededor de una mesa redonda de mármol blanco, sobre la que se veía unas copas de coctails y un cacho, con sus respectivos dados, que pasaban de mano en mano.

—Tu opinión es extramada y pesimista, contestó Méndez y Gandarilla. Los indios se defienden y aun se vengan, pero no son feroces.

—No; es la verdad lo que dice del Granado; tú no los conoces, o los conoces poco. Hay que vivir con ellos y cumplir con lo que son, expresó Argandoña.

—¡Caramba! Los indios son tan salvajes que ustedes no creen? Pues que nos han hecho en cierta ocasión!

—¿Qué te pasó?, interrogó Argandoña.

—Si les interesa les contaré.

—A ver, refiérenos, ché!

—Si, cuenta.

—Te oímos, hijo.

—Lo que me sucedió es algo burlesco, cuando recuerdo no deja de producirme ciertas náuseas. Sirvanse, salud. Empinó la copa y tomó. Los amigos dieron, saludó, y llevaron a sus labios sendas copas para beber su contenido.

—Sucedió una vez que un indio apellido Kajkeki, en lo peleó que tuvo con otro indio, le rompió a éste la frente ocasionándo le una fractura grave. Por este delito no pudo menos que ordenar a mi mayordomo lo estirase y le aplicase cien azotes en sus desnudas nalgas. Se cumplió en el acto mi orden. Después supe que ese bellaco se hizo el enfermo a consecuencia de la azotaina; pronto desaparecio de la finca. Pasaron más de dos años de este hecho y de la fuga del indio.

—Si, pero jugando, exclamaron Mendez y Gundarillas.

—Y tomando agregó Argando fia.

—Salud, dijo del Granado; tomó y continuó. Nadie se acorda ba ya de tal chuta (1), cuando una noche nos ocurrió a mí, a mi padre y a mi tio, un incidente que causa verguenza al relatar.

—Déjate de verguenzas, hombre, y cuenta.

—¡Claro! Si somos amigos y no tiene por qué estar con aprensiones. Adelante.

—Sin embargo, no deja de tener su parte ridícula para mí. Continúo. Habíamos viajado al puerto de Chilibaya, en auto ex preso, con objeto de cazar y pasear la hacienda del amigos Zafles, situada en la isla «Karadura». A la vuelta de aquella excursión, una desposición del auto nos obligó a detenernos en medio camino, por lo que llegamos muy tarde a un asylo (2) de indígenas; sería las doce y media de la noche cuando volvió a desa rreglarse el auto, por lo que tuvimos que pernoctar en aquel villorio, ¡Qué noche pésima la que nos hizo!; una densa nevada cubría el suelo y nos envolvía entre sus blancas plumas; el frío era glacial y difícilmente se podía soportar tan baja temperatura. Nos dirigimos al trote hacia las casuchas de los indios y golpeamos las puertas de las primeras que hallamos. Nadie contestaba; nosotros nos congelábamos; entonces en última casita a la que llegamos, procedimos con energía, mano militari. «Abre, hijo de tal, o rompemos la puerta, dijimos en coro y aumentando la voz. Oimos un ligero chicheireo y luego una voz que preguntaba quien era. ¡Somos nosotros! entre tanto o si no te reventamos a patadas, gritamos. Abrió; una mecha de sebo daba una luz trémula a la pocilga; era una pequeñez de este tugurio que más parecía un chiquero y no una vivienda humana. Como continuaba cayendo la nevada, anrreciando aún más, no trepidamos en entrar. En el interior estaban el indio, su mujer y sus tres hijitos; el primero tenía el gorro metido hasta las orejas y la bufanda convertida en cuello; apenas si se le veían sus ojos. La india era una mujer flaca y sucia. Los pequeños llevaban solo camisas de lana (3).

Mi tío y también mi padre que son ya algo chochos y exigentes, tuvieron la ocurrencia de antojarse comer algo; un churrasco querían los viejos y pretendían todavía un caldo caliente de gallina. Le propusieron al indio. Mi tío era el más empeñado: "Pero hijo, le decía al indio, ante sus evasivas, ¿cómo es posible que no tengas nada que comer?; tendrás siquiera no sea más que un retazo de carne".

Después de un prolongado silencio el indio socarrón nos contestó que tenía solamente una carne, pero que no era fresca. Mi tío, gastrónomo como un oso, le preguntó qué carne era; a lo que el salvaje le contestó que era carne de silguico". Ninguno conocía esa carne, pero creímos que se refería la carne de viscacha o tal vez de llama, por lo que aceptamos.

Nuestro anfitrión salió del cuarto a otra cocina, conjuntamente con su mujer que ya se había levantado; notamos que afuera prendieron fuego, atizaron y prepa raban alguna comida. Tar daron algo, pero al fin nos trajeron en chuas (4) un cal do con trozos de carne. Mi padre que felizmente tiene un buen olfato, antes de llevarse la cuchara a la boca, le preguntó al indio: "Oye, le dijo, qué caldo es éste y qué carne es ésta?" El indio contestó: "Ya les he dicho también, que solo tengo car te de carne de silguico?"—"Ya nos ve'r, dije yo y nos salimos los tres. ¡Horror, al lado, en otra cabaña detestable, sobre un montón de to tora yacía el cuerpo inanimado de un *yocalla* [5]q' ha bía muerto con variolosis. ¡Era el cadáver del *hutagua gua!* «6» Gran Dios, que por poco nos libramos de ser an tropófagos al comer esa carne.....

—¿Qué carne dices?, interrogó Argandoña.

—La carne de un ser humano, del criado de esos miserables, de un muchacho llamado Silverio y al que los indios burros le llamaban "*Silguico*" [7] El truhán y muy canalla del Kapkeki intentó hacernos comer, agregó en tono enérgico, la carne de un mozalbete indígena muerto con viruela, ¿comprendes?

Justamente encolerizados, agarramos al indio le quitamos la gorra y la bufanda y, ¡qué sorpresa, cual, reconocimos en el cuello ya les dije al bribón del Kapkeki; el mismo tipo al que hacía dos años le hice aplicar cien azotes; recordando eso opinó entre mis parientes aplicarle otros tantos "*guacazos*" [8] Llamamos al Chofer y con su ayuda más los tumbamos al peyo y le aplicamos en sus posaderas su merecido.

Belisario Illanes Solis

(1) Chuta, indio.
(2) Ayllo, tribu u horda.
(3) Bayeta, tejido burdo de lana.
(4) Chuas, platos de barrro cocido.
(5) Yocalla, muchacho.
(6) Hutaguagua, criatura de casa, sirviente.
(7) Silguico, degeneración o aimarismo de Silverio.
(8) Guascazos, latigazos.

BOLETA EXTRAVIADA

Habiendo perdido su boleta de Conscripción Vial, don Juan Rengifo, en la oficina de Contribuciones prediales, suplica a la persona que la recogió, tenga la amabilidad de entregarla en nuestra Redacción, ya que dicha boleta solo tiene utilidad para su dueño.

Iquitos, 30 de enero de 1928.
v 1 p1— 19.

Movimiento fluvial

Llegadas

En la mañana de ayer llegó a la lancha "Elisa" del rio Marañón conduciendo a los siguientes.

Pasajeros—César Traverso, Julia Barrera, Moises Pacha, Julian Pinche y Eladio Barris.

Carga.—J. R. Torres.—balata 11,426 ks.

Kahn y Cia.—balata 4510 ks.

J. Pinto—2 reses.

J. Valcarcel— 1 res.

Kahn y Cia.—maiz 2,864 ks.

SI DESEA tener siempre a "El Oriente" solicítelo al vendedor que recorre su barrio.

Suculentos Camarones Secos
Lustrador Polishmann (Engraxate)
en el
BAR "AMERICANO"
v 15 p 1 —alt.

Informaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad

Accidente

Ayer a las 6 y 50 a.m. el guardia de servicio en el Malecón Tarapacá, dió cuenta, que la señora Julia Montero con domicilio en la misma calle No. 29 sufrió un ataque cerebral cayendo ésta a tierra, resultando con una pequeña lesión en el parietal izquierdo; en momentos que el guardia le prestaba los primeros auxilios, se presentó don Froilán Rojas, esposo de la indicada señora quien a su vez la condujo a su domicilio, manifestando que su señora sufría de esa enfermedad.

Buen castigo

Lizaro Pacaya, por pretender sobornar al guardia que hacía servicio en el cruce ro Urarinas y Arica, ofreciendo dole 50 centavos para ser puesto en libertad, se encuentra detenido.

A la Cárcel

Salomón Tejedo que se encontraba detenido a disposición de la Subprefectura fue remitido al Juzgado del Crimen, quien a su vez ordenó su internación a la Cárcel Pública.

Animales vagos

En el corralón contiguo a la Comisaria, existe un caballo, una vaca, un ternero y dos cerdos que se encontraban en la calle, los dueños pueden reclamar a la Comisaria.

Libretas de inscripción Militar y Vial

Se encuentran depositadas en la Comisaria la del servicio militar de Cesar A. Valdez y Duranjo; tambien las boletas de inscripción Vial de los siguientes: Nicanor Ruiz Perez, Ruñno Perez Macedo.Jo sé Saldaña Rios, Luis Nuñez Fernandez y Remigio Flores Vasquez.

Infracción de la ley antialcohólica

Durante los dias sábado y domingo, infringieron la ley 2531 los siguientes establecimientos: Arica No. 182 de propiedad de Marcial Lopez constatado por el guardia Luis Guzmán Gonzales; de igual forma el guardia Nicanor Silva Castañeda constató que en el establecimiento del asiático Miguel Achoog situado en el puerto de Belen se expendia aguardiente de caña.

El Capitan Comisario, constato la infracción en el establecimiento de don Jose Domper, que paga patenta de primera clase.

Aviso Municipal

La Inspección de Policía, recuerda a todos los propietarios de perros, que hasta el 31 del presente mes, deben proceder a sacar licencia y medalla así como también la prohibición del tráfico de dichos animales en la vía pública sin el respectivo bozal.

Los contraventores de esta disposición serán penados con la multa de DOS LIBRAS PERUANAS; según acuerdo del Concejo.

Iquitos, 14 de Enero de 1928.

El Inspector del Ramo.

v 1-5-p12-12

De correos

Correspondencia para la Capital

Correspondencia para la Capital, vía Pichis, se despachará en lancha correo "Ata hualpa" el dia miércoles 1º de febrero, aceptándose la certificada y encomiendas hasta las 2 de la tarde y la común hasta las 4 del dia indicado.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

Avisos Judiciales

A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA VEZ SECCION, después de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

Títulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera instancia doctor V. Terrones y Quiroz ha solicitado Rosa Chaupimondo títulos supletorios de dos terrenos, situado la primera, en la calle Tambo con la extensión de siete mil ochenta centésimo metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con las propiedades de Constantino Hoyle y de Juan C. Lozano; por el Este con la calle Tambo, por el Este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Noria; y, la segunda está situada en la calle Putumayo con la extensión de doce mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo; por el Sur con la calle Tambo; al Este con la calle Noria y por el Oeste con la calle Potro.

Dicho señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publiquen avisos por sesenta días en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y, "El Comercio" de la Capital de la República con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes del terreno.

Iquitos, once de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Vicente Navarro R.
v60p44—1 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos ordinarios que sigue doña Antonia R. vda. de Gunadi contra los herederos del doctor Burga Cisneros sobre pago de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate público en la audiencia del tenidas de marzo a las dos de la tarde el bien embargado que consiste en lo siguiente:

Una casa situada en la calle Morona Nos. treintitres, treinticinco y treintisiete de la forma del terreno es la de un rectángulo cuyos lados mayores los costa dos miden cuarentisiete metros cada frente y fondo miden cada una seis metros treinta el area de este terreno es de doscientos ochentinueve metros cuadrados y ochenta centímetros y cuyos linde son: Por el Norte con la calle Morona, por el Este la propiedad de los herederos de Julian Estrella, por el Sur la de Zenobia Rojas de Guzman y por el Oeste la de Mauricio Ramirez. La finca está edificada de ladrillos y se halla bien edificada y cementada techadas de calaminas y la misma que ha sido tazada en la suma de cinco mil soles y cuyas dos terceras partes o sea la suma de tres mil trescientos treintidós soles, en dicha finca no existen gravámenes que la de la ejecutante.

Los postores se presentarán en el día y hora designados acompañando el depósito de ley.

Iquitos, catorce de enero de mil novecientos veintiocho.

P. Rojas Montalván
v20p12 —11 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Doña Florentina Vásquez Vda. de Gonzáles Córdova, se ha presentado ante el señor Juez de primera Instancia doctor V. Terrones y Quiroz, denunciando el intestado de su finado esposo don José Gonzáles Córdova fallecido en esta ciudad el cinutro de mayo de mil novecientos veintisiete, pidiendo se le declare heredera, así como a su hija legítima Rosa Gonzáles Córdova de Venegas.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a doce de enero de mil novecientos veintiocho.

P. Rojas Montalván
v15p15—9 Escribano de Estado

Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue J. G. Araujo y Cía. Limitada contra don Tulio Rios, sobre soles el señor juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate en público subasta en la audiencia del veintinno de mar zo próximo a las dos de la tarde, el terreno embargado, el que se halla situado en la calle de Perus de esta ciudad sin número y cuya extensión es de cuatro cientos ochentisiete metros cuadrados y cincuenta centímetros y limita por el Norte, con propiedad de doña Carmen Torres, por el Sur, la calle de Peras, por el Este propiedad de Felipe Muñoz y por el Oeste con la de M. R. Isniza, tazado en treinta y nueve libras peruanas, cuyas dos terceras partes o sean veintiseis libras peruanas, servirán de base para el remate y es necesario para ser postor consignar el depósito en el acto por ciento valor de la tasación.

No tiene más gravámen que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, diecinueve de enero de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.
v20p10—12 Escribano de Estado

Inscripción de nacimiento

Don Fernando y don Mario Dolci se han presentado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz solicitando se inscriba en el Registro Civil de esta ciudad la partida de su nacimiento.

Iquitos, veintisiete de enero de mil novecientos veintiocho.

A. López Montoya
v8p4—13 Escribano de Estado

Remate judicial

En el ejecutivo de doña Polonia Estrella Canaan, con don Pinedo, por soles, el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, ha señalado el treintaiuno de marzo próximo a las cuatro de la tarde, para el remate del inmueble embargado, el que consta de una casa habitación, techada con palmas, el terreno mide catorce metros de frente, por ochenta metros de fondo, limita al frente, con el camino a Punchana, al fondo el río Amazonas, a la derecha con propiedad de Manuel Pertor a la izquierda con la de don Arturo Rocha, tasado en doscientos once soles plata, cuyas dos terceras partes o sean ciento cuarentisiete soles y treinticinco centavos, servirán de base para el remate, y es necesario para ser postor, depositar el seis por ciento valor de tasación.

No reconoce más gravámen que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, veintiseis de enero de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.
v20p20—4 Escribano de Estado

Píldoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review 0.90
La ley de accidentes del Trabajo 0.80
El Novísimo Código Penal a la ley de tributación de alcoholes a 0.50
La ley de timbres y papel sellado 1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &

Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos - Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd

A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de RAYADOS con nitidez y elegancia, a precios convencionales

Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones $ 2.40
„ 15 „ 1.20

La nueva reglamentación de Terrenos de Montaña

Lima, 27 de diciembre de 1927
—No. 63.—Prefecto.—Iquitos.

Con fecha 31 de diciembre corriente ha expedídose siguiente decreto supremo:

Primero: los terrenos de montaña se venderán a los siguientes precios:

Los situados a lo largo de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta tres kilómetros del eje de los trabajenes o las orillas de los ríos, a tres libras peruanas por hectárea.

Los terrenos situados a más de tres kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta seis kilómetros a dos libras peruanas cinco soles y

Los situados a más de seis kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables a dos libras peruanas y

Segundo; quedan derogadas la resolución suprema de 19 de febrero de 1926 y el decreto supremo de 15 de febrero de 1927 y en consecuencia no se remparán ni podrán aceptar las solicitudes de compra de terrenos de montaña en las zonas que no hayan sido reservadas por resoluciones o leyes especiales sujetándose a las condiciones establecidas por el presente decreto

Salazar Orbla.
Director Inmigración, Colonización y Terrenos de Montaña.

RIO AMAZONAS

Doña Cirilena Falcón, se ha presentadoante esta Prfectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento de San Francisco» con una extensión de veinte hectáreas ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas a 26 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el fundo "San Francisco" de propiedad de los herederos de Facundo Vargas, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927
D. A. del Aguila
Jefe de la sección
v30p29—3

Río Amazonas

Doña Dolores Pardoes de Teixeira, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de diez hectáreas ubicado en la márgen derecha del río Amazonas a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el terreno "Santa Magarita" de don Salvador Huchihuaman, por el Sur, Este y Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 21 de diciembre de 1927
D. A. del Aguila
v30p29—12 Jefe de la Sección

Río Amazonas

Don Eleazar Flores Mori, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PORENAJORE" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, a 26 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con la propiedad de don Eloy Hidalgo; por el Este, con el brazo del río Ucayali y por el Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 7» del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de Diciembre de 1927
D. A. del Aguila
Jefe de la Sección
v30p29—14

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Cora Camari, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Vista Alegre" con una extensión de 49 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con el río Amazonas y parte del terreno pedido por don Eloy Hidalgo y doña Rey delina Tuanama; por el Sur con el fundo «Vista Alegre» de propiedad del solicitante; por el Este con la Laya Caño que separa el terreno «Tuntos» de don José Heriberto Vela Mesa y parte del citado terreno «San José» y por el Oeste con el río Amazonas y parte del terreno mencionado San José de la Tuanama.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927
D. A. del Aguila
v30p25—15 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Silucio Chavez Dávila, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «NUEVA ESPERANZA» con una extensión de dos hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas (Isla); a ..... kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 20 de Enero de 1928.
D. A. del Aguila
v30p9 —1 Jefe de la Sección

Aviso de oposición

Río Amazonas

Don Lino Panduro y César Panduro Ramírez, se ha presentado en la fecha, manifestando el expediente que ha sido doña Francisco Heredia, solicitando adjudicación por compra del terreno denominado "Puerto Franco", con diez hectáreas de extensión, ubicado en una isla de correspondiente a la margen derecha del río Amazonas.

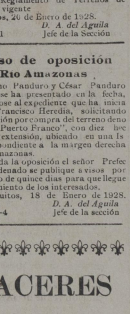
Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que dentro a cuantos se crean con derecho.

Iquitos, 18 de Enero de 1928.
D. A. del Aguila
v15p10 —4 Jefe de la sección

ALBERTO CACERES
ABOGADO
AVENIDA LEGUIA 130

El Legítimo CORDIAL de CEREBRINA ULRICI es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Fisica y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO. New York



Restaurant "UNION"
ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

KAHN y Cía.
Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

:-Luis F. Nunes-:
IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18
Term inl —25—43

"El SOL Naciente"
:DE:
Francisco Jaquivara
Próspero No. 272
CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc
Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de to la clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.
Esmero y absoluta higiene en la elaboración
También tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES
Prem —28

Cigarrerias Unidas
S. Rodenas y Cía.
Calle de Lagunas No. 60
Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos, con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	„ „	25	„
EXTRAS	„ „	30	„
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	„
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado
Prem

SELECTED DANISH BUTTER T. & S. PLUM. COPENHAGUEN
¡CONSUMIDORES!
Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa
"Tres Vacas"
garantizada pura
T. & S. PLUM, Copenhague



Booth & Company London Limited
Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.—1º de Putumayo

TARIFA DE AVISO

De 1 pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez ... 50 cts.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extranjeros
pulgada la columna
Pagada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

A. nca ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.00
Al año ... „ 32.00
En el extrangero ... „ 40.00
Inserciones ... „ 30.00
Tribuna libre por columna ... „ 20.00
Intereses generales „ ... „ 20.00
Manifestos „ ... „ 20.00

NUMERO SUELTO 15 CENTAVOS

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente ta fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para e año de 1926 (del 16 de marzo de 1927 al 18 de marzo de 1928

UN CENTAVO

por línea de letra breviario. y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXIII | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Martes 31 de Enero de 1928 | Casilla de Correo No. 240 | No. 6085

Un hidroavión inventado en España

El Capitán Cañete acaba de ensayar un aeroplano de su invento parecido al "Donier"

VENTAJAS DE SU CONSTRUCCION

Habla un experto aviador

Madrid.—Realizadas las pruebas del hidroavión inventado por el capitán de ingenieros y piloto aviador, don Antonio Cañete y Heredia, he aqui algunos detalles interesantes proporcionados al corresponsal de la United Press, en una entrevista con el comandante Llorente, que unandó la escuadrilla Atlántida que fué a Guinea, reconocido como técnico y piloto de gran autoridad y que mandaba la base de Mar Chica, precisamente mientras allí se construia el aparato Cañete.

Las ventajas del avión

"Son ya varios—dice Llorente—los hidroplanos que se fabrican en España. Por ejemplo, se hacen aqui los "Dornier", que son los más usuales en nuestro ejército, similares al "Plus Ultra" en que Franco hizo la travesía del Atlántico. Pero casi todos están fabricando a base de duraluminio, metal de difícil obtención en España, y lo cual nos aislaría en caso de guerra. Por lo tanto, aparte de las innovaciones, la principal ventaja que nos ofrece el avión de Cañete es la de que, construido con acero, chapas de hierro de palastro y demás materiales de los que disponemos en España, en las cantidades que queramos, en ningún caso podria impedirse o interrumpirse la fabricación de estos aparatos para nuestro ejército.

Las alas semi espesas

"Su agilidad, a pesar de la diferencia de peso en materiales, es parecida al "Dornier" y su carga útil casi equivalente.

"El "Pirata" es un monoplano de ala trapecial, semi espesa, de madera forrada de contraplaqué, unida ésta a la canoa por montantes de acero. Se ha suprimido la semiala espesa flotadora del "Donier" y, en su lugar aparecen dos flotadores de chapa de hierro, sumergidos constantemente hasta que despega el aparato.

La canoa y el motor

"La canoa está construida con cuadernas de acero y recubrimiento de chapa de hierro. Dos montantes de acero van desde la canoa al centro de las semialas y otros dos montantes auxiliares del flotador, uno a la canoa y al nudo del montante del ala el otro.

"El motor instalado en la línea horizontal del ala es Lorraine, de 450 caballos, construido en España y de hélice propulsora sencilla.

La carga útil

"Tiene asiento de piloto y de segundo piloto, colocados a derecha e izquierda, dentro de la canoa, justamente debajo del motor. Lleva doble mando y mando único de gases; al alcance de los dos pilotos. Como el Donier, tiene torreta delantera, para el observador, más otra trasera para el bombardero y como escotilla para la carga. Mide la canoa unos doce metros y tiene quince de envergadura.

"Fue probado con carga de gasolina provisional para siete horas de vuelo, pero como la carga útil es de 2,000 kilógramos, los depósitos pueden modificarse hasta dar al aparato un radio de acción de 3,000 kilómetros.

(Pasa a la 2a página

1928	Febrero					1928
DOM	LUN	MAR	MIER	JUE	VIE	SAB
	Luna llena el 5	Cuarto menguante 13	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29		Luna nueva el viernes 21	Cuarto creciente el 28

La sastrería "Hispano-Americana"

—DE—

Manuel Vasquez y Cia.

Al reabrir sus puertas, ofrece al público Chic de Iquitos las últimas creaciones y modelos de los mejores tailleurs del mundo, con la certeza de volver a merecer la confianza que siempre han dispensado a sus confecciones, por la elegancia de su corte y la nitidez de sus costuras.

Novísimas fantasías en trajes Soirée, Sport y estilo Tailleur para señoras y señoritas.

Elegantes cortes para caballero, estilo: Palé, Oxford, Príncipe de Gales, Cargone y el sin igual modelo "Rodolfo Valentino".

Especialidad en uniformes para militares y marinos.—Figurines por todos los vapores.—Confecciones en VEINTICUATRO HORAS.—Se atienden pedidos para los ríos.

Precios sin competencia

Próspero Nos. 51 y 53

Perm.—42.

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Tienen en venta un selecto y variado surtido de mercaderías

Compran

Productos de GOMA a los mejores precios

PAGOS al CONTADO

Malecón crucero Ricardo Palma

Perm.—30

Rentas de Saneamiento

Actuación de las Matrículas Prediales DE BAJO AMAZONAS

Debiendo iniciarse los trabajos de la Actuación de las Matrículas Prediales, Urbana y Rústica de la Provincia de Bajo Amazonas, para el quinquenio de 1926 a 1930, de conformidad con las resoluciones supremas de 27 de abril de 1927 y 17 de febrero de 1926 y las disposiciones del Reglamento de 30 abril de 1906, se hace saber a los contribuyentes lo siguiente:

1o.—Dentro de un plazo de 30 dias, contados desde la publicación del presente aviso, los contribuyentes de predios rústicos y urbanos de la Provincia, aún cuando tuvieran alguna causal de exención, presentarán a esta Oficina de Actuación (calle de «ARICA» No. 58), los datos consignados en los formularios impresos que se le entregarán en esta Oficina, cuidando de no omitir ninguna de estas informaciones y formulando la declaración por duplicado, uno de cuyos ejemplares se devolverán al mismo interesado para que pueda amparar cualquier ulterior reclamo.

2o.—El plazo exacto de 30 dias rige para esta ciudad, concediendose a los contribuyentes de fuera y de los demas distritos el término de la distancia que se calcula en 15 dias más.

3o.—Los contribuyentes que no cumplan con remitir o entregar las indicadas declaraciones dentro de los plazos fijados, no tendrán derecho a reclamo alguno y quedarán obligados a pasar por las cuotas que se les señale.

4o.—Los que presenten declaraciones falsas, quedarán sujetos a las sanciones previstas en el art. 5º de la R. S. de 17 de febrero de 1926.

5o.—Los contribuyentes podrán reclamar ante la Junta Provincial de Matrículas, de las tasas que se les fije, dentro del plazo improrrogable de 15 dias, a partir de la fecha de la publicación de los padroncillos.

6o.—Las apelaciones serán conocidas por la Junta prevista por el Sr. Prefecto del Departamento, de acuerdo con el art. 4º de la R. S. de 9 de Junio de 1920.

7o.—Esta Oficina está a disposición de los contribuyentes para toda consulta que tengan a bien formular con relación a sus obligaciones y derechos en esta actuación, de 8 a 11 a. m. y 1 a 4 p.m.

Iquitos, 2 de enero de 1928.

v30p26—3

EL ACTUADOR
Ignacio Reátegui

Panadería Española

DE

ERNESTO MELENA

Elabora panes de manteca y huevo al gusto más exigente.

Cuenta con operarios seleccionados y aptos para le trabajo de la manipulación, donde se observan limpieza, é higiene a toda hora.

Recibe constantemente harina fresca en cada Vapor.

Ramirez Hurtado 176 y 178 y Palcazu.

43.—Perm.

Buena ocasión

Por motivo de enfermedad se vende muy barato el fundo "Mi món Viejo" situado en el rio "Nanay", junto a la boca del "Momón"; tiene uno de los mejores trapiches a vapor, bastante sembrio de caña, penca y árboles frutales.

Con bastante pasto limpio y fácil para limpiar mucho más propio como para crianderia de ganado en grande escala.

Se dan todas las facilidades al comprador con garantia.

Se vende con o sin ganado.

A tratar con los propietarios en la fábrica de ladrillos.

Morona cocha

v15 p15—7



¿Es su espalda una pesada carga?

¿Le duele a usted la espalda día tras día? ¿Se siente usted enervada y extropeada—de tal modo débil y nerviosa que con dificultad puede dedicarse al trabajo? ¿Cuando la noche llega, se encuentra usted demasiado cansada para gozar de un momento de comodidad o descanso?

Con demasiada frecuencia este estado lo ocasiona la debilidad de los riñones. Cuando los riñones dejan de filtrar como es debido los venenos de la sangre, todo el organismo sufre las consecuencias. Se hacen presente entonces molestosos desórdenes urinarios, junto con dolores de cabeza y vahidos. ¡No permita que el malestar continúe! Dé ayuda a sus riñones con las Píldoras de Foster, antes de que se desarrolle hidropesía, cálculos, reumatismo, trastornos ocasionados por el ácido úrico, o endurecimiento de las arterias. Las Píldoras de Foster tienen una admirable historia de éxito conseguido en tales casos. Por 50 años se han usado en todo el mundo. ¡No haga experimentos—consiga de una vez el remedio que ha probado sus méritos!

PILDORAS DE FOSTER

Para Los Riñones Y La Vejiga

De Venta en Todas Las Boticas

Gran fabrica de pastas alimenticias y café molido DE Luis Pinasco y Cía.

Fabricamos toda clase de fideos y café molido.—Tenemos en depósito, existencia permanente para atender cualquier pedido de la ciudad y de los rios.—Repartición a domicilio

Calle Próspero Nos. 7 y 17

Servicio rápido y esmerado

Asuntos locales

La supresión de escuelas

En nuestras ediciones del año próximo pasado, siempre llenos de entusiasmo, dimos a conocer los diversos beneficios que recibía el ramo de instrucción; pero en el que se inicia, parece que está ocurriendo todo lo contrario, pues además de la supresión de los centros escolares de Nauta y el de Caba llo- Cocha que ya dimos a saber al lector; ahora parece que también las 8 escuelas creadas para esta provincia no figuran en el nuevo presupuesto. Si esto es así, se debe sin duda a las causas que ya anotamos al referirnos a los centros, es de cir, que suponemos que no es obra de los altos funcionarios del ramo de enseñanza, por que ellos mas que nadie, comprendiendo la necesidad de muchas escuelas, las creadas no van a suprimirlas sin ninguna razón de peso y por eso creemos que la culpa la tengan los auxiliares encargados de reunir todas las resoluciones relacionadas con el presupuesto de enseñanza, que por negligencia las omitieron y de ahí que ese presupuesto no las considere.

Como ese interroga gran daño a la población escolar que está ávida de saber máxime, aun que, como ya están funcionando algunas, que por ese mismo interés de aprender, el número de matriculados obligó la areación de auxiliaratos y a los padres de familia la construcción con entusiasmo de casas—escuela.

Ahora, en lo que respecta a la de Cabo Pantoja, que se creó, no tanto por el número de niños, sino por prestigio de nuestra nacionalidad y por patriotismo; pues no era dable, que en la Roca Fuerte, población ecuatoriana, que apenas dista de Cabo Pantoja diez minutos, hay una escuela, a la que los niños peruanos se ven obligados a concurrir, llevados de su deseo de aprender.

En esa escuela, la de Roca Fuerte, siendo ecuatoriana, nuestros niños aprenderán no tenemos la menor duda; pero en lo que se refiere a Geografía e Historia patria tiene que ocurrir lo mismo que en las escuelas de Tacna y Arica.

Nuestra historia si la conoce, será completamente desfigurada y la geografía del Perú, todos saben, las pretenciones del Ecuador con respecto a Loreto que señala en sus mapas oficiales, que le pertenece todo el terreno comprendido por las márgenes izquierdas de los ríos Amazonas y Marañón..... Nuestros límites australes, siendo los ecuatorianos como son, amigos de Chile, tienen que inculcarles que Tacna y Arica pertenecen a Chile y así por el estilo.

Conviene pues, que con empeño laboremos todos, en el sentido de la reconsideración de la supresión de los centros y escuelas que indicamos, por que siendo la escuela la base de la nacionalidad, estamos obligados a ello.

"EL ANTIPIAN"

Fórmula exclusiva de propiedad del Dr. G. PONCE de LEON

Este producto nuevo inyectable para la curación definitiva del CUCHIPE, LAJA, Cuchipe mamam y otras lepras y llagas del cuerpo.

Se emplea de preferencia en inyecciones hipodérmicas, es de cir debajo de la piel, también se puede usar en inyecciones musculares pero no es necesario.

Para la cura radical bastan tres inyecciones pero con dos solamente desaparecen generalmente todas las llagas.

"EL ANTIPIAN" por su precio reducido, en la cura completa de tres inyecciones cuesta menos que una sola Ampolleta de SALVARSAN, por su eficacia rápida y por su fácil aplicación es un remedio que está llamado a hacer desaparecer la terrible enfermedad del CUCHIPE en el Oriente Peruano que como sabemos, diezma y malogra la raza por los trastornos que produce en la sangre.

Este remedio no tiene los peligros del 606, 914. Sulfarsenol: este cuesta menos y es más eficáz.

MANERA de USARSE

La inyección se hace hipodérmica bajo la piel, ya sea del brazo o de la parte supero externa del muslo o cualquier otra región de la manera siguiente:

Niños de menos de tres años 1/2 cgc. cada cuatro dias o sea media división de la jeringa.

De 3 a 5 años 1 cgc. cada cuatro dias
Niños de 5 a 10 años 1 1/2 cgc. cada cuatro dias
Niños de 10 a 15 años 2 cgc. cada cuatro dias
Niños de más de 15 años 2 1/2 cgc. cada 4 dias

Recomendamos mucho tener cuidado con la falsificación

por que este producto solo se elabora en el Laboratorio de la

Farmacia "LA LORETANA"

Se dan facilidades a todos los Comerciantes y Viajantes de los ríos.

No olvidarse "ANTIPIAN" solo se vende en la Farmacia

"LA LORETANA"

Zumaeta y Cia. Ltda.

La voz del público

—Chicos! ¿Qué tal con este tiempo?

—Felizmente vamos bien.

—Es una lástima lo que está pasando. La tisnoquitis y la grippe se han apoderado de todos los habitantes de este puerto. Dá pena oir la tos, sobre todo la de los chiquitines que desgarra el alma.

—Efectivamente Público. Pero qué le hemos de hacer?

—Pero para qué tenemos sanidad, titular, Municipalidad?

—*No tenemos nada.*

—Cierto. Muy cierto. Porque la Sanidad, se suprime todos los 31 de diciembre, para *reorganizarla*. Los titulares no tienen solo dos horas de consulta gratis y *no se abastecen* y la Municipalidad, no la tenemos; es de *ellos*.

—De quien?

—De los mismos concejales que le preocupan solo de *lo suyo* y nada más.

—No hable por hablar.

—Dónde están sus obras? Donde su labor?

—Hombre. Fíjese que dos Santiago Garcia está trabajando bien.

—Pero no podrá hacer nada.

—Por qué?

—Porque su partida es irrisoria y tiene que sujetarse a ella y por más que se esfuerce no adelantará. Estoy contento, contentísimo con él y ganas tengo de atacarlo.....

—Cómo es eso. Está contento y quiere atacarlo?

—Si. Para librarlo de *la envidia*. ¿No recuerdan los líos del año pasado. creados por el que fué inspector de policía? ¿Si? Pues por esa causa.

—Tiene razón. Pero el de obras está haciendo construir un pasadizo de mamposteria en la boca calle del Huallaga con Ricardo Palma.

—A eso voy. Y por eso he dicho que van a lo suyo. Si el señor Inspector de Obras no viviera por ahí, nunca habría ordenado la construcción de ese pasadizo

—Vive por ahí?

—Si. En la la calle de Tacna.

—Ah!

—Cuando, más importante es el pasadizo de la boca calle de la Avenida Leguia, en el girón de Arica. Eso es muy central y el tráfico es grande. Ahora, por la falta de él, la gente tiene que ir con mucho cuidado y los vehículos no pueden pasar.

—Pero como antes no pasaba eso?

—Es que antes la línea del ferrocarril al Estadio no existía. Con su colocación, el pasadizo ha quedado a 30 centímetros más alto y se necesita para permitir *todo tráfico* construir dos perpendiculares al pasadizo a esa línea.

—Pero debe corresponderle a la Empresa del Ferrocarril?

—Efectivamente. Pero como ella se *preocupa* de todos, la Municipalidad debe hacerlos.

—De veras.

—Además, no sé con qué objeto llevaron el domingo en la mañana un tractor de más o menos cuatro toneladas por la Avenida Leguía.

—Para probarlo.

—Si, pero yo veo detrás de eso, el deseo de malograr la calzada de esa Avenida para que se *revienten* los autos; pues es un arado que remueve la tierra, de ahí el fango que hubo.

—Qué barbaridad!

—Más barbaridad es todavía, que prohiban el tráfico de uno de los camiones de la casa Israel, por que le calcula el Municipio 3 toneladas y le quieren hacer pagar 10 Lp. mensuales por el tráfico. La casa dice que no tiene las 3 toneladas y en lugar de contemporizar puesto que no hay una *balanza* que solucione el conflicto, le impiden el tráfico y en cambio permiten el de tractor.

—Cosas de nuestra tierra.

—Aito. Cosas de la Municipalidad. Adios!

—Adios!

PARA nadie es un secreto que el éxito en los negocios depende en la vida moderna, del anuncio más que de cualquier cosa

Un hidroavión inventado en España

El Capitán Cañete acaba de ensayar un aeroplano de su invento parecido al "Donier"

VENTAJAS DE SU CONSTRUCCION

(Viene de la 1a página)

El costo de fabricación

"Las pruebas dieron buen resultado. El capitán Merino, tambien de la patrulla Atlántida, igual que Cañete, quien lo piloteó en los primeros vuelos, aseguró al descender que sube y despega con mucha facilidad y que toma agua con muy poca velocidad, siendo esta flexibilidad y ligereza una de sus principales características".

"En cuanto al costo de fabricación—concluye Llorente—no podría calcularlo pero desde luego, al igual que con la construcción de otros aparatos en España, puede Ud. asegurar que es más barata que en el extranjero".

La planeadora al mar

Otras autoridades consultadas coinciden en que el capitán Cañete tiene profundos conocimientos de aerodinámica, que ha perfeccionado durante su estancia en el Laboratorio de Melilla.

Recientemente construyó una nueva planeadora para el mar, pero probada en día de fuerte viento tuvo mala suerte, cayendo en tierra y destrozándose. Limitaciones de presupuesto para tales pruebas le impidieron recons truirla.

Un aeroplano trimotor

Cañete tiene tambien proyectado un hidroavión de grandes dimensiones, trimotor, cuyos materiales como los del "Pirata" serán nacionales. Piensa llevar a la práctica este otro plan con lo que le produzca la venta de la patente de su hidroplano.—PEDRO LAGRAVA.

Notas de Carnaval



—Nenita mia. Quieres ser reina de Carnaval?

—Estas loco o te burlas? No sabes que por la omnimoda voluntad del Alcalde don José San Martin, no habrá nada este año.

—Que.....

36 mil barriles de petróleo al día

Tulsa (Oklahoma).—En el condado de Peces, al oeste del Estado de Texas, se ha descubierto el más grande yacimiento petrolero de los últimos veinticinco años. El pozo arroja 66,000 barriles diarios.

Los tesoros del mar

Los buzos japoneses, trabajan en las costas de Balaclava [Crimea] para extraer el oro de las bodegas del "Black-Price".

El "Black-Price" es un navio inglés que se dirigia a Crimea, en 1854, llevando 500,000 libras para pagar los sueldos de la Armada. El 14 de noviembre fue sorpren dido por una horrible tormenta y se hundió con pasaje y cargamento.

Un ingeniero italiano, signor Restucci, practicó varios sondeos, sin ningún resultado, en 1905. El negociante ruso Pastoukhoff no fué más afortunado; pero en mayo de 1925 el doctor Paviovsky, jefe de los buzos del mar del Norte, encontró el caso del buque en un fondo de 17 metros, entre Chaytaux Doré y la entrada del golfo de Balaklava. Este año los trabajos de salvamento han sido confiados a una Compañia japonesa.

El dia 5 de septiembre ya fué encontrada una moneda con el busto de Jorge IV, y la fecha de 1821, bajo las piedras que se han ido acumulando en setenta y tres años sobre el casco del buque.

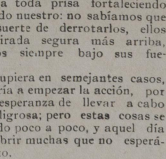
AVISO

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela, que mientras dure mi ausencia, queda encargado de mi despacho el de 1 gual clase Sr. Ricardo Bahamon de.

Iquitos, 25 de Enero de 1928

Pablo Rojas Moltaván
Escribano de Estado

Entre elegantes



—Charles—¿Ves mi nuevo vestido, que es muy chic?

—Lo que veo es que el CHIC es para ti y el CHEQUE para mi.

FOLLETIN DE "EL ORIENTE"

ERCKMANN-CHATRIAN

EL RECLUTA y WATERLOO

TRADUCCION DE PEDRO PEDRAZA Y PAEZ

XVII

(Continuación)

mand; se veía muy bien el bronce brillar a los rayos del sol, lo que no inspiraba, en honor a la verdad, reflexiones muy alegres.

—Estoy seguro—decia Zebedeo—de q'to do lo han llenado de barricadas, que han abierto fosos, que han llenado de agujeros los muros, y que hubiéramos hecho muy bien ayer noche en avanzar, a la retirada de sus cuadros, hasta aquellas alturas. Si estuviéramos al mismo nivel que ellos, todo iria bien; pero subir atravesando por los vallados, bajo el fuego enemigo, cuesta siempre mucha gente, a menos que no vaya alguna cosa por detrás, como es la costumbre del emperador.

Por todas partes hablaban así los veteranos, y los reclutas les escuchaban.

Entretanto, las ollas colgaban sobre el fuego; pero con prohibición expresa de emplear en esto las bayonetas, porque se destemplan.

Serian las siete, y todos creíamos que la batalla se libraría en Sant Amand, el mayor de los pueblos que teníamos a nuestra izquierda rodeado de vallados y de espesos árboles, con una torre alta y redonda en medio, y atrás, a mas altura, otras muchas casas, con un camino bordeado de piedras que serpeaba por la colina. Todos oficiales decian: « Ahí será donde se empeñará la acción».

Pensábamos esto, porque todos tropas que venían de Charleroi se extendian en las llanura por aquel lado: infantería, caballería, todo desfilaba en aquell dirección; el cuerpo de Vandamme y la división de Gérard. Miles y miles de cascos brillaban al sol,

Buche, que estaba mi lado decía:

—¡Oh, oh!..... ¡Mira, José, mira! ¿Hasta cuándo van a estar viniendo?

Innumerables filas de bayonetas se veían en la misma dirección hasta perderse de vista.

Los prusianos se extendían más y más por detrás de los pueblos, donde se veían algunos molinos de viento.

Este movimiento duró hasta las ocho. Na die tenía hambre, pero se comía a pesar de todo para no tener luego que echarse nada en cara, pues una vez empezada la batalla nadie sabe lo que puede suceder.

Entre ocho y nueve desembocaron tambien los primeros batallones de nuestra división. Los oficiales venían a estrechar la mano a sus compañeros, pero el Estado Mayor todavía se hallaba muy atrás.

De pronto vimos a los húsares y cazadores pasar prolongando nuestro frente de batalla sobre la derecha; era la caballería de Morin. A todos nos ocurrió entonces la idea de que en el momento que se empeñara el combate en Saint-Amand y que los prusianos hubieran llevado hacia aquel lado el grueso del ejército, nosotros caeríamos sobre su flanco por el pueblo de Ligny. Pero los prusianos tuvieron la misma idea, pues cesaron de desfilar hacia Saint-Amand y se detuvieron en Ligny; hasta se corrieron más abajo, viendo muy bien a los oficiales apostar a los hombres en los vallados, en los huertos y detrás de las tapias y las barracas. Hallaban muy fuerte aquella posición. Continuaban bajando por un repliegue del terreno entre Ligny y Fleurus y esto nos admiraba, pues no sabíamos todavía que más abajo un arroyo divide el pueblo en dos, y estaban a toda prisa fortaleciendo las casas del lado nuestro: no sabíamos que si teníamos la suerte de derrotarlos, ellos tendrían su retirada segura más arriba, manteniéndonos siempre bajo sus fuegos.

Si todo se supiera en semejantes casos, nadie se atrevería a empezar la acción, por que no habría esperanza de llevar a cabo empresa tan peligrosa; pero estas cosas se van descubriendo poco a poco, y aquel día debíamos descubrir muchas que no sospechamos por cierto.

A eso de las ocho y media, varios de nuestros regimientos habían pasado el bosque; poco despues se tocó llamada y todos los batallones tomaron las armas: era que llegaba el general conde de Gérard con su Estado Mayor, que pasaron al galope hacia la colina de Fleurus, sin mirarnos siquiera.

Casi en seguida empezó el tiroteo: los fusileros del Vandamme se dirigían al pueblo por la izquierda con dos piezas de artillería arrastradas por artilleros de a caballo. Desde lo alto de la colina dispararon cinco o seis cañonazos; poco después cesó el tiroteo, nuestros fusileros estaban en Fleurus y veíamos a trescientos o cuatrocientos prusianos subir y dirigirse hacia Ligny.

(Contin

Los correos de Lima

A las tres de la tarde más o menos y cuando nadie lo esperaba llegaron los dos hidroaviones que fueron a Masisea. En ellos han venido los dos pilotos y los dos mecánicos y seis valijas de correspondencia.

Tambien a las 3 y 30 p.m. arribó el vapor «Alberto» que trae la correspondencia de la capital por la via del Pichis.

El "Alberto" ha llegado tambien inesperadamente, porque despues de la noticia de Puerto Bermúdez, de fecha 24 del actual no se supo su paso por Masisea.

Es bastante mortificante, como ya hemos manifestado otras veces, que la salidas de los correos de aqui, sean casi simultaneas con las llegados, lo que no permite contestar con tranquilidad la correspondencia que se recibe.

La oficina de correos, no solo debe preocuparse, de que las salidas sean en las fechas que señala el itinerario oficial, sino que tambien, de que los correos que vienen, lleguen por lo menos 48 horas antes de las salidas; lo que muy facilmente se puede conseguir presionando al contratista.

Inscripción militar

28 de Enero

Naval

José Fermin Perez, Antonio Yahuarcani Manihuari, Raimundo Manihuari Yahuarcani, José Shupingahua Inuma.

Guerra

Pablo Enrique Pinedo Diaz, Miguel Tamañe Ahuanari, Roldán Cárdenas Ramirez, Angeles Cora Fernandez, Juan José Nuñez Torres, Nelson Cruz Noriega, Pedro Saboya Guerra, Manuel Santillán Huamán.

Estación Experimental Agrícola de la Sociedad Nacional Agraria

Enfermedades y pestes observadas en los cultivos de la Montaña Central

(Departamentos de Junín y Huánuco)

Informe que presentan los Jefes de Sección, doctor Charles H. T. Townsend, entomólogo y doctor E. V. Abbott, fitopatólogo

Informe de la Sección de Entomología

(Continuación)

De Cerro de Pasco a Huánuco fuí en automóvil, llegando el 14 de agosto. Huánuco tiene 6,600 pies de altitud y está situado en la zona semi-árida. Tiene gran semejanza a los valles de la costa. El Sr. Prefecto me recibió con mucha gentileza, dándome cartas de presentación para el Sr. Enrique Lafosse, presidente de la Cámara de Comercio, y para el señor doctor Castillo, Alcalde de Huánuco. Visité las haciendas y chácaras cercanas a Huánuco; tambien la hacienda Canchán, acompañado por su dueño el Sr. Lafosse; y más tarde la hacienda Quicacán, propiedad del Sr. Rollin Thorne, quien llegó el dia anterior a mi salida. Quicacán está a 7,200 pies de altitud y Canchán debe tener más o menos la misma altitud.

El algodón es de la variedad de Huánuco áspero, un poco más precoz que el piurano. Observé bastante cosecha y mucha ericnosis causada por el acarido Erioph yes. Se me ha informado que en el verano el gusano de la hoja y un poco de arrebiatado hacen algunos daños sin ser plagas de gravedad. No he podido encontrar ejemplar alguno del picudo. El distrito de Huánuco es excelente para producir algodón áspero como el de Piura e Ica.

Me dicen que la primera caña que se sembró en el Perú fué plantada en Huánuco. Hasta ahora no se aplican abonos, la caña no madura antes de 20 meses o dos años y sus entrenudos son muy cortos. Con abonos y un cultivo intensivo, se puede mejorar estas condiciones. La variedad es la criolla. No se quema los campos antes de cortar la caña. Encontré un poco de barreno Diatraea, pero relativamente muy poco. Un gusano arador [White-grub], larva del moscardón, probablemente una especie del género Ancistrosóma, es muy abundante en el suelo y ataca a las raices de la caña. Se emplean muchachos que van tras el arado para recoger los gusanos del suelo. Parece que el Metamasius de Chanchamayo no existe en Huánuco. El Dr. Clodomiro A. Benedetti me dijo que hay larvas de gorgojo, identificado por él como Diaprepes, que atacan a las raices de la caña y me prometió mandar nuestras en la primera estación de su aparición.

(Continuará)

Cine "España"

MARTES 31

Noche a las 9 p.m.

Reprise de la gran película policiaca:

EL BOTON de ONIX

LA EMPRESA

Pemr—40.

Títulos de Propiedad

Otorgados por el Ministerio de Fomento, que se encuentran en la Sección Terrenos y Caminos de Montaña, para ser recabados por los interesados

Nombre del interesado	Nombre del Fundo	Río
Arana Carmen	«Santa Cecilia»	Amazonas
Armas Roberto	«Providencia de Bufeo»	»
Alván Ruiz Daniel	«Santa Lucia»	»
Azerrad Salomón	«Marue»	»
Cobos Enriqueta	«Alicia»	»
Chota Pedro	«Esperanza»	»
Chaves Delfin	«San Teodoro»	»
Dávila Juan Ezequías	«Puerto Moralillos»	»
Flores Degundina I. vda. de	«San Antonio»	»
Fernández Manuel A.	«Iquique»	»
Fernandez Manuel A.	«Aumento de Iquique»	»
García José Santos	«Magdalena»	»
Guillén Dolores	«Santa Clara»	»
Gutierrez Esteban	«Pativiica»	»
García Julia	«Nueva Esperanza»	»
Huamán Francisco	«San Francisco»	»
Inuma Antonio	«Santa Ana»	»
María Chavez Enrique	«Florida»	»
Pinedo Cecilia P. vda. de	«San Bartolástico»	»
Pérez Joaquín	«San Joaquín»	»
Rodriguez Rufino	«Aumento de San Salvador»	»
Ruiz Zoila Rosa	«Libertad»	»
Ríos Blanca Rosa	«Puerto Sucre»	»
Roggeroni Samuel	«Pucacuro»	»
Ruiz Pablo	«Puerto Espiño»	»
Trigoso José María	«Aumento de Urania»	»
Vergara Juan	«San Juana	»
Vasquez Vela Eusebio	«La Central»	»
Vasquez Romaina María	«Plebiscito»	»
Alba Santiago	«Aumento de Tahuantinsuyo»	Ucayali
Castro Domingo	«Aumento de San Isidro»	»
Gomez Teodosia	«Berlin»	»
Gaviria Arévalo Pedro	«Aurora»	»
Barsta Silvestre Carlos	«San Pedro»	»
Herrera Faustino	«Esperanza»	»
Hidalgo Elias	«San Francisco»	»
Inuma Pacífico	«Santa Elena»	»
López María Gaviria de	«Monte Cristo»	»
Lima Lucía Cáuper vda. de	«La Pedrera»	»
Macedo Ignacio	«San Ignacio»	»
Macedo Abelardo	«Nuevo Morales»	»
Mejía Francisco	«Progreso»	»
Navarro Daniel	«Puerto Moralillos»	»
Puyó Damián	«San Cristobal»	»
Panduro Juan	«Vista Alegre II»	»
Reátegui María Ana	«Buen Retiro»	»
Ríos Osías	«Olantay»	»
Ruiz Adelina	«Ventilla»	»
Ramos Noé	«Unión»	»
Panduro Rodriguez José	«Nuevo Lamas»	»
Sotomarino Celso	«Amanda II»	»
Schutt Saco Gustavo	«Aumento de Elisabeth»	»
Santillán Francisco	«Puerto Adelina»	»
Sanchez Miguel	«Ratoncra»	»
Sanchez Gregoria	«Alejandro»	»
Schutt Angélica B. de	«Rosa Angélica»	»
Scavino Camilo	«Valencia»	»
Vasquez Rufino	«Aumento de Capitc»	»
Vasquez y otro José B.	«Sadita»	»
Cachay y otro Timoteo	«Chanchito»	Marañón
Pinedo Victoria A. de	«Victoria»	»
Padilla Rosa	«Aumento de Apuela Isla»	»
Padilla y otro Raúl	«Melita La Perla»	»
Valcárcel Pedro	«Buen Retiro»	»
Valcárcel Pedro	«Barranquita»	»

Artículo 175.—Las Prefecturas mandarán publicar mensualmente, en la capital del Departamento, y por carteles en los pueblos inmediatos a los terrenos otorgados, una relación de los títulos definitivos expedidos, a fin de que los interesados ocurran por ellos.

Artículo 176.—Si trascurrido un año de la publicación a que se refiere el artículo anterior, no ocurrieran los interesados por sus títulos, perderán los derechos adquiridos, junto con el depósito oblado, quedando el terreno de libre disposición.

Artículo 177.—Es requisito indispensable, para recoger el título definitivo exhibir el certificado prefectural.

Iquitos, 30 de Enero de 1928.

D. A. del Aguila.
Jefe de la Sección de Terrenos de Montaña.

Aviso Municipal

La Inspección de Policía, recuerda a todos los propietarios de perros, que hasta el 31 del presente mes, deben proceder a sacar licencia y medalla asi como también la prohibición del tráfico de dichos animales en la vía pública sin el respectivo bozal.

Los contraventores de esta disposición serán penados con la multa de DOS LIBRAS PERUANAS; según acuerdo del Concejo.

Iquitos, 14 de Enero de 1928.

El Inspector del Ramo.

v 1-5-p12-12

BILZ-SINALCO

La favorita del hogar como refrescante

Nueva producción de las

Fabricas "Lusitania"

DE VENTA EN TODOS LOS BARES

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37

Dr. C. Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

PRECIOS MODICOS

Horas de oficina de 7.30 a 11 y de 1 a 5—Casos urgentes se atiende en la noche

Próspero Nos. 117 y 119

Perm.—44

Deportes

Para los días de Momo

La presidencia de la Comisión Técnica de Deportes, se ha dirigido al Olimpico de este departamento, por medio de un oficio en el que sugiere la idea de que el 19 de febrero próximo, domingo de carnaval, se realice un torneo carnavalesco, ya que los deportistas no estarán en disposición para actuar en una lucha seria.

Sugiere también la idea, de que los premios sean adecuados a ese acto es decir carnavalescos y que los ingresos de ese dia, sean dedicados exclusivamente en la adquisición de útiles para deportes.

La idea es magnífica; por que el pueblo, por culpa de la Municipalidad que lo representa, no tendrá en carnaval ninguna distracción de interés y, como el mismo presidente que oficia, pide que se permita al público que concurra, que juegue carnaval ahí, en el estadio se improvisará una animadísima fiesta popular que será de grata recordación, pues la presencia de la banda de músicos, hará que se baile. A demás, los deportistas disfrazados darán la nota resaltante.

Como no habrá distracciones para el pueblo en esos días de locura, pedimos al Comité Olimpico que acepte esa idea y que sean los clubs deportistas los que en este año se distingan en esos dias, agasajando en esa forma al público.

SOCIAL

Natalicios

Mañana conmemoran su fecha natalicia:

—El señor doctor Manuel O. Vergara.

—El ingeniero señor Francisco Walter.

Les enviamos nuestro atento saludo.

Viajeros

Procedentes de Lima han llegado hoy en la tarde:

El señor Victor Israel, por la vía aérea.

En el "Alberto" Monseñor Sotero Redondo Obispo de Aucanda y los padres Atanasio Jáuregui, Vicario Apostólico de Alto Amazonas y Aquilino Jubértegui.

Los señores Adolfo Venegas C., mayor Gustavo Angulo, Felipe Gordillo y Luis Scavino.

También ha venido la señora Patricia viuda de Ruiz.

Les saludamos afectuosamente.

Movimiento fluvial

Salidas

La «Isabelita» zarpó ayer con destino a Caballo Cocha, conduciendo los siguientes:

Pasajeros: José N. Lozada, Carlos P. Saenz, Julián Ruiz, Julia Ruiz, Calista Muñoz, Toribio del Aguila.

Llegadas

El vapor «Alberto» arribó al puerto en la tarde de hoy, procedente del Ucayali conduciendo a los siguientes pasageros:

Obispo de Aucanda Sotero Redondo, Adolfo Venegas, Luis Scavino, Felipe Gordillo Gustavo Angulo, Fray Atanacio Jáuregui, Reverendo Aquilino Juberti gui, Pedro Vicoa, Patricia Vda. de Ruiz, Luis Chung, Herlinda Ríos, Dolores Ruiz, Daniel Diaz, Natividad de Pasquel, Dolores Araujo, Salomón Namas, Ubaldis lao Sánchez, José Chávez, M. Arce, Eliseo Alván, Rodolfo Lora, Encarnación Valles, Elisban Cabrera, Rosa Ríos, Raymundo Souza, Abel Acho, Toribia Cárdenas, Delfina Rengifo y Donatila Durán.

CARGA para Israel y Cia. Ltda.

algodón	13.000	ks.
arroz con cáscara	1.122	»
frejol	1.200	»
800 at. chancaca	1.600	»
balata	70	»
jebe fino	97	»
sby de caucho	166	»
600 listones	4.000	»

Para Uladislao Sanchez

jebe fino	800	ks.
sby jebe	610	»
frejol	3.000	»
maiz	98	»

5 reses, 8 cerdos, 23 gallinas y 13 tortugas.

Para Buenaventura Torres

frejol	356	»
paiche	80	»
620 at. chancaca	1240	kilos

para Casa Borges; 3 reses en pié para Benjamín Cohen; 440 at. chancaca 960 k. para F. Tang; 4 reses en pié para E. Cabrera.

Para Petronila Sifuentes:

paiche	295	ks.
maiz	288	»
frejol	65	»

Para Luis Chung

paiche	121	»
cebollas	180	»

Vida infantil

Natalicio

Mañana celebra su natalicio, el niño Vivian hijo de los esposos Villiers—Ruiz.

Doctor RICARDO MORIBE SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

30 de enero

Nacimientos—Varones 5; mujeres, 7. Defunciones—Carlos Guillermo Achong Uribe de 2 meses 9 dias. Alejandro Yahuarcani Mayayari de 9 dias, Floripes Alván Lozano, de 15 años.

Matrimonios—Alberto Dávila Vargas con Donaira Vidalon Cárdenas.

Mercado Central

31 de enero

Resca	6 con	868	kilos
Cerdos	6	223	»
Carne seca		32	»
Pescado fresco		374	»
Pescado salado		181	»
Tortugas		5	»
Tarcayras		4	»

Servicio Postal Aéreo

Salida de Iquitos

Los días 3, 10, 18 y 26 de cada mes.

Se recibirá hasta las 5 p.m. de las vísperas de salida.

TAMAÑO

Pesos: 2 kilos máximo.

Tamaño máximo: 30 centímetros de largo por 15 de ancho o espesor.

TARIFA:

La correspondencia oficial será expedida libre de porte. La correspondencia común está sometida a la siguiente tarifa ADEMAS DEL PORTE ORDINARIO:

Para la correspondencia que no exceda de 20 gramos de peso..... $ 1.00

Por cada 20 gramos adicionales hasta un máximo de 2 kilos. „ 0.50

NOTA—La correspondencia postal aérea no debe ser DESPOSITADA EN LOS BUZONES sino entregada por el remitente a un empleado de correos, previa aplicación del franqueo ordinario; cuyo empleado hará efectivo el porte especial por este servicio adherédole la correspondiente estampilla aérea.

Precios de los pasajes aéreos

San Ramón-Iquitos, o vice-versa por persona Lp. 65.0.00.

San Ramón-Masisea, o vice versa por persona Lp. 40.0.00.

Masisea-Iquitos, o vice-versa por persona Lp 35.0.00.

Iquitos-Contamana, o vice ver sa por persona Lp. 30.0.00.

Por vuelos extraordinarios, por hora o fracción, por persona Lp. 20.0.00.

Por cada 100 millas de vuelo, por persona Lp. 25.0.00.

Cualquier vuelo, por corto que sea Lp. 20.0.00

Art. 14.—Cada pasajero tendrá derecho a 100 libras de equipaje, el cual puede constar de dos maletas de peso igual a 50 libras o una sola de 100 libras, de tamaño corriente. En caso de que un pasajero desee ir solo, llevando más equipaje, tendrá que pagar el precio de dos boletos.

Art 15..... Los pasajes se comprarán en la Capitanía del Puerto de Iquitos.

Avisos Judiciales

A LOS LITIGANTES

Les avisamos, que el valor de los avisos insertos en esta sección, debe ser abonado a más tardar, DESPUES DE LA SEGUNDA INSERCION, desdues de la que tendremos el sentimiento de retirar los que no hayan sido cancelados.

LA ADMINISTRACION.

Titulos supletorios

Ante el señor Juez Decano de primera Instancia doctor V. Terrones y Quiroz ha solicitado Rosa Chuquipiondo titulos supletorios de dos terrenos, situado la primera, en la calle Tambo con la extensión de siete mil ciento sesenticinco metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con las propiedades de Constante Hoyle y de Juan C. Lozano; por el Sur con la calle Tambo; por el Este con la calle Nanay y por el Oeste con la calle Noria; y, la segunda está situada en la calle Putumayo con la extensión de doce mil novecientos setenta metros cuadrados, sus linderos son: al Norte con la calle Putumayo; por el Sur con la calle Tavubo; al Este con la calle Noria y por el Oeste con la calle Putro.

Dicho señor juez, admitiendo la instancia ha ordenado se publiquen avisos por sesenta dias en los diarios oficiales "El Oriente" de esta ciudad, y, "El Comercio" de la Capital de la República; con citación del Ministerio Fiscal y de los colindantes del terreno.

Iquitos, 06 de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Vicente Navarro R.
v80p45—1 Escribano de Estado

REMATE JUDICIAL

En los autos ordinarios que sigue doña Antonia R. vda. de Guzmán contra los herederos del doctor Burga Cisneros sobre pago de soles, el señor juez de la causa doctor V. Terrones y Quiroz, ha ordenado se saque a remate público en la audiencia del veintidos de marzo a las dos de la tarde el bien embargado que consiste en lo siguiente:

Una casa situada en la calle Morona Nos. treinticinco, treinticuno y treinticinco de la forma del terreno es la de un rectángulo cuyos lados mayores los costa dos miden cuarentaisiete metros cuya base frente y fondo miden cada una seis metros treinta el area de este terreno es de doscientos ochentinueve metros cuadrados y ochenta centimetros y cuyos linde ros son: Por el Este la calle Morona, por el Este la propiedad de los herede ros de Julian Arbella, por el Sud la de doña Rosa de Guzman y por el Oeste la de Mauricio Ramirez. La finca esta edificada de ladrillos y se halla bien entendida y cementada techadas de calaminas y la misma ha sido tasada en la suma de cinco mil soles y cuyas dos terceras partes o sea la suma de tres mil tres cientos treintidos soles, en dicha finca no existe más gravámen que la de la ejecutante.

Los postores se presentarán en el dia y hora designados acompañando el de pósito de ley.

Iquitos, catorce de enero de mil nove cientos veintiocho.

P. Rojas Montalván
v20p13 —11 Escribano de Estado

Remate judicial

En los autos ejecutivos que sigue J. G Araujo y Cia. Limitada contra don Toribio Rios, sobre soles el señor Juez de la causa doctor Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate público en la audiencia del veintiuno de mar zo próximo a las dos de la tarde, el terre no embargado, el que se halla situado en la calle de Pevas de esta ciudad sin número y cuya extensión es de cuatrocientos ochentisiete metros cuadrados y cincuenta centimetros y limita por el Norte, con propiedad de doña Carmen Torres, por el Sur, la calle de Pevas, por el Este, propiedad de Felipe Muñoz y por el Oeste con la de M. R. Isiita, tasado en treinta y nueve libras peruanas, cuyas dos terceras partes o sean veintiseis libras peruanas, servirán de base para el remate y es necesario para ser postor depositar el seis por ciento valor de la tasación.

No tiene más gravámen que el embargo trabado en estos autos.

Iquitos, diecinueve de enero de mil novecientos veintiocho.

Federico L. Ruiz L.
v20p11—12 Escribano de Estado

Inscripción de nacimiento

Don Fernando y don Mario Dolci se han presentado ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz solicitando se inscriba en el Registro Civil de esta ciudad la partida de su nacimiento.

Iquitos, veintiseis de enero de mil novecientos veintiocho.

A. López Montoya
v8p5—13 Escribano de Estado

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novisimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00

Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &

Nota Editorial

Se pone en conocimiento del público, que la Empresa no responde por las deudas de sus empleados que deben ser cobradas en sus respectivos domicilios, y a los directamente obligados.

Píldoras Antibiliosas de DOAN

Se vende en esta IMPRENTA A Precios de ocasión

Píldoras DE FOSTER

Vendemos muy BARATO

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a m, y de 1 á 5 p. m.
PRECIOS MODICOS

QUIERE BLANQUEAR EL CUTIS

COMPRE

UNGUENTO de DOAN

QUE NO TIENE RIVAL
Vendemos muy barato

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjarse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd

A las oficinas públicas y particulares

En esta imprenta se hacen trabajos de

RAYADOS

con nitidez y elegancia, a precios convencionales

Terrenos de Montaña

Por 30 publicaciones	$ 2.40
„ 15 „	„ 1.20

La nueva reglamentación de Terrenos de Montaña

Lima, 27 de diciembre de 1927 —No. 63.—Prefecto—Iquitos.

Con fecha 31 de diciembre corriente ha expedidose siguiente decreto supremo.

Primero: los terrenos de montaña se venderán a los siguientes precios:

Los situados a lo largo de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta tres kilómetros del eje de los terraplenes o las orillas de los ríos, a tres libras peruanas por hectárea.

Los terrenos situados a más de tres kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables hasta seis kilómetros a dos libras peruanas cinco soles y

Los situados a más de seis kilómetros de los ferrocarriles, carreteras o ríos navegables a dos libras peruanas y

Segundo; quedan derogadas la resolución suprema de 19 de febrero de 1926 y el decreto supremo de 15 de febrero de 1927 y en consecuencia las Prefecturas podrán aceptar las solicitudes de compra de terrenos de montaña en los casos que no hayan sido reservadas por resoluciones o leyes especiales sujetándose a las condiciones establecidas por el presente decreto

Salazar Orlila.
Director Inmigración, Colonización y Terrenos de Montaña.

RIO AMAZONAS

Doña Cirisca Falcón, se ha presentadoante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento de San Francisco» con una extensión de veinte hectáreas ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas, a 20 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el fundo "San Francisco" de propiedad de los herederos de Facundo Vargas; por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p29—5

Rio Amazonas

Doña Isadores Pareles de Teixeira, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Amazonas a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con el terreno "Santa Magarita" de don Salvador Huallahua; por el Sur, Este y Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 21 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la Sección

v30p29—12

Rio Amazonas

Don Eleazar Flores Mori, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "POBRE ALEGRE" con una extensión de diez hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, a 26 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con la propiedad de don Eloy Hidalgo; por el Este, con el brazo del río Ucayali y por el Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 23 de Diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la Sección

v30p29—14

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Cerna Cumari, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Vista Alegre" con una extensión de 8 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el río Amazonas y parte del terreno pedido por don José Pizarro; por el Sur con la Tuanama; por el Este y por el Oeste con el río Amazonas y parte del terreno pedido por don José Pizarro, ya dicho.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 24 de diciembre de 1927

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v30p27—18

RIO AMAZONAS

Don Simesio Chaves Dávila, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «NUEVA ESPERANZA» con una extensión de dos hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas (Isle); a ..... kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de Enero de 1928.

D. A. del Aguila
Jefe de la Sección

v30p10—1

Aviso de oposición

Rio Amazonas

Don Luis Panduro y César Panduro Ramirez, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Francisco Herédia, solicitando adjudicación por compra del terreno denominado "Puerto Franco" con diez hectáreas de extensión, ubicado en una la la correspondiente a la márgen derecha del río Amazonas.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince dias para que llege a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 18 de Enero de 1928.

D. A. del Aguila
Jefe de la sección

v15p13—4

ALBERTO CACERES

ABOGADO

AVENIDA LEGUIA 130

El Legitimo
CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Fisica y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No 65.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Ferro Iul —25 — 43

"El SOL Naciente"

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de te da clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Tambien tiene para la venta un lote de CIGARROS INGLESES

Permt —28

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	„ „	25	„
EXTRAS	„ „	30	„
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	„
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Prem

SELECTED DANISH BUTTER T. & S. PLUM COPENHAGEN

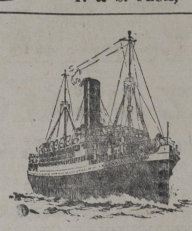
¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

imp. "EL ORIENTE"—For SAúL MELENDEZ O.—1º de Putumayo